

FRANCISCO JAVIER PUERTO

MADRID EN NEGRO

LAS INVASIONES DEL
CÓLERA DURANTE EL SIGLO XIX



M A D R I D
E N N E G R O

**LAS INVASIONES DEL
CÓLERA DURANTE EL SIGLO XIX**

FRANCISCO JAVIER PUERTO

MADRID EN NEGRO

LAS INVASIONES DEL
CÓLERA DURANTE EL SIGLO XIX

FRANCISCO JAVIER PUERTO



El ojo de Poe

EL OJO DE POE

hola@elojodepoe.com

www.elojodepoe.com

En Facebook:

www.facebook.com/elojodepoe

En Twitter: @elojodepoe



El ojo de Poe

Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas de las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento incluidos la reprografía y el tratamiento informático para su uso comercial.

© Fundación de Ciencias de la Salud, 2023

© Francisco Javier Puerto Sarmiento, 2023

© de la edición: El ojo de Poe, 2023

© del diseño de la colección: El ojo de Poe, 2023

Ilustración de cubierta: Madrid, Palacio Real, ilustración grabada de época. Historia de Francia 1885.

Fundación de Ciencias de la Salud

C/ Severo Ochoa, nº 2, 28760 Tres Cantos, Madrid

Tel.: 91 353 0150

email: info@fcs.es web: www.fcs.es

Edición: Service Point FMI, S.A.

Primera edición: marzo de 2023

ISBN: 978-84-126278-5-5

Depósito Legal: J 94-2023

Al Hospital Universitario Puerta de Hierro (Majadahonda, Madrid) y muy especialmente a su servicio de cardiología, quienes durante el mes de julio del 2022 me devolvieron a la vida. Con mi agradecimiento por la excelencia personal y profesional de quienes me atendieron y por el trato afectuoso que recibí.

NOTA SOBRE EL AUTOR



FRANCISCO JAVIER PUERTO SARMIENTO (MADRID, 1950).

Profesor Emérito de la UCM desde el 1/8/2020. Profesor Titular de Historia de la Ciencia en la UCM (27/12/1984-4/2/1987); Catedrático de Historia de la Farmacia en la UCM (5/2/1987-30/9/2020) y Director del Museo de la Farmacia Hispana en la Universidad Complutense de Madrid (5/2/1987-30/9/2020).

Especializado en la Historia de la Farmacia y de la Ciencia, ha dirigido trece programas de investigación y participado en otros doce sobre Historia de la Ciencia, la Farmacia española y el medicamento.

Es académico numerario de la Real Academia de la Historia de la que es vice tesorero; académico correspondiente de todas las Academias de Historia Hispanoamericanas, por razón de su anterior cargo; académico numerario de la Real Academia Na-

cional de Farmacia, de la que fue Bibliotecario y Conservador de su Gabinete de Recuerdos (hasta 2016); desde 2020 es presidente de la sección 6ª de Historia, Legislación y Deontología; miembro de número de la *Académie Internationale d'Histoire de la Pharmacie*; Socio de honor de la *Accademia Italiana de Historia de la Farmacia*; Membre-correspondant de la *Société suisse d'histoire de la pharmacie*; miembro correspondiente de la *Institución Fernán González*; y académico correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Farmacéuticas de México.

Patrono de la Fundación de Ciencias de la Salud, encargado de las actividades culturales, ha dirigido, entre otros, los ciclos: *Con otra mirada...*; *En tierra de nadie...* y *Desde la memoria...* en donde se aúnan los conocimientos científicos y humanísticos.

Director de la Cátedra “José Rodríguez Carracido” del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (hasta 2015).

Coordinador de una materia en la Cátedra Juan de Borbón del CESEDEN y la UCM (hasta 2016).

Ha publicado o coordinado la edición de cuarenta y siete libros de investigación o divulgación; ha coordinado o dirigido cinco colecciones de libros de investigación, divulgación o facsímiles; ha publicado noventa y seis capítulos de libros, setenta y tres artículos de investigación en revistas científicas españolas; dieciséis en actas de congresos, diez en revistas científicas extranjeras, quince en revistas profesionales de Farmacia y más de cinco centenares de opinión o divulgación, algunas docenas de narraciones literarias, una novela, treinta y tres prólogos de libros y treinta y cinco reseñas.

Entre sus obras destacan: *La ilusión quebrada. Botánica, sanidad y política científica en la España Ilustrada* (Barcelona, 1988); *Ciencia de Cámara. Casimiro Gómez Ortega (1741-1818) el científico cortesano* (Madrid, 1992); *El mito de Panacea. Compendio de Historia de la Terapéutica y de la Farmacia*. (Aranjuez, 1997); *El hombre en llamas. Paracelso* (Madrid, 2001); *La Leyenda verde. Naturaleza, sanidad y ciencia en la corte de Felipe II (1527-1598)* (Salamanca, 2003) (Libro finalista del Premio Nacional de Historia, 2004). *La Fuerza de Fierabrás. Medicina, ciencia y terapéutica en tiempos del Quijote*, (Madrid, 2005). *¡Ay!, corazón. Ciencia, historia, literatura y arte acerca del corazón: de Homero a Nativelle* (Madrid, 2008), *La Triaca Magna* (Madrid, 2009), *Historia de la Real Academia Nacional de Farmacia* (Madrid, 2012) *Los remedios contra la peste negra* (Madrid, 2013); *Medicamentos legendarios. Mito y ciencia en la terapéutica clásica* (Madrid, 2015); *Ciencia y política. José Giral Pereira (Santiago de Cuba, 1879-México D.F., 1962)* (Madrid, 2015) *El Príncipe Don Carlos de Austria. Un hombre desesperado. Historia y leyenda* (Madrid, 2022) y la novela histórica *El hijo del centauro*, (Barcelona, 2001).

Ha dirigido veintiuna tesis de licenciatura; quince DEA, trabajos de investigación de Master o TFG y quince tesis doctorales.

Ha participado en cuarenta y dos congresos nacionales de los cuales en veintidós ha sido miembro del comité científico o lo ha hecho con ponencia invitada; en sesenta y tres congresos internacionales de los cuales en treinta y ocho ha sido miembro del comité científico o ha participado con ponencia invitada.

Es colaborador, o miembro del comité científico, de varias publicaciones científicas y profesionales. Tiene seis tramos positivos de docencia y seis de investigación.

Obtuvo la beca Guillermo Folch para efectuar una tesis en Historia de la Farmacia (1975-1977); exención de los requisitos de la LRU para poder concursar a cátedras universitarias (1986); obtuvo el Premio de Doctorado Fundación Rafael Folch (1979); el premio FAES de investigación histórica concedido por la Real Academia Nacional de Farmacia (1980); el premio Cofares I de investigación histórica otorgado por la Real Academia Nacional de Farmacia (1985).

Ha sido galardonado con las medallas de bronce, plata, oro y de honor de la Facultad de Farmacia de Madrid; la del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España, la del Mérito Naval, con distintivo blanco y el Premio Julián Marías a una carrera científica en Humanidades, 2021, de la Comunidad Autónoma de Madrid.

PREFACIO

La Historia es una actividad científica y humanística. Sin embargo por mucho que se afine la heurística, aunque tengamos en cuenta la discusión de las fuentes y su autenticidad con auténtico rigor y nos mantengamos en la absoluta e imposible objetividad en la interpretación de los hechos, incluso si tratamos de dotar a nuestros argumentos de una estructura matemática, difícil, pero no imposible, nunca será una ciencia capaz de generar una tecnología, ni predecir los hechos futuros. No lo podrá ser porque está protagonizada por seres humanos dotados de libre albedrío. Aunque los lideratos sean muy fuertes, la Historia la protagonizan millones de personas con sus propios y particulares intereses, con su libertad más o menos desarrollada, con sus creencias, cultura y nivel de formación. Por eso la Historia no se repite nunca o casi nunca y, pese a ello, es una magnífica maestra del presente.

Este libro fue escrito durante los años más duros de la pandemia de COVID. El acceso a las fuentes estuvo limitado a los periódicos y la bibliografía, tanto primaria como secundaria, los artículos y libros escritos por historiadores e higienistas y los textos oficiales publicados por las instituciones afectadas, excepto en el caso de la primera invasión de cólera que corresponde a un viejo trabajo, escrito junto a Carlos San Juan, revisado y actualizado.

Comencé mi labor investigadora con las epidemias de cólera y cuando se vislumbra el fin del camino, decidí volver a esas investigaciones y añadir otras sobre la gripe o la viruela de 1890, temas de los que me ocupé para otras actividades realizadas, también durante la pandemia, desde la Fundación de Ciencias de la Salud o las Reales Academias de la Historia y Nacional de Farmacia.

La pandemia de COVID ha tenido características comunes con todas las anteriores, incluidas las pestes medievales, pues hemos sufrido una reclusión en nuestros domicilios y la imposibilidad de desplazarnos con muchísimo mayor rigor al llevado a efecto en el medioevo. Las principales diferencias han sido la simultaneidad de los contagios en todo el mundo, debido a la suficiencia de los medios de transporte actuales y la rapidísima actuación de la ciencia, capaz de dotarnos de vacunas eficaces en cuestión de meses. Su letalidad no la conocemos todavía, pero no parece haber sido, ni mucho menos, un ataque a la vida sin importancia.

Si leen el libro sobre las epidemias en el Madrid del siglo XIX, inmediatamente saltan a la vista varias cuestiones. En primer lugar, aquél Madrid no tiene casi nada que ver con el actual. Pese a su continuo desarrollo no dejó de ser un poblachón, con costumbres pueblerinas y una higiene lamentable; en consecuencia se ganó la fama de capital de la muerte. En la actualidad es una gran ciudad, aceptablemente limpia, sin graves problemas endémicos de salud y repleta de gentes de todas las razas y lenguas que, con el simple hecho de vivir en la capital, se sienten y son admitidos como madrileños. Pese a las diferencias sociales existentes, no tienen nada que ver con los abismos descritos para ese siglo. Quien mantenga hoy en día la existencia de dos ciudades diferentes en Madrid, una similar a

las capitales europeas y otra a las ciudades africanas, como se señalaba en el XIX, miente. Poseemos una red de transporte público al nivel o por encima de las mejores europeas y, sobre todo, una red sanitaria absolutamente ejemplar en donde la atención es y se siente como un derecho, alejado absolutamente de la beneficencia o la caridad, que acoge a todos los ciudadanos de cualquier clase y condición. Si en el siglo XIX, todavía, los hospitales eran un centro en el cual morir y nadie quería acudir a ellos, en la actualidad son un centro de esperanza a donde todos los pacientes desean ir, en ocasiones sin tener en cuenta los otros niveles de la asistencia sanitaria; si los fármacos empleados eran, en una gran mayoría, ineficaces, en la actualidad los tenemos seguros y de una eficacia contrastada.

Pudiera parecer, por tanto, banal esta investigación; sin embargo verán muchos puntos de contacto con la actualidad: en primer lugar la actitud de los políticos, más interesados en cuestiones partidistas y de poder que en la preservación de la salud de los ciudadanos. En segundo lugar, el miedo de la mayoría de las gentes, preocupadas ante lo absolutamente desconocido capaz de causarnos la muerte. En tercero las soluciones de tipo mágico o religioso, contrarias en ocasiones, complementarias en otras con las pretendidamente científicas. La violencia en el XIX contra clérigos o médicos y ahora presente en algunas manifestaciones de los ciudadanos en general y de los antivacunas en particular, aunque con unos niveles de intensidad muy distintos a los del siglo XIX, más “civilizados” si se quiere. Por último, para no extenderme demasiado, la necesidad de la mayoría de certezas: científicas, religiosas o políticas, cuando la ciencia —aunque da muchísimas soluciones— plantea sobre todo preguntas; las religiones sí ofrecen certezas, aunque poco útiles para la preservación de la vida y los dirigentes a lo largo de la Historia, ante las epidemias, han debido de buscar

un equilibrio entre la muerte producida por la enfermedad y la debida al hambre, al quedar completamente dañadas las redes productivas y la economía de los lugares invadidos. Los líderes político-sociales, ante estos hechos, suelen ser convertidos en héroes o en villanos, más que por sus acciones por la proyección de las mismas sobre el conjunto social y la violencia puede ser en la propia sociedad o con otras. La gripe de 1918 fue, entre otras cosas, una consecuencia de las aglomeraciones de tropas producidas durante la primera contienda mundial y ahora, seguramente no por casualidad, el posible rencor de los ciudadanos rusos hacia sus dirigentes, como probablemente se producirá en toda Europa y en todo el mundo, porque la ira y la frustración de tantos meses difíciles ha de ser descargada en alguien, ha sido canalizada por estos a la contienda con un país vecino al que han satanizado falsamente.

Observarán que no se habla sólo de Madrid, sino de varias provincias españolas y de algunos países extranjeros. Es así porque muchas medidas contra los embates epidémicos se plantearon para evitar la extensión de los mismos a todo el territorio nacional y, muy especialmente, a Madrid, en donde residían y residen los monarcas y el gobierno de la nación. Por tanto la expectación en la capital ante los avances epidémicos era mucha y gran parte de las medidas capitalinas se tomaron en función de los mismos.

Por último, como he escrito en otras ocasiones, uno de los problemas de los libros, en la actualidad, es la ausencia de instrucciones de uso. De eso se dio cuenta hace años (1963) Julio Cortázar, quien en su novela-juego, *Rayuela*, proporcionaba una serie de maneras distintas de leerla.

Este libro es de investigación histórica. No es un ensayo, ni un texto de difusión por tanto puede ser leído o consultado

desde el principio hasta la última página o bien elegir algún tema interesante para el lector en el índice final y si les resulta de provecho seguir con otros.

Espero disfruten de una lectura agradable o al menos curiosa e instructiva.

INTRODUCCIÓN

El Madrid del siglo XIX, en el cual se desarrollaron las epidemias de cólera, cambió mucho desde la primera, sufrida en 1834, hasta el último coletazo de 1890.

Frente a la alegría, intemporal y castiza del dicho: *de Madrid al cielo y en el cielo un agujerito para verlo*¹, en donde se resume el gozo de vivir de sus habitantes, la mayor libertad de costumbres e individual frente a poblaciones más pequeñas y, acaso, las mejores posibilidades de medrar, durante el tiempo de las epidemias coléricas prima el Madrid negro, narrado por Julio Vargas Machuca (1839-1899), en *El Liberal*, a partir de julio de 1885, donde la ciudad, y sobre todo sus arrabales, aparecen cubiertos por la mugre oscura de las aguas excrementicias —transmisoras de la enfermedad— impregnándolo todo, en unos textos periodísticos realistas, cuyo hedor a miseria traspasa las páginas del periódico para golpear al lector en lo más profundo de su sensibilidad.

El negro y tenebroso Madrid en donde se produjo la matanza de frailes de 1834, cuando una serie de voces anónimas les acusaron de envenenar las fuentes de la villa para propagar

¹Al parecer, el dicho se formó a partir de una obra de Luis Quiñones de Benavente (1589-1651) quien en su *Entremés y baile del invierno y el verano*, Madrid: Antonio del Ribero, 1567, p. 96, escribe: *Pues si el Invierno, y Verano/ en Madrid solo son buenos,/ desde la cuna a Madrid,/ y desde Madrid al cielo.*

la enfermedad reinante, tal vez por la fama de servilones de la mayoría, partidarios de las bandas carlistas de la primera guerra contra la reina niña e incluso miembros destacados de las mismas. En palabras de Ramón Mesonero Romanos: *cuando el funesto día 17 llegué a entender que, desbordada la muchedumbre del pueblo bajo, y no sabiendo a quién atribuir o achacar la repentina y horrible calamidad que se le echaba encima dio oídos al absurdo rumor, propalado tal vez con aviesa intención, de hallarse envenenadas las fuentes públicas (rumor, sin embargo, que no por lo absurdo dejaba de tener precedentes en Manila y en otros pueblos a la primera aparición de la terrible enfermedad); y en vez de declararse en hostilidad, como en París y San Petersburgo, contra los médicos o los panaderos, hicieron aquí blanco de sus iras a los inocentes religiosos de las órdenes monásticas, y asaltando las turbas feroces los conventos de los jesuitas (San Isidro), de San Francisco, de la Merced y de Santo Tomás, inmolaron sacrilegamente a un centenar casi de aquellas víctimas inocentes.*

La noticia de tan horrible catástrofe, difundida por todos los ámbitos de la capital, ayudó tan poderosamente a la plaga desoladora, que, tomando un vuelo indecible, añadió algunos miles a la cifra de la mortandad².

Madrid negro por el luto de sus gentes ante mortalidades inmensas en periodos muy cortos de tiempo. En palabras de Benito Pérez Galdós referidas a la epidemia de 1865, *ya no escuchamos con cierta inquietud mezclada de espanto, el continuo claveteo que en ciertas fábricas de cajas nos indicaban los últimos toques que la mano del carpintero daba a un féretro.* Tras sugerir en el lector, con un simple párrafo, el clima de espanto

²Ramón Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid/escritas por el curioso parlante*, Madrid: Renacimiento, 1926 (Tomo octavo de sus obras completas). Cap. X. pp. 126-132.

y terror ante la muerte imperante en toda la población capitulina, nos vuelve a impresionar, con una pincelada, para señalar cuales han sido alguno de los métodos más habituales en la higiene pública. *Felizmente las dosis de azufre y de fenianato de amoníaco producen paulatinamente una reacción en su aterido cuerpo* [de la ciudad] para, a continuación, atacar las opiniones de los neocatólicos, según los cuales la epidemia volvía a deberse a un castigo divino, lo que considera incompatible con su condición de nación católica, cuando en Europa había muchas otras más merecedoras de esa sobrenatural sanción: *No: el cólera no es un castigo de Dios. [...] Antes de creer a Dios capaz de esta venganza, le creeríamos capaz de perdonar a los “neos”*, en referencia a los neocatólicos o católicos muy conservadores de su momento histórico, quienes habían manifestado que el cólera se debía a una divina penalización, a consecuencia del reconocimiento de Italia, lo cual considera Galdós una impía blasfemia. Recuerda todas las procesiones, rogativas y manifestaciones religiosas celebradas para pedir la misericordia divina y, aunque se despega de las mismas, las respeta y manifiesta su admiración hacia el clero parroquial por su comportamiento durante el desarrollo de la enfermedad. Una situación repetida, una y otra vez, durante todas las epidemias en las cuales, aún los más anticlericales, quedaban admirados del desprecio a la muerte y el afán de servicio de la mayoría de los sacerdotes y de todas, sin excepción, las Hermanas de la Caridad, voluntariamente inmoladas sin ningún reparo en donde nadie se atrevía a ofrecer atención sanitaria³.

Un Madrid negro porque de ese color fueron los estandartes enarbolados por las verduleras de la plaza de la Cebada

³Benito Pérez Galdós, *Recuerdos y Memorias*, Madrid: Tebas, 1975, pp. 85-89, en otra edición en *Crónica de Madrid*, Madrid: Ediciones Ulises, 2020, pp. 120-125.

el 19 de julio de 1885, cuando se manifestaron en contra de la decisión gubernamental de declarar el cólera en Madrid pese a que su existencia en la capital era una realidad objetiva.

Si durante todo el siglo el cólera fue el gran instructor de la higiene pública y el higienismo, primero en un enfoque ecológico y luego bacteriano⁴, luchó contra todo tipo de contagios, la mala aplicación de sus premisas pese a los avances del mismo, el abandono de los esfuerzos una vez finalizados los embates morbosos, la ocupación de las autoridades en otros menesteres menos útiles para la salud y más para sus intereses políticos, concluyó en el fracaso total de las actuaciones, hasta ser considerada la villa y corte, a finales de siglo, *la ciudad de la muerte*, dado el gran número de fallecidos anualmente, el elevado índice de defunciones infantiles y las limitadas expectativas de vida de sus habitantes, en comparación con las otras grandes ciudades europeas⁵.

Para afinar algo más la comprensión del asunto, antes de entrar en la descripción de la evolución de los temas relacionados con la forma de vivir de los madrileños decimonónicos y su influencia en las enfermedades, epidémicas o no, se puede acudir a Pío Baroja (1872-1956), quien en *La Busca*, publicada por primera vez en 1904, nos deja un testimonio prístino sobre la existencia de los diferentes “*madriles*”:

⁴Luis Urteaga, “Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX”, *Geo crítica, cuadernos críticos de Geografía Humana*, 1980, año V, nº 29, <http://www.ub.edu/~geocrit/geo29>

⁵Ricardo Revenga, *La muerte en Madrid*, Madrid: imprenta de Enrique Teodoro, 1901, p. 9; Oldamont, *La higiene pública en España*, Madrid: A. de San Martín, 1901, p. 33; María Isabel Porras Gallo, “Un acercamiento a la situación higiénico-sanitaria de los distritos de Madrid en el tránsito del siglo XIX al XX”, *Asclepio*, 2002, vol.LIV-1, pp. 219-250.

*El madrileño que alguna vez, por casualidad, se encuentra en los barrios pobres próximos al Manzanares, hállase sorprendido ante el espectáculo de miseria y sordidez, de tristeza e incultura que ofrecen las afueras de Madrid con sus rondas miserables, llenas de polvo en verano y de lodo en invierno. La corte es ciudad de contrastes; presenta luz fuerte al lado de sombra oscura; vida refinada, casi europea, en el centro; vida africana, de aduar, en los suburbios*⁶.

Si nos parece demasiado alejado en el tiempo su testimonio, podemos volver de nuevo al de Benito Pérez Galdós (1843-1920), en esta ocasión en *Misericordia*, publicada siete años antes, más restrictivo en el ámbito, pues describe un lugar puntual, pero igual de iluminativo:

*No lejos del punto en que Mesón de Paredes desemboca en la Ronda de Toledo, hallaron el parador de Santa Casilda, vasta colmena de viviendas baratas alineadas en corredores sobrepuestos. Entrase a ella por un patio o corralón largo y estrecho, lleno de montones de basura, residuos, despojos y desperdicios de todo lo humano...*⁷

En definitiva, en Madrid, habitaban varias realidades diferentes. En primer lugar los reyes y su corte de aristócratas en sus palacios, pero no tan alejados de los demás habitantes como para sentirse ajenos a sus padecimientos y, sobre todo, a los

⁶Pío Baroja, *La Busca*, Barcelona: Círculo de Lectores, 1998, p. 85.

⁷Benito Pérez Galdós, *Misericordia*, Madrid: cátedra, (1ª ed., 1984; 24 ed., 2020) p.109. Los escritos periodísticos del canario pueden tomarse como fuentes de entera confianza, por su claridad de entendimiento y exposición. Esta, sin embargo, está dentro de una novela de un texto realista, según el estilo del autor, pero no sometido a la verificación absoluta de la realidad. Pío Baroja, *Mala Hierba*, Barcelona: Círculo de Lectores, 1998, p. 318, hace una descripción algo diferente: *Un enorme caserón de un solo piso, con tres patios muy grandes, que estaba en la Ronda de Toledo...*

contagios. Ellos y los burgueses de clase alta solían evitar las epidemias como se había hecho desde los tiempos de la peste: huyendo. No por cobardía, aunque también, sino por seguir las indicaciones del médico romano Galeno de Pérgamo (ca. 129-216)⁸ quien, ante los embates epidémicos de peste, entendida como peste negra o cualquier otra enfermedad clasificada en la actualidad como contagiosa, recomendaba la huida rápida, a un lugar lejano y un retorno tardío al punto de partida; cuando existiera la seguridad absoluta de haberse pasado el mal.

Durante el siglo XIX se intentó revertir esa situación. Se dictaron numerosas disposiciones mediante las cuales se obligaba a permanecer a los funcionarios en los lugares epidemiados, con éxito variable pese a las penas reglamentadas. Las gentes del común huían y se refugiaban donde podían, incluso se quedaban en medio del campo. Los aristócratas y clases medias altas partían de veraneo o salían hacia sus posesiones campesinas. La Corte también solía emprender sus vacaciones, al ser el cólera una enfermedad estacional, excepto en el caso de Alfonso XII, quien afrontó con extrema gallardía la epidemia de 1885, acaso prevenido por la actuación de su madre, Isabel II, y las consecuencias de la misma en la finalización de su reinado, pero el mal estado de la higiene madrileña influía en todas las clases sociales, aunque las consecuencias fueran algo distintas según el origen de la cuna de cada cual.

Variaciones en el aspecto y tamaño de la ciudad

En 1834 la villa no habría cambiado sustancialmente sobre lo expuesto por Mesonero Romanos (1803-1882)⁹ en su *Ma-*

⁸Luis García Ballester, *Alma y enfermedad en la obra de Galeno*, Valencia: CSIC-UV, 1972.

⁹Enrique Rubio Cremades, Ramón de Mesonero Romanos. *El Curioso Parlante*. Madrid, 19.VII.1803-30.IV.1882. periodista, cronista de Madrid y artífice, junto a Larra, del costumbrismo español, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

nual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa, en la edición corregida y aumentada de 1833¹⁰.

En la actualidad se indica su situación en el centro de la península ibérica, con unas coordenadas de 40°30' Norte y 3°40' Oeste. Mesonero coincide, como no puede ser de otra forma con la latitud, para él de 40°,25'7", pero no con la longitud. En la actualidad se calcula siempre con respecto al meridiano de Greenwich. Él nos proporciona la de Madrid respecto a ese meridiano 3°41'56"O y a la isla de Hierro en las Islas Canarias, el pico del volcán del Teide, en las mismas islas, pero en otra isla (Tenerife), Cádiz y París. Es así porque el establecimiento de Greenwich como *meridiano primario* no se efectuó hasta la celebración, en 1884, de la conferencia internacional del meridiano en Washington; antes, la medida de la longitud podía calcularse respecto a otros y por eso el cronista madrileño nos daba varios.

La tercera coordenada necesaria para determinar exactamente la posición de una localidad es la altitud de 2412 pies, cantidad que, convertida en metros, daría 735,17 en lugar de los 667 metros de altitud que sabemos tiene en la actualidad —y tendría entonces— la corte. La desigualdad se debe a la diferencia de los métodos de medición utilizados. El altímetro y el manómetro de alta presión los descubrió el físico Louis Paul Cailletet en 1877. Hasta 1928 no se introdujo el primer altímetro barométrico preciso, ideado por el inventor germano-estadounidense Paul Kollsman. El que nos proporcione la altitud en pies se debe a la falta de imposición del sistema métrico decimal entre nosotros hasta 1849, durante el reinado de

¹⁰Ramón Mesonero Romanos, *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa, segunda edición corregida y aumentada*, Madrid: 1833. [ed. facsímil, Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990] pp. 39-44.

Isabel II, aunque su entrada en vigor no se llevó a efecto hasta finales de siglo¹¹.

La circunferencia ciudadana medía entonces 15553 varas castellanas o 2,1/2 leguas de 20 al grado, o sea 12, 98 kilómetros, con una distancia de Norte a Sur —de la puerta de Santa Bárbara a la de Toledo— de unos 10.500 pies, es decir, 3,2 kilómetros, y de Este a Oeste, desde la puerta de Alcalá hasta la de la Vega, de unos 8.850 pies, o 2,69 kms., lo cual nos da una idea clara de las pequeñas dimensiones de la villa en ese momento.

En el año 1831 tenía 49.400 vecinos, según el censo de policía, lo cual se transformaba en 211.127 habitantes¹², asentados en unas ocho mil casas, agrupadas en quinientas cuarenta manzanas apiladas en calles. Tan sólo existían cuatro plazas y setenta y nueve plazuelas, pese a la labor efectuada por José Bonaparte para intentar solventar esa falta de espacios públicos. Su impronta profundamente católica la proporcionaban diecisiete parroquias intramuros dedicadas al servicio espiritual de la población, más treinta y ocho conventos de frailes, treinta y dos de religiosas y un beaterio¹³.

En 1854, La circunferencia madrileña se hallaba algo aumentada por la demolición, en 1850, de una parte de las cercas

¹¹S. Debarbat; A. E. Ten (eds.) *Mètre et système métrique* Valencia: Observatoire de Paris/ Instituto de Estudios Documentales e históricos sobre la ciencia de la universidad de Valencia, 1993; Juan Gutiérrez Cuadrado; José Luis Peset, *Metro y kilo: el sistema métrico decimal en España*, en Javier Puerto (dir.) *Historia de la Ciencia y de la Técnica*, Madrid: Akal, 1997.

¹²Para 1833 Madoz da la cifra de 166.595 habitantes y para 1836, el Ministerio de Gobernación, 244.312. V. Arturo Fernández; Ángel Bahamonde, “La sociedad madrileña en el siglo XIX”, en Antonio Fernández García (dir.) *Historia de Madrid*, Madrid: Editorial Complutense, 1994, p. 481.

¹³Ramón Mesonero Romanos, *Manual de Madrid*. ... op. cit. pp. 44-45.

y de las puertas de la Vega, de Segovia y Atocha, por donde había proyectos de expansión ciudadana. La calle más larga era la de Atocha, de casi un kilómetro y medio, seguidas de la de Hortaleza, de un kilómetro y ciento veintiséis metros; la de Fuencarral con un kilómetro y ciento veinte metros y la de Toledo con un kilómetro y cien metros. La más ancha era la de Alcalá con catorce metros y medio, junto a la puerta del Sol, y setenta y uno en el Prado. La más angosta La del Perro de tres metros y la travesía del Desengaño de dos y medio a tres metros. El llamado Salón del Prado, desde la esquina de la Carrera de San Gerónimo a la calle de Alcalá, tenía unos cuatrocientos veinte metros y de ancho, entre las dos filas de árboles que lo formaban había sesenta y cuatro metros y medio, de los cuales cuarenta y dos pertenecían al Salón propiamente dicho y el resto al paseo de coches.

Respecto a la población no se atreve a pronunciarse. Menciona el censo de 1846, con cuarenta y ocho mil novecientos treinta y cinco vecinos y un total de doscientos seis mil setecientos catorce habitantes, si bien el empadronamiento de 1853 ofrecía cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete vecinos con doscientos treinta y seis mil ciento ocho habitantes¹⁴.

Durante el segundo embate epidémico, la superficie habitable madrileña continúa prácticamente igual, mientras la población había aumentado aunque no significativamente. La situación se traducía en mayor aglomeración de personas y pérdida en las condiciones de vida de los menos afortunados:

¹⁴Ramón Mesonero Romanos, *Nuevo Manual Histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid*, Madrid: Imprenta de la viuda de d. Antonio Yenes, 1854, pp. 140-143; pp. 170-178; Arturo Fernández; Ángel Bahamonde, “La sociedad madrileña en el siglo XIX”, op. cit. p. 481 dan la cifra de 236.649 en 1853, atribuida a Mesonero y para 1857 la de 281.170, según el Censo nacional. Nomenclátor.

trabajadores pobres, aguadores, cordeleros, algunos artesanos o pequeños comerciantes... obligados a vivir en muy malas condiciones de hacinamiento y limpieza.

En 1865 la situación seguía siendo mala en cuanto a la superficie habitable se refiere. Tenía ya unos trescientos mil habitantes. De ellos aproximadamente el sesenta por ciento habían nacido en otros lugares de España¹⁵.

Cayetano Rosell da las siguientes cifras: el número de habitantes es de 298.426¹⁶. Por distritos: Audiencia, 30.502; Buenavista, 26.946; Centro, 28.784; Congreso, 31.177; Hospicio, 29.199; Hospital, 30.323; Inclusa, 29.688; Latina, 31.291; Palacio, 29.792; Universidad, 30.724.

La muralla no se derribó hasta 1868 y, aunque se habían iniciado proyectos urbanísticos fuera de ella¹⁷, como antaño, era un enorme impedimento para la ampliación de la capital. La falta de espacio habitable, el crecimiento en altura —sin medio mecánico alguno para elevar a las personas y las mercancías— la forma de construcción en apartamentos oscuros, protegidas las habitaciones de la luz exterior, con retretes junto a las cocinas y eso en el caso de las personas de clase media, no servía para las intenciones sanitarias de los higienistas, mientras los

¹⁵Densidad de la población de Madrid a mediados del siglo XIX, antes del derribo de la cerca. Instituto Geográfico Nacional, www.ign.es; Arturo Fernández; Ángel Bahamonde, “La sociedad madrileña en el siglo XIX”, op. cit. p. 481, ofrecen la cifra de 283.917 habitantes a partir de la Comisión Estadística municipal.

¹⁶Cayetano Rosell, *Crónica de la provincia de Madrid*, Madrid: Ronchi-Vitturi-Grilo, 1865; edición digital, Madrid: Comunidad de Madrid, 1983, p. 245.

¹⁷María del Mar Serrano Segura, “La ciudad percibida. Murallas y ensanches desde las guías urbanas del siglo XIX”, *Geo crítica. Cuaderno críticos de Geografía humana*, 1991, año XVI, nº 91. www.ub.edu/geocrit/geo91.htm

miembros de la sociedad con menor capacidad adquisitiva incrementaban su mal vivir, el hacinamiento de las gentes, las casas diminutas, sin retretes o, en el mejor de los casos, comunitarios; las dificultades para mantener la ciudad en un estado de limpieza tolerable, dado el trazado caprichoso de la misma, sin atenerse desde sus inicios a ningún tipo de planificación y el aumento progresivo de la presión humana sobre la villa comprimida en unos límites innecesarios —salvo con finalidad recolectora— y arcaicos que, por otra parte, pese a las limitadas distancias, establecían una extraordinaria querencia por la vida en el centro ciudadano.

En lo referente a las casas para familias poco acomodadas¹⁸, Ángel Fernández de los Ríos cree en 1876 que el alojamiento de los obreros y familias escasas de fortuna era objeto de una especulación altamente lucrativa para algunos propietarios sin conciencia. Con poca inversión conseguían grandes beneficios. Las casas de vecindad las consideraba remedo de la famosa de *Tócame Roque*, situada al final de la calle Barquillo, en el barrio de la Justicia¹⁹, donde se hacinaban centenares de seres desgraciados, condenados a multitud de enfermedades, hijas de aquellas reducidas e infectas viviendas. Se queja de la falta de vigilancia y reglamentación para impedir la carencia de metros en donde vivir; la ausencia de límites a los propietarios en materias de higiene; la carencia de obligaciones sobre el revoque de las fachadas y de tener en condiciones los tejados, los canalones, además de buenas letrinas.

En 1869 el Ayuntamiento acordó construir cuatro barrios de casas baratas en los altos de San Bernardino; carretera de Ara-

¹⁸Ángel Fernández de los Ríos, *Guía de Madrid*, op. cit. pp. 604-605.

¹⁹José Montero Alonso; Francisco Azorín García; José Montero Padilla, *Diccionario General de Madrid*, Madrid: Méndez y Molina, ed., 1990.

gón; Paseo de las Delicias y a continuación de las Peñuelas. Estarían comunicados con el centro por el tren de circunvalación, pero se quedó en proyecto. Algunos obreros ofrecieron su trabajo como forma de pago.

En 1875 se erigió en el ayuntamiento la asociación llamada *La Constructora Benéfica*, pero sin resultados.

La evolución de la estructura administrativa del Ayuntamiento Madrileño

En los aspectos políticos, durante la epidemia de 1834, el corregidor de Madrid era presidente del ayuntamiento. Ejercía por medio de sus dos tenientes (jueces letrados) la jurisdicción civil y criminal, acumulativamente con la sala de los señores alcaldes. Era el encargado de la policía urbana, limpieza, alumbrado, suministro de aguas y de acordar permisos para los puestos públicos de mercancías.

El ayuntamiento lo componían el corregidor, sus dos tenientes, el alférez mayor, regidores, diputados del común, procuradores general y personero, y dos secretarios. Tenía a su cargo: *la administración municipal, la salubridad de los comestibles, el remedio de la ociosidad y pobreza, el ornato público, la distribución de aguas...*

Anualmente se elegía un alcalde de barrio por cada uno de los sesenta y dos existentes. Se encargaban de hacer las rondas y de la seguridad pública, para lo cual se ponían de acuerdo con los cuarteles de la policía.

Las diputaciones de los barrios se establecieron en 1778. Estaban compuestas por el alcalde del mismo, un eclesiástico y *otros vecinos honrados*. Su obligación era atender a los *po-*

bres vergonzantes de sus barrios, encargarse de la educación de los niños pobres y otros asuntos de caridad. En 1816 se estableció a su cargo la *hospitalidad domiciliaria*, para ayudar a los enfermos pobres a recobrar su salud sin acudir a los hospitales, el cuidado de las parturientas y de la vacunación de los recién nacidos, mediante el auxilio con médicos, botica, alimentos, cama, ropas y demás socorros, financiados a través de las limosnas de los vecinos, del Patriarca de las Indias, del Limosnero Mayor de S.M. y del Comisario General de Cruzada.

La ciudad estaba dividida en diez cuarteles que se subdividían en sesenta y cuatro barrios. Para cada dos cuarteles había una comisaría de policía. Los forasteros, al llegar a Madrid, debían presentar un pasaporte con dirección a la capital. Se les recogía en las puertas y se les daba una papeleta. Al día siguiente estaban obligados a presentarse ante el comisario respectivo, según la calle en donde se alojaban. Para obtener la carta de seguridad se les mandaba compadecer ante el celador de su barrio con el fin de que les empadronara por un mes prorrogable... unas extremas medidas de control social²⁰.

Cuando llegó la segunda epidemia se había producido la caída del Antiguo Régimen que hizo *variar absolutamente la organización del supremo Gobierno, tribunales y oficinas de administración pública. A consecuencia de la supresión de las comunidades religiosas verificada en 1836 (desamortización de Mendizábal) quedaron vacíos muchos conventos, destinados*

²⁰Ramón Mesonero Romanos, *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*, Madrid: Miguel de Burgos, 1831; ed. corregida y aumentada, Madrid, 1 de enero de 1833 (ed. facsímil, Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990) pp. 79-80; una buena recreación literaria del Madrid de 1840, aunque con graves defectos de tipo histórico, la hace José Martínez Ruiz Azorín en Azorín, *Madrid*, (ed. crítica de Manuel Lacarta), Madrid: Laviapiés, 1988, pp. XXII-XXIII.

luego a oficinas civiles, cuarteles, albergues de beneficencia o sociedades literarias.

En cuanto a las autoridades, la superior política, administrativa y económica de la provincia era el gobernador civil. Presidía el consejo provincial, creado el 6 de julio de 1845 y la diputación provincial, creada por la Ley de 8 de enero de 1845. También a todas las juntas y corporaciones provinciales y a los ayuntamientos.

El título de alcalde corregidor se restableció en 1845. Desde ese año había en el ayuntamiento diez tenientes de alcalde y treinta y siete regidores más un procurador síndico. Celebraba sesión los martes y viernes

Para la seguridad pública había siete comisarías en la capital. A su cargo estaban los celadores, con idénticas atribuciones a las de los antiguos alcaldes de barrio.

En cuanto a la división administrativa madrileña, había dos cuarteles: Norte y Sur: cada uno dividido en cinco distritos que, a su vez, se subdividían en barrios, en número variable de siete a diez²¹.

La higiene pública decimonónica en Madrid

La capital ha sido siempre una ciudad sucia, no tanto porque lo sean sus habitantes individualmente como por los hábitos de vida adquiridos, mediante los cuales se puede tener la vivienda propia como una patena pero no preocuparse en absoluto del aseo público, una vez traspasado el umbral del domi-

²¹Ramón Mesonero Romanos, *Nuevo Manual Histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid*, Madrid: Imprenta de la viuda de d. Antonio Yenes, 1854, pp. 92-94; 148-166.

cilio particular. Si esto, de alguna forma, sigue sucediendo en la actualidad, cuando es imprescindible desplegar brigadas de limpieza después de cada aglomeración política, festiva o de los fines de semana dedicados a la bebida en las calles, desde el momento mismo de su elección por Felipe II como capital de España en 1561, la falta de pulcritud ciudadana y la ausencia de las infraestructuras más elementales para conseguirla, tal vez fue una de las razones para que el Rey Prudente se olvidara un tanto de ella y aplicara sus esfuerzos constructivos a los Reales Sitios.

Lamberto Wyts, miembro del séquito que acompañó a Doña Ana de Austria, en 1570, para la boda con su tío, se sorprendió de la suciedad capitalina. La calificó como *la más sucia y puerca de todas las de España*. Encontró grandes orinales de detritus humanos que se vaciaban por las calles con gran fetidez. Si se quería caminar a pie, se había de adentrar uno en el fango y los zapatos quedan deshechos. Después de las diez de la noche se oían volar los orinales y se vaciaba la porquería por todas partes²². Pese a la escatológica descripción, la situación madrileña no sería muy diferente a la de otras capitales europeas, ni tampoco a la de otras ciudades españolas, agravada, eso sí, por la abundancia de personas atraídas por la Corte. Una situación muy similar, en lo que a higiene pública se refiere, sufría Valladolid, otra de las poblaciones que había sido residencia cortesana²³.

²²J. García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 1999, p. 336.

²³Bartolomé Bennassar, *Valladolid en el Siglo de Oro: una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 1983.

Su hijo, el desdichado príncipe Carlos, fue víctima de la práctica madrileña del ¡*agua va!* y a poco crea por ello un problema mayor.

Luis Cabrera de Córdoba (1559-1623) señala como en una de las salidas nocturnas del alocado joven, posiblemente disfrazado con barbas falsas y terror de la mayoría de las muchachas madrileñas con las que se cruzaba, le cayó encima un poco de líquido, (posiblemente aguas negras que los vecinos de Madrid lanzaban a la calle al grito de ¡*agua va!*). Encolerizado mandó a sus guardias quemar la casa y matar a sus moradores. Para contentarle, volvieron explicándole que no había podido hacerlo porque en ese momento entraba el Santo Viático en la misma²⁴.

Durante el siglo XVII es el novator de origen milanés, Juan Bautista Juanini (1636-1691), quien nos ofrece una semblanza de la villa en ese aspecto²⁵. Considera a las humedades e inmundicias —perpetuas en las calles de Madrid— origen de las enfermedades sufridas al menos desde 1639 hasta la fecha de edición de su libro. Una contaminación atmosférica —diríamos hoy— cuyo efecto se notaba, incluso, en los más duros metales. Valora como imprescindible el mantener limpias las calles. Le parece asombroso el destino de las inmundicias arrastradas hasta los Caños del Peral o el arroyo de Leganitos y, desde allí, al río Manzanares, a cincuenta pasos de palacio,

²⁴Luis Cabrera de Córdoba; por José Martínez Millán; Carlos Javier Morales (ed.) *Historia de Felipe II. Rey de España*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1988, Libro VII, cap. XXII, p. 405.

²⁵Juan Bautista Juanini, *Discurso Phisico y Político que demuestra los movimientos que produce la fermentación, y materias nitrosas en los cuerpos sublunares, y las causas que perturban las benignas, y saludables influencias que goza el Ambiente de esta Villa de Madrid, de que resultan las frecuentes muertes Repentinias, breves, y agudas enfermedades, que se han declarado en esta Corte de cincuenta años a esta parte...* Madrid: Imprenta Real, 1689.

con un malísimo olor persistente y peligroso para la salud de las reales personas.

Además, en su texto efectuó un extenso estudio químico, novedoso en el momento de su publicación. Explicaba, a la luz de los procesos fermentativos, la malignidad de los excrementos arrojados a las calles de la ciudad, los cadáveres de animales y las materias inmundas. En fecha tan temprana constataba la presencia de muy pocos viejos, pese a lo numeroso de la población, a consecuencia de los males olores expelidos por las calles de la ciudad, causantes, a su criterio, de un gran número de enfermedades que impedían a sus habitantes llegar a edades avanzadas.

Aparte de las novedades referentes a la química y a la composición del aire, nos proporciona un excelente documento sobre las deplorables condiciones de limpieza y salubridad de la capital en el Barroco.

Durante el reinado de Carlos III todo mejoró en la villa, incluso la higiene pública²⁶. Su principal logro fue el establecimiento de cementerios fuera de la capital por Real Cédula de 3 de abril de 1787. También progresos en el empedrado, en la limpieza, con la introducción de los carros cerrados, llamados de Sabatini, tal vez porque los diseñaría ese gran arquitecto italiano, para contener los detritos de los pozos negros y multitud de nuevos edificios y monumentos, que la embellecieron e hicieron más habitable, aunque las costumbres madrileñas, con respecto al ¡*agua va!* y los basureros en los portales de las casas de vecindad, aunque algo menos desastrados, continuaron²⁷.

²⁶José Álvarez Sierra, *Carlos III y la higiene pública*, Madrid: [s.e.] 1956; Carmen Iglesias (proyecto y selección de textos) *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, Lumberg/Ministerio de Cultura, 1988.

²⁷José del Corral. *El Madrid de los Borbones*, Madrid: ed. El Avapiés, 1985

La capital, como el resto de España, sufrió cuatro embates epidémicos, en 1834, 1854-55, 1865 y 1885, más un débil coletazo en 1890, año nefasto sanitariamente para la villa y corte porque se complicó con un ataque de gripe y otro de viruela.

La higiene pública madrileña en 1834

En lo referente a la limpieza para este periodo quien mejor la explica es Pascual Madoz²⁸.

En principio los regidores denominados *cuarteleros* vigilaban los dos cuarteles, Norte y Sur, en que estaba dividida la ciudad. El barrido de las vías públicas era semanal. Se extraían de los basureros de las casas los detritos depositados en ellos por los vecinos. El único aseo de las calles se producía en ese momento. Más tarde se aumentó el servicio a un día sí y otro no. En el año 1833 se mandaron suprimir los vertederos domésticos. Se hizo en prevención de los temidos estragos del cólera morbo. Las basuras se depositaban por la noche en medio de la calle y la recogida era diaria. Como el método no resultaba precisamente limpio, se sustituyó por otro más discreto. La recogida de detritos y barrido de las vías urbanas se realizaba en las primeras horas del día. Las calles eran recorridas por unos carros dotados de campanillas. Cuando las escuchaban, los vecinos estaban obligados a salir de sus casas y depositar en ellos sus espuestas de basura. El servicio se efectuaba de seis a ocho de la mañana en los meses de mayo a octubre y de siete a nueve en los restantes.

La limpieza de pozos negros, realizada por la noche, fue reduciendo el número de carruajes y animales dedicados a la misma. Varió la forma de las cubas, para intentar evitar los

²⁸Pascual Madoz, *Madrid. Audiencia y provincia, intendencia, vicaría, partido y villa*, Madrid: 1848; ed. facsímil, Madrid: José Ramón Aguado, 1981, p. 186.

malos olores y disminuyeron los pozos al irse extendiendo el alcantarillado, si bien en el año de 1834, se había empezado, pero todavía no estaba en uso en ninguna parte de la corte.

En cuanto a los cementerios, a partir de la mencionada prohibición efectuada por Carlos III de enterrar a los fallecidos en las iglesias. En 1831 en Madrid había dos camposantos generales en la Puerta de Fuencarral y en la de Toledo, cuatro particulares: en la sacramental de San Andrés; el del campo, junto a San Isidro; los sacramentales de San Sebastián y San Luis y otro público, el del Hospital general, fuera de la puerta de Atocha²⁹.

José I se vio obligado a recordar la prohibición, emitida por Carlos III, respecto a los entierros en las ciudades. En 1854 había once en el Norte, en la puerta de Fuencarral, el General del departamento alto, y los de las archicofradías de S. Ginés y S. Luis, la Patriarcal y S. Martín. Al medio día, fuera de la puerta de Toledo, otros cinco, el General del departamento bajo, el de S. Isidro, el de S. Justo, el de Sta. María y el de S. Lorenzo. En las afueras de la puerta de Atocha, los de San Nicolás y San Sebastián.

El 19 de septiembre de 1834 fue nombrado Corregidor de Madrid, Joaquín Vizcaíno Martínez, marqués viudo de Pontejos (1790-1840)³⁰, amigo de Mesonero Romanos y *una de las tres únicas personas que, según un periódico inglés, cumplían con su obligación en España (las otras dos eran el caudillo*

²⁹Ramón Mesonero Romanos, *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*, Madrid: Miguel de Burgos, 1831; ed. corregida y aumentada, Madrid, 1 de enero de 1833 (ed. facsímil, Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990), pp. 177-179 y pp. 32-34 de la *Ampliación del Manual de Madrid*.

³⁰Javier Pérez Núñez, Vizcaíno Martínez, Joaquín, *Marqués de Casa Pontejos IV*. La Coruña, 21.VIII.1790-Madrid, 30.IX.1840, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

Cabrera y el torero Montes). Con su nuevo cargo recibió las atribuciones policiales, hasta entonces desempeñadas por el jefe político luego llamado gobernador civil y se dedicó con éxito a implantar mejoras en la villa. Consiguió la desaparición de los cajones y tinglados de venta en las plazuelas. Estableció una nueva numeración de las calles —la ahora vigente— la rotulación de las mismas y otras muchas mejoras de las que nos ocuparemos más adelante³¹.

Para conocer la vida corriente en la ciudad durante la segunda epidemia de 1854, volvemos a tener la inestimable ayuda de Mesonero Romanos. Como acabo de señalar, se reformó la numeración de las casas, de acuerdo con las propuestas efectuadas por él mismo. Se reparó el empedrado y las aceras se hicieron más grandes y elevadas. El aseo público diario se efectuaba con mayor puntualidad y se construyeron mercados cubiertos, nuevas plazas y paseos dotados de arbolado, cuya sombra apareció también en las calles principales.

La ciudad se regía por las Ordenanzas de 1847. En su epígrafe de salubridad se encargaba de la regulación del trabajo de los aguadores y de las fuentes públicas; la elaboración y venta del pan; la matanza y el negocio de la carne; los mercados; los líquidos y casas de comida y bebida. También definía los establecimientos insalubres; el orden de las limpiezas diurna y nocturna; el aseo de las habitaciones; el servicio de baños públicos y la conducción y enterramiento de cadáveres...

Mesonero explica como el primero en establecer aceras, en el año 1835, fue el marqués de Pontejos, durante su periodo como alcalde. Sólo las puso en un lado de la calzada y mejoró el empedrado. A partir de 1848 se empezó a dar más importan-

³¹Federico Carlos Sainz de Robles, *Historia y estampas de la villa de Madrid*, ed. facsímil, Madrid: ed. Giner, 1984, T.II, pp.608- 609.

cia a estos asuntos y se empedraron bien las calles, dotadas de aceras en ambos lados, aunque las apartadas seguían en estado lamentable.

Estaba prohibido depositar escombros en las vías urbanas o labrar en ellas los materiales de construcción. Se aumentó el número de cubetas urinarias en las rinconadas. Se obligó a trasladar la carne y el pan en carros cerrados. Faltaba el agua, pero se las apañaban para regar más a menudo los paseos urbanos. Pese a las mejoras, la limpieza nocturna dejaba mucho que desear; las dificultades se debían la multitud de pozos negros, en ausencia de un alcantarillado adecuado. Se hacía a partir de las doce de la noche. Consideraba urgente la construcción del mismo, aunque le parecía inútil abordarlo dada la carencia de agua. También ponía de relieve los adelantos pues veinte años atrás, —más o menos cuando la anterior epidemia de cólera— *cada calle de Madrid era un público muladar; cuando cada portal era un depósito permanente de basuras e inmundicia: cuando cada distrito o cuartel se veía solo recorrido una vez por semana por los escasos, mezquinos y mal acondicionados carros de la villa; y cuando en fin, los traperos con su cesto y su gancho, los innumerables perros vagamundos con su famélico y sucio aspecto...fue menester la aparición del cólera morbo de 1834 para llamar seriamente la atención de la autoridad sobre este punto tan capital de la higiene pública, y de entonces datan las primeras disposiciones para el más frecuente barrido de las calles; la supresión de los basureros de los portales; la reclusión de los mendigos ambulantes; la extinción periódica de los perros vagamundos...*

La limpieza diurna se efectuaba diariamente. Se empleaban más de seiscientas personas; más de cincuenta carros; doscientas cincuenta mulas e infinidad de herramientas. Había tam-

bién talleres de reparación, fraguas y herrerías, dedicadas al mantenimiento del material. Todo ello pesaba económicamente mucho sobre el Ayuntamiento, pues movilizaba más de dos millones de reales al año³².

La higiene pública de la villa y corte en 1865³³ y 1885

En 1876 se publicó el voluminoso libro de Ángel Fernández de los Ríos³⁴ en donde se ocupa de muchos aspectos de nuestro interés. En lo referente a la higiene escribe:

Un pueblo lejano del mar, falto de río, escaso de agua y de humedad, desnudo de arbolado desde las faldas del Guadarrama y Somosierra, rudamente barrido en invierno por los vientos del N., cruelmente expuesto en el verano a los del S. y a los rayos de un sol abrasador...una villa con casi 300.000 habitantes encerrados hasta hace poco dentro de una superficie total de 500 hectáreas, incluyendo en su circuito cárceles, cuarteles, mercados y colegios de pésimas condiciones higiénicas; avara de plazas y jardines, pródiga en altísimas casas en calles angostas y sin suficiente aire respirable en las habitaciones, llena de todos los establecimientos que constituyen laboratorios de corrupción atmosférica, y sitiada hasta las mismas tapias de circuito por una cadena de cementerios, donde se sigue practicando el defectuoso y rutinario sistema

³²Ramón Mesonero Romanos, *Nuevo Manual Histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid*, Madrid: Imprenta de la viuda de d. Antonio Yenes, 1854, pp. 197-201; 204-210; 212-216.

³³Cayetano Rosell, *Crónica de la provincia de Madrid*, Madrid: Ronchi-Vitturi-Grilo, 1865; edición digital, Madrid: Comunidad de Madrid, 1983.

³⁴Ángel Fernández de los Ríos, *Guía de Madrid, Manuel del Madrileño y del Forastero*, Madrid: Oficinas de la Ilustración Española y Americana, 1876.

de enterramiento en nichos, debía ser un pueblo punto menos que inhabitable; pero aunque la cifra de mortalidad es muy alta comparada con la de otras capitales, aunque es grande el número de niños cuyo débil organismo no puede resistir tantas influencias nocivas y corto el de los habitantes de Madrid que llegan a edad avanzada, viéndose con frecuencia que envejecen prematuramente, lo cierto es que, aún antes de las recientes reformas introducidas en la capital, las ventajas de su situación topográfica, a que debe una gran ventilación, han influido sin duda para que no se desarrollen aquí más, ni acaso tantas y tan frecuentes enfermedades epidémicas³⁵.

No considera afortunada a la villa en la construcción del alcantarillado, pues no fue objeto de un estudio general concienzudo. A consecuencia de ello tenía por muy defectuoso el trazado, las secciones y pendientes, con errores generales como el de la calle del Arenal, en donde estaba dos pies (0,6 metros) por debajo del empedrado y en la plazuela del Ángel a 50 pies (15 metros). Además había algunas inútiles por tener mal calculada la pendiente y de donde se debía sacar el agua inmunda como si se tratara de pozos negros. En muchas calles no existía alcantarillado. En otras dos: uno inútil y otro ya utilizable, aunque no nos proporciona datos más precisos.

En lo referente a los cementerios, menciona los del Norte, Sur y diez sacramentales. La de San Luis, a continuación del general del Norte, fundado en 1831; la Patriarcal, tras ellos, fundada en 1849; la de San Martín después de esos tres; de Santa María, en las afueras del puente de Toledo; de los ingleses (protestantes) de reciente construcción, inmediato al anterior; la Sacramental de San Lorenzo, junto a los anteriores; la Sacramental de San Isidro y de San Andrés data de 1511, junto

³⁵Ángel Fernández de los Ríos, *Guía de Madrid*, op. cit. pp. 7-8.

a la ermita de San Isidro: las Sacramentales de San Millán; Santa Cruz y San Justo, en el cerro de las ánimas en los altos de San Isidro. La Sacramental de San Sebastián, a la derecha de la calle del Sur, al lado de la estación del Mediodía; la Sacramental de San Nicolás inmediata a esa, fundada en 1825.

No sería el de la limpieza el único problema de higiene de Madrid. Desde la epidemia de 1834 se prohibió criar ganado de pezuña hendida dentro de la población y la de gallinas en los patios de los domicilios particulares, lo cual hubo de repetirse una y otra vez hasta el bando del Alcalde de Madrid en 1885³⁶, así como las constantes medidas sobre las casas de vacas y la estancia en ellas de ese tipo de ganado o las cabras que, junto a las burras, proporcionaban ese alimento a los ciudadanos.

La iluminación del Madrid decimonónico.

Para iluminar la ciudad por la noche, en 1834, había cuatro mil setecientos setenta faroles de aceite (para el alumbrado por gas habría de esperarse hasta 1846) situadas a unos diecisiete metros en las calles anchas y a unos veintisiete en las angostas, a consecuencia de lo cual quedaba una ciudad en penumbra y mal oliente. A la sinfonía de malos olores producidos por las basuras mantenidas en los estercoleros domiciliarios, los desechos tirados en las calles, junto a los cadáveres de los animales fallecidos, se añadiría la de los pozos negros y el tufo del aceite quemado. Un auténtico castigo para el sentido del olfato de las gentes, además de un peligro para su salud. Las casas

³⁶Alberto Bosch, *Memoria de las medidas adoptadas para contener la invasión de cólera de 1885*, Madrid Ayuntamiento de Madrid, 1885.

privadas se seguían alumbrando como hacía siglos, mediante lámparas de aceite, velas y velones de cera o sebo³⁷.

En 1854 el alumbrado se llevaba a cabo con buenos faroles de reverbero —también de aceite pero dotados de reflectores de latón.

La fábrica de gas, llamada *gasómetro* se estableció en unos terrenos cedidos por el Ayuntamiento, en las cercanías de la puerta de Toledo, a la Sociedad Madrileña para el Alumbrado de Gas, creada en 1846³⁸, años después de haberse establecido el servicio en Barcelona, una ciudad muchísimo más industrializada que la capital en ese momento³⁹. En 1856 se declaró en bancarrota y fue adquirida por la Sociedad Financiera del Crédito Mobiliario Español⁴⁰, llamada desde 1865 Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por gas. En 1875 se aumentó la producción con un nuevo gasómetro y en 1877 se renovaron y ampliaron las cañerías de las calles. Sin embargo, ya en 1852 se hicieron las primeras pruebas de luz eléctrica sobre el tejado de la plaza de la Armería⁴¹.

³⁷Ramón Mesonero Romanos, *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa...* op. cit. pp. 55 y ss.

³⁸Ramón Mesonero Romanos, *Nuevo Manual Histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid...* op. cit. pp. 210-212.

³⁹Mercedes Arroyo, “Estrategias empresariales y redes territoriales en dos ciudades españolas, Barcelona y Madrid (1832-1923)” *Historia Contemporánea*, 2002, vol. 24, pp. 137-160; Mercedes Arroyo, “La Historia de la industria del gas en España: un balance de veinte años de estudios” *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 2009, nº 16, pp. 82-106.

⁴⁰Mercedes Fernández-Paradas, “Empresas y servicio de alumbrado público por gas en España (1842-1935)” *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 2009, nº 16 pp. 108-131.

⁴¹Alberto Guerrero Fernández, *Primeras luces de Madrid*, <https://www.acta.es>

El alumbrado de gas se extendió por la ciudad; los teatros, cafés, comercios, espacios institucionales públicos y algunas casas privadas lo utilizaron para obtener luz y, en ocasiones, calefacción; con él, continuó el viejo oficio de farolero, encargado de encender los establecidos en las calles a las horas adecuadas a la estación del año.

Pascual Madoz, en 1848, hace una detallada historia de la instauración del gas en la villa.

En 1832 José Roura (1787-1860)⁴², profesor de química aplicada a las Artes en la Escuela de la Junta de Comercio de Barcelona, fue llamado a Madrid luego de haber implantado ese tipo de alumbrado en algunos puntos de la ciudad condal. Colocó una cañería en la puerta del Sol a lo largo de todo su perímetro y la extendió a las calles de Alcalá, Carrera de San Gerónimo, Carretas, Mayor, Arenal, Carmen y Montera. El laboratorio para producir el gas se colocó en un jardín contiguo al café de la Victoria, conocido por el de Lorencini. Consistía en tres retortas sobre tres fuegos y un gasómetro de hoja de lata barnizada. Ese tipo de iluminación agradó mucho pero, dado su coste, quedó sólo para el Real Palacio, con la fábrica situada en el campo del Moro.

Tras mencionar la evolución de las compañías indica que, en 1847, había faroles alimentados por gas en el Prado, calle del Prado y Lobo y en algunas casas particulares. En 1848 se fue extendiendo a los puntos antes mencionados y a una farola de la Puerta del Sol, pese a estar canalizadas las calles.

⁴²Guillermo Lusa Monforte. Roura y Estrada, José. Sant Feliu de Guíxols (Gerona), 9.IV.1787-Barcelona, 25.V.1860. Químico industrial, introductor en España de la iluminación por gas, primer director de la Escuela Industrial de Barcelona, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

Describe el laboratorio de gas, situado a la izquierda de la puerta de Toledo. La sala de hornos con ocho piezas y la de retortas con cincuenta y dos, más un condensador, lavador, tres purificadores, un contador y dos gasómetros (recipientes) y el emplazamiento para un tercero. Una vez fabricado, el gas pasaba por el regulador para darle presión y corría por las cañerías de la calle de Toledo hasta Imperial; San Millán; Duque de Alba; plaza del Progreso; Relatores; Magdalena; Concepción Jerónima, Atocha; Carretas, Plazuela del Ángel; Matute; León; Lobo; Prado; Príncipe; Cruz; Espoz y Mina, Victoria; Carretera de San Gerónimo; plazuela de las Cortes; todo el Prado y salón del mismo; Peligros, Alcalá; Barquillo; plaza del Rey; Caballero de Gracia; Clavel; Montera; Carmen; Jacometrezo; plazuela de Santo Domingo; Torija; Mayor; Correos; subida de Santa Cruz; plaza Mayor; Platerías, Postas y Santiago. En ese año, además había ya unas dos mil luces particulares.

En 1854 ya había tres gasómetros y surtía de luz a más de cinco mil personas y gran parte del alumbrado público: paseo del Prado y calle del mismo nombre; del León; de Atocha; de la Magdalena; plaza del Progreso; calle del Duque de Alba; de Toledo; Plaza y calle Mayor; de las Fuentes; del Arenal; Puerta del Sol; calle de los Preciados; de Jacometrezo; Montera; Caballero de Gracia a la de Alcalá; hasta volver al paseo del Prado⁴³.

Por tanto nos encontramos en 1834 con faroles de aceite, algunos normales otros de reverbero con mayor potencia luminosa. La ciudad quedaba muy mal iluminada por las noches. A partir de 1847 conviven con los de gas. Con ello, poco a poco, la ciudad se va alumbrando mejor, no sólo por los faroles públicos, sino por la mejor iluminación de los establecimien-

⁴³Ramón Mesonero Romanos, *Nuevo Manual Histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid*, Madrid: Imprenta de la viuda de d. Antonio Yenes, 1854, pp. 210-212.

tos privados abiertos al público: cafés, fondas, teatros... si bien el gas para la iluminación era un elemento peligroso que dio lugar a numerosos accidentes a lo largo de los años. Al final, en 1890, una de las noticias destacadas del año fue el establecimiento de al menos dos compañías eléctricas en Madrid, encargadas tanto de la iluminación pública, como de la privada. Con su instauración se aclaraban las noches madrileñas y declinaba uno de sus oficios tradicionales, el de farolero, la mayoría de los cuales se convirtieron en serenos, dedicados a conservar las llaves de las puertas de los edificios para auxiliar a los trasnochadores olvidadizos y a ayudar a las fuerzas del orden en el mantenimiento de la seguridad ciudadana durante las noches.

La asistencia benéfica, los penales y los centros de ocio y enseñanza

Aunque luego insistiremos en algunos aspectos más detallados de la misma, en 1834, en la capital había dieciocho hospitales de muy diferente capacidad; tres hospicios y una casa de niños expósitos.

La creación de hospitales la disputan las tres religiones monoteístas. Aparecieron en Europa con el cristianismo a partir del siglo IV para atender a los enfermos como si en cada uno de ellos estuviera presente Cristo. Las intenciones religiosas y el mal estado de la tecnología sanitaria en ese momento histórico, hicieron que se convirtieran durante muchos años en centros de beneficencia dedicados a ayudar a bien morir. Ese concepto hospitalario persistió hasta la contemporaneidad más inmediata. Al hospital sólo iban los pobres de solemnidad y en el mismo se les recogía para evitar su fallecimiento como

animales sin guarida. Las curaciones eran escasas y frecuentes los tratamientos experimentales sin los condicionantes éticos actuales. En muchas ocasiones simplemente ofrecían un menú contundente mediante el cual remediar uno de los males más frecuentes entre los pobres madrileños: el hambre.

Destinadas al castigo —o al recogimiento de mujeres consideradas de mala vida— por diversas faltas y delitos, había tres casas de reclusión para mujeres y cuatro cárceles.

A la enseñanza y la cultura se dedicaban dieciséis colegios; dos seminarios; el estudio general de San Isidro; nueve academias; cuatro bibliotecas públicas; dos museos de pinturas, uno de ciencias y otro militar.

Al ocio, una plaza de toros y dos teatros⁴⁴.

En cuanto a la universidad fundada en Alcalá en 1508, se trasladó a Madrid por Real orden de 29 de octubre de 1836. La facultad de medicina estaba situada en el nuevo edificio concluido para el Colegio de San Carlos en la calle Atocha, contiguo con el hospital General y la de farmacia en la calle de San Juan (actual calle Farmacia) tenía un *precioso gabinete zoológico*⁴⁵.

En el ínterin transcurrido entre la primera epidemia y la de 1854 Se reformó el albergue de San Bernardino, creado en 1834⁴⁶; las salas de asilo o escuelas de párvulos⁴⁷; la Caja de

⁴⁴Ramón Mesonero Romanos, *Manual de Madrid*. ... op. cit.

⁴⁵Ramón Mesonero Romanos, *Nuevo Manuel Histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid*, op. cit.

⁴⁶Florentina Vidal Galache, “¿Qué hacemos con los pobres? El origen del asilo de San Bernardino (1834)”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, 1992, T. V, pp. 305-316.

⁴⁷Carmen Colmenar Orzaes, “Las escuelas de párvulos en España durante

Ahorros y se aumentó el Monte de Piedad... se produjo la re-instalación de la Sociedad económica Matritense, la formación del Ateneo científico... a partir de ese momento, en el criterio del optimista escritor⁴⁸, se consolidó una *tendencia de prosperidad, de fomento de las ciencias y de las artes, de riqueza del país*.

En 1851, tras el nacimiento de su hija, María Isabel Francisca de Asís, la Reina pidió al presidente del Gobierno, Juan Bravo Murillo, la construcción del Hospital de la Princesa en el paseo de Areneros, en acción de gracias por salir ilesas del atentado del cura Merino. Se llevó a efecto mediante una suscripción con carácter nacional y no se inauguró hasta 1857.

También se fundaron el hospital de hombres incurables u hospital de hombres incurables de Nuestra Señora del Carmen, en la calle Atocha, el año 1852⁴⁹ y el de dementes de Leganés⁵⁰.

Con respecto a las juntas de beneficencia, establecidas por la Ley de 20 de junio de 1849 y el reglamento general aprobado por Real Decreto de 14 de mayo de 1852, en Madrid estaban en funcionamiento las de los establecimientos generales, presidida por el duque de Riansares y el cardenal arzobispo de

el siglo XIX: su desarrollo en la época de la Restauración” *Historia de la Educación*, 2010, vol. 10 en <https://revistas.usal.es>

⁴⁸Ramón Mesonero Romanos, *Nuevo Manual Histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid*, op. cit.

⁴⁹Juan Manuel Zaragoza, *Enfermedad incurable en la España del siglo XIX: el Hospital para Hombres Incurables de Nuestra Señora del Carmen*, Madrid: CSIC, 2011.

⁵⁰Olga Villasante Armas, “El manicomio de Leganés. Debates científicos y administrativos en torno a un proyecto frustrado” *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 1999, vol. 19, nº 71, pp. 469-479; Olga Villasante Armas, “Orden y norma en el Manicomio de Leganés (1851-1900): El discurrir diario del paciente decimonónico”, *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, (2008), vol. 8, nº 1, pp. 33-68.

Toledo; la provincial, por el gobernador y la municipal por el alcalde corregidor.

A cargo de la general quedaron los dos hospitales de incurables, de Jesús Nazareno y Nuestra Señora del Carmen (de hombres el primero y de mujeres el segundo); el de la Princesa; el de dementes de Leganés y el particular de niñas desamparadas.

De la junta provincial dependían el Hospital General (separado en hombres y mujeres) y el de San Juan de Dios, la inclusa y el Colegio de la Paz; el hospicio y los Niños Desamparados.

La junta municipal cuidaba del albergue de San Bernardino y de la hospitalidad domiciliaria.

Funcionaban los siguientes hospicios:

El de San Fernando fundado en 1668 por Doña Mariana de Austria, trasladado por Felipe V a la calle Fuencarral, inmediato a la puerta de Bilbao. Recogía mendigos. Podía albergar hasta mil ochocientas personas de ambos sexos. Tenía fábricas de paños, linos, alpargatas, bordados... en las cuales trabajaban los asilados y vendían allí sus productos. Estaba dirigido por la junta provincial y contaba con director, rectora y varios empleados.

El de Desamparados, fundado en 1600 para la educación de niños expósitos. También era dirigido por la junta provincial. Admitía a los niños criados en la inclusa a la edad de siete años; recibían una somera educación y se les buscaba trabajo en algún arte u oficio. En el momento de redactarlo, había ciento ochenta y un niños de siete a ocho años. Se entregaron a sus familias a ciento sesenta, pues también admitía algunos

niños pobres madrileños aunque no fueran incluseros. Estaba junto al hospicio.

La casa de niños expósitos o inclusa, fundada en 1567 se encontraba en la calle Mesón de Paredes al cargo de las Hermanas de la Caridad. Los bebés se abandonaban en los tornos del Hospital General, de El Refugio, de la calle Amanuel y en la calle Paredes. Anualmente se asistían a cuatro mil quinientos o cinco mil niños abandonados.

El colegio de Nuestra Señora de la Paz fue fundado en 1663 para la educación de niñas expósitas, se admitían desde los ocho años. Estaba reunido con la inclusa y situado en una casa de la calle Embajadores. En 1853 había cuatrocientas treinta y ocho educandas a cargo de un director, subdirector, capellán, comisario de entradas, dos facultativos y veintidós Hermanas de la Caridad. Fabricaban guantes de piel, sombreros de paja y diversas labores de costura.

El asilo de mendicidad de San Bernardino fue creado por Real Orden de 2 de agosto de 1834, durante la epidemia de cólera, en el convento de San Bernardino, extramuros de Madrid. El 18 de septiembre entraron los primeros mendigos. En 1854, el 1 de junio había seiscientos setenta y cinco pobres, recogidos de manera voluntaria o forzosa. De ellos trescientos diez hombres; doscientas treinta y seis mujeres; ochenta y un niños y cuarenta y ocho niñas. No podían atender más con *los escasos productos con que cuenta el establecimiento, que han ido disminuyendo, al paso que ha crecido la miseria general*. Los dividían en brigadas y escuadras. Unos iban destinados a la barbería y al cultivo de la huerta, el lavado de ropas, portería, cocina o el resto de servicios; otros a talleres de zapatería, sastretería, espartería, vidriería, imprenta... algunos a conducir enfermos al hospital; *dar lumbre para fumar en calles y paseos,*

cuidar sillas en las iglesias o asistir a funerales. Los menores eran educados en las escuelas del establecimiento y trabajaban de aprendices en los talleres. Se les obligaba a vestir de uniforme. Había un administrador tesorero; un inspector guarda-almacén; un contador; un director de niños; un cirujano y una directora de mujeres. El resto de los servicios los hacían los mismos acogidos.

El colegio de niñas desamparadas. Estaba en la calle de Atocha 74, fundado y dirigido, desde 1849, por la vizcondesa de Forbalán. Acogía a unas setenta niñas desde siete a quince años, en estrecha clausura y ocupadas *en labores de su sexo, además de los ejercicios religiosos*; tenía maestras, pasantas [sic.] de la clase de seglares para ayudar a la directora en esos servicios. Se encontraba también bajo la vigilancia de la junta general de beneficencia.

Entre las asociaciones de caridad estaba la de Nuestra Señora del Refugio, creada en 1615 y establecida, en 1702, en el Real Hospital Iglesia de los alemanes (vulgo de los portugueses). Se dedicaban a hacer conducir los enfermos a los hospitales; socorrer en sus casas a quienes permanecían en ellas y visitarlos; auxiliar a algunos para salir a tomar baños y a los dementes a quienes llevaban hasta el hospital de Leganés, de Toledo o Zaragoza. Pagaban la lactancia de los niños desvalidos; recogían a los dejados en el torno de su establecimiento y los enviaban a la inclusa, daban albergue a los peregrinos extranjeros... también tenían una consulta oftálmica gratuita servida por el doctor José Calvo y Martín. Era uno de los primeros establecimientos de beneficencia de la capital.

La Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza, vulgo *pecado mortal*, se fundó en 1733 en la parroquia de San Juan y al año siguiente le encomendó el Rey la administración y go-

bierno de la casa de arrepentidas. Estaba en la calle del Rosal, frente a la plazuela de los Mostenses. Formada también por personas destacadas de la comunidad, se dedicaba a recoger y asistir con sigilo a mujeres embarazadas *de ilegítimo concepto*. Facilitaba los matrimonios regulares, la dispensa de los pobres...

La asociación de caridad del Buen Pastor, fundada en 1799 para atender al alivio espiritual de los penados en las cárceles de la corte. Bajo su dirección se estableció la elaboración de espartos que se despachaban en el mismo presidio. Cuidaba de los auxilios espirituales de los mismos y les hacía algunos agasajos en días del año destacados.

La asociación de señoras para el socorro de las religiosas de Madrid. Fundada por la marquesa de Malpica en 1841, hizo cuestaciones en las iglesias para cumplir con sus fines.

La Real asociación de beneficencia domiciliaria, se fundó en 1845 por Doña María Cristina de Borbón. Sustituyó, en el encargo de la hospitalidad domiciliaria, a las juntas parroquiales existentes, casi reducidas a la nulidad. Estaba formada por una junta directiva de señoras de la alta sociedad y una sección en cada parroquia. Se financiaban mediante limosnas, rifas y otros medios ingeniosos. Tenían un taller de labores para niñas y mujeres pobres en la calle de la Flora, nº 3 y la sección de Santa Cruz mantenía en su distrito una casa de beneficencia para niñas. Distribuían comida, ropa, medicamentos y demás cosas necesarias a los pobres de sus distritos. Cuidaban de la lactancia, la vacunación...en 1853 socorrieron a más de nueve mil personas. En sus talleres daban trabajo a sesenta mujeres de varias edades.

Estaban, además, los correccionales: la cárcel de la villa, la cárcel militar; la casa-galera de mujeres en la calle Barquillo; Santa María Magdalena (vulgo *Recogidas*) en la calle Hortaliza; servía de reclusión a las mujeres al cuidado de las religiosas de Santa María Magdalena de la Penitencia. Una vez entradas allí no podían salir, salvo para casarse o convertirse en religiosas. Había una sala en donde se guardaban las *mujeres a quienes sus parientes envían por castigo*.

Las Arrepentidas, fundada en 1771, sita en la calle San Leonardo, era similar a la anterior, pero las mujeres podían salir a su voluntad⁵¹.

En cuanto a teatros, en 1854 poseía los siguientes: Teatro de la Cruz costado por la villa de Madrid en 1737 sobre el solar del antiguo corral de comedias, en la plazuela del Ángel.

Teatro del Príncipe erigido en 1745 se incendió en 1804. Reconstruido en 1806. En 1849 fue declarado Teatro Español.

El Teatro del Instituto, se abrió en 1845 en la calle Urosas nº 8. Era muy pequeño.

El Teatro de Variedades, sito en la calle Magdalena nº 40.

El Teatro de Lope de Vega, abierto en el antiguo convento de los Basillos, calle del Desengaño y Valverde.

El Teatro Real, se inauguró el 19 noviembre 1850.

El Teatro del Circo, abierto en la plaza del Rey, al final de la calle Infantas.

⁵¹Ramón Mesonero Romanos, *Nuevo Manual Histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid*, op. cit.

El Teatro de El Genio, en la histórica casa de San Vicente, en la plazuela de la Paja y Costanilla de San Pedro.

El Teatro de Buenavista en la calle Luna nº 11.

Para el entretenimiento popular estaba también la Plaza de Toros fundada en 1749 en la puerta de Alcalá: *los extranjeros, así como las personas sensatas de nuestra nación, han declamado y declaman contra las funciones de toros; pero unos y otros van a verlas, y se entretienen con aquel bullicio, aquella variedad...*

Había una segunda contigua a la antigua.

También el circo ecuestre; una galería topográfica en el paseo de Recoletos contiguo a la Veterinaria; un Diorama, junto a la platería de Martínez, en donde se reproducía el templo de San Lorenzo de El Escorial y un salón de física recreativa entre otras atracciones⁵².

En 1865 Ángel Fernández de los Ríos, señala de la beneficencia que a la ejercida por *las cofradías se ha añadido la beneficencia perezosa movida de oficio... la casa de expósitos es la tumba de dos terceras partes de los que en ella entran; las cárceles, inmundas escuelas del crimen, repugnantes oficinas donde se fraguan robos, estafas y homicidios que extienden sus ramificaciones a toda España; los asilos y hospicios, reclusiones de infelices a quienes se priva de una gran parte del espacio, luz y aire puro que la existencia pide; ...los cementerios, en fin, ridículos y vergonzosos palomares de yeso, que parecen expresamente ideados para esparcir por la atmósfera*

⁵²Ramón Mesonero Romanos, *Nuevo Manual Histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid*, op. cit.

que respiran los vivos fermentos miasmáticos, que llevan consigo los gérmenes de varias y terribles enfermedades.

Considera la inexistencia en la capital de *un solo establecimiento benéfico que poder indicar sin rubor al extranjero.*

Pese a sus demoledoras y seguramente acertadas impresiones, añade entre los lugares de beneficencia el asilo de hijos de lavanderas, frente a la puerta de San Vicente, fundado por la Reina María Victoria para que las lavanderas del Manzanares pudieran dejar a sus hijos menores de cinco años y una sala con seis camas por si alguna sufría un ataque repentino.

Para el asilo del Pardo, creado en 1868 por el señor Moreno Benítez, en el edificio llamado Ballestería, no hubo una gran suscripción y debieron de acudir al sistema de las rifas, denostado por el autor del texto.

Entre los hospitales añade el homeopático, construido por la sociedad Hahnemaniana Matritense, en la calle de la Habana, cerca de la plaza de Quevedo⁵³.

El abastecimiento de agua.

Este asunto no sirve sólo para ofrecer una idea de la forma de vida de los madrileños decimonónicos, sino que es capital en el tema que nos ocupa. En la actualidad sabemos de su trascendencia en la transmisión del bacilo colérico cuando las aguas están infectadas por las deyecciones de los enfermos. Durante el siglo XIX pese a las discusiones científicas sobre su manera de contagio —preferentemente aéreo— por parte de los científicos, antes del descubrimiento de Koch en 1884 e in-

⁵³Ángel Fernández de los Ríos, *Guía de Madrid*, ...op. cit.

cluso algunos años después, se tenía alguna intuición sobre el papel del agua para beber. Si no se hubiera tenido esa especie de intuición popular, no se hubiese producido el terrible suceso del asesinato de los frailes en 1834, acusándoles de envenenar las fuentes. A partir de 1854, John Snow se percató de su papel en la transmisión del cólera en Londres y, aunque no le hicieron demasiado caso, entre las prevenciones anticoléricas empezaron a aconsejar la bebida de aguas hervidas. Por tanto si las condiciones generales de limpieza eran susceptibles de la transmisión de otras enfermedades, el suministro de agua y el estado del alcantarillado público, forma parte troncal del problema sanitario del cólera y de las fiebres tifoideas.

En 1834, Madrid bebía, se refrescaba y regaba de treinta y tres fuentes públicas y unas setecientas particulares.

El abastecimiento de agua no se hacía del poco caudaloso Manzanares, dedicado al riego, al baño en verano y al lavado de ropas, sino de cuatro *minas o viajes* mediante las cuales se traían aguas de las sierras inmediatas. El *de la Castellana*, con dirección a Fuencarral; el *de Alcubilla*, hacia Chamartín; el *del Abroñigal alto* de la parte superior de dicho arroyo; el *del Abroñigal bajo*, de su tramo inferior; además el *del Rey* y el utilizado para surtir a la *f fuente de la Reina*.

Viajes y fuentes surtidas por ellos:

Viajes	Fuentes
La Castellana	Santa Cruz; Santa Ana; de Capellanes; de la calle Infantas; del Soldado; de los Galápagos, de la plazuela de Antón Martín.

Alcubilla	San Antonio de los portugueses; calle Valverde; plazuela de Santo Domingo; calle del Álamo; plazuela de los Afligidos; Red de San Luis.
Abroñigal Alto	Puerta del Sol; plaza de la Villa, plaza de Relatores; plaza de la Cebada.
Abroñigal Bajo	Cibeles; el Rastro, Puerta de Toledo; Puerta del Rosario; Puerta de Moros, Embajadores, Cabestreros, Puerta Cerrada, Santa Isabel; Ave María; Lavapiés; calle Toledo; del Águila; San Juan.
<i>Viaje del Rey</i>	Cuartel de Guardias de Corps; Matalobos; calle ancha de San Bernardo; del Cura en la del Pez; de Palacio; Caballerizas reales...
<i>Viaje de la Reina</i>	Fuente de la Reina.

Había otros cinco viajes de aguas gordas para el regadío y la bebida del ganado.

- El de la fuente del Prado de San Gerónimo. Surtía a los jardines del Almirante y marqués de Montealegre.
- En la esquina del Pósito, surtía a las fuentes del Prado.
- En los altos de la Venta del Espíritu Santo para riego de los árboles del Prado.
- Cerca de la parroquia de San Millán, para riego del arbolado de fuera de la puerta de Toledo.
- En las inmediaciones del almacén de pólvora, para el surtido de las fuentes de la puerta de Toledo.

- Aparte de los mencionados, existían también tres viajes particulares:
- El primero para el Hospital General; nacía en el Prado, junto a la casa de Medinaceli; también servía a las fuentes de fuera de la puerta de Atocha.
- El de las Salesas viejas, nacía en los altos del arroyo de la fuente Castellana.
- De las Descalzas reales, nacía en los altos del camino de Chamberí.

Para refrescarse y limpiarse, entre 1831 y 1833, además de los baños del Manzanares, populosos y muy antihigiénicos, se abrieron varias casas de baño en la capital. Casi todas funcionaban sólo en verano, pero la situada en Caballero de Gracia continuaba abierta todo el año. En caso necesario llevaban baños a las casas. Los había de vapor en la calle Fuencarral.

Mesonero, de quien proceden todos estos datos, pese a su visión optimista de la ciudad, ya advierte en fechas tan tempranas varios defectos como la falta de agua, sobre todo en verano, la vigilancia sanitaria de los abastos, la mejora de los mercados, el aumento del arbolado, la necesidad de mejorar la limpieza, hacer desaparecer los basureros y sitios inmundos de los portales, mediante su demolición; el establecimiento de letrinas públicas y la colocación de cubas urinarias en las esquinas de las calles. La mejora del alumbrado y el establecimiento del gas para ello, conforme a las pruebas efectuadas en las plazas del Real Palacio y el ayuntamiento y de otras mejoras necesarias en el ámbito de la beneficencia, hospicios y hospitales⁵⁴.

⁵⁴Ramón Mesonero Romanos, *Rápida ojeada sobre el estado de la capital*

En el último tercio del siglo XVIII la Junta directiva del Banco nacional de San Carlos proyectó la canalización del río Guadarrama. Su primera sección debía llegar desde él hasta el canal de Manzanares. En lo sucesivo correría hasta Aranjuez y, si el proyecto resultaba exitoso, acabaría en el océano. Las obras comenzaron en 1786 y se paralizaron los trabajos a cuatro leguas de su origen. No se volvió a pensar en ello hasta 1842, mediante la creación de una sociedad anónima que no acometió trabajo alguno.

En 1851 se comenzó el *canal de Lozoya o de Isabel II*. Hasta 1856 no se empezó la instalación para distribuir el agua por Madrid. En 1858 alcanzaba los cinco kilómetros y abastecía a gran parte de la población⁵⁵.

En ese año de 1854, además del presupuesto ordinario del ayuntamiento, se presentó otro extraordinario para las obras de la fuente de la Reina, el canal de Isabel II, nuevas alcantarillas y obras en diversas fuentes. Mesonero Romanos se quejaba de la falta de realismo de las estimaciones presupuestarias, mediante las cuales se abocaba al municipio a déficits millonarios mientras el Estado tenía deudas con él.

Seguían las cuatro minas subterráneas o viajes de aguas potables. La de la Castellana en dirección a Fuencarral; la de Alcubilla hacia Chamartín; el Abroñigal alto y el Abroñigal bajo, todos costeados por el ayuntamiento. También otros propios

y los medios de mejorarla, publicado como apéndice al *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*, Madrid: Miguel de Burgos, 1831; ed. corregida y aumentada, Madrid, 1 de enero de 1833, op. cit. Ramón Mesonero Romanos, *Rápida ojeada sobre el estado de la capital y los medios de mejorarla* (introducción Edward Baker), Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.

⁵⁵Antonio Bonet Correa, "Madrid y el canal de Isabel II" *Revista de Obras Públicas*, 2001, nº 3414 pp.29-44.

del Real Patrimonio o de establecimientos particulares como el del Rey; el de la Fuente del Berro; el de Amaniel o Palacio; el de San Bernardino; el de la Montaña del Príncipe Pio; el de San Isidro, el del Hospital; el de las Salesas y el de las Descalzas Reales. De aguas gordas, para el ganado y riego, en el Prado, el Pósito, el de la Venta del Espíritu Santo y algunos más.

En los últimos años se suprimieron, o se trasladaron a otros puntos, las fuentes del Ave-María; Puerta Cerrada; plazuela de la Villa; Puerta del Sol; plazuela de Celenque; calle de Valverde y calle del Pez.

Se aumentaron veinte fuentes menores, llamadas caños de vecindad hasta un total de cincuenta y siete.

Viaje.	Fuentes.
Alcubilla	S. Antonio de los Portugueses; Red de San Luis; plazuela de Santo Domingo; plazuela de Los Mostenses; plazuela de Afligidos; Chamberí y los caños contiguos.
Abroñigal alto	Relatores; plazuela de la Cebada; plazuela de Pontejos; de la Aduana; de la Escalinata y varios caños de vecindad.
Abroñigal bajo	La Cibeles; S. Juan; Santa Isabel; Lavapiés; Cabestreros; Rastro; calle de Toledo; Puerta de Moros; calle Segovia; del Águila, Rosario, Embajadores; muchos caños de vecindad.
Amaniel o Palacio	Matalobos en la calle Ancha de S. Bernardo; las privadas del cuartel de Guardias; Caballerizas Reales y otras.

Pajarito	Puerta de Recoletos, Caño Gordo; San Dámaso; Once Caños; del Berro; las de las afueras que llevan estos títulos
Castellana	Galápagos (calle Hortaleza), del Soldado, de las plazuelas de Bilbao, Las Descalzas, Santa Ana, Antón Martín y varios caños de vecindad

Por distritos

Distritos	Nº fuentes	dotación	Nº aguadores	Nº fuentes afueras	dotación
Aduana	7	54	153	5	37
Audiencia	8	63,1/2	305	1	6
Congreso	12	30,1/4	57	5	37
Correos	4	30,1/2	97	2	54
Hospicio	3	30	82	1	2,1/2
Hospital	7	38	72	5	37
Inclusa	4	17	47	5	37
Latina	6	32	85	1	1,1/2
Palacio	4	19,1/2	73	2	54
Universidad	2	2	73	2	54

La dotación se medía por reales de agua, una medida fontanera usada en Madrid. Consistía en un tubo del diámetro de un real de vellón, equivalente a unos 158 o 150 pies cúbicos, unos 4 metros cúbicos. Una gran disminución de caudal con respecto a 1847, según las cifras de Pascual Madoz en su *Diccionario*⁵⁶, correspondiente con el aumento de habitantes, la sequedad de las temporadas y la ausencia de gastos municipales

⁵⁶Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, T. X, Madrid: Imprenta del Diccionario, 1850

para la conservación de los viajes por usar los fondos en los grandes proyectos de traída de aguas.

Para la epidemia de 1865, en lo referente al abastecimiento de aguas el Canal de Isabel II acababa en un depósito de recepción en el Campo de Guardias, donde se construía otro en ese año. La distribución de las mismas se hacía por anchas galerías abiertas en las calles de Fuencarral, Mayor, Ancha de San Bernardo y algunas más, en las cuales se habían colocado conductores o tubos de ochenta y cinco centímetros. La nueva presa de derivación se inauguró el 24 de junio de 1858. También mejoró su situación el nuevo caudal de la fuente de la Reina.

Cayetano Rosell Consideraba el incremento de las aguas definitivo en el aumento experimentado por la población, casi duplicada, según el autor, en esos años del siglo; el haber podido convertir en plantíos lugares áridos de sus cercanías y del recinto municipal, mejorado la policía de las casas, la limpieza de las calles y el estado del arbolado hasta, según él, verse modificado el clima y las condiciones higiénicas de la villa y corte⁵⁷.

Fernández de los Ríos explica bien lo referente a la Fuente de la Reina.

En 1852 se iniciaron los trabajos para conducir al pie de la Montaña del Príncipe Pío las aguas de la fuente de la Reina, situada en las inmediaciones del Pardo. Allí se elevarían mediante dos máquinas de vapor y se distribuirían en la población. Las obras no se concluyeron hasta finales de 1855. Prestaban servicio a las fuentes de la plazuela de San Marcial, las Capuchinas, Celenque, Consejos y Encarnación. Plazas de Santa Cruz, de Riego, Puerta de Moros, fuentecilla de la calle

⁵⁷Cayetano Rosell, *Crónica de la provincia de Madrid*, op. cit.

de Toledo y cerrillo del Rastro. También se llevaron aguas al matadero y a los jardines de la plaza de Oriente para regar⁵⁸.

Los medios de transporte.

En 1834, Mesonero ya contemplaba a Madrid compuesto por personas de todos los lugares. El trato entre ellas era superficial porque *no se conoce con quien se habla*. Considera frías las diversiones, precisamente por el desconocimiento personal, y la gran mezcla de clases sociales existente, *pero de esta misma circunstancia nace la conveniencia de poder vivir cada uno a su modo, sin el temor de la censura y de los obstáculos que presenta un pueblo pequeño*, característica queridísima de los madrileños de todos los tiempos⁵⁹, recalcada ya en 1831, si bien su opinión sobre las costumbres *del pueblo bajo* son muy diferentes. Las considera *lastimosas; mezcla de grosería y libertinaje; valientes hasta la temeridad; enemigos del trabajo*, amantes de las tabernas y los toros. De sus mujeres, las *manolas*, no piensa mejor: *su ingenio natural se convierte en desenvoltura; su animosidad en alevosía: sus gracias en objeto de un vil tráfico; acostumbradas a ser engañadas por sus pérfidos amantes, los engañan; acostumbradas a ser maltratadas, los maltratan*, no los cree sometidos a otra razón distinta al palo y sin capacidad de emplear argumentos diferentes a la navaja. A su parecer, sólo se mantienen en sus límites gracias a la vigilancia gubernamental.

⁵⁸ Ángel Fernández de los Ríos, *Guía de Madrid*, op. cit.

⁵⁹ Esa característica madrileña tiene mayor relieve frente a la frase de Emilia Pardo Bazán en 1886, atribuida al suegro del falso marqués de Ulloa, en Emilia Pardo Bazán, *Los Pazos de Ulloa*, Madrid: Real Academia Española, 2017, p. 21. *La aldea, cuando se cría uno en ella y no sale de allí jamás, envilece, empobrece y embrutece.*

Aparte de esos *manolos* y sus mujeres, en Madrid había una gran masa obrera, principalmente asturiana, dedicada a servir como criados, aguadores y mozos de cordel. Vivían en condiciones miserables y cobraban salarios insignificantes. Sobre ellos, los artesanos y los jornaleros se cebaban de manera inmisericorde las enfermedades, epidémicas o no.

Los madrileños y visitantes podían moverse tranquilamente a pie por una ciudad de las dimensiones antes descritas. Quienes lo deseaban tenían la oportunidad de alquilar caballos de paseo en diversas calles y mulas para el transporte de enseres por un precio moderado. También coches y cabriolés, aunque las clases populares preferían los calesines, pese a su peligrosidad. Los empleaban para acudir a los baños del río, a los toros o a comilonas en el campo. Se alquilaban mediante regateo en diversos puntos de la ciudad y sus precios se elevaban en días de toros o romerías. Los carros se empleaban para traslados o transportes pesados y podían alquilarse de la misma manera.

Los sistemas individuales de alquiler continuaron a lo largo del siglo. En 1843 se inició un servicio de transporte urbano con un ómnibus entre la puerta de Toledo y la glorieta de Bilbao. Se trataba de un coche cerrado de pasajeros, arrastrado por caballos o mulas. Había tenido éxito en Francia, en Madrid no cuajó por lo irregular y angosto de su trazado, las pocas distancias existentes y el desapego del público hacia ese sistema colectivo de transporte.

En 1860 se autorizaron varios estudios de tranvías urbanos y algunos suburbanos. En 1863 se aprobó una línea desde la Plaza del Progreso (actual Tirso de Molina) hasta los Carabanchales (alto y bajo, municipios independientes entonces de la capital). En 1867 desde la puerta del Sol hasta las Ventas y a los Docks (Pacífico). En 1869 desde la calle Serrano al barrio

de las Pozas (calle de la Princesa). Sólo llegó a construirse e inaugurarse la última el 31 de mayo de 1871, a cargo de una compañía tranviaria inglesa.

En 1877 se puso en servicio otro entre la Plaza Mayor y el Puente de Toledo, aunque llegaba hasta los Carabancheles y Leganés y en los años siguientes se establecieron otras cinco grandes compañías.

Todos estos transportes tenían energía *de sangre*, arrastrados por mulas o caballos.

El 3 de octubre de 1898 se inauguraron tres líneas eléctricas por la Compañía de Tranvías de Madrid (CTM) mediante cincuenta y cinco coches eléctricos fabricados en Zaragoza y pintados de amarillo, si bien tanto la fábrica como la tecnología eran ingleses y la línea de contacto no estaba sobre el eje de la vía sino a un costado del mismo, el llamado sistema Dickinson⁶⁰.

Los viajes fuera de la capital se hacían en sillas de posta, de Madrid a Irún; a Barcelona por Zaragoza; a Cádiz por Sevilla; a Cartagena por Murcia; a Badajoz y a La Coruña. En Reales diligencias, a muchos destinos y con una gran variedad de precios y en otras compañías privadas (hasta seis) con destinos y horarios rutinarios. Se viajaba en coches, galeras, tartanas y carros⁶¹.

Para el año de 1854 se había inaugurado el tren de Madrid a Aranjuez, el 9 de febrero de 1851, desde el viejo edificio de la estación de Atocha, cuando ya circulaba, a partir de 1837, el ferrocarril de La Habana a Güines y, desde 1848, el establecido entre Barcelona y Mataró. Poco a poco se fue estableciendo

⁶⁰Consortio Regional de Transportes de Madrid, *Los tranvías de Madrid, 150 años de historia, Vía Libre*, octubre 2010, https://www.vialibr-ffe.com>pdf>7575_TRAN

⁶¹Ramón Mesonero Romanos, *Manual de Madrid...op. cit.*

la red ferroviaria española⁶², con lo cual se acaban los viejos viajes en diligencia.

Mientras el cambio se producía, en el año de la segunda epidemia había en Madrid más de mil carruajes, mil quinientos cincuenta y cinco caballos y cuatrocientas diez mulas⁶³.

En 1865, en su calidad de punto central y equidistante respecto a los extremos de la Península, Madrid se unía con las líneas del Norte y del Mediodía, y se enlazaría con las de Poniente y las de Levante. En cuanto a las de Alicante y Valencia, el autor⁶⁴ consideraba inútil a una de las dos por la competencia entre ellas. Aventuraba idéntico pronóstico para otras, según lo descrito en el *Anteproyecto del Plan general de Ferrocarriles*⁶⁵.

Tras la línea Madrid-Aranjuez, se abrió el tramo Aranjuez-Tembleque (1853); Tembleque-Alcázar de San Juan (1854); Alcázar de San Juan-Albacete (1855); Albacete-Almansa (1857) Almansa-Alicante (1858) Alicante-Játiva-Valencia.

En las afueras de la puerta de Atocha, se situaba la estación central. Desde allí partía también el ferrocarril de Madrid a Zaragoza.

⁶²Miguel Artola, (dir.) *Los ferrocarriles en España 1844-1943*, Madrid: Servicio de Estudios del Banco de España, 1978; Francisco Comín, Pablo Martín Aceña, Miguel Muñoz Rubio, Javier Vidal Olivares, *150 años de historia de los ferrocarriles españoles*, Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles/Anaya, 1998.

⁶³Ramón Mesonero Romanos, *Nuevo Manuel Histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid*, op. cit.

⁶⁴Cayetano Rosell, *Crónica de la provincia de Madrid*, op. cit.

⁶⁵*Anteproyecto del Plan general de Ferrocarriles*, de la Comisión nombrada en 25 de abril de 1864, Madrid: 1864; Gema Toribio González, *España y el ferrocarril: fuentes de información*, Madrid: Universidad Complutense, 2007 (Tesis doctoral).

La del Norte estaba al pie de la Montaña del Príncipe Pío, fuera de la puerta de San Vicente. De ella partía el ferrocarril del Norte: Madrid-Ávila-Valladolid; Valladolid-Burgos; Burgos-Irún.

Ambas estaciones enlazan por una línea trazada en la parte Sur Oeste de Madrid y se llegaba al Real Sitio de El Escorial.

Los medios de comunicación.

En lo referente a los telégrafos, en 1794 se estableció la primera línea de telégrafos ópticos entre París y Lille. En 1796 Francisco Salvá y Campillo efectuó una prueba del telégrafo eléctrico ante la Familia Real en Madrid. En 1799 se instaló un tramo, Madrid-Aranjuez. De 1805 hasta 1820 funcionaron varias líneas que unían Cádiz con Sanlúcar de Barrameda, Medina Sidonia, Chiclana y Jerez⁶⁶.

En 1838 se inauguró la primera línea electro-telegráfica entre Washington y Baltimore. Diez años después se decidió organizar en España el servicio de los telégrafos ópticos, cuando los eléctricos estaban ya generalizados en otros países. En 1852, con motivo de hallarse en explotación el ferrocarril de Madrid a Aranjuez, fue preciso valerse de ambos medios de comunicación. El gobierno fue dotado de recursos mediante las leyes de 22 de abril y 16 de noviembre de 1855 y así pudo contratar simultáneamente todos los trabajos necesarios y dotar a la península de una vasta y compleja red telegráfica, de treinta y seis líneas, cuya explotación quedó a cargo de la Dirección especial de Telégrafos⁶⁷.

⁶⁶Santiago Riera, *Tecnología e Ilustración*, en Javier Puerto (dir.) *Historia de la Ciencia y la Tecnología*, Madrid: Akal, 1992, pp. 37-42, vol. 34.

⁶⁷José Amador de los Ríos, *Historia de la villa y corte de Madrid*, op. cit.; Sebastián Olivé Roig, "Distintas etapas de la telegrafía óptica en España",

En cuanto a la telefonía, en 1877 se hicieron los primeros ensayos en La Habana (Cuba), en donde se inauguró el primer centro telefónico en 1882. Las primeras redes en la península, de explotación privada, comenzaron en 1884, si bien con anterioridad se instalaron servicios militares en Zaragoza, Cartagena, Valencia y Madrid y una malla civil en la capital para uso exclusivo de los ministerios, establecida y operada por la Dirección General de Correos y Telégrafos. También otras en Bilbao y Valencia para sus ayuntamientos, manejadas por ellos mismos. A los ayuntamientos de Madrid y Barcelona no se les permitió instalar redes abiertas al público, aunque algunos ciudadanos obtuvieron permiso para establecer líneas entre sus domicilios y sus negocios o fincas de recreo.

Entre 1884 y 1886, la administración conservadora de Cánovas permitió al Cuerpo de Telégrafos el establecimiento de redes telefónicas en Madrid, Barcelona y Valencia, con un total doscientos ochenta abonados.

En 1886 los liberales permitieron la explotación mediante compañías privadas y entre ese año y el 91 se subastaron treinta y cinco redes locales. La primera en Madrid a favor de la Compañía madrileña de Teléfonos⁶⁸.

Las enfermedades más frecuentes.

La mayoría de los cronistas madrileños, desde Mesonero en 1854⁶⁹, se quejan del clima, al igual que los higienistas, por

Cuadernos de Historia Contemporánea, 2007, vol. 29, pp. 19-34.

⁶⁸Javier Nadal Ariño, “El nacimiento del teléfono en España. Las dificultades del crecimiento de un nuevo sistema de comunicaciones, 1880-1924”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2007, vol. 29, pp. 35-56.

⁶⁹Ramón Mesonero Romanos, *Nuevo Manual Histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid*, op. cit.

las alteraciones sufridas en el mismo a causa de la carencia de arbolado en sus contornos, con lo cual se destempearían las estaciones del año, según su común criterio.

Las enfermedades más frecuentes para Mesonero Romanos eran los cólicos, las apoplejías, perlesías, pulmonías y fiebres catarrales, derivadas de la sequedad ambiental y de la acción directa de los vientos sobre las personas como resultado de la despoblación arborícola de la ciudad y sus contornos. Paradójicamente encontraba uno de los grandes aliados de la salubridad ciudadana en esa situación, al evitar la putrefacción de las carnes y alejar las exhalaciones impuras, lo cual la pondría en ventaja ante las enfermedades epidémicas sufridas en otros lugares de la península, cuestión absolutamente inexacta, pero basada en los estudios de Antonio Pérez de Escobar y Blas Llanos⁷⁰.

Lo mismo opina Cayetano Rosell años más tarde⁷¹. Considera proverbial del clima la desigualdad del mismo, con un calor tan insoportable como en las regiones más meridionales durante el verano y unos grandes fríos a lo largo del invierno, como en los países septentrionales, debido a la cercanía de las montañas del Guadarrama, con una baja temperatura seca y penetrante, descrita en el antiguo cantar: *El aire de Madrid es tan sutil, Que mata a un hombre y no apaga un candil*. La extremosidad climática también la atribuye a la falta de arbolado en sus inmediaciones, por lo cual no se suavizaban la temperatura atmosférica al no servir de parapeto a los vientos, si bien ahora ya, no consideraba ese aireamiento como un privilegio

⁷⁰Antonio Pérez de Escobar, *Medicina patria o Elementos de Medicina Práctica de Madrid*, Madrid: Antonio Muñoz, 1788; Blas Llanos, *Memoria sobre los medios de mejorar el Clima de Madrid, restablecer su salubridad y fertilidad*, Madrid: imprenta que fue de Fuentenebro, 1825.

⁷¹Cayetano Rosell, *Crónica de la provincia de Madrid*,...op. cit.

para evitar los contagios epidémicos, vistas las experiencias sufridas⁷². A lo mismo lo atribuye también José Amador de los Ríos⁷³, sigue considerando a la ciudad bastante agraciada frente a las enfermedades epidémicas, sin embargo *no escasean en su seno los gérmenes de la insalubridad, olvidadas a la continua las salvadoras prescripciones de la higiene, así pública como privada*⁷⁴. Como habituales destaca el *cólico convulsivo*, el famoso cólico de Madrid, del que tanto se hablaba durante las epidemias coléricas; pulmonías; fiebres catarrales, inflamatorias, gástricas o biliosas; catarros; reumas musculares y articulares; artritis; espasmos; hemorragias; anginas; flujos pasivos y afecciones nerviosas. Ni una palabra sobre la viruela, la difteria o la tuberculosis y el cólera sólo mencionado de paso.

Ángel Fernández de los Ríos, como señalé, lo consideraba un pueblo casi inhabitable. Sin embargo, pese a la alta cifra de mortalidad comparada con otras poblaciones, el número de niños fallecidos excesivamente elevado y pocos los ancianos, también considera a su gran ventilación favorable para evitar las epidemias, lo cual, incita en la actualidad a la risa, pero en esos escritores todavía estaba muy arraigada la idea de la transmisión aérea de todas las enfermedades contagiosas y, al ser Madrid un lugar ventoso seguían considerándolo privilegiado ante las epidemias, a pesar de su propia experiencia⁷⁵.

⁷²Josefina Gómez Mendoza, *El Gobierno de la naturaleza en la ciudad. Ornató y ambientalismo en el Madrid decimonónico*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2003.

⁷³José Amador de los Ríos, *Historia de la villa y corte de Madrid*, Madrid: M. López de la Hoya, 1861 (ed. facs. Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990.) pp. 14-17.

⁷⁴José Amador de los Ríos, *Historia de la villa y corte de Madrid*, op. cit. p. 22.

⁷⁵Ángel Fernández de los Ríos, *Guía de Madrid*, op. cit. pp. 7-8.

Este autor, vuelve a citar como endémicos, el cólico convulsivo; la pulmonía; las fiebres catarrales; los catarros, reumas musculares y articulares, artritis y espasmos; fiebres inflamatorias; hemorragias; anginas; fiebres gástricas y biliosas; flujos pasivos... olvida, como todos, las fiebres tifoideas, de idéntica transmisión que el cólera y evitable de la misma manera; la difteria y el sarampión, tan nocivos para la pervivencia infantil, junto a la viruela, para la cual existía una excelente vacuna, la obligatoriedad de vacunarse y puntos de vacunación gratuita, pese a lo cual periódicamente se manifestaba de manera no sólo endémica, sino también epidémica y una de las mayores causas de mortalidad para todas las clases sociales, desde las más modestas hasta el Rey Alfonso XII: la tuberculosis.

Aunque ninguno de los más famosos cronistas madrileños era sanitario —o a consecuencia de ello— queda suficientemente clara la situación de alarma producida en la población de la capital ante los embates epidémicos de enfermedades exóticas, en ese siglo el cólera, frente a la tranquilidad, e incluso la voluntaria ignorancia para encarar enfermedades, también epidémicas y muy mortíferas, consideradas habituales o rutinarias.

En 1833, Mesonero consideraba que la capital seguía siendo una población en buena parte rural, con importantes recaudaciones por sus predios rústicos. Apenas poseía industria y los empleados o artesanos se dedicaban al mantenimiento de la ciudad y los ciudadanos; entre los oficios reflejados están el de doce cazadores de oficio y otras seis personas dedicadas profesionalmente a la pesca, lo cual nos resalta el carácter rural de la ciudad, encerrada en la cerca mandada construir por Felipe IV mediante Real Cédula de 9 de enero de 1625⁷⁶ por motivos

⁷⁶Ramón de Mesonero Romanos, *El Antiguo Madrid*, Madrid: Estableci-

de vigilancia, sanitarios y, sobre todo, fiscales, para cobrar la contribución de puertas⁷⁷.

En 1854, el mismo autor opina:

*La industria en Madrid, por muchas causas que sería prolijo enumerar, y más principalmente por la escasez de aguas y carestía del combustible y mano de obra, está limitada generalmente a surtir las necesidades del vecindario, sin haber apenas fabricación, que en concepto de tal haga comercio exterior con sus productos*⁷⁸.

Pese a esa falta de industria y a la gran mortandad sufrida durante el siglo XIX, la población aumentó considerablemente debido a la atracción de la capitalidad, la mencionada forma de vida y las posibilidades de encontrar trabajo remunerado pese a la falta de instalaciones industriales. En 1804 había 176.374 habitantes, según recuento del Ayuntamiento y en 1900, 539.853 a partir de los datos del Censo nacional.

El optimismo de las cifras contrasta con el gran aumento de defunciones como consecuencia de las crisis agrarias o la guerra en 1804, 1811 y 1812, cuando murieron unos veinte mil madrileños de hambre, según testimonio de Mesonero Romanos. En 1857 y 1869 vuelve a producirse todavía sobre mortalidad por cuestiones relacionadas con la escasez de los cultivos, añadida en la segunda fecha, a la crisis política. Las cuatro invasiones de cólera tuvieron también su correspon-

miento tipográfico de don F. de P. Mellado, 1861, p. XL

⁷⁷Ramón Mesonero Romanos, *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa...* op. cit.

⁷⁸Ramón Mesonero Romanos, *Nuevo Manual Histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid*, op. cit.

diente aumento en la mortalidad, aunque el peor año de todos fue el de 1890 en que se sumaron un ligero coletazo de cólera, una epidemia de gripe y otra de viruela a consecuencia de las cuales fallecieron unos seis mil ciudadanos⁷⁹.

Tras este panorama general de las formas de vida capitalina, iré penetrando en el análisis de la evolución del cólera en la historia y de cada una de las epidemias con que se vio atacada la ciudad.

Un testimonio de la situación higiénica de la capital.

Emilio Gutiérrez Camero (1844-1936), abogado, escritor político y miembro de número de la Real Academia Española, publicó sus memorias en cinco tomos, llamados genéricamente *Mis primeros ochenta años*. En el segundo de los tomos hace interesantes reflexiones sobre este asunto, que recojo a continuación⁸⁰:

¡Dije escasez de agua! Los viajes acuáticos de que Madrid se surtía eran insuficientes para las necesidades del Municipio

⁷⁹Antonio Fernández García; Ángel Bahamonde Magro, “La Sociedad Madrileña en el siglo XIX” en Antonio Fernández García (dir.) *Historia de Madrid*, Madrid: Editorial Complutense, 1994, pp. 479-513; Vicente Pérez Moreda, *La crisis de mortalidad en la España interior*, Madrid: Siglo XXI, 1980; Vicente Pérez Moreda; David-Sven Reher; Alberto Sanz Gimeno, *La conquista de la salud. Mortalidad y modernización en la España contemporánea*, Madrid: Marcial Pons, 2015; Jordi Nadal, *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona: Ariel, 1973; María F. Carbajo Isla, *La población de la villa de Madrid desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid: Siglo XXI, 1987; Ángel Bahamonde Magro; Luis Enrique Otero Carvajal (eds.) *La sociedad madrileña durante la Restauración 1876-1931*, Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.

⁸⁰Emilio Gutiérrez Camero, *Mis primeros ochenta años. Lo que me dejé en el tintero. (Memorias)*, Madrid: s.f., Liberia Editorial Madrid, S.A. pp. 82-87.

y de los ciudadanos, y cuando una rotura u otro inesperado suceso dificultaba cualquiera de los referidos viajes, todos los madrileños nos poníamos casi a media ración, como si un ejército sitiador nos hubiera cortado las fuentes del plácido beber. Varias de estas fuentes se hallaban en distintos puntos de la capital; pero no llega a mi memoria más que la situada en la plaza de Pontejos, circundada de multitud de cubas, con cada una de las cuales cargaba el fiel “aguador”, quien, echándosela al hombro, iba a repartir el líquido elemento a las casas de sus parroquianos (a la mía dos veces, o sea un par de cubas diarias) mediante la cantidad de treinta reales mensuales [...] Pues, ¿qué hablar del polvo, que hacía el aire irrespirable, y de la basura, que ensuciaba las calles? La circulación de carruajes por una parte, y las obras, por otra, producían una nube polvorienta muy propia para llevar a los pulmones y a la garganta todo género de enfermedades infecciosas. ¡La basura! [...]no hace mucho recibí, en plena calle de Echegaray (antes Lobo), una rociada de despojos —en que iban cabezas de sardinas y menudillos, en amigable consorcio—, cosa muy natural, dado que aún conservan los madrileños la costumbre de arrojar a la calle lo que les estorba, convirtiéndola en vertedero público, costumbre heredada de cuando la basura se recogía una vez por semana, y se formaban grandes montones a disposición de los traperos, en busca de desperdicios que utilizar, y de perros a la husma de huesos que roer. Por fortuna, el Municipio, siempre adivinando las necesidades de los madrileños, dio en el sabio recurso de los “carros de la basura”, provistos de un esquiloncito que llamaba a las criadas al matutino deber de entregar las inmundicias caseras, [...]

Dos ruidos igualmente desagradables me despertaban, cuando el tranquilo dormir nueve o diez horas era mi delicia.

¡El pesado sueño de los pocos años! Varios fuertes aldabonazos en la puerta de la calle, y en pos de ellos, un grito: “¡El burrerooo!” El burrero, que con una cuantas burras de leche repartía entre los abonados catarrosos el ubérrimo licor de las andariegas bestias. Me despertaba mi madre, y a duras penas conseguía que tragase una buchada del templado jugo, que renuncié a ingurgitarme en lo que me restase de vida, así continuara tosiendo por los siglos de los siglos. No quise alimentarme, indirectamente, de paja y cebada, aunque viniera por la vía láctea. El otro repiqueteo era el del carro de la basura, a las siete de la mañana, que me decía la hora y el momento de despegarme de las sábanas para empezar mis obligaciones diurnas.

¿Nada más que los ruidos? Y también un olor, para regalo del olfato, mucho más molesto y repugnante que las sonajas de burras y carros. ¡Los pozos negros! A falta de alcantarillado, en el Madrid de ayer cada casa “gozaba” de su correspondiente pozo negro, y cuando —a las altas horas de la noche— iban los “poceros” a vaciarlo en cubas, no herméticamente cerradas, repartíase por toda la calle un tufo nauseabundo, de tal fuerza “perfumante”, que al ciudadano más modorro le hacía saltar de la cama, tapándose las narices, para obstruir rendijas y sahumar la habitación quemando alhucema, o un terrón de azúcar, o cortezas de manzana; y como los tales poceros no acudían a realizar su altruista oficio sino por virtud del vecino solicitante, algo perezoso siempre en presentar la petición, cuando aquellos acudían, hasta las monedas de plata tomaban un aspecto negruzco a consecuencia de los gases asfixiantes...

EL CÓLERA. SÍNTESIS DE CONOCIMIENTOS ACTUALES

Según la OMS, es una enfermedad diarreica aguda causada por la ingestión de agua o alimentos contaminados con el bacilo, *Vibrio cholerae* Pacini-Koch, productor de una enterotoxina, cuyas principales manifestaciones en el individuo son una diarrea profusa y vómitos. El ochenta por ciento de los casos pueden tratarse con soluciones de rehidratación oral. Los graves necesitan la administración rápida de líquidos intravenosos y antibióticos. Hay vacunas orales de seguridad demostrada⁸¹.

El vibrión colérico es un bacilo aerobio, Gram negativo, con un flagelo polar que le proporciona gran movilidad. Puede sobrevivir fuera del organismo unos siete días. Se subdivide en dos biotipos: el clásico y el “Tor”, aislado de unos peregrinos no infectados de cólera, que fue considerado insignificante frente al más habitual.

Su reservorio único son los seres humanos, aunque en la actualidad se están considerando algunos alimentos del tipo de los moluscos o las ostras.

Se transmite mediante la entrada por la boca de aguas contaminadas con heces o vómitos de pacientes o portadores asintomáticos y por ingestión de alimentos contaminados. Puede

⁸¹<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cholera>. OMS, *Fact sheet* n° 107, marzo 2002.

darse la transmisión persona-persona pero, si no es a través de fómites, es poco importante.

La mayoría de los pacientes excretan el bacilo durante cinco días. Los casos leves o asintomáticos pueden hacerlo por dos semanas. Raramente aparecen portadores crónicos⁸².

Las pandemias de Cólera.

La existencia del Cólera morbo asiático en el delta del Ganges, en Bengala (La India), se conoce desde el siglo XVI, pero no abandonó su localización inicial hasta el XIX. Se admiten habitualmente las siguientes pandemias:

Pandemia	R. Pollitzer ⁸³	J.N. Hays ⁸⁴	Ken- neth F. Kipple (ed.) ⁸⁵	B.J. Bec- ker ⁸⁶	ESPA- ÑA
I	1817-23	1817-24	1817- 23	1817- 23	
II	1826-37	1827-35	1827- 37	1836- 37	1833-35

⁸²WHO. Epidemiología del cólera, <http://www.monografias.com/trabajos63/colera.shtml>; Richard A. Finkelstein, *Vibrio cholerae* 01 0139, other Pathogenic Vibrios, <http://www.bic.nus.edu.sg/scop/data/scop.1.002.045.001.001.005.html>; Laura Margarita González Valdés, María de la C. Casanova Moreno, Joaquín Pérez Labrador, “Cólera: historia y actualidad”, *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 2011, vol. 15, n° 4.

⁸³R. Pollitzer, *Cholera*, Geneva: World Health Organization, 1959.

⁸⁴J.N. Hays, *The Burdens of Disease: Epidemics and Human Response in Western History*, New Brunswick: Rutgers University Press, 1998.

⁸⁵Kenneth F. Kiple (ed.) *The Cambridge World History of human disease*, Cambridge: Cambridge University Press, 1995.

⁸⁶Barbara J. Becker *Plagues & People*, <https://faculty.humanities.uci.edu>

III	1846-62	1839-56	1839-56	1841-59	1851 ^{*87} 1853-56 1859-60*
IV	1864-75	1863-75	1863-74	1863-75	1865
V	1881-96	1881-96	1881-96	1881-96	1884-85 1890* 1893*
VI	1902-23	1899-1923	1899-1923	1899-1923	1911*
VII		1961	1961	1961	1971* 1975*
VIII				1991	

España sufrió cuatro fuertes embates coincidentes con la segunda, tercera, cuarta y quinta pandemias. Hubo algún otro, sobre todo en 1890, más benigno.

El cólera se mantuvo en la India, alejado del resto del mundo, debido a su corto periodo de incubación y a la rapidez del curso de la enfermedad. Durante el siglo XIX las nuevas condiciones técnicas, facilitadas por la industrialización, entre las cuales destacan la introducción del ferrocarril y de la navegación a vapor, al imponer una nueva economía más globalizada, entre otras circunstancias impulsadas por el colonia-

⁸⁷Esteban Rodríguez Ocaña, “Enfermedades catastróficas en España, siglos XVIII y XIX. Continuidades y cambios”, en Javier Puerto (ed.) *Historia, Medicina y Ciencia en tiempo de...Epidemias*, Madrid: Fundación de Ciencias de la Salud, 2010, pp. 143-160. El * significa invasiones que no alcanzaron a todo el territorio nacional.

lismo, hicieron estallar las invasiones de la bacteria en todo el mundo, al desplazarse rápidamente por las nuevas vías de comunicación. Las primeras alcanzaron a Europa por la ruta del mar Negro y Rusia. A partir de la apertura del canal de Suez, mediante el cual se unen el mar Mediterráneo y el Rojo (1869), los principales focos de entrada se situaron en el Mediterráneo. Por tierra, la difusión siempre fue paralela a las arterias de comunicación.

Posturas científico-médicas respecto a las pandemias.

Durante el principio del siglo XIX, las posiciones científico-médicas se radicalizaron sobre si la enfermedad era contagiosa o infecciosa. En ese momento se consideraban conceptos antitéticos.

Los partidarios del contagio la consideraban producto del contacto. Defendían todas las medidas profilácticas establecidas desde los tiempos de la peste: aislamiento de ciudades y territorios; cuarentenas de buques y personas; levantamiento de hospitales singulares y lazaretos; quema de ropas y enseres de los contagiados...

Por el contrario, los seguidores de la teoría infecciosa o miasmática, basándose en un paradigma también muy arcaico, defendían la transmisión aérea de un agente morbosos, capaz de actuar dependiendo de cuestiones locales e individuales. Para ellos las medidas tradicionales contra las epidemias no tenían utilidad alguna.

En Francia —como ejemplo de lo sucedido en el resto de Europa— el capitán de artillería, estadístico y estudioso de enfermedades infecciosas como la fiebre amarilla y el cólera,

Alexandre Moreau de Jonnés⁸⁸ (1778-1870), publicó su *Rapport au Conseil Supérieur de Santé sur le cholera-morbus pestilentiel*, en 1831, luego de haber tenido experiencias sobre la enfermedad desde 1820. Sostenía que era acción de un germen, capaz de reproducirse y desarrollarse como los seres organizados, aunque hablaba también de emanaciones gaseiformes y efluvios, que afectaban a los humanos por la respiración. Fue uno de los primeros en demostrar la relación existente entre los desplazamientos de la enfermedad y el cauce de los ríos. Su tesis —propicia a la defensa del contagio— pareció dominar en la Academia de Medicina y en la de Ciencias parisinas. Rápidamente encontró la oposición de un médico moscovita, Jachnichen⁸⁹, partidario de las teorías miasmáticas, quien agrupó a su alrededor muchos partidarios, impelidos por la necesidad de no interferir en las relaciones económicas, ni impedir la movilidad de mercancías o personas.

Muchos médicos se situaron en posiciones intermedias, como siempre sucede cuando no se conoce bien la natu-

⁸⁸Alexandre Moreau de Jonnés, *Rapport au Conseil Supérieur de Santé sur le cholera-morbus pestilentiel*, Paris: Imprimerie de Cosson, 1831; Gustave Vapereau, *Dictionnaire universel des contemporains: contenant toutes les personnes notables de la France et des pays étrangers*, Paris: Libraire Hachette, 1893 (sexta ed.); Jean-Christien-Ferdinand Hoefer, *Nouvelle biographie générale: depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours, avec les renseignements bibliographiques et l'indication des sources à consulter*, Paris: Firmin Didot Frères, 1852-1866; André Dodin, « L'eau et le choléra », *Science et changements planétaires/ Sécheresse*, 1992, vol. 3, n° 4, pp. 251-259.

⁸⁹Ambrosio Tardieu, *Del Cólera Epidémico. Lecciones dadas en la Facultad de Medicina de París por el Dr.... Traducidas al español y anotadas...* Madrid: imprenta de Anselmo Santa Coloma, 1849, p. 40; Manuel Codorniu, *Aviso preventivo contra el Cólera Epidémico o sea los consejos a los pueblos y a los médicos para evitar los estragos de la enfermedad*, Madrid: Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, 1849, p. 28; Girolamo Auxilia, *Monografia sul Colèra-Morbo. Sua storia, progressi, natura, e trattamento*, Palermo: Stamperia Spampinato, 1837, p. 67.

raleza de las cosas, e intentaron hacer frente a la enfermedad con sus conocimientos clínicos anticuados, aplicados de manera voluntarista.

El cirujano y anestesiista inglés, John Snow (1813-1858), basándose en el registro de las defunciones ocurridas a causa de la enfermedad en Londres, entre 1848-1849, observó una mucho mayor tasa de mortalidad entre quienes bebían agua del Támesis río abajo de la ciudad, a quienes lo hacían aguas arriba. En 1848 estableció la teoría según la cual la enfermedad se debería a una “materia mórbida”, invisible al ojo humano, la cual debía actuar a nivel intestinal produciendo los conocidos síntomas de diarrea y deshidratación severa. La misma había de eliminarse por las heces, las cuales acababan en el Támesis e infectaban a quienes bebían aguas abajo⁹⁰.

Entre 1853 y 1854 Londres se enfrentó a una nueva epidemia. La ciudad era abastecida por dos compañías. Una de ellas tenía sus instalaciones río arriba y otra, aguas abajo. Snow elaboró unas tablas mediante las cuales demostraba que quienes bebían de la segunda sufrieron una mortalidad 8,5 veces mayor que quienes se abastecían de la establecida en la zona limpia del Támesis.

Además, a principios de 1854 en una zona de Londres, Golden Square, se produjo un fuerte brote epidémico. Como vecino del distrito del Soho, en donde se encuentra esa plaza, Snow conocía la costumbre de aprovisionarse mediante una bomba de uso público, localizada en Broad Street (en la actualidad llamada Broadwick Street). Se enteró de que el agua aparecía sucia. Vio las direcciones de las personas fallecidas y confirmó que casi todas habían bebido de esa fuente. A con-

⁹⁰John Snow, *On the mode of communication of Cholera*, London: John Churchill, 1849.

secuencia de sus descubrimientos, las autoridades sanitarias locales la clausuraron. El médico completó un estudio exhaustivo y demostró la relación entre el surtidor de agua y el cólera. Sin embargo, los sanitarios partidarios de las teorías miasmáticas, contrarios a la idea de Snow de la ingestión de una materia mórbida por el agua, y la presión popular, molesta por el cierre de la bomba, hizo que se volviera a abrir y la epidemia continuara su curso, si bien Snow, con un segundo informe⁹¹, se consolidó como uno de los precursores de la epidemiológica británica y mundial⁹².

En 1854, el gran anatomista toscano Filippo Pacini, estableció una correlación entre el cólera y los gérmenes móviles observados por él en el contenido intestinal de los cadáveres, víctimas de la epidemia de Florencia (1854-1855). También detectó, en las materias fecales de los enfermos, bacterias morfológicamente idénticas a las del contenido intestinal de los afectados⁹³. Su descubrimiento fue puesto en entredicho por los partidarios de las teorías miasmáticas y no fue tomado en consideración.

También en el año 1854, Max Joseph von Pettenkofer, un higienista alemán, estudió la epidemia de cólera de Munich. Convencido anticontagionista, aunque también conocedor de

⁹¹John Snow, *On the mode of communication of Cholera*, London: John Churchill, 1855.

⁹²Nigel Paneth, Stephen Rachman, Michael Rip, *Cholera, Chloroform, and the Science of Medicina: a life of John Snow*, Oxford: Oxford University Press, 2003.

⁹³Filippo Pacini, “Osservazioni microscopiche e deduzioni patologiche sul cholera asiático”, *Gazzeta Medica Italiana, Toscana*, Firenze: tipografia di Federico Bencini, 1854, año VI, serie II, tomo 4, n° 50, pp. 397-401; n° 51, pp. 405-412; José María López Piñero, *La medicina en la historia*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2002, pp. 532-541; Willy Hansen, Jean Freney, *Des bactéries et des hommes. Histoire des grandes maladies infectieuses et de leur diagnostic*, Toulouse: ed. Privat, 2002, pp.28-31.

los trabajos de John Snow y partidario del aprovisionamiento con aguas limpias para beber, del aire libre, de los buenos alcantarillados y del valor de la higiene pública y personal, concluyó que el cólera tenía íntima relación con la composición del suelo⁹⁴, lo cual resonaba con alguna de las explicaciones ofrecidas primitivamente sobre la peste y, mezclado con agudas observaciones higiénicas y la resistencia ofrecida por la comunidad científica a la innovación que la moderna Microbiología suponía, impuso su teoría hasta bastante tiempo después de los descubrimientos de Koch.

Pese a todas las evidencias, el cólera siguió considerándose enfermedad miasmática, infecciosa pero no contagiosa.

En 1883 una nueva epidemia empezó a manifestarse en Egipto. El comité consultivo de Higiene de Francia, por influencia de Louis Pasteur —uno de los creadores de la Microbiología— decidió enviar una misión a Alejandría para mejor conocer al agente etiológico. No pudo ir personalmente, dada su edad, pero nombró a sus colaboradores que no consiguieron resultados reseñables.

Al mismo tiempo, durante agosto de ese año, otra legación de bacteriólogos alemanes se puso manos a la obra. Ésta dirigida por otro de los padres de la Microbiología o Bacteriología, Robert Koch, quien sí identificó a la bacteria en forma de coma, característica, en los intestinos de muchos infectados y dejó identificada para siempre el microorganismo que años antes había reconocido Pacini. Sus vidas, sin embargo, fueron muy discordantes. El italiano murió en la miseria. El alemán obtuvo el Premio Nobel por el reconocimiento de la bacteria productora de la tuberculosis.

⁹⁴Max Joseph von Pettenkofer, *Untersuchungen und Beobachtungen über die Verbreitungsart der Cholera...*, Munchen: Erscheinungsjahr, 1855.

La Comisión de Cólera de la Oficina Imperial de Salud de Berlín, en 1884, felicitó a Koch y, con su consentimiento, reconoció el anterior descubrimiento de Pacini. En la actualidad los apellidos de ambos investigadores figuran en el nombre de la bacteria causante de la enfermedad.

Pese a tantas evidencias, la comunidad internacional continuó reticente. En Francia, la mayoría de los científicos se mostraron contrarios a las teorías de Koch, a consecuencia de las diferencias entre los dos grandes protagonistas de la creación de los estudios microbiológicos; en Inglaterra también casi todos se mostraron contrarios. En la conferencia sanitaria internacional de 1885, a la que asistió Koch y representantes de veintiocho países, la comisión inglesa boicoteó cualquier propuesta de decisión científica sobre la etiología del cólera. Sin embargo, las evidencias y la inconsistencia de la teoría miasmática, fueron abriendo camino a las ideas defendidas por Snow, Pacini y Koch.

Las dificultades de aceptación de sus descubrimientos las podemos encontrar en el libro de un médico español⁹⁵ quien dudaba si los bacilos o microbios eran los causantes de la dolencia o producidos a consecuencia de la misma. Se negaba a aceptar lo primero en tanto no se demostrase su existencia fuera del organismo humano.

Los acuerdos de la conferencia sanitaria internacional de Venecia, en 1892, acabaron con las cuarentenas y rubricaron el triunfo de la Microbiología y la Epidemiología⁹⁶.

⁹⁵José Gastaldo Fontabella, *El cólera morbo asiático. Estudio hecho a la cabecera del enfermo en las epidemias de los años 1854 (en Valencia) y 1865 (en Madrid y el Real Sitio de San Fernando)*, Madrid: imprenta de José de Rojas, 1884, p. 45

⁹⁶Thomas D. Brock, *Robert Koch: a life in medicine and bacteriology*, Ber-

Antes ya había entrado en el ámbito de los adelantados científicos en la lucha contra las epidemias un médico español, en cierta manera autodidacta, seguidor de los trabajos de Pasteur: Jaime Ferrán y Clúa⁹⁷. De su descubrimiento de la primera vacuna anticolérica me ocuparé más adelante.

lin: Springer-Verlag, 1988; Ulf Lagerkvist, *Pioneers of microbiology and the Nobel prize*, libro electrónico 2003; Paul Henry de Kruif, *Cazadores de microbios*, Barcelona: Salvat, 1986.

⁹⁷Esteban Rodríguez Ocaña, Ferrán y Clúa, Jaime. Corbera de Ebro (Tarragona), 2.II.1851-Barcelona, 22.XI.1929. médico, biólogo experimental, pionero en la vacunación humana, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

EL CÓLERA EN ESPAÑA

Como puse de manifiesto, el primer asalto ocurrió entre los años 1833-1835, tras el fallecimiento de Fernando VII ocurrido el 29 de septiembre de 1833; durante el periodo de la regencia de María Cristina y la primera guerra carlista (1833-1840). Por consiguiente en un momento de enorme inestabilidad política y debilidad económico social.

España fue alcanzada en el invierno de 1833, a través de un barco de la Armada inglesa, llegado a Vigo (Pontevedra) en enero. Se trataba del vapor *London Marchant*. En el mismo viajaba un grupo de refugiados polacos participantes en la guerra dinástica portuguesa. En Galicia permaneció de forma limitada y circunscrita a la costa.

A partir del 10 de agosto se presentó en Huelva. Durante año y medio se extendió por Andalucía y, desde allí, se contagió toda España.

El relato tradicional menciona a las tropas del General Rodil como difusoras de la epidemia en la península.

José Ramón Rodil y Galloso⁹⁸, marqués de Rodil, se decantó a favor del *bando cristino*, defensor de la legitimidad

⁹⁸José Manuel Cuenca Toribio, Rodil y Gallos, José Ramón. *Marqués de Rodil (I)*. Santa María de Trobo (Lugo), 5.II.1789-Madrid, 19, II, 1853. Militar y político, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico*

de Isabel II frente a las aspiraciones del infante Carlos María Isidro de Borbón, hermano del difunto Rey. Dado su conocimiento de la frontera portuguesa, el gabinete de Francisco Cea de Bermúdez le encargó impedir, a toda costa, la entrada del pretendiente en España. La marcha de sus tropas, desde los cuarteles próximos al Algarbe portugués hacia el país vasco y Navarra —escenario principal de la primera guerra carlista— propiciaría la extensión de la enfermedad⁹⁹. El hecho se ha demostrado no fundamental en la extensión de la epidemia en Andalucía¹⁰⁰, no así en el resto del territorio español¹⁰¹.

Desde Francia la enfermedad invadió los municipios de Rosas y Barcelona y, desde África, llegó a Tarragona a bordo del buque *Tritón*¹⁰².

electrónico, en red, (www.rah.es); Alfredo Comesaña Paz, “Armas inglesas para don Carlos: el incidente de la *Express Packet*”, *Hispania*, 2018, vol. LXXVIII, nº 260, pp. 731-758.

⁹⁹Ph. Hauser, *Études épidémiologiques. Le cholera en Europe depuis son origine jusqu'à nos jours, en rapport avec les doctrines courantes relatives à son étiologie et à sa prophylaxie*, Paris: Société d'Éditions Scientifiques, 1897. V. Juan Luis Carrillo Martos, Hauser y Kobler, Felipe. Trstín (antes Nadasban, Eslovaquia), 2.IV.1832-Madrid, 13.I.1925. Médico e higienista, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

¹⁰⁰Esteban Rodríguez Ocaña, *Enfermedad y sociedad en la Andalucía del siglo XIX: la epidemia de cólera de 1833-1835*, Granada: Universidad de Granada, 1980.

¹⁰¹Esteban Orta Rubio, “El cólera: La epidemia de 1834 en la Ribera de Navarra”, *Príncipe de Viana*, 1984, año 45, nº 172, pp. 271-308.

¹⁰²Marie-Claude Joncour, “Las cuatro epidemias de cólera observadas en Barcelona durante el siglo XIX, y las consecuencias que tuvieron sobre las relaciones portuarias Barcelona-Marsella”, *Anales de Medicina y Cirugía*, 1975, vol. LV, nº 242, pp. 297-308.

Las islas Filipinas, entonces bajo dominio español, sufrieron embates casi endémicos entre 1821 y 1823, 1830 y 1854, pero las grandes epidemias fueron en 1863, 1882 y 1888¹⁰³.

Cuba también la padeció durante el año 1833¹⁰⁴.

En 1851, hubo un episodio en Gran Canaria y en 1859-60 otro, a consecuencia de la guerra de África, en las zonas de Levante y algunas provincias andaluzas¹⁰⁵ si bien la segunda gran invasión peninsular se produjo entre 1854 y 1856.

Como en la primera ocasión, penetró por Vigo. A su puerto arribó, en noviembre de 1853, procedente de Cuba, el vapor *Isabel la Católica* con enfermos a bordo. Fueron puestos en cuarentena en el lazareto de la isla de San Simón, frente a Redondela. Pese a ello, la enfermedad se propagó por las Rías Bajas.

En 1854, en el puerto de La Coruña, fondeaba la fragata *Abella*. Pretendía llevar a La Habana a algo más de un centenar de colonos llegados de toda Galicia. En la mañana del 6 de mayo uno de ellos enfermó a bordo. Trasladado al hospital de La Caridad, falleció al poco de llegar. Las autoridades enviaron al barco al lazareto de San Simón. Llegaron con dos cadáveres y diecinueve enfermos: la epidemia se transmitió sin control.

¹⁰³Benito Francia y Ponce de León, *Unas palabras sobre el Cólera de Filipinas. Epidemia de 1888-1889*, Manila: tipografía-litografía de Chofré y cía., 1889.

¹⁰⁴José Luis Betrán Moya, *Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348-1919)*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2006, p. 146.

¹⁰⁵Joan Serrallonga Urquidi, “La guerra de África y el cólera (1859-60)”, *Hispania*, 1998, VOL. 58, Nº 198, pp. 233-260.

El puerto de Barcelona la importó de otro buque procedente de Marsella y se extendió por toda Cataluña, la región levantina, Andalucía y Extremadura¹⁰⁶.

De la transmisión posterior se ocuparon entre otros, braceiros, viajeros de comercio... y también los ejércitos que guerreaban como en la anterior ocasión. En esta los de O'Donnell y el ministro de la Guerra, enfrentados a consecuencia de la promulgación del Manifiesto de Manzanares, en donde se pedían reformas políticas tendentes a una auténtica “*regeneración liberal*”¹⁰⁷.

La tercera invasión llegó a Valencia, por medio de un comerciante francés venido desde Alejandría en 1865. Rápidamente afectó a todo el país. A Madrid llegó durante el verano del mismo año¹⁰⁸.

La cuarta llegó al puerto de Alicante, con el vapor *Buena-ventura*, en 1884. El buque procedía de Marsella¹⁰⁹. En Madrid se declaró oficialmente el 16 de junio de 1885, aunque desde mucho antes había abundantes casos¹¹⁰ y su declaración oficial desató numerosos inconvenientes.

¹⁰⁶Mariano González Sámano, *Memoria histórica del cólera morbo asiático en España*, 2 vols. Madrid: imprenta de Manuel Álvarez, 1858.

¹⁰⁷Miguel Artola, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid: Alianza, 1976.

¹⁰⁸Ph. Hauser, *El cólera actual en España y sus enseñanzas para la historia: estudio analítico de la invasión cólerica de 1885 en España y su distinto carácter de las anteriores: acompañado de un cuadro gráfico de la epidemia cólerica de Madrid en 1865*, Madrid: Francisco Fernández, 1885; Mariano y José Luis Peset, *Muerte en España (Política y Sociedad entre la peste y el cólera)*, Madrid, Seminarios y ediciones, 1972.

¹⁰⁹*Los Avisos*, Madrid, 10 de septiembre de 1884, nº 25, año VII, p. 386.

¹¹⁰Pilar Faus Sevilla, “Epidemias y sociedad en la España del siglo XIX. El cólera de 1885 en Valencia y la vacunación Ferrán”, en José María López Piñero, Luis García Ballester, Pilar Faus Sevilla (eds.) *Medicina y sociedad*

En 1890, en Madrid se sufrieron tres epidemias: primero de gripe, *el trancazo*, *influenza*, *grippe* o *grippe rusa*, muy mortífera; en segundo lugar una invasión colérica apenas perceptible, aunque hizo presa mortal en Valencia, Alicante, Andalucía, Cuenca y Toledo, y una tercera, también grave, de viruela¹¹¹.

En 1893 hizo presa en lugares tan distantes como Bilbao¹¹² y otros sitios del país vasco o Santa Cruz de Tenerife.

El cólera y la situación político-social.

El cólera de 1834 convivió con momentos de transición política y guerra civil tras el fallecimiento de Fernando VII. Contribuyó a incrementar las dificultades sociales. El de 1855 con un nuevo levantamiento liberal. En 1865 hubo movimientos de rebelión de distintos puntos del país y, en 1885, se intentó utilizar como motor de reemplazo en la dinámica de gobiernos alternantes durante la Restauración borbónica. Todas fueron maestras terribles para la higiene y salud pública, aunque sus enseñanzas se entendieron poco y mal.

Las más mortíferas fueron las de 1833-35 y 1854-55, si bien la mortalidad, pese a ser muy elevada en puntos concretos, no superó al 1% de la población, muy lejos de las tremendas mortandades de la peste negra¹¹³, con lo cual no hizo sino subrayar

en la España del siglo XIX, Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1964, pp. 287-486.

¹¹¹Antonio Fernández García, “Madrid 1890, aproximación a una crisis sanitaria” *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1976, Tomo CLXXIII, pp. 247-295.

¹¹²Ander Iturbe Mach, “1893, la última epidemia de cólera en Vizcaya” *Ernaoia, Revista de historia de Euskal Herria*, 1986, nº 3, pp. 155-174

¹¹³Vicente Pérez-Moreda, *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Madrid: Siglo XXI, 1980.

el muy alto nivel de defunciones durante el siglo XIX, causado por condiciones alimentarias e higiénicas mayoritariamente muy precarias.

El cólera como problema científico en España.

El cólera se presentaba en nuestro país como una enfermedad absolutamente nueva. No así en el resto de Europa, de manera tal que “*los médicos españoles habían de beber en las observaciones de los extranjeros los principales conocimientos*”¹¹⁴.

Las primeras monografías sobre el tema, introducidas en España, provenían de autores traducidos a nuestro idioma. Entre otros Moreu de Jonnés, Ranque, Broussais, La Mare Picquot, Robert y otros varios¹¹⁵.

¹¹⁴Luis Comenge y Ferrer, *La Medicina en el siglo XIX: apuntes para la historia de la cultura médica en España*, Barcelona: José España, 1914, p. 199.

Sobre este aspecto de las epidemias puede verse: Esteban Rodríguez Ocaña, “Ciencia e ideología en torno a la primera epidemia de cólera en España (1833-1835)”, en Santiago Garma (coord.) *I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias, Madrid 1978. El científico español ante su historia. La ciencia en España entre 1750-1850*, Madrid: Diputación Provincial de Madrid: 1980, pp. 251-260; Esteban Rodríguez Ocaña, “La dependencia social de un comportamiento científico: los médicos españoles y el cólera de 1833-1835” *Dynamis*, 1981, vol. 1 pp. 105-134.

¹¹⁵Alexander Moreau de Jonnes, *Monografía o tratado completo del cólera-morbo pestilencial, traducida por don Juan Guadalberto Avilés*, Madrid: imprenta de Moreno, 1832; Hugues-Félix Ranque, *Memoria sobre un nuevo método curativo del cólera-morbo, traducido del francés por don José María de Aguayo y Trillo*, Madrid: imprenta de don Pedro Sanz, 1832; François-Joseph-Victor Broussais, *Memoria sobre el cólera-morbo epidémico observado y tratado en París, traducida por don Ramón Trujillo*, Madrid, Norberto Llorenç, 1833. La Mare-Picquot, *Observaciones sobre el cólera morbo de la India hechas en Bengala y en la Isla de Francia. publicada en París en 1831 por La Mare-Picquot, profesor en Farmacia de la Isla de Francia. traducidas por don Antonio Ortiz de Traspeña*, Madrid:

Sin embargo en 1832 se solicitó oficialmente información a Mateo Seoane, médico español exiliado en Londres¹¹⁶, que había contribuido brillantemente en la lucha anti colérica en la Gran Bretaña¹¹⁷.

También en febrero de 1832, el primer médico de Cámara, Pedro Castelló¹¹⁸, consiguió de Fernando VII la autorización para enviar una comisión, compuesta por los médicos Pedro María Rubio, Lorenzo Sánchez Núñez y Francisco Paula y Folch, a estudiar el cólera en París, Viena y Munich. El resultado del viaje fue el informe emitido desde Berlín el 31 de mayo de 1833, no publicado hasta 1834¹¹⁹.

Imprenta de don M. de Burgos, 1832; Louis-Joseph-Marie Robert, *Carta histórico-médica sobre el cólera morbo de la India importado a Moscú. Traducida por S.E. la Junta Superior de Sanidad de Cataluña. Por el vocal Juan Francisco de Bohl*, Barcelona: imprenta de la viuda e hijos de don Antonio Brusi, 1831.

¹¹⁶Esteban Rodríguez Ocaña, “La correspondencia entre Mateo Seoane, Francisco Cea Bermúdez y el Gobierno español con motivo de la epidemia de cólera en Gran Bretaña (1831-1832)” *Dynamis*, 1984, vol. 4, pp. 301-312; Esteban Rodríguez Ocaña, Seoane Sobral, Mateo. Valladolid, 21.IX.1791— Madrid, 22.IV.1870. Médico, político, experto en administración y educación sanitaria, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

¹¹⁷Mateo Seoane, *Informe acerca de los principales fenómenos observados en la propagación del cólera indiano en Inglaterra y Escocia y sobre el modo de propagarse aquella enfermedad, dirigido a Francisco Zea Bermúdez, ministro de España en Londres* Londres, Santiago Holmes, 1832.

¹¹⁸Alejandro Belaústegui Fernández, Castelló Ginesta, Pedro. *Marqués de la Salud (I)*. Guissona (Lérida), 4.III.1770-Madrid, 1.VII, 1850. Médico militar, catedrático y médico de cámara de Fernando VII, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

¹¹⁹Pedro María Rubio, Lorenzo Sánchez Núñez, Francisco Paula y Folch, *Informe General de la comisión facultativa enviada por el Gobierno español a observar el cólera morbo en países extranjeros, remitido desde Berlín en 31 de mayo de 1833 por los profesores comisionados por Su Majestad*, Madrid: Imprenta Real, 1834.

Gracias al precoz interés oficial, los médicos no recibieron la primera invasión colérica sin conocimiento científico del tema. Pese a ello, el mismo fue tan caótico y contradictorio como en el resto de Europa. Con respecto al origen y causas de la enfermedad florecieron tres teorías.

1º- La gastroentérica. Los defensores de la misma veían la enfermedad como una gastroenteritis con epifenómenos, de la cual se desconocían los principios esenciales pero se consideraba contagiosa y, por tanto, susceptible de las medidas habituales de contención epidémica, lo mismo que en el resto del continente europeo.

2º- La humoral o miasmática para la cual los trastornos se deberían a alteraciones sanguíneas debidas a motivos ambientales. Para los partidarios de esa hipótesis, como en el resto de Europa, el mal no era contagioso y recelaban de los métodos tradicionales de prevención social de las epidemias.

3º- La nerviosa, que la consideraba derivada de dolencias infecto-primitivas de tipo cerebroespinal¹²⁰.

También tuvieron mucha importancia los higienistas y, entre ellos, los partidarios de Max Joseph von Pettenkofer.

La principal discusión se centró en el carácter, contagioso o no, del morbo. Entre los órganos de expresión contrarios a la postura partidaria del contagio, destaca el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*. El Gobierno, en principio, prefirió

Es de reseñar que, con otro alcance y más medios, en opinión de de Esteban Rodríguez Ocaña, “Ciencia e ideología... op. cit., el sistema empleado por la Junta Superior Gubernativa de Medicina para recabar información científica se inspiró en la actividad temprana de las academias periféricas, concretamente en la de la Real Academia Médico-Quirúrgica de Cádiz

¹²⁰Luis Comenge y Ferrer, *La Medicina en el siglo XIX...* op. cit. p. 202.

aceptar la contagiosidad de la enfermedad. De esa manera le permitía ofrecer a los administrados la esperanza de detener la invasión mediante los mecanismos seculares contra las epidemias que, además, podían ser empleados como contención del malestar social.

Incluso durante la primera epidemia las posturas oficiales con respecto a las medidas anti contagio variaron, tanto por la presión de las opiniones contrarias a las comunicaciones —tan lesivas para el comercio—, como a consecuencia de la experiencia adquirida, mediante la cual se demostraba que el cólera aparecía tras los cordones militares. Sin embargo, el reconocimiento oficial de que contra el mal asiático no existía ningún método ni medicamento específico, no se produjo hasta la epidemia de 1855, cuando la Junta de Sanidad de Madrid se negó a reconocer ninguno, porque: “*en cada epidemia se pondera la virtud prodigiosa de uno o más medicamentos, que ensayados después están muy lejos de corresponder a las esperanzas que se habían hecho concebir*”¹²¹.

Nos encontramos, a lo largo de las epidemias, con una serie de circunstancias científicas repetidas: médicos que salen al extranjero para estudiar los posibles medios preservativos o curativos. Informes emitidos con rigurosa minuciosidad tras cada invasión. Literatura médico-farmacéutica abundante, si bien la terapéutica, al desconocerse el agente etiológico hasta la última invasión y no ser reconocido universalmente, se mantiene constante e ineficaz. No quiere decir que no fuera cambiante. La experiencia trágica, en la mayoría de las ocasiones, hacía caer el descrédito sobre algunos fármacos o remedios y encumbraba momentáneamente a otros. Así vemos

¹²¹*Memoria de las Juntas Municipales de Sanidad y Beneficencia acerca de la epidemia de cólera morbo padecida en esta capital*, Madrid: oficina tipográfica de la Junta Municipal de Beneficencia, 1855, p. 25.

como la sangría va cayendo en desuso y los derivados opiados adquieren mayor auge a medida que avanza el siglo, pero las líneas maestras permanecen inamovibles hasta la última gran epidemia.

Los médicos, desconocedores de la causa última de la enfermedad, se dedican a combatir los síntomas. Si el paciente tiene sed, le dan hielo. Si dolores, friegas y baños calientes. Si acaba de ser atacado, le intentan hacer expulsar las “*miasmas*” por medio de vomitivos y purgantes. Si padece diarrea, le proporcionan o bien laxantes si son tardo galenistas, o astringentes si más partidarios de la medicina moderna... casi siempre con resultados poco alentadores.

Durante la primera epidemia se pedía a los boticarios la posesión, en sus oficinas de farmacia, de cincuenta y cinco productos. González de Sámano¹²² en 1858, dedica cincuenta y siete páginas de su obra a enumerar, por orden alfabético, los principales remedios y Ulecia y Cardona¹²³, en 1885, recoge en su libro setenta y nueve métodos curativos y más de doscientas fórmulas de diferentes preparados.

Durante la segunda epidemia de 1855, el farmacéutico barcelonés, Joaquín Balcells y Pascual, señaló la presencia de colonias de microorganismos en los recipientes de agua de las salas de los cólicos. Los llamó vibriones, sumándose a los

¹²²Mariano González de Sámano, *Memoria histórica del cólera-morbo asiático en España*, Madrid: imprenta de Manuel Álvarez, 1858.

¹²³Julio Ulecia y Cardona; prólogo de Antonio Espina Capo, *Tratamiento del cólera-morbo asiático. Exposición de los principales métodos y fórmulas empleados contra esta terrible enfermedad por reputados profesores nacionales y extranjeros*, Madrid: administración de la revista de Medicina y Cirugía prácticas, 1885.

descubrimientos de Pacini y Koch, de manera oscura y poco reconocida¹²⁴.

En la cuarta invasión, la terapéutica pudo verse revolucionada por los descubrimientos de Koch y Ferrán, sobre todo del último, pues pudo suponer un remedio preventivo para la enfermedad.

El fracaso se debió a causas muy variadas, estudiadas más adelante, entre las cuales podemos enumerar las siguientes:

En primer lugar, el descubrimiento de Koch, aunque conocido, no fue aceptado universalmente, como he señalado con anterioridad. Incluso entre quienes lo aprobaban, con más o menos reticencias, se seguían manteniendo posturas erróneas, producto de la inercia secular. Es ilustrativa, al respecto, la consulta de la *Guía práctica para la higiene y desinfección*, redactada por Juan Chicote, doctor en farmacia y miembro de la Junta de Sanidad madrileña¹²⁵. En la misma recoge el descubrimiento de Koch. Mantiene que los miasmas de la diarrea colérica son los responsables de la transmisión, fundamentalmente hídrica, de la enfermedad y también los fómites manchados por las deposiciones. Pese a ello defiende la posibilidad de contagiarse por el aire y a causa de los malos olores.

En segundo lugar la disputa entre los partidarios del contagio y los detractores se mantiene viva. Los contrarios se veían

¹²⁴Juan Esteva de Sagrera, Balcells y Pasqual, Joaquín. San Martí de Provençals (Barcelona), 1807 — Barcelona, 7.III.1879. Farmacéutico, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

¹²⁵Juan Chicote y González, *Guía práctica de higiene y desinfección con las precauciones que deben tomarse en caso de una invasión colérica*, Madrid: tipografía del Hospicio, 1884. V. Rafael Roldán Guerrero, *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*, Madrid: Gráficas Valera, 1958-1963, Tomo I, pp. 777-778.

apoyados por el sentir popular y también por los intereses comerciales de los más ricos. En el primer caso debido a que las medidas higiénicas propuestas por los partidarios del contagio, en muchas ocasiones, reducían a la pobreza y a la indefensión a las clases sociales menos favorecidas.

En tercer lugar, las envidias profesionales y las divergencias políticas que las ampararon, jugaron un papel importante en el problema sanitario empleado, tanto por el Gobierno como por la oposición, con fines políticos.

Los fracasos parciales de la vacunación, como el conocido de las monjas y los acogidos en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres de Valencia, junto a la tibieza o las posturas contrarias de algunas de las comisiones o personalidades, españolas e internacionales, enviadas como observadoras, fueron hábilmente explotados por sus detractores¹²⁶.

Amalio Gimeno, sin embargo, aplicó el diagnóstico bacteriológico para el cólera en noviembre de 1884 en Beniopa, barrio de Gandía (Valencia)¹²⁷.

Las estructuras administrativas contra las epidemias.

La Junta Suprema de Sanidad fue creada en 1720 para preservar a la nación de la peste. Dependía del Consejo de Castilla

¹²⁶María José Báguena Cervellera, “Jaime Ferrán y su papel en las epidemias de cólera de Valencia”, *Anales Reial Acadèmia de la Comunitat Valenciana*, 2011, 12, pp. 1-9. José Álvarez Sierra, *Doctor Ferrán*, Madrid: Editora Nacional, 1944.

¹²⁷José Lluís Barona Vilar, Gimeno Cabañas, Amalio. *Conde de Gimeno (I)*. Cartagena, 31.V.1852 — Madrid, 9.IX.1936. Importante protagonista de la medicina y de la política española durante la Restauración, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

y, al acabar la alarma sobre esa pandemia, continuó ejerciendo su labor contra el resto de las enfermedades epidémicas, con la creación del cargo de inspector de epidemias y de comisiones y juntas específicas de facultativos para cuestiones determinadas. También existían comisiones provinciales y municipales dependientes de la Suprema. Durante el siglo XVIII, además de un conjunto de normas de sanidad marítima, creó una red de lazaretos en los puertos principales. Como organismo del Antiguo Régimen absolutista, emitía autos-acordados, con carácter legal, y poseía funciones judiciales en materia de su competencia.

Fue abolida por una Real Orden de marzo de 1805 y restaurada por Real Cédula de 25 de agosto 1809. Sus funciones directivas y ejecutivas continuaron hasta 1847, once años después del fallecimiento de Fernando VII y bien avanzado ya el Estado liberal¹²⁸.

El funcionamiento y la enseñanza de las profesiones sanitarias: medicina, cirugía y farmacia, se veía regido por tres juntas superiores, una para cada una de las profesiones, herederas de las tres audiencias del Real Tribunal del Protomedicato. Fueron creadas en 1801 y resistieron hasta el 22 de julio de 1811, cuando las Cortes de Cádiz restablecieron el mencionado Tribunal. Una vez finalizada la guerra contra los invasores franceses, vuelven las juntas en 1814. Actúan hasta el Trienio Liberal (1820-1823), en donde se restaura el viejo Tribunal. Sólo resiste hasta el 28 de marzo de 1822 por la presión de los profesionales sanitarios. Una vez de vuelta el absolutismo fernandino, retornan también las juntas, ahora divididas en dos: Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía y Junta

¹²⁸Fernando Varela Peris, “El papel de la Junta Suprema de Sanidad en la política sanitaria española del siglo XVIII”, *Dynamis*, 1998, nº 18, pp. 315-340.

Superior Gubernativa de Farmacia. Por Real Decreto de 25 de abril de 1839, sus asuntos pasaron a depender de la Dirección General de Estudios, desde 1840 al 47, de la Junta Suprema de Sanidad y, a partir de ese año, de la Dirección General de Sanidad, imbricándose en el esquema estructural del nuevo estado liberal, dentro del Ministerio de Gobernación con el nombre exacto de Dirección General de Beneficencia y Sanidad¹²⁹.

En 1832 se creó el Ministerio de Fomento. Entre otras muchas cosas, debía ocuparse de la sanidad, los lazaretos y las aguas y baños minerales. La Junta Suprema de Sanidad quedaba bajo su dependencia.

El Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, mediante el cual Juan de Burgos dividía el territorio de la nación en provincias, hizo que los temas de carácter sanitario pasaran a depender de los subdelegados de Fomento (médicos, farmacéuticos y veterinarios) con el fin primordial de impedir la propagación de epidemias¹³⁰. La máxima autoridad sanitaria sería el gobernador civil de la provincia y a los ayuntamientos les quedaba la facultad de contratar, de acuerdo con las disposiciones vigentes, a los médicos, boticarios y veterinarios necesarios en sus respectivos municipios.

Por Real Orden de 27 de marzo de 1834 se suprimieron la mayor parte de las juntas sanitarias existentes, traspasando sus funciones a los subdelegados del Ministerio. Ese mismo año, el Ministerio pasó a Secretaría de Estado y las funciones de control sanitario se encargaron al de Gobernación.

¹²⁹Rafael Folch Andreu, *Elementos de Historia de la Farmacia*, Madrid: imprenta de la vda. De A. G. Izquierdo, 1927, pp. 414-415.

¹³⁰Santiago Muñoz Machado, *La formación y la crisis de los servicios sanitarios públicos*, Madrid: Alianza, 1995, p. 34.

El sistema plurisinodial o pluriconsiliar propio del régimen absolutista, en el ámbito de la salud, dio paso a otro centralizado del nuevo estado liberal, mediante el Real Decreto Orgánico de Sanidad de 17 de marzo de 1847. Gracias al mismo se suprimía la Junta Suprema de Sanidad y se creaban el Consejo de Sanidad del Reino y la Dirección General de Sanidad, dentro del organigrama del Ministerio de Gobernación. La legislación liberal se redactó con gran influencia del citado Mateo Seoane en las reformas¹³¹.

El 24 de junio de 1848 se publicó el Reglamento de los subdelegados de sanidad de cada partido.

Por Real Orden de 18 de enero de 1849 se crearon las juntas municipales de sanidad, con una comisión de salubridad en su seno dedicada a vigilar y proponer medidas para evitar perjuicios a la salud pública.

En agosto de ese año, por iniciativa del Consejo de Sanidad, se acordó la creación de puestos de inspectores municipales de salud pública en las ciudades de más de veinte mil habitantes. Sólo se llevó a efecto en lugares como Valencia o Zaragoza.

En 1855 se publicó la primera Ley de Sanidad, durante el bienio progresista y el segundo golpe pandémico del cólera. A consecuencia de ello, se enfocó muy prioritariamente a la defensa contra las epidemias, con respeto a lo hecho por la administración liberal.

¹³¹José María López Piñero, *Mateo Seoane y La introducción en España del sistema sanitario liberal (1791-1870)*, Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo, 1984. En estas y en la Ley de Sanidad de 1855, en donde también intervino el farmacéutico liberal, Pedro Calvo Asensio. Francisco Javier Puerto (coord.) *Pedro Calvo Asensio: diputado, farmacéutico, periodista y autor polifacético (1821-1863)*, Madrid: Congreso de los Diputados, 2013. Mateo Seoane fue Presidente de Sección del Consejo de Sanidad entre 1847-1853 y 1855-1860.

Es de destacar como el cuerpo legal sanitario decimonónico fue llevado a la práctica por médicos y farmacéuticos de ideología liberal. Algunos, como Mateo Seoane, sufrieron destierro a causa de sus ideas y militancia; otros, como Pedro Calvo Asensio, fueron líderes reconocidos de sus agrupaciones políticas. Pese a ello, la legislación sanitaria fue fuertemente intervencionista, no sólo desde el punto de vista administrativo, también individual, centralista y poco o nada respetuosa con los derechos individuales. Se debió, en primer lugar, a que muchos de los facultativos eran también higienistas; en segundo, a la omnipresente presencia de la amenaza epidémica. Ambas cuestiones requerían un aumento de la higiene, personal y pública, un respeto a los derechos de las clases menos favorecidas y una rápida —y presuntamente eficaz— respuesta a los embates de las epidemias. Por todo ello se inició un proceso de “*medicalización*” o de influencia de los sanitarios muy superior a lo propio de sus funciones y saberes; en nada congruente con el pensamiento liberal de los protagonistas, pero considerado imprescindible en esa circunstancia histórico-sanitaria.

La ordenación legal se ocupó, muy cuidadosamente, de lo referente a las relaciones exteriores desde el punto de vista higiénico. Continuaron los subdelegados de Partido de los tres ramos sanitarios (medicina, cirugía y farmacia) sin competencias ejecutivas. La jerarquía ejecutiva —desde el punto de vista administrativo— quedaba perfectamente marcada: ministro-gobernador civil de cada provincia- alcaldes. Los organismos colegiados actuaban como entidades consultivas: el Real Consejo de Sanidad, las juntas sanitarias provinciales y las juntas sanitarias municipales¹³².

¹³²Cap. XI, art. 54, constituidas por el alcalde en función de presidente, un médico, un farmacéutico, un cirujano —si lo hubiere— un veterinario y tres vecinos. El secretario era el médico.

La Constitución de 1869 y la Ley Municipal de 1870 impusieron importantes modificaciones en la organización administrativa local, pues concedieron autonomía a los ayuntamientos en lo relativo a la organización de los servicios sanitarios.

La Ley Municipal de 1877 obligaba a la creación de laboratorios municipales para agua, alimentos y productos patológicos. Sólo se cumplió en Barcelona (1867); Madrid (1878) y Valencia (1880), aunque su obligatoriedad se reiteró en 1889¹³³.

¹³³Luis Sánchez Granjel, “Legislación sanitaria española del siglo XIX”, *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 1972, año XI, pp. 255-307; Francisco Javier Puerto, *El Mito de Panacea...* Aranjuez: Doce Calles, pp. 585-590.

LA EPIDEMIA DE CÓLERA DE 1834 EN MADRID¹³⁴

Para hacer frente a la epidemia de cólera en Madrid, se creó, por Real Orden de 19 de abril de 1832¹³⁵ la junta de sanidad de Madrid. A partir del 24 de septiembre de 1833 pasó a denominarse junta superior de sanidad de Madrid y su provincia, al constituirse, por Real Orden, las juntas de sanidad de las capitales de provincia, partidos y pueblos¹³⁶.

Inició sus trabajos con gran ahínco, pero decayó en sus esfuerzos al creer alejado el peligro. Se repuso por Real Orden del 5 de marzo de 1833¹³⁷, al tenerse alarmantes noticias procedentes de Vigo y Portugal. Su actividad volvió a decaer hasta ser suprimida por Real Orden de 27 de marzo de 1834, al considerarse definitivamente solucionado el tema. Hubo de reactivarse el 17 de junio de ese mismo año, cuando la invasión colérica de la corte era ya un hecho¹³⁸.

¹³⁴Para la primera epidemia de cólera en Madrid: Javier Puerto, Carlos San Juan, "La primera epidemia de cólera en Madrid", *Estudios de Historia Social*, 1980, nº 154, pp. 9-61.

¹³⁵A.V.M. (Archivo de la Villa de Madrid)3-371-1, *Actas de la junta de sanidad de Madrid*, sesión del 21 de abril de 1832. A.V.M. 1-235-35, *Creación de la junta de sanidad de Madrid*.

¹³⁶A.V.M. (Archivo de la Villa de Madrid)3-371-1, *Actas de la Junta de Sanidad de Madrid*, sesión del 28 de septiembre de 1833.

¹³⁷A.V.M. 3-372-22. *Real Orden del 5 de marzo de 1833 reponiendo la junta de sanidad de Madrid en pleno ejercicio de sus funciones*.

¹³⁸A.V.M. 1-93-19, *Real Orden restableciendo la Junta de Sanidad en sus*

La defensa de Madrid contra el contagio

a) Acordonamientos, lazaretos, pasaportes sanitarios.

La política de incomunicaciones seguida por el gobierno fue titubeante y confusa. Se observan dos épocas bien marcadas.

La primera se corresponde con los últimos tiempos de la década absolutista y los comienzos de la regencia. Se caracteriza por el establecimiento de cordones militares, generalmente dobles, sobre ciudades o pueblos atacados por la epidemia, fundamentalmente andaluces.

Le siguió un breve periodo de restablecimiento de la circulación por toda España, coincidente con la mejoría que se experimentó durante el invierno de 1833-34.

Durante el verano de 1834 se retomaron las medidas anti epidémicas tradicionales. En esta ocasión a gran escala. Se separó completamente, mediante un cordón militar, a Andalucía del resto de la nación. Los inconvenientes y protestas acarreadas por el sistema desplegado, impulsaron un cambio en la táctica gubernamental. Decidieron autorizar la libre comunicación entre las zonas afectadas o sospechosas y permitir el aislamiento de las sanas. La nueva modalidad supuso parecidas dificultades para las comunicaciones por lo que, ante el aumento de la presión de la opinión pública, la declinación epidémica y las necesidades económicas, se acabó prohibiendo todo tipo de incomunicación.

Hablo de la defensa de Madrid, porque en la mayoría de las Reales Órdenes referentes al establecimiento de acuerdo-

funciones y otras posteriores aumentando el número de vocales. En el preámbulo de esta disposición se cita la de 27 de marzo, en que se suspendía.

namientos se hacía referencia a la defensa de *las provincias todavía sanas, y en especial de la Capital de la Monarquía*. Tal vez debería haberlo llamado defensa de la Real Familia, pues dentro del cuadro de medidas de incomunicación de la corte, destacan las tomadas por Doña María Cristina y sus asesores para la propia protección de la Familia Real, en la Granja de San Ildefonso, de manera tal que cuando se suprimieron los acordonamientos en toda España quedaron vigentes los establecidos sobre el Real Sitio.

El 28 de agosto de 1833 se dictó la primera disposición mediante la cual la autoridad militar estableció la incomunicación de Huelva y los pueblos situados a diez millas de la capital, al haberse declarado el cólera en la ciudad. Se prohibió la salida al mar de los buques onubenses o que hubieran de navegar por la desembocadura del río Odiel o Tinto, so pena de ser enviados sus tripulantes al lazareto de Mahón. Se preveía la posibilidad de establecer cordones en otras poblaciones, echando mano para ello, si fuera menester, de los voluntarios realistas e incluso de “*ciudadanos honrados*”. Establecía también algunas medidas preventivas. Destaca la invitación efectuada a todos los pudientes a acudir en socorro de los afligidos por la enfermedad, no sólo para auxiliar a sus semejantes, “*sino también para evitar los funestos efectos de la propagación y el contagio*”¹³⁹.

El 23 de septiembre del mismo año¹⁴⁰, una nueva Real Orden dispuso que los capitanes generales de Andalucía y Extremadura, mandaran establecer cordones de tropas y voluntarios realistas en todos los pueblos en los que apareciese la epidemia para evitar el abandono de los mismos por sus moradores. A

¹³⁹Ph. Hauser, *El cólera actual en España...* op. cit. p. 280.

¹⁴⁰A.V.M. 3-374-1.

seis millas de los mismos debían colocarse líneas de observación. A los habitantes de las poblaciones situadas entre los cordones y los puestos de observación se les consideraba de procedencia sospechosa; a consecuencia de ello, si deseaban desplazarse, debían realizar un aislamiento o cuarentena de nueve días, incrementada en otros cinco si deseaban pasar a Castilla. Para ello habían de dirigirse a los lazaretos de Santa Elena y Almaraz¹⁴¹. Todos los viajeros procedentes de Andalucía debían llevar consigo una boleta o pasaporte de sanidad, gratuito para los jornaleros y al coste de un real de vellón para todos los demás. En ellos, las autoridades sanitarias del origen y de los puntos de tránsito, es decir las juntas de sanidad locales, junto a la policía de los mismos, debían hacer constar el estado de salud de los viajeros. Por otra parte se prohibía la celebración de todas las ferias de Andalucía y Extremadura mientras durase el contagio, con el grave quebranto inherente, sin otro fin, como explícitamente se reconoce en el artículo 13 de la Real Orden, que evitar el contagio de la capital y de las provincias interiores.

El 23 de octubre se acordó Málaga. El 28 Cádiz. Ambos acontecimientos tuvieron lugar a raíz del dictamen de un médico enviado por la Junta Suprema de Sanidad, coincidente con la Real Academia de Medicina de Málaga y opuesto al de la junta provincial de sanidad de Málaga. Por real Orden del 31 del mismo mes, todos los barcos procedentes de ambos puertos debían de pasar cuarentena en el lazareto de Mahón¹⁴².

¹⁴¹Supongo hace referencia al pueblo de Santa Elena (Jaén) y Almaraz (Cáceres) en donde habría lazaretos.

¹⁴²A.V.M. 3-373-40.

Las comunicaciones Madrid-Trujillo se interrumpieron¹⁴³ y el tráfico con Granada estaba sometido a cuarentena¹⁴⁴.

Enseguida aparecieron las protestas, produciéndose un ambiente de gran confusión administrativa.

Entre las preguntas y quejas a la junta de sanidad madrileña encontramos algunas en las cuales se plasma el estado de desconcierto burocrático.

Se duda de si los viajeros, procedentes de Sevilla y Córdoba, que habían sufrido cuarentena en Almaraz, podían seguir viaje o no.

También se acusa a la Mensajería de Extremadura de burlar las normas sanitarias, al hacer entrar en la ciudad a personas procedentes de zonas sospechosas, como si fueran paseantes¹⁴⁵.

Uno de los mejores ejemplos de la confusión reinante, nos lo proporciona la correspondencia entre la junta de sanidad de Madrid y la Junta Suprema de Sanidad. La primera, al presentarle una queja al capitán general de Madrid por haberse detenido una cadena de presos en La Mancha, a consecuencia

¹⁴³A.V.M. 3-373-40, Real Orden del Ministerio de Fomento de 23 de octubre de 1833, suspendiendo el trayecto Madrid-Trujillo.

¹⁴⁴A.V.M. 3-373-79, el 14 de noviembre de 1833, el superintendente general de policía comunicaba a la junta de sanidad madrileña la detención del coche diligencia procedente de Granada. La misma acordó poner a los viajeros en observación durante cinco días.

A.V.M. 3-373-76, el 20 de noviembre de 1833, un grupo de viajeros granadinos declaraba haber llegado directamente de su ciudad, la cual tenía cerradas las comunicaciones con Málaga. La junta madrileña ordenó dejarlos en libertad, previa fumigación de los equipajes, al haber cumplido la cuarentena durante el tiempo del viaje.

¹⁴⁵A.V.M. 3-373-70: comunicación del corregidor subdelegado de Navalcarnero de 10 de octubre de 1833.

de órdenes procedentes de Andújar (Jaén), aprovechó para preguntarle si estaban establecidos los lazaretos de Santa Elena y de Alcaraz y solicitar una relación de los pueblos afectados por la epidemia sobre los que se habían establecido cordones. La Junta Suprema contestó indicándoles los días exactos en que se habían puesto en funcionamiento los lazaretos. En relación con los cordones manifestó que la ubicación de los mismos variaba a medida de la evolución epidémica, por lo cual era imposible hacer la relación solicitada de los pueblos acordados¹⁴⁶.

Los problemas respecto al normal desarrollo económico quedarían plasmados en la prohibición, antes mencionada, de la celebración de las ferias de Andalucía y Extremadura, y en las quejas de los dueños de la Mensajería de Extremadura. Al solicitar el restablecimiento del servicio de diligencias argumentaban, ante la junta de sanidad, que sin él no podían trasladar medicamentos a los pueblos afectados y, ante la Regente, que de no renovarse el servicio se arruinarían indefectiblemente¹⁴⁷.

Los problemas que la incomunicación planteaba a la buena marcha de los asuntos políticos, se reflejan en una comunicación del superintendente general de policía a la junta de

¹⁴⁶A.V.M. 3-378-48. Según comunicación del duque de Bailén, Presidente de la Junta Suprema de Sanidad, los puntos invadidos por la epidemia, el 1 de octubre de 1833, eran: Huelva, Ayamonte, Sevilla, Coria, La Puebla y Dos Hermanas. Los sospechosos: Alcalá de Guadaira, Alcalá del Río, La Rinconada, Badajoz, Olivenza y Valverde de Leganés.

En el puente de Almaraz (Cáceres) se estableció una compañía de infantería en la madrugada del 22 de septiembre y, en Santa Elena (Jaén) otra del Regimiento provincial de Plasencia, el 28 de septiembre.

¹⁴⁷A.V.M. 3-373-70. Comunicaciones de los propietarios de la Mensajería de Extremadura con fecha de 22 de octubre de 1833 a la junta y de 13 de noviembre a la Regente.

sanidad de Madrid. Les hace saber la detención de un correo procedente de la legación de España en Portugal. Advierte que *la crítica situación de las cosas* [el comienzo de la guerra carlista] *hace probable que el paso de correos sea más frecuente que en tiempos ordinarios y este giro de los acontecimientos exige nuevas reglas para aunar los intereses sanitarios y el servicio del Estado.*

La junta, luego de acordar nueve días de cuarentena para el correo, aconsejaba mudar de postillón y conductor en los puntos acordados por el gobierno, entregándoseles la correspondencia purificada previamente¹⁴⁸.

A medida que avanzaba el invierno, la epidemia parecía perder virulencia y las medidas de incomunicación se suavizaban. El 10 de enero de 1834 se dio orden de no detener a las personas procedentes de Málaga. El 15 se hizo extensivo a las de Cádiz¹⁴⁹. El 13 de febrero se restableció la libre circulación terrestre y marítima. Se declaró ilícito cualquier corte de comunicación realizado por noticias ajenas y sin la orden correspondiente del gobierno¹⁵⁰. Con esta disposición se reanudaba el comercio, tanto interior como exterior, pues se permitía la admisión de embarcaciones procedentes de La Habana, México y Estados Unidos de América, sin más restricciones que las establecidas para evitar la propagación de la fiebre amarilla, si bien se mantenía interrumpido el tráfico con Madeira y Las Azores, afectadas por el cólera.

A pesar de algunos amagos de invasión que obligaron a restablecer la cuarentena para las personas procedentes de un

¹⁴⁸A.V.M. 3-373-37.

¹⁴⁹A.V.M. 3-374-29.

¹⁵⁰Real Orden de 13 de febrero de 1834. A.V.M.3-373-78.

radio de veinte leguas de Granada, la mejoría continuó. En marzo se suprimieron las juntas de sanidad interiores, aunque dejaron en funcionamiento las de las localidades marítimas¹⁵¹.

Pese a las buenas perspectivas, el verano de 1834 volvió a traer el cólera. El 9 de junio de ese año se prohibía la entrada en la corte de viajeros procedentes de Andalucía y se mandaba establecer un cordón militar en Sierra Morena¹⁵². Diez días después, al juzgar la medida insuficiente, se decretó el aislamiento absoluto de Andalucía; su separación del reino de Murcia y de Extremadura y La Mancha, mediante una línea militar que, desde Cartagena-Lorca-Caravaca llegaba, bordeando los sistemas montañosos, hasta Frenegal. Con ello toda Andalucía quedaba incomunicada, a excepción de los puntos previstos para el paso de viajeros, en todos los cuales existían lazaretos.

Para mayor blindaje de la capital, se estableció un segundo cordón militar de observación sobre el río Tajo¹⁵³. La disposi-

¹⁵¹A.V.M. 1-236-5. Real Orden de 27 de marzo de 1834, por la que se suspendían las juntas provinciales del interior, pero dejando en funcionamiento las del litoral. *Gaceta de Madrid*, de 4 de abril de 1834.

¹⁵²A.V.M. 1-236-5.

¹⁵³A.V.M. 3-371-6. Murcia se separaba de Andalucía por una línea imaginaria trazada desde Caravaca que, pasando por Lorca, llegase hasta Cartagena. Dejaba el puerto de Lumbreras en su parte exterior. Esa línea debía ser protegida por milicias urbanas murcianas. Extremadura y La Mancha se aislaban por otra línea imaginaria señalada por las cordilleras que van desde Frenegal a Caravaca. Del establecimiento y vigilancia de ese acordonamiento, se encargaba el capitán general de Extremadura en el territorio bajo su mando, y el comandante general de La Mancha en el suyo.

Se ordenó que las autoridades militares procurasen la colaboración, en asuntos sanitarios, con los gobernadores civiles y respetasen la policía sanitaria de los pueblos situados sobre la línea.

Como puntos de paso para viajeros, provistos de lazareto se establecieron:

- A) Caravaca y Calasparra, para la comunicación del Este de Granada con Castilla.

ción que lo creaba se desarrolló mediante la *Instrucción que ha de observarse en los cordones sanitarios creados por Real Orden de 19 de junio*¹⁵⁴. Se reglamentan las casas de observación; el modo de proceder de médicos y oficiales; las cuarentenas que habían de sufrir los viajeros y las obligaciones de médicos, oficiales y gobernadores civiles.

El 29 de junio de 1834, ante la inminencia del contagio de la Corte, la Familia Real y el gobierno abandonan la capital y se establecen en La Granja de San Ildefonso, Real Sitio enclavado en la provincia de Segovia. Para su protección se establece un cordón militar doble. El primer frente al pie del puerto de Navacerrada y el segundo sobre el pueblo y el palacio. Con la misma fecha se ordena no expedir ningún pasaporte a *per-*

-
- B) Cieza, para comunicar a Murcia con el centro de la península.
 - C) Alcaraz, para facilitar el tránsito entre el centro de Murcia y Castilla.
 - D) Villa Manrique o Barranco Hondo, en la vía entre el Este de Jaén y La Mancha.
 - E) Venta de Cárdenas o el Visillo, en el paso de Andalucía.
 - F) Pozo Ancho, para comunicar Córdoba con Almadén.
 - G) Guadalcanal, para facilitar la comunicación entre el Oeste de Córdoba y Extremadura.
 - H) Monasterio, en el camino entre Sevilla y Extremadura.
 - I) Fregenal, para comunicar el Condado de Niebla y Extremadura.

El cordón de observación sobre la línea del Tajo se dividía en tres partes: la de la derecha (Toledo-Aranjuez); la del centro (Aranjuez-Ocaña) y la de la izquierda (Ocaña-Fuentidueña). Ejercía la jefatura el general segundo cabo de Castilla la Nueva, establecido en Madrid.

¹⁵⁴A.V.M. 3-375-51. Consta de veinticuatro artículos.

*sona alguna de ningún sexo, clase o jerarquía, aunque sean empleados, para el Real Sitio de San Ildefonso*¹⁵⁵.

Estas medidas particulares pueden esclarecer las dudas planteadas sobre cuál fue la filosofía inspiradora de una política tan dura de aislamientos. En ellas parece percibirse un ánimo excesivamente cauteloso ante el desconocimiento de la causa última de la enfermedad, tratada de evitar mediante el aislamiento extremo. Por si persiste alguna duda del espíritu demasiado medroso que inspiró las medidas, cabe señalar que, siendo la nieve un remedio considerado esencial en el tratamiento de los coléricos [sin ningún fundamento diríamos ahora, pero en el momento se consideraba el mejor remedio contra la fiebre] tanto por la Junta Superior Gubernativa de Medicina, como por el Hermano Mayor de los Hospitales General y de la Pasión de Madrid, con el establecimiento del cordón al pie de Navacerrada, el abastecedor de ese producto encontró gravemente dificultada su misión. Se quejó, a través del Hermano Mayor, al gobernador civil, el cual lo puso en conocimiento de la Regente. El resultado de la gestión fue una Real Orden, de 12 de julio de 1834, mediante la cual se proponían cuatro soluciones:

1º Sacar la nieve de algún lugar en donde no tuvieran que vulnerar el cordón.

2º Que los mozos del Real Sitio la trasladasen hasta el cordón, por el mismo camino utilizado por el abastecedor.

3º Si esto no fuera posible, por el excesivo gasto, se proveyera de los pozos de la corte.

¹⁵⁵A.V.M. 3-375-51; *Diario de Avisos de Madrid* de 29 de junio de 1834.

4º De no ser adecuada ninguna de las soluciones propuestas, debía preguntarse al gobernador civil¹⁵⁶.

En resumidas cuentas, ni ante la carencia de un remedio considerado imprescindible para la atención sanitaria de los posibles afectados, se consintió una relajación en el cordón más alejado, establecido para la protección de la Real Familia y el gobierno.

El talante de esas medidas puede observarse en un artículo publicado en *La Abeja*, en el cual el autor, en un intento de defenderlas, asegura que a quienes habían quebrantado el cordón de las seis leguas, el más cercano a palacio, nunca se les había aplicado la pena de muerte, pues como antes había de ser consultada S.M. lo impedía siempre, castigándoles *tan solo* con uno o dos años de obras públicas¹⁵⁷.

Las medidas de aislamiento de Andalucía, en esta segunda época, produjeron idénticos problemas y protestas que en la primera: entorpecimiento de las comunicaciones y el consiguiente deterioro de las relaciones comerciales¹⁵⁸.

¹⁵⁶A.V.M. 3-374-52.

¹⁵⁷*La Abeja*, 11 de agosto de 1834.

¹⁵⁸A.V.M. 3-373-79. La compañía de Reales Diligencias envió a la junta de sanidad una carta, el 22 de junio de 1834, pidiendo le fueran devueltos el carruaje y los animales detenidos en el Cerro de los Ángeles, procedentes de Valencia.

A.V.M. 3-375-50. Petición de instrucciones por parte de los revisores de pasaportes del Cerro de los Ángeles sobre qué hacer con una galera procedente de Murcia con viajeros de Almería, fechada el 20 de junio de 1834.

b) Cambio en la política de acordonamientos

El 1 de julio de 1834 marca un punto de inflexión en el esquema de incomunicación mantenido por el gobierno que no corresponde con ninguna postura científica. Si fueran partidarios del contagio, hubiesen mantenido los cordones. Si contrarios, no los hubieran establecido de entrada. Aquí, el gobierno, de acuerdo con la Junta Suprema de Sanidad, a la vista de *los funestos resultados que causa a los pueblos* la incomunicación con la capital, se decidió abrir y mantener expeditas las comunicaciones entre los lugares infectados o sospechosos. Ahora bien, los sanos podían cortarlas¹⁵⁹. Gracias a ello, ante el empeoramiento del estado sanitario de Madrid, el 3 de julio, mediante otra Real Orden, se pudieron reforzar las medidas de protección de La Granja, un lugar sano, residencia de la Familia Real y el consejo de ministros. En virtud de la misma, se estableció un puesto militar en Guadarrama para la vigilancia de los viajeros entre Castilla la Nueva y la Vieja. Se ordenó que quienes hicieran el trayecto por Navacerrada fuesen dirigidos al Escorial y quienes viajaran por Somosierra se sometieran a cuarentena en Buitrago. Para evitar el tránsito por las veredas, se destinó a su vigilancia una compañía de Migueletes¹⁶⁰.

El nuevo modelo de incomunicación siguió produciendo, sin embargo, las mismas molestias que el anterior, a juzgar por las peticiones de ser admitidos en la corte, enviadas en 3 de julio por el jefe de una compañía ecuestre¹⁶¹ o la carta mandada,

¹⁵⁹Ph. Hauser, *El cólera actual en España...* op. cit. p.283.

¹⁶⁰A.V.M. 3-375-79. Según pone de manifiesto Ph. Hauser, *Madrid bajo el punto de vista médico-social*, Madrid: sucesores de Rivadeneyra, 1902, tomo II, p. 295, la Regente se trasladó a Madrid, desde La Granja, para inaugurar las Cortes, el día 17 de julio de ese año.

¹⁶¹A.V.M. 3-371-7, Carta de Monsieur Aveillon, jefe de una compañía ecuestre, solicitando la entrada en la Corte.

en plena epidemia madrileña, por el propietario de un carro de vino para intentar evitar los daños económicos producidos si se lo detenían¹⁶² o la petición de unos carreteros, quienes transportaban naranjas para el Hospital General, detenidos el día 19 de julio, uno después de levantarse oficialmente las guardias vecinales y dos antes de finalizar las cuarentenas en los lazaretos¹⁶³.

Como testimonio del estado general de opinión en contra de las medidas aislacionistas, puede citarse la carta aparecida el 3 de agosto en *El Observador*. En la misma, Faustino Arranz, alcalde mayor de Mota del Cuervo (Cuenca), describía los problemas sufridos al emprender viaje desde Madrid. Acababa con una reflexión que le llevaba a preguntarse: *¿quién no prevé que nadie querrá viajar viéndose expuesto a perecer de hambre o de sed en un camino, sin que persona viviente le favorezca? De ningún modo. El comercio se paralizará enteramente, ni el labrador, ni el artesano podrán vender lo superfluo, ni recibir lo que les haga falta, y el resultado será aumentar la miseria y con ella toda clase de males.*

*Si esto no se remedia, si el Gobierno no hace ver a los pueblos que las medidas de cordones y cerramientos de calles o puertas no evitan que el cólera se introduzca y se desarrolle, además de esta plaga, sufriremos los males arriba indicados con notable perjuicio de toda la nación*¹⁶⁴.

¹⁶²A.V.M. 3-371-3, petición de Juan Murcia en la sesión de la Junta Superior de Sanidad de 18 de julio por la mañana.

¹⁶³A.V.M. 3-374-31, la junta determinó su libertad y que, en adelante, no se detuvieran géneros de tal naturaleza y con ese destino.

¹⁶⁴*El Observador* de 7 de agosto de 1834.

Su opinión es muy similar a la sostenida, días antes, por un artículo del *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*¹⁶⁵.

Este estado de opinión se vería reforzado por un hecho in-sólito. A pesar de que Andalucía estaba cercada desde el 19 de junio por un doble cordón militar, el 15 de julio penetró en la corte el general Rodil al mando de una división del Ejército, procedente de la frontera con Portugal y camino del Norte. Se dirigía allí para participar en la primera Guerra Carlista. Desde la frontera, atravesó Andalucía, pasó por Despeñaperros a La Mancha, Toledo y Madrid, a donde llegó, precisamente, el día en el que, según la memoria redactada por la junta de sanidad, se declaró el principio de la epidemia con auténtica virulencia¹⁶⁶. Continuó su camino por Guadalajara, Segovia, Soria, Valladolid, Burgos, Logroño y las Vascongadas. Si su marcha no fue decisiva en la trasmisión de la epidemia en Andalucía, no parece poderse decir lo mismo para el resto de la nación¹⁶⁷.

La postura gubernamental, en este asunto, resulta difícil de entender. Por un lado la Familia Real y el gobierno, se mantenían blindados tras un doble cordón militar. Con él intentaban protegerse del contagio y distraían un número apreciable de tropas del conflicto armado. Por otro, una división del Ejército vulneraba las normas sanitarias implantadas por el propio gobierno, para acudir a terciar en la guerra. No es de extrañar el malestar popular contra unas medidas que sólo parecían en-

¹⁶⁵*Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* de 24 de julio. El articulista se quejaba de que a los viajeros se les expulsaba de los pueblos hasta con armas de fuego y no se les facilitaba socorro alguno. Concluía que tal estado de cosas debía acabarse con la aceptación, por parte del gobierno, de la teoría de la no contagiosidad del cólera.

¹⁶⁶A.V.M. 3-358-46.

¹⁶⁷Ph. Hauser, *El cólera actual en España...* op. cit. pp. 190 y ss.; Mariano Peset; José Luis Peset, *Muerte en España...* op. cit.

caminadas a dificultar los movimientos de los ciudadanos y a incrementar el miedo hacia los extraños, probables portadores de la enfermedad.

El 7 de agosto se dictó una Real Orden para precaver a la capital de los posibles males producidos por una nueva invasión epidémica. Se ordenaba a las autoridades provinciales no expedir pasaportes de regreso a quienes habían emigrado de Madrid el 30 de junio, hasta pasados treinta días de que la Junta Superior de Sanidad declarase completamente extinguida la epidemia¹⁶⁸.

El 24 de agosto, cuando la enfermedad había desaparecido completamente de la corte, el gobierno decidió levantar todos los acordonamientos. En su comunicación aseguraba que *al dictar tales medidas* {los cordones sanitarios} *no estaba poseído de gran confianza en sus resultados, pero lo hizo para tranquilizar los ánimos, lo mismo que ahora los levantaba, porque varias autoridades y corporaciones han elevado al Trono su dolorido acento pidiendo con ardor patriótico se modifique el sistema de incomunicaciones, que siendo inútil para evitar la trasmisión del mal de unas localidades a otras, causa evidentes y trascendentales perjuicios bajo el aspecto económico y administrativo*¹⁶⁹.

Esa disposición no supuso obstáculo para publicar, cuatro días después, una nueva Real Orden en la cual se advertía que lo previsto respecto a los acordonamientos debía entenderse sin perjuicio de todas las precauciones tomadas, o que en adelante se tomaran para preservar la vida de las reales personas¹⁷⁰,

¹⁶⁸A.V.M. 3-375-39; A.V.M. 1-490-21; Ph. Hauser, *El cólera actual en España...*op. cit. p. 283.

¹⁶⁹A.V.M. 3-375-41.

¹⁷⁰Ph. Hauser, *El cólera actual en España...*op. cit. p. 285.

con lo cual dejaban suficientemente clara su absoluta falta de consistencia respecto a las creencias científicas sobre la enfermedad.

Con esa disposición se cerró el ciclo de lo referente a ese teórico sistema de prevención, mediante la incomunicación, ora de los sitios infectados, ora de los sanos, durante la primera epidemia.

c) Protección de la capital a cargo de los pueblos circundantes.

Al no considerarse suficiente el resguardo proporcionado a Madrid por los cordones militares, se planificó un sistema añadido para su protección sanitaria. Se plasmó en una circular que el superintendente de la policía remitió, el 23 de septiembre de 1833, a todos los encargados de la policía de los pueblos de la circunferencia madrileña, aleccionándoles sobre las medidas a tomar con los viajeros procedentes de punto epidemiados:

1º Si el viajero no acreditaba el haber pasado la cuarentena en los lugares señalados para ese menester por el gobierno (Santa Elena, Almaraz y, posteriormente, los indicados en la R.O. de 19 de julio de 1834) debía ser conducido, por el camino más corto, al lazareto de Valverde, sin tocar población ni caserío alguno.

2º Caso de no proceder de lugares infectados, o si había cumplido con la cuarentena, se le refrendaría el pasaporte y se le permitiría seguir camino.

3º Diariamente había de enviarse al superintendente una lista de las personas ingresadas en el lazareto¹⁷¹.

¹⁷¹A.V.M. 3-373-44. No hay constancia documental de que se siguiera procediendo de esa manera cuando se recrudeció el cólera, durante el verano

d) Guardias vecinales.

Si los dos anteriores filtros no dieran resultados, todavía quedaban las guardias vecinales, establecidas como la última defensa en todas las puertas y portillos¹⁷² del baluarte sanitario de la ciudad.

Comenzaron a realizarse, en su primera época, en septiembre de 1833, ante las noticias amenazadoras procedentes de Andalucía. Coincidieron con las primeras medidas para aislar la región.

En primer lugar se las dotó de un instrumento de trabajo: una instrucción¹⁷³. Mediante la misma se ordenaba que las cinco puertas principales de Madrid (Atocha, Toledo, Segovia, Alcalá y San Fernando) permanecieran abiertas desde el amanecer hasta las ocho de la tarde y todos los portillos cerrados, excepción hecha del de San Vicente, con la única finalidad de permitir el paso a los sirvientes de Sus Majestades y a las lavanderas.

Se establecía la obligatoriedad de ser efectuadas por cuatro vecinos, elegidos por turno; dos desde el amanecer hasta la una y media y los otros dos, desde esa hora hasta las ocho de la

de 1834, ahora bien, si tomamos en consideración el endurecimiento producido, en un primer momento, de las medidas de incomunicación, parece coherente que así fuera.

¹⁷²Según Ramón Mesonero Romanos, *Manual de Madrid...* op. cit. pp. 314-320, tenía Madrid cinco puertas reales: Alcalá, Atocha, Toledo, Segovia y San Fernando (Los Pozos) y doce de segundo orden o portillos: Recoletos, Santa Bárbara, Santo Domingo (Fuencarral), Conde-Duque, San Bernardino, San Vicente, La Vega, Las Vistillas, Gil Ymon, Embajadores, Valencia y la Campanilla. En las cinco primeras había registro de rentas. Permanecían abiertas hasta las diez de la noche en invierno y las once en verano. Los portillos se cerraban al anochecer.

¹⁷³A.V.M. 3-373-29, firmada por acuerdo de la junta de sanidad de Madrid, el 22 de septiembre de 1833.

tarde. Les auxiliaban un portero de vara¹⁷⁴ y empleados de la policía y de las rentas reales.

En cuanto a su forma de actuación, sólo debían comprobar los pasaportes de los viajeros, para ver si provenían de lugares infectados o sospechosos¹⁷⁵, o de algún pueblo situado en un radio de veinte leguas de los mismos. Si era así, debían remitirlos al lazareto. El pasaporte quedaba en manos de los celadores de la policía que cada noche los enviaban al superintendente general. Debían indagar si los viajeros habían eludido intencionadamente la vigilancia establecida en los pueblos de los alrededores de la capital y en los puntos avanzados de observación, en cuyo caso, aparte de sufrir la cuarentena, serían multados. Para conducir a las personas al lazareto, se dotó a cada puerta de una fuerza militar, compuesta por un cabo y un soldado¹⁷⁶. A fin de que quienes efectuaban las guardias estuviesen puntualmente informados de los avances de la epidemia y, por tanto, de las personas que debían ponerse en cuarentena, se prometió ir enviado sucesivos informes con los pueblos invadidos¹⁷⁷.

¹⁷⁴Auxiliar de justicia inferior al alguacil, a quien ayuda o sustituye.

¹⁷⁵Sevilla, Huelva, Ayamonte, Badajoz y Olivenza, figuran en la instrucción primitiva.

¹⁷⁶A.V.M. 3-373-46, Orden del Capitán General de Madrid del 12 de octubre de 1833.

¹⁷⁷A.V.M. 3-373-78. El 19 de noviembre se mandó la siguiente relación:

<i>Pueblos invadidos</i>	<i>Fecha</i>
Huelva	9 de octubre
Ayamonte	17 de octubre
Coria del Río	20 de octubre
Dos Hermanas	22 de octubre
La Algaba	9 de noviembre

Pese a las posibles molestias causadas a los vecinos, hay pocas evidencias de incidentes.

El uno de octubre se autorizó, a los celadores de la policía, efectuar solos las guardias si no se presentaban los vecinos¹⁷⁸. El día nueve, cuatro oficiales del Ejército se negaron a realizarlas aduciendo en su descargo sus obligaciones militares, pero el capitán general les ordenó hacerlas¹⁷⁹. El 10 de noviembre, el superintendente general de policía envió una lista con los nombres de los vecinos que no habían acudido a hacer sus guardias¹⁸⁰.

En cuanto a las excepciones, a los dependientes del resguardo¹⁸¹ se les autorizó a entrar y salir para efectuar su misión, aun estando las puertas cerradas¹⁸². A los trabajadores de la Casa de Campo, se les permitió entrar y salir por el portillo de San Vicente¹⁸³, lo mismo que a los dependientes de la Real posesión

Sevilla	9 de noviembre
Olivenza	20 de octubre
Valverde de Leganés	20 de octubre
Badajoz	23 de octubre
Oliva	26 de octubre
Talavera la Real	9 de noviembre
Almendral	9 de noviembre
Alcántara	9 de noviembre
Villar del Rey	9 de noviembre

¹⁷⁸A. V.M. 3-373-34.

¹⁷⁹A. V.M. 3-373-49

¹⁸⁰A. V.M. 3-374-19.

¹⁸¹Funcionarios de aduanas y portazgos.

¹⁸²A. V.M. 3-373-11, comunicación de 28 de septiembre de 1833.

¹⁸³A. V.M. 3-373-29, resolución del 2 de octubre de 1833 de la junta de sanidad.

de La Florida¹⁸⁴ y a los habitantes del barrio de las afueras del mencionado portillo¹⁸⁵. También se le permitió pasar al brigadier, Pedro Nolasco, jefe del Regimiento de la Princesa, para cazar en la Casa de Campo, junto a sus oficiales¹⁸⁶.

En otro orden de cosas, al embajador de España en Portugal y a su secretario se les eximió de cualquier tipo de cuarentena al haberla realizado en la frontera¹⁸⁷.

El único incidente reseñable lo protagonizó un grupo de lavanderas. Esperaron la apertura del portillo de San Vicente para dejar paso a la comitiva real y se introdujeron también. Organizaron una algarada para pedir su apertura durante todo el día. A consecuencia de la misma se autorizó, a todos los habitantes de la ciudad, a entrar y salir por él, igual que por el resto de las puertas.

El 23 de diciembre, ante la tregua que el invierno supuso en el desarrollo de la epidemia, adelantándose algo al levantamiento de los acordonamientos militares por parte del gobierno, las guardias vecinales fueron suprimidas, en su primera etapa, por una Real Orden de 16 de enero de 1834¹⁸⁸.

Sin embargo, la tregua duró apenas unos meses. Coincidiendo prácticamente con la promulgación de la disposición mediante la cual se incomunicaba de nuevo Andalucía, el 11

¹⁸⁴A.V.M. 3-373-30, comunicación del 8 de octubre de 1833 de la junta de sanidad.

¹⁸⁵A.V.M. 3-373-31, comunicación del 21 de octubre de 1833 de la junta de sanidad.

¹⁸⁶A.V.M. 3-373-5, Real Orden de 25 de octubre de 1833.

¹⁸⁷A.V.M. 3-374-5, Real Orden de 28 de noviembre de 1833.

¹⁸⁸A.V.M. 3-373-31, comunicaciones del 27 y 29 de noviembre de 1833 de la junta de sanidad y Real Orden del 16 de enero de 1834.

de junio de 1834 se restablecieron las guardias vecinales, ateniéndose en su funcionamiento a la instrucción emitida el año anterior¹⁸⁹. A los vecinos que las realizaron se les proporcionó una nueva lista de lugares infectados y se fijó el periodo de cuarentena en nueve días para los viajeros procedentes de lugares sospechosos y en treinta para quienes llegaban de sitios en donde se había declarado ya la epidemia¹⁹⁰.

Este segundo periodo de las guardias vecinales duró apenas algo más de un mes. El 17 de julio, cuando la enfermedad se cebaba en la población madrileña, en consideración a que *dadas las actuales circunstancias el pueblo de la Villa necesita expansión*, se levantaron las guardias. A partir de ese momento todas las puertas y portillos permanecieron abiertos.

La junta superior de sanidad de Madrid.

Pese a todo el entramado legislativo sanitario creado a lo largo del siglo XIX, el organismo encargado de la organización contra la epidemia en la capital fue su junta de sanidad.

Creada por Real Orden del 24 de septiembre de 1833, pasó a denominarse junta superior de sanidad de Madrid cuatro días

¹⁸⁹A.V.M. 1-236-5; A.V.M. 1-443-4.

¹⁹⁰A.V.M. 3-374-59, el 22 de junio de 1834 se confeccionó una nueva lista para que fuera empleada por los guardias vecinales. En ella figuraban los siguientes puntos: Andújar (Jaén); Vejer de la Frontera (Cádiz); Jerez de la Frontera (Cádiz); Arcos de la Frontera (Cádiz); Olvera (Cádiz); Montoro (Córdoba); Cabra (Córdoba); Benamejí (Córdoba); Rute (Córdoba); El Carpio (Córdoba); Tarifa (Cádiz); Los Barrios (Cádiz); Jimena {puede ser: Jimena (Jaén) o Jimena de la Frontera (Cádiz)}; Sevilla; Santillana (Almería); Lebrija (Sevilla); Doña Mencía (Córdoba); Villamartín (Cádiz); Espejo (Córdoba); Córdoba; Orihuela (Alicante); Puerto Lumbreras (Murcia) y Nerpio (Albacete).

después¹⁹¹. No debe confundirse con la Junta Suprema de Sanidad, cuyo ámbito de competencia era nacional.

Su historia se divide en dos periodos, como la de casi todas las medidas anti epidémicas, por la tregua experimentada por la salud pública durante el invierno de 1833 a 1834.

Se creó tempranamente, el 19 de abril de 1832¹⁹², mucho antes de que el morbo hiciera aparición en nuestro país. Al parecer alejarse el peligro, se olvidó la prevención y sus sesiones llegaron a suspenderse. Al volver a amenazar el suelo español, fue repuesta el 5 de marzo de 1833¹⁹³. En su primera etapa, fue suspendida el 27 de marzo de 1834¹⁹⁴.

Durante su primer periodo de funcionamiento sentó las bases de lo que luego desarrollaría en el intento de defensa sanitaria de Madrid: aumento de la limpieza e higiene, pública y privada; restricción de viajeros, procedentes de lugares contagiados o sospechosos, mediante las guardias vecinales y el lazareto; estudios dirigidos a la instalación de casas de socorro y hospitales provisionales; preocupación por asegurar la asistencia sanitaria a los madrileños, en su vertiente médica y farmacéutica y perfeccionamiento de la hospitalidad o asistencia domiciliaria.

¹⁹¹A.V.M. 3-371-1, sesión de la junta de sanidad de 28 de septiembre de 1833.

¹⁹²A.V.M. 3-371-1, sesión de la junta de sanidad de 21 de abril de 1832. A.V.M. 1-235-35, Real Orden de 19 de abril de 1832; *Gaceta de Madrid*, martes 1 de mayo de 1832.

¹⁹³A.V.M. 3-373-22, Real Orden del 5 de marzo de 1833.

¹⁹⁴A.V.M. 1-236-5, Real Orden de 27 de marzo de 1834. Se suspendían las juntas provinciales de sanidad del interior. Quedaban en activo las del litoral. *Gaceta de Madrid* del 4 de abril de 1834; A.V.M. 1-93-19, preámbulo de la Real Orden de 17 de junio de 1834 en donde se cita la disposición mencionada.

Para mejor llevar a cabo su cometido organizó en su seno cuatro comisiones, el 27 de septiembre de 1833. La de seguridad y vigilancia, encargada de examinar, proponer y ejecutar cualquier nueva medida referente a la sanidad; la de hospitales y casas de auxilio, encargada de la instalación de esos centros asistenciales; la de recursos o hacienda, para financiar los gastos necesarios y la de caridad, encargada del desarrollo de la hospitalidad domiciliaria¹⁹⁵.

Gracias a esa temprana actuación, cuando fue repuesta en su segunda época, el 17 de junio de 1834¹⁹⁶, con la epidemia a las puertas de la capital, sólo debió desarrollar los esquemas asistenciales planeados con anterioridad y llevarlos a la práctica. Pese a ello, por el desconocimiento de la etiología del mal, obviamente los resultados no fueron satisfactorios.

El libro de actas de la junta está cumplimentado hasta la sesión del 18 de julio de 1835, supuesta fecha de su desaparición¹⁹⁷.

La estructura fundacional de los miembros pertenecientes a la junta superior de sanidad de Madrid fue la siguiente:

Presidente: decano del consejo real.

Vocales: comisario de cruzada; colector de expolios; gobernador de la sala; superintendente general de la policía; capitán general de Madrid; corregidor de la Villa; tres regidores del Ayuntamiento; el vicario y tres facultativos *de primera nota*.

La composición varió a lo largo de su existencia, si bien conservó siempre una estructura similar, en la cual los altos

¹⁹⁵A.V.M. 3-374-3; *Diario de Avisos de Madrid* del 1 de octubre de 1833.

¹⁹⁶A.V.M. 1-93-19, Real Orden de 17 de junio de 1834; A.V.M. 3-358-46; A.V.M. 3-371-3.

¹⁹⁷A.V.M. 3-371-3.

funcionarios predominaban abrumadoramente sobre los facultativos¹⁹⁸.

Instrucción de Sanidad.

Mediante el informe de los comisionados enviados a París por Fernando VII y a la abundancia de bibliografía existente sobre el tema, se conocía la necesidad no sólo de intentar impedir la introducción de la enfermedad, sino de paliar sus desastrosos efectos mediante la mejora de vida de las clases populares. Debían procurárseles auxilios médicos e instruirles sanitariamente para reducir los focos de insalubridad¹⁹⁹.

La junta, en su segundo periodo de actividad, se implicó en la redacción de una instrucción sencilla para el uso de los ciudadanos, mediante la cual consideraban se podría prevenir la enfermedad.

Recomendaba la esmerada limpieza de los individuos y edificios; protegerse frente a los aires húmedos o impregnados de fetidez y también del calor excesivo. Moderación en la comida y bebida; no cometer excesos y mantener el ánimo sereno y alegre. Es decir una mezcla de consejos sobre el modo de vida considerado sano, junto a unas cuantas consideraciones en donde se trasluce su creencia en la transmisión humoral o miasmática de la enfermedad, pese a la abundancia de medidas tomadas relativas a la incomunicación de la ciudad, como si creyeran en lo que en el momento se consideraba contagioso.

¹⁹⁸A.V.M. 1-235-35.

¹⁹⁹Esteban Rodríguez Ocaña, “Ciencia e ideología en torno a la primera epidemia de cólera en España (1833-1835)” op. cit., habla del informe enviado por la comisión parisina de Pedro María Rubio, Lorenzo Sánchez Núñez y Francisco Paula y Folch, en donde se recomendaba llevar a efecto este tipo de medidas.

En otras palabras, no tenían nada claro si la enfermedad era o no lo tenido por contagioso o infeccioso y tomaban precauciones sin tino y sin atenerse a los mandatos científicos, diferentes si se consideraba la enfermedad de una u otra manera.

En cuanto a los alimentos volvía a recomendar moderación en su consumo y la elección de los de excelente calidad. No proscibía las verduras²⁰⁰ pero sí los pescados en salazón, acaso por su mala fama, relacionada con el posible estado de putrefacción de los mismos si no estaban bien conservados.

Sobre todo, desaconsejaba las pasiones fuertes: la ira y el terror. Se detenía en la explicación de los entretenimientos más convenientes y adecuados: sobre todo recomendaba el paseo.

Finalizaba con una serie de consejos sencillos si uno se sentía atacado por el mal y advertía, primordialmente, de la necesidad de ser tratado médicamente de inmediato²⁰¹.

Medidas higiénicas.

Fueron recogidas en la mencionada instrucción y ampliadas. Antes se habían publicado los bandos del ayuntamiento de 7 de mayo de 1832 y 24 de septiembre de 1833²⁰²; de 3 de septiembre de 1833²⁰³; de 27 de ese mismo mes y año y otro, posterior a la instrucción de la junta, de 18 de julio de 1834²⁰⁴.

²⁰⁰En la actualidad sabemos que si han sido regadas con aguas residuales pueden convertirse en un magnífico vector para la transmisión colérica.

²⁰¹A.V.M. 3-374-64, *Instrucción de Sanidad confeccionada por la junta el 3 de julio de 1834, cumpliendo la Real Orden de 30 de junio.*

²⁰²A.V.M. 3-373-65; bandos de 7 de mayo de 1832 y de 24 de septiembre de 1833

²⁰³A.V.M. 3-370-24; A.V.M. 1-236-4

²⁰⁴A.V.M. 1-236-4.

Pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. Traslado de los muladares a lugares distantes de la capital.
2. Aumento en la limpieza de calles y plazas.
3. Prohibición de criar ganado de pezuña hendida en tahonas o corrales dentro de la población.
4. Severas restricciones a las fábricas de cuerdas de vihuela, velas de sebo o unto para carruajes.
5. Se establece la obligación de extraer el estiércol de las caballerizas diariamente.
6. Se prohíbe la cría de gallinas en los patios de las casas.
7. Construcción de aseos públicos para *evitar la asquerosidad que hoy se observa no sólo en las calles excusadas, sino en muchas principales y concurridas.*
8. Vertido de aguas claras en las alcantarillas con el fin de facilitar su limpieza y quema de maderas aromáticas para evitar el hedor procedente de las mismas.
9. Evitar el hacinamiento de basuras y la permanencia de animales muertos en la vía pública.
10. Establecimiento de los almacenes y puestos de pescados en los arrabales.
11. Vigilancia de los mismos, y de los demás alimentos, a cargo de los regidores de repeso.
12. Traslado del matadero, situado en el cerrillo del Rastro, al de vacas.

El bando municipal del 7 de mayo imponía la limpieza de la ciudad en días alternos. Mediante el bando del 3 de septiembre de 1833 se determinaba la obligatoriedad de hacerla a diario y se daban normas para efectuarla. Cuando se suprimieron las juntas de sanidad de interior, se volvió al sistema anterior a la implantación de la de Madrid, a consecuencia de los muchos gastos ocasionados para realizarla a diario. Cuando fue restablecida en sus funciones, la limpieza volvió a ser facultad suya, en lo referente a su organización, si bien el ayuntamiento había de ocuparse de llevarla a efecto y financiarla. Volvió a realizarse un día sí y otro no.

La puesta en práctica de las medidas higiénicas ocasionó algunas denuncias acerca de su incumplimiento²⁰⁵, varios inconvenientes, como la dificultad de los cabreros para abastecer de leche a sus clientes²⁰⁶ y algunas medidas pintorescas, como los esfuerzos dedicados a la extinción de los perros vagabundos²⁰⁷.

En general supusieron un gran empeño, en personal y económico, para sanear la ciudad. Es presumible, sin embargo, la discontinuidad del mismo en el tiempo. El bando dictado por Alberto Bosch, en 1885, durante la cuarta epidemia colérica de 1885, pese al tiempo transcurrido, se asemejaba en demasiados de los puntos antes mencionados²⁰⁸.

²⁰⁵A.V.M. 3-374-65. El 12 de agosto de 1834, un anónimo comunicante, denunció la existencia de varios corrales de animales y de montones de basura en diversos lugares de la villa, así como el funcionamiento de una fábrica de curtidos en el perímetro urbano. Comprobada la denuncia, se limpió la basura y se ordenó sacar los animales fuera de la ciudad, si bien se permitió a la fábrica continuar con su actividad para la que poseía permiso.

²⁰⁶A.V.M. 3-378-8.

²⁰⁷A.V.M. 3-378-8; A.V.M. 3-371-1: Sesiones de la junta de sanidad de 18 y 28 de septiembre y de 12 y 16 de octubre.

²⁰⁸Alberto Bosch, *Memoria de las medidas adoptadas para contener la invasión de cólera de 1885*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1885.

Remedios psicológicos y religiosos.

La misma instalación de la junta de sanidad, la publicación de la instrucción popular, la de anuncios sobre la posible existencia de específicos contra la enfermedad y la de las medidas profilácticas, estaban encaminadas, en parte, a intentar evitar el pánico y calmar los ánimos. Además de considerar los sanitarios a las pasiones exacerbadas nocivas de cara a una posible invasión colérica, el gobierno sabía, por larga experiencia, los peligros para la paz ciudadana y para su propia estabilidad, derivados de unos ánimos exaltados, máxime cuando empezaba a desarrollarse una guerra civil. Además se consideraría necesario dar la sensación de que alguien, con experiencia y criterio, estaba al mando y no todo se dejaba al albur de una misteriosa y desconocida enfermedad. Aunque no fuera cierto, los gobernados debían creer en la sabiduría y eficacia de los gobernantes de cara a atajar la enfermedad.

Pese al anticlericalismo manifiesto con la matanza de frailes, en este tipo de remedios desempeñó un papel de primera magnitud la Iglesia. Además de contribuir a la financiación de los gastos causados por el embate colérico, fue requerida para tranquilizar y consolar a las personas de muy diversas maneras.

El primer acto anti epidémico, no sólo en Madrid, sino en toda España, fue religioso. Cuando a Fernando VII le comunicaron la posibilidad de la invasión colérica, cinco días antes de ordenar el establecimiento de la junta sanitaria madrileña, ordenó que, *sin perjuicio de adoptar todas las precauciones y medidas de policía y salubridad que ocupan mi paternal solicitud, se implore lo primero la inagotable misericordia Divina, haciendo en todas las iglesias de mis dominios por los cabildos y corporaciones eclesiásticas y civiles, rogativas públicas y privadas para que, aplacado el Todopoderoso, nos liberte de tan nuevo y cruel azote*²⁰⁹.

²⁰⁹A.V.M. 1-149-13.

El último acto de la epidemia madrileña, fallecido ya el último monarca absolutista, también fue religioso. Consistió en un *Te Deum*, en acción de gracias²¹⁰.

Durante el desarrollo de la epidemia se ordenó que no tocasen las campanas para anunciar la salida o el tránsito de los Santos Sacramentos, ni con motivo de la muerte o funerales de los fieles, para evitar que *impresiones melancólicas* influyeran en su salud; se ordenó que todos los conventos y oratorios se habilitasen para administrarlos²¹¹.

Se prohibió trasladar al cementerio los cadáveres en parihuelas, sino en carros cubiertos cuyo alquiler debía ser satisfecho por los párrocos²¹².

Estructura sanitaria: hospitales, médicos, y boticarios.

La junta de sanidad solicitó de las Juntas Superiores Gubernativas de Medicina y Cirugía y de la de Farmacia, el envío de las listas en donde figurasen los sanitarios de las distintas facultades con sus domicilios. Se envió idéntica solicitud al director del Real Colegio de San Carlos, para que pusiera en su conocimiento los nombres y domicilios de los estudiantes capacitados para ayudar en la hospitalidad domiciliaria en caso de necesidad²¹³.

²¹⁰A.V.M. 3-371-13, sesión de 1 de diciembre de 1834, por la tarde.

²¹¹A.V.M. 3-374-53, Real Orden de 16 de agosto de 1834, sobre prohibición de tocar las campanas durante la epidemia.

²¹²A.V.M. 3.374-60.

²¹³A.V.M. 3-370-29, sesión de la comisión de hospitales del 3 y 5 de octubre de 1833.

Por la respuesta de la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía²¹⁴, sabemos que en Madrid ejercían ciento treinta y nueve médicos y ciento sesenta y cinco cirujanos, y por la de Farmacia²¹⁵ que estaban instaladas en la corte setenta boticas, bastante mal distribuidas, agrupadas, en su mayoría, en torno a la Puerta del Sol²¹⁶. La junta se ocupó, también, de averiguar si estaban suficientemente surtidas de medicamentos²¹⁷.

La importancia otorgada a la presencia de médicos, dispuestos a enfrentarse a la enfermedad, se refleja en la R.O. de 6 de julio de 1834. Por la misma se inhabilitaba para el ejercicio profesional a cuantos hubieran huido de lugares invadidos por la epidemia²¹⁸. En varias disposiciones posteriores se recordaba la obligación de su presencia.

No tengo noticias de disposiciones similares con respecto a los farmacéuticos, pero las primeras no deben asombrar. Desde muy antiguo, en anteriores epidemias de peste, y ahora también, una de las principales medidas preventivas recomendadas, era la huida, con lo cual simplemente los médicos eran

²¹⁴A.V.M. 3-375-25, de los ciento treinta y nueve médicos, ochenta y dos eran médico-cirujanos.

²¹⁵A.V.M. 3-372-3.

²¹⁶De estos aspectos me ocupé en Guillermo Folch Jou, Javier Puerto, “Diversos aspectos relacionados con el medicamento y su dispensación en las boticas madrileñas durante las epidemias coléricas del siglo XIX”, *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*. 1978, nº 115116, pp. 117155; Javier Puerto, “Boticas y casas de socorro durante la primera epidemia de Cólera en Madrid” *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*. 1979, nº 120, pp. 271294.

²¹⁷A.V.M. 3-372-13, la Junta de Sanidad se interesó por este tema tempranamente, el 3 de mayo de 1832. Reiteró su preocupación el 7 de octubre de 1833.

²¹⁸*La Abeja*, 6 de julio de 1834.

consecuentes con sus enseñanzas²¹⁹. El quedarse los farmacéuticos, entre otras razones, se debía a la imposibilidad de ejercer su profesión sin llevarse la oficina de farmacia. Acaso conocedores de esa situación, o por las diferencias sociales entre ambas profesiones, siempre a la greña, al final de la enfermedad se premió a varios médicos²²⁰ y, que sepa, a ningún farmacéutico.

El número de hospitales no varió desde 1800²²¹. Estaba el Hospital General con un edificio para hombres y otro para mujeres, junto a dieciocho más pequeños y de uso restringido (italianos, franceses, flamencos, servidores reales...)²²²

²¹⁹Un ejemplo de la recomendación de la huida como uno de los mejores métodos preventivos, lo encontramos en la obra de Félix Janer, *Instrucción clara y sencilla para todas las clases del pueblo sobre los medios más convenientes y seguros de preservarse del cólera morbo asiático y curarse de sus primeros ataques con una indicación de las medidas que deben tomar las autoridades*, Barcelona: Gorchs, (segunda edición) 1834. En ella dedica buena parte de su contenido a explicar cómo debe realizarse la huida ante la enfermedad.

²²⁰A.V.M. 1-93-30, R.O. de 24 de mayo de 1835; *Boletín Oficial de Madrid* de 6 de junio de 1835.

²²¹El número de hospitales de esta fecha, con su correspondiente localización, se encuentra en, Fausto Martínez de la Torre, José Asensio, *Plano de la Villa y Corte de Madrid en 64 láminas, que demuestran otros tantos barrios en que está dividida: con los nombres de todas sus plazuelas y calles, números de las manzanas, y casas que comprende cada uno; con otras curiosidades útiles a los naturales y forasteros*, Madrid: imprenta de don Joseph Doblado, 1800.

²²²Hospital General, Atocha 1; Hospital de la Pasión, Atocha 1,2; Hospital de la Latina, Toledo, 1; Hospital de San Fermín, Paseo del Prado, 5; Hospital de Cómicos, Jesús María, 1; Albergue de San Lorenzo, Puerta de Toledo, 1; Hospital del Buen Suceso, Puerta del Sol, 1; Hospital de Santa Catalina de los Dorados, Plazuela de su nombre; Hospital de Antón Martín o San Juan de Dios, Atocha 11; Hospital de la Misericordia, calle de la tahona de las Descalzas, 1; Hospital de la Buena Dicha, Silva 15; Hospital de los italianos, Carrera de San Gerónimo, 6; Hospital de los flamencos, San Marcos, 26; Hospital de San Antonio de los alemanes, Corredera Baja de San Pablo, 1; Hospital de San Luis de los franceses, Jacometrezo, 2; Hospital de Montserrat o de la Corona de Aragón, Atocha, 12; Hospital de la convalecencia, Atocha, 5; Hospital de la Orden Tercera, San Bernabé,

Con esta infraestructura asistencial se prestaba servicio a una población de unos 222.253 habitantes —aunque ya hemos visto la variabilidad en el número ofrecida por los diferentes cronistas- con lo cual habría:

-Una botica suficientemente surtida por cada 3.175 habitantes.

-Un médico por aproximadamente cada 1.670 habitantes.

-Un cirujano por aproximadamente cada 1.346 habitantes.

El número de farmacias parece suficiente, si hubieran estado bien distribuidas, pero los barrios más populares carecían de las mismas. El de médicos y cirujanos es bajo para hacer frente a una situación epidémica, como se demostró a lo largo de la misma. El número de hospitales, resultaba claramente insuficiente.

Consciente de ello, la junta de sanidad, emprendió la tarea de poner a punto una estructura sanitaria de urgencia a base de casas de socorro, hospitales provisionales, lazaretos para hacer efectivas las medidas de incomunicación, cuando permanecieron vigentes, y reforzamiento de la hospitalidad domiciliaria.

Estructura sanitaria de urgencia: casas de socorro.

Fue Pedro Castelló, el médico de Cámara comisionado por Fernando VII para estudiar el cólera en el extranjero, quien efectuó el proyecto inicial para el establecimiento de este tipo de centros asistenciales. Tras las aportaciones de otros vocales, se estableció el número ideal de veinte casas de socorro; dos

1; Hospital de San Pedro de los naturales, Calle Torrecilla del Leal, 1-10; Inclusa, Carmen, 15.

por cada uno de los diez cuarteles en que se dividía la Corte. En principio se consideraron pequeños hospitales en donde habrían de prestar su servicio un médico con diez ayudantes, dos cirujanos, un boticario con dos ayudantes, cuatro capellanes y doce mozos²²³.

El tiempo y las circunstancias las hicieron evolucionar hacia centros de primeros auxilios, dotados de un médico, un cirujano, cuatro mozos y un comisario de entradas, encargado del botiquín entre otras cosas²²⁴.

Fueron dotadas de una instrucción para su correcto funcionamiento, de facultativos, practicantes y mozos²²⁵. En la misma se determinaba el carácter de centro de primera asistencia. Se preveía la posibilidad de efectuar visitas domiciliarias por los facultativos.

A pesar de la premura organizativa, y de las numerosas gestiones efectuadas en la búsqueda de locales apropiados en donde situarlas, no entraron en funcionamiento hasta julio de 1834, cuando la epidemia se encontraba en su momento álgido²²⁶. De

²²³A.V.M. 3-358-46, datos consignados en la memoria manuscrita de la epidemia, correspondientes al último censo realizado antes de la invasión.

²²⁴A.V.M. 3374-64; A.V.M. 1-450-16; A.V.M. 1-439-1.

²²⁵A.V.M. 1-439-1.

²²⁶A.V.M. 3-374-64. En la sesión de la junta de sanidad de 10 de julio de 1834, se dio cuenta de la entrada en funcionamiento de cinco casas de socorro. En la de 17 de julio, de otras cinco y en la de 29 del mismo mes, de la última instalada. Algunas de sus localizaciones fueron:

-San Gil, vulgo San Cayetano en Embajadores, 19 (comenzó a funcionar el 6 de julio de 1834); Nuevo Rezado, en la calle del León (comenzó a funcionar el 7 de julio); Casa de Convalecientes de San Juan de Dios, en Atocha (comenzó a funcionar el 8 de julio); Monasterio de San Basilio, en Desengaño 1 (comenzó a funcionar el 9 de julio); Convento de Montserrat, en la calle Ancha de San Bernardo (comenzó a funcionar el 10 de julio); convento de Jesús Nazareno, en la plazuela de Jesús, n° 3 (ahora Plaza de

las veinte previstas en el plan inicial, sólo se instalaron once, formando un círculo sobre las zonas asistidas por farmacias ya establecidas. De esa manera ocupaban una posición idónea para atender a las zonas más necesitadas de auxilio sanitario.

Fueron criticadas por los médicos de número y entradas del Hospital General y de la Pasión. Lamentaban la demora sufrida al ser trasladados los enfermos, primero a las casas de socorro y, desde allí, hasta el hospital. Propugnaban su transformación en hospitales provisionales al estilo de los levantados en París durante su ataque epidémico. La comisión de hospitales les contestó a través de Bonifacio Gutiérrez, catedrático del Colegio de San Carlos. Justificaba la misión de las casas de socorro en su calidad de centros de primeros auxilios, si bien reconocía lo idóneo de haber seguido el planteamiento inicial y haber instalado hospitales provisionales. Su misión la justificaba en la inmediatez asistencial a los afectados. Sin su contribución, aseguraba, *aparecerían los cuartos, inmundos de suyo y multiplicados en las casas de los arrabales, henchidos de cadáveres que alternarían su colocación con los vivos y los enfermos abandonados y diseminados por las calles*²²⁷.

Por R.O. del 23 de agosto de 1834 se mandaron cerrar las seis casas que no tenían enfermos o, teniéndolos, podían trasladarse al Hospital General. El día 28 sólo admitían enfermos las de San Cayetano y Convalecencia. La primera se cerró el

las Cortes); convento de los capuchinos de la paciencia, en Infantas, nº 1; casa del conde de Oñate, en el paseo de Recoletos; casa del marqués de San Vicente, en la calle de la Palma; convento de la Vitoria en la calle San Mateo.

²²⁷A.V.M. 3-375-3, comunicado de los médicos de entradas del Hospital General y de la Pasión al gobierno el 18 de julio de 1834 y contestación de la comisión de hospitales del 20 de julio.

día 29 y la segunda el 31 de ese mes de agosto²²⁸. La establecida en la calle de San Mateo, cuyo edificio era alquilado, se clausuró definitivamente. Las otras permanecieron con un mozo encargado de la limpieza y un comisionado al cuidado de los utensilios con que habían sido pertrechadas hasta el 25 de octubre de 1834. En esa fecha una R.O. del gobernador civil las cerró definitivamente, trasladándose los efectos al hospital del Saladero²²⁹.

Hospitales provisionales.

El hospital provisional del Saladero fue establecido para asistir exclusivamente a enfermos del Cólera. Estaba previsto en el esquema inicial de la junta de sanidad. La autorización para ser implantado se remonta a una R.O. de 1832²³⁰. Las obras de adaptación fueron lentas y no entró en funcionamiento hasta el 30 de julio de 1834, cuando la epidemia empezaba a declinar. El 18 de agosto se ordenó que no se admitieran más enfermos²³¹.

Las camas y efectos sobrantes de los acopios efectuados para prevenir la epidemia, fueron entregados por la Junta Superior de Sanidad al superintendente general de la policía, el 11 de marzo de 1835, con el fin de equipar cinco cuarteles para tropas policiales destinadas a Madrid²³².

²²⁸A.V.M. 3-374-64.

²²⁹A.V.M. 3-371-3, sesión de la junta de sanidad del 24 de octubre de 1834.

²³⁰A.V.M. 3-371-1, sesión de la junta de sanidad de 21 de agosto de 1832.

²³¹A.V.M. 3-374-64, sesión de la comisión de hospitales de 30 de julio de 1834. R.O. de 18 de agosto de 1834.

²³²A.V.M. 3-371-3.

Con efectos del Hospital General, se estableció otro hospital provisional el 30 de junio de 1834. Fue clausurado el 10 de septiembre. Se empleó para descargar al primero de enfermos de males comunes²³³.

Otra R.O. de 30 de julio de 1832 aprobaba la creación de un hospital militar en el convento de San Bernardino. Su finalidad, también, era descargar de pacientes al Hospital General²³⁴.

En definitiva la estructura asistencial de urgencia estuvo formada por tres hospitales provisionales y once casas de socorro, pálido reflejo de lo planificado por la junta de sanidad en sus primeros años de actividad y realizados luego con excesiva premura. Una vez superada la invasión morbosa, la estructura se desmanteló por completo.

Hospitalidad domiciliaria.

Aparte de los mil quinientos reales entregados por el gobierno a cada una de las sesenta y dos diputaciones de barrio²³⁵, se estableció una instrucción para el buen funcionamiento de la hospitalidad domiciliaria²³⁶. En la misma se comenzaba por la modificación de las diputaciones de barrio, encargadas de llevarla a efecto, en las cuales, además del alcalde del barrio, un eclesiástico y tres diputados, habían de participar siete vocales

²³³ A.V.M. 3-373-66; *Diario de Avisos de Madrid*, 4 de julio de 1834. En la R.O. de 30 de junio indicaba que debía establecerse con efectos procedentes del Hospital General, pero no sé con certeza la fecha exacta en que empezó a recibir enfermos.

²³⁴ A.V.M. 3-373-4.

²³⁵ A.V.M. 3-371-3, sesión de la junta de sanidad de 17 de julio de 1834 (mañana).

²³⁶ A.V.M. 3-370-29.

más, elegidos entre *personas de concepto, distinción y piedad; bien seculares o eclesiásticos*.

La finalidad de las mismas era conseguir dar atención sanitaria, en su domicilio, a todos los pobres que vivieran acompañados. Para conseguirlo, las diputaciones de barrio debían encargarse de recabar fondos ante la excepcional situación planteada por el cólera, coordinarse con las casas de socorro en su finalidad común de ofrecer una buena asistencia y determinar la manera de efectuar el auxilio médico-farmacéutico.

Con esta modalidad de atención, se pretendían hacer efectivas las medidas planificadas por la junta de sanidad y descargar a los hospitales de enfermos, pues buena parte de estos —los menos pobres de entre los desheredados— serían atendidos en sus propios domicilios.

Lazaretos.

Estos centros, dependientes de la junta de sanidad de la capital, estaban destinados a hacer cumplir las disposiciones de incomunicación establecidas por el gobierno.

Durante el primer periodo de aislamiento de Madrid se estableció uno en Móstoles y otro en el Cerro de los Ángeles²³⁷.

En el verano de 1834, cuando se volvió a incomunicar la capital, se restableció el del Cerro de los Ángeles, suprimido el 26 de junio de ese año. Quedó en funcionamiento otro, establecido en el convento de Valverde²³⁸. Había sido autorizado

²³⁷A.V.M. 3-371-1, sesión de la junta de sanidad de 14 de septiembre de 1833.

²³⁸A.V.M. 3-374-64; A.V.M. 3-374-59.

en la primera época de la junta²³⁹ y empezó a utilizarse durante el final del primer periodo de incomunicación. Durante el año 1834 quedó como lazareto único desde el 26 de junio²⁴⁰. En el mismo estaban destinados, para mantener las disposiciones sanitarias, un capitán y seis soldados. En el del Cerro de los Ángeles, mientras funcionó, un sargento y diecisiete soldados²⁴¹.

Todos los lazaretos, incluido el de Valverde, dejaron de utilizarse el 21 de julio, cuando la epidemia se enseñoreaba de la ciudad y las guardias vecinales habían sido levantadas²⁴².

Al desatarse el cólera en Madrid se creó el lazareto de Ventas Nuevas o de la Trinidad, por Real Orden de 3 de julio. Su finalidad consistía en la defensa del Real Sitio de San Ildefonso. Se financió con fondos procedentes de la junta de sanidad madrileña y permaneció abierto hasta finalizada la epidemia el 9 de septiembre de 1834²⁴³.

²³⁹A.V.M. 3-371-1, sesión de la junta de sanidad de 21 de agosto de 1832. Se autorizó por Real Orden de 30 de junio de 1832, junto a la construcción del hospital del Saladero.

²⁴⁰A.V.M. 3-371-1, en la sesión de la junta de sanidad de 14 de septiembre de 1833, se indicaba que se enviarían los detenidos al lazareto de Móstoles en tanto se acabaran las obras del de Villaverde. En la sesión del 18 de septiembre se da cuenta de la emisión de una nueva R.O., de 15 de septiembre, para habilitarle. En la sesión del 4 de diciembre se discutió la conveniencia de restablecer el lazareto de Santa Elena para aligerar al de Valverde; por tanto hubo de entrar en servicio entre esas fechas.

²⁴¹A.V.M. 1-236-5.

²⁴²A.V.M. 3-371-3, sesión de la junta de sanidad de 21 de julio de 1834 (mañana).

²⁴³A.V.M. 3-371-3, sesiones de la junta de sanidad de 12 de julio y 9 de septiembre.

Terapéutica oficial y particular empleada contra el cólera.

En octubre de 1833 apareció en la *Gaceta de Madrid*, un oficio de la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, recogido en forma de suplemento, en donde aparecían los principales síntomas de la enfermedad y su tratamiento, *para que circulen por todos los pueblos de la Monarquía; y en aquellos donde, por desgracia, se padece o padeciera el cólera*; sirvan la doctrina y consejos que encierran de gobierno a los profesores del arte de curar, que tuvieren necesidad de ellos, y a cuantos se hallaren enfermos²⁴⁴.

El intento de la Junta de Medicina y Cirugía de aunar criterios científicos ante la epidemia no tuvo éxito. Por el contrario, el número de comunicaciones y folletos se vio multiplicado, tanto como el de teorías defendidas respecto a la etiología y el método curativo a emplear en el tratamiento de la enfermedad.

La terapéutica farmacológica aconsejada oficialmente puede resumirse en los siguientes consejos.

Durante el primer periodo, la medicación se reducía a infusiones *teiformes*, del mismo te, de flores de manzanilla o de cualquier otro aromático ligero. Visto desde la perspectiva actual, de poco servirían. Por lo menos el agua estaba hervida, con lo cual no sería una nueva vía de reinfección y algo haría con respecto a la deshidratación causada por la enfermedad. Se podían añadir quince o dieciséis gotas de *espíritu de Mindere-*

²⁴⁴Oficio de la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, firmado por Pedro Castelló, Manuel Damián Pérez y Sebastián Asotravieso; aparecido en la *Gaceta de Madrid*, en forma de suplemento, el día 8 de octubre de 1833 y en el *Boletín Oficial de Madrid*, nº 47 y 48 del jueves 17 de octubre y sábado 19 de octubre de 1833. A.V.M. 3-379-91.

ro, (acetato de amoníaco líquido)²⁴⁵, cuya ingestión, sabemos ahora, puede causar irritación en el tracto digestivo y daños en el sistema motor. Podían también utilizar polvos de ipecacuana (*Carapichea ipecacuana*) para inducir al vómito. A los enfermos jóvenes y robustos, antes de administrarles polvos de ipecacuana en agua caliente para hacerlos vomitar, recomendaba sangrarlos, una o dos veces, en el brazo; con lo cual, diríamos ahora, se conseguiría la igualdad de oportunidades con quienes ni fueran jóvenes ni robustos. Al hacer uso de la antiquada terapéutica galenista para desalojar ese humor o bajar la fiebre, simplemente se les estaría debilitando.

Aconsejaban la utilización de sinapismos. Son cataplasmas de mostaza²⁴⁶, medicamentos tópicos de acción rubefaciente. Se preparan en caliente y tienen la actividad de calentar y enrojecer el lugar en donde se colocan.

Recomendaban lavativas, es decir, irrigaciones o enemas, de carácter emoliente o suavizante, y mucilaginosas; dicho de otra manera: pegajosas o viscosas. Se debía añadir a las mismas un poco de láudano (el nombre del extracto de opio)²⁴⁷.

Dentro del esquema humoralista, establecido por Galeno en el siglo II, cuando aparece una enfermedad debe desalojarse el humor causante. Por eso sangraban, hacían vomitar o aplicaban enemas.

²⁴⁵*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid*, Madrid: Imprenta de los sres. Martínez y Bogo, 1865, T. I, (Parte II) p. 825.

²⁴⁶*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...op. cit.* T. II (Parte II) p. 758.

²⁴⁷*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...op. cit.* T.II (Parte I) p. 115.

Desde el punto de vista de la terapéutica actual, el suministrar estos remedios a un enfermo, cuyo principal síntoma es la diarrea exagerada, aunque estuviera en los primeros momentos de la afección, no es sino un tormento añadido a la propia enfermedad. En medicina, como en todas las disciplinas científicas, el paradigma empleado debe ser el correcto. Si no lo es, la tecnología no funciona. En este caso la tecnología es la terapéutica farmacológica o aplicada por los cirujanos en forma de sangrías. No sólo no funcionaba, sino que presumiblemente perjudicaba y, desde luego, atormentaba a los enfermos.

También permitían emplear emplastos de cantáridas. Los emplastos son sustancias espesas y pegajosas, extendidas sobre un lienzo de tela y aplicadas localmente a los enfermos. Las cantáridas (*Lytta vesicatoria*) llamadas, en ocasiones, moscas españolas o moscas de Milán, fueron empleadas antiguamente como afrodisíacos y en el siglo XIX se utilizaban en su calidad de vesicantes o elementos que, en contacto con la piel, producen irritación y ampollas.

En último caso, infusiones de hierba Luisa (*Aloysia citrodora*) con un poco de láudano.

Cuando se pasaba al periodo álgido, si veían un estancamiento del pulso recomendaban volver a sangrar al enfermo. En este caso, si era preciso, se debería abrir la vena yugular y aún la arteria temporal.

En lo referente a los medicamentos: la tintura de cantáridas, es decir el polvo de las moscas disuelto en alcohol²⁴⁸, álcali volátil (amoníaco)²⁴⁹ y lavativas de agua y vinagre.

²⁴⁸*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...op. cit. T. II, (Parte II) p. 891.*

²⁴⁹*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...op.*

En el último periodo, o de reacción, se inclinaban por una terapia conforme a la idiosincrasia de cada uno de los enfermos, si bien seguía aconsejando el sangrado, las lavativas mucilaginosas y calmantes, los remedios tónicos y astringentes y los antiespasmódicos.

Esos fueron los remedios aconsejados oficialmente durante la primera epidemia. Los más conocidos y probablemente más empleados pues el oficio de la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía se reprodujo en la *Gaceta de Madrid*, como se ha dicho, y en los boletines municipales, para paliar el poco conocimiento de los médicos hacia la enfermedad.

También puede servirnos para señalar la línea maestra de la terapéutica empleada en las cuatro invasiones. Puede parecer extraño que, a lo largo de casi un siglo de padecer el cólera, no se renovara el arsenal medicamentoso. Hemos de tomar en consideración que la etiología no se descubrió hasta 1884 gracias a Robert Koch, pero no fue universalmente reconocido su hallazgo. Lo mismo sucedió con la vacuna preparada en España por el doctor Ferrán.

Nos encontramos, a lo largo de las epidemias, una serie de circunstancias repetidas. Médicos que salen al extranjero para estudiar los posibles medios preservativos y curativos. Informes emitidos con rigurosa minuciosidad tras cada invasión. Literatura médico-farmacéutica abundante, si bien, debido a las circunstancias reseñadas, la terapéutica se mantiene constantemente ineficaz. No quiere esto decir que no hubiera cambios. Evidentemente, la experiencia trágica en la mayoría de los casos, hacía caer el descrédito sobre algunos fármacos o remedios y encumbraba, momentáneamente, a otros. Vemos

cit. T. I, (Parte I) p. 158.

como la sangría va cayendo en desuso y los derivados del opio alcanzan mayor auge a medida que avanza el siglo, pero las líneas maestras se mantienen inamovibles hasta la desaparición momentánea de la enfermedad en 1890.

Los mejores médicos clínicos, desconocedores de la causa última de la enfermedad, se dedican a combatir los síntomas. Si el paciente tiene sed, le dan hielo; si dolores, friegas y baños calientes; si acaba de ser atacado intentan hacerle expulsar los malos humores mediante purgantes y vomitivos. Si tiene diarrea, le proporcionan astringentes o laxantes, dependiendo de su grado de creencia en las teorías humorales; los tratamientos se efectúan, casi siempre, sin resultados alentadores.

A causa de los repetidos fracasos, la escueta medicación aconsejada por la Junta Superior de Medicina y Cirugía en el oficio de la primera invasión, se va haciendo más compleja, sin por ello abandonar las líneas iniciales de actuación.

En la primera epidemia se pedía a los boticarios la posesión de cincuenta y cinco productos. Como vimos, en la segunda Gutiérrez de Sámano dedicaba cincuenta y siete páginas de su obra a enumerar los principales remedios por orden alfabético y en 1885, Ulecia y Cardona recogía más de doscientas fórmulas de diferentes preparados.

El abastecimiento terapéutico y los medicamentos considerados oficialmente útiles.

Mariano José de Larra dice en uno de sus artículos políticos: *puede muy bien haber sucedido que la mayor parte de nuestros lectores no se hayan acordado más de nosotros que nues-*

*tra Ilustre Junta Sanitaria de surtir de medicinas a Madrid*²⁵⁰. Sus palabras no corresponden, en absoluto, a la realidad.

La junta de sanidad de Madrid, ya el 3 de mayo de 1832, dirigió una carta a la Real Junta de Farmacia para preguntarle *si hay en Madrid las existencias de medicinas y demás necesario para atender el desgraciado caso de que aparezca el Cólera Morbo*.

La preocupación por el abastecimiento de medicamentos es simultánea al envío de la comisión científica a París.

La respuesta de la Junta se produjo el 11 de mayo. Según la misma: *en cumplimiento de lo mandado por las leyes, tiene tomada la Junta Superior de Farmacia todas las disposiciones convenientes para que así las boticas de esta capital como todas las demás del reino estén completamente provistas de todas las medicinas necesarias conforme al uso que los profesores de medicina y cirugía hacen de ellas para la curación de cualquier enfermedad*, pero se muestra confusa respecto a los medicamentos necesarios para encarar el cólera. En contestación a ese oficio, dos vocales de la junta de sanidad, Juan Castelló y Bonifacio Gutiérrez, establecieron una lista de medicamentos. La enviaron de nuevo a la Junta de Farmacia el 19 de mayo de ese año de 1832. Esa lista de medicamentos considerados indispensables es:

²⁵⁰Mariano José de Larra, “Cartas de Fígaro a un bachiller su corresponsal”. *Artículos de costumbres*, Madrid: Biblioteca Universal. Colección de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, 1928.

Sulfato de magnesia ²⁵¹ .	Láudano líquido de Sidenham ²⁵² .
Sulfato de sosa ²⁵³ .	Acetato de morfina ²⁵⁴ .
Calomelanos ²⁵⁵ .	Alcanfor ²⁵⁶ .
Ungüento mercurial terciado ²⁵⁷ .	Alcohol alcanforado ²⁵⁸ .

²⁵¹*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. II (Parte II) 801. Se empleaba como purgante.

²⁵²*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. II (Parte I) p. 115 señala que es la tintura vinosa de opio; es decir una tintura con alcohol de vino y opio que tendría las virtudes analgésicas y antiespasmódicas del opio.

²⁵³*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. II (Parte II) p. 806. Se utilizó también como purgante.

²⁵⁴Según el *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T.I (Parte I) p. 40, *constituye la base de un jarabe calmante, y se emplea también en píldoras y pociones al interior [...] es uno de los medicamentos más heroicos, y en cuya buena reposición debe fijar mucho su cuidado el farmacéutico.*

Utiliza el adjetivo heroico como activo y peligroso. Se empleaba por su gran capacidad analgésica.

²⁵⁵*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. I (Parte II) pp. 570; 650. Serían diversas sales mercuríicas o mercuriosas, preferentemente cloruros, empleados, principalmente para tratar de combatir la sífilis.

²⁵⁶*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. I (Parte I) p. 160, *Alcanfor del Japón, Laurus camphora L. se utiliza en medicina mucho como antiespasmódico, estimulante difusible, diaforético y antiséptico*

²⁵⁷*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T.II (Parte II) pp. 944-945. Se empleaba en tumores y afecciones cutáneas, heridas y en la sífilis.

²⁵⁸*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T.I (Parte I) p. 163, obtenido por la disolución en frío de una parte de alcanfor y seis de alcohol, si bien la Farmacopea Española vigente en ese año aconsejaba una parte de alcanfor por veinticuatro de alcohol. Sus utilidades son las mismas del alcanfor y su utilización siempre tópica, generalmente en forma de friegas.

Magisterio de bismuto ²⁵⁹ .	Éter sulfúrico ²⁶⁰ .
Sub-acetato de plomo ²⁶¹ .	Éter acético ²⁶² .
Cloruro de cal al por mayor ²⁶³ .	Éter nítrico ²⁶⁴ .
Cloruro de sosa al por mayor ²⁶⁵ .	Licor anodino mineral de Hoffman ²⁶⁶ .
Sagú ²⁶⁷ .	Amoníaco líquido ²⁶⁸ .

²⁵⁹*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. II (Parte I) p. 194. Es el subnitrito de bismuto. Las sales de bismuto se emplean contra enfermedades gastrointestinales y para evitar la diarrea.

²⁶⁰*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. I (Parte II) pp. 835-836. Se empleaba como antiespasmódico y anestésico.

²⁶¹También llamado extracto de Saturno o acetato de plomo líquido. V. *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. I (Parte I) pp. 41-42. Se emplea al exterior como resolutivo.

²⁶²*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. I (Parte II) p. 833. se empleaba ingerido como antiespasmódico. Al exterior, en fricciones, contra los dolores reumáticos.

²⁶³*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. I (Parte II) p. 967 es el hipoclorito de cal, empleado como desinfectante, por lo que se pedía al por mayor.

²⁶⁴*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. I (Parte II) p. 835. En D.A.B. *Diccionario de Medicina y Cirugía...* T. IV, p. 73, indica que se le creía el más calmante de los éteres.

²⁶⁵*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. I (Parte II) pp. 651; 967; igual que el anterior. Se empleaba como desinfectante y también se solicita al por mayor.

²⁶⁶*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. II (Parte I) p. 134 es el éter sulfúrico alcoholizado; se emplearía también como antiespasmódico y anestésico.

²⁶⁷*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. II (Parte II) pp. 703-704. Es una fécula de granitos redondos, blancos, grisáceos o rojizos, provenientes de las islas Maldivas, de Nueva Guinea o de las Molucas. Se usaba como analéptico (estimulante del organismo).

²⁶⁸*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. I (Parte I) p. 229. Da instrucciones sobre su forma de preparación y

Salep ²⁶⁹ .	Linimento volátil amoniaca ²⁷⁰
Cebada mondada ²⁷¹ .	Acetato de amoniaco ²⁷² .
Toronjil ²⁷³ .	Agua de la Reina de Hungría ²⁷⁴ .

explica su utilización en medicina como excitante y resolutorio: (que puede propiciar la desaparición de un tumor o de una inflamación).

²⁶⁹*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. II (Parte II) p. 709. Son raíces procedentes de distintas especies de los géneros *Orchis* y *Ophris*. Se empleaban como analépticos.

²⁷⁰*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. II (Parte I) pp. 148; 161. Se preparaba con amoniaco y aceite. Se empleaba en fricciones para combatir dolores e inflamaciones.

²⁷¹*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. I (Parte II) p. 621. Se empleaba para preparar tisanas. En principio con ese nombre se indicaba sólo a las de cebada y en los hospitales existían tisaneras dedicadas exclusivamente a su preparación. Su cocimiento se empleó como antiescorbútico y con la harina se hicieron cataplasmas resolutivas. Al pedirla aquí mondada, se supone se deseaba preparar con ella tisanas.

²⁷²*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. I (Parte I) p. 39. Como señalé, es el llamado *espíritu de Minderero*, llamado así en honor al médico imperial, que vivió entre el final del siglo XVI y principios del XVII, Raimundo Minderero, quien lo utilizó como diaforético o sudorífico, antiespasmódico. Aquí ya indica su empleo en afecciones gotosas, reumáticas, en el cólera morbo y para desvanecer la embriaguez.

²⁷³*Melissa officinalis* L. de propiedades estimulantes, se empleaba para reanimar a los desmayados, calmar los nervios... y también como antiespasmódico. V. Pío Font Quer, *Plantas medicinales*. El Dioscórides renovado, Barcelona: ed. Labor, 1995, (15 ed.) pp. 685-686.

²⁷⁴*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. I (Parte I) p. 110; 171. Agua de Hungría o de la Reina de Hungría, es el alcohol de romero. Se prepara con sumidades floridas del romero recientes, disueltas en dos partes de alcohol. Se empleaba y se emplea, en fricciones como estimulante.

Hierba buena ²⁷⁵ .	Aceite esencial de la Trementina ²⁷⁶ .
Flores del Tilo ²⁷⁷ .	Bálsamo de Fioravanti ²⁷⁸ .
Flores de saúco ²⁷⁹ .	Aceite de Ricino ²⁸⁰

²⁷⁵*Mentha sativa* L. y otras mentas. Se consideraba tónica, estimulante estomacal y carminativa en infusión. V. Pío Font Quer, *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*, Barcelona: ed. Labor, 1995, (15 ed.) pp. 706-707.

²⁷⁶*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. I (Parte I) pp. 36 y 37. Es sinónimo del aceite volátil de Trementina y del aguarrás. En medicina se empleaba al exterior en fricciones, como estimulante; al interior en cólicos hepáticos y afecciones de la orina por su acción disolvente de la colessterina.

²⁷⁷Flores de *Tilia platyphyllos* Scopoli, su infusión tenía la fama de calmar la excitación nervioso e inducir al sueño. V. Pío Font Quer, *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*, Barcelona: ed. Labor, 1995, (15 ed.) pp. 408-410.

²⁷⁸José Jacobo Plenck, Antonio Lavedan (trad.) *Farmacología quirúrgica*, Madrid: Fermín Villalpando, 1819 (3ª ed.) pp.384-385. Sería una disolución de aceite de trementina en alcohol, con algún otro componente y con la misma escasa utilidad de la trementina, excepto las friegas dadas en el exterior del cuerpo y para “despertar” a los caídos en estupor con su fuerte olor. V. Jorge de La Faye, Juan Galisteo (trad.) *Principios de Cirugía*, Madrid: Pedro Marín, 1781, 4ª ed., p. 415.

²⁷⁹Flores del *Sambucus nigra* L. sus flores, echadas en la lumbre, se utilizaban para sahumar las partes inflamadas del cuerpo. también con ellas se perfuman paños calientes que se aplican a las partes inflamadas. Se usan como sudorífico; Quer aseguraba en la *Flora española* que era una de las panaceas de la gente campesina; para las epidemias pestilenciales utilizaban el rob (arrobe, jarabe espeso) de saúco. V. Pío Font Quer, *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*, Barcelona: ed. Labor, 1995, (15 ed.) pp. 752-755.

²⁸⁰*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. I (Parte I) se extrae, por expresión, de las semillas del *Ricinus communis* L. se empleó como purgantes suave, en dosis de 16 gr para los adultos. Se podía añadir a un jarabe, a caldos o leche.

Flores de manzanilla ²⁸¹ .	Polvo impalpable del carbón vegetal ²⁸²
Té ²⁸³ .	Ruibarbo ²⁸⁴
Cabezas de adormidera ²⁸⁵ .	Quina de Loja ²⁸⁶
Extracto acuoso de opio ²⁸⁷ .	Sulfato de quinina ²⁸⁸ .

²⁸¹Las flores de la *Matricaria chamomilla* L. en infusión es carminativa. Se empleaba en los lavados intestinales, se preparaba una lavativa caliente con manzanilla, hojas de malva, raíz de malvavisco, fruto de anís y manzanillas. El cocimiento se empleaba para hacer una irrigación. V. Pío Font Quer, *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*, Barcelona: ed. Labor, 1995, (15 ed.) pp. 808-810.

²⁸²Se empleaba, principalmente para pastas dentífricas, *Mercurio de España*, Madrid: Imprenta Real, 1822, T. V, p. 52; Francisco Álvarez, *Formulario Universal*, Madrid: imprenta sra. Viuda de Calleja e hijos, 1841, p. 30. Es un buen adsorbente de gases. V. *Curso analítico de Química* de D.J. Mojón, trad. por Francisco Carbonell y Bravo, Barcelona: Antonio Brusi, 1918, pp. 59-60.

²⁸³*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T.II (Parte II) p. 848. Son las hojas de *Thea bohea* y *Thea viridis* L. se empleaba como digestivo y sudorífico.

²⁸⁴*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T.II (Parte II) pp. 693-695. Son las raíces de diversas especies del género *Rheum* L. se utilizaba como purgante energético.

²⁸⁵Pío Font Quer, *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*, Barcelona: ed. Labor, 1995, (15 ed.) pp. 238-242. Son cápsulas del *Papaver somniferum* L., de ellas se obtiene el opio y sus alcaloides: morfina, papaverina, narcotina, codeína...

²⁸⁶*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T.II (Parte II) con ese nombre se describen varias quinas procedentes de Loja (Ecuador) las primeras recibidas en España y las más apreciadas por sus propiedades febrífugas y antipalúdicas. Su principio activo, el alcaloide quinina, fue descubierto en 1820 por los farmacéuticos franceses Pierre Joseph Pelletier y Joseph Caventou. Es antipalúdica, analgésica y febrífuga.

²⁸⁷*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. I (Parte II) PP. 842-843. Se consideraba astringente, además de analgésico.

²⁸⁸Tiene las mismas virtudes que la quinina y también se ha empleado para tratar calambres. V. Quina de Loja.

Cremer de tártaro ²⁸⁹ .	Cantáridas ²⁹⁰ .
Harina de linaza ²⁹¹ .	Tintura de cantáridas. ²⁹²
Harina de mostaza ²⁹³ .	Emplasto de cantáridas ²⁹⁴ .
Goma arábica ²⁹⁵ .	Almizcle ²⁹⁶ .
Jarabe de goma arábica ²⁹⁷ .	Tintura de castóreo ²⁹⁸

²⁸⁹*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...op. cit. T. I (Parte I) p. 467-468. Es el bi-tartrato potásico. Se empleaba como refrigerante, alterante o purgante, según las dosis administradas. Alterante, en la medicina hipocrática clásica, era aquel remedio capaz de producir una alteración humoral. V. D.A.B. Diccionario de Medicina y Cirugía, Madrid: Francisco Martínez Dávila, 1815, T. I, p. 159.*

²⁹⁰A las cantáridas y a su tintura he hecho referencia líneas arriba; el emplasto se prepararía con ellas y con la misma finalidad rubefaciente.

²⁹¹Las semillas de lino, *Linum usitatissimum* L., en forma de harina se empleaban como emolientes (para ablandar una dureza o una inflamación). V. Pío Font Quer, Plantas medicinales...op. cit. pp. 411-413.

²⁹²V. la nota referida a las cantáridas.

²⁹³Se realiza, principalmente a partir de la *Brasica nigra* Koch o mostaza negra, pero también puede conseguirse de la *Sinapsis alba* L. o mostaza blanca. Es una harina con la cual se fabrican las cataplasmas de mostaza. Puestas en contacto con la piel tienen acción rubefaciente. V. Pío Font Quer, Plantas medicinales...op. cit. pp. 257-259.

²⁹⁴V. la nota referida a las cantáridas.

²⁹⁵*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...op. cit. T. I (Parte II) p. 916. Se trata de un producto gomoso que fluye naturalmente de varias especies de acacias, en distintas partes del mundo. La principal es la *Acacia vera* Wild. Muy soluble en agua, se puede preparar el jarabe con una parte de agua y tres de azúcar. Forma parte de todas las pastas pectorales y en muchas formas farmacéuticas. Sirve como intermedio para mezclar las aguas, aceites, resinas y bálsamos.*

²⁹⁶*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...op. cit. T. I (Parte I) p. 202. Se obtiene del almizclero, *Moschus moschiferus* L., de una bolsita situada entre el ombligo y el prepucio de los machos. Se usaba en perfumería y medicina. En este caso por su acción excitante, en especial, decían, sobre el sistema nervioso y la matriz.*

²⁹⁷Ver goma arábica.

²⁹⁸*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...op.*

Raíz de Ratania ²⁹⁹ .	Espíritu de asta de ciervo succinado ³⁰⁰ .
Extracto de raíz de Ratania ³⁰¹ .	Sanguijuelas ³⁰²
Flores de árnica ³⁰³ .	Raíz de valeriana silvestre ³⁰⁴

Al final de la lista añadían: *se omiten otras sustancias de que se ha hecho uso contra esta enfermedad, unas porque nunca faltan en las boticas y otras, como el cobre y sus prepara-*

cit. T. I (Parte II) p. 612. El castóreo es la sustancia contenida en las glándulas del castor, insoluble en agua, pero soluble en alcohol. De esa manera se preparaba la tintura, recomendada contra los espasmos.

²⁹⁹*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. II (Parte II) p. 657. Raíces de la Krameria triandra R. et P. se consideraba un poderoso astringente.

³⁰⁰*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. I (Parte 2), p. 825. Es el succinato de amoniaco líquido, considerado un poderoso antiespasmódico. V. Francisco de P. Mellado, *Enciclopedia moderna. Diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio*, Madrid-París: establecimiento de Mellado, 1833, p. 62.

³⁰¹El extracto preparado con las raíces anteriormente citadas; también se consideraba un astringente energético.

³⁰²*Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. II (Parte II) p. 726. *Son anélidos abranquios, sin cerdas, cilíndricos, pero contráctiles, terminados en cada extremidad por una ventosa dilatada y prensil. Habitan en los arroyos, lagunas y manantiales: son andróginos y la copula es recíproca...en los hospitales pueden conservarse en ollas agujereadas de barro cocido sin vidriar, entre tierra turbosa húmeda; pues el sistema de conservarlas en vasijas de cristal con agua potable, suele causar gran mortandad, aunque se renueve esta diariamente.*

³⁰³Flores de *Arnica montana* L. su tintura provoca una inflamación local en donde se aplica. Se consideraba estimulante circulatorio y se creía que tonificaba el corazón por vía interna. V. Pío Font Quer, *Plantas medicinales*. El Dioscórides renovado, Barcelona: ed. Labor, 1995, (15 ed.) pp. 826-829.

³⁰⁴V. Pío Font Quer, *Plantas medicinales...* op. cit. pp. 758-760. Es la *Valeriana officinalis* L. se consideraba un buen nervino o calmante de la tensión nerviosa. Se administraba en infusión, alcoholaturo o tintura. Lo mejor era la infusión de la raíz fresca.

dos, el arsénico, la estricnina³⁰⁵, la brucina³⁰⁶, la veratrina³⁰⁷, porque ni su eficacia está acreditada, ni pueden proporcionarse como remedios generales.

La respuesta de la Junta Superior Gubernativa de Farmacia se produjo el 31 de mayo. Se asegura que todas las boticas del reino están bien abastecidas de ellos, *porque son de los más comunes*, si bien el té, sagú, salep y cebada mondada *no son cosa de botica, sino de tienda de ultramarinos* —aunque están muy bien descritas en el diccionario que años después redactaría el Colegio de Boticarios de Madrid, en ese momento institución científica precedente de la Real Academia Nacional de Farmacia—. También sostenían la imposibilidad de obligar a los boticarios a poseer, entre su inventario, las sanguijuelas.

Al año siguiente, el 7 de octubre de 1833, la Junta de Sanidad vuelve a insistir en su pregunta sobre si las boticas de la capital están bien surtidas. La respuesta de la Junta Superior Gubernativa de Farmacia se produce el 19 del mismo mes. Aseguran que se acababa de hacer una inspección de las oficinas de farmacia madrileñas y todas estaban correctamente abastecidas³⁰⁸.

A la vista de estos intercambios de oficios observamos:

1º La junta de sanidad, a pesar de las palabras de Larra, tenía una gran preocupación por el correcto abastecimiento de

³⁰⁵ Alcaloide de la nuez vómica.

³⁰⁶ Alcaloide de la nuez vómica y de las habas de San Ignacio que es una potente neurotoxina. Fue descubierta en 1819, conjuntamente por Joseph Bien Aimé Caventou y Pierre Joshep Pelletier quienes ya habían descubierto la estricnina.

³⁰⁷ Alcaloide obtenido del eléboro; como todos los demás citados es muy tóxico.

³⁰⁸ A.V.M. 3-372-13.

medicamentos en la capital. Pese a la inutilidad de los mismos —para ellos desconocida en ese momento— hizo cuanto estaba en sus manos para asegurarlo.

2° Se advierte una gran proliferación burocrática para hacer frente a la epidemia, lo cual simplemente aumenta el desconcierto; en cierta manera se solapaban las funciones de unos y otros. Vemos como antes de que la Junta Superior Gubernativa de Medicina hubiera enviado una comisión para estudiar la epidemia, la junta de sanidad ya había establecido la lista de remedios. Esta situación, que podría ser fruto del pánico producido por la enfermedad, no tuvo consecuencias perjudiciales de cara a la salud, porque al ser desconocida la etiología colérica, sólo utilizaron medicamentos tradicionales en el combate de sus síntomas. La mayoría inútiles y algunos muy dolorosos y perjudiciales.

3° Se percibe un anquilosamiento en el naciente aparato burocrático sanitario, acaso por su complejidad. Una consulta básica sobre el estado de abastecimiento de las boticas ante la previsible invasión epidémica, se prolonga durante casi un mes, una situación inaudita en tiempo de epidemias, cuando se precisan decisiones y respuestas rápidas y eficaces.

Los otros remedios, públicos y privados.

Los desvelos de la junta de sanidad fueron vanos y la mortandad grande. Cuando la epidemia se enseñoorea de la población y avanza incontenible, los particulares y las autoridades intentan recurrir a otros remedios, distintos de los recomendados oficialmente, para cortar su desarrollo.

Uno de los miembros de la junta de sanidad de la villa, don Juan Antonio Méndez, envió al Hermano Mayor de los Reales Hospitales la siguiente fórmula para que la probara con los enfermos del cólera³⁰⁹:

Mucílago de goma: dos onzas.

Aristoliquia redonda en polvo: dos dracmas.

Subcarbonato de magnesia: igual cantidad.

Se hace un electuario³¹⁰ con tres onzas de miel.

Este remedio fue obra de un farmacéutico sevillano y de dos médicos de la localidad. Debió ser muy popular. Se menciona en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* del 31 de julio; en el periódico *La Abeja*, del 1 de agosto y en el *Observador*, del 28 de julio.

Desconozco la respuesta del Hermano Mayor y de la Real Academia de Medicina, a donde también se envió. Sin embargo, en la siguiente epidemia, los polvos de Aristoliquia se utilizaron entre la terapéutica oficial recomendada para la hospitalidad domiciliaria.

Su virtud terapéutica se debería a la supuesta capacidad de expulsar el veneno de las picaduras de las serpientes. Según esa forma de pensar, el cólera se curaría al arrojar fuera del cuerpo los miasmas, productores de un supuesto envenenamiento.

El medicamento inicia la carrera comercial de los preparadores de supuestos específicos. En este caso no buscaban lu-

³⁰⁹A.V.M. 3-374-62.

³¹⁰El electuario consiste en añadir esos principios citados a la miel.

cro económico, pues hicieron público el descubrimiento, pero coincidieron o animaron a otros menos escrupulosos.

También es una de las pruebas de que los enfermos pobres, aquellos cuya única posibilidad era acudir a los hospitales reales, eran banco de ensayos de todo tipo de experimentos. Debido a ello se desató el rumor popular, en varios azotes epidémicos, de que los facultativos los envenenaban.

El mismo gobierno, ante la evidencia de la muerte imparable y acumulada, hizo esfuerzos vanos para encontrar un específico o un preservativo anticolérico. Además de las razones sanitarias, intentaba contentar a un pueblo dolorido que, ante lo incontenible de la enfermedad, comenzaba a murmurar contra él y reaccionaba de forma inesperada como sucedió con la matanza de frailes de julio de 1834.

Hizo insertar en el periódico *La Abeja* de 26 de julio y 3 de agosto, el siguiente suelto:

El Gobierno de Su Majestad, siempre solícito en acudir al remedio de las calamidades públicas, ha recibido una cierta porción de Guaco, remitido de la Habana como remedio poderoso contra el Cólera-Morbo.

Señala su entrega a diversos médicos y academias empeñadas en la lucha contra la enfermedad y que, aunque está convencido de la inexistencia de ningún específico útil, puede serlo este³¹¹.

El empleo de la *Mikania guaco* Humboldt-Bompland, como específico contra el cólera fue preconizado por Ramón de la Sagra en una memoria publicada en la Habana en julio

³¹¹Puede verse también en la *Gaceta Médica de Madrid* del 19 de julio de 1834, n° 7, pag. 49.

de 1833, en forma de aguardiente o elixir de éter de guaco. Lo consideraban alexifármaco y, por tanto, bueno para combatir la epidemia³¹². No fue así, sin embargo, el gobierno ocupado en la guerra carlista, inquieto por los graves disturbios finalizados en la matanza de los frailes, acaso conocedor del papel de las tropas del marqués de Rodil, las cuales, cuando menos, habían roto los cordones sanitarios, trata de ganar tiempo y de templar los ánimos de la población con un anuncio que, por venir de donde venía, supuestamente bien informado e intencionado, hubo de hacer surtir vanas esperanzas entre los madrileños³¹³.

Gastos y demografía.

El análisis de los ingresos y gastos³¹⁴ realizados durante la epidemia, demuestra que la mayor cantidad fue destinada a infraestructuras sanitarias de urgencia (hospitales provisionales, casas de socorro, lazaretos o enfermería de la cárcel). Sin embargo la principal inversión fue hecha en el hospital del Saladero. En julio de 1834 todavía no había entrado en funcionamiento y toda la estructura provisional fue desmantelada al acabar la epidemia.

En medicamentos se gastaron muy poco dinero y bastante en ayudas benéficas. Si tenemos en cuenta que habían sido para los considerados pobres de la ciudad, nos da idea del bajo nivel de vida de los trabajadores y sus dificultades para sobrevivir en caso de enfermedad.

³¹²Ramón de la Sagra, *Memoria sobre el bejuco del guaco*, La Habana: Oficina del Gobierno y Capitanía General de La Habana, 1833.

³¹³Ramón de la Sagra, *La historia del guaco por...profesor de botánica en La Habana; La Abeja*, 3 de agosto de 1834.

³¹⁴Javier Puerto; Carlos San Juan, “La epidemia de cólera de 1834...2 op. cit. pp. 38-48.

Fueron muchas las gratificaciones entregadas a los funcionarios, por el alto grado de burocratización de las medias anti-epidémicas y aumentó mucho el salario de médicos y cirujanos a lo largo del embate epidémico, si bien un porcentaje del mismo les fue retenido y entregado a los pobres, cosa sin parangón en los funcionarios no sanitarios encargados de otros aspectos de prevención.

El segundo gasto fue en limpieza de Madrid. Supondrían una evidente mejora en su aspecto e higiene. Al acabarse la epidemia parece que dejaron de efectuarse pues en las siguientes, se dictaron bandos municipales exhortando a tomar medidas muy similares.

Las mejor afianzadas —no por su cumplimiento, sino por la repetición a lo largo del siglo— fueron las de saneamiento, relativas a traslado de muladares, construcción de alcantarillas o limpieza de pozos negros, entre otras. Los médicos encargados de las inspecciones presentaron como aspectos nocivos la falta de aireación, el excesivo número de personas convivientes en una habitación —aunque no se tomó medida alguna para remediarlo—. Son frecuentes las alusiones a la mejora de la higiene de los patios interiores y a la limpieza de pozos negros³¹⁵. El número de personas fallecidas fue de más de 5.342³¹⁶, entre los posiblemente 211.127³¹⁷ habitantes pobladores de la

³¹⁵A.V.M. 3-375-113.

³¹⁶A.V.M. 3-358-56. Figuran 4.504. Antonio Fernández García, “El cólera de 1834 en Madrid. Apuntes a partir de una crisis demográfica” en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid: Ministerio de Educación, 1981, pp. 455-482, lo aumenta hasta 5.342 víctimas en lo que constituiría una de las mayores catástrofes demográficas del siglo (p. 465). Lo eleva a unos 6000 en Antonio Fernández, *Epidemias y sociedad en Madrid*, Barcelona: Vicens Vives, 1985, p. 15. Me he quedado con la cifra anterior porque la variación es mínima y sólo expresa más lo trágico de esa primera irrupción en la villa y corte.

³¹⁷Ramón Mesonero Romanos, *Manual de Madrid. Descripción de la Corte*

misma. La mortalidad fue la más alta de las cuatro epidemias sufridas por Madrid durante el siglo XIX. Afectó al 2,5% de la población. Además tuvo una irrupción explosiva pues en el mes de julio fallecieron el 1,6% de los madrileños a causa de la enfermedad. Si aceptamos que la población española en esa fecha eran unos 12.286.941 habitantes³¹⁸ y los fallecidos en toda España unos 300.000³¹⁹, observamos que la tasa de muertos es del 2,44 % en la totalidad de la nación, Los fallecidos de la capital suponen el 0,03 de ese total, pero si lo comparamos con sus propios pobladores, la mortandad fue algo superior en la capital que en el resto de España.

La epidemia comenzó el 28 de junio, ascendió hasta el 16 de julio; tuvo su periodo álgido entre esa fecha y el 1 de agosto y luego descendió hasta finales de septiembre. La mayoría de las víctimas se produjeron en la segunda quincena de julio.

Los más atacados fueron los barrios de Maravillas y Barquillo, concretamente las calles de Hortaleza y Fuencarral³²⁰. Si volvemos sobre los viajes y las fuentes surtidas por ellos en la introducción, veremos que en esas calles y barrios, los viajes de agua mediante los cuales se abastecían eran los de La Castellana y Alcubilla. El primero data del siglo XVII y nace

y de la Villa, segunda edición corregida y aumentada, Madrid: 1833. [ed. facsímil, Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990] pp. 39-44. V. nota 12.

³¹⁸Antonia María Durán Herrera, La actividad censal en España durante la primera mitad del siglo XIX en el contexto de las reformas liberales, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, Historia Contemporánea, 2007, t. 19, pp. 339-359. (p. 353), según el censo elaborado en 1833 por el Ministerio de Fomento.

³¹⁹Antonio Fernández, *Epidemias y sociedad en Madrid*, Barcelona: Vicens Vives, 1985, p. 4.

³²⁰Antonio Fernández, *Epidemias y sociedad en Madrid*, op. cit. pp. 7-18.

de manantiales de Recoletos y La Castellana³²¹; el segundo procede del siglo XIV y partía de un solar sito en el valle de la Alcubilla en la dehesa de Chamartín³²², con lo cual hemos de suponer que esas fueron las principales vías de contaminación epidémica. Como no están junto a otras poblaciones, cabe suponer la contaminación de las aguas mediante filtraciones de los pozos negros de las casas colindantes a los mismos en la propia capital en donde hubo enfermos. Si los mayores contagios se hubieran producido en las zonas regadas por los viajes del Abroñigal, hubiera sido más sencillo especular con que la invasión se produjo desde el entonces pueblo de Vallecas, en donde se declaró algunos días antes que en Madrid. Sin poderse descartar la infección madrileña a cargo de algún visitante de esa población, no fue la principal causa de la transmisión de la misma.

Una vez finalizada la epidemia, el 26 de septiembre de 1834, se dictaron nuevas normas para la desinfección y expurgo de la población. Consistían en lo siguiente:

-En los hospitales, casas de socorro y demás establecimientos públicos debían blanquearse las paredes y fregar las ventanas y el suelo con agua clorurada, dos veces al día, durante una semana.

-Los efectos que hubieran estado en contacto con enfermos, habían de ser lavados en agua hirviendo y luego someterse a la acción de los rayos solares, como medida desinfectante.

³²¹C. Kaeser; E. Rodríguez; L. Duran; M^a L. Gavilán; S. Gorrochategui; T. Temprano, *Los viajes de agua en el antiguo Madrid*, <https://caumas.org/uploads/2019/03>

³²²Emilio Guerra Chavarino, *Los viajes de agua y las fuentes de Madrid*, Madrid: La Librería, 2011.

-Las ropas, mantas... debían lavarse con lejía y someterse luego a los rayos solares.

Influencia social y económica de las medidas sanitarias de la primera epidemia.

La primera invasión colérica surgió cuando se estaba intentando consolidar la débil reanimación de la actividad agrícola y comercial, iniciada con las políticas, relativamente liberales, llevadas a cabo a partir de 1827, durante los últimos años del reinado de Fernando VII. La renovación se puso de manifiesto en hechos como la puesta en vigor del primer *Código de Comercio* en mayo de 1829³²³, la creación del banco de San Fernando en septiembre del mismo año, en sustitución del antiguo de San Carlos³²⁴ o la apertura, en Madrid, de la primera Bolsa de Comercio el 20 de octubre de 1831³²⁵. El comienzo de la Regencia de María Cristina, en octubre de 1833, coincidió con la instalación de los husos *mule-jennies* en la industria textil barcelonesa³²⁶.

Pese a ello, el inicio de la primera Guerra Carlista (1833-1840) no permitió la consolidación de ese periodo de crecimiento económico hasta verse concluida, cuando comien-

³²³*Código de Comercio: decretado, sancionado y promulgado en 30 de mayo de 1829*, Madrid: Imprenta Real, [1829?]; Miguel Motos Guirao; Jesús Blanco Campaña, "Proceso histórico de la formación del Código de Comercio", en *Centenario del Código de Comercio*, Madrid: Ministerio de Justicia, T. II, pp. 11 y ss.

³²⁴Pedro Tedde de Lorca, *El banco de San Fernando, (1829-1856)*, Madrid: Alianza, 1999.

³²⁵José Antonio Torrente Fortuño, *Historia de la Bolsa de Madrid*, Madrid: Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, 1974-1988.

³²⁶Miguel Artola, *La burguesía revolucionaria...* op. cit., si bien su llegada a Cataluña había sido muy anterior.

za la mecanización decidida de la industria textil algodonera catalana y se constituye, en Bilbao, la primera sociedad anónima dedicada a la minería del hierro en 1841³²⁷.

Parece claro que los malos efectos de la epidemia de cólera, en su avance predominante desde el Suroeste de la península, se sumaron a los de la guerra en el norte. Por una parte, supusieron el entorpecimiento de las comunicaciones y el comercio interior, tanto por el establecimiento de los cordones sanitarios, como por las acciones bélicas; por otra, la necesidad de atender a unos gastos sanitarios en un momento en el que la tradicionalmente débil Hacienda decimonónica, se hallaba afectada por los costos de la confrontación armada interna.

Lo apuntado cobra mayor relieve al considerar que en junio de 1834 se produjo el aislamiento de Andalucía por los acordonamientos sanitarios y en julio de ese año se publicó la Ley proteccionista de trigos y harinas, mediante la cual se consolidó y reforzó el aparato jurídico surgido en 1820 para cerrar el mercado interior a los granos extranjeros³²⁸.

³²⁷Pedro Voltes, *Historia de la economía española en los siglos XIX y XX*, Madrid: Editora Nacional, 1974; Juan Pablo Fusi; Jordi Palafox Gamir, *España 1808-1996: el desafío de la modernidad*, Madrid: Espasa-Calpe, 1997; Francisco Comín, *Historia económica de España, siglos X-XX*, Barcelona: Crítica, 2010.

³²⁸Gonzalo Anes, “La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868: algunos problemas”, en Pedro Schwartz Girón (ed.) *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, Madrid: Ariel, 1970, pp. 235-263; Enrique Montañés Primicia, “La consolidación del prohibicionismo en el comercio del trigo (1820-1847)”, en Diego Caro Cancela (coord.) *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868): política, economía y sociabilidad*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2005 pp. 207-247.

El 25 de agosto de 1834, los procuradores en Cortes³²⁹ leyeron una petición mediante la cual se quejaban de las medidas sanitarias propuestas, pues suponían *la completa paralización del comercio interior y el aniquilamiento de la riqueza y prosperidad públicas*. Se quejaban de la anarquía sanitaria producida por los diferentes reglamentos. Por ello solicitaban de la Regente la formación de una comisión científica para estudiar la experiencia anti colérica del extranjero, que mediante la reflexión y el análisis pudiera hacer unas reglas útiles en España. Solicitaban la redacción de una Ley de Sanidad, mediante la cual se pudieran tener las cosas claras durante los ataques epidémicos.

En su exposición constataban de nuevo lo gravemente perjudicial para el país, desde el punto de vista económico, de los acordonamientos; tanto los establecidos sobre los lugares contagiados, como los levantados para protección de los sanos, debido tanto a las dificultades del tráfico en sí mismas, como a las trabas burocráticas impuestas.

Subrayaban la necesidad de abordar el asunto desde unas pautas establecidas por los científicos.

La Ley de Sanidad había sido abordada, en forma de proyecto de Código Sanitario en 1822, pero su discusión en las Cortes no prosperó. Ahora los procuradores pedían una disposición mediante la cual poder luchar ordenadamente contra las epidemias, pero se olvidó en cuanto volvió a restaurarse el estado normal de salud. Debe esperarse a un nuevo golpe del cólera para que se dictase la citada ley de Sanidad de 1855, con lo cual parece ser cierta la afirmación según la cual esa enfer-

³²⁹V. *El Observador* del 28 de agosto de 1834. Petición leída en el Estamento de los Señores Procuradores del Reino en la sesión del 25 de agosto.

medad fue la más dura y exigente maestra de la higiene pública durante el siglo XIX³³⁰.

La petición con respecto a los acordonamientos caló en las esferas políticas. El Ministerio de Gobernación al levantarlos, a finales de agosto de 1834, adujo que la medida preventiva *está paralizando el tráfico, e imposibilitando el abastecimiento de comestibles; condena a los pueblos, por evitar un mal dudoso, a sufrir los seguros e inevitables que nacen de la escasez y la miseria*. Los efectos de los *trascendentales perjuicios bajo el aspecto económico*, debieron ser tan importantes que la misma disposición señaló, en su artículo 33, la obligación de *las mismas autoridades*, en el cuidado *del abundante abasto de alimentos sanos en los pueblos*³³¹.

Si las prevenciones anti contagio tuvieron importantes repercusiones económicas, también las tuvieron sociales y políticas.

En primer lugar el control. Se podía vigilar la circulación de personas y mercancías de unas regiones a otras del territorio de la nación mediante las tropas desplegadas en los pasos. Además necesitaban un pasaporte sanitario para viajar.

En esta, como en todas las epidemias anteriores, en España y en la mayoría de los países, se mezclaron las medidas sanitarias y las represivas emitidas bajo apariencia de conservación de la higiene.

³³⁰Mariano Peset; José Luis Peset, *Muerte en España*...op. cit.

³³¹A.V.M. 3-374-1, Real Orden de 24 de agosto de 1834.

La expulsión de los pobres y mujeres de mal vivir.

En la primera sesión que celebró la junta de sanidad el 21 de abril de 1832³³² se propusieron las siguientes medidas a tomar:

- 1) Limpieza general de la Villa.
- 2) Aligeramiento de la población con salida de pobres, personas prohibidas de residir y disminución del número de penados en la cárcel de la villa.
- 3) Recogida de los fondos necesarios.

La segunda medida fue propuesta por el superintendente general de la policía. Para ello presentó la lista de mendigos a quienes les estaba prohibido pedir limosna; la relación de las posadas de pobres, albergues de aguadores y mozos de cordel. Sugería la expulsión de todos los menesterosos no naturales de Madrid, junto a los nacidos en otros lugares que no llevaran más de diez años con ocupación útil. Deberían ser enviados hacia sus lugares de origen. La medida alcanzaba no solo a los limosneros, sino también a los *pobres con ocupación útil*, es decir a los trabajadores de bajos salarios con menos de diez años de residencia en la capital.

El gobernador de la sala apoyó con entusiasmo la propuesta y, en su mentalidad decimonónica y absolutista, abundó en la conveniencia de echar, junto a ellos, a *las mujeres de mal vivir, que de público y notorio se sabe cuáles son, y aún debería extenderse a las mujeres separadas de sus maridos.*

La idea del superintendente de crear una casa de beneficencia para recoger a los pobres madrileños, la apoyó tam-

³³²A.V.M. 3-371-1, Sesión de la junta de sanidad de 21 de abril de 1832.

bién con entusiasmo. Consideraba excelente obligarlos a estar recluidos pues así se irían de la ciudad, *ya que aman más su libertad, que la subsistencia diaria asegurada*³³³.

Este proyecto, modelo de confusión entre medida higiénica y represiva, se vio plasmado en las providencias preventivas presentadas al Rey, Fernando VII, por la junta de sanidad, previo informe de la Junta Suprema de Sanidad y de la Real Academia de Medicina. Fueron sancionadas y publicadas el 1 de mayo de 1832³³⁴.

En los artículos 2º y 3º de la disposición, se contemplaba el derribo de las *miserables casucas o barracas* construidas en las inmediaciones de la Corte, conocidas vulgarmente con el nombre de tejares, *que no han sido más que guarida de viciosos y holgazanes...lo que no puede tolerar a la vista de un pueblo culto*. Como se preveía el gran impacto de la medida sobre *muchas familias menesterosas y proletarias que se reúnen en Madrid*, las cuales quedarían privadas del único recurso en su poder para protegerse de la intemperie, advertía de su condición, en su mayor parte, de *parásitas y forasteras*, por lo cual no podían residir en la corte, conforme a las leyes vigentes y debían ser también expulsados. Gracias a ello *se descargará a la población de un sinnúmero de individuos, que sobre ser aquí una polilla inútil y perniciosa, restituidos a sus pueblos pudieran vivir con más comodidad y también con más provecho de la agricultura y las costumbres*.

En los artículos 19, 20 y 21, afirmaban la necesidad de visitar en sus domicilios a algunos pobres, jornaleros y artesa-

³³³A.V.M. 3371-1.

³³⁴A.V.M. 1-149-13, Informe presentado a Fernando VII, el 8 de abril de 1832; *Gaceta de Madrid*, 1 de mayo de 1832; *Diario de Avisos de Madrid*, 2 de mayo de 1832.

nos, para obligarles a tener el aseo debido; los cuales permanecerían en la ciudad pese a la expulsión masiva de pobres, por ser de Madrid y tener trabajo.

Por último, manifestaba la intención de acabar con las posadas de pobres y los *tejares*, pues según las normas de sanidad eran refugios de hediondez, así como con la costumbre de los aguadores y mozos de cordel de alquilar una habitación donde a lo sumo caben cuatro personas, para dormir veinte o treinta.

En las normas adicionales a las medidas preventivas se advertía sobre cómo se llevaría a efecto la expulsión, con *la circunspección y cordura que corresponde*. Desde su punto de vista, no se trataba de afligir a ningún individuo mediante disposiciones arbitrarias, sino de ejecutar las sancionadas por las leyes, necesitadas en ese momento de un cumplimiento a rajatabla.

Se establecía una matriculación de pobres naturales y extranjeros, para ver cuáles *merecen el nombre de tales y cuáles no son más que vagos*, obligándose a salir de Madrid a quienes no tuvieran un modo de vida reconocido o carecieran de autorización de residencia. Entre ellos, a los verdaderamente necesitados, se les auxiliaría con dos panes y una peseta, entregada por los justicias en el camino de regreso a sus puntos de origen.

La medida iba dirigida contra los pobres de tres categorías: los limosneros no naturales de Madrid; los vagos o desempleados y los pobres con trabajo útil, no naturales de Madrid y con menos de diez años de residencia en la capital. A todos se les expulsaba so pretexto de su peligrosidad para la salud pública. A las demás clases populares urbanas se les

sometía a una visita de inspección en sus domicilios de los barrios extremos, no para ayudarles a mejorar sus condiciones de vida, sino para obligarles a mantener unas condiciones higiénicas para las que no estaban preparadas sus casas ni los barrios en donde residían, ni tenían los ingresos necesarios para conseguirlas.

La matanza de los frailes.

El punto álgido de la epidemia en la capital se produjo entre los días 15 y 16 de julio de 1834. El 17 del mismo mes, más de ochenta religiosos, jesuitas, franciscanos, dominicos y mercedarios, fueron asesinados por “incontrolados”. El origen del suceso fue el rumor de que los jesuitas envenenaban las fuentes. Los hechos sucedieron sin la intervención de las fuerzas del orden ni del Ejército y, pese a la posterior condena oficial, jamás se identificaron, detuvieron, ni procesaron a los responsables de tan sangrientos acontecimientos.

En julio y agosto de 1835, se repitieron las escenas sucedidas en Madrid en otras capitales españolas de Aragón y Cataluña, aunque en un contexto sanitario absolutamente diferente, si bien las circunstancias políticas eran similares³³⁵.

En Europa se produjeron situaciones parecidas. Allí, la ira popular se cebó, esencialmente, en los médicos —también en los panaderos—. Antes, durante las epidemias de peste negra, siempre se buscó una cabeza de turco. En ocasiones fueron extranjeros, a quienes se les acusó de envenenadores y se

³³⁵Emilio Parra López, Manuel Suárez Cortina (eds.) *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1998; Josep Fontana, *La revolució liberal a Catalunya*, Lleida: Eumo editorial-Pagès editors, 2003; Julio Caro Baroja, *Historia del anticlericalismo español*, Madrid: Caro Raggio, 2008.

les asesinó cruelmente y, en muchas naciones y ciudades, el papel de chivo expiatorio lo desempeñaron los judíos, asesinados en pogromos a lo largo y ancho de Europa, con la disculpa de la invasión pestífera.

En España, en esta primera epidemia de cólera, el motivo de la matanza puede buscarse en la situación política.

Tras la muerte de Fernando VII, su viuda, Regente ante la minoridad de Isabel II, trató de continuar con la política de su difunto esposo. El panorama político se lo impidió y se formó un nuevo gobierno en el cual, el presidente, Francisco Martínez de la Rosa, publicó el *Estatuto Real*, que no gustó a nadie, si bien hubo de apoyarse en los liberales —moderados y progresistas— frente a las aspiraciones sucesorias de don Carlos, hermano del fallecido monarca, amparado en los tradicionalistas, entre los cuales se encontraban numerosos clérigos partidarios del antiguo régimen, apoyados en la censura eclesiástica efectuada del liberalismo y temerosos del comportamiento del mismo durante el Trienio. La actuación del general Zumarracálegui, al frente de las tropas carlistas en el Norte, no ayudó a tranquilizar la situación.

En los días previos a la matanza, la prensa liberal estableció un amplio paralelismo entre los clérigos y los carlistas. Incluso se publicaron diversos decretos para sancionar las actitudes de aquellos clérigos u órdenes religiosas cercanas a los insurgentes³³⁶. Ese ruido de fondo hizo atribuir a varios escritores la matanza a organizaciones secretas o masónicas de liberales y no a un movimiento incontrolado de individuos airados³³⁷, si bien aunque posible, la afirmación resulta inde-

³³⁶Juan Mercader Riba, “Orígenes del anticlericalismo español” *Hispanio. Revista española de Historia*, 1973, nº 123, pp. 101-123.

³³⁷Lesmes Frías, *Historia de la Compañía de Jesús en su asistencia mo-*

mostrable. Los hechos fueron mal explicados por la prensa en los días posteriores. Según unos, las aguas habían sido envenenadas por los enemigos de la libertad y el trono. Según otros, el aumento de las muertes a causa del cólera, y el rumor de que las aguas estaban siendo envenenadas, había soliviantado a la gente del común. Decían haber sorprendido a un niño, hijo de un ex voluntario realista, con una jeringa de caña en la fuente del Avapiés. Se sospechó que pudiera contener alguna sustancia venenosa. Un alcalde de barrio incautó el utensilio y desapareció. Se comentó la posible detención de dos trabajadoras de la Fábrica de Cigarros con pastillas de nuez vómica, dispuestas a envenenar el tabaco o las aguas, según el rumor popular. Declararon haberlo obtenido de un tendero de la calle Cojous quien, a su vez, confesó haberlo recibido de la Junta Superior de Farmacia. Más tarde habrían matado a un joven envenenador de las cubas de los aguadores en la Puerta del Sol. Dos individuos habrían discutido. Uno de ellos acusaba al otro de envenenar las aguas y, en la disputa, lo mató. La multitud, de unas doscientas personas, enfurecida por estos supuestos acontecimientos (aunque al parecer si hubo una airada discusión en la Puerta del Sol), se habría puesto a perseguir a otro joven envenenador, el cual se iría directo al Colegio Imperial de San Isidro, propiedad de los jesuitas. Según decían, desde allí les habrían recibido con disparos y ellos, en justa reciprocidad, lo habrían violentado y asesinado a cuantos miembros de la orden encontraron en su camino. En realidad los jesuitas tocaron las campanas, posiblemente para pedir auxilio, y eso fue tomado por los asaltantes como una contraseña con los supuestos conspiradores. Al no ver saciada su sed de sangre, se encaminaron al convento dominico de Santo Tomás, des-

derna de España, Madrid: administración de Razón y Fe, 1923, T. I, p. 643; Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2000, Libro VIII, pp. 822-832.

de donde también les habrían efectuado supuestos disparos; más tarde a los conventos de La Merced y de San Francisco el Grande, hasta los ochenta asesinados referidos. Curiosamente, en el último de los conventos mencionados estaban alojados soldados de varios batallones del Regimiento de la Princesa. El oficial recibió órdenes de no comprometerse y en él se produjeron los mayores y más brutales asesinatos mediante armas de fuego, sablazos, puñaladas, ahogamientos, martillazos, precipitación desde las alturas y todo tipo de macabros procedimientos. Muchos de los líderes atacantes pertenecían a la Milicia Urbana, aunque no participó, como institución, en los hechos y otros milicianos evitaron algún asesinato. También el brigadier de Artillería, José Paulín, afincado junto al convento del Carmen, salió de su casa, cogió bajo su mando a algunos soldados e hizo huir a los asaltantes. Al día siguiente se intentó continuar con la matanza en el convento de Atocha. Lo impidió la presencia del Ejército.

La prensa, en su totalidad, condenó los sucesos, aunque los justificaron, por la situación sanitaria y por la secular actuación de los religiosos en contra de la libertad; incluso atestiguaron, en ocasiones, la presencia de pruebas comprometedoras en alguno de los conventos, principalmente en el de los jesuitas, en donde encontraron sobres con reliquias o *tierras* consideradas venenosas. Sólo recibieron la absoluta repulsa de Antonio de Escosura y Hevia, miembro del cuerpo de cazadores de la Milicia Urbana, en carta dirigida a *La Abeja* del 24 de julio de 1834, en donde también desacreditaba alguna de las afirmaciones sobre el envenenamiento o la defensa efectuada mediante la fuerza por los clérigos.

Los hechos fueron condenados por la Regente en la inauguración de las Cortes. El gobierno promulgó una Real Or-

den el 19 de julio³³⁸ en donde, aparte de censurar lo sucedido, se prometía la detención de los protagonistas y la reparación legal correspondiente. Se sumaron a las condenas el marqués de Falces, corregidor de Madrid, el duque de Gor, gobernador civil de la provincia y los jefes de la Milicia Urbana. También el capitán general, José Martínez de Sanmartín, que en aquel momento acumulaba el cargo de superintendente de la policía, quien dimitió y pidió se le *formara causa con arreglo a la ordenanza*, cosa que se hizo.

El sumario del caso lo realizó el juez Santos López Pelegrín, quien fue amonestado por el gobierno a petición del fiscal, Laureano Jado, pues, a su parecer, lo había convertido en un laberinto, mediante el cual daba cuenta de falta de inteligencia, negligencia y sospechoso proceder, con lo cual no se encontró a quien acusar³³⁹.

³³⁸R.O 18 de julio de 1834, *Gaceta de Madrid* de 19 de julio de 1834, p. 657.

³³⁹Salvador Camacho Pérez, “Matanza de religiosos en Madrid en julio de 1834: marco político y factores desencadenantes”, en Manuel Capel Margarito (coord.) *Libro homenaje a los profesores Manuel Vallecillo Ávila, Encarnación Palacios Vide y Manuel Pérez Martín*, Granada: Universidad de Granada, 1985, pp. 191-192; Antonio Fernández García, “El cólera de 1834 en Madrid, apuntes a partir de una crisis demográfica”, en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1981, pp. 455-482; María del Carmen Pérez Rodán, “La matanza de frailes de 1834, prensa y propaganda”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 2019, nº 17, pp. 153-176; Benito Pérez Galdós, *Un faccioso más y algunos frailes menos*, Madrid: Administración de la Guirnalda y Episodios Nacionales, 1884, cap. XXV a fin; hace una reconstrucción literaria, pero muy realista, de los hechos y, aunque intenta introducir una mínima racionalidad en la explicación de la explosión popular de barbarie, la condena radicalmente y se pregunta quienes fueron en realidad los instigadores de los trágicos asesinatos.

Un testimonio de la epidemia.

La mejor manera de finalizar este capítulo me parece ofrecer este testimonio en primera persona, en el cual se manifiesta buena parte de lo analizado hasta el momento.

Ramón Mesonero Romanos³⁴⁰, fallecido en 1882, bajo su pseudónimo, *El curioso parlante*, nos proporciona una sentida información de lo padecido por él mismo y su familia durante esa epidemia.

Cuenta como había cambiado la nación a su regreso a ella en mayo de 1834, luego de un largo viaje y nos explica sus experiencias personales:

En la noche del 9 o del 10 de Julio, después de asistir a la tertulia o soirée, que en ciertos días de la semana reunía en su casa, calle de Relatores, el ilustrado jurisconsulto, estadista y consejero Real, D. Vicente González Arnao (el amigo y heredero de los manuscritos de Moratín), salí de ella acompañado de mis amigos Larra, Salas y Quiroga y Bustamante; y siendo la noche en extremo calurosa, y no muy avanzada la hora, entramos a refrescar en el café de San Sebastián, sin tener para nada en cuenta los vagos rumores que ya empezaban a circular de haberse observado algunos casos de cólera morbo asiático; casos que eran desmentidos, y por lo menos desdeñados del público y de los facultativos, fiándose en la notoria salubridad de nuestro clima, que en todos tiempos había resistido a la invasión de las epidemias.

³⁴⁰Ramón Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid/escritas por el curioso parlante*, Madrid: Renacimiento, 1926 (Tomo octavo de sus obras completas). Cap. X. pp. 126-132.

Más por lo que a mí toca, no sé si por efecto del inoportuno refresco o de la preocupación aprensiva de que me hallaba dominado, es lo cierto que desde aquel mismo momento me sentí indispuerto, y así continué en los días sucesivos, aunque sin darle gran importancia; pero en el día 15, mi médico, que hasta aquí había negado resueltamente la existencia de la enfermedad, vino azorado diciendo que esta se había desarrollado en tan terribles términos, que en aquel mismo día se calculaban hasta el número de mil y quinientos los atacados, con lo cual era general la consternación.

Esta imprudente noticia, disparada que me fue, como suele decirse, a boca de jarro, por el indiscreto facultativo, produjo en mí, como era natural, un recrudescimiento en el progreso del mal; y este subió de todo punto, cuando el funesto día 17 llegué a entender que, desbordada la muchedumbre del pueblo bajo, y no sabiendo a quién atribuir o achacar la repentina y horrible calamidad que se le echaba encima dio oídos al absurdo rumor, propalado tal vez con aviesa intención, de hallarse envenenadas las fuentes públicas (rumor, sin embargo, que no por lo absurdo dejaba de tener precedentes en Manila y en otros pueblos a la primera aparición de la terrible enfermedad); y en vez de declararse en hostilidad, como en París y San Petersburgo, contra los médicos o los panaderos, hicieron aquí blanco de sus iras a los inocentes religiosos de las órdenes monásticas, y asaltando las turbas feroces los conventos de los jesuitas (San Isidro), de San Francisco, de la Merced y de Santo Tomás, inmolaron sacrílegamente a un centenar casi de aquellas víctimas inocentes.

La noticia de tan horrible catástrofe, difundida por todos los ámbitos de la capital, ayudó tan poderosamente a la plaga

desoladora, que, tomando un vuelo indecible, añadió algunos miles a la cifra de la mortandad.

Aunque quisiera, no podría reseñar aquí el espantoso estado de la población en tan críticos momentos, porque aletargado y casi exánime, sólo era sensible a los tiernos cuidados que me dispensaba mi amantísima madre, la cual llevó su abnegación a tal extremo, que al verme materialmente expirar en la noche del 19, hubieron de arrancarla violentamente de mi lado; pero ¿de qué modo? Cuando un ataque fulminante de la terrible enfermedad la hirió súbitamente y acabó en breves horas con su existir. ¡Testimonio sublime de abnegación y de amor maternal, que no puedo menos de consignar aquí, y a cuyo recuerdo (aun a tan larga distancia) siento agolparse a mis ojos lágrimas de ternura!

Pero apartando la vista de tan lastimoso episodio, que empañó los anales de Madrid, sólo diré que, vuelto algún tanto del paroxismo, e ignorando aún la terrible pérdida que acababa de sufrir, pude escuchar con cierto interés, de boca de mi dependiente o administrador D. Jacinto Monje (que volvía de la formación, armado de punta en blanco, con su uniforme de miliciano), la relación de la apertura de las Cortes por la Reina Gobernadora, el día 24, en que, despreciando el inminente peligro, se había trasladado a Madrid desde el Sitio del Pardo para cumplir aquella histórica solemnidad.

Entrado, en fin, en la penosa convalecencia, hube de enterarme de toda la profundidad de mi desgracia, que me había privado de la más tierna de las madres, de muchos amigos, y hasta de casi todos los vecinos de mi casa. Pude, en fin, enterarme de la coincidencia de la horrible plaga, con la recru-

descencia de la guerra civil iniciada a la muerte de Fernando; la presencia en Navarra del pretendiente D. Carlos; el encarnizamiento de los partidos políticos, y el descenso considerable de los fondos públicos, en que a mí también me alcanzaba una buena parte de mi fortuna particular.

LA SEGUNDA INVASIÓN DEL CÓLERA EN MADRID: 1854-1856.

Tras el final de la epidemia en 1835, España y su capital parecieron olvidarse del problema. En realidad no había razones para tal cosa. En 1837 se produjo un brote en Cadaqués (Gerona)³⁴¹; en 1849 en Valencia, Santoña (Santander) y Vigo (Pontevedra)³⁴² y en 1851 en las islas Canarias³⁴³.

Como he señalado, esta segunda gran invasión penetró también por Vigo, durante el año 1853; en 1854 se declaró en el puerto de La Coruña y en el de Barcelona, desde donde se extendió a Levante, Andalucía y Extremadura.

Igual que la primera, la epidemia se produjo en un momento políticamente convulso.

³⁴¹Cèline Mutos Xicola, “El cólera en Girona. La epidemia de 1834”, en Vaios Vaiopoulos (ed.) *Mediterraenam Chronicle*, 2015, pp. 177-196; Carmen Otal Entraigas, *Epidemia de cólera en Girona del año 1834. Brote de 1835 y 1837*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1986 (Tesis doctoral).

³⁴²Mariano González de Sámamo, *Memoria histórica del cólera-morbo...* op. cit. T. I, pp. 277-278.

³⁴³Ramón Díaz Hernández, “El cólera morbo y la mortalidad catastrófica de Arucas entre 1851 y 1864”, en *Historia social, económica y política de Canarias*, 1978, nº 103, pp. 32-34; Gabriel Díaz Mora, “El cólera en Canarias (1851): su tratamiento en prensa”, *Revista Latina de Comunicación Social*, 1998.

Descontentos los liberales progresistas con las limitaciones constitucionales y políticas del régimen moderado, el 28 de junio de 1854, el General Leopoldo O'Donell³⁴⁴ se pronunció contra el Gobierno. Dos días después se enfrentó a sus tropas leales, en el suceso conocido como *la Vicalvarada*. Ambos contendientes proclamaron su victoria y O'Donell se retiró hacia Portugal por La Mancha.

El levantamiento se consolidó cuando contactó con el General Francisco Serrano. Dieron a conocer un manifiesto, redactado por Antonio Cánovas del Castillo en Manzanares (Ciudad Real), difundido luego por toda España. En el mismo se pedía la continuidad del trono, pero con otro gobierno de ideales más próximos a los de los liberales progresistas, tales como la convocatoria de Cortes; la mejora de las leyes de imprenta y electoral; la descentralización administrativa y el restablecimiento de la Milicia Nacional, entre otras peticiones clásicas de ese partido.

Se hizo público el 7 de julio de 1854. La revolución se inició el 14 de julio en Barcelona y el 17 del mismo mes en Madrid, seguidos por otras muchas localidades, a cargo de demócratas y progresistas.

Ante la preocupante situación, Isabel II destituyó al conde de San Luis y colocó en su lugar al duque de Rivas, pero la circunstancia de la capital, repleta de barricadas que intentaron ser destruidas por el gobierno y sus defensores reprimidos, impidió un acuerdo con los pronunciados O'Donell y Serrano.

³⁴⁴Carlos Seco Serrano, O'Donnell y Joris, Leopoldo. *Duque de Tetuán (I), conde de Lucena (I)*. Santa Cruz de Tenerife, 12.I.1809 — Biarritz (Francia), 5.XI.1867. Militar, fundador y jefe de la Unión Liberal, presidente del Consejo de Ministros, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

Para solucionar las cosas, la Reina decidió llamar al general Baldomero Espartero, retirado en Logroño, y pedir a O'Donnell su retorno a la corte. Espartero impuso unas durísimas condiciones: que la Regente María Cristina respondiera a las acusaciones de corrupción; que Isabel II publicase un texto reconociendo los errores cometidos y se convocasen las Cortes Constituyentes³⁴⁵.

Al ser aceptadas en su totalidad, el general entró en Madrid el 28 de julio y se puso al frente de un gobierno, en el cual O'Donnell ocupó el Ministerio de la Guerra³⁴⁶.

Madrid, también en esta ocasión, se enfrentó a la epidemia en medio de una grandísima agitación política, en este caso con mucha gente implicada en los sucesos revolucionarios.

Existe una gran discusión sobre si las tropas de O'Donnell contribuyeron o no a la difusión del cólera, en su momento y entre los historiadores.

Mariano González de Sámamo las atribuye un papel esencial, junto a las del ministro de la Guerra, en el inicio de la epidemia en Córdoba.

En cuanto al contagio de Madrid dice que los periódicos de la época, como *El Heraldo Médico*, aseguran la imposibilidad de que fueran fuerzas procedentes de Sevilla, pues partieron

³⁴⁵José Ramón de Urquijo y Goitia, *La revolución de 1854 en Madrid*, Madrid: C.S.I.C. 1984; José Cepeda Adán, "Los <sitios> de Madrid en el siglo XIX", *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 1982, nº 3, pp. 61-94.

³⁴⁶Miguel Artola, *La burguesía revolucionaria...* op. cit.; José Ramón de Urquijo y Goitia, "Las contradicciones políticas del bienio progresista", *Hispania. Revista española de Historia*, 1997, vol. 57, nº 195, pp. 267-302; Josep Fontana, *La época del liberalismo*, en Josep Fontana; Ramón Villares, *Historia de España*, vol. 6, Barcelona: Crítica/Marcial Pons, 2007.

de allí cuando la ciudad estaba sana. El autor demuestra cómo, tanto si fueron soldados enviados a luchar contra O'Donell, como si fueron de su partida, cuando salieron de Sevilla la ciudad estaba ya contagiada y, sobre el 15 de agosto, infectaron todos los pueblos a su paso hasta la capital³⁴⁷.

En *El Diario Español* del 12 de agosto de 1854, aseguraban que las tropas de O'Donell habían salido de Sevilla cuando todavía no estaba presente la enfermedad y, desde allí a Bailén, no sufrieron un solo ataque de la misma. La llegada a la capital se produjo no el 15, sino el 19 de agosto y los primeros casos no se manifestaron hasta el 10 de septiembre³⁴⁸, con lo cual no parece clara la identificación entre la marcha del ejército y la transmisión de la epidemia³⁴⁹.

³⁴⁷Mariano González de Samano, *Memoria histórica del cólera-morbo...* op. cit. T. I, pp. 287; 300. También se refiere al Ejército como transmisor en Andalucía, p. 304. Sigue su opinión Antonio Fernández García, "La epidemia de cólera de 1854-1855 en Madrid, en *Estudios de Historia Contemporánea*, Madrid: C.S.I.C. 1976, P. 229.

³⁴⁸*INFORME PRESENTADO AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE MADRID PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA POR LA CORPORACIÓN FACULTATIVA DEL HOSPITAL GENERAL DE ESTA CORTE acerca de los primeros casos de cólera morbo observados en el mismo establecimiento*, Madrid: imprenta de Manuel de Rojas, 1854. La advertencia preliminar firmada el 8 de diciembre de ese año; el 10 de septiembre dos enfermas del hospital general resultaron atacadas de cólera, pero se indica que con anterioridad hubo enfermos sospechosos durante el mes de agosto y primeros de septiembre; p. 7.

³⁴⁹José Ramón Urquijo, "Condiciones de vida y cólera: la epidemia de 1854-1856 en Madrid", *Estudios de Historia Social*, 1980, nº 15, pp. 63-139. El tema es complejo por los periodos de incubación y las dificultades para establecer el origen de la enfermedad, debido siempre a la ingesta de agua infectada o a la interacción con un fómite contaminado. Establecer las fechas exactas es muy complicado, más cuando en el propio Hospital General eran remisos a la hora de hacer un diagnóstico, por los grandes problemas inherentes a toda epidemia, pero el movimiento de tropas y más de ejércitos en guerra, parece que siempre facilitarían la transmisión de esta enfermedad, al ser grande el número de personas en movimiento, complejo el abastecimiento de agua y errático el levantamiento de letrinas o los lu-

La estructura legal-administrativa contra la epidemia.

En 1836, Madrid contaba con 224.312 habitantes³⁵⁰. En 1855 con 236.108³⁵¹ o 260.000, según los autores consultados³⁵². El aumento es poco significativo. Sin embargo la villa sigue confinada entre las murallas, con sus puertas y portillos. Fuera de ellas quedan los “tejares” pese a la orden dada de derribo durante la primera epidemia. El espacio mengua y, junto a magníficos palacios, los trabajadores pobres, jornaleros, aguadores, cordeleros, algunos artesanos y pequeños comerciantes, viven en muy malas condiciones, con hábitos higiénicos peligrosos y costumbres rurales importadas de sus lugares de nacimiento, con lo cual, en ocasiones, animales y personas conviven en gran intimidad.

El número de fallecidos en la capital fue de 4.210 personas, el 1,6% de su población. En toda España murieron unos 236.000 infectados³⁵³.

La epidemia empezó de manera tardía y benigna en 1854, el 10 de septiembre en la sección de cirugía del Hospital General y acabó con la llegada de los fríos invernales. En 1855 comien-

gares en donde tantas personas en movimiento realizaban sus necesidades.

³⁵⁰Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid: Imprenta del Diccionario..., 1850, T. X. pp. 581; 980;

³⁵¹Ramón Mesonero Romanos, *Nuevo Manual Histórico-topográfico-estadístico y descripción de Madrid*, op. cit., pp. 140-143; José Ramón Urquijo, “Condiciones de vida y cólera... op. cit. p. 64.

³⁵²Antonio Fernández, *Epidemias y sociedad en Madrid*, op. cit. p. 65.

³⁵³Antonio Fernández, *Epidemias y sociedad en Madrid*, op. cit. pp. 4-15. Para esas fechas no tenemos un dato fiable sobre la población total del Reino. Las imputaciones de 1850, ofrecen la cifra de 10.942.280 habitantes, mientras el censo de 1857 indica 15.464.340 habitantes.

za en marzo, se intensifica en mayo en lugares cercanos al río, declina durante junio y presenta dos puntos álgidos a finales de julio y primeros de agosto; también en octubre, para desaparecer el 8 noviembre, cantándose el *Te Deum* el 15 del mismo mes. El 11 de octubre se produjo el entierro del gobernador civil de Madrid, Luis Sagasti García Herreros, sin ningún tipo de solemnidad por las circunstancias epidémicas. Durante el año 1854 los pocos atacados fueron exclusivamente gentes humildes; en 1855 el mayor tiempo de duración y de número de casos hizo caer enfermos y morir a gentes de todas las clases sociales³⁵⁴.

El Real Decreto de 17 de marzo de 1847³⁵⁵, cuando era ministro Manuel Seijas Lozano, suprimió la Junta Suprema de Sanidad y las juntas provinciales y municipales de sanidad de la Península e islas, encargadas hasta ese momento de la lucha anti-epidémica y creó la Dirección General de Sanidad —abarcadora de las anteriores juntas— y el Consejo de Sanidad del Reino, compuesto por el ministro de Gobernación, como presidente, un vicepresidente, el jefe de los ramos de Corrección, Beneficencia y Sanidad del Ministerio de Gobernación, otros trece vocales numerarios y ocho supernumerarios nombrados por el ministro. De ellos, seis vocales serían personas distinguidas en ciencias médicas, naturales o químicas y los demás de otros ramos de la administración. Se le consultaría en lo referente a la organización de la policía sanitaria exterior, especialmente la marítima, para preservar la salud pública; sobre el establecimiento de un sistema de policía sanitaria interior; acerca de lo relativo al ejercicio de la ciencia de curar en los

³⁵⁴Antonio Fernández, *Epidemias y sociedad en Madrid*, op. cit. pp. 56-61. José Ramón de Urquijo y Goitia, *La Revolución de 1854...* op. cit.

³⁵⁵*Colección Legislativa de España*, Madrid: Imprenta Nacional, 1849, T. XL, pp. 283-287.

diversos ramos y las aguas minerales; la importación, elaboración y venta de sustancias venenosas y medicamentosas.

La dirección superior de la sanidad en sus provincias correspondía a los jefes políticos, dependiendo del ministerio de Gobernación. Para ello se establecerían juntas provinciales de sanidad en cada capital de provincia; juntas de partido en cada capital de partido y juntas municipales en los puertos de mar que no fueran capitales de provincia o partido.

Juntas provinciales compuestas por el jefe político como presidente, el alcalde y cinco vocales. Tres de ellos habían de ser médicos o farmacéuticos.

La junta provincial de Madrid estaba formada por el presidente (jefe político), el alcalde y siete vocales, además de los profesores de medicina y farmacia, había otro de veterinaria, catedrático del Colegio de esa facultad [la escuela de veterinaria].

En las juntas de partido: alcalde y cuatro vocales; dos al menos médicos o farmacéuticos.

Las juntas de sanidad de los puertos de mar quedarían con la misma situación actual hasta su reforma³⁵⁶.

Las academias de medicina y cirugía, en lo correspondiente a la policía sanitaria, el ejercicio de las profesiones médicas y lo relacionado con la higiene pública, dependerían del Ministerio de Gobernación a través del jefe político de la población en donde estuvieran establecidas. El mencionado responsable podría asesorarse por ellas.

³⁵⁶Por Real Orden del 17 de diciembre de 1847, *Gaceta de Madrid*, del lunes 20 de diciembre de 1847, se organizaban las juntas marítimas.

Los subdelegados de medicina, cirugía farmacia y veterinaria seguían con las mismas atribuciones pero dependiendo de los jefes políticos, por quienes serían nombrados y deberían desempeñar los cargos de vocales facultativos de las juntas de partido. También pasaban a depender de los jefes políticos los establecimientos de aguas minerales; las plazas de los directores médicos serían provistas por el Ministerio de Gobernación. Los lazaretos seguían con la misma organización y régimen.

El 19 de marzo de 1847 fueron designados vocales del Consejo de Sanidad, los médicos Pablo Montesinos³⁵⁷ y Mateo Seoane³⁵⁸. Sustituido por José Calvo Martín³⁵⁹. Secretario y luego supernumerario fue nombrado Pedro Felipe Monlau³⁶⁰. También Francisco Méndez Álvaro³⁶¹.

El 26 de marzo de 1847 se aprobó el *Reglamento de organización y atribuciones del Consejo y Juntas de Sanidad*, en principio para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley de 6 de julio

³⁵⁷Pedro Álvarez Lázaro, Montesino y Cáceres, Pablo Pedro. Fuente el Carnero (Zamora), 29.VI.1781 — Madrid, 15.XII.1849. Pedagogo, médico y político, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

³⁵⁸Esteban Rodríguez Ocaña, Seoane Sobral, Mateo. Valladolid, 21.IX.1791 — Madrid, 22.IV.1870. Médico, político, experto en administración y educación sanitaria, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

³⁵⁹Rafael Serrano García, Calvo Martín, José. ¿Aniñón? (Zaragoza), 7.II.1814 — Madrid, 8.II.1904. Médico, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

³⁶⁰Ricardo Campos Martín, Monlau y Roca, Pedro Felipe. Barcelona, 29.VI.1808 — Madrid, 16.II.1871. Médico, higienista, filólogo, historiador, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

³⁶¹Esteban Rodríguez Ocaña, Méndez Álvaro, Francisco. Pajares de Adaja (Ávila), 27.VII.1806 — Madrid, 19.XII.1883. Publicista médico, higienista, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

de 1845³⁶² por la cual se creaba el Consejo Real, el cual debía ser consultado sobre las instrucciones generales de cualquier ramo de la administración del Reino³⁶³.

En el mismo, dividía el Consejo de Sanidad en secciones: la de interior del Reino se encargada de la policía general de salubridad, los negocios médicos, sanidad marítima y de las fronteras. También podían formarse otras, temporales o permanentes a juicio del presidente (el ministro de Gobernación). Podía pedir informes a las academias de *medicina* u otras corporaciones y nombrar comisiones especiales para hacer visitas de inspección, *preparar proyectos o redactar cualquier especie de trabajos relativos a la policía sanitaria*.

Regulaba las juntas provinciales de sanidad dedicadas a mejorar la salubridad de sus respectivas provincias, *a preservarlas de los males contagiosos, epidémicos y endémicos, así como también de las epizootias*, a controlar todo lo referente a las profesiones sanitarias y a vigilar el cumplimiento de las disposiciones relativas a los medicamentos.

Debían ser consultadas cuando se tomaran decisiones ante las epidemias; las mejoras de la salubridad; el uso y abuso de las profesiones sanitarias; la venta de medicamentos y venenos y la generalización de la vacuna [de la viruela].

Tenían dos comisiones permanentes: sanidad general y negocios médicos. Como en el caso anterior podían nombrarse cuantas delegaciones especiales se consideraran oportunas, entre ellas las de inspección y vigilancia.

³⁶²*Gaceta de Madrid* de 13 de julio de 1845.

³⁶³*Colección Legislativa de España*, 1849, T. XL op. cit. pp. 303-313.

Las comisiones podían pedir el parecer de las academias de medicina y de los subdelegados de medicina y farmacia.

Sus opiniones no eran de obligatorio cumplimiento por parte del jefe político³⁶⁴.

También las juntas de partido cuyos vocales facultativos habían de ser subdelegados de medicina o farmacia.

Las juntas municipales de sanidad sólo subsistían en los puertos de mar que no las tuvieran provinciales o de partido.

El 16 de abril de 1847 se dictó otra Real Orden³⁶⁵ en la cual se exhortaba a los jefes políticos a activar el nombramiento de los componentes de las juntas de sanidad, a dar a conocer a todos los sanitarios de la provincia las nuevas normas, nombrar subdelegados si hubiera algún puesto vacante y comunicar periódicamente el estado de salud al Ministerio.

Mediante una orden del 18 de enero de 1849 se dictaron las normas según las cuales se debían organizar las juntas de sanidad, de manera extraordinaria, en caso de invasión del cólera morbo asiático. Su contenido no se puso en marcha —o al menos no fue comunicado al Ministerio—. Por ello se repitió, de manera perentoria, el 11 de octubre del mismo año³⁶⁶.

Las subdelegaciones de sanidad, puestas bajo la autoridad de los jefes políticos por el Real Decreto, antes comentado, de 17 de marzo de 1847, se organizaron mediante el *Reglamento para las Subdelegaciones de Sanidad interior del Reino, aproba-*

³⁶⁴Su carácter consultivo se ratificó por una Real Orden del Ministerio de Gobernación de 30 de diciembre de 1849, *Colección Legislativa de España*, 1850, T. XLVIII, op. cit. pp. 530-531.

³⁶⁵*Gaceta de Madrid*, lunes 10 de mayo de 1847, n° 4621.

³⁶⁶*Colección Legislativa de España*, 1850, T. XLVIII, op. cit. p. 141.

do por S.M. en 24 de julio de 1848, firmado en San Ildefonso y publicado por una Real Orden del 2 de agosto de ese año³⁶⁷.

El objeto de las subdelegaciones era vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a todos los aspectos de la sanidad y las profesiones sanitarias: medicina, farmacia, veterinaria, así como inspeccionar la preparación de los medicamentos y la venta de venenos.

En cada partido judicial debía haber tres subdelegados, uno de cada profesión sanitaria. Eran nombrados por los jefes políticos tras escuchar el parecer de las juntas provinciales de sanidad.

Para elegir a los médicos preferían a quienes ya hubiesen ejercido bien el cargo en primer lugar; en segundo a los académicos numerarios de las academias de medicina; en tercero a los doctores en medicina o cirugía o en una de ellas; en cuarto lugar a los académicos correspondientes de las academias médicas; en quinto a los licenciados en ambas facultades o a los médicos con más de veinte años de práctica; en sexto los médicos no comprendidos en párrafos anteriores; los médicos recibidos en las academias; los cirujanos de segunda clase y por fin los de tercera clase.

Para los farmacéuticos; en primer lugar los que lo hubieran sido ya con provecho; en segundo lugar los doctores y en tercero los licenciados.

En veterinaria, lo mismo.

En casos de enfermedad se podían nombrar interinos.

³⁶⁷*Colección Legislativa de España*, 1849, T. XLIV, op. cit. pp. 259-269.

Sus obligaciones eran velar por el cumplimiento de la legislación sanitaria; evitar el intrusismo en las profesiones sanitarias y entre unas y otras; vigilar el cumplimiento de la legislación farmacéutica; presentar sus denuncias a los jefes políticos; examinar los títulos de los ejercientes y horadar los sellos y firmas de quienes fallecieran; formar listas de los profesores residentes en su distrito y llevarlas al día, remitiéndoselas los de la capital en enero y julio a los jefes políticos y los de fuera a los alcaldes que también se lo remitirían a los jefes. Desempeñar las comisiones y evacuar los informes que les fueran solicitados; cada uno de ellos con especial cuidado en lo respectivo a su profesión: los de medicina vigilarían a los médicos, cirujanos, oculistas, dentistas, comadronas, parteras... además estaban obligados a dar parte de las enfermedades epidémicas; cuidar de la propagación de la vacuna de la viruela en sus distritos. Los de farmacia vigilarían a boticarios, herbolarios, drogueros, especieros... debían hacer la visita de las boticas nuevas o las que se volvieran a abrir habiendo estado cerradas; los de veterinaria vigilarían a los veterinarios, albéitares, herradores, castradores... darían cuenta de las epizootias; entre sí se deberían notificar las faltas observadas en el ejercicio de otras profesiones y, si el respectivo subdelegado no les hiciera caso, lo pondrían en conocimiento de las autoridades políticas; estaban obligados a llevar un registro de los intrusos en las profesiones sanitarias.

Dependían directamente de los jefes políticos los de los distritos y capitales de provincia; los demás de los alcaldes presidentes de las juntas de sanidad de los partidos. Sus notificaciones de infracción debían hacerlas directamente a los alcaldes y se les pedía la cuidadosa documentación de las mismas.

Eran legalmente considerados la autoridad inmediata de los demás profesores de su profesión, estableciéndose su preemi-

nencia en la presidencia de los actos públicos profesionales. Se les consideraba, a los médicos, socios agregados de las academias de medicina de sus distritos mientras estaban en el cargo.

Esta organización sanitaria perduró hasta la promulgación de la Ley de Sanidad de 1855.

La reorganización de la Beneficencia.

La Real Orden del 3 de abril de 1846³⁶⁸, recordaba que la Ley de 6 de febrero de 1822, encargaba la dirección de la beneficencia pública a las juntas municipales, en su calidad de ayudantes de los ayuntamientos.

Sin embargo, la Ley de 8 de enero de 1845, obligaba a los alcaldes a dirigir esos establecimientos. Por tanto, mediante la mencionada disposición, se pedía a los jefes políticos de cada provincia su arreglo administrativo.

Para ello, en primer lugar, debían clasificarse en provinciales o municipales; en segundo, habían de agregarse a otros —o suprimirse— los de poca utilidad, conciliándolo con los derechos de los patronos o administradores particulares; en tercero, las casas de niños expósitos debían ser, en su totalidad, de patrocinio provincial y las esparcidas por la provincia, se considerarían, *hijuelas o depósitos de la principal*.

El jefe de los establecimientos de beneficencia municipales era el alcalde. Las juntas de beneficencia quedaban como cuerpos consultivos. Los presupuestos habían de ser sometidos a la máxima autoridad municipal y a la deliberación del ayuntamiento. Si hubiera déficit, sería votado por el municipio como

³⁶⁸*Colección Legislativa de España*, op. cit. 1846, Madrid, 1848, T. XXX-VII, pp. 57-58.

parte de sus presupuestos; también era obligatorio mandarlos a los jefes políticos, quienes los someterían a discusión de la Diputación Provincial, incluidos en el presupuesto de cada provincia.

Los empleados de los centros benéficos eran nombrados por el alcalde a propuesta de la junta de beneficencia y aprobados por el jefe político

Otra Real Orden de 22 de octubre de 1846³⁶⁹ ordenaba llevar a efecto la clasificación inmediatamente, con el fin de que los presupuestos del año siguiente contemplasen esos gastos. Mandaba también la formación de los reglamentos de régimen interior a cargo de las juntas de beneficencia municipales, para ser aprobados por los jefes políticos provinciales, tras el dictamen de los consejos de cada provincia.

Las cosas no debieron resultar sencillas pues otra Real Orden, de 19 de abril de 1848³⁷⁰, dictaba las reglas para organizar los establecimientos públicos de beneficencia, en consonancia con las Leyes de 8 de enero de 1845 y las dos disposiciones antes citadas.

Para ello, mandaba formar una comisión. Mediante la misma debían averiguarse cuantas *memorias, obras pías y fundaciones* existían en cada provincia.

Se constituiría por el jefe político provincial; el alcalde de la capital de provincia; un diputado de la misma con estudios de letrado; un consejero provincial; un regidor del ayuntamiento; un individuo de la junta municipal de beneficencia y un ecle-

³⁶⁹*Colección Legislativa de España*, op. cit. 1846, Madrid, 1849, T. XXXIX, pp. 51-52

³⁷⁰*Colección Legislativa de España*, op. cit. 1848, Madrid, 1849, T. XLIII, pp. 483-484.

siástico dotado de grandes y públicas prendas religiosas. Podía pedir cuantos documentos necesitase. Si descubría cualquier fundación benéfica dedicada a otras cuestiones, había de solicitársele la vuelta a los objetivos para los que fue creada. Si hubiere duda, se organizaba un expediente para ser estudiado por el ayuntamiento y la diputación provincial.

En todos los casos se exhortaba a tener sumo cuidado en el respeto a las fundaciones de patronato familiar o de sangre, sin perjuicio de la acción protectora y de vigilancia que era competencia de los jefes políticos provinciales.

Se ordenaba hacer un registro de las *obras pías, memorias y fundaciones* de cada provincia para la buena información del Ministerio de la Gobernación.

Por otra Real Orden de 21 de junio de 1848³⁷¹ se recordaba el restablecimiento del artículo 114 de la Ley de 6 de febrero de 1822, por Real Decreto de 8 de septiembre de 1836, mediante el cual las plazas de los establecimientos de beneficencia debían ser ocupadas por rigurosa oposición. A organizarlas se dedicaba la mencionada disposición legislativa. Eran las juntas municipales de beneficencia quienes debían convocarlas; establecía el mecanismo para solicitar la participación en las mismas; los tribunales de siete o cinco miembros; las trincas de opositores y los ejercicios teóricos y prácticos, con lo cual resultaban unas muy complicadas pruebas de acuerdo con los parámetros de la época. Los nombramientos, entre los aprobados, los hacían los alcaldes, si bien debían ser sometidos a la aprobación del jefe político en el caso de los establecimientos provinciales.

³⁷¹*Colección Legislativa de España*, op. cit. 1848, Madrid, 1849, T. XLIV, pp. 152-154.

En esta dinámica de reformas se publica la Ley de 20 de junio de 1849³⁷², en donde, pese a la prioridad dada al gobierno en todos los aspectos, se mezcla la beneficencia pública y la privada; la derivada de la acción de los medios gubernamentales a nivel estatal, provincial o municipal, con los de la Iglesia, representantes de la cual ocupan puestos muy destacados en todas las instituciones creadas, además de conservar las suyas propias.

Mediante la misma se creaba, en Madrid, una Junta General de Beneficencia y, en el resto de la nación, otras provinciales y municipales.

Se dividían los establecimientos de beneficencia en públicos y privados; estos últimos serían muy minoritarios y sólo si su dirección estaba confiada a corporaciones autorizadas por el Gobierno. Los primeros se clasificaban en generales, provinciales y municipales.

Los provinciales eran: las casas de maternidad y expósitos; las de huérfanos y desamparados.

La dirección de la beneficencia era gubernamental. Para su auxilio estaba la recién creada Junta General de Beneficencia, de carácter consultivo. Con la misma condición se establecían las juntas provinciales en las capitales de provincia y, en los municipios, las juntas municipales.

La junta General de Beneficencia estaría dirigida por una persona designada por el gobierno; el vicepresidente sería el arzobispo de Toledo; el Patriarca de las Indias y el Comisario General de Cruzada serían miembros natos; un consejero real

³⁷²*Colección Legislativa de España*, op. cit. 1849, Madrid, 1850, T. XLVII, pp.203-209.

de la sección de Gobernación; otro de la de Sanidad que fuera médico; cuatro vocales nombrados por el gobierno; el patrono de un establecimiento general domiciliado en Madrid o en su caso de dos, de elección gubernamental.

Las juntas provinciales dirigidas por el jefe político, el prelado diocesano como vicepresidente, dos capitulares propuestos por el cabildo y, donde no hubiere catedral, dos eclesiásticos propuestos por el prelado; un diputado provincial; un consejero provincial; un médico y dos vocales más propuestos por el jefe político.

Las juntas municipales dirigidas por el alcalde, un cura párroco en donde sólo hubiere cuatro parroquias; si más, de dos curas párrocos; un regidor o dos si excedían de cuatro el número de los componentes del ayuntamiento; el médico titular o un facultativo domiciliado en el pueblo; un vocal más si los vecinos no superaban los doscientos o dos si lo hacían; un patrono de un establecimiento destinado a socorrer a los hijos del pueblo o si hubiere varios de dos, elegidos por el alcalde.

Su primer cometido era proponer los reglamentos de beneficencia al gobierno.

Se establecía el derecho de visita en los establecimientos públicos y privados por los jefes políticos y el de la Junta General de Beneficencia, en asuntos económicos, su administración y el cumplimiento de sus obligaciones. También podían hacerlo los obispos en sus diócesis, si bien debían poner en conocimiento de los jefes políticos los asuntos que no fuesen de su incumbencia.

Debían realizar presupuestos anuales revisados por las correspondientes juntas.

Los cargos eran gratuitos y las juntas provinciales deberían establecer, en donde fuera posible, juntas de señoras para cuidar, en calidad de delegadas, las casas de expósitos. Debían procurar que la lactancia se realizase en las casas de las amas de cría; también se ocuparían de las de maternidad, de las de párvulos o *de cualquier otro establecimiento de beneficencia que se considere análogo a las condiciones de su sexo*.

Las juntas municipales debían fomentar los socorros domiciliarios, sobre todo en especie. Podían nombrar tantas subalternas como barrios tuviese el pueblo. Al frente de cada una de ellas debía estar un eclesiástico y también había juntas parroquiales de beneficencia.

Tenía el gobierno el derecho de crear o suspender establecimientos; en los asuntos contenciosos administrativos litigaban como indigentes y no admitían, ni en los públicos, ni en los privados, pobres válidos.

No se dieron demasiada prisa en llevarla a la práctica en su totalidad. Hasta el 14 de mayo de 1852, no se aprobó por Real Decreto, el *Reglamento para la ejecución de la Ley de Beneficencia expedida en 20 de junio de 1849*³⁷³.

Resulta de gran interés observar la clasificación efectuada de estos establecimientos. En primer lugar: públicos y privados. Los primeros podían ser generales, provinciales o municipales.

Los generales serían aquellos destinados a satisfacer necesidades permanentes o en donde se precisara una atención especial: establecimientos para locos, sordomudos, ciegos, impedidos y decrepitos.

³⁷³*Colección Legislativa de España*, op. cit. 1852, Madrid, 1853, T. LVI, pp. 49-65.

Los provinciales destinados al alivio de enfermedades comunes; a la admisión de menesterosos, incapaces de un trabajo personal suficiente para su subsistencia, amparo y educación, hasta el momento en que pudieran valerse por sí mismos y a quienes no tuvieran auxilio de sus familias. Serían los hospitales, las casas de misericordia, las de maternidad y expósitos y las de huérfanos y desamparados.

Los municipales estaban destinados a socorrer enfermedades accidentales, a conducir a los pobres a los establecimientos provinciales o generales y a proporcionar a los menesterosos alivio material en sus domicilios, si su pobreza se debía a enfermedad o carecía de culpa (es *inculpable* escriben en el reglamento). Serían las casas de refugio y hospitalidad pasajera y la beneficencia domiciliaria.

El gobierno decidiría los lugares en donde implantar los establecimientos generales. Su número debía ser: seis casas de dementes; dos de ciegos; dos de sordo-mudos y dieciocho de decrepitos, imposibilitados e impedidos.

Las juntas provinciales propondrían al gobierno los puntos convenientes y el número necesario de establecimientos benéficos, con las siguientes condiciones: en cada capital de provincia debería haber un hospital, una casa de misericordia, otra de huérfanos y desamparados y una de maternidad y expósitos.

En cada provincia debían levantarse hospitales de distrito. Se pedía una distancia proporcionada entre ellos y aprovechar edificios, fundaciones y establecimientos ya existentes para su levantamiento.

En los pueblos con junta municipal de beneficencia debía haber un establecimiento dispuesto para recibir enfermos, des-

de donde trasladarlo a los establecimientos provinciales o generales. En ellos debía organizarse la beneficencia domiciliaria.

Todos los establecimientos estaban obligados a acoger a los pobres, pero nunca para purgar encierros, jamás con carácter de correccionales. En ese caso se harían cargo de sus traslados a las instituciones adecuadas.

El sostenimiento de las casas de misericordia, en donde se acogían trabajadores incapaces de ganar un salario suficiente para su subsistencia y la educación de huérfanos y desamparados, correspondía a las provincias o bien natales o de donde fueran vecinos.

Todos los establecimientos podían admitir pensiones o socorros en favor de algunas personas. Los establecimientos generales de locos tendrían un departamento especial para quienes pudieran ver costeadas la estancia por sus familiares. Lo mismo sucedía con los de ciegos y sordo-mudos, en donde podían educarse con separación de los pobres. En las casas de maternidad se debían recibir a todas las mujeres que hubieran concebido *ilegítimamente*, si bien sólo en el séptimo mes a no ser que pagaran una pensión o ganasen el sustento con su trabajo; su estancia no podía ser utilizada como prueba legal contra ella. Tampoco podían detener, ni molestar a quien llevara niños a las casas de expósitos, los cuales, si tuvieran alguna herencia, pagarían de ella su mantenimiento; también podrían ser prohijados por *personas honradas que tengan posibilidad de mantenerlo*, según criterio de las juntas provinciales de beneficencia, con varias cautelas establecidas en la disposición legal.

No se podía detener a nadie en esos establecimientos, pero su salida debía efectuarse con licencia escrita de los directores de los mismos, tras la entrega de sus ahorros si los tuviera.

En lo respectivo a la dirección correspondía al gobierno por medio del Ministerio de la Gobernación, quien tenía prerrogativas sobre el nombramiento de miembros de las diversas juntas de beneficencia, como antes señalé, y la facultad única de crear o suprimir establecimientos.

La Junta General de Beneficencia era la auxiliar del gobierno en esos asuntos; podía informar y proponer a los gobernantes cuestiones relacionadas con la misma y recabar informaciones de las otras juntas o a los directores de las instituciones, pero no darles órdenes directamente, aunque sí inspeccionar todos los establecimientos benéficos del reino, públicos o privados.

Las juntas provinciales dirigían los establecimientos provinciales, nombraban a sus trabajadores y los inspeccionaban. También los jefes políticos podían inspeccionar personalmente en su provincia los establecimientos, públicos, privados, generales, provinciales o municipales.

Las juntas municipales tenían similares facultades en los ayuntamientos.

Todas las juntas de beneficencia debían vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, informar sobre las necesidades de los establecimientos, cuidar de su buena administración, formar el presupuesto anual de gastos y la estadística de beneficencia. Para ello debían tener tres secciones: de gobierno; de administración y de estadística. Ningún empleado en las secretarías de las juntas podía desempeñar ningún cargo, retribuido o gratuito, en la administración de los establecimientos de benéficos.

Una parte importante de la disposición la dedicaba a establecer los bienes, la administración y los presupuestos de todo lo relacionado con los diversos aspectos de la beneficencia.

El asunto no fue tomado con excesiva premura por las autoridades provinciales y municipales.

El 25 de abril de 1853³⁷⁴ se hubo de expedir una circular, de la Dirección de Beneficencia, a todos los gobernadores civiles [ya se denominaban así los antiguos jefes políticos] a fin de que llevasen a la práctica el citado reglamento.

Se les pedía la fecha en que enviaron al Ministerio el proyecto de clasificación de los establecimientos de beneficencia; si se acompañó de los reglamentos y plantillas de los mismos y si se recibió o no la R.O. de aprobación. En caso afirmativo, cuantos establecimientos generales, provinciales y municipales habían quedado en la provincia, su denominación y lugares en donde radicaban.

También si se había planteado la hospitalidad domiciliaria en algún ayuntamiento; si se ocupaban de ello las juntas municipales, y en qué lugares se encontraban ya en funcionamiento.

Esa circular debió de tener poquísimo eco, de manera tal que otra Real Orden de 28 de mayo de 1853³⁷⁵ decía textualmente: *ha llamado la atención de S.M. la Reina (Q.D.G.) la indisculpable apatía con que en algunas provincias se mira el importantísimo ramo de beneficencia, uno de aquellos que es más indispensable fomentar con sostenido empeño...para que tengan cumplido efecto las reformas que el Gobierno medita...*

³⁷⁴Circular del 25 de abril de 1853, *Gaceta de Madrid* del jueves 28 de abril de 1853, nº 118.

³⁷⁵*Colección Legislativa de España*, op. cit. 1853, Madrid, 1854, T. LIX, pp.124-126.

Por ello exigía el inmediato cumplimiento de la circular, la reunión extraordinaria de las juntas provinciales de beneficencia para acabar en un plazo breve los trabajos exigidos y que el gobernador urgiese en términos similares a las juntas municipales, *hasta conseguir que en todas las localidades se plantee y regularice el servicio de hospitalidad domiciliaria, imprescindible base de todo buen sistema de beneficencia.*

En ese ámbito, en el empeño de llevar la asistencia sanitaria a toda España, el 5 de abril de 1854, ve la luz el Real Decreto, *estableciendo facultativos titulares en todas las provincias del Reino, para la asistencia médica, y auxilios farmacéuticos a las clases pobres*³⁷⁶, firmado por José Luis Sartorius, conde de San Luis³⁷⁷, quien debería dimitir poco después para dar acceso al poder a Narváez, el cual culminaría la obra sanitaria liberal, desde la vertiente del liberalismo progresista.

En el preámbulo de la disposición se indica que todas las instituciones sanitarias españolas: el antiguo Consejo de Castilla; la Junta Suprema de Sanidad y las Juntas Superiores Gubernativas de Medicina y de Farmacia, intentaron conseguir un método para ofrecer auxilios médico-farmacéuticos a las clases pudientes y a los menesterosos de toda España, para atender a su salud y evitar, en lo posible, el flagelo de las epidemias y, ahora, mediante los facultativos titulares, pensaban conseguirlo. Para no atentar contra la libre elección de sanitario, en los

³⁷⁶*Colección Legislativa de España*, op. cit. 1854, Madrid, 1854, T. LXI, pp. 439-457.

³⁷⁷Trinidad Ortuzar Castañer, Sartorius y Tapia, Luis José, *Conde de San Luis (I) vizconde de Priego (I)*. Isla de León, San Fernando (Cádiz), 19.II.1815-Sevilla, 22.II.1871. Abogado, periodista, político, presidente del Gobierno y ministro, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

pueblos mayores de cuatro mil quinientos vecinos sólo asistirían a los pobres y los demás quedarían en libertad de acudir a quien fuera de su mayor confianza.

En la disposición se establecía la existencia de médicos, cirujanos y farmacéuticos titulares en todas las *ciudades, villas y lugares* del Reino para asistencia de los pobres, lo cual no impedía el libre ejercicio profesional.

Se dividían en dos partidos:

Los de primera clase, en las ciudades de más de cuatro mil quinientos habitantes, en donde sólo asistirían a los pobres y se definía a quienes se consideraban tales y como se hacían las listas entregadas a los facultativos titulares.

Los de segunda clase para asistir a toda la población.

En cuatro meses los gobernadores civiles debían dividir sus provincias en partidos de médico, cirujano y de farmacéutico; podían ser una población o varias agregadas para ese fin.

De médico, cirujano y farmacéutico las que reunieran unos doscientos vecinos; de cirujano las de cien y de farmacéutico las de cuatro mil.

Las poblaciones agregadas, de las cuales se establecían criterios de población, no debían distar más de dos leguas de la residencia del médico, una de la del cirujano y tres de la oficina de farmacia.

La cantidad con que contribuía cada población debía ser proporcional a su vecindario, a su riqueza y a otras circunstancias calibradas por el gobernador.

Las poblaciones entre cuatro mil quinientos y tres mil vecinos se dividían en dos distritos. Para cada uno habría un profesional de cada ramo de curar.

Los médicos y farmacéuticos se podían reunir en colegios si excedían el número de diez; se publicarían los partidos y cada año en el *Boletín Oficial* de la provincia, la lista de médicos, cirujanos, farmacéuticos, sangradores, parteras, dentistas...para ello, los sanitarios se debían comunicar con sus subdelegados y estos con el Gobernador.

Las vacantes se publicaban en *La Gaceta de Madrid*. Allí las juntas provinciales de sanidad hacían las propuestas de ocupación; se ajustaban a unos baremos también hechos públicos.

Los médicos y cirujanos titulares tenían la obligación de asistir a los pobres y a quien no lo fuera si no había otro médico o cirujano en la población. Debían hacer al menos una visita diaria a los enfermos de dolencias agudas; dos o más a las peligrosas y, a las crónicas, las consideradas necesarias. Si eran varias las poblaciones agregadas las obligaciones eran sólo en el pueblo en donde viviese el facultativo; asistir a los niños expósitos o a los acogidos en establecimientos benéficos; concurrir a los juicios de exenciones para el reemplazo del Ejército; no apartarse del pueblo más de veinticuatro horas sin permiso del alcalde; en ningún caso por más de tres meses, salvo cuestión de enfermedad.

Al servicio del gobierno debían asistir a los militares de partidas sueltas o a cualquier otro que enfermase en ciudades donde no hubiera hospital ni médico castrense. Prestar servicios médico-legales si lo reclamaban las autoridades; llevar un registro de menesterosos y de sus dolencias; dar noticia al subdelegado de cuantas intrusiones en el ejercicio de las profesiones

médicas observaran; denunciarle también las causas de insalubridad y evacuar informes de higiene pública a las autoridades sanitarias.

Era obligación suya la inspección de las escuelas públicas; los establecimientos señalados por el alcalde para establecer sus condiciones de salubridad; los cementerios; los mataderos; los comestibles y bebidas...

Había de comprobar las defunciones de su partido y tomar nota de todas en un libro destinado a ese fin.

Con respecto al gobierno: estaba obligado a dar parte al subdelegado de sanidad de cualquier enfermedad infecto-contagiosa hubiera; si reinaba una epidemia, debía dar parte semanalmente, con el número de acometidos, curados y muertos, además de las observaciones consideradas necesarias.

Se obligaba a elevar a la autoridad sanitaria, mediante el subdelegado, una memoria anual en enero, con noticia de las enfermedades atendidas; dentro de ellas las endémicas, epidémicas o contagiosas; las causas de insalubridad existentes en la población o poblaciones bajo su cuidado; un estado de los pobres asistidos y de las defunciones y una noticia de los intrusos o intrusiones.

Los cirujanos debían comprobar los nacimientos producidos; vacunar gratuitamente a los hijos de los vecinos pobres, a los expósitos o de otras casas benéficas; fomentar la vacunación, recogiendo y conservando el pus vacuno; reconocer a los niños en las escuelas si estaban vacunados, y si padecían alguna enfermedad contagiosa.

Al gobierno debían remitirle un estadillo con el número de vacunados; otro con los atendidos y sus enfermedades.

Los farmacéuticos debían suministrar a los enfermos pobres los medicamentos simples o compuestos, si figurasen en un petitorio o fueran de uso general y se solicitaran con receta de un médico o cirujano titular.

Con respecto al gobierno, estaban obligados a contribuir a esclarecer las cuestiones de higiene y salubridad del partido.

Se establecían las retribuciones a recibir y la manera de hacerlo; también se regulaba la manera de hacer *ajustes particulares o igualas* y los casos en los cuales podían ser apartados de su cargo por causas, siempre, graves.

La ley de Sanidad de 1855.

El liberalismo, moderado y progresista, intentó establecer un modelo de ejercicio profesional de las actividades sanitarias acorde con su ideal. Lo hizo durante el Trienio liberal y, sobre todo, tras el fallecimiento de Fernando VII. La actividad médica poseía enseñanza superior desde la implantación de las universidades en Europa durante el siglo XI. La cirugía y la farmacia eran meras profesiones artesanales, elevada la segunda a *Arte Científica* por su dependencia de la medicina, en España, durante el siglo XVII. Los cirujanos empezaron a recibir enseñanza en sus colegios profesionales durante el siglo XVIII y los farmacéuticos, a partir del XIX. Todos entraron en la universidad, definitivamente, en 1845, los cirujanos unidos a los médicos para siempre. El ejercicio profesional liberal implicaba el recibir un permiso de ejercicio para todo el territorio nacional, primero en los Colegios y definitivamente en la Universidad y poder ejercer sin mayores cortapisas. Para ello hubieron de levantarse las viejas limitaciones gremiales, como por ejemplo —en el caso de la farmacia— que los aspirantes a examen tu-

vieran una edad entre 20 y 25 años, dependiendo de si eran hijos o no de boticario; los impedimentos de raza y religión, al no exigirse la limpieza de sangre, si bien seguían —al menos en farmacia— jurando cuestiones religiosas para acceder al título de doctor³⁷⁸ y las de sexo, pues las mujeres no veían prohibido —por lo menos en teoría— su camino a la formación sanitaria, si bien sus estudios no se pudieron hacer con relativa normalidad hasta finales del siglo XIX. Ya no habría nuevos exámenes ante el Real Tribunal del Protomedicato, ni las Juntas Superiores Gubernativas regularían la enseñanza pormenorizadamente, ni regirían el ejercicio profesional desde centros ligados a la Corona. Tampoco sería obligatoria la colegiación en gremios, aunque se reavivó en 1917, con un antecedente fugaz en 1898. El ejercicio profesional se vería limitado simplemente por las leyes y la conciencia de cada uno, si bien el Código Penal se había publicado en 1848 y el Civil en 1889.

Ese aparentemente idílico modelo para el liberalismo, se vio muy limitado por cuestiones higiénicas relacionadas con las epidemias, concretamente con las de cólera. Hemos visto como se crearon los subdelegados de medicina, farmacia y de veterinaria, con importantes funciones inspectoras y, más tarde, los facultativos titulares, con misiones asistenciales a los pobres y de vigilancia de la salud pública. Poco a poco, el estado liberal fue tomando posiciones intervencionistas en el libre ejercicio profesional, de una manera más amplia y decidida que en los momentos más claros del poder absolutista regio³⁷⁹.

³⁷⁸Francisco Javier Puerto, *Farmacia y cristianismo*, Jaén: Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén, 2009.

³⁷⁹José Valenzuela Candelario, “El espejismo del ejercicio libre. La ordenación de la asistencia médica en la España decimonónica”, *Dynamis*, 1994, vol. 14, pp. 269-304.

Esa cristalización del intervencionismo estatal se produce con la publicación de la Ley de Sanidad de 1855, que obedece a los intereses higienistas de los liberales, expuestos desde 1822³⁸⁰. De manera tal que puesta en la balanza la libertad del ejercicio profesional sanitario o la salud pública, ganó la segunda, aunque se intentaron conservar algunos espacios para el libre ejercicio de las profesiones sanitarias.

Las ideas de los higienistas, al frente de los cuales estaba Mateo Seoane, influyeron sin duda en la redacción de la disposición legal, si bien él no participó directamente en la redacción de la misma. Sí lo hizo el farmacéutico, periodista y literato, Pedro Calvo Asensio, quien, en el discurso más amplio que hizo, reflejado en el *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, del 21 de junio de 1855³⁸¹, se quejaba de la poca importancia dada por el gobierno a la discusión de esta Ley, reflejada en la poquísima asistencia de sus miembros y de diputados, y eso en un momento en el que la epidemia de cólera estaba golpeando a Madrid. Se lamentaba de la escasa relevancia social de los sanitarios, e incluso de la inquina hacia alguno de ellos, aunque da pistas para saber porque las cuestiones económicas muchas veces se imponían a las científicas, dado el desconocimiento de estas últimas sobre la causa última de muchas enfermedades y concretamente de la epidemia reinante. Pese a las acaloradas palabras, del siempre pasional Calvo Asensio, la disposición, como veremos, propició el principio de la “*medicalización*” en España, mediante la cual los sanitarios tomaban decisiones — amparados en problemas higiénicos— muy por encima de sus

³⁸⁰Álvaro Cardona, “Los debates sobre salud pública en España durante el TRIENIO LIBERAL (1820-1823)”, *Asclepio*, 2005, vol LVII-2, pp. 173-202

³⁸¹Francisco Javier Puerto (coord.) *Pedro Calvo Asensio: diputado, farmacéutico...op. cit.* pp. 266-269.

capacidades técnicas, si bien, en la mayoría de las ocasiones fueron para bien, pero sus consejos influyeron en la industria, en la arquitectura e incluso en la más íntima actividad de las personas, como sigue sucediendo, ya que las enseñanzas o los prejuicios sanitarios y científicos, formaban parte —como siempre la han formado— de lo más recóndito del pensamiento individual.

Según la Ley³⁸², la sanidad seguía regida por el Ministerio de la Gobernación, concretamente en él, por la Dirección General de Sanidad. Se mantenía el Consejo de Sanidad como órgano consultivo, si bien en casos de epidemia podían girarse visitas de inspección por delegados facultativos del gobierno, nombrados a propuesta del Consejo.

Se regulaba el servicio sanitario marítimo. Se clasificarían los puertos con arreglo a su importancia mercantil y sanitaria. En los de primera clase habría una dirección especial de sanidad marítima, con un director, un secretario, dos médicos de visita de naves, un intérprete, un oficial de secretaría, dos escribientes, dos patronos de falúa y nueve marineros. En los de segunda y tercera, disminuía el número de empleados.

Se regulaban las patentes en dos clases: limpia, si no existía enfermedad importante o sospechosa y sucia, en todos los demás casos.

Todos los barcos debían llevar patentes, excepto los guardacostas, chalupas de Hacienda y los de pescadores de costa.

Los vapores y buques de vela de sesenta o más viajeros estaban obligados a embarcar, entre la tripulación, a profesores de

³⁸²*Colección Legislativa de España*, op. cit. 1855, Madrid, 1855, T. LXVI, pp. 431-448.

medicina y cirugía y poseer un botiquín. No era necesario en los que llevaban pasajeros de un puerto de la península a otro o a las islas.

En las patentes debían ir apuntados los nombres de los pasajeros.

Todos los buques debían ser visitados; podían dispensarse a quienes no estaban obligados a llevar patente, si bien la exención no era absoluta, sobre todo en verano, y cesaba cuando hubiera enfermedad epidémica en la costa.

La visita era inmediata, de sol a sol, a buques civiles y militares y por la noche si era una arribada de un correo, forzosa o de un naufragio.

Los lazaretos podían ser *sucios* para buques con ese tipo de patente, por causas de falta de higiene o enfermedad como peste levantina o fiebre amarilla o *de observación*, considerados también de la primera clase para el cólera-morbo. En los *sucios* debía haber dos médicos, un capellán, un conserje, porteros y celadores³⁸³.

Las cuarentenas podían ser rigurosas, con desembarco y expurgo de las mercancías al lazareto *sucio* o de observación. En los buques con patente limpia, procedentes de las Antillas, seno mejicano, la Guaria y Costa-Firme, si habían salido entre el 1 de mayo y 30 de septiembre, debían pasar una cuarentena de siete días; tanto las personas como los buques.

³⁸³Debían crearse lazaretos sucios en Cádiz y de observación en Palma de Mallorca, además de las incidencias del lazareto de Mahón y del de San Simón (Pontevedra) v. J.L. Viñez, “El Dr. D. Nicasio Landa, médico oficial de la epidemia de cólera de 1854-1855”, *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 2000, vol. 23, nº 1, pp. 81-82.

La patente sucia de peste levantina tenía una cuarentena rigurosa de quince días. La de fiebre amarilla de diez. La de cólera-morbo también de diez días si hubo accidentes a bordo y cinco *si el viaje ha sido feliz*; los procedentes de países colindantes, una cuarentena de tres días. También podían realizarse contra el tifus, la viruela, la disentería o cualquier tipo de enfermedad importable. Se podía rechazar un buque, pero tras presarle ayuda. Los procedentes de países en donde hubiera acabado el acceso epidémico también tenían cuarentena: si eran de peste: treinta días; si fiebre amarilla: veinte; si cólera: diez.

En caso de patente sucia o mal estado higiénico, se desembarcarían y expurgarían en el lazareto las ropas y efectos de la tripulación y pasajeros; cueros; pieles; plumas y pelos de animales; lana; seda; algodón; trapos; papeles y animales vivos. Si estuviera alguna en putrefacción se quemaría; los demás se ventilarían y fumigarían.

En cuanto al servicio sanitario interior se mantenían las juntas de sanidad: provinciales en las capitales de provincia y municipales en pueblos de más de cuatro mil habitantes.

Las provinciales compuestas del gobernador civil, diputado provincial, alcalde, capitán del puerto (si lo hubiere), un arquitecto o ingeniero civil, dos médicos, dos farmacéuticos, un cirujano, un veterinario, tres vecinos en representación de la propiedad, el comercio y la industria.

Las municipales: el alcalde, un médico, un farmacéutico, un cirujano (si lo hubiere), un veterinario y tres vecinos.

El de la junta de Madrid, tendría seis individuos más; de ellos dos médicos y uno ingeniero civil o arquitecto.

Por regla general se prohibía el establecimiento del sistema cuarentenario de interior. En casos excepcionales y en las fronteras dictaría las normas el gobierno.

En cada partido judicial debía haber un subdelegado de medicina, otro de farmacia y un tercero de veterinaria, nombrados por los gobernadores civiles a propuesta de la junta provincial de sanidad.

Las juntas provinciales de sanidad invitarían a los ayuntamientos a establecer la hospitalidad domiciliaria y a crear plazas de médicos, cirujanos y farmacéuticos titulares, para asistir a los pobres y aconsejar higiénicamente a los ayuntamientos. Si no lo hacían, el gobernador civil podía obligarles. Si no pudieran hacerlo por su pobreza, se debían asociar varios. Los facultativos privados continuaban con su ejercicio profesional libre. Los sanitarios titulares estaban obligados a continuar en su pueblo en caso de epidemia y se regulaba su ausencia en tiempos de normalidad. Si huían de las epidemias podían ser sancionados por el Consejo de Sanidad, incluso con pérdida del ejercicio profesional durante algún tiempo. Si quedaran inutilizados se les otorgaba una pensión mientras duraba su inutilidad. El mismo premio tendrían los facultativos no titulares en caso de epidemia y de sufrir problemas de salud por ello. Se establecían también pensiones para las familias de los fallecidos.

Pese a todos los escollos establecidos, pues difícilmente podría ejercer un facultativo no titular en un poblado pequeño, el art. 79 de la ley establecía que sólo los facultativos titulares podían ser obligados por las autoridades públicas, al ser *las profesiones médicas libres en su ejercicio*; aun así, el resto podían ser obligados *en caso de notoria urgencia...a no ser que a*

ello se presten voluntariamente, con lo cual poco quedaba de esa pretendida libertad de ejercicio profesional.

Por si fuera poco, en cada capital de provincia se establecía un jurado médico de calificación, para amonestar y calificar las faltas cometidas por los profesionales, regularizar sus honorarios, reprimir los abusos y establecer una severa moral médica.

La expedición de medicamentos se regulaba minuciosamente en el capítulo XIV, en donde se prohibía la venta de remedios secretos y se establecía el cauce para convertirlos en medicamentos comunes y aceptados en las farmacopeas.

En las aduanas de primera clase debía haber dos inspectores de géneros medicinales, doctores o licenciados en farmacia; en las demás, uno.

Las funciones de los facultativos forenses, mientras se creaba el cuerpo, serían llevadas a efectos en los juzgados por los profesores titulares residentes en las cabezas de partido, o a cargo de los elegidos por los jueces entre los presentados por las juntas municipales de sanidad.

En las capitales de provincia, con Audiencia, los gobernadores civiles nombrarían una sección consultiva superior de facultativos forenses, formada por tres médicos y dos farmacéuticos, encargados de los análisis, reconocimientos y dictámenes necesarios para los jueces.

Los baños y aguas minerales dependían del Ministerio de Gobernación, tendrían un reglamento y, entre tanto se publicase, seguía vigente el anterior.

En cuanto a la higiene pública, los ayuntamientos, las juntas de sanidad y beneficencia y los subdelegados médicos y cirujanos se encargarían de vacunar a todos los niños.

El cólera como problema científico durante la epidemia de 1854-1855.

En este nuevo embate epidémico se continuó sin conocer al agente morbosos de la epidemia. La discusión científica se centró, de nuevo, en las doctrinas miasmáticas. Según ellas los trastornos se deberían a alteraciones debidas a causas ambientales, por lo cual la consideraban una enfermedad no contagiosa. Por tanto para su prevención no serían adecuadas las medidas tradicionales de cuarentena, al transmitirse por el aire. Frente a ellos los partidarios de considerarla un tipo de dolencia gastroentérica y contagiosa.

En 1854, Max Joseph von Pettenkofer, un higienista alemán, estudió la epidemia de cólera de Munich. Convencido anticontagionista, aunque también conocedor de los trabajos de John Snow y partidario del aprovisionamiento con aguas limpias para beber, del aire libre, de los buenos alcantarillados y del valor de la higiene pública y personal, concluyó que el cólera tenía íntima relación con la composición del suelo³⁸⁴, lo cual resonaba con alguna de las explicaciones ofrecidas primitivamente a la peste y, mezclado con agudas observaciones higiénicas y la resistencia ofrecida por la comunidad científica a la innovación que la biología suponía, impuso su teoría hasta bastante tiempo después de los descubrimientos de Koch.

³⁸⁴Max Joseph von Pettenkofer, *Untersuchungen und Beobachtungen über die Verbreitungsart der Cholera...*, Munchen: Erscheinungsjahr, 1855.

En España su epígono fue Nicasio Landa³⁸⁵ por la redacción de una memoria, tras sus pasos científicos, mediante la cual ingresó como académico correspondiente en la Real Academia de Medicina, si bien sus trabajos posteriores fueron por el camino de la sanidad militar³⁸⁶.

A estas tres posturas, o como parte de la tercera si se quiere, se unió una más pragmática, el higienismo, la cual triunfó a la postre.

La preocupación por la higiene pública era tan antigua como las epidemias, a consecuencia de las cuales se tomaron medidas de administración sanitaria, como las cuarentenas, las patentes para los buques o los pasaportes sanitarios, desde muy antiguo. El fenómeno de la industrialización, que irrumpió con fuerza en algunos países europeos desde el siglo XVIII, planteó una serie de problemas sanitarios, debidos a la aglomeración de gentes que hicieron imprescindible su abordaje.

En el mundo germano se empezó a hablar de *policía médica*, encaminada a imponer una serie de prácticas sanitarias para así asegurar el incremento del poder y la riqueza del estado absoluto. Su principal publicista fue Johan Peter Frank (1745-1821)³⁸⁷ a finales del siglo XVIII, quien hubo de defenderse de la acusación de tratar de arrebatar la libertad privada en favor

³⁸⁵Manuel Domínguez Carmona, Landa Álvarez del Carvallo, Nicasio Rosendo. Pamplona (Navarra) 1.X. 1830-IV.1891. Médico militar, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

³⁸⁶J.L. Viñez, “El Dr. D. Nicasio Landa, médico oficial de la epidemia de cólera de 1854-1855”, *ANALES del Sistema Sanitario de Navarra*, 2000, vol. 23, nº 1, pp. 85-107.

³⁸⁷*System einer vollständigen medicischen Polizey*, Mannheim: C.J. Gdýman, 1784.

del despotismo autoritario, de lo cual se auto exculpó en la segunda edición de su libro (1804).

Como disciplina se institucionalizó en Francia, a lo largo del siglo XIX con la creación del *Conseil d'Hygiène Publique et de Salubrité* (París, 1802); la *Académie Nationale de Médecine* (París, 1820) y la revista *Annales d'Hygiène Publique et de Médecine légale* (1829).

Entre sus componentes destacan Louis René Villermé (1782-1863) y Louis-François Benoiston de Châteuneuf (1776-1856) autores de numerosos trabajos de tipo estadístico sobre prisiones, la mortalidad en París o en Francia y diversas epidemias, en donde lograron demostrar que la mayor mortandad correspondía a los más pobres quienes, a consecuencia de las enfermedades, se empobrecían aún más; fueron defensores del estudio de los aspectos sociales del enfermar y el morir³⁸⁸.

Entre sus discípulos estaba el inglés William Farr (1807-1883) quien regresó a Londres en 1831 y trabajó en la oficina del recién creado Registro Civil. Para ayudarse en su tarea de informar sobre las causas de la muerte confeccionó una *Nomenclatura de enfermedades*, por lo cual, en 1858, junto al ginebrino Marc d'Espine, publicó la primera *Clasificación internacional de enfermedades*.

En 1834, el economista y demógrafo Thomas Robert Malthus (1766-1834); el matemático Charles Babbage (1791-1871) y el jurista Edwin Chadwick (1800-1890), entre otros, crearon la sociedad de estadística de Londres, en donde sus componentes la aprendían como un instrumento de reforma social.

³⁸⁸Bernard Lécuyer, "L'Hygiène en France avant Pasteur", en Claire Salomon-Bayet (ed.) *Pasteur et la révolution pastorienne*, Paris: Payot, 1986, pp. 65-139.

Edwin Chadwick lideró el *sanitary movement* de la Gran Bretaña, defensor de que la insalubridad y la inmundicia eran causa fundamental de las enfermedades y epidemias, las cuales conducían a la indigencia. Habría que actuar sobre las causas comunes de insalubridad (pozos negros, alcantarillado, enterramientos, traídas de aguas...) y sobre las individuales (falta de limpieza personal en el vestido y hogar, hacinamiento, intemperancia...) llegaba incluso a asegurar que las malas condiciones físicas llevaban a la degradación moral de los individuos y afectaba negativamente a la estabilidad social; defendía una actividad pública sanitaria que evitase la enfermedad y, conforme a sus ideas, la degradación moral y la conflictividad social.

Los médicos sostuvieron agrios debates pues, sin negar la relevancia de las condiciones ambientales, no entendían esa postura frente a la realidad evidente de los fallecimientos por el hambre, impuesta por la extrema pobreza³⁸⁹.

En esa atmósfera intelectual se formó Mateo Seoane (1791-1870), maestro de los principales higienistas españoles: Pedro Felipe Monlau y Roca (1808-1871) y Francisco Méndez Álvaro (1806-1883)³⁹⁰.

³⁸⁹Esteban Rodríguez Ocaña, *Por la salud de las naciones. Higiene, Microbiología y Medicina Social*, Madrid: Akal, 1992, en Francisco Javier Puerto (dir.) *Historia de la Ciencia y de la Técnica*, Madrid: Akal, vol. 45; José Luis Ramos Gorostiza, “Edwin Chadwick, el movimiento británico de salud pública y el higienismo español”, *Revista de Historia Industrial*, 2013, año XXIII, nº 55, pp. 11-38.

³⁹⁰Rafael Alcaide González, “La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social”, *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, nº 50, 15, octubre, 1999; Luis Urtega, “Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX”, *Geo crítica*, universidad de Barcelona, año V, nº 29, noviembre de 1980.

La actividad de Seoane durante la primera epidemia de cólera ya la he reseñado. Desde su regreso a España tras la muerte de Fernando VII fue consejero de la primera Dirección de Estudios (1837-1838), desde donde defendió —con éxito— separar las competencias de la enseñanza, del gobierno de la sanidad. También fue el único médico presente en la Junta General de Beneficencia entre 1849 y 1859. Hizo constantes borradores para intentar reformar la legislación sanitaria española, lo cual no consiguió hasta la publicación del Real Decreto Orgánico de Sanidad de 17 de marzo de 1847, considerado el punto de partida del moderno sistema sanitario español³⁹¹.

Nada más formarse en Consejo de Sanidad, en 1847, Mateo Seoane fue nombrado presidente y secretario Pedro Felipe Monlau quien, aunque se vio obligado a dimitir pronto, va a seguir siempre ligado, de una u otra manera, a esa institución rectora de la higiene pública española. Poco tiempo después de la dimisión de Monlau, entró Francisco Méndez Álvaro; los tres van a ser los grandes higienistas españoles antes y después de la promulgación de la Ley de Sanidad de 1855³⁹².

El médico barcelonés Felipe Monlau y Roca, luego de una importante formación en medicina, ciencias y lenguas, formó parte de la sanidad militar, desde donde se enfrentó a la epidemia de cólera de Barcelona en 1834. Tras su traslado a Madrid, entró en contacto con los otros médicos higienistas. Desde 1849 fue uno de los miembros de la junta municipal de sanidad

³⁹¹Pedro Felipe Monlau, *Elementos de Higiene pública*, Madrid: Rivadeneira, 1862 (2ª ed.); José María López Piñero, *Mateo Seoane y la introducción en España del sistema sanitario liberal*, Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1984.

³⁹²José Javier Viñes, *La Sanidad española en el siglo XIX a través de la Junta Provincial de Sanidad de Navarra (1870-1902)* Pamplona: Gobierno de Navarra, 2006, pp. 77-81.

de Madrid y, desde dos años antes, como señalé, del Consejo de Sanidad del Reino. Fue delegado médico por España en el primer Congreso Internacional Sanitario de París (1851). Intervino en la elaboración de la Ley de Sanidad de 1855. Además fue un prolífico escritor sobre higiene y fundó el periódico, *El Monitor de la Salud de las familias y de la salubridad de los pueblos*, lo cual no le hizo apartarse de sus ideas científico-terapéuticas galenistas, aunque introdujo el higienismo francés e inglés en nuestro suelo.

Fue uno de los primeros en ocuparse de las condiciones de vida de los obreros industriales barceloneses. Puso de relieve sus largas jornadas laborales; los bajos jornales ofertados a cambio; la explotación infantil; la alimentación deficiente: sus viviendas lamentables...lo cual no le llevaba —como a la mayoría de los higienistas— más que a soluciones moralizadoras, —en ningún caso políticas— resumidas en una máxima: *el obrero es pobre: socorredle, ayudadle; el obrero es ignorante: instruidle; el obrero tiene instintos aviesos: moralizadle*³⁹³.

El tercer gran higienista, Francisco Méndez Álvaro fue ayudante de Mateo Seoane como inspector de hospitales militares durante la primera Guerra Carlista. Cuando el primero abandonó la carrera militar, le siguió Méndez Álvaro, si bien no obtuvo su licencia definitiva hasta 1854. Una vez rotas las amarras, decidió no llevar una carrera médica convencional,

³⁹³José María López Piñero, “El testimonio de los médicos españoles del siglo XIX acerca de la sociedad de su tiempo. El proletariado industrial” en José María López Piñero; Luis García Ballester; Pilar Faus Sevilla, *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1964, pp. 110-208; Mercedes Granjel, *Pedro Felipe Monlau y la Higiene Española del siglo XIX*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1983; Luis Urteaga, “El pensamiento higienista y la ciudad: la obra de P.F. Monlau (1808-1871)”, en Antonio Bonet Correa, *Urbanismo e Historia Urbana en el mundo Hispano*, Madrid: Universidad Complutense, 1985, pp. 397-412.

sino dedicarse a la escritura, a la traducción, al periodismo y a la política, en el bando liberal moderado. Fue vocal de la junta de beneficencia madrileña desde 1845 y del Consejo de Sanidad desde 1847 y consejero de instrucción pública. Su ideario liberal lo conjugó con una gran fe cristiana, gran respeto a la ley y amor a la monarquía. Se le recuerda, sobre todo, por la consolidación del *Siglo Médico*, semanario profesional de gran prestigio. Actuaba como órgano de la Sociedad Médica General de Socorros Mutuos. Fundido en 1854 con la *Gaceta Médica*, originó el diario más longevo antes de la guerra civil: *El siglo Médico*.

Junto a Monlau, representó a España en la primera Conferencia Internacional de París, cuando se inauguró la sanidad internacional. Ayudó a generar un pensamiento favorable a la estadística demográfica para el estudio epidemiológico. En 1871 nació el Instituto Nacional de Vacunación. El ministerio de Fomento lo hizo depender de la Real Academia de Medicina de Madrid. El responsable de la comisión de la vacuna era Méndez Álvaro que se convirtió en su primer director.

En 1874 volvió a representar a España en una nueva conferencia sanitaria internacional en Viena, en donde se mostró contrario a los acordonamientos interiores pero defendió los establecidos en las fronteras terrestres y marítimas.

En el mismo afán moralizador de los higienistas españoles se manifestó partidario de una intervención sanitaria encaminada a modificar los hábitos de comportamiento de los pobres, una especie de regeneración mediante el trabajo unido a la virtud.

Fue el creador de la Sociedad Española de Higiene por Real Orden de 12 de septiembre de 1881³⁹⁴.

³⁹⁴José Luis Fresquet, *Francisco Méndez Álvaro (1806-1883) y las ideas*

Una confesión muy distinta sobre sus creencias científicas nos la ofrece el facultativo, Jacinto de Bartolomé, médico que fue de Villacastín, durante la epidemia de 1834 y que en la de 1854 lo era del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial³⁹⁵. En la primera, mientras ejercía en Villacastín (Segovia) cuando la Familia Real estaba protegida por un acordonamiento militar en La Granja, se presentó el cólera en las Navas de San Antonio, a una legua de Villacastín. La junta de sanidad segoviana le impelió a reconocer los casos, pero él señaló la necesidad de ver mayor número de ellos para saber con certeza si era o no la enfermedad. La junta, molesta, le hizo acudir al pueblo infectado, le multó, aunque no se cobró la multa, declaró el cólera en las Navas de San Antonio y el pueblo fue acordonado. A los siete días de la clausura “*previo un nublado huracánico*” se desarrolló horrorosamente en Villacastín.

Por su experiencia no lo consideraba infeccioso, a la manera del tifus o las viruelas, sufridas por él. Lo estimaba relacionado con las corrientes de aire y la dirección de los ríos; por lo tanto contagioso a la galénica manera. Relaciona la infección de Villacastín con un nublado huracanado (*huracánico*, dice él) de Oriente a Poniente. A su parecer es igual la propagación del cólera a la de la grippe, *enfermedad, que como dice el Odier, se observa cada cuatro o cinco años, cuyo origen se ignora...y cuya enfermedad se da con más propiedad el nombre de influenza.*

Reconoce su desconocimiento del agente etiológico del mal, así como del tifus, viruela, escarlatina, sarampión, crup, angina maligna...

sanitarias del liberalismo moderado, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1990; Isabel Porras, “Antecedentes y creación del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología, Alfonso XIII”, *Dynamis* (1998) 18, pp. 81-106.

³⁹⁵Jacinto de Bartolomé, *Opúsculo sobre el cólera-morbo epidémico*, Madrid: imprenta de J. Martín Alegría, 1854.

Predispondrían a ellas, la edad, el temperamento, habitar en sitios mal sanos, excesos e intemperancias, alimentos indigestos, (grasas, frutas inmaduras, cebollas, habas, alubias, condimentos, vinos dulces o recientes, bebidas frías si se está acalorado), paso repentino del calor al frío, arrebatos de ira, pasiones tristes, *excesos en la venus especialmente durante el trabajo de la digestión...* el terror...

Después de diversas digresiones se muestra partidario de un método empírico, destinado, como todos los demás, al fracaso expuesto en las veintidós páginas del folleto escrito por él.

La defensa de Madrid contra el contagio.

Vimos como España, desde julio de 1834 varió su política de acordonamientos. Los prohibió para todo el territorio nacional, aunque mantuvo uno sobre La Granja de San Ildefonso para la protección del gobierno y la Real Familia.

El Consejo de Sanidad, desde su constitución en 1847, fue un constante opositor de los acordonamientos sanitarios para protegerse de las epidemias. Bajo la dirección de Mateo Seoane, emitió diversos informes con esa intención³⁹⁶.

En 1851, en el primer congreso internacional sanitario, celebrado en París entre julio de ese año y enero del siguiente³⁹⁷, se limitaron los acordonamientos sanitarios interiores, pero el

³⁹⁶José Javier Viñes, *La Sanidad española...* op. cit. pp. 81-87.

³⁹⁷Josep L. Barona, Josep Bernabeu-Mestre, *La salud y el Estado. El movimiento sanitario internacional y la administración española (1851-1945)*, Valencia: Universitat de Valencia, 2008.

gobierno español logró la no imposición de idéntica medida para los marítimos³⁹⁸.

El 1 de septiembre de 1854, ante la grave situación de la capital, se reunieron la junta de sanidad madrileña y el Consejo de Sanidad.

Propusieron las siguientes medidas:

1º Aprobar el proyecto de reforma sanitaria remitido al Gobierno el 10 de septiembre de 1853 que daría lugar a la Ley de Sanidad de 1855.

2º Organizar la hospitalidad domiciliaria y practicar visitas higiénicas domiciliarias.

3º Exhortar a los ayuntamientos a arbitrar recursos para hacer frente al estado sanitario de alarma.

4º Ampliar las atribuciones de las juntas de sanidad y beneficencia.

5º Declarar obligatoria la permanencia de los médicos, cirujanos, farmacéuticos, eclesiásticos y escribanos, en los pueblos de su habitual residencia durante la epidemia³⁹⁹.

6º Dar mayor amplitud a la concesión de la Cruz de Epidemias, para estimular a los facultativos.

Por tanto, en esta oleada, no nos encontramos ni acordamientos, ni guardias vecinales, ni nada parecido.

³⁹⁸Juan Bautista Mateos Jiménez, “Nacimiento de la sanidad internacional”, *Revista Española de Salud Pública*, 2006, vol. 80, nº 6.

³⁹⁹Lo cual era una simple ampliación de lo exigido a quienes trabajaban para la beneficencia o eran funcionarios de algún tipo, aunque lo fueran de forma honorífica como los subdelegados.

La Ley de Sanidad de 1855 reforzó esta situación al prohibir el sistema cuarentenario en el interior.

La junta de sanidad de Madrid.

A partir de la Ley de Sanidad de 1855, como vimos, las juntas municipales de sanidad, estaban constituidas por el alcalde, un médico, un farmacéutico, un cirujano, un veterinario y tres vecinos. La de Madrid debía tener seis miembros más. De ellos, dos licenciados en medicina y otro, ingeniero civil o arquitecto.

Según lo ordenado por el gobierno, las juntas municipales de sanidad y beneficencia debían reunirse en una y así lo hicieron. Estaba formada por los siguientes individuos:

José Seco Baldor, alcalde primero constitucional y presidente; médico de profesión⁴⁰⁰. Vocales: Nicolás Montes, periodista⁴⁰¹; Francisco Pradel, sacerdote; Hipólito Fernández Vitores, comerciante de comestibles; Baltasar Hermoso del Caño, comerciante de vinos; Esteban Gómez de Velasco, propietario⁴⁰²; Manuel Serántes, notario⁴⁰³; Quintín Chiarlone, doctor en farmacia y miembro de la Real Academia de Medicina de Ma-

⁴⁰⁰Mariano Crespo López, Seco Baldor, José. La Cavada (Cantabria), 1.III, 1808-Madrid, 29.X.1891. Médico y político, en en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

⁴⁰¹¿Periodista? V. Manuel Ossorio y Bernard, *ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Madrid: Imprenta y litografía de J. Palacios, 1903, p. 286.

⁴⁰²Fernando Domingo López, *El Indicador de Madrid para el año de 1858, o sea índice general de los principales habitantes, son las señas de sus habitaciones, así como de los contribuyentes y oficinas públicas y particulares, con un breve resumen de noticias de la capital*, Madrid: Imprenta Nacional, 1857, p. 54.

⁴⁰³*Guía de forasteros en Madrid para el año de 1842*, Madrid: Imprenta Nacional, p. 55.

drid⁴⁰⁴; Ramón Sánchez Merino, médico, catedrático de patología médica de la universidad Central y miembro de la Real Academia de Medicina de Madrid; Francisco Benavides, conservador del Museo de Ciencias Naturales⁴⁰⁵; Carlos Ferrari, doctor en farmacia, farmacéutico de beneficencia en los hospitales generales de Madrid⁴⁰⁶; Santiago de Olózaga, farmacéutico, catedrático de química orgánica⁴⁰⁷; Mariano Ramiro y Sanz, funcionario del Ministerio de Fomento⁴⁰⁸; Mariano Gómez y Martínez, escribano del crimen⁴⁰⁹; José Rodrigo, propietario de una casa de baños⁴¹⁰; Marcos Viñals y Rubio, médico-cirujano

⁴⁰⁴Angustias Sánchez Moscoso, Chiarlone y Gallego del Rey, Quintín. Madrid, 31-X.1814-7.VII.1874. Farmacéutico, historiador, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

⁴⁰⁵Fernando Domingo López, *El Indicador de Madrid para el año de 1858, o sea índice general de los principales habitantes, son las señas de sus habitaciones, así como de los contribuyentes y oficinas públicas y particulares, con un breve resumen de noticias de la capital*, Madrid: Imprenta Nacional, 1857, p. 408.

⁴⁰⁶Rafael Roldán Guerrero, *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*, Madrid: Imprenta del P.H.O.E., 1975, T. II, pp. 218-221.

⁴⁰⁷Angustias Sánchez Moscoso, Olózaga y Fodrán, Santiago de. Madrid, c. 1824-16.VII.1880. Farmacéutico, catedrático de Química Orgánica, en en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

⁴⁰⁸Fernando Domingo López, *El Indicador de Madrid para el año de 1858, o sea índice general de los principales habitantes, son las señas de sus habitaciones, así como de los contribuyentes y oficinas públicas y particulares, con un breve resumen de noticias de la capital*, Madrid: Imprenta Nacional, 1857, p. 415.

⁴⁰⁹Fernando Domingo López, *El Indicador de Madrid para el año de 1858, o sea índice general de los principales habitantes, son las señas de sus habitaciones, así como de los contribuyentes y oficinas públicas y particulares, con un breve resumen de noticias de la capital*, Madrid: Imprenta Nacional, 1857, p. 399.

⁴¹⁰Fernando Domingo López, *El Indicador de Madrid para el año de 1858*, op. cit. p. 164.

no⁴¹¹; Dionisio Villanueva y Solís, médico y literato; Cipriano María Clemencín, auditor honorario de Guerra, comendador de Carlos III e Isabel la Católica, miembro de la Academia de Jurisprudencia y Legislación y secretario del ayuntamiento de Madrid⁴¹² y José de la Carrera⁴¹³.

Instrucción de sanidad.

El 22 de septiembre de 1854, publicaron una instrucción⁴¹⁴, muy similar a las *Instrucciones populares* redactadas por la Real Academia de Medicina de Madrid⁴¹⁵, si bien la de la institución académica tenía un prólogo muy largo en donde justificaban su redacción; en el mismo, tendían a minusvalorar los efectos de la enfermedad si se tenían presentes los consejos científicos y las normas higiénicas aconsejadas que, como veremos a continuación, eran tanto unos como otras —a ojos actuales— absurdas y hasta contraproducentes debido, precisamente, a la

⁴¹¹Fernando Domingo López, *El Indicador de Madrid para el año de 1858*, op. cit. p. 238.

⁴¹²Fernando Domingo López, *El Indicador de Madrid para el año de 1858*, op. cit. p. 30.

⁴¹³Firmas de la *Memoria de las Juntas Municipales de Sanidad y Beneficencia de Madrid acerca de la epidemia de cólera-morbo padecida en esta capital*, Madrid: San Bernardino, oficina tipográfica de la Junta Municipal de Beneficencia, 1855.

⁴¹⁴*El Faro nacional: revista universal de la administración pública*, época 2ª, año cuarto, nº 68, 25 de septiembre de 1854 pp. 694-695. Firmada por: Ignacio de Olea, presidente; José Seco Baldor, vicepresidente; Baltasar Hermosa del Caño; Hipólito Fernández Vitores; Nicolás Montes; Francisco Benavides; Quintín Chiarlone; Carlos Ferrari; Ramón Sánchez Merino; Santiago Olózaga; José Rodrigo; Mariano Gómez y Marcos Viñols.

⁴¹⁵*Instrucciones populares para la preservación del cólera morbo y curación de sus primeros síntomas. Redactadas por la Real Academia de Medicina de Madrid*, Madrid: Imprenta de Manuel Rojas. 1854.

ignorancia sobre el agente del contagio y los vectores de difusión del mismo.

En las de la junta comenzaban con la advertencia de que *no existe ningún específico preservativo del cólera*; los remedios eficaces serían: *el aseo, la ventilación, desinfección, evitar el influjo de la humedad y de los cambios atmosféricos, el buen régimen de alimentos y bebidas, el ejercicio al aire libre por sitios elevados y secos, el habitar en piezas espaciosas y bañadas por el sol, la vida ocupada y moderadamente activa, las costumbres morigeradas, y por fin la tranquilidad de ánimo en cuanto sea posible.*

Se aconsejaba extrema limpieza en las casas; tenerlas muy ventiladas. Si había cualquier reunión, airearla mucho tras despedirse. En cada pieza no debía dormir más que una o dos personas. Se aconsejaba no dejar en ellas ningún objeto o producto capaz de producir fetidez. Si hubiera mal olor, debía regarse con agua clorurada o, en su defecto, agua de cal si lo consentía el pavimento. En los comunes o retretes, si había emisión de malos olores, debía verterse agua clorurada o una lechada de cal. Taparlos siempre bien y colocar encima una vasija llena de una de las aguas mencionadas; pero se prefería hacerlos inodoros por medio de los artilugios entonces empezados a emplear con tal fin.

La Real Academia añadía el evitar la acumulación de basuras, desperdicios y restos de comida; limpiar o blanquear las paredes y techos, barrer los suelos; proporcionar libre salida al humo y a los vapores producidos por la preparación de las comidas en las cocinas; hacer que no se detengan las aguas inmundas; verter lo más pronto posible las que han servido para fregar y lavar...no arrojar a los patios o corrales aguas o materias capaces de producir olor o humedad.

Si había algún enfermo, había de desinfectarse al menos una vez al día con agua clorurada, o poniendo cinco o seis onzas de cloruro de cal (hipoclorito de cal) en cantidad suficiente de agua para formar una lechada. Sobre la misma se echarían doce o veinte gotas de ácido sulfúrico o cierta cantidad de vinagre. Esa mezcla se debía pasear por la habitación en cuanto se desprendieran las primeras burbujas de gas, para de esa manera proceder a su desinfección. También se podía arrojar vinagre sobre una badila o pala de hierro candente y, mejor aún, quemar azufre, con cuidado para no sofocar ni al enfermo, ni a los asistentes.

Si falleciera, habría de fumigarse con bolas de azufre, o poniendo en una cazuela siete partes de sal común, una de peróxido de manganeso, cuatro de agua y cuatro de ácido sulfúrico. En todos los casos se debería abandonar la habitación hasta la disipación de los gases.

Los vasos destinados a recibir los excrementos habían de estar muy limpios y en ellos se debía echar un poco de agua clorurada o de agua de cal, luego de asearlos esmeradamente.

El cuerpo debería lavarse, pero con la precaución de no coger frío en ese momento, ni al cambiarse de ropa interior, lo cual debería hacerse más frecuentemente que de ordinario.

En definitiva, todo iba encaminado a evitar las “miasmas”, el mal olor, lo que se denominaba la pestilencia o falta de sutilidad del aire. En ese aspecto ya se venía insistiendo desde, al menos, los conocimientos médicos entre los etruscos y los romanos. Serían los humores putrefactos del aire los transmisores de las enfermedades epidémicas. De ahí las indicaciones de huir de los lugares bajos y húmedos. En los altos y secos,

incluso dentro de una misma localidad o edificio, las posibilidades de contagio serían menores.

Es decir, se consideraba el cólera una enfermedad contagiosa por el aire, pero no infecciosa en el contacto personal y, por tanto, para la cual no tendrían interés preventivo alguno los cordones sanitarios.

En cuanto al vestido, aconsejaban componerse siempre para sentir más calor que frío, especialmente en la cama. Sería provechosa una faja de franela o lienzo alrededor del vientre.

Consideraban la humedad y el frío especialmente dañosos. No debía uno exponerse a corrientes de aire si sudaba; no poner los pies desnudos en el suelo ni por un momento; huir de todo paraje bajo y húmedo. Estas precauciones deberían seguirse todo el mundo; con especial atención las mujeres nerviosas, los niños y las personas delicadas.

Encontramos consejos parecidos, con respecto a la precaución con las corrientes y el abrigo, en las Instrucciones de la Real Academia médica⁴¹⁶.

En lo referente a los alimentos, aconsejaban la vaca, el carnero, la ternera, el jamón, las aves, los huevos frescos, los pescados blancos, el arroz, los garbanzos, las patatas, las pastas y el pan bien cocido y no caliente.

Se consideraban perjudiciales los pimientos, los tomates, los pepinos, las sandías, los melones, las berzas, las ensaladas crudas, las frutas no sazonadas, las carnes ahumadas, los embuti-

⁴¹⁶*Instrucciones populares para la preservación del cólera morbo y curación de sus primeros síntomas. Redactadas por la Real Academia de Medicina de Madrid...op. cit. pp. 7-8.*

dos rancios, los pescados salados o escabechados y la leche, así como todas las sustancias difíciles de digerir.

No aconsejaban los excesos en la cantidad, ni dejar pasar mucho tiempo entre comidas. Recomendaba fervientemente emplear todos los días los mismos alimentos, en cantidades idénticas y a las mismas horas, para evitar indigestiones.

Se podía beber vino sin exceso y de buena calidad. El agua también de buena calidad [si bien hemos de recordar que ese era el modo de transmisión de la enfermedad, fuera cual fuera la calidad de la misma, en el caso de que estuviera contaminada con los detritos de un enfermo de cólera]. El aguardiente, las bebidas espirituosas y aún el vino, en exceso, causarían gran daño. También, sobre todo si se sudaba, los helados, las bebidas ácidas y el agua común fría.

La Real Academia de Medicina consideraba *el buen régimen alimenticio...el mejor preservativo del cólera*. Los alimentos habían de ser de buena calidad y en *cantidad proporcional a su edad, oficio, estado de salud...* y daban una serie de medidas que, en la actualidad se considerarían peregrinas, sobre las costumbres, como no leer inmediatamente después de comer, junto a no correr o acalorarse que formarían parte del *régimen observado comúnmente por la mayor parte de las familias de buenas costumbres* y que, curiosamente, tuvieron una gran influencia hasta hace muy poco, si no la siguen teniendo en la actualidad, con respecto a los prejuicios en el comer, vestir y descansar, transmitidos de generación en generación, muy probablemente por un recuerdo centenario del ataque epidemiológico del siglo XIX⁴¹⁷.

⁴¹⁷*Instrucciones populares para la preservación del cólera morbo y curación de sus primeros síntomas. Redactadas por la Real Academia de Medicina de Madrid...*op. cit. pp. 8-9.

Las recomendaciones respecto a las comidas, bebidas y ejercicio son muy similares, si bien cabe destacar, por lo gráfico de la expresión: *es de rigor renunciar a la perniciosísima costumbre que algunos tienen de desayunarse con frutas y otras sustancias frías y de difícil digestión.*

Nos encontramos ante la convicción clínica de estar ante un problema digestivo, causado y transmitido por miasmas debido a la descomposición humoral atmosférica y a la descomposición humoral individual. También ante el paradigma nutricional galenista, propio del siglo XV, expuesto en los trabajos de Núñez de Oria⁴¹⁸. De acuerdo con las ideas de Galeno, el mundo estaría compuesto por tres reinos: el vegetal, cuya naturaleza es muy disimilar a la humana, de donde se obtienen fundamentalmente medicamentos. Algunos vegetales crudos, serían especialmente nocivos, entre ellos las frutas, consideradas casi venenosas y cuyo consumo debía realizarse con muchas precauciones.

Sabemos en la actualidad que al no aconsejar el uso de hortalizas crudas, se realizaba una buena labor preventiva —aunque fuera por casualidad— ya que el agente morbosos del cólera se transmite por las aguas contaminadas con materias fecales. Si con ellas se riegan o refrescan las hortalizas y las comemos crudas, inmediatamente estaríamos contaminados, aunque las recomendaciones efectuadas en las instrucciones se deben a otros parámetros científicos

Consideraban muy perjudicial el trabajo corporal excesivo. Más aún el mental y las vigiliadas prolongadas.

⁴¹⁸Francisco Javier Puerto Sarmiento, *La leyenda verde. Naturaleza, sanidad y ciencia en la corte de Felipe II (1527-1598)*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 2003.

En ambas instrucciones se dan consejos minuciosos sobre el trabajo y el descanso y en las dos, se considera más abrumador el trabajo intelectual que el corporal y, por tanto, más peligroso y necesitado de reposo.

Los abusos venéreos y las pasiones de ánimo, sobre todo las deprimentes, los tenían por muy nocivos.

Es llamativa la atención prestada en ambas instrucciones y en las anteriores, sobre aspectos psicológicos. Se desaconseja el miedo, pues debido al mismo se cometen muchos errores y, aseguran, si se siguen las buenas pautas indicadas no habría porqué temer al cólera, lo cual, visto con la mirada actual, nos indica lo peligroso de creer en la infalibilidad de la ciencia, pues su arrogancia ha sido manifiesta en casi la totalidad de los ataques epidémicos a lo largo de la historia hasta la actualidad. En realidad, quien siguiera sus indicaciones, sobre todo lo referente a la bebida, acabaría muy enfermo o muerto, lo que no quita para considerar encomiables sus esfuerzos y poner en valor la labor en el avance de la higiene que, a la postre, con los descubrimientos microbiológicos, no sólo iban a acabar con una gran parte de enfermedades infecciosas, sino a posibilitar una mejores condiciones de vida y el alargamiento de las expectativas vitales.

Las personas deberían permanecer tranquilas, con buen ánimo, relajadas, felices y extremadamente limpias. Esa purificación debería ser de cuerpo y alma, por lo cual se desaconsejaban los excesos carnales (no debemos olvidar la presencia de religiosos en las juntas de sanidad y el carácter nacional de la religión católica).

Muy parecidas recomendaciones se habían efectuado secularmente frente a otras epidemias. En aquel caso para tener la

mente clara para huir: rápido, lejos y regresar mucho tiempo después de que hubiera pasado todo. Tal era la recomendación científica del propio Galeno, vigente ante el desconocimiento real sobre la causa originaria del mal. Por eso debían atarse con juramentos, disposiciones legales y ofertas de premios a los sanitarios. Ellos eran muy conscientes de su impotencia, de la facilidad de morir en el intento y si en algunas cosas seguían con los mandatos nutricionales y fisiológicos galénicos, no entenderían porqué, en otras, se les obligaba a comportarse heroicamente frente a sus convicciones científicas, como si su vocación fuera un sacerdocio en donde el ministro ha de ofertarse a un bien superior.

Por otra parte, los poderosos conocían bien los trastornos sociales causados o posibles a consecuencia de las epidemias, cuando la muerte se enseñoreaba de la sociedad pese a las promesas y ayudas científicas y sociales. El consejo socio-científico de paz y tranquilidad para no agravar el estado sanitario individual, venía muy bien para no empeorar tampoco el estado social colectivo. En definitiva, en las instrucciones se mezclan cuestiones consideradas científicas —puestas en duda por muchos de los propios médicos— con otras sociales y religiosas, en un totum revolutum característico de todos los momentos de emergencia epidémica.

Si pese a todas las precauciones se sintiera enfermo había de aprovechar los primeros momentos para intentar curarse. Dicen que *raras veces acomete con fuerza a una persona, sin anunciar antes su ataque por medio de la diarrea u otros síntomas.*

Para evitarlo, habían previsto el sistema defensivo, ensayado en Baviera, Inglaterra y Francia, de las visitas médicas preventivas. Curiosamente se olvidan de la propia España en donde, sobre el papel, llevaba vigente desde mucho antes de la ante-

rior epidemia. Consistía en examinar diariamente a todos los indigentes y personas poco acomodadas, para averiguar si se mantenían sanas o alguno de sus miembros había comenzado a sentir los efectos del mal, con el objeto de disponer los remedios oportunos.

No consideraban necesario extenderlo a las personas acomodadas, *persuadida* [la junta de sanidad y beneficencia madrileña] *de que en su ilustración comprenderán muy bien la necesidad de recurrir espontáneamente a los auxilios de la Medicina.*

Los síntomas del contagio, al parecer de la junta, serían: mal estar y debilidad general; dolor de cabeza; incomodidad en el estómago o dolor de vientre. En ese caso se debería acostar inmediatamente, no tomar alimento alguno y sí, agua de arroz, infusiones calientes de té, manzanilla o tila y abrigarse para aumentar la transpiración.

Si tuviera diarrea con cámaras biliosas; sensación incómoda en la boca del estómago y quebrantamiento de fuerzas, se debía acostar de inmediato y tomar a menudo, agua de arroz gomosa; también ponerse lavativas cortas de agua de almidón, además de las bebidas antes indicadas y abrigarse mucho para transpirar.

Si además tenía vómitos, sentía enfriamiento en las extremidades y otras partes del cuerpo, después de lo prescrito con anterioridad, se le daría agua carbónica en pequeñas cantidades, se le aplicaban botellas de agua caliente o calentadores; se le daban friegas con un cepillo a lo largo del espinazo y extremidades y se le envolvían las piernas y los muslos con bayetas calientes, hasta la llegada del médico.

La Real Academia, además, hacía una rotunda crítica y denuncia de la *administración de ciertos remedios por manos inexpertas y en momentos de aflicción o intranquilidad de espíritu, [que] es o puede ser tanto o más perjudicial que la enfermedad que con ellos se trata de combatir...*

Nos encontramos, pues, ante unas medidas igual de ineficaces que las aconsejadas durante la anterior epidemia, pero muchísimo menos torturantes. No se curaría el enfermo, pero tampoco se incrementaría su dolor.

Medidas higiénicas.

Muchas de esas normas, referentes al aseo y a la alimentación, serían idénticas para toda España. El Consejo de Sanidad las hizo girar por todas las provincias, según se ve en la recolección de las mismas, efectuada en la *Gaceta* del 6 de julio de 1856. Allí se publicaron juntas las disposiciones que la alta institución sanitaria había ido circulando para evitar los rebrotes de la enfermedad. Merced a ellas podemos hacernos idea del esfuerzo realizado⁴¹⁹.

En primer lugar insisten en el consejo del desuso en la alimentación de vegetales y frutas desazonadas; alimentos estimulantes y bebidas espirituosas. También en el cuidado del aseo personal y de las casas.

⁴¹⁹*Gaceta de Madrid*, nº 1280 de 6 de julio de 1856. Dirección General de Beneficencia y Policía Sanitaria, adoptando medidas preventivas a fin de evitar la propagación del cólera-morbo. Recopilación de las instrucciones higiénicas hechas por el Consejo de Sanidad del Reino, Real Orden del 5 de julio de 1856.

En las instrucciones a los gobernadores y alcaldes, se impartían normas sobre las juntas de sanidad y las comisiones permanentes de salubridad.

Luego de unas muy dilatadas cuestiones burocráticas, las hacían responsables de determinar las causas de falta de salud en sus demarcaciones, en especial habían de informar sobre:

- Las aguas corrientes o estancadas.
- Los lugares con materias vegetales en estado de putrefacción.
- Las habitaciones con gran número de individuos: cuarteles, cárceles, hospicios, hospitales, teatros, colegios, fábricas, establecimientos fabriles y comerciales y mercados.
- El estado de las sustancias alimenticias y de los establecimientos de venta de las mismas.
- Los datos sobre hospitalidad común y domiciliaria.
- El número de los indigentes sanos y enfermos.
- La probabilidad de contar con recursos en casos extraordinarios.
- Les obligaban a examinar si entre los hábitos de los vecinos, alguno pudiera ser lesivo para la salud pública.

En lo referente a las precauciones higiénicas, conforme a la Ley de Sanidad de 1855, los gobernadores eran los encargados de la dirección sanitaria en su provincia. Debían destruir o atenuar las causas peligrosas para la salud, constatadas por los

vocales de las comisiones permanentes de salubridad, dentro y fuera de las poblaciones.

Particular atención debían tener respecto a los siguientes asuntos:

1. La reparación, limpieza y curso expedito de los conductos de aguas sucias, de pozos inmundos, sumideros, letrinas, alcantarillas, arroyos, corrales, patios y albañales.
2. El aseo de fuentes, calles, plazas y mercados.
3. La desaparición de los depósitos de materias animales y vegetales en putrefacción, en el interior de las ciudades y en su entorno exterior.
4. La extinción completa de los efluvios pantanosos y de los productos de las fábricas insalubres.
5. Se les obligaba a acabar con los animales inútiles {hacían referencia a los perros vagabundos} y cuidar del enterramiento de los masacrados.
6. Ocuparse de la inspección de alimentos y bebidas expandidas al público.
7. Mejorar y mantener en buen estado las condiciones saludables de todos los establecimientos, públicos y particulares, en donde pudiera viciarse el aire por la reunión de muchas personas o falta de ventilación; en iglesias, hospitales, casas de corrección, presidios, cárceles, cuarteles, escuelas, colegios, teatros, cafés, fondas o figones.
8. Vigilar las condiciones higiénicas de cementerios, mataderos, carnicerías, lavaderos públicos, almacenes de

pescado y sustancias de fácil corrupción, traperías, fábricas de curtidos y cuerdas de tripa, tenerías, pollerías, cebaderos de puercos y otros depósitos de animales que pudieran “*viciar el aire*”.

9. La severa policía sanitaria en puertos y embarcaderos.
10. Impedir que vivan hacinadas en pequeñas habitaciones familias de pobres, de mozos de cuerda, de aguadores...
11. Se consideraba la libre entrada de aire y su renovación, el mejor medio de oponerse a *la acción deletérea de los miasmas epidémicos*. Se debía facilitar la ventilación.
12. Limpiar, barrer y asear todos los lugares. No permitir depósitos de basuras, desperdicios de fábricas u otros objetos *que alteren la composición del aire*.
13. Aplicar diariamente medios de desinfección, mediante fumigaciones de ácidos minerales, principalmente gas cloro; aún mejor aguas cloruradas en riego, aspersión y evaporación.
14. Los vapores de cloro podían ser perjudiciales en las habitaciones y alcobas, pero los consideraban muy adecuados en retretes, letrinas, conductos de aguas sucias, sumideros de las cocinas y en todos los parajes con emanaciones perjudiciales.
15. La ventilación, limpieza y desinfección debía hacerse sin descanso en establecimientos fabriles insalubres que *alteran directamente el aire o lo llenan de emanaciones nocivas*. Serían de esa clase *las que originan descomposiciones activas de materias orgánicas o de metales venenosos*.

16. Si no se pudieran mejorar las casas o establecimientos pese a las medidas indicadas, se cerrarían en cuanto se declarase la epidemia y permanecerían así hasta su desaparición, en virtud de un informe de la comisión de salubridad, aprobado por la junta de sanidad.
17. Las charcas, pantanos, balsas, abrevaderos y demás sitios con agua estancada, debían limpiarse y secarse antes de empezar la epidemia; una vez comenzada se llenarían de la mayor cantidad de agua posible, para disminuir los efluvios insalubres del cieno o fango.
18. Durante la epidemia no se permitiría curar cáñamo, lino ni esparto en las balsas destinadas a ese efecto.
19. Se limpiarían los arroyos en el interior de las poblaciones. Se daría curso libre a sus aguas y se impediría cualquier objeto que los obstaculizara.
20. Se observaría con rigor la policía sanitaria de plazas y mercados. Se tendría especial cuidado con su limpieza. Se evitarían las aglomeraciones de vendedores de sustancias que pudieran sufrir alteraciones y se reconocerían diariamente los alimentos antes de ser servidos al público.
21. Desde que se declarase la epidemia, se prohibirían pescados que no fueran frescos, el bacalao mojado, las frutas y legumbres sin madurar, carnes saladas y curtiduras; embutidos; vinos irritantes y ácidos... también se prohibiría que las medidas de los líquidos fueran de otras materias diferentes al cristal, barro, zinc, hierro o metales bien estañados.

22. se evitaría, en lo posible, la aglomeración de familias e individuos, durante la epidemia, en habitaciones estrechas, poco ventiladas. Debían proveerse gratuitamente los medios de desinfección a las clases menesterosas; también locales en donde vivir en condiciones de buena higiene, si la población lo permitiera.
23. La comisión de salubridad giraría visitas domiciliarias en establecimientos y casas de gentes poco acomodadas, para conocer y destruir los focos de infección.
24. En las visitas procurarían demostrar que nada contribuye más al desarrollo del cólera que el miedo a la enfermedad, la suciedad, la humedad, la aglomeración de gente, la falta de ventilación, la ausencia de luz solar en las habitaciones, la falta de abrigo, la exposición a la intemperie, la incontinencia y los excesos de todo género, especialmente en la comida y bebida.
25. Debían inculcar la importancia de la tranquilidad de ánimo, de la limpieza, la sobriedad; de no usar más que alimentos nutritivos y de fácil digestión; de vestir con abrigo preservando el cuerpo y señaladamente el vientre de la acción del frío; de evitar las transiciones bruscas de temperatura. También *debían consolarles y exhortarles a resignarse con los estragos de la plaga.*
26. Era necesario advertir de los peligros si se ignoraba la menor indisposición; si se usaban purgantes especialmente fuertes en el inicio de la enfermedad o sometándose a los remedios del charlatanismo.

27. *Como medida higiénica o de preservación, la Autoridad procurará, por cuantos medios estén a su alcance, disminuir la miseria de las clases pobres...*
28. Las autoridades cuidarían, durante todo el periodo epidémico, de asegurar la subsistencia mediante la abundancia de alimentos sanos y frescos, aguas potables y bebidas usuales; también evitarían y castigarían las adulteraciones.
29. Los profesores de medicina y los subdelegados estaban obligados a dar parte a las autoridades de la aparición de la epidemia, lo cual sería verificado por otros facultativos.
30. En los establecimientos públicos y de beneficencia, si hubiera mucha gente, se debía lavar y pasar por lejía los efectos de cama y aún de vestir utilizados por los coléricos, antes de volver a persona sana. Asimismo se desinfectarían sus habitaciones. De igual manera había de procederse en las casas particulares.
31. Se debía extremar el cuidado para que los auxilios espirituales se administrasen sin causar impresiones tristes y perjudiciales en los sanos. Se prohibiría el uso de campanas para anunciar la administración de sacramentos y los fallecimientos, conforme a lo previsto en las disposiciones de 1834.
32. Inmediatamente después de la muerte de un colérico, se harían en su misma casa aspersiones de agua clorurada sobre el cadáver y se ventilaría mucho.

33. No se enterraría cadáver alguno sin ser reconocido por un médico. En donde no hubiere, deberían proveerse de facultativo.
34. Los carruajes o camillas destinados a transportar cadáveres debían ir siempre cubiertos. Se llevarían los muertos al camposanto al amanecer o anochecer, sin pompa ni publicidad.
35. Todos los cadáveres, sin distinción alguna, debían ser enterrados en cementerios extramuros de las ciudades. Si no los hubiere o fueran insuficientes, se establecerían provisionales. El hoyo había de tener cinco pies de profundidad y sólo en circunstancias excepcionales se admitían fosas comunes echando, en todo caso, una capa de cal sobre ellos.
36. Los dirigentes no podían admitir la exposición de fallecidos en iglesias o camposantos, ni permitir una publicación de estados de invadidos, enfermos y difuntos, distintos a los que fueran formados por las autoridades correspondientes.

Estructura sanitaria: médicos, boticarios y hospitales.

La organización sanitaria permanente de Madrid, no difería grandemente de la mantenida durante el anterior embate epidémico. El Hospital General no era suficiente, siquiera, para el número de pacientes de enfermedades comunes que acudían a él, por lo cual parte de ellos debieron ser trasladados a la clínica de la facultad de Medicina, al Hospital de hombres incurables y a uno provisional de Cirugía establecido en el edificio de la

Aduana⁴²⁰. Resultaba apremiante establecer otras medidas para atender a los coléricos.

Los médicos, durante esta epidemia, fueron el objetivo principal de la ira ciudadana, como lo fueron los frailes en la de 1834, si bien, en esta ocasión, la cosa no llegó a mayores. Por una parte, las gentes más combativas de Madrid ya había probado el sabor de la pólvora y la insurrección en 1854; por otra, el miedo a la muerte los volvía a hacer combativos y, en definitiva, observaban la impotencia de los médicos ante la enfermedad con unos medicamentos ineficaces y, en muchos casos, torturantes⁴²¹.

Toda la literatura del siglo de Oro en donde a los médicos se les satiriza como consejeros y ayudantes de la muerte, toma aquí toda su trágica encarnación. La ciencia, impotente y soberbia, se defiende. Las gentes del común se ven morir sin auxilio y se revuelven contra quienes les habían asegurado la vida si seguían sus consejos sobre el modo de vida, que en la mayoría de las ocasiones era imposible de cumplir dadas sus condiciones miserables de supervivencia.

Precauciones higiénicas hasta desaparecer la epidemia. Hospitalidad domiciliaria.

Como indicamos anteriormente, el Consejo de Sanidad, estableció, para toda España, una serie de medidas para cumplir de forma general. Eran las siguientes:

⁴²⁰*Memoria de las Juntas Municipales de Sanidad y Beneficencia...op. cit.* p. 11.

⁴²¹José Ramón Urquijo, “Condiciones de vida y cólera... op. cit. p.95; José Ramón Urquijo, “Madrid ante la epidemia de cólera de 1854-56” *Asclepio* , 1983, XXXV, pp. 27-52.

En donde no estaba establecida {la hospitalidad domiciliaria} debía implantarse.

Comprendía auxilios de facultativos, alimentos, medicinas y ropas, entregados a los enfermos pobres, junto con los socorros que hubieran de distribuirse entre los sanos, también pobres.

Estaba centralizada, para así repartir de manera justa y equitativa los auxilios existentes.

Los jefes políticos [luego gobernadores civiles] tenían la obligación de excitar la filantropía de las clases acomodadas para atender a la hospitalidad domiciliaria.

En cuanto la epidemia amenazara a una población, el alcalde tomaría medidas para incrementarla.

Si ya estuviera establecida, se nombrarían de antemano los médicos necesarios, los practicantes, enfermeros, mozos y dependientes que habían de ayudarles en cada parroquia. Lo mismo —si fuera posible— en donde no se hubiera organizado.

En Madrid la hospitalidad domiciliaria estaba en funcionamiento desde antes de declararse la epidemia y decidieron *establecer casas de socorro, que al paso que fueran el complemento de esta hospitalidad sirviesen también en casos urgentes y precisos para las clases acomodadas; crear hospitales provisionales en parajes a propósito de la población*⁴²².

Al llegar la epidemia la reforzaron. Para ello, aumentaron el personal de las juntas parroquiales, e incrementaron el número de médicos. De esa manera había uno por cada barrio.

⁴²²*Memoria de las Juntas Municipales de Sanidad y Beneficencia...op. cit. pp. 5; 8-9; 15.*

Se dispuso que cada médico acompañase al alcalde del barrio en una inspección sanitaria del mismo, lo cual efectuaron con gran celo y gratuitamente por no estar todavía abiertas las casas de socorro.

El 27 de septiembre, y durante sólo diez días, se ensayó el sistema de las visitas médicas en el seno de la hospitalidad domiciliaria. Se mostraron muy orgullosos de los resultados, pero se vieron obligados a suprimirlo por falta de fondos. Eran visitas preventivas y todos los días los médicos enviaban partes a la junta municipal en donde resaltaban los datos necesarios para seguir la evolución del contagio⁴²³.

Casas de socorro.

El Consejo de Sanidad dio normas para la totalidad del estado:

En todas las poblaciones se prepararían locales para que todas las clases, y en especial las menesterosas, encontraran recursos sanitarios.

Se establecerían mediante las juntas locales de beneficencia. Debería haber una casa de socorro por parroquia, a cargo del teniente alcalde o regidor.

Serían el centro de la hospitalidad domiciliaria de cada parroquia. Allí se darían los auxilios a los pobres.

⁴²³*Gaceta de Madrid*, nº 1280 de 6 de julio de 1856. Dirección General de Beneficencia y Policía Sanitaria, adoptando medidas preventivas a fin de evitar la propagación del cólera-morbo. Recopilación de las instrucciones higiénicas hechas por el Consejo de Sanidad del Reino, Real Orden del 5 de julio de 1856.

Además del personal especificado en lo referente a la hospitalidad domiciliaria, tendrían material dedicado a la atención de los coléricos; camillas para conducir a los enfermos al hospital; un número corto de camas en donde atender a quienes lo necesitaran, antes de conducirles a su casa o al hospital más cercano y, por fin, otro pequeño número de camas para mantener los cadáveres que fuera peligroso dejar en sus domicilios hasta el paso de los carros mortuorios.

Las casas de socorro se colocarían en el punto más céntrico posible de cada una de las parroquias, con sus habitaciones muy bien ventiladas.

Los médicos de la hospitalidad domiciliaria debían reunirse en las mismas, varias veces al día, para repartirse el servicio durante la duración de la epidemia. Era obligatoria la existencia permanente de un médico de guardia, y del número considerado necesario de practicantes, enfermeros y mozos.

Los médicos estaban obligados a atender a los pobres enfermos de cólera y a visitar a los pacientes, de cualquier clase social en caso urgente, y mientras llegaba su facultativo privado.

Los facultativos de hospitalidad domiciliaria, en servicio ordinario, no tenían la obligación de hacer guardias en las casas de socorro, salvo si no hubiere personal suficiente con su formación.

Para trasladarlo al hospital, el médico extendía una papeleta con el nombre del paciente, el domicilio y el mal padecido.

La remisión de los enfermos a los hospitales se hacía por disposición del alcalde o su delegado, previo dictamen de los profesores, tomando en consideración los medios y recursos del enfermo, la clase de vivienda ocupada, su voluntad y la de

su familia, y el mal padecido, con arreglo a lo cual los profesores determinarían a donde debía ser conducido.

El traslado se haría lo más rápido posible; acompañado de un familiar o un enfermero. Siempre desde la vivienda al hospital. A la casa de socorro sólo iban quienes sufrían el ataque fuera de su domicilio y no daban razón del mismo.

Si permanecían en sus casas, los médicos les proporcionaban los medicamentos y señalaban los auxilios materiales precisos.

En las papeletas de suministro de auxilios figuraba el nombre y domicilio del enfermo, la nota de pobre y todas las ayudas materiales necesarias.

En las recetas lo mismo, con lo cual serían despachadas gratuitamente en boticas señaladas previamente por los alcaldes.

En estas instrucciones y en todas, se observan circunstancias muy chocantes para la mentalidad actual. En primer lugar, todo el sistema sanitario de urgencia es benéfico y está dirigido a los pobres quienes, como ya dije, no sólo eran los mendicantes, sino también aquellos trabajadores cuyos bajos salarios les hacían incapaces de sostenerse a ellos mismos y sus familias.

En segundo lugar, parece preferirse siempre la atención domiciliaria, si se tiene una casa suficientemente bien dispuesta, a la hospitalaria. Como señalé, el hospital, en sus inicios alto-medievales, era un lugar para bien morir, no para curarse. A lo largo de la Edad Media fue evolucionando hacia un tratamiento más o menos curativo, pero siempre y, desde luego en el siglo XIX, era un lugar en donde se asistía a los pobres, sin gran calidad asistencial y con muchas posibilidades de no salir de allí con vida, por lo cual los acomodados no los utilizaban

jamás —empleaban sus domicilios o clínicas privadas— y los pobres los huían cuanto podían. El ser llevado al hospital, lejos de un alivio, representaba casi siempre una gran pesadumbre.

En Madrid, las casas de socorro se establecieron por las Juntas parroquiales, por lo cual algunos las conocieron también como *Hospitales parroquiales*. Se acordó la existencia de una por cada parroquia. Se deseaban céntricas y convertirlas, cuando fuera posible, en pequeñas enfermerías para coléricos.

Las dificultades fueron grandes y sólo se solucionaron mediante el alquiler de locales desocupados. Las dotaron de los enseres necesarios y se completaron las plantillas de la hospitalidad domiciliaria. Para dotarles de medicamentos se autorizó a suministrarlos a todas las oficinas de farmacia, con receta de los facultativos⁴²⁴.

En Madrid, en 1854, había dieciocho parroquias⁴²⁵; en dieciséis de ellas se instalaron casas de socorro u *Hospitales parroquiales*⁴²⁶.

Hospitales provisionales.

El consejo de Sanidad del Reino establecía la posibilidad de levantar lo que él llamaba *enfermerías del cólera*.

Se formaban para evitar el tratamiento de la enfermedad en los hospitales generales y se dirigían a gentes de todo tipo, pero sobre todo menesterosos.

⁴²⁴*Memoria de las Juntas Municipales de Sanidad y Beneficencia...* op. cit. pp.9-10.

⁴²⁵*Guía de Forasteros en Madrid para el año de 1854*, Madrid: Imprenta Nacional, 1854, pp. 30-35

⁴²⁶José Ramón Urquijo, “Madrid ante la epidemia de cólera... op. cit. p. 33.

Su número lo establecerían las juntas provinciales de sanidad.

Debían instalarse en edificios grandes y sitios abiertos y ventilados. En lugares donde no hubiese casas cercanas con mucho vecindario.

Se recomendaba establecer un número suficiente para evitar trasladar a grandes distancias a los enfermos.

En el interior había de conservarse la mayor higiene posible con separación de sexos —como en todos los establecimientos sanitarios— de convalecientes y del personal.

Las juntas tenían el deber de proponer el número de facultativos y ayudantes necesarios en cada enfermería, las medicinas y el resto de auxilios.

Los alcaldes determinarían el número de casas de socorro y enfermerías para cada población, los locales en donde situarse y las reglas de funcionamiento.

De acuerdo con ello, la junta de sanidad madrileña estableció uno en la calle Ancha de San Bernardo, en una casa propiedad del Marqués de Guadalcazar; otro en la calle de la Redondilla en la casa del Marqués de Cerrallbo y un tercero en la Carrera de San Francisco, en la casa Carranza⁴²⁷.

Hospital especial para coléricos.

Un cuarto hospital se estableció en el Pósito, pero ese local se necesitó para cuartel de la guardia urbana. Acudieron a Isabel II, la cual había donado 12.000 reales para gastos de la en-

⁴²⁷*Memoria de las Juntas Municipales de Sanidad y Beneficencia...op. cit.* pp. 11-12.

fermedad y cedió los claustros del monasterio de San Gerónimo y cuantas piezas contiguas fueran necesarias para hospital de coléricos. El gobernador civil dispuso que no se atendiese a ningún enfermo de cólera en el Hospital General y quedó ese como punto de referencia de la atención epidémica. El 8 de diciembre de 1854 estaba sin enfermos y cerró, habilitándose un par de salas en el Hospital General para los últimos casos⁴²⁸.

La expulsión de pobres.

Si durante la segunda epidemia, como hemos visto, se repitieron casi punto por punto las medidas de la primera, lo cual pone de manifiesto lo poco aprendido, no sería evitado tampoco este asunto.

Los aspectos sociales de los embates epidémicos se convertían en sanitarios, cada día más por el aporte de los médicos higienistas, aunque la empatía hacia los necesitados brillaba por su ausencia. La caridad benéfica resultaba imprescindible, en primer lugar, porque fueron los pobres quienes primero sufrieron el embate epidémico, tal vez por su estado físico deteriorado y porque habitaban en barrios donde tanto la excreta de aguas negras —cuando existía, en lugar del *agua va*— como el abastecimiento de agua potable eran muy deficientes y muchas veces las conducciones de unas y otras no estaban suficientemente aisladas. Pronto fueron atacadas también personas de todas las clases sociales; el más ingenuo se daba cuenta del peligro y de que el vibrión colérico —entonces desconocido— no distinguía de barrios, elegantes o pobres, altos o bajos, ni del capital de unos y otros. A todos atacaba porque ninguno sabía

⁴²⁸ *Memoria de las Juntas Municipales de Sanidad y Beneficencia...* op. cit. p. 17.

de su discurrir acuoso. En segundo lugar, si el descontento de los más pobres era notable, aumentaba durante las epidemias. Había de maquillarse mediante un esfuerzo de beneficencia que no sólo era aparente sino también real en las instituciones y personas religiosas dedicadas a ese empeño, muchas de las cuales perdieron la vida en él. En tercer lugar, volvemos a encontrarnos con que pobres no son sólo los mendicantes o los *golfos* y *vagos*, en el lenguaje de la época, sino muchas familias trabajadoras de aguadores, cordeleros, jornaleros y artesanos, sometidos a salarios de miseria y hambre, lo cual les llevaba a vivir en condiciones calamitosas⁴²⁹.

La beneficencia sólo se ocupaba de los “*naturales*” de quienes habían nacido en la ciudad o llevaban muchísimos años allí. A los demás los expulsaban hacia sus lugares de nacimiento, en donde, teóricamente, deberían ser asistidos por sus familias, si las tenían, o las juntas benéficas de esas poblaciones. La junta de sanidad de Madrid acordó *que fuesen expulsados de Madrid y conducidos a los pueblos de su naturaleza o vecindad los forasteros que no tuviesen aquí oficio o modo de vivir conocido*.

No satisfechos con eso decidieron abrir en los alrededores asilos provisionales de mendicidad para trasladar a los vecinos indigentes para *alejar del punto de la epidemia a las personas más expuestas a ella y colocarlas en las mejores circunstancias higiénicas que se pudiese: desahogar la población y disminuir considerablemente el número de los focos de infección*⁴³⁰.

En Madrid, en lo que hoy es residencia de profesores de la UCM, en 1834, el marqués de Pontejos había creado el asilo de San Bernardino, en el antiguo convento del mismo nombre, en

⁴²⁹José Ramón Urquijo, “Condiciones de vida y cólera... op. cit. pp. 78-81.

⁴³⁰*Memoria de las Juntas Municipales de Sanidad y Beneficencia...op. cit. p. 7*

donde podían asistir a unos setecientos indigentes⁴³¹. La junta de sanidad lo consideró insuficiente y empezó los trabajos para abrir otro en el antiguo cuartel de Leganés. Como las tareas resultaban demasiado costosas y la epidemia parecía demorarse, quedaron en poco y debió abrirse de prisa y corriendo.

La terapéutica durante la segunda epidemia.

En este tema, como en todos los demás, las dificultades burocráticas se ven muy menguadas con las reformas legislativas efectuadas desde 1847 y cristalizadas en la Ley de Sanidad de 1855, lo cual no quiere decir, ni mucho menos, que desaparecieran, pero la organización y dirección de la sanidad desde un Ministerio, con una clara organización jerárquica, facilitó bastante las cosas.

El cólera era ya un huésped tristemente conocido entre nosotros. No hubo que acudir a textos o monografías foráneas. El número de publicaciones españolas es muy relevante.

Las corrientes terapéuticas oficiales estaban marcadas desde la anterior invasión. A primera vista podría parecer una garantía frente a posibles fraudes o abusos. Lamentablemente el resultado había sido muy malo. Las gentes se sentían abandonadas e indefensas ante los medicamentos, las terapias y las normas higiénicas recomendadas de manera oficial y acudían a remedios secretos o preparados aún más dudosos que los recomendados oficialmente.

La junta de sanidad y beneficencia madrileña señala que *no se ocupará del gran número de medicamentos y específicos que*

⁴³¹Florentina Vidal Galache, “¿Qué hacemos con los pobres? El origen del Asilo de San Bernardino (1834)”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 1992, T.V, pp. 305-316.

*muchas personas movidas por el interés privado, o llevadas de vanas ilusiones, han encomiado con inmerecidos elogios. Cada día, y en cada epidemia, se pondera la virtud prodigiosa de uno o más medicamentos, que ensayados después están muy lejos de corresponder a las esperanzas que se habían hecho concebir*⁴³².

Vimos como en la anterior epidemia, un vocal de la Junta madrileña, Antonio Méndez, pidió el parecer de la misma sobre un remedio a base de polvos de viborera. Pudiera parecer que la actual junta lo calificaba de iluso; sin embargo, al repasar los cuadros sinópticos con los tratamientos a los afectados — contenidos en la citada memoria— en las parroquias de San Millán, San Marcos, en el asilo de Leganés o en el hospital de San Gerónimo, nos encontramos que los polvos de viborera, tratados con aprensión por don Antonio Méndez en la anterior invasión, son utilizados ahora, junto a otros como la estricnina, que tampoco se atrevían a poner entre la lista de los medicamentos de obligatoria posesión en las boticas durante el primer gran ataque epidémico.

Tal contradicción entre su inicial declaración de principios y el ver aceptadas sustancias medicamentosas que forzosamente habrían demostrado con creces su ineficacia, no cabe sino encuadrarla en el ámbito de la impotencia y el desconcierto terapéutico en todo lo referente al cólera.

Con respecto al arsenal terapéutico, se amplía aún más. Aunque las coordenadas establecidas por el Oficio de 1833 se mantienen vigentes, cada facultativo receta aquello que considera más oportuno sabedor, acaso, de la inutilidad de cuanto hiciera, por lo cual, ya dije, las gentes comenzaron a sentirse

⁴³²*Memoria de las Juntas Municipales de Sanidad y Beneficencia...op. cit.* p. 25.

carentes de auxilio científico, como en realidad estaban pese al gran esfuerzo efectuado por los sanitarios.

En cuanto a los fármacos citados en la *Memoria*, los cuales pueden ser considerados parte de la terapéutica oficial, no mencionados en la lista de la primera invasión, aparte de los polvos de viborera y el sulfato de estriocnina, cabe reseñar el jarabe de diacodión⁴³³; el agua de melisa⁴³⁴ con alcohol de menta⁴³⁵; jarabe de corteza de cidra⁴³⁶; electuario de diascordio⁴³⁷; óxido de bismuto⁴³⁸; sulfato de quinina⁴³⁹; agua carbónica con

⁴³³Es el jarabe de adormidera, preparado a base de opio, *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. II (Parte II) p. 69.

⁴³⁴*Melissa officinalis* L. con cualidades estimulantes y antiespasmódicas, se utilizaba en agua destilada de la misma en pociones antiespasmódicas y antihistéricas. *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. II (Parte II) p. 226.

⁴³⁵*Mentha arvensis* L. se empleaba y se emplea como estomático, relajante y carminativo. *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid...* op. cit. T. II (Parte II) p. 229. También se recomendaba la menta acuática.

⁴³⁶Una fórmula de preparación del mismo en *Farmacopea Española de la cuarta edición*, Madrid: Imprenta de don Miguel de Burgos, p. 58. La cidra o *Citrus médica* L., de sabor amargo, algo disimulado en el jarabe, se consideraba un alexifármaco o antídoto contra los venenos.

⁴³⁷El electuario de escordio opiado se preparaba con hojas de escordio, de rosas encarnadas deshojadas, canela, óxido de hierro aluminoso magnesiano, almáciga, dictamo de Creta, raíz de tormentila, genciana, jengibre, pimienta de Tabasco y opio, sutilmente molidos y mezclados con miel rosada. *Diccionario de Medicina y Cirugía...* T. Tercero, p. 337. Se consideraba un astringente muy bueno para usarlo en diarreas y disenterías. V. Manuel Jiménez, *Tratado de Farmacia Experimental*, Madrid: Imprenta de Don Narciso Sánchez, 1840, T. I, p. 342.

⁴³⁸Algunas sales del bismuto se empleaban como antidiarreicos.

⁴³⁹El alcaloide procedente de la corteza de los árboles de *Cinchona*, la quinina, fue aislado en 1820 por Pierre Joseph Pelletier y Joseph Bienaimé Caventou. La utilidad sanitaria principal del sulfato de quinina fue como agente contra el paludismo o malaria. Este, como otros muchos fármacos, no sé para qué se utilizaba porque aumenta la secreción gástrica y, por tanto

cloroformo, probablemente empleada para mitigar los dolores estomacales; opio; polvos de Dower, preparados a base de opio, por sus propiedades antiespasmódicas y analgésicas; mixtura amoniaca inglesa⁴⁴⁰.

Un claro ejemplo de barbaridad terapéutica, debido al desconocimiento absoluto, es el propuesto por el Abad de Olagüe (Navarra), Martín Francisco Viscarret que, además, no es original sino copia del médico sevillano Pedro Vázquez, uno de los llamados “*médicos del agua*”. Si el apodo se debiera a que no recetaban ningún medicamento, como los hipocráticos, bien les hubiera ido. En este caso aconsejaban, de una u otra manera, el agua, con lo cual se les puede considerar unos de los transmisores de la enfermedad ya que el líquido elemento es la vía principal de transporte de la misma⁴⁴¹.

Más acertado esfuerzo efectuó Manuel María José de Galdo⁴⁴², catedrático de historia natural en la universidad Central, quien escribió un folleto de veintitrés páginas⁴⁴³ para desenga-

sería contraproducente su uso.

⁴⁴⁰Puede hacer referencia a la mixtura amoniaco mercurial empleada contra la sífilis y el reumatismo, *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid*... op. cit. T. II (Parte I) p. 255. Otra posibilidad es que se tratase de la Emulsión o Mistura amoniaca, pero su uso es más peregrino, pues se empleaba como poción expectorante, v. A.J. L. Jourdan, *Farmacopea universal*, Madrid: Imprenta de Fuentenebro, 1829, T. II, p. 375.

⁴⁴¹Fernando Serrano Larráyo, “*El método curativo del cólera-morbo de Martín Francisco Viscarret (1809-1855), Abad de Olagüe (Navarra)*” *STV-DIVM. Revista de Humanidades*, 2011, 17, pp. 147-162.

⁴⁴²Alberto Gomis Blanco, Galdo López, Manuel María José de , Madrid, 16.I.1825-19.VII.1895. Profesor de Historia natural, médico y político, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

⁴⁴³Manuel María José de Galdo, *Breve historia del Mastranzo, planta preconizada como uno de los mejores específicos para combatir el cólera*, Madrid: Imprenta de Higinio Reneses, 1855.

ñar sobre la utilidad del mastranzo en el tratamiento del cólera-morbo. Afirma, con absoluta claridad: *nadie hay hasta ahora que pueda vanagloriarse de conocer la causa productora del cólera morbo; nadie hay tampoco, que pueda asegurar y probar de un modo concluyente los resultados de un verdadero método curativo.*

Hace una lista de los reputados como específicos contra el cólera caídos en el olvido⁴⁴⁴ y explica la manera en disputarse el método curativo entre los alópatas, los homeópatas y hasta los hidrópatas (que serían auténticos difundidores de la epidemia). No desespera de la actuación de los médicos, pero sí de los remedios milagrosos. Defiende la acción clínica del curador en la cama del paciente, empleando los medios aconsejados por su experiencia y desconfía de cualquier fármaco aconsejado como única y verdadera curación de la enfermedad.

Con auténtico sentido científico, considera a las plantas el mejor arsenal medicamentoso, en lo que todavía se manifiesta seguidor de Galeno, pues ya se habían descubierto los alcaloides o principios químicos responsables de su utilidad terapéutica, pero señala que es imposible determinar a priori el efecto producido cuando le sea aplicado. Es cierto, Claude Bernard (1813-1878) todavía no había escrito su *Introducción al estudio de la medicina experimental* (1865) a partir del cual empezaron a resolverse este tipo de cuestiones.

⁴⁴⁴Manuel María José de Galdo, *Breve historia del Mastranzo, planta preconizada como uno de los mejores específicos...* op. cit. p. 10. Extracto de opio; láudano líquido de Sydenham; Ipecacuana; tártaro emético; alcanfor; sulfato de estriquinina; trementina rectificada; sulfato de quinina; carbonato de sosa; sulfato de sosa; calomelanos; el emplasto del médico polaco Woloski; los polvos de viborera; el elixir de ajonjos y el espíritu de mastranzos. Solos o bebidos con te, salvia, tila, manzanilla, té español, culen, melisa o toronjil y menta piperita.

Conforme con ello, no entiende que se reputen distintas virtudes medicinales para plantas del mismo género, a pesar de lo cual expone los caracteres diferenciales del Mastranzo o mentastro, *Mentha rotundifolia* L.

Da cuenta de la leyenda según la cual un pastor se curó del cólera con la menta y el boticario de su pueblo creyó leerlo en la *Materia Medicinal* de Dióscorides, traducido por Andrés Laguna, lo cual no era posible pues el cólera-morbo era desconocido para todos los autores anteriores a finales del siglo XVIII o principios del XIX.

Después de explicar sus propiedades da cuenta de que *oficialmente se ha ensayado y puesto en práctica en Madrid el tratamiento del cólera con el Mastranzo. Ningún resultado se ha obtenido, ni en el hospital de San Gerónimo, ni en el de las Comendadoras de Santiago, destinado a los militares*, lo cual, además de dejar claro que las infusiones de menta no curaban —ni curan, ni curarán— el cólera morbo, expone también como tanto los recogidos en el hospital de coléricos como los militares, eran utilizados en ensayos clínicos, probablemente sin su autorización. Visto desde la actualidad, seguramente salían favorecidos. Morirían igual, pero con menos sufrimientos causados por la aplicación de las terapias y, en alguna manera, serviría para hidratarlos.

Acaba aconsejando ponerse en manos del facultativo de familia, leer las instrucciones populares sobre el cólera-morbo, publicadas por las distintas instituciones antes mencionadas, y la desconfianza sobre los continuos anuncios del descubrimiento de tratamientos definitivos contra el mal.

Si he mencionado a los alópatas y a un hidrópata, quedan los homeópatas. Uno de ellos, Pío Hernández Espeso, entre cu-

yos títulos publicitaba el de catedrático de homeopatía, eso sí, en el Instituto Español y Ateneo, claro, dedicó un folleto a defender su método⁴⁴⁵. En el mismo no demostraba nada, como parece lógico. Luego de poner de manifiesto el fracaso de los médicos alópatas en la curación de la enfermedad, lo cual era rigurosamente cierto, ofrecía unas advertencias higiénicas preventivas de todo tipo, esencialmente iguales a las de los demás facultativos. La única diferencia estriba en la oferta de medicamentos específicos para cada etapa establecida por él mismo en el desarrollo del cólera. La dificultad de encontrar un preservativo, a su parecer, era debida a la multitud de síntomas presentados, los cuales deberían ser reproducidos por los productos ofrecidos por la homeopatía, en diluciones adecuadas. Para él hay dos: el eléboro blanco y el cobre. Según testimonia, había protegido a más de ciento cincuenta mil personas —dato sobre el cual no ofrece ninguna otra aclaración— y en otros países, según él, intervino el estado para repartirlos a la clase proletaria.

Conforme a sus creencias, manifiesta que de todos los medios preservativos expuestos en la prensa política, prefiere el de *llevar una lámina de cobre sobre la piel, en la región epigástrica (boca del estómago)*, porque Samuel Hahnemann (1755-1843) creador de la homeopatía, había observado su buenas consecuencias en Hungría.

Luego proporciona un método curativo bastante sorprendente, el cual debería estar dirigido por un médico homeópata, pues de emplearse el preventivo no tendría razón de ser, pero en eso también se comporta como los alópatas. Para el comienzo de la enfermedad recomienda glóbulos de 3^a a 6^a dilución,

⁴⁴⁵Pío Hernández y Espeso, *Consideraciones importantes sobre el cólera epidémico y demostración práctica de la superioridad de la homeopatía en el tratamiento de la afección*, Madrid: imprenta de Don José Trujillo, 1854.

de ipecacuana o fósforo, según los síntomas. Si no se aliviara, ácido fosfórico, también diluido en gránulos o veratrum (elébora) o manzanilla; también *una gota de espíritu de alcanfor en un terrón de azúcar cada diez o quince minutos*.

Si la enfermedad ya estaba confirmada, recomienda el espíritu de vino alcanforado, cada cinco minutos en un terrón de azúcar y fricciones en los brazos, piernas y pecho con alcohol alcanforado y también alguna lavativa de lo mismo. Si no pudiera tragar, fumigaciones con el alcanfor colocado sobre una lámina metálica caliente.

En otros casos aconseja el elébora diluido y arsénico, una gota de ambos a la sexta dilución.

En otras ocasiones cobre y, en circunstancias extremas, dos o tres gotas de carbón vegetal a la sexta dilución.

Para el periodo final de reacción, sugiere el empleo de cuatro o seis glóbulos de acónito en sexta dilución en dos onzas de agua, para tomar cucharadas cada cuatro horas. Al rebajarse la fiebre, glóbulos de belladona ofrecidos de idéntica manera.

Acaba prometiendo el tratado gratis a cuantos acudieran a recogerlo a su casa, en la calle de Preciados nº 18 o a la botica del doctor Castillo, con lo cual poco más debe decirse sobre su espíritu comercial. Evidentemente no serviría para nada, como para nada ha servido nunca la homeopatía. En este caso, a su favor, si dejamos de lado el deseo comercial del autor y de quien regalaba el folleto en su botica, está la misma inocuidad del tratamiento, frente a la dureza del método oficial durante la epidemia de 1834, igual de inoperante e inútil. Los pacientes de los médicos homeópatas y de los paradójicamente partidarios

del agua, morirían, como los de los alópatas, pero acaso con menos molestias ajenas a su propia muerte.

Evidentemente en todas las epidemias se hace negocio con el dolor ajeno y en estas, el primero era con los medicamentos. En primer lugar estarían los negocios legales, honestos y, en ocasiones heroicos, de los farmacéuticos que preparaban y dispensaban fármacos a centros oficiales como casas de socorro o atención domiciliaria y los aumentos de ventas en sus productos, sobre todo si se tiene en cuenta el amplio abanico de medicamentos utilizados contra la plaga, pese a la inoperancia de los mismos.

Durante la segunda epidemia se hizo considerable gasto medicamentoso, recogido en la citada *Memoria de la Junta de Sanidad y Beneficencia*. En la parte dedicada a contaduría aparece el pago efectuado a Ramón Ferrari en concepto de medicamentos de 21.148,17 reales de vellón.

No tengo constancia de si el tal Ramón Ferrari era boticario, aunque lo supongo. Sí he puesto de manifiesto que uno de los firmantes de la memoria y miembro de la Junta fue Carlos Ferrari, afamado boticario y químico, establecido en la plaza de San Ildefonso, nº 4 de Madrid. Salvo la coincidencia del apellido no tengo dato alguno para saber si existía algún vínculo familiar entre ambos. Queda fuera de dudas, eso sí, que la segunda epidemia fue un buen y lícito negocio para el tal Ramón Ferrari, en contrapartida del cual, desgraciadamente, no debieron salvarse demasiadas vidas.

Junto a estos casos están los de otros farmacéuticos o personajes de variado pelaje que atribuían a sus medicamentos cualidades inexistentes o vendían remedios secretos, cuestión

taxativamente prohibida por las normas legales vigentes entonces y ahora, pero tolerado, entonces, por las autoridades.

Aunque fueron muy numerosos citaré algunos francamente llamativos.

En el diario *El Occidente* de 4 de junio de 1855, apareció un anuncio en donde se leía:

En el periódico barcelonés del día 16 de septiembre de 1854 dice lo siguiente: tenemos entendido que varias personas que han tomado el elixir doble de ajenjos, que se prepara en Madrid por el profesor Don M. Bernardini, autor de varios medicamentos, no han sido atacados por el Cólera. Será muy conveniente la aplicación de dicho preservativo.

Preservativo.

Nuevo elixir doble de ajenjos.

Osea artemisia absinthum.

Dicho elixir cuyas virtudes y modo de usarlo están expresadas en los prospectos que acompañan cada frasco. Precio 8 rs.

Depósitos en Madrid, botica del Doctor Lleget, Puerta del Sol, cerca de la calle Arenal; de Ulzurum, calle de la Cruz, y del Sr. Sáez, calle del Príncipe. Este último tiene el depósito general para surtir a los señores boticarios que hagan pedidos al por mayor, abonando un descuento del 15 por ciento.

La práctica propagandística es sorprendente. El elixir es una disolución o maceración en alcohol. El ajenjo o *Artemisia marítima* L. una planta que crece espontáneamente en las tierras salinas de Aranjuez, junto a Madrid, a la que se atribuían propiedades tónicas y estimulantes y lo de “doble”: ¡vaya us-

ted a saber! Seguramente mayor cantidad de planta. Es decir se obtenía un licorcito y se le atribuían acciones anticoléricas, para lo cual se decía lo preparaba un tal M. Bernardini, nombre aparentemente italiano, muy sugerente pero del que carezco de bibliografía. Ese licor posible de preparar por el menos docto de los boticarios del momento, incluso por cualquier persona en una habitación de su casa, se vendía a un precio razonable en las mejores boticas de Madrid; es decir con el respaldo científico de personas como el Doctor Lleget o Ulzurum, en una acción meramente comercial, propia de cualquier vendedor de feria, en una situación de desvalimiento social y científico ante el ataque epidémico.

LA TERCERA INVASIÓN DE CÓLERA EN MADRID: 1865.

Ya está el cólera-morbo en Italia. Pronto, si Dios no lo remedia, lo tendremos en España; el cólera y la revolución vienen siempre juntos; ¡Así quiere Dios castigar la soberbia de los pueblos⁴⁴⁶!

En el mes de mayo se tuvo noticia de que el cólera hacía estragos en Tierra Santa, La Meca y Medina. Al poco estalló la epidemia en Valencia. Llegó por medio de un comerciante francés procedente de Alejandría. De allí pasó a algunos pueblos y puertos vecinos. A continuación se extendió por todo el país. A la capital llegó a finales del verano⁴⁴⁷.

⁴⁴⁶*La Regeneración*, 21 de julio de 1865, p. 4.

⁴⁴⁷*Memoria de la Junta Municipal de Beneficencia con una reseña de los actos de la de Sanidad de esta Corte, acerca de la epidemia de cólera morbo asiático que sufrió esta capital en el año de 1865*, Madrid: oficina tipográfica de los asilos de San Bernardino, 1866; Ph. Hauser, *El cólera actual en España y sus enseñanzas para la historia: estudio analítico de la invasión colérica de 1885 en España y su distinto carácter de las anteriores: acompañado de un cuadro gráfico de la epidemia colérica de Madrid en 1865*, Madrid: Francisco Fernández, 1885; Mariano y José Luis Peset, *Muerte en España (Política y Sociedad entre la peste y el cólera)*, Madrid, Seminarios y ediciones, 1972.

La epidemia transcurre durante la definitiva crisis del régimen surgido tras el fallecimiento de Fernando VII y mientras el reinado de su hija Isabel II daba sus últimas boqueadas. El 10 de abril de ese año de 1865, los estudiantes de la Universidad Central protestaban contra la expulsión de la cátedra de historia de Emilio Castelar por sus artículos en *La Democracia*, en donde desaprobaba la venta de parte del Real Patrimonio, junto a la apropiación por la Reina del veinticinco por ciento de lo obtenido. También criticaban las medidas del ministro de Fomento, Antonio Alcalá Galiano, quien trataba de obligar a mantener las enseñanzas universitarias en el ámbito de lo expuesto por la Iglesia católica y en la defensa del poder monárquico, frente a cualquier otra interpretación racionalista o krausista. En esa noche de San Daniel, la represión fue tan dura que causó la muerte de trece estudiantes. La conmoción por lo sucedido fue de tal calibre que el ayuntamiento y la diputación dimitieron. El ministro, antiguo liberal revolucionario, murió de la impresión al día siguiente y Ramón María Narváez fue sustituido al frente del Gobierno, el 21 de junio, por Leopoldo O'Donell⁴⁴⁸.

Sus primeros meses no pudieron ser más desgraciados.

Las fechas y los fallecidos por la epidemia.

Con respecto a la fecha exacta del inicio de la epidemia en Madrid, la cuestión no es sencilla. En la *Memoria de la Junta Municipal de Beneficencia* se nos dice que el alcalde convocó a la junta de sanidad el 30 de septiembre, sin apretarla demasia-

⁴⁴⁸Javier Tusell; Rafael Sánchez Mantero, *Historia de España. El siglo XIX*, Madrid: Espasa-Calpe, 2004, p. 693.

do porque *apoyado en datos oficiales la situación de Madrid no era demasiado alarmante*⁴⁴⁹.

Si acudimos a la prensa, vemos que el 28 de julio se habla de un magnífico estado de salud en todo el territorio nacional⁴⁵⁰, pese a que ese mismo día habría desembarcado en Gibraltar un soldado procedente de Malta que falleció, al decir de la gacetilla, después de haber cometido excesos en la comida y bebida⁴⁵¹. Esa muerte ocasionó el pánico en Málaga, sosegado por las autoridades garantes del buen estado de salud en la colonia británica⁴⁵².

El Lloyd Español hizo una pequeña campaña contra la declaración del estado epidémico. El 11 y 18 de agosto se ocupó del cólera; se mostró contrario a las cuarentenas porque no se paraban los ferrocarriles y si estos se detuvieran, lo considera igual a suprimir la vida y la civilización europea. Además, según el autor, *el cólera vuela y no hay barreras para el aire*; por tanto habrían de observarse muy bien *las tempestades coléricas*, vigilarlas y avisar a los diversos estados, además de estudiar las tierras en *donde llueven los seres coléricos*. Para él, las epidemias debían dejarse en manos de los científicos —tan desorientados, como aquí se nos indica— instaurar observatorios astronómicos, médicos y químicos, para vigilar las epidemias, pero dejar a la economía a su aire y sin limitación alguna, considerada acientífica⁴⁵³.

⁴⁴⁹*Memoria de la Junta Municipal de Beneficencia con una reseña de los actos de la de Sanidad de esta Corte*, op. cit. p. 5.

⁴⁵⁰*El Contemporáneo*, viernes 28 de julio de 1865, n° 1473, p. 3.

⁴⁵¹*Diario Oficial de Avisos de Madrid* de 28 de julio de 1865, p. 4.

⁴⁵²*La Correspondencia de España*, 27 de julio de 1865, n° 2717, pp. 2-3

⁴⁵³*El Lloyd Español*, viernes 11 de agosto de 1865, año V, n° 2331 y sábado 19 de agosto de 1865, n° 2339.

El 20 de agosto arremete contra las normas de sanidad exterior y las cuarentenas, así como contra los lazaretos de Vigo y Mahón. Se basa, como antes, en que no se admiten a los buques pero sí a los ferrocarriles. Critica el ver fondeados a los barcos en el mismo ámbito y, por tanto, respirando los posibles miasmas pestíferos, para hacer una crítica basada en su experiencia personal del lazareto de Vigo, en donde todo era sucio, malo y carísimo, sin atenderse a los mínimos preceptos higiénicos, lo cual también se producía, según él, en el lazareto de Mahón⁴⁵⁴.

El 27 de agosto relaciona la probable declaración epidémica en Barcelona con un posible encubrimiento de una suspensión general de pagos, pero todo quedó en nada al constatarse la buena salud de unos y otros⁴⁵⁵.

El 23 de septiembre se discutía sobre si abrir o no la Universidad Central. Se aseguraba la inexistencia de motivos de alarma⁴⁵⁶.

El asunto empezó a convertirse en grave entre el 6 y el 7 de octubre⁴⁵⁷. El día 10 se atendieron a ciento diez enfermos y el número de defunciones fue de ciento treinta y dos personas⁴⁵⁸, si bien un periódico sanitario, *Clínica*, adelanta la grave situación, al menos al 26 de septiembre⁴⁵⁹.

⁴⁵⁴*El Lloyd Español*, domingo 20 de agosto de 1865, año V, nº 2340.

⁴⁵⁵*El Lloyd Español*, domingo 27 de agosto de 1865, año V, nº 2347.

⁴⁵⁶*El Contemporáneo*, sábado 23 de septiembre de 1865.

⁴⁵⁷*La Regeneración*, 9 de octubre de 1865, p. 3. Dice que hace tres días que la epidemia se enseñorea en la capital; lo mismo que el siguiente periódico citado que está publicado un día después.

⁴⁵⁸*El Contemporáneo (edición de Madrid)*. Martes 10 de octubre de 1865, año VI, nº 1374.

⁴⁵⁹*Clínica* de 26 de septiembre de 1865, nº 16, p. 15. *A pesar de los infinitos desatinos que propalan los periódicos políticos y cediendo sin duda a miras interesadas, acerca de la no existencia de esta enfermedad {de cólera morbo} en Madrid, es lo cierto, que no solamente existe, si no que*

Hauser establece su inicio en el 16 de agosto en su estudio efectuado en 1902⁴⁶⁰. En su crítica a “*la prensa política incompetente*” se referiría, entre otros a *La Regeneración* del día 23 de septiembre, donde se afirmaba la inexistencia de cualquier motivo de alarma⁴⁶¹.

La junta fue reticente a declarar oficialmente la enfermedad, por las muchísimas consecuencias económicas aparejadas a la misma.

El Lloyd Español, el 29 de septiembre de 1865⁴⁶², explicaba como todos los negocios gibraltareños estaban paralizados, pues cualquier persona con posibles había huido, de la villa y de la enfermedad. También daba cuenta del paradójico comportamiento de la ciudad de Alicante durante el día 25 de septiembre. En esa fecha, ante el amago de invasión cólerica, a raíz de unos casos sospechosos sucedidos extramuros, en el barrio de pescadores, en vez de causar el pánico habitual en todas las localidades, había producido el efecto opuesto; toda la población había improvisado una fiesta colosal y los habitantes pensaban sólo en bailes y diversiones.

La capital de España había seguido con su crecimiento. En 1865 tenía unos trescientos mil habitantes, de los cuales aproximadamente el sesenta por ciento había nacido fuera de la

va tomando incremento, tanto en el Hospital General, como en los distritos de la población; lo avisamos a nuestros lectores para que no traspasen los preceptos higiénicos, engañados por las necias e inmotivadas aseveraciones de ciertos periódicos incompetentes.

⁴⁶⁰Ph. Hauser, *Madrid bajo el punto de vista médico-social*. Segunda parte, Madrid: establecimiento tipográfico sucesores de Rivadeneyra, 1902, p. 309.

⁴⁶¹*La Regeneración*, 23 de septiembre de 1865, p. 3.

⁴⁶²*El Lloyd Español* de 29 de septiembre de 1865, p. 2.

corte⁴⁶³. La muralla continuaba asfixiando a la villa, pues no se derribó hasta 1868. Las condiciones de suciedad e insalubridad general y la relacionada con la situación de los pobres de pedir, los marginados, y también con las viviendas de los trabajadores con salarios muy bajos, continuaban intocadas desde la primera de las epidemias. La falta de espacio se estaba intentando solucionar mediante la creación de nuevos barrios extramuros a partir de la aprobación del plan de Carlos María de Castro, urbanista madrileño partidario del ensanche de la villa, a quien se lo había encargado Claudio Moyano⁴⁶⁴.

El número de fallecidos reconocidos en la *Memoria* es de seiscientos once, lo cual la haría mucho más benigna que la sufrida diez años antes. Sin embargo, los mismos autores del documento citado advierten: *no debe olvidarse la inmensidad de población que se había alejado de Madrid, no ya sólo por la epidemia que dio tiempo a la emigración oportuna y obligó a permanecer ausentes a los que huyeron de ella, sino porque el temor a la revolución y la crisis monetaria que aún atravesamos, fueron otras tantas causas para apartarse de la Corte a multitud de familias vecindadas en ella*⁴⁶⁵.

Hauser —que la había considerado mucho más larga— da la cifra de dos mil ochocientos nueve fallecidos⁴⁶⁶, el 0,93% de los habitantes.

⁴⁶³Densidad de la población en Madrid a mediados del siglo XIX, antes del derribo de la cerca, Instituto Geográfico Nacional, www.ign.es

⁴⁶⁴Fernando Sáenz Ridruejo. Castro González, Carlos María. Estepa (Sevilla), 24.IX.1810-Madrid, 2.XI.1893. Ingeniero de Caminos, arquitecto y urbanista (autor del ensanche de Madrid), en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

⁴⁶⁵*Memoria de la Junta Municipal de Beneficencia con una reseña de los actos de la de Sanidad de esta Corte*, op. cit. p. 45.

⁴⁶⁶Ph. Hauser, *Madrid bajo el punto de vista médico-social*. Segunda parte,

Si la fecha de inicio sigue en las sombras de los casos sospechosos o el goteo de los mismos, la de finalización se conoce bien. Las juntas de sanidad y beneficencia fueron convocadas el 12 de noviembre para fijar *la época y condiciones con que debiera cantarse el Te Deum*⁴⁶⁷. Acordaron hacerlo cuatro días después de no presentarse ningún caso de la enfermedad. Advertieron a los habitantes de Madrid la necesidad de seguir con una vida arreglada durante un tiempo y pidieron a forasteros y madrileños viajeros la demora del regreso para evitar peligros, así como continuar con las visitas higiénico-sanitarias de la población.

La crítica a la fecha comenzó en cuanto se filtró a la prensa. Ya el 4 de noviembre se quejaban de que el gobierno quería establecer el día 15 para cantar el *Te Deum* ante la inminencia de las elecciones, con la opinión contraria del vicario eclesiástico quien no consideraba acabada la epidemia y temía los excesos de los madrileños y la pronta vuelta de quienes se había mudado. Recordaban como uno de los concejales asistentes al *Te Deum* en Valencia, murió al día siguiente de la enfermedad⁴⁶⁸.

Pese a ello el gobierno autorizó al ayuntamiento a cantar el *Te Deum*, por Real Orden de 15 de noviembre.

El día 19, a las diez y media de la mañana el ayuntamiento se reunió en las casas consistoriales. A las once salió en procesión. Le precedían clarines y timbales, celadores de la policía urbana, alumnos del colegio de su patronato, vulgo doctrinos, inspectores del cuerpo municipal y jefes y oficiales de las oficinas. Se

op. cit. p. 310.

⁴⁶⁷*Memoria de la Junta Municipal de Beneficencia con una reseña de los actos de la de Sanidad de esta Corte*, op. cit. p. 10.

⁴⁶⁸*La España* del 4 de noviembre de 1865, p. 3. *La Época* del 3 de noviembre de 1865 p. 3.

dirigieron al templo de Santa María la Real de la Almudena, patrona de Madrid, profusamente adornado e iluminado, en donde se cantó una misa solemne, *Te Deum* y *Salve* a toda orquesta, oficiado por el obispo auxiliar de Madrid. Al comenzar la procesión para ir al templo de la Almudena, todas las campanas de Madrid empezaron a replicar y no dejaron de hacerlo hasta el comienzo de la ceremonia religiosa⁴⁶⁹.

Evidentemente se echó en falta la presencia de la Reina, lo que obligó al gobierno a estar ausente. Ella continuaba, embarazada, en su confinamiento de La Granja de San Ildefonso y el día 19 se dio noticia de la suspensión del besamanos, no sólo por una indisposición —un catarro, notificado el día 13— sino por no haber terminado el luto de la Corte por el fallecimiento de S.A.R. el infante Don Francisco⁴⁷⁰.

Ese mismo día del *Te Deum*, prácticamente a continuación, con motivo del santo de la monarca, se celebró una revista de tropas de los cuerpos de las diferentes armas acantonadas en la villa y corte, más las de Alcalá, Aranjuez y el campamento de Carabanchel. A partir de las doce y media, en lo que en la actualidad es el paseo de Recoletos; las inspeccionó el capitán general del distrito, quien luego presidió el desfile de las mismas por la calle de Alcalá⁴⁷¹.

Isabel II y la epidemia.

Una de las dificultades del gobierno durante el contagio fue el papel de la Reina. El asunto acabó impactando negativamen-

⁴⁶⁹*La Iberia*, 19 de noviembre de 1865 p. 3; *Diario Oficial de Avisos de Madrid* de 20 de noviembre de 1865, p. 4.

⁴⁷⁰*La España*, 19 de noviembre de 1865.

⁴⁷¹*Diario Oficial de Avisos de Madrid* de 20 de noviembre de 1865, p. 4.

te sobre la propia monarquía. El periódico *La España* pedía explicaciones sobre la salud regia el mismo diecinueve de noviembre. Según él, la noticia dada en la *Gaceta* no era creíble. Al parecer, el día diez le habían hecho una sangría y estaba aliviada, aunque durante tres o cuatro días no había salido a pasear. Sin embargo, en *La Correspondencia* se publicó la noticia con antelación. Bajo la apariencia de preocuparse muchísimo por el estado de la Real Persona, en realidad se estaba desmontando un pretexto ofrecido para no acudir a la celebración del *Te Deum* en Madrid; por ello la Corte hubo de aducir el embarazo⁴⁷² y el luto.

Más delicada si cabe, fue su actuación durante el desarrollo de la plaga. Al igual que en la primera invasión cólerica en España y en Madrid, la Corte se mantuvo en La Granja de San Ildefonso. En esta oportunidad pasaban allí el verano, antes de declararse la epidemia en la capital. *El Pabellón Nacional*, periódico de tendencia moderada⁴⁷³ no daba crédito a los argumentos de la prensa minoritaria. Según la misma, la Reina permanecía en San Ildefonso, concedora de las dificultades existentes en Madrid, para descargar en los ministros las responsabilidades derivadas de la posible mala gestión de la epidemia. A continuación señalaban como los marqueses de Alcañices habían venido, desde las Vascongadas a la capital, para ayudar a su hijo, el gobernador civil de la misma y duque de Sesta. Claro que, en el siguiente suelto, daba noticia del fallecimiento de la marquesa, con lo cual no sé si indirectamente ex-

⁴⁷²En el periódico *La Correspondencia de España* de 14 de octubre de 1865, nº 2.794, p. 3, se da la noticia de que el día 10 de ese mes se celebró en la catedral de Palma una solemne rogativa al haber entrado S.M. en el quinto mes de su embarazo.

⁴⁷³*El Pabellón Nacional* de 13 de octubre de 1865 p. 2

ponía la imprudencia que podría resultar de la presencia de la Reina en la capital durante el momento álgido de la epidemia.

Más clara es la opinión del diario vespertino *La Época* once días después⁴⁷⁴. En su calidad de publicación conservadora, aristocrática y monárquica, lleva su opinión a la primera página. Nos explica cómo, de una manera más o menos adecuada, en la mayoría de la prensa política se defiende lo impropio de la actuación de Isabel II pues, una vez conocida la gravedad de la epidemia madrileña, debería haber acudido a la capital, más aún cuando el gobierno había obligado a todos los funcionarios a regresar o permanecer en el lugar en donde ejercían su función y, a su parecer, la monarca, en calidad de “*primer funcionario de la Nación*”, debía haber hecho lo mismo. El editorialista aduce la decisión real, antes de la invasión colérica, desde su residencia en Zarauz, de permanecer en San Ildefonso durante los primeros meses del duelo por el Infante Don Francisco, cuestión muy importante en aquél momento de lutos graves y continuados. A su parecer, la vuelta a Madrid de la Reina no tendría más que un valor simbólico y de aumento de la moral de la ciudadanía. Frente a esa cuestión de relativa utilidad, estaría el peligro de su muerte, dada —también en opinión del editorialista— la enorme bondad de Doña Isabel que la llevaría a la cabecera de los más enfermos. Ante esa circunstancia lo prudente era su permanencia en La Granja de San Ildefonso, no sólo por la preservación personal de la Reina, sino por el interés de toda la Nación que podría pasar momentos de gran aflicción si hubiera de soportar otra minoridad.

En su auxilio acude también el periódico neocatólico *La Regeneración*⁴⁷⁵, cuando comenta el donativo de un millón de

⁴⁷⁴*La Época* de 24 de octubre de 1865, año XVII, portada.

⁴⁷⁵*La Regeneración* de 25 de octubre de 1865, p. 2.

reales de sus fondos, para socorrer a los afectados por la enfermedad, al tiempo que recordaba a los ministros del gobierno que había permanecido en San Ildefonso por indicación suya. Los periódicos de la oposición se manifestaron muy molestos con O'Donnell, quien había difundido por su prensa adicta que habían dejado la decisión a la conciencia de Isabel II. El asunto resultó muy engorroso para el primer ministro, quien había conseguido ya el cierre de las Cortes, pero también para la Reina, pues quedó o bien como una persona sin sentimientos y con un exceso de miedo, o bien como alguien capaz de dejarse encarcelar por el gobierno. Los liberales y neocatólicos aceptaron de mayor o menor buen grado la apelación a la responsabilidad gubernamental para preservar la salud de Doña Isabel; los republicanos, simplemente, adujeron la imposibilidad de que ningún ministerio impusiera su voluntad a la monarca, con lo cual O'Donnell resultó herido y la monarquía también. Leopoldo O'Donnell caería de su Gobierno un año después. Isabel II de su reino en 1868. Probablemente lo sucedido durante la epidemia no fue absolutamente decisivo. Sí subrayó una serie de carencias abocadas a un fin traumático para la dinastía y para la nación.

Indolencia en la declaración de epidemia.

Como vimos, nadie estuvo muy ágil ante la evidencia epidémica. Tanto los políticos, como los funcionarios o los periodistas, se resistieron a admitir una realidad molesta y peligrosa. Esa desidia no sólo de las autoridades, también de la prensa ante el embate epidémico, ese intento de esconder la cabeza bajo el ala, de no abordar el problema, para tratar de evitar los efectos económicos, y porque la experiencia de las dos anteriores invasiones resultaba trágica y desesperante, pues

al seguirse sin conocer el agente etiológico de la enfermedad sólo quedaba confiar en la suerte o en el auxilio de las fuerzas sobrenaturales, no fue óbice para que empezaran a ejercer la crítica a la autoridad competente con absoluta rapidez.

Una carta firmada sólo con mayúsculas, es decir, poco menos que anónima, fechada el 8 de septiembre, se publicó en *El Lloyd Español* el día 10. En ella se acusaba a las autoridades de improvisoras —probablemente con toda justicia—. Habla de los muchísimos casos producidos entre la noche del 6 y el 7 de octubre, de la gran cantidad de afectados en el barrio de Lavapiés, en el Hospital General o en la cárcel del Saladero, a consecuencia de lo cual se desencadenó un motín. Todos esos acontecimientos causaron gran pánico en la población. La mayoría de quienes tenían posibles emigraron⁴⁷⁶ a otras localidades sanas o a sus casas de campo.

El 16 de octubre el periódico de ideología liberal democrática, *La Soberanía Nacional*, aparenta hacerse eco de otros periódicos de la oposición, según los cuales el General O'Donnell habría ocultado el estado sanitario de Madrid a la Reina⁴⁷⁷. Por el contrario, el conservador *El Contemporáneo*, salió en defensa de la administración y las autoridades de Madrid quienes, en su opinión, estaban cumpliendo con su deber, más que de funcionarios de gran nivel, de cristianos inspirados por las más altas virtudes⁴⁷⁸.

El 21 de octubre, la crítica es más ligera:

⁴⁷⁶*El Lloyd Español* de 11 de octubre de 1865, p. 2. Era un periódico en cierta medida económico. Su subtítulo lo da a entender claramente: “*diario marítimo y de intereses mercantiles*”, si bien admitía otra clase de noticias y trabajos.

⁴⁷⁷*La Soberanía Nacional*, del 16 de octubre de 1865, p. 2.

⁴⁷⁸*El Contemporáneo*, viernes 20 de octubre de 1865, nº 8483, p. 2.

ÚLTIMA HORA.

DON CÓLERA MORBO ASIÁTICO,

Ha fallecido.

Su viuda, Doña Miseria Pública, sus padres Don Abandono Oficial, y su abuela Doña Medrana Aguda, ruegan a Vd. Se sirva encomendarlo al diablo, y asistir a su entierro, que se celebrará bajo la presidencia de la policía urbana, en cualquiera de los muladares existentes en la capital.

El duelo se despide en el Campo del Moro.

Se suplica el pito, por si hiciera falta a la vuelta⁴⁷⁹.

Ese mismo día, en un tono bien distinto, *La Nación* intenta hacer una reseña comparativa entre las anteriores epidemias coléricas y la de 1865, para dejar muy mal a los gobernantes. Los acusa de pasividad ante la enfermedad y el dolor público. Hasta el momento no se había ni siquiera publicado un bando en la capital⁴⁸⁰.

Según el periódico republicano *La Discusión* del 26 de octubre, el cólera entró en Madrid hacía tres meses, ante la indiferencia gubernamental. Las familias pudientes huyeron, las pobres *se encontraron con la muerte dentro de sus viviendas estrechas, incómodas y desprovistas de toda defensa, y sucumbieron a millares*. Asegura que el pueblo de Madrid acudió en ayuda de sí mismo. El gobierno hizo poco, malo y tarde. Censura el establecimiento de una sala sólo para coléricos en el Hospital General por el miedo y el sufrimiento de los demás pacientes.

⁴⁷⁹*Gil Blas* de 21 de octubre de 1865, p. 4.

⁴⁸⁰*La Nación*, diario progresista del sábado 21 de octubre de 1865, año II, n° 452, primera página.

La ayuda a los madrileños, dice, la prestaron las asociaciones filantrópicas⁴⁸¹.

El veintisiete de noviembre, la crítica al gobierno por no decir nunca la verdad sobre el cólera, se hace en verso⁴⁸².

El 22 de diciembre es una publicación científica, *El Genio Quirúrgico*⁴⁸³, quien se lamenta de *la mala organización social...del laissez-fair (sic) de los gobiernos apáticos y de las academias rutinarias*, causantes de tanto dolor y sólo se consuela porque los sufrientes, según las bienaventuranzas, ganarán el reino de los cielos.

El incumplimiento de sus propias leyes.

El gobierno se propuso deponer de su puesto a todos los empleados públicos que faltaran al trabajo. Entre ellos estaba el señor Lorenzana, subsecretario de Gobernación y no fue depuesto, lo cual fue muy mal visto por sus enemigos⁴⁸⁴.

Bastante antes, en septiembre, se abrió expediente a dos médicos destinados en el pueblo valenciano de Murviedro [actual Sagunto], quienes según el alcalde de la localidad, se negaron a asistir a un preso aquejado de cólera retenido en el castillo de la villa. El hecho, publicado por Real Orden en la *Gaceta*, junto a las penas de los facultativos, cayó como un tiro entre los sanitarios. En primer lugar, por la actitud del propio gobierno y de la Reina, en cuyo nombre se les castigaba. En segundo, porque

⁴⁸¹*La Discusión* del 26 de octubre de 1865, n° 3018, p. 2.

⁴⁸²*La América* 27 de noviembre de 1865, p. 14. Un poema titulado *sistema de ocultación o receta del Gobierno contra el cólera morbo*.

⁴⁸³*El Genio Quirúrgico* de 22 de diciembre de 1865, n° 510, p. 26.

⁴⁸⁴*La Regeneración* de 4 de noviembre de 1865, p. 3.

no tenían muy clara la actuación de sus compañeros y, en fin, porque parecía una amenaza hacia los sanitarios que debían jugarse la vida en toda España⁴⁸⁵.

Las asociaciones filantrópicas, los pobres y los trabajadores.

La reorganización de la beneficencia fue cosa de los liberales inspirados en las ideas de los higienistas. La finalidad clara era sustituir la caridad cristiana, cuyo desarrollo estaba en manos de la Iglesia, por la beneficencia, en manos del estado, sin abolir la caridad, sino apoyándose en la misma, ya no con criterios de solidaridad con el débil y de virtud cristiana, sino de un primer amago de justicia social.

El estado tenía la obligación de ayudar a los menos favorecidos: los pobres y los trabajadores con salarios de hambre, al menos en sus necesidades más perentorias y, desde luego, en lo relacionado con la salud, por dos razones: en primer lugar por la posibilidad de convertirse en foco y origen de infecciones de todo tipo, capaces de transmitirse a todo el cuerpo social. En segundo, porque su estado terrible, en cuanto a salud, alimentación y alojamiento, era también un posible foco permanente de conflictos sociales. En ningún caso existían sentimientos de solidaridad con los pobres, a quienes consideraban, mayoritariamente, responsables de su desgraciada condición.

En esta epidemia, la beneficencia no funcionó ni con la celeridad, ni con la contundencia debida en una situación tan trágica. Su lugar, en muchas ocasiones, lo tomaron asociaciones caritativas, varias de ellas no inocentes, sino llevadas a

⁴⁸⁵ *El Genio Quirúrgico* de 30 de septiembre de 1865, nº 500, p. 13. A ese respecto destaca un artículo publicado en *El Siglo Médico*, nº 642, titulado: *De como en España se combaten las epidemias castigando a los médicos*, reproducido en *Clínica* del 26 de septiembre de 1865, nº 16, p. 15.

efecto gracias a políticos progresistas opuestos al gobierno de O'Donnell, cuya impotencia gestora querían poner de manifiesto. Entre ellas: *Los amigos de los pobres*. Tal cuestión, la de su intencionalidad política, además de su carácter filantrópico, la resalta, no sin ira el periódico *La España*⁴⁸⁶.

En una publicación de carácter liberal progresista⁴⁸⁷ se habla de la existencia en Madrid de dos epidemias: *el cólera morbo asiático y el miedo pánico*. Los síntomas del primero eran bien conocidos; los del segundo, variados y en ocasiones ridículos. Junto al miedo nació la caridad, cuya cristalización prototípica serían *Los amigos de los pobres*; su crecimiento había sido tan rápido y su acción tan eficaz, porque no se encontraron con *ese perpetuo tropiezo de todo lo útil y grande en España: el gobierno. Porque se ha gobernado a sí misma; porque los individuos se han asociado libremente; porque la acción ha sido individual no gubernativa, y porque sus acciones no han necesitado asentarse despóticamente en la Gaceta Oficial*.

A partir, al menos, del 14 de octubre, había en Madrid tres legaciones. Una en el Palacio del Congreso, con entrada por la calle de Floridablanca; otra en la calle del Lobo nº 8 y la tercera en la Carrera de San Gerónimo nº 39. Se pensaban establecer otras en las juntas de los barrios⁴⁸⁸.

En la *Memoria del 4º distrito de la Beneficencia Municipal*, su redactor, el vocal-secretario contador del mismo, el doctor Juan Pérez Doblado, destaca la actuación de las juntas munici-

⁴⁸⁶*La España*, del 22 de octubre de 1865, nº 5917, p. 2.

⁴⁸⁷*Revista Hispano-Americana*, del 27 de octubre de 1865.

⁴⁸⁸*La Correspondencia de España* de 14 de octubre de 1865, nº 2.794, p. 3. En el mismo el Dr. Chicote ofreció medicamentos gratis a los pobres de su oficina de farmacia, lo cual llevaba haciendo desde los primeros casos de cólera.

pales de la Audiencia y la Latina y las asociaciones de amigos de los pobres de ambos distritos, pues *se unieron de tan buena fe y en tan perfecta armonía, que muchos de sus vocales y varios de los facultativos que se hallaban adscritos a las unas daban al propio tiempo sus servicios a las otras, en completa inteligencia y en el mejor acuerdo para atender simultánea, recíproca e inmediatamente, las necesidades que reclamaban su auxilio*⁴⁸⁹.

A ese respecto y con ocasión de otras iniciativas caritativas de los liberal-progresistas con la finalidad de ayudar a los desfavorecidos durante la epidemia, contesta el diario democrático *La Discusión*⁴⁹⁰, que analiza el punto clave de la beneficencia. Acepta esa caridad urgente, pero advierte de las circunstancias de las clases trabajadoras, verdaderamente lamentable durante, antes y después de la epidemia. Avisa sobre la concienciación de los trabajadores acerca de sus derechos sociales; menciona la pérdida paulatina del espíritu servil y pide que, al menos, esa caridad sea ejercida sin humillarlos.

En realidad estaba poniendo el dedo en la llaga, pues si la beneficencia se había creado para socorrer a los pobres, no estaba dando resultado. Oleada tras oleada colérica las situaciones eran las mismas, los fondos inexistentes y las urgencias mayores.

⁴⁸⁹*Memoria del 4º distrito de la Beneficencia Municipal desde 1º de julio de 1864 hasta fin de junio de 1865, comprendiendo los servicios prestados en la epidemia colérica del último tercio del mismo año*, Madrid: Oficina tipográfica de los asilos de San Bernardino, 1866, p. 13. Benito Pérez Galdós, *Crónica de Madrid (1865-1866)*, Madrid: Editorial Castro, 1933, pp. 130-131, ve en esas sociedades privadas de beneficencia un tinte liberal o filo-masónico.

⁴⁹⁰*La Discusión*, viernes 27 de octubre de 1865, año IX. Nº 3019, portada.

Epidemia y religión.

La influencia de la religión en la vida cotidiana de los españoles durante las epidemias se observa en cuestiones ordenadas por las autoridades civiles para prevenir la enfermedad o no agravarla. Entre ellas podrían estar la prohibición de tañer las campanas con ocasión de la salida del viático de las iglesias o a consecuencia de las defunciones, durante todo el tiempo de duración de las mismas, las recomendaciones sobre la moderación en *la venus* (la vida sexual) o la expulsión de las prostitutas de las ciudades. A pesar de ser la nuestra, en ese momento, una nación católica constitucionalmente y estar en uno de los momentos históricos de lucha para conseguir la libertad de cátedra, coartada por el concordato con el Vaticano y la política, que impedían la difusión de cualquier idea considerada contraria a la religión o a la monarquía, a ningún sanador se le ocurrió considerar a Dios uno de los orígenes de la epidemia, como había sucedido antes durante los azotes de la peste negra. No así a los representantes eclesiásticos, los cuales defendían, una y otra vez, la absoluta dependencia del cólera de la voluntad divina. Seguramente esa situación se había producido durante todo el siglo XIX, pero es ahora, en la tercera epidemia, cuando la aparición de diarios neocatólicos establece una polémica también en este ámbito.

Ya en octubre de 1865 se publica una pastoral del obispo de Cádiz⁴⁹¹ quien achaca el cólera directamente a *las venganzas del cielo*, pues Europa está llena de vicios, desórdenes, infidelidad y soberbia. Además, la mayor parte de los hijos de la Iglesia viven como si no hubiera Dios. Por eso los hombres, fieles e infieles, levantan sus manos al cielo implorando las divinas piedades. Se siente edificado por los espectáculos observados: arranques

⁴⁹¹Revista Católica, Barcelona, octubre de 1865, p. 228.

de entusiasmo religioso, procesiones estimulantes, aglomeraciones de gentes en los templos y alrededor de los confesonarios...las pasiones calmadas...los odios extinguidos...grandes restituciones llevadas a cabo...los libertinos e impíos contenidos en sus escándalos y locuacidad...

En el número del 4 de diciembre es el obispo de Córdoba, Don Juan Alfonso de Alburquerque, quien dirige una carta pastoral a todos sus diocesanos⁴⁹². En la misma se felicita por la poca incidencia de la epidemia en la capital y en la mayoría de los pueblos del obispado. No duda en atribuirlo a la intervención de la Virgen y de los santos custodios para aplacar la cólera divina y exhorta a todos sus feligreses a congratularse con él y perdurar en una vida verdaderamente cristiana.

En el del 15 de diciembre⁴⁹³ es el obispo de Tortosa, Don Benito Vilamitjana y Vila, quien profundiza en el tema y se introduce en el laberinto de definir que es el cólera. Para él, los científicos andan de la ceca a la meca y no tienen respuestas auténticas y verdaderas sobre el tema. No duda de que algún día puedan conseguirlas por la gracia de Dios. Entretanto y siempre, para él la enfermedad es la cólera de Dios, desatada a consecuencia del pecado de los humanos. Por ello, lo mismo que el de Córdoba, luego de larguísimas disquisiciones teológicas y morales, concluye con la necesidad de arrepentirse de todos los pecados, reales o desconocidos, y vivir una vida auténticamente cristiana para evitar el mal material y del espíritu.

⁴⁹²*La Regeneración*, lunes 4 de diciembre de 1865, nº 277, año 13, portada.

⁴⁹³*La Regeneración*, viernes 15 de diciembre de 1865, nº 287, año 13, portada.

Le contesta, en un breve suelto, el diario progresista *La Nación*⁴⁹⁴. El redactor da suficientes pistas para poder aseverar que lo hace sin haber leído la carta pastoral. Se lamenta de lo a destiempo que el señor obispo se ocupa de buscar el origen del cólera y le prescribe mucho tiento y cuidado, pues de lo contrario podría caer en “*la abominable ciencia*” de la cual forman parte la medicina y la química.

La Regeneración puso en valor todos los casos de los sacerdotes y frailes muertos mientras atendían a los enfermos⁴⁹⁵.

El anticlericalismo, en este caso, se manifestó en un suelto del *Diario Oficial de Avisos* que narró en clave cómica el fallecimiento por la enfermedad de varios esculapios, a lo que contestó muy enfadada *La Soberanía Nacional*⁴⁹⁶. Una broma de mal gusto, pero muy alejada de la matanza de frailes realizada durante el primer embate epidémico en Madrid.

La ausencia de variaciones legislativas entre la epidemia de 1855 y la de 1865.

La Ley de Sanidad de 1855 se había aprobado con muy poca asistencia de diputados. Dadas las circunstancias de la discusión de la misma, en pleno embate de la enfermedad, había quedado deshilvanada en varios aspectos. Dos años después de su publicación se pidió al Consejo de Sanidad del Reino el estudio de las reformas necesarias para su correcta finalización. El ruego se reiteró durante varias anualidades consecutivas.

⁴⁹⁴*La Nación*, martes 19 de diciembre de 1865, p. 2

⁴⁹⁵*La Regeneración* de 12 de octubre de 1865, p. 3.

⁴⁹⁶*Diario Oficial de Avisos* de 13 de octubre de 1865, p. 4.

El 2 de diciembre de 1860 el Consejo elevó un proyecto al gobierno mediante el cual adaptaba la Ley a las resoluciones adoptadas en la conferencia internacional sanitaria celebrada en París el año 1859⁴⁹⁷. Nada pudo llevarse a la práctica hasta 1866, un año después de acabarse la tercera epidemia.

La única disposición importante publicada fueron las Ordenanzas para el ejercicio de la profesión de Farmacia, comercio de drogas y venta de plantas medicinales, hechas públicas por Real Decreto del 15 de abril de 1860⁴⁹⁸, sin relación directa con el tema que ahora nos ocupa.

No ocurrió lo mismo en el campo de la beneficencia.

El 25 de diciembre de 1855 se aprobó el *Reglamento de la Hospitalidad Domiciliaria de Madrid*, en el cual se contemplaba el establecimiento permanente de las casas de socorro parroquiales para atender a los pobres y aliviar las cargas de la hospitalidad domiciliaria y de la general. Lo allí contemplado, en el prólogo de la disposición, fue aprobado el 19 de julio de 1856. De esa manera quedaron constituidas permanentemente las casas de socorro parroquiales, con un cuerpo médico especial y propio, camas y efectos a cargo de un conserje-practicante. La definitiva resolución del tema se efectuó en 1858 cuando Isabel II aprobó el *Reglamento General de la Beneficencia Municipal*⁴⁹⁹.

⁴⁹⁷Luis Sánchez Granjel, “Legislación sanitaria española del siglo XIX” op. cit. p. 286.

⁴⁹⁸Real Decreto del Ministerio de Gobernación de 15 de abril de 1860, *Gaceta de Madrid*, del martes 24 de abril de 1860, año CXCIX, nº 115.

⁴⁹⁹Julio Gutiérrez-Sesma, *La Beneficencia Municipal Madrileña. Un recorrido por su historia*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1994, p. 145.

El 30 de diciembre de 1856 había sido inaugurado el Hospital de la Princesa en la calle Areneros. Se construyó por orden de Isabel II, por suscripción popular, en honor de su primera hija, María Isabel Francisca, Princesa de Asturias, para agradecer el no haber muerto por el ataque del cura Martín Merino y Gómez, quien la agredió el 2 de febrero de 1852. Dependía de la beneficencia general. Se dedicó al tratamiento de enfermedades agudas y tenía cien camas.

Cuando la epidemia se desató en Madrid, estaban vigentes los reglamentos de 1862, referentes a la beneficencia municipal, las juntas de distrito y las casas de socorro⁵⁰⁰ y el del cuerpo facultativo de beneficencia municipal de 1864⁵⁰¹.

En los primeros se regulaba el objeto de la beneficencia municipal, que eran la mejora material y moral de *las clases necesitadas*, la beneficencia domiciliaria, las casas de socorro, la hospitalidad pasajera...ligaba las juntas de distrito a las casas de socorro y establecía cual debía ser su estructura material.

El cuerpo de beneficencia municipal estaba constituido por veinte médicos numerarios primeros; treinta y dos numerarios segundos; tres especialistas y veinte supernumerarios; veinte farmacéuticos; cinco cirujanos numerarios primeros; quince segundos, dotados todos de sus correspondientes atribuciones y emolumentos.

⁵⁰⁰*Reglamentos de Beneficencia municipal, juntas de distrito y casas de socorro de Madrid, aprobados por Real Orden de 22 de septiembre de 1862*, Madrid: oficina tipográfica de los asilos de San Bernardino, 1865.

⁵⁰¹*Reglamento del Cuerpo Facultativo de Beneficencia Municipal de Madrid: aprobado por Real Orden de 9 de julio de 1864*, Madrid: Tipografía de los asilos de San Bernardino, 1864.

Por una Real Orden de 29 de enero de 1864, el gobierno se obligaba a una subvención anual de 10.000 reales para cada una de las cinco casas de socorro en funcionamiento⁵⁰².

La defensa de Madrid contra el contagio. Una ciudad en llamas.

En palabras de la propia junta de beneficencia de la corte, actuó *sin medidas aparentes que abaten el ánimo del más fuerte y desalientan la más pusilánime*; que sin hacer gala de disposiciones que producen el mismo resultado; que sin publicidad ni ruido...se ha hecho tan bien, si no mejor, que en ninguna otra parte epidemiada⁵⁰³.

Las medidas, según la propia junta, reflejadas en la historia efectuada por Hauser⁵⁰⁴, casi palabra por palabra, fueron:

Se repartieron camillas en todas las tenencias de alcaldía de la capital. Se reforzó el número de profesores de guardia. Se montaron cinco sucursales de las casas de socorro en las afueras. Se aumentó el personal facultativo de beneficencia hasta ciento cuarenta médicos.

El 30 de septiembre el alcalde-corregidor convocó a la junta de sanidad y pese a que, según su criterio, el estado no era alarmante, decidió la continuación de las visitas de inspección, giradas por los tenientes de alcalde, a las plazuelas, mercados, casas de dormir, cuartos de aguadores, de mozos de cuerda... y cuanto considerase conducente a evitar los focos de infección y

⁵⁰²Julio Gutiérrez-Sesma, *La Beneficencia Municipal Madrileña...* op. cit. p. 156.

⁵⁰³*Memoria de la Junta Municipal de Beneficencia...* op. cit. p. 4.

⁵⁰⁴Ph. Hauser, *Madrid bajo el punto de vista médico-social...* op. cit. p. 310

la mejora de los alimentos y bebidas, especialmente las frutas, carnes y pescados.

Se dispuso, para una vez acabase el periodo epidémico, la limpieza y desobstrucción general de las alcantarillas de materias inmundas, para lo cual se podría acudir al agua del canal de Isabel II.

También se pidió el definitivo despacho del expediente general de cementerios. Deseaban impedir el enterramiento en la parte Norte y facilitar el traslado de los cementerios al ensanche.

Se aconsejó la persecución de charlatanes y embaucadores, los cuales se aprovechaban del estado de pánico de la población y se enriquecían a consecuencia del mismo y de la ignorancia masiva sobre las causas de la enfermedad.

Ante el incremento de la enfermedad en los días 7 y 8 de octubre, se dispuso:

1. La continuación con todas las medidas higiénicas preventivas dispuestas.
2. La instalación inmediata de dos hospitales, de cien camas cada uno, para la parte Sur y Norte de la población.
3. La creación de un establecimiento provisional en un pueblo inmediato para recoger a desvalidos y huérfanos de la enfermedad.
4. La publicación de una instrucción higiénica para el conocimiento de todos.
5. Se volvió a considerar la conveniencia de sacar el Viático sin campanillas.

6. Que no se cerrasen las medias puertas de las casas, como es costumbre, para indicar las defunciones.
7. La instalación de depósitos de nieve en las casas de socorro y otros puntos para el cómodo servicio de la población.
8. La admisión de los enfermos en hospitales sin trámites burocráticos que retrasaran su atención médica.
9. Regar poco las calles, sólo los días muy secos, por la mañana temprano.

No se llevó a cabo el establecimiento de los dos hospitales. El alcalde consideró que tal esfuerzo correspondía a la provincia y a ellos la hospitalidad domiciliaria. En ese sentido, el gobernador civil estableció un hospital para coléricos en la carretera de Francia.

Tampoco el asilo para huérfanos. El alcalde consideró suficientes el hospicio y el asilo de San Bernardino.

10. Se nombraron diez comisiones municipales y vecinales de distrito, en donde estaba representada la junta de sanidad municipal, por medio de un vocal. Se subdividían en otras de barrio para inspeccionar y mejorar las condiciones higiénicas, socorrer a los enfermos, proporcionar desinfectantes a los pobres y vigilar el trabajo de los empleados de beneficencia en sus distritos, con el fin de evitar abusos y descuidos. A su lado estaban las juntas de beneficencia de distrito.

A ese respecto, en 1863, a propuesta del Conde de Romanones, se efectuó la nueva división municipal y administrativa de distritos y barrios de la ciudad⁵⁰⁵.

11. El cuerpo médico forense de Madrid se ofreció voluntario para incrementar el personal sanitario; también algunos médicos particulares. Se pidió al gobernador civil y al capitán general, permiso para algunas personas dependientes de su autoridad.

⁵⁰⁵*Estado que demuestra la nueva división de Madrid, desde 1º de enero de 1863, en diez distritos, veinte parroquias y cien barrios, acordada por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta M.H. Villa, en 17 de enero de 1861 y aprobada por Real Orden de 4 de octubre de 1862.* Cayetano Prieto Romero, *Los distritos de Madrid: proyecto de gestión descentralizada*, QDL, 2007, pp. 47-67. La corte se dividía en el distrito de Centro, con los barrios de Carmen; Constitución; Correos; Estrella; Jardines; Muñoz Torrero; Puerta del Sol; San Luis; San Martín y Tudestos. El distrito de Hospicio, con los barrios: Apodaca; Bilbao; Campoamor; Colón; Góngora; Hernán Cortés; Jesús del Valle; San Oprobio: San Pablo y Las Torres. El distrito de Chamberí, con los barrios: Alfonso X; Balmes; Cardenal Cisneros; Cuatro Caminos; Dos de Mayo; Hipódromo; Luchana; Monte León: Sandoval y Trafalgar. El distrito de Buenavista, con los barrios: Almirante; Biblioteca; Conde de Aranda; Monasterio; Fernando el Santo; Goya; Guindalera; Las Mercedes; Marqués de Salamanca y Prosperidad. El distrito del Congreso, con los barrios: Alameda; Cañizares; Cervantes; Floridablanca; Gutenberg; Plaza de toros; Príncipe; Retiro; San Carlos y Santa María. El distrito de Hospital, con los barrios: Argumosa; Delicias; Doctor Fourquet; Jesús y María; Lavapiés; Ministriles; Pacífico; Primavera; Santa María de la Cabeza y Torrecilla. El distrito de la Inclusa, con los barrios: Amazonas; Cabestreros; Carabaca; Duque de Alba; Gasómetro; Huerta del Bayo; Marqués de Comillas: Miguel de Servet; Peñuelas y Rastro. El distrito de la Latina, con los barrios: Aguas; Alfonso VI; Arganzuela; Ayuntamiento; Calatrava; Cava; Humilladero; Imperial; San Francisco y San Isidro. El distrito de Palacio, con los barrios: Álamo; Argüelles; Carlos III; Casa de Campo; Espejo; Isabel II; Moncloa; Quintana y Senado y el distrito de Universidad con los barrios de Amaniel; Bellas Vistas; Conde Duque; Conde de Toreno; Guzmán el Bueno: Lozoya; Minas; Quiñones; Santa Lucía y Vallermosto.

12. Se crearon sucursales de las casas de socorro, en el parador de Luna. Las Peñuelas, Chamberí, Puerta de San Vicente. Se tenía todo preparado para abrir otra en las afueras de la Puerta de Alcalá.
13. Los cirujanos de la beneficencia municipal que quisieran podían hacer las guardias en las casas de socorro; se ocupaban de los accidentes y así dejaban libres a los médicos para tratar a los enfermos.
14. Se aumentó el número de los camilleros de las casas de socorro. Se colocaron también en algunos puntos de la ciudad para servir a los necesitados.
15. Para evitar la estancia de los cadáveres en las habitaciones se pidió a la autoridad eclesiástica la admisión en los depósitos de los cementerios a cualquier hora del día o de la noche y rellenar luego los trámites burocráticos.
16. Se propuso el aumento de vocales-visitadores en todas las juntas de beneficencia de distrito.
17. 1Se abrió suscripción voluntaria de fondos en la junta de beneficencia, en las casas de socorro y se llevó a cabo una cuestación bastante importante.
18. 1Se pidió y obtuvo derecho a la pensión de las familias de los facultativos que murieran en acto de servicio a partir del 13 de agosto.
19. Se aceptó la oferta del director de la Compañía de Diligencias del Norte y Mediodía de España, para establecer un hospital provisional de ochenta camas en el establecimiento que la misma poseía en la costanilla de San

Pedro. En veinticuatro horas tuvieron todo preparado, pero no se abrió por la disminución del rigor epidémico.

20. Asesoraron al alcalde sobre el nulo valor anti epidémico de las hogueras encendidas, de trecho en trecho, en las calles; *lo perjudicial que es inficionar la atmósfera con gases que no son a propósito para la respiración*, lo conveniente de los riegos con agua clorurada y la desinfección constante de lugares y habitaciones con muchas personas.
21. El 1 de noviembre se prohibió la tradicional visita a los cementerios y el toque de campanas, para no deprimir la moral de la población haciéndola —según ellos— más propicia a adquirir la enfermedad.
22. Con respecto a la matanza del cerdo, celebrada también en esas fechas, se aprobaron algunas modificaciones en el bando regulador, para garantizar la bondad del ganado.
23. Llamaron a extremar la vigilancia en vaquerías y cabrerías, impidiendo extraer basuras al medio día.
24. Establecieron una mayor vigilancia en los mataderos de Chamartín y Vicálvaro. Si fuera preciso se podía mandarles cerrar si se llegaban a considerar perjudiciales para la salud pública.
25. En los últimos días de octubre se permitió la apertura de las escuelas de instrucción primaria⁵⁰⁶.

⁵⁰⁶*Memoria de la Junta Municipal de Beneficencia...op. cit. pp. 7-10.*

Instrucción de Sanidad.

El presidente de la Real Academia de Medicina, Francisco Méndez Álvaro, destacado higienista y periodista, puso a votación y se aprobó, el llevar a la imprenta unas instrucciones para la preservación del cólera morbo, redactadas por una comisión formada por los doctores Luis Martínez y Leganés, Arnero, Tomás Santero y Moreno y el Secretario, Ramón Llorente⁵⁰⁷. El texto se imprimió⁵⁰⁸ y, aunque se hiciera con toda premura, no debió ser muy útil pues se aprobó el 14 de octubre, con la epidemia en auge.

La *instrucción* es prácticamente calcada a la de la anterior epidemia, lo cual pone de manifiesto el estancamiento científico respecto al conocimiento de la misma y la poquísima evolución de los madrileños en temas de higiene.

Empieza, como la anterior, con el reconocimiento de la inexistencia de cualquier remedio preventivo o curativo eficaz, por lo cual se han de redoblar los cuidados higiénicos, lo cual no es óbice para echar una sonora regañina a los poderosos y público en general pues, a su criterio, el número de víctimas *disminuiría considerablemente, si no se desoyesen, como sucede por desgracia, los saludables consejos de la ciencia.*

El enfado es comprensible, pues las normas higiénicas se repiten una y otra vez, cuando ya han pasado más de treinta años de la primera invasión. Por ejemplo se pide tener las casas sin basuras acumuladas, sin desperdicios de frutas y legumbres o restos de comidas. Las paredes y techos blanqueadas, los suelos barridos, las habitaciones ventiladas... no permitir la de-

⁵⁰⁷*El Contemporáneo* del sábado 14 de octubre de 1865.

⁵⁰⁸*Instrucciones para la preservación del cólera morbo y curación de los primeros síntomas. Redactadas y publicadas por la Real Academia de Medicina de Madrid*, Madrid: imprenta de Rojas y Compañía, 1865.

tención de las aguas inmundas; verter inmediatamente las que han servido para lavar; limpiar orinales y retretes, echando por ellos muchos cubos de agua; también tener buena limpieza en las cuadras y no permitir la existencia de animales domésticos en las casas...

En definitiva recomendaciones de limpieza muy importantes pero inútiles en lo referente al cólera, menos todo lo relativo a las aguas negras, si bien, como vimos, al salir de las casas llegaban a unas alcantarillas atascadas y casi inútiles o a pestilentes pozos negros.

Dan recomendaciones sobre el abrigo: ni mucho, ni poco, si bien el vientre debe preservarse con una faja, como también consideran muy perjudicial para el cólera, andar descalzo por la casa. Como novedad, los cuidados debían redoblararse con los niños y con las mujeres menstruantes.

Respecto a los alimentos nos encontramos lo mismo que en otras epidemias, con algunos consejos más peregrinos como el no beber agua entre comida y comida, al menos hasta pasadas cuatro horas (realmente no debería beberse agua nunca sin cocer, pero esto no lo sabían entonces). Un consejo llamativo es el de no beber agua sola, sino mezclada con cerveza o vino. Algunos buenos bebedores de esos dos líquidos se libraron del cólera, si tampoco comieron verduras crudas regadas con aguas residuales, ni entraron en contacto con fómites de coléricos. En definitiva, quien hiciera todo lo contrario a lo recomendado y se comportara, en estos aspectos, de una forma deplorable, desde los parámetros de entonces y de ahora, se salvaría del contagio colérico. Ese es el problema de las recomendaciones higiénicas cuando no se tiene ni idea del agente etiológico, ni de los vectores de contagio, con lo cual los pretendidos conse-

jos científicos no valen más que las llamadas consejas de vieja o de bruja.

Lo llamativo es la dedicación a la higiene física y a la mental, con una serie de recomendaciones para mantener las pasiones a raya, sobre todo el miedo y la falta de castidad pues, según los académicos, nada más contribuía al contagio colérico que los abusos en ese ámbito.

A los poderes públicos aconsejan no ocultar el peligro, sino infundir confianza con las medidas tomadas, con lo cual, a su parecer, se evitaría la huida en masa.

Debían girarse visitas de inspección para sanear calles, plazas, establecimientos públicos, patios y habitaciones, para evitar *que se vicie el aire*. También los mercados y casas de abastecimiento público para impedir la venta de alimentos nocivos.

Los riegos de las calles los consideraban perjudiciales si eran excesivos—temían la humedad y la posible alteración aérea producida—; deberían limitarse a lo necesario para la limpieza.

Consideraban muy importante el acopio de fondos para mantener a las clases menesterosas. También proporcionar alojamientos a quienes vivían hacinados. Relacionado con ello, aconsejaban a los poderes oficiales emprender trabajos financiados con dinero público para emplear a quienes carecían del mismo y, como siempre, enviar a los mendigos a sus pueblos de nacimiento.

Deseaban disponer hospitales especiales en donde tratar la enfermedad epidémica y casas de socorro con suficientes camillas.

Consideraban mejor atender a los pobres en hospitales que en sus domicilios, para facilitar una atmósfera más sana y evitar focos de infección.

Al público en general habría de dárseles unas instrucciones sencillas. En primer lugar aconsejarles evitar los abusos con los supuestos preservativos. No permitir la excesiva aglomeración de gentes. Prohibir cualquier manifestación exterior capaz de producir terror en las gentes. Los cadáveres habían de ser trasladados inmediatamente a depósitos extramuros. Se debían desinfectar las habitaciones de los fallecidos y lavar muy bien sus ropas.

No reconocen ningún remedio específico y por tanto sólo recomiendan la asistencia médica individualizada.

Estructura sanitaria: médicos, boticarios y hospitales.

La estructura sanitaria fija consistía en el Hospital General con su sección de mujeres, llamado Hospital de la Pasión y el hospital de beneficencia, recién inaugurado u Hospital de la Princesa.

A eso se añadiría un hospital provisional para coléricos, abierto por el gobernador civil en el norte de la ciudad, en la carretera de Francia y otro, establecido en un local de la Compañía de Diligencias del Mediodía de España, en la costanilla de San Pedro, que no llegó a utilizarse al disminuir los ataques epidémicos, pese a estar equipado en veinticuatro horas.

Durante la epidemia, y a causa de la misma, fallecieron los médicos Ramón María Galindo, Andrés del Pozo y Nicanor Mathet y Huelves del cuerpo facultativo de beneficencia muni-

cial⁵⁰⁹. Junto a ellos el farmacéutico Juan María Pou y Camps, catedrático de la facultad de farmacia en el doctorado, quien no ejercía la profesión con oficina, pero se dedicó a auxiliar en tareas de beneficencia e Higinio Iñiguez y Villanueva, en cuya farmacia falleció también, al menos, un dependiente⁵¹⁰.

Casas de socorro.

Como vimos, el gobierno subvencionaba con diez mil reales cada una de las cinco casas de socorro existentes en la capital, muchas menos de las que había al final de la epidemia de 1854, cuando se instalaron dieciséis de esos centros asistenciales u hospitales parroquiales. Por ello se vieron obligados a crear sucursales de las mismas en los lugares citados con anterioridad: el parador de Luna. Las Peñuelas, Chamberí y la Puerta de San Vicente. Se tenía todo preparado para abrir otra en las afueras de la Puerta de Alcalá.

Merced a ello se llegaron a tener nueve casa de socorro en funcionamiento, muchas menos que en las anteriores epidemias.

Pese al escaso número, su preparación era mejor. Desde luego así lo dejó escrito Joaquín de Malo y Calvo, quien había sido

⁵⁰⁹*Memoria de la Junta Municipal de Beneficencia...op. cit. p. 48.*

⁵¹⁰*Acta de la Junta General Extraordinaria del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, celebrada el 19 de noviembre de 1866 para la distribución de los premios concedidos por dicha corporación a los practicantes de Farmacia que se hallaron en las boticas de Madrid durante la invasión del cólera morbo asiático de 1865*, Madrid: imprenta de José M. Ducazcal, 1867. Se premió a ciento once practicantes en diversas farmacias madrileñas; también en la del Hospital General, el Hospital de la Princesa, el Hospital militar y el Hospital San Juan de Dios. Los premios los entregó el gobernador civil; el acto lo presentó Manuel Pardo y Bartolini y por los premiados, Juan Ramón Gómez Pamo.

subdelegado de sanidad durante la anterior epidemia. En esta escribió un librito para sus pacientes particulares⁵¹¹. En el mismo se muestra particularmente optimista, acaso por su carácter, tal vez para mantener el ánimo positivo, considerado una de las cualidades necesarias en el combate de la enfermedad, lo cual le lleva a escribir que *esta enfermedad es la más benigna de todas las epidemias conocidas y no merece ser juzgada, como lo hace la generalidad, como el azote más terrible que se conoce*.

Para él, las casas de socorro estaban provistas de todo lo necesario para atender a todo tipo de enfermedades, tanto en tiempos normales como epidémicos. En ellas se recibía a todo el mundo, sin tomar en consideración su clase social o su potencia económica, había siempre facultativos y practicantes de guardia y estaban provistas de botiquines numerosos y bien organizados, con algunos de sus facultativos también dedicados a la hospitalidad o asistencia domiciliaria, lo que las hace reconocerlas como unas de las mejores del mundo.

Si dejamos de lado los adjetivos calificativos, es cierto que se había organizado el cuerpo de facultativos de beneficencia municipal, como vimos, había siempre de guardia médicos y practicantes y, durante la epidemia, se reforzó notablemente con facultativos voluntarios y camilleros, los cuales también se situaron en algunos puntos de la ciudad para servir a quien los requiriese

Al menos en este aspecto, si el número no fue excesivamente grande, sí se había efectuado un esfuerzo tras la anterior epidemia para mejorar el sistema asistencial convirtiéndolo de

⁵¹¹Joaquín de Malo y Calvo, *El cólera epidémico. Su más segura y cierta curación al alcance de todos. O sea verdadero y eficaz método higiénico preservativo y curativo de esta enfermedad*, Madrid: imprenta de La Iberia, 1865, pp.6 y 40-41.

excepcional, urgente y pasajero, en un elemento permanente de la asistencia sanitaria municipal, lo cual, unido al nuevo Hospital de La Princesa, favorecería muchísimo el despliegue y explicaría, hasta cierto punto, la inicial indolencia de los dirigentes políticos y de las juntas municipales de beneficencia y sanidad que se sabrían respaldadas por unas estructuras sanitarias inexistentes con anterioridad.

La hospitalidad domiciliaria.

Como vimos, consistía en la visita de un miembro del ayuntamiento y un facultativo a los lugares conflictivos higiénicamente de la ciudad, para tratar de subsanar los puntos considerados potencialmente contagiosos —si tomamos en consideración que la inmensa mayoría de los sanitarios seguían considerando el contagio cosa de putrefacción aérea y malos olores- y las viviendas de los más pobres de la sociedad: mendigos, pero también jornaleros, aguadores, cordeleros, artesanos y algunos mercaderes, todos aquellos, tantas veces citados, incapaces de ganar un salario digno pese a encontrarse trabajando.

Como señalé, se nombraron diez comisiones municipales y vecinales de distrito, con representación de la junta de sanidad municipal, subdivididas en otras de barrio y se propuso el aumento de vocales-visitadores en todas las juntas de beneficencia de distrito.

La necesidad de este tipo de actuaciones la describe con toda claridad el citado Joaquín de Malo, para quien se ha de asistir a las clases pobres, *dignas siempre de la mayor atención de todos los Gobiernos en países civilizados* y también para evitar no solo que el cólera diezme a estos seres desgraciados sino

*que extienda sus estragos en las poblaciones a las demás clases de la sociedad*⁵¹².

Como en anteriores embates epidémicos, estaban dedicados a inspeccionar y mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad y los propios domicilios o alojamientos de los más pobres, socorrerlos si caían enfermos, aunque en su mayor parte eran trasladados a los hospitales, en donde se les atendía gratuitamente. La mayoría no iban de ningún buen grado, a diferencia de las clases medias y pudientes, las cuales eran socorridas en sus domicilios particulares, por médicos privados y pagaban de su bolsillo los medicamentos, en las oficinas de farmacia, con idéntico resultado que los pobres si el ataque era realmente de cólera, en cuyo caso sólo podía salvarlos una constitución más robusta al no estar sometidos a las carencias alimenticias de los desheredados. También se ocupaban de proporcionar desinfectantes a los indigentes y, ahora que estaba en funcionamiento un cuerpo relativamente desarrollado de beneficencia, vigilaban el trabajo de sus empleados en cada distrito.

Lo realmente destacable es la continuidad, epidemia tras epidemia, de la misma situación respecto a la higiene pública. Si la estructura de asistencia sanitaria cambió notablemente, no sucedió lo mismo en el ámbito de la llamada policía urbana.

El varias veces citado Joaquín de Malo, cuando escribió su folleto, no creía en la inminencia de la epidemia, acaso porque habían pasado los meses más fríos y se adentraba en el verano cuando salió de las prensas, pero hizo varias referencias, casi siempre positivas y optimistas, a su participación en la resolución de la de 1854, tanto para darse importancia y transmitir

⁵¹²Joaquín de Malo y Calvo, *El cólera epidémico...* op. cit. pp. 38-40.

confianza a sus pacientes, como para abordar temas todavía no resueltos en 1865.

Indicaba la necesidad de vigilar y asear las casas, mal sanas y lóbregas, donde se aglomeran para vivir juntos mucha gente pobre, como los cuartos de los aguadores de Madrid, que viven de manera miserable y sucia, y ciertas casas de huéspedes que no son más que focos de infección.

Recuerda como muchos de esos problemas higiénicos fueron abordados durante la anterior epidemia mediante las visitas de la hospitalidad domiciliaria, gracias a las cuales *se blanquearon casas, viejas y sucias, donde no había entrado la cal y el yeso desde su construcción; se hicieron limpiar muchos comunes o letrinas, sumideros, cañerías y pozos que estaban pestilentes; se visitaron y modificaron muchas casas de huéspedes, algunas fábricas de tripas, curtidos, traperías, que podían ser nocivas por su poco aseo y por el olor que desprendían*⁵¹³, pese a lo cual aconsejaba repetir lo hecho y acabar con los problemas higiénicos permanentes de la capital.

Al final del embate epidémico, la junta de beneficencia en su *Memoria*⁵¹⁴, señala que se ha enseñoreado el mismo, principalmente, en la parte Sur de Madrid, *y por eso nos atrevemos a indicar que se modifique el modo de ser de esta parte de la población, cuya malas habitaciones, cuyo hacinamiento, cuya falseada higiene, y tal vez cuya relajación de costumbres, son los elementos que sirven de germen y sostén para el desarrollo de todo género de enfermedades.*

⁵¹³Joaquín de Malo y Calvo, *El cólera epidémico...* op. cit. p. 39.

⁵¹⁴*Memoria de la Junta Municipal de Beneficencia...* op. cit. p. 11.

La limpieza y salubridad ciudadana.

Debía seguir siendo muy deficiente pues, Joaquín de Malo, vuelve a señalar como un gran preservativo de las epidemias el evitar la suciedad y las inmundicias amontonadas en la vía pública.

Pese a ello, se mostraba optimista respecto a estos asuntos. A su parecer, *Madrid ha ganado extraordinariamente en condiciones de salubridad*. Su aserto lo fundamentaba en la abundancia de aguas, merced a las cuales se plantaron jardines y arbolados en plazas y plazuelas y fue fácil el sistema de limpieza y riego en las calles, *modificando mucho la temperatura y rigor de la estación de verano*, si bien durante el periodo epidémico se exhortaba a extremar la limpieza, sin utilizar el riego más que a primeras horas del día, para evitar la humedad y la teórica transmisión aérea de los agentes miasmáticos.

Sobre el asunto de la abundancia de aguas, lo mismo observó Prosper Mérimée, quien en carta a un amigo, en 1864, daba idéntica información a la del médico español citado⁵¹⁵.

Desde el establecimiento de la capitalidad en Madrid por Felipe II, las fuentes públicas se abastecieron de los “viajes”, de origen árabe, mediante los cuales se llevaba el agua a la ciudad. Luego los aguadores o los sirvientes de las casas acomodadas la repartían por los domicilios particulares. Sólo algunos próceres, magnates o conventos, poseían pozos propios. A mediados del siglo XIX la capital contaba con setenta y siete fuentes públicas, dotadas de ciento veintiocho caños.

El canal de Isabel II, llamado así en homenaje a la monarca reinante, se empezó a proyectar en 1848, para traer agua a

⁵¹⁵Antonio Bonet Correa, “Madrid y el canal de Isabel II”, *Arbor*, 2002, CLXXI, nº 673, p. 46.

Madrid desde el río Lozoya. El 24 de junio de 1858 se inauguró oficialmente la llegada de las aguas hasta el depósito de la calle Bravo Murillo y luego en el solar de Monteleón, en la calle ancha de San Bernardo, a la altura de la iglesia de Montserrat, en donde se instaló una fuente provisional que lanzaba el agua a treinta metros de altura⁵¹⁶.

Además de la posibilidad de plantar jardines y arbolado, el agua se llevó hasta todas las casas madrileñas; primero mediante una fuentecilla en cada domicilio o conjunto de pisos y más tarde a cada uno de ellos. El problema del cólera, al cambiar el aprovisionamiento del agua no varió en absoluto.

Al respecto de la limpieza ciudadana, Joaquín de Malo, se felicitaba de la mejora en el aseo y expedición de carnes, *cuya conducción era unos años antes tan sucia y repugnante*.

También se enorgullecía de la pronta finalización del magnífico alcantarillado, mediante el cual se habían inutilizado la mayoría de los pozos negros de la capital.

Según parece, la primera alcantarilla de Madrid se estableció, en 1616, en la calle Leganitos, aunque es posible la existencia de alguna desde el siglo anterior. La primera gran estructura se realizó a mediados del siglo XVIII para evacuar las aguas negras hacia el río Manzanares. Entre 1835-1845 se trató de reorganizar el sistema de alcantarillado para dar eficiencia al existente, creado sin orden ni concierto. A mediados de 1856, el Canal de Isabel II comenzó los trabajos de ejecución del nue-

⁵¹⁶Antonio Bonet Correa, "Madrid y el canal de Isabel II", *Arbor*, 2002, CLXXI, nº 673, pp. 39-74. Pedro Navascués Palacio, *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*, Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1973.

vo alcantarillado de Madrid⁵¹⁷, al que se hace referencia como a punto de acabarse en 1865.

Durante el reinado de Isabel II se efectuaron, por tanto, dos obras fundamentales en la mejora higiénica de la capital y en su posterior lucha contra el cólera, cuando el agente etiológico fue bien conocido y aceptado, si bien ahora, en 1865, vimos como las alcantarillas estaban obstruidas y la junta de sanidad, con el alcalde al frente, dispuso su limpieza y desobstrucción, si era necesario mediante el agua del Canal de Isabel II, pero una vez acabado el periodo epidémico. Sabemos, también, por Hauser⁵¹⁸, que una vez pasada la epidemia el señor alcalde se olvidó del tema y las alcantarillas continuaron obstruidas.

Con respecto a la salubridad, Joaquín de Malo nos ofrece un retrato apocalíptico de Madrid, muy común con todas las ciudades atacadas por el cólera⁵¹⁹. Se manifiesta contrario a las hogueras que, desde tiempos remotos, se han hecho en calles y plazas, de trecho en trecho, *con el objeto de destruir los gérmenes epidémicos o miasmáticos existentes en la atmósfera*. Él se mostraba de acuerdo con lo decidido por la junta de sanidad, según la cual esas hogueras no valían para nada y podían ser perjudiciales al infectar el aire. En su lugar, aconsejaban — como vimos— los riegos con agua clorurada y la desinfección constante de lugares y habitaciones con muchas personas. No sólo eso, por su gusto las prohibiría junto a los cañonazos y explosiones utilizadas en algunos países. En su lugar emplearía

⁵¹⁷www.obrasurbanas.es>alcantarillado-de-madrid-historia

⁵¹⁸Ph. Hauser, *El cólera actual en España...* op. cit. pp. 310-311.

⁵¹⁹A ese respecto es magnífica la visión de la epidemia en la adaptación de la obra de Thomas Mann, *Muerte en Venecia*, efectuada por Luchino Visconti en 1971, en donde se observa una Venecia plagada de hogueras.

fumigaciones de azufre, lo cual ya se hacía en todos los cuarteles de guarnición en Madrid⁵²⁰.

A este respecto es digna de mención la obra del farmacéutico y químico, Torres Muñoz de Luna⁵²¹. El catedrático de la Universidad Central era seguidor de la teoría infecciosa o miasmática. Para él, *el cólera, lo mismo que el tifus, la fiebre amarilla y las intermitentes, es un envenenamiento aéreo originado por entidades de naturaleza orgánica, vegetal o animal*; por eso relacionaba el aumento o descenso de ozono en el aire con el desarrollo epidémico. En su opinión, los vapores hiponítricos, conseguidos por reacción de limaduras de hierro o cobre con agua fuerte, eran un depósito inigualable de ozono. Recomendaba esas fumigaciones en las casas y a la cabecera de los enfermos, además de proponer la fumigación nacional e internacional a gran escala. En su casa, tanto su esposa como sus hijos padecieron amagos coléricos, resueltos con la fumigación mencionada que, desde entonces, la efectuó personalmente en todas las alcobas y lugares comunes de su vivienda. Para reforzar sus opiniones, en nota a final del texto, señala que ese verano ha escuchado a su respetado maestro Liebig, que el amoniaco y los gases de las letrinas, son los más eficaces conductores de toda clase de epidemia.

Torres Muñoz de Luna fue un químico muy destacado⁵²², con una labor científica encomiable, de quien dio satírica no-

⁵²⁰Joaquín de Malo y Calvo, *El cólera epidémico...* op. cit. pp. 43-44.

⁵²¹Ramón Torres Muñoz de Luna, *El cólera-morbo asiático considerado bajo el punto de vista químico*, Madrid: imprenta de Antonio Peñuelas, 1865.

⁵²²José María López Piñero, Thomas F. Glick, Víctor Navarro Brotóns, Eugenio Portela Marco, *Diccionario histórico de la Ciencia Moderna en España*, Barcelona: Península, 1983, vol. II, pp. 359-360.

ticia Pío Baroja⁵²³. Cuando el escritor cursaba el primer año de medicina, recibió clases del maestro ya mayor. Si tomamos en consideración la fecha de matriculación del escritor en la carrera médica (1887) sería ese año, dos después de la nueva invasión colérica madrileña, cuando ya se debía saber bien el motivo real de la enfermedad y, sin embargo, él seguía con sus mismas obsesiones: *cantaba las excelencias del ácido hiponítrico como desinfectante que había descubierto él, y muchas veces echaba una moneda de cobre en una taza con ácido nítrico cuando creía que el ambiente de la clase era malsano, y nos envolvía con humos rojizos y desagradables, y entonces todos los alumnos comenzaban a estornudar y a toser.*

Para el joven Baroja, como para todos los jóvenes, era muy difícil entender que el viejo, y acaso histriónico maestro, había pasado cuatro epidemias de cólera; con esas fumigaciones había creído mantener a salvo a los suyos y, ahora, quería hacer lo mismo con sus alumnos. Se le podría criticar su desfasada información científica en el ámbito de la microbiología, no su buena intención, si bien nos explica las molestias tomadas por los ciudadanos para evitar la epidemia, en su mayor parte vanas.

Expulsión de mendigos.

Vimos como en todas las epidemias anteriores se echó de Madrid a los pordioseros. Entre ellos estaban los pobres verdaderos y fingidos. Los primeros eran los mendicantes y aquellos obreros incapaces de ganar un sueldo desahogado, por lo cual precisaban de la beneficencia para su sustento y más en tiem-

⁵²³Pío Baroja, *Desde la última vuelta del camino I. Memorias*, Barcelona: Círculo de Lectores, 1997, pp. 474-476.

pos de epidemia, cuando todas las actividades cotidianas se alteraban y el trabajo escaseaba, o simplemente les hacía quedarse mano sobre mano por las alteraciones en el comercio y la economía y sin ayuda de ningún tipo.

El objetivo, ya vimos, era enviarlos a sus pueblos de origen para no sobrecargar a las instituciones benéficas madrileñas y ocuparse sólo en la capital de los nacidos allí. La visión de la pobreza como algo indigno, perverso y casi inmoral, se observa cuando junto a ellos se obligaba a emigrar a las “*mujeres de mal vivir*” y en estos casos no se declaraba si eran naturales o no de la corte, simplemente se las expulsaba.

En las instrucciones de Sanidad de la Real Academia de Medicina, se aconseja la expulsión de los mendigos. No tengo documentación sobre el tema y supongo que no se llevó a cabo debido a lo corto de la epidemia en el tiempo.

Con respecto a las prostitutas, Hauser señaló que el cólera se cebó en los barrios en donde abundaban las casas de prostitución, de donde habían salido focos hacia el resto de la ciudad⁵²⁴, lo cual no parece relevante, en absoluto. Dependería de la fuente de alimentación acuosa de los lugares, no de las condiciones del trabajo de las allí residentes.

En 1865 se había elaborado un Reglamento en Madrid⁵²⁵, muchas veces considerado el primero disponible sobre la cues-

⁵²⁴Ph. Hauser, *Madrid bajo el punto de vista médico-social*. Su policía sanitaria, su climatología, su suelo, y sus aguas, sus condiciones sanitarias, su demografía, su *morbicidad y su mortalidad*, Madrid: establecimiento tipográfico <sucesores de Rivadeneira>, 1902; Madrid: Editora Nacional, 1979, p. 137.

⁵²⁵*Reglamento a que han de sujetarse todas las mujeres públicas residentes en esta corte, con las instrucciones necesarias para su cumplimiento*, Madrid: imprenta de Don Gregorio Hernando, 1865.

ción en España⁵²⁶, gracias al cual estaban sometidas a una “*higiene especial*” llamada en Francia “*policía de costumbres*” lo cual, pese a los evidentes aspectos represivos de la disposición, probablemente las libró, junto a la fugacidad del embate, de ser expulsadas de la ciudad.

Cementerios.

Tanto en las medidas adoptadas por las juntas de sanidad y beneficencia, como en las instrucciones de la Real Academia de Medicina se aconseja la imposición de disposiciones encaminadas a evitar cualquier manifestación externa mediante la cual se pudiera desatar el pánico de la población. Lo harían por razones de orden público y por la íntima convicción de lo desfavorable de tal estado de ánimo con respecto a la difusión de la enfermedad. Para ello, como estaban en una sociedad oficialmente católica, intentaron soslayar, como en anteriores embates, las exhibiciones externas de duelo propias de la misma y sus derivadas sociales. Una vez más se pidió sacar el Viático para dar a los agonizantes sin su acompañamiento habitual de campanillas. Se prohibió el doblado de las campanas por los difuntos. El primero de noviembre se impidió la tradicional visita a los cementerios, probablemente para no deprimir más el ánimo y evitar el espectáculo de los enterradores en pleno trabajo. En todas las epidemias se intentaba y se intenta, ocultar a los muertos. Se tiene la idea de su existencia, casi como si de un bulo más de los muchos diseminados durante estos periodos de excepción se tratara, pero se evita exhibirlos, aunque en esta

⁵²⁶Jean-Louis Guereña, “Prostitución, Estado y sociedad en España. La reglamentación de la prostitución bajo la monarquía de Isabel II (1854-1868)”, *Asclepio*, 1997, XLIV, 2, pp. 101-132; Jean-Louis Guereña, *La prostitución en la España Contemporánea*, Madrid: Marcial Pons, 2003.

ocasión no se habla de los carros tapados para transportarlos, seguramente porque sería ya la práctica habitual.

En ese Madrid decimonónico y con una parte de la población casi rural, muchas casas contaban con las puertas partidas. Se cerraba la mitad de abajo para indicar la existencia de un fallecido en el domicilio. Las que no eran así, sino que contaban con dos puertas, también dejaban cerrada una de ellas, con el mismo motivo, hasta fechas muy recientes, cuando los velatorios han dejado de realizarse en los domicilios privados. Esa señal externa de duelo se prohibió, también, durante el periodo epidémico. Es como si se quisiera pasar la enfermedad sin mirar de cara a la muerte, aunque todo el mundo estaba aterrorizado por la misma.

Se aconsejó trasladar de inmediato los cadáveres a los depósitos de los cementerios, a cualquier hora del día o de la noche y lavar y desinfectar muy bien la habitación y las ropas de los fallecidos. Con esa medida se dejaba a los afectados sin el consuelo del velatorio, tan importante en aquellos momentos y también se vislumbra la existencia de cementerios extramuros de la ciudad. Desde 1833 se habían dictado disposiciones para establecer los cementerios fuera de las poblaciones, cuestión sin resolver, por lo cual fue necesario repetirla en 1849. En 1865 los cementerios, en su mayoría, ya estaban fuera de poblado, pero fue necesaria la promulgación de otra Real Orden de 19 de septiembre de 1865 mediante la cual se prohibía la celebración de las honras fúnebres, de cuerpo presente, en las iglesias⁵²⁷, sin lugar a dudas para evitar el peligro, para ellos evidente, del aumento de la pestilencia o putrefacción aérea mediante la presencia de los cadáveres⁵²⁸.

⁵²⁷Diego Peral Pacheco, "El cólera y los cementerios en el siglo XIX", *Norba*, 1991-1992, nº 1112, pp. 269-278.

⁵²⁸Benito Pérez Galdós, *Recuerdos y Memorias*, Madrid: Ediciones Giner,

La anécdota trágica.

En varios periódicos, entre ellos *El Lloyd Español* de nueve de octubre de 1865, se cuenta lo sucedido en el pueblo de Torroja del Priorat (Tarragona) el día de su fiesta mayor, 31 de septiembre.

Varios vecinos y forasteros se sintieron mal, con vómitos y calambres, a consecuencia de los cuales fallecieron diez o doce. La primera en morir fue la hija de un cafetero, en cuya casa habían estado varios de los enfermos o muertos. En primer lugar se pensó en una invasión colérica, con lo cual tanto los naturales como los foráneos huyeron en tropel. Uno de los atacados observó que todos los fallecidos habían tomado unos bizcochos en el café del pueblo. El alcalde decretó la búsqueda en el mencionado lugar. Requisaron una cierta cantidad de bizcochos que enviaron al juzgado para su investigación. El dueño, quien ya había sufrido la pérdida de su hija, quiso demostrar la bondad de los pasteles de su establecimiento y se tomó dos delante del regidor: falleció al anochecer. Las gentes se convencieron, ante lo sucedido, de que los causantes de todo eran los bizcochos. Quienes los habían probado fueron muriendo en los días sucesivos.

Pese a la aparente claridad de los sucesos, el juzgado encargado de esclarecerlos mandó realizar una autopsia a los envenenados. La efectuaron médicos del recién creado cuerpo de forenses quienes, a la vista de los distintos cadáveres, decretaron el envenenamiento de los mismos. Sin embargo era neces-

1976, pp. 85-90, se ocupa también de esta epidemia colérica y retrata, con su mano maestra, *las tristes impresiones que en los últimos días de la anterior semana han quitado la tranquilidad a este vecindario*, además de su respeto por las rogativas y procesiones, aunque pueden hacer crecer una segunda epidemia de pánico; también rinde tributo de admiración al clero parroquial por sus aportaciones al cuidado de los enfermos con absoluta entereza.

rio establecer cuál había sido el tóxico empleado y, para ello, los análisis debían realizarlos farmacéuticos expertos en química analítica. Los médicos se mostraron en desacuerdo por cuestiones de tipo gremial y los analistas no lograron encontrar los rastros del veneno, con lo que todo el asunto quedó en una anécdota dramática ligada a la extensión del cólera por España⁵²⁹.

La terapéutica.

La utilizada oficialmente en Madrid, aparece resumida en su *Memoria*⁵³⁰, la cual nos da testimonio del poco avance existente desde la primera invasión y de una ligera evolución hacia actuaciones algo menos dolorosas, aunque al final casi siempre se acababa en la tortura terapéutica.

En primer lugar, como siempre hasta el momento, se da fe de la inexistencia de remedio específico alguno para la enfermedad.

Se emplearon sudoríficos, *animados* con el acetato de amonio, del cual en la actualidad sabemos puede causar irritación en el sistema respiratorio, en el tracto digestivo y daño en el sistema motor. En la terapéutica decimonónica se conocía como *espíritu de Minderero* y se empleaba para activar la circulación y las secreciones. Otro *animador* de los sudoríficos era el ron o los estimulantes de la piel.

Empleaban también hielo en grandes cantidades, opio en extracto o tintura alcohólica; ipecacuana u otros purgantes

⁵²⁹José Ramón Bertomeu Sánchez, “Ciencia y justicia en los tiempos del cólera: el misterio de los bizcochos de Torroja (1865)”, *Asclepio*, 2018, LXX, 2.

⁵³⁰*Memoria de la Junta Municipal de Beneficencia...op. cit. pp. 44-45.*

salinos y enérgicos, si el cólera coincidía con lo que consideraban una saburra gastro-intestinal; es decir, los mismos medicamentos recomendados por el galenismo más acendrado, aunque ahora interpretados de manera distinta. Se seguían administrando purgantes a unas personas que sufrían de fuertes diarreas. Los galenistas ortodoxos dirían que se hacía para evacuar los humores íntimos causantes de la enfermedad, ahora se decía que era para evacuar una secreción mucosa espesa o saburra gastrointestinal. A la vista de los conocimientos actuales, fuera cual fuese la interpretación, una barbaridad, mayor aún en quien no comulgaba ya con la teoría de los humores. Distinto sería el empleo del opio, por su acción antiperistáltica y analgésica y el hielo, otro remedo de la terapéutica galenista la cual lo consideraba el mejor de los remedios existentes contra la fiebre; al menos darían algún alivio a los coléricos si el agua helada no estaba contaminada.

Paradójicamente también se empleaba la mixtura antiemética de Riverio. Eran dos soluciones edulcoradas: una de ácido cítrico y otra alcalina de bicarbonato sódico, eran ingeridas por separado para que produjeran anhídrido carbónico en el estómago⁵³¹ y el agua de Seltz, la que en la actualidad se emplea sobre todo con el vermut, dispensada en las boticas contra los vómitos. A veces recomendaban la solución de percloruro de hierro contra la diarrea y, en circunstancias extremas, se cauterizaban las plantas de los pies con hierros candentes para intentar un efecto revulsivo, con lo cual, muy probablemente, el atacado moriría además abrasado y más dolorido.

⁵³¹José María Jaime Lorén, “Calomelanos, poción antiemética de Rivero”, blog.uchceu.es/Portada/Farmaceúticos

Negaban cualquier valor terapéutico al sulfato de quinina y a las inyecciones subcutáneas que diversos médicos recomendaron.

En la misma *Memoria* se indica que fueron muchos más los muertos entre las clases pobres que entre las acomodadas, no sé si porque eran diferentes los aprovisionamientos de agua en unos y otros y sí, desde luego, por el hacinamiento en las viviendas humildes; también porque todos los ricos que pudieron huyeron de la capital y no se conoce bien a quienes dieron unos u otros medicamentos. La absurda cauterización, en cualquier caso, se debió administrar poco y sólo en casos desesperados⁵³².

Este aspecto de la epidemia también fue abordado de manera humorística. En *El Periódico Ilustrado*⁵³³ leemos la siguiente coplilla:

hay sus casitos de morbo/ y haylos de tifus también/ y hay quien apura de un sorbo/ mares de tila y de sen,/ y vive...siendo un estorbo.

Los profesionales farmacéuticos recordaron la vigencia de la Ley de Sanidad de 1855 y pidieron el castigo para la venta de los remedios secretos. En referencia a un suelto de *El Siglo Médico*, hablaban del desarrollo de un cólera especulativo, mediante el cual todo el mundo cree tener el derecho a comerciar con la credulidad pública.

⁵³²Un análisis de la terapéutica oficial empleada en Joaquín Quintana, *Sobre la naturaleza del cólera-morbo asiático. Discurso pronunciado ante el cuerpo facultativo de Beneficencia provincial de Madrid, por el vocal médico de la excma. Junta Provincial ... en la conferencia celebrada en el Hospital General el 10 de noviembre de 1865*, Madrid: Imprenta de P. Gracia y Orga, 1866.

⁵³³*El Periódico Ilustrado*, n° 29, del 21 al 28 de septiembre de 1865.

En Barcelona hubo de prohibirse un medicamento preparado por el químico francés, Gustave Augustin Quesneville (1810-1889) por los estragos causados en la población a criterio del gobernador civil de la ciudad⁵³⁴.

Durante esa epidemia, como en las anteriores, los médicos homeópatas difundieron, y probablemente emplearon, sus remedios con gran profusión. En el número de *El Periódico Ilustrado* antes mencionado se publicita un medicamento preparado por un tal doctor Hoffman, presuntamente miembro de la Academia de Medicina de París quien, para demostrar la validez del producto, acude al éxito tenido con la Hermana Teresa, superiora de las monjas de la Caridad. Como todos los específicos era ineficaz pero también inocuo. Estaba preparado a base de alcohol alcanforado para dar friegas, aunque para ese viaje no hacían falta tantas alforjas y sólo podía estar guiado por un desmesurado afán económico.

El testimonio de Benito Pérez Galdós.

Sobre esta epidemia de cólera escribió en el declinar de la misma, cuando *ya no escuchamos con cierta inquietud mezclada de espanto, el continuo claveteo que en ciertas fábricas de cajas nos indicaban los últimos toques que la mano del carpintero daba a un féretro.*

Tras sugerir en el lector, con un simple párrafo, el clima de espanto y terror ante la muerte imperante en toda la población capitalina, nos vuelve a impresionar con una pincelada, mediante la cual señala cuales han sido alguno de los métodos más habituales en la higiene pública.

⁵³⁴*El Restaurador Farmacéutico* de 29 de octubre de 1865

Felizmente las dosis de azufre y de fenianato de amoníaco producen paulatinamente una reacción en su aterido cuerpo [de la ciudad] para, a continuación, atacar las opiniones de los neocatólicos, según los cuales la epidemia, como dije, volvía a deberse a un castigo divino, lo que considera incompatible con su condición de nación católica, cuando en Europa había muchas otras más merecedoras de esa sobrenatural sanción:

No: el cólera no es un castigo de Dios. [...] Antes de creer a Dios capaz de esta venganza, le crearíamos capaz de perdonar a los “neos”, en referencia a los neocatólicos o católicos muy conservadores de su momento histórico, quienes habían manifestado que el cólera se debía a una divina penalización, a consecuencia del reconocimiento de Italia, lo cual, Galdós, lo considera una impía blasfemia. Recuerda todas las procesiones, rogativas y manifestaciones religiosas celebradas para pedir la misericordia divina y, aunque se despega de las mismas, las respeta y manifiesta su admiración hacia el clero parroquial por su comportamiento durante el desarrollo de la enfermedad. Una situación repetida, una y otra vez, durante todas las epidemias en las cuales, aún los más anticlericales, quedaban admirados del desprecio a la muerte y el afán de servicio de la mayoría de los sacerdotes y de todas, sin excepción, las Hermanas de la Caridad, voluntariamente inmoladas sin ningún reparo en donde nadie se atrevía a ofrecer atención sanitaria. Menciona también a las sociedades de amigos de los pobres, creadas por los liberales para dar asistencia benéfica a los desheredados, tal vez con una intencionalidad política, pero con gran eficacia frente a la rigidez, burocratización, lentitud y ostentación de la caridad, efectuada por las oficiales juntas de beneficencia y las asociaciones de damas, formadas ex novo en cada embate epidémico, como si los pobres sólo necesitasen ayuda en esos terribles momentos, cuando Madrid era una especie de agujero negro

en donde —en palabras posteriores de Baroja y en el retrato del mismo Galdós en *Misericordia*— una parte de la capital se podía comparar con cualquiera de las europeas y los arrabales se asemejaban a la más miserable de las ciudades africanas⁵³⁵.

⁵³⁵Benito Pérez Galdós, *Misericordia*, Madrid: Cátedra, 2020; Benito Pérez Galdós, *Recuerdos y Memorias*, Madrid: Tebas, 1975, pp. 85-89, en otra edición en *Crónica de Madrid*, Madrid: Ediciones Ulises, 2020, pp. 120-125.

LA CUARTA EPIDEMIA DE CÓLERA EN EL MADRID DE 1885.

La invasión llegó al puerto de Alicante, con el vapor *Buena-ventura*, en 1884. El buque procedía de Marsella⁵³⁶.

Sucedió en plena Restauración Borbónica, cuando reinaba Alfonso XII y gobernaba Antonio Cánovas del Castillo⁵³⁷. Había vuelto al poder ese mismo año. Su ministro de la Gobernación, encargado de los asuntos sanitarios, era Francisco Romero Robledo⁵³⁸.

A ese primer asalto —paralizado con los fríos invernales— se opuso el gobierno a base de acordonamientos y fumigaciones en la zona mediterránea. Los acordonamientos habían sido prohibidos, ya en 1834, por ineficaces. Luego en todas las reuniones sanitarias internacionales pues, además de su inoperancia fuera cual fuera el sistema médico en el cual se creyera, causaban inmensos problemas humanos y, sobre todo, comerciales. En algunos casos y países se toleraban los

⁵³⁶*Los Avisos*, Madrid, 10 de septiembre de 1884, nº 25, año VII, p. 386.

⁵³⁷Carlos Seco Serrano, Cánovas del Castillo, Antonio. Málaga, 8.XI.1828-Santa Águeda (Guipúzcoa), 8.VIII.1897. estadista (artífice de la Restauración) e historiador, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

⁵³⁸Juan José Fernández Sanz, Romero Robledo, Francisco. Antequera (Málaga) 8.III.1838-Madrid, 3.III.1906. Político, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

acordonamientos y las cuarentenas en lazaretos, para los pasajeros y mercancías procedentes del extranjero, no así para los nacionales. Pese a ello, tanto Romero Robledo como el partido conservador hasta la dimisión del mismo de su puesto de ministro, defendieron ese método de aislamiento —más que probablemente asesorados por médicos de su confianza— si bien jamás lo aplicaron a grandes poblaciones o a regiones y sí a ciudades pequeñas y al aislamiento de las personas atacadas, lo cual le hizo muy impopular y alimentó la falsa convicción, propagada por sus enemigos políticos, de su gran ignorancia.

La fumigación procedía de la creencia en la teoría microbiana o de los gérmenes, expuesta por Koch. Pese a que algunos médicos, como José de Letamendi —amigo y admirador de la labor de Jaime Ferrán y Clúa— los consideraban indestructibles, por lo cual defendían con empeño la vacuna; otros científicos, como el doctor José Eugenio de Olavide, en el laboratorio histológico instalado en el Hospital de San Juan de Dios, mantenían lo contrario: el valor bactericida de determinados desinfectantes, con los que había experimentado⁵³⁹. De idéntica opinión era el catedrático de la facultad de farmacia de la universidad Central, Fausto Garagarza⁵⁴⁰, director también del Laboratorio Municipal de Madrid, quien intentaban combatirlos a base de fumigaciones a las personas, objetos y detritos. Con los primeros, seguramente no fueron demasiado eficaces; sí lo sería la adición de compuestos clorados a las aguas negras, sobre todo si estaban en contacto con otras destinadas a la bebida, como en ciertos barrios era habitual.

⁵³⁹Benito Pérez Galdós, “Un duelo científico”, artículo escrito en Santander el 8 de octubre de 1884, *Cronicón*, Madrid: Renacimiento, 1934, pp. 35-53.

⁵⁴⁰Rafael Roldán Guerrero, *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*, Madrid: imprenta del P.H.O.E. 1975, pp. 320-324.

La defensa de Madrid: la fecha de la invasión colérica.

Durante el año 1885 estalló con fuerza el cólera en Valencia. De allí a la capital tardó poco en llegar, si bien la determinación de la fecha de entrada de la enfermedad en la corte resulta problemática.

Desde el 26 de enero, la Dirección de Beneficencia y Sanidad envió a los gobernadores de las provincias marítimas una circular. En la misma se les recordaban las medidas cuarentenarias, impuestas a los barcos de diversas procedencias, y la prohibición de determinadas mercancías⁵⁴¹.

En marzo comienzan las noticias alarmantes sobre el cólera en Játiva (Valencia) despachadas, en principio, con la consideración de cólicos causados por consumo de atún en mal estado y *naranjas maleadas*⁵⁴²; incluso en la sesión del Senado del 27 de marzo, Eugenio Alau y Comas hizo una petición para que el gobierno tranquilizara al país sobre la cuestión⁵⁴³. Ante la momentánea destemplanza del ministro de la Gobernación, al día siguiente, el ministro de Estado, José Elduayen Gorriti, marqués del Pazo de la Merced, manifestó su carencia de noticias autorizadas sobre el tema⁵⁴⁴. Los periódicos hablaban de *cólera nostra*; *enfermedad sospechosa* y otros varios eufemismos, pero el cólera se extendía por la provincia valenciana.

⁵⁴¹*El Día*, 26.I.1885, pp. 2-3; *La Iberia*, 26.I.1885, p. 2; *La Época*, 9.II, 1885 (aclara algunos aspectos de la anterior

⁵⁴²*El Día*, 26.3.1885, p.3; *El Correo Militar*, 27.3.1885, p. 2; *La Época*, 27.3.1885, p.3; *El Globo*, 27.3.1885 p. 3; *El Imparcial* 27.3.1885, p. 3; *El Siglo Futuro*, 27.3.1885, p. 3; *La Iberia*, 27.3.1885, p.2; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 28.3.1885, p. 3; *La Época*, 28.3.1885, p. 2; *El Imparcial*, 28.3.1885, p. 3

⁵⁴³*La Iberia*, 27.3.1885, p. 3

⁵⁴⁴*El Correo Militar*, 29.3.1885, p. 2; *La Correspondencia de España*, 28.3.1885, p. 3; *La República*, 28.3.1885, p. 2; *El Siglo Futuro*, 28.3.1885, p. 3; *La Correspondencia Española*, 29.3.1885, p. 3.

El día 18 de mayo, en el Congreso, hubo un intercambio de opiniones entre Castelar y Romero Robledo del que me ocuparé en otro lugar. El primero defendía la vacunación de Ferrán. El ministro, para ponerla en entredicho, basándose en el teórico buen estado de salud de la capital, le explicó que el doctor Mendoza —encargado del laboratorio histológico del hospital de San Juan de Dios, dirigido por Olavide— había encontrado el bacilo de Koch en las aguas de la Casa de Campo y Pasteur lo había reconocido como tal. Ese hecho, empleado por Romero Robledo para intentar desacreditar la vacuna, en la actualidad nos indica la presencia florida de la enfermedad en Madrid. Como el lago de la Casa de Campo estaba en un Real Sitio, en donde era imposible entrar, debe suponerse que la bacteria procedía de las aguas del arroyo Meaques, de donde se nutría. El mismo nace en Alcorcón y pasa por las proximidades del distrito de La Latina. En aquel momento si había alguna vivienda sería un tejár, lo que llamamos ahora chabola⁵⁴⁵.

En un ensayo periodístico prácticamente anónimo (firmado J.M.) publicado en *El Día*, durante el último coletazo del cólera durante el siglo XIX, en 1890, se dice que fue importado de Valencia por un hombre de 28 años que llegó a la capital el 12 de mayo y falleció de “*cólera esporádico*” el 14. Una mujer de 58 años que vivía en la misma casa, barrio del Pacífico, tejár de Monasterio, distrito de Hospital, atendió al enfermo, se vio acometida y falleció el mismo día. Asegura que seis fechas después apareció otro caso en la calle Caballero de Gracia; el 26 en la calle Juanelo y concluye el mes con diez en la calle de las Dos Hermanas, *si son ciertos los informes del alcalde, pues nada hay en el registro civil*.

⁵⁴⁵*El Liberal*, 19.5.1885, p. 1.

Desde el 27 de mayo no hubo nada hasta el 3 de junio, cuando se produjo una invasión y muerte en la calle de los Abades, distrito de la Inclusa. La mujer que la asistió murió el 4, en su casa de la calle Imperial; inmediatamente ocurrieron varios casos en distintas calles, de los cuales los tres del cuartel del Duque de Alba los considera los más decisivos, por proceder de Valencia los guardia civiles infectados y no quedar duda sobre el origen y el desarrollo de la enfermedad.

Durante junio fueron muy pocas las invasiones en el centro y parte alta de la ciudad. La casi totalidad correspondieron a los distritos de La Latina y de La Inclusa, en donde estaban los barrios bajos con multitud de personas que vivían hacinadas.

Durante julio se extendió por los demás distritos; el 21 llega el periodo álgido y se mantiene durante mes y medio. En los ciento ocho días que estuvo activa produjo 2.307 invasiones y 1.366 defunciones.

Para él, a lo largo del siglo hubo los siguientes datos:

Años	Habitantes	Defunciones	Mortalidad por mil
1834	222.258	4.528	20,25
1855	281.170	3.086	14,18
1865	287.352	2.860	9,98
1885	392.601	1366	3,47

La mejora la atribuye a los avances en el marco de la higiene. Con ser deplorables las condiciones de Madrid, a su parecer eran muy superiores a las que tenía veinte años atrás. Se había extendido su red de alcantarillado, aunque defectuo-

so *quita al suelo aptitud para el cultivo del agente morbosos* [Frase en donde se adivina su dependencia de las opiniones científicas de Pettenkofer]. Habían desaparecido gran parte de las construcciones del Madrid antiguo para ser sustituidas por otras mejores ya que no buenas; progresaba la policía urbana y se notaba en los resultados de las epidemias⁵⁴⁶.

Si dejamos momentáneamente de lado su discutible información y volvemos a la controversia a la vista de otras fuentes de investigación, ya el 27 de mayo, en Madrid, hubo de negarse el fallecimiento de una mujer en la calle Caballero de Gracia a causa de la epidemia. Se dijo que su estado de salud, de natural delicado, se agravó por un cólico de los normales y por ello murió⁵⁴⁷. Sin embargo, en la memoria impresa por el alcalde, Fausto Garagarza reconoce como el primer caso, el producido el 20 de mayo en la casa número 31 de la calle del Caballero de Gracia, en el distrito Centro de la capital⁵⁴⁸.

Su llegada a la corte fue muy temprana. Pudo deberse a cualquiera de los viajeros que cotidianamente llegaban por ferrocarril, aunque tradicionalmente se les atribuyó a los segadores que viajaban, en el ejercicio de su trabajo, desde el Sur hacia el Norte⁵⁴⁹.

⁵⁴⁶*El Día*, 8.8.1890, p. 1.

⁵⁴⁷*La Correspondencia de España*, 21.5.1885, p. 3.

⁵⁴⁸Alberto Bosch, *Memoria de las medidas adoptadas para contener la invasión del cólera de 1885*, Madrid: imprenta y litografía municipal, 1885, p. 31.

⁵⁴⁹Las dificultades para aceptar la epidemia fueron muy grandes. Todavía el 24 de mayo, los periodistas querían acogerse a la posibilidad de la inexistencia del cólera en Valencia. En esta ocasión es *El Imparcial*, 24.5.1885, quien se hace eco de un periódico valenciano según el cual, al parecer de un médico alemán, lo existente en Valencia no era el cólera.

A principios de junio, la Ley de Hacienda, en su artículo 5º, establecía un crédito de un millón de pesetas para adopción de medidas sanitarias en el combate contra el cólera morbo⁵⁵⁰.

El día 8 de ese mes, el diputado Rodríguez Rey, preguntó si ante la posible presencia del cólera en Madrid estaba el ministro de Gobernación dispuesto a ejercer una dictadura sanitaria. Le contestó que estaba previsto poner en práctica un sistema igual al llevado a cabo el año anterior: acordonamiento por casas, barriadas y aún distritos, como durante el verano se había llevado a efecto en Barcelona.

En cuanto a los casos sufridos sugirió la posibilidad de que fuera el *cólico de Madrid*.

El médico y diputado, Manuel Sastron, hizo una broma dirigida a su compañero en el hemiciclo, Rodríguez, y al resto de la Cámara. Puso en su conocimiento y para su tranquilidad, como al volver de Valencia las autoridades no le habían fumigado, pero lo había hecho él por su cuenta. Aprovechó para hacer referencia a la ignorancia de las clases bajas valencianas, las cuales se negaban a admitir el auxilio de los médicos⁵⁵¹.

Ese mismo día ingresaron nueve enfermos en el Hospital General y el día anterior murió otro en la calle San Millán. En *La Época* consideraban los fallecimientos debidos a los excesos en la alimentación dominical, aunque alertaban sobre el peligro para la salud, debido a la libertad de movimientos entre Valencia y Madrid⁵⁵².

⁵⁵⁰*La Iberia*, 3.6.1885, p. 2. *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 4.6.1885, p. 1; disposición publicada en *La Gaceta* del 3.6.1885.

⁵⁵¹*La Iberia*, 8.6.1885, p. 3; *La Época*, 8.6.1885, p. 3.

⁵⁵²*La Época*, 8.6.1885, p. 1.

En todos los periódicos se comentaba el miedo existente a una declaración en la capital y el rumor constante existente sobre lo mismo⁵⁵³.

Entre los casos sospechosos aparecidos en Madrid, algunos fueron en el cuartel de la Guardia Civil sito en la calle del Duque de Alba. El Alcalde hizo desalojar el acuartelamiento a las tres de la mañana. Las familias de los guardias fueron trasladadas a Carabanchel en cinco coches tranvías. Detrás fue la tropa para acampar en la finca de Vista Alegre. En la guarnición sólo quedaron dos números destinados a la vigilancia de los enseñeres. Todos los guardias y sus familias fueron fumigados⁵⁵⁴.

El 9 de junio, *El Liberal*, constataba el paso de la población madrileña, de la calma, al espanto. No se atrevía a declarar la inexistencia del cólera en Madrid, pero se preguntaba por lo ocurrido para transitar de un estado sanitario bueno a otro epidémico; concluía que nada, por lo cual aconsejaba *valor para sobreponerse a las falsas alarmas. Higiene para evitar que la epidemia nos visite. Caridad para socorrer a los enfermos si el cólera viene.*

El día siguiente, *La República*, en su portada, se negaba a admitir la presencia del cólera en la capital. Se alegraba de las gentes que huían asustadas, tachándolas de cobardes, y acusaba de todo el alboroto a Romero Robledo, como en ellos era habitual.

⁵⁵³*El Día*, 9.6.1885, p.1 seguían sosteniendo la inexistencia de cólera en Madrid y hablaban de enfermedad sospechosa, cólicos, catarros gastro-intestinales o gastro-enteritis, producidas después de un domingo de abusos y más corrientes, según ellos, en los distritos de Audiencia, Latina y Hospital, porque eran los más pobres y en donde la comida era de peor calidad.

⁵⁵⁴*La Época*, 9.6.1885, p. 3

El Liberal del día 11, en portada, seguía con la cantinela de que *las autoridades madrileñas siguen echando al vuelo las campanas del terror...se sabe, que no han sido [las enfermedades llamadas sospechosas] de cólera nostras, ni vostras, ni de ninguna clase...no queremos, ni nos atreveríamos nunca a suponer que el gobierno quiere explotar la cuestión sanitaria para apartar las conversaciones de la política...*

Incluso en la prensa de otra ideología, o teóricamente sin cariz político, se recordaba la existencia en Madrid, desde hacía un siglo o más, del llamado dolor cólico, parecido al cólera sin serlo⁵⁵⁵.

Para una población acostumbrada a las incertidumbres y tragedias, personales y económicas, causadas por una epidemia, era muy difícil la aceptación de la misma.

En uno de los periódicos afectos al Gobierno, se afeaba a la oposición el hacerla con algo tan serio como el cólera y, de paso, aconsejaban a los madrileños divertirse, pues en la capital estaban los mejores medios científicos y técnicos para abordarla, por lo cual lo mejor era frecuentar los teatros, circos o conciertos y despejar la mente⁵⁵⁶.

Los periódicos liberales, sin embargo, continuaron con su campaña. En la primera página de *La Iberia* del día 12 de junio, aparecía con grandes caracteres: *La ruina de Madrid*. Como siempre, se le achacaba a Romero Robledo; a su posible ánimo de venganza contra el comercio, a causa de las últimas elecciones municipales y aseguraba que nadie *ha visto el cólera morbo* en España, e incluso en Francia se permitía la libre entrada de españoles.

⁵⁵⁵*El Correo Militar*, 12.6.1885, p. 2.

⁵⁵⁶*La Época*, 12.6.1885, p. 2.

En *La República*, del día 13 de junio, en la portada, se aseguraba un total desconocimiento del cólera, pese a llevarse más de un año hablando del mismo: *no sabemos ni que es, ni dónde está ese cólera. Hay cólera dicen unos. No hay cólera dicen otros; pero oímos al país, que unánimemente exclama: el cólera que nos mata es el gobierno conservador*⁵⁵⁷.

En la sesión del Senado del 14 de junio el senador, Julián Calleja y Sánchez, de profesión médico, afirmó que ninguno de los médicos madrileños, conocidos todos suyos, había diagnosticado cólera morbo epidémico. Lo ocurrido en Madrid era, a su parecer, cólera esporádico y no había motivos de alarma⁵⁵⁸.

La declaración oficial de la existencia del cólera.

Su presencia en Valencia, Castellón, Murcia y la capital, se declaró oficialmente por una Real Orden publicada en la *Gaceta* de 16 de junio de 1885. Con respecto a Madrid se indicaba la existencia de pocos casos, la esperanza de poderlos controlar y se justificaba la publicación de la disposición legal para *contribuir a mantener la confianza de un lado y hacer imposible de otro falsos rumores que difundan injustificadas alarmas*⁵⁵⁹.

⁵⁵⁷*La República*, 13.6.1885, p. 1.

⁵⁵⁸*La Correspondencia de España*, 14.6.1885, p. 3.

⁵⁵⁹*El Correo Militar*, 16.6.1885, p. 2; *La Correspondencia de España*, 16.6.1885, p.3; *La Época*, 16.6.1885 p. 1; *El Día*, 16.6.1885, p. 1; *La Iberia*, 16.6.1885, p. 1; *El Imparcial*, 16.6.1885, p. 3.

Aunque algunos historiadores retrotraen su aparición al día 4 del mismo mes⁵⁶⁰, en realidad la epidemia se inició, como tarde, el 20 de mayo⁵⁶¹.

Pese a lo retardado de la declaración oficial, la oposición a la misma fue frontal. En *El Correo Militar*, acaso el periódico menos crítico, se daba cuenta de una nueva enfermedad: la *enfermedad sospechosa*, pero se habían librado del cólico, producido por comer fruta verde y barata: *si lo que hay en Madrid es cólera —escribía— no es cólera morbo asiático, sino el cólera de los pobres*.

En *La Higiene*, del mismo día se aseguraba haber disminuido la alarma producida por los casos sospechosos, lo cual era excelente para ahuyentar el miedo, tan perturbador de todas las funciones, especialmente las digestivas⁵⁶².

En *El Día* se asombran de la declaración, pues Romero Robledo había dicho ocho días antes en el Congreso que acaso se tratara del llamado *cólico de Madrid*. A su parecer, con la

⁵⁶⁰Pilar Faus Sevilla, “Epidemias y sociedad en la España del siglo XIX. El cólera de 1885 en Valencia y la vacunación Ferrán”, en José María López Piñero, Luis García Ballester, Pilar Faus Sevilla (eds.) *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1964, pp. 287-486.

⁵⁶¹Ph. Hauser, *Madrid bajo el punto de vista médico-social*. Segunda parte, Madrid: establecimiento tipográfico sucesores de Rivadeneyra; Luis Díaz Simón, “El cólera de 1885 en Madrid: catástrofe sanitaria y conflicto social en la ciudad epidemiada”, en Jesús Agua de la Roza; José Antolín Nieto Sánchez; Álvaro París Martín; Fernando Manuel Sánchez Escobar; Juan Carlos Zofio Llorente, *Veinticinco años después. Avances en la Historia Social y Económica de Madrid*, Madrid: UAM, 2014, pp. 463-482. Y, sobre todo en Alberto Bosch, *Memoria de las medidas adoptadas para contener la invasión del cólera de 1885*, Madrid: imprenta y litografía municipal, 1885, p. 31 según notificación efectuada por Fausto Garagarza, director del Laboratorio Municipal.

⁵⁶²*El Correo Militar*, 16.6.1885, pp. 2-3.

misma, no llevaban la tranquilidad a la población dada la disparidad de criterios existentes entre los médicos.

Frente a los datos publicados por los periódicos oficiosos, en donde aparecen cuarenta y cinco muertos desde el 20 de mayo, se sorprende de no haberse tratado ninguno, aparentemente, en el Hospital General hasta el 7 de junio y, aun así, los considera pocos para una población de más de 500.000 *almas*. Para ellos no debía haberse hecho la declaración hasta no haber tenido todo tipo de certezas científicas.

Todavía el 26 de junio consideraban impropcedente la declaración, hubiera o no cólera en Madrid⁵⁶³.

En *La Iberia. Diario Liberal* se escribió: *por fin se ha dado en Madrid el golpe de muerte que venía amenazándola desde hace algunos días; al fin se ha consumado la obra de matar nuestro comercio, porque ayer hubo siete cólicos en una población de 500.000 almas; al fin el Gobierno ha hecho la última calaverada*. Al tiempo que excita, directamente, a la protesta a los industriales y comerciantes⁵⁶⁴.

En *El Día* del 17 de junio, se incluyó en la portada un artículo titulado: *la cólera contra el comercio*, en donde se acusa al gobierno de llevar al país a la completa ruina a costa de las teóricas medidas sanitarias, pues los gobernadores y autoridades municipales, por la circular del 12 de junio, quedaron autorizadas para instalar acordonamientos y lazaretos para las provincias limítrofes, pero al permitir uno en Madrid, para gentes

⁵⁶³*El Día*, 26.6.1885, p. 3.

⁵⁶⁴*La Iberia*, 16.6.1885, p. 1. La idea de la venganza la mantiene también *El Globo*, 17.6.1885, p. 1, entre otras varias.

precedentes de Valencia, se establecía un precedente muy grave para los comerciantes⁵⁶⁵.

En *El Siglo Futuro*, diario fundado por Cándido Nocedal y ligado al integrismo y al carlismo, motejaron a la declaración oficial de *terrorismo epidémico*⁵⁶⁶.

En *El Liberal*, incluyeron un artículo en primera página titulado: *la mentira de la <<Gaceta de Madrid>>*. Consideraban imprevisible la contestación de un pueblo por una declaración gubernamental que alarma, daña los intereses de los ciudadanos y suscita un debate apasionado en el parlamento, tan sólo por la aparición de unos cuantos casos, no se sabe bien si de enfermedad manifiesta o simplemente sospechosos⁵⁶⁷.

La República se mostró igual de contundente pues, a su parecer, la declaración se efectuó *sin verdadero motivo, sin fundamento serio*, postura negacionista que, al revés del resto de la prensa, mantuvieron durante casi toda la epidemia, como también sostuvieron, mientras continuó en el ministerio, una posición absolutamente beligerante con Romero Robledo, más dura que el resto de la prensa opositora⁵⁶⁸.

En *La Época*, diario gubernamental, se asombran de las quejas producidas por la declaración oficial a causa de los posibles perjuicios causados al comercio y al mercado internacional, cuando ya había sido declarada la procedencia sucia

⁵⁶⁵*El Día*, 17.6.1885, p. 1

⁵⁶⁶*La Iberia*, 17.6.1885, p. 1.

⁵⁶⁷*El Liberal*, 17.6.1885, p. 1.

⁵⁶⁸*La República*, 17.6.1885, p. 1. El 26.8.1885, p. 3, seguían negando la existencia de la epidemia en Madrid, sin aceptar la buena gestión de la misma, sobre todo en lo relativo al abastecimiento de las aguas, aunque acaso nadie fue consciente de ese hecho en el momento.

por Francia, Italia, Portugal y Alemania, para las mercaderías procedentes de España, efectuada mucho antes de la declaración oficial. Se sorprenden de la teórica inconveniencia de proclamar en alta voz lo susurrado por lo bajo.

En el mismo periódico se da cuenta de la reunión del líder de la oposición liberal, Sagasta⁵⁶⁹, con algunos comerciantes y de la próxima asamblea del Círculo Mercantil, en la cual se pensaba hablar de medidas de presión a causa de esa disposición legal⁵⁷⁰.

El 28 de junio, se escribía en *La Iberia*: *nadie duda que la declaración oficial del cólera en Madrid ha sido una añagaza del Gobierno para prolongar por algunos días su mísera existencia*⁵⁷¹ y el 30 se reafirmaban en la inexistencia de la enfermedad. Pese a ello, se alegraban de las medidas higiénicas tomadas por el ayuntamiento para ver algo mejorado ese aspecto del que los madrileños no se sentían orgullosos⁵⁷².

El 17 de julio, contra cualquier observación objetiva de la realidad, acusaban a las autoridades centrales y locales de no haber tomado ninguna medida preventiva por si el cólera *llegara a estallar en Madrid*⁵⁷³.

⁵⁶⁹Carlos Seco Serrano, Mateo-Sagasta Escolar, Práxedes. Torrecilla de Cameros (La Rioja), 21.VII.1825-Madrid, 5.I.1903. Ingeniero de Caminos, jefe del Partido Liberal-Progresista, presidente del Consejo de Ministros, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

⁵⁷⁰*La Época*, 16.6.1885, pp. 1-3.

⁵⁷¹*La Iberia*, 28.6.1885, p. 1.

⁵⁷²*La Ilustración de España*, 30.6.1885, p. 4. Según el periódico la no existencia del cólera la atestiguaban los médicos, los periódicos y gentes de todas clases.

⁵⁷³*La Iberia*, 17.7. 1885, p. 1.

Desde ese día se publicaron los datos personales y los domicilios de los atacados y fallecidos del cólera en la capital. El 2 de agosto apareció una queja en *El Liberal* sobre el asunto. En la misma se aducía lo innecesario de tranquilizar a los ricos demostrándoles que sólo morían los pobres. Por ello pedían la publicación del domicilio, pero sin el nombre de los finados. Además, la divulgación de los patronímicos contribuía a evitar la llamada a los médicos de muchas personas, celosas de su intimidad⁵⁷⁴.

Al poco tiempo dejaron de aparecer las filiaciones personales.

La discusión sobre la declaración del cólera en las cámaras.

El día 16, en el Senado, Julián Calleja y Sánchez⁵⁷⁵ manifestó sus dudas sobre si los casos de cólera eran *epidémicos* o *esporádicos*. Para él, una declaración oficial de una enfermedad debía estar regida por criterios científicos, guiada por la prudencia y no por la pasión.

Le contestó Romero Robledo el 17 de junio. Adujo los partes médicos de varios doctores y subdelegados de medicina. Se volvió a manifestar partidario de acordonamientos y lazaretos pero, al no poder establecerlos, pretendía sustituirlos por aislamientos y desinfectantes. Aseguró mantenerse en el Ministerio contra su voluntad, con el sólo propósito de ayudar al restablecimiento de la salud pública, y aseguró que la declaración oficial del cólera ni perjudicaba al comercio, por haberse declarado sucias las patentes españolas por varios países con

⁵⁷⁴*El Liberal* 2.8.1885, p. 1.

⁵⁷⁵Justo P. Hernández González. Calleja y Sánchez, Julián. Madrid 1.XII.1836-13.IV.1913. Médico, anatomista, político y gestor, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es)

anterioridad, ni tampoco causaba alarma, pues la misma ya estaba creada por la prensa⁵⁷⁶.

El mismo día, en el Congreso, el diputado cercano a los liberales, Félix Maciá y Bonaplata⁵⁷⁷, preguntó al ministro de la Gobernación si para salir de Madrid necesitaba una patente de sanidad y el lugar en donde se entregaba. También se interesó por saber si el Ministerio se haría cargo de los gastos de los ayuntamientos para prevenir la enfermedad.

Junto a él, el médico republicano Eduardo Baselga⁵⁷⁸, quien había acompañado a Valencia a Julián Calleja para verificar lo efectuado por Ferrán con su vacuna, se mostró contrario a los métodos dispuestos por Romero Robledo; tanto a los acordonamientos, como a los aislamientos de los enfermos y las fumigaciones en las que no creía. A su parecer, la Real Orden declarando el cólera parecía una venganza contra el comercio madrileño, debida a la derrota sufrida por los conservadores en las recientes elecciones municipales.

El ministro de la Gobernación mantuvo la necesidad de la declaración ante las dudas de los médicos. Entre rumores, calificó a la medicina como antorcha vacilante, y entre risas defendió los desinfectantes como *cable salvador que aquieta los corazones*. Se empeñó en demostrar la contagiosidad del cólera y la existencia del mismo y no de fiebres palúdicas, como defendía el congresista; la utilidad de los acordonamientos, para lo

⁵⁷⁶*El Día*, 17.6.1885 p. 1.

⁵⁷⁷Joan Palomas i Moncholi. Maciá y Bonaplata, *Félix*, 14.VII.1838-7.5.1891. Promotor ferroviario, ingeniero y político, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

⁵⁷⁸Francisco López Casimiro, *La masonería en Badajoz. Masones y republicanos en la Restauración (1875-1902)*, Granada: Universidad de Granada. Edición en micro-film.

cual buscó el asentimiento en la distancia del doctor Laureano García Camisón, médico de Cámara de Alfonso XII, miembro de la Real Academia de Medicina y diputado conservador. De nuevo entre rumores, calificó a Madrid como *el gran estómago que consume al país*. En ese momento, Sagasta le recordó que se pagaba más contribución industrial que en Barcelona. Romero Robledo juró, por su honor, que obraba de buena fe y sin otras ocultas intenciones. En las réplicas se le criticó por la prohibición de la vacuna Ferrán⁵⁷⁹.

En la sesión de la tarde del 17 de junio en el Congreso de los Diputados, presidida por el conde de Toreno, con mucha concurrencia en las tribunas pero con muy pocos ministros presentes, el diputado republicano José Tomás Muro⁵⁸⁰ señaló al gobierno que si se debían de fiar de los datos de *La Gaceta*, en donde la epidemia estaba en pleno desarrollo era en Murcia. Les preguntó si iban a exhortar a acudir allí a Alfonso XII, para animar a sus habitantes, como el año pasado había hecho el Rey Humberto en Nápoles⁵⁸¹, palabras dejadas sin respuesta entre numerosos rumores de los diputados.

El jefe de la oposición, Sagasta, declaró la inexistencia del cólera en Madrid. A su parecer jamás había gozado la capital, en junio, de mejor salud y menor número de fallecidos. Su declaración resulta sorprendente en una persona sin conoci-

⁵⁷⁹*El Día*, 16.6.1885, pp. 1-2. *La Iberia*, 16.6.1885, p. 3; *La Unión*, 16.6.1885, p. 2; *La Correspondencia de España*, 17.6.1885, pp. 2-3.

⁵⁸⁰Javier Burrieza Sánchez. Muro López-Salgado, José Tomás. Valladolid, 21.XII.1842-Madrid 18.VI.1907. Político republicano, ministro de la Primera República, diputado, catedrático de instituto, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

⁵⁸¹*El Día*, 17.6.1885, p. 2

mientos médicos que, sin lugar a dudas, había sido muy mal asesorada⁵⁸².

Pese a todos estos antecedentes, el 24 de agosto, José Gastaldo, publicaba en *La Discusión*, un periódico ligado a ideologías demócratas y republicanas, un artículo de crítica a la sanidad del Reino, por estar descuidada y, a su juicio, mal dirigida. Incluso se permitía recordar lo prematuro de su inquietud, pues el 4 de mayo se habían ocupado de la higiene de Madrid en su medio de comunicación, y dado un alerta sobre la posibilidad de ser atacados por el cólera.

Lo llamativo de su postura es la queja hacia la falta de diligencia de los gobernantes, cuando toda la oposición se había negado frontalmente a la declaración de la epidemia, desde los periódicos, la calle y las instituciones⁵⁸³.

Las protestas de los comerciantes.

El mismo martes, 16 de junio, nada más conocerse la declaración oficial de cólera, se reunió la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, en principio para estructurar un escrito de protesta y elevarlo a las Cortes, si bien se decidió emplazar la reunión oficial para el viernes, conforme a sus estatutos⁵⁸⁴. Algunos ya hablaban de convocar una solemne manifestación de protesta el domingo en Madrid, jaleados por periódicos

⁵⁸²*El Siglo Futuro*, 18.6.1885, p. 2; *La República*, 18.6.1885, p. 2; *El Liberal*, 18.6.1885, pp. 1-2; *La Época*, 19.6.1885, p. 1.

⁵⁸³*La Discusión*, 24.8.1885, p. 3. *La República* 18.11.1885, p. 3. Una vez finalizada la epidemia, se quejaba de que en *La Gaceta*, se daba por finalizada mientras, a su parecer, persistía en algunos pequeños pueblos.

⁵⁸⁴*El Globo*, 17.6.1885, p. 3; *El Imparcial*, 17.6.1885, p. 3; *El Liberal*, 17.6.1885, p. 3.

como *La Iberia*⁵⁸⁵. Los sucesos se precipitaron. La primera reunión del Círculo, de carácter tumultuario, se efectuó el jueves y, luego de programar una serie de medidas de carácter gremial, más o menos urgentes, propusieron el cierre del comercio madrileño, durante un día —el sábado siguiente— en señal de luto por la declaración oficial del cólera, pues partían de la consideración de su absoluta falsedad⁵⁸⁶.

El motín de las banderas negras.

El día anterior a la gran manifestación, el viernes 19 de julio de 1885, las tiendas de telas de la calle de Toledo, que en ese momento eran allí mayoritarias, aparecieron con los muestrarios, y los dinteles de las puertas de sus comercios, cubiertos con crespones, pañuelos o bandas de color negro. La panorámica desde la plaza Mayor era francamente fúnebre.

A eso de las nueve y media de la mañana, las verduleras de la plaza de la Cebada, con unos cuantos chicuelos de poca edad, decidieron manifestarse contra la declaración del gobierno.

Mediante una suscripción de cinco céntimos por cabeza, a la que algunos caballeros allí presentes añadieron dos reales por barba, adquirieron la tela negra necesaria para hacer un estandarte. Lo tuvieron cortado y cosido en media hora, con un letrero en donde ponía: *espárragos, lechugas y alcachofas contra el cólera*. Del asta del mismo colgaron las mencionadas frutas. Todas se dotaron de un lazo negro, regalado por uno de los comerciantes, colocado sobre sus corpiños. Entretanto,

⁵⁸⁵*La Iberia*, 17.6.1885, p. 1.

⁵⁸⁶*La Iberia*, 18.6.1885, p. 2. *El Imparcial*, 18.6.1885, p. 2. *La Época*, 19.6.1885, p. 1.

a grandes voces, discutían si había motivos para fumigar las casas de los pobres y los puestos del mercado. Los guardias no conseguían restablecer la circulación y el gobernador civil de Madrid envió un amplio retén para rodear en dos filas la plaza. Los gritos iban en aumento:

¡No hay cólera, que hay hambre!

¡El cólera el de los pobres! ¡Qué traigan pan! ¡Abajo los del cólera!

Además del estandarte, aparecieron carteles con calaveras pintadas, en las cuales las tibias cruzadas eran sustituidas por espárragos y alcachofas; otros con féretros.

Con grandes gritos, mediante los cuales proclamaban su intención de acercarse hasta las Cortes o la sede del gobierno, se pusieron en marcha. En la plaza de San Millán las detuvo la policía, saludada con una lluvia de verduras de todas clases y algunas piedras.

Otro grupo, desde la calle de Toledo se dirigió hacia la de Postas. Pasaron por la calle Imperial, frente al laboratorio municipal; se detuvieron y amenazaron con destruir los aparatos de desinfección y los equipos de fumigación. Lo impidieron los empleados del laboratorio y los guardias municipales. A continuación intentaron hacer una barricada con los elementos de construcción destinados a la reparación de la calle Postas. El coronel Oliver y su ayudante, el señor Palma, al frente de un grupo de guardias municipales, intentó convencerlas de acabar con la manifestación. Recibieron una nueva lluvia de verduras y el citado militar una pedrada en el costado izquierdo; consiguió, pese a ello, hacerse con el fúnebre estandarte de la protesta, no sin ejercer violencia sobre la portadora, circunstancia

propiciadora, probablemente, de la pedrada. Acabó llevándose el estandarte vencido a la sede del gobierno civil, junto a dieciocho detenidos, trece hombres y cinco mujeres, mientras el grueso de los manifestantes se replegaba hacia la calle Toledo.

De la primitiva manifestación, un grupo de mujeres bajó por la calle de Ciudad Rodrigo; otro por la de la Pasa. Allí encontraron a un guardia que llevaba al gobierno civil a dos muchachos, detenidos por vagancia e ir indocumentados. Las manifestantes exigieron su inmediata puesta en libertad, a lo que accedió el guardia, quien se puso a cubierto en cuanto pudo.

El gobernador civil, Raimundo Fernández Villaverde⁵⁸⁷ envió un retén de treinta guardias civiles a caballo para rodear el mercado de La Cebada. Se mantuvieron allí hasta la una y media de la tarde. Cuando se retiraron todo estaba en calma.

En el ínterin, el gobernador se presentó en la calle de Toledo, junto al teniente de alcalde del distrito de La Latina, Camilo Rodríguez. Fueron recibidos con grandes silbidos. Su despliegue de valor o inconsciencia pudo acabar mal. Desde un edificio de la calle San Millán le tiraron un objeto que se destrozó a sus pies. Una verdulera con mayor puntería le lanzó una voluminosa lechuga y le manchó todo el cuello.

El asunto se resolvió con los detenidos en el juzgado de guardia y la calle Toledo, sus aledaños y la plaza de la Cebada en paz⁵⁸⁸.

⁵⁸⁷Francisco Comín Comín. Fernández Villaverde y García del Rivero, Raimundo. *Marqués del Pozo Rubio (I)*. Madrid, 20.I, 1848-15.VII.1905. Político conservador, gran hacendista, jurista y literato, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

⁵⁸⁸*El Imparcial*, 20.6.1885, p. 2; *El Siglo Futuro*, 20.5.1885, p. 3.

La manifestación de los comerciantes: no existe el cólera en Madrid.

El sábado 20 de junio, aparecieron cerrados todos los comercios de la capital. Los que no lo hicieron por su gusto, se vieron presionados a hacerlo, como el ciudadano francés, afincado en Madrid, Capdeville, dueño del café francés. Con media puerta abierta permanecieron las boticas, carbonerías y tiendas de frutas.

En la calle de las Maldonadas, frente al mercado de la plaza de la Cebada, se estacionaron veinticuatro guardias civiles a caballo con su oficial al frente. Otra sección del mismo instituto en la plaza de San Millán. Alrededor de la plaza y por la calle Toledo se estableció un cordón de orden público, formado por cuatro agentes en cada esquina. También había fuerzas del orden cerca de los estancos y las tiendas de comestibles abiertas. En el interior de los mercados, parejas de guardias municipales. Frente a la fábrica de tabacos, parejas de la guardia civil y de la policía. Otros guardias civiles patrullaban a caballo, ante los rumores de manifestación por la tarde, cuando fuera el Rey a visitar a Nuestra Señora de Atocha. El gobernador civil llamó a su presencia al presidente del Círculo de la Unión Mercantil y le rogó la apertura de los comercios. Carlos Prast, le puso de manifiesto su incapacidad personal para hacerlo y, en contestación a los periodistas, les manifestó la mejor forma de acabar con el conflicto: que el Gobierno, *a la mayor brevedad posible, declarara que no existe el cólera en Madrid.*

La ciudad permaneció en paz, pero con miles de jóvenes dependientes con ganas de alboroto y muchas gentes enfadadas, por la declaración del cólera o por el cólera en sí mismo, dispuestas a cargar contra cualquier persona a quien consideraran responsable de la situación.

Por la tarde, los reyes salieron de palacio para visitar la basílica de Nuestra Señora de Atocha, según su costumbre sabatina. A la ida no pasó nada de particular, simplemente había mucha animación en la Puerta del Sol y en la carrera de San Jerónimo hasta las Cortes. A su paso, la muchedumbre se apartó respetuosa e incluso lanzó algún ¡viva!, si bien el tercer coche, en donde iba el gobernador civil, fue retenido por la multitud, la cual le silbó pero le permitió volver a pie al palacio de la Gobernación.

El regreso, a las siete de la tarde, tuvo otro cariz. La Puerta del Sol estaba abarrotada de gente. El primer coche, con don Alfonso y su esposa, fue vitoreado. En el segundo coche iba la Reina madre, Isabel II, y la Infanta doña Eulalia; a su paso se registraron algunos gritos contra la monarquía y algo cayó en el vehículo. No coinciden los cronistas en si fue un trozo de ladrillo o el bastón lanzado por un anciano caballero. Se lo intentó impedir el brigadier señor Correa, sin conseguirlo.

El gobernador civil hizo fijar en la fachada del Ministerio de Gobernación un bando. En el mismo acusaba a los alborotadores de alterar el orden so pretexto de las medidas sanitarias. Por ello aconsejaba volver a sus casas a todas las personas de buena fe, pues estaba dispuesto a restablecerlo con toda firmeza.

Fernández Villaverde, muy joven, se puso al frente de las operaciones. Como al salir con su coche le volvieran a silbar, se bajó del mismo y se enfrentó solo a los manifestantes, los cuales retrocedieron varias veces. El gobernador tuvo el arrojo —algo alocado— de coger con sus manos a alguno de los amotinados y entregarlo a las fuerzas del orden.

Cuando se había marchado la casi totalidad de los manifestantes, la Guardia Civil cargó contra los grupos de alborotadores y curiosos todavía presentes. Realizaron las tres intimidaciones de corneta, según la ordenanza, y arremetieron al trote. Los revoltosos huyeron y se reagruparon en las calles del Correo, Postas, Preciados, Carmen y Carretas. A partir de ese momento las acometidas se sucedieron de seguido, con idéntico resultado: huida y reagrupamiento para seguir hostigando a los guardias civiles.

Tras el ballet revolucionario, desarrollado en clave chusca, con jóvenes apaleados, señoras con ataques de nervios, jovencitos agazapados en la fuente que entonces había en la puerta del Sol, huyendo empapados, o un niño cruzando tranquilamente la plaza de la mano de su abuelo, llegó la tragedia.

Los manifestantes iban provistos de armas cortas y de ellos partieron los primeros tiros. Además de los insultos y las piedras, las fuerzas del orden empezaron a recibir disparos. Los mismos fueron contestados por la Guardia Civil, de a caballo, en grupos de cuatro en cuatro, disparando sus fusiles al aire.

A las diez de la noche llegó a la Puerta del Sol el ministro de la Guerra vestido de paisano. Habló con los jefes de los distintos grupos y dio órdenes para que la Guardia Civil fuera sustituida por soldados del batallón de Puerto Rico. A partir de ese momento se fueron distendiendo las posturas; parece que incluso hubo intercambio de cigarrillos entre los jóvenes y los soldados.

La pacificación llegó tras la tragedia. A las dos de la madrugada había acabado todo, si bien la totalidad de los disparos no pudieron hacerse al aire pues hubo dos jóvenes muertos. Uno de un disparo en el corazón y otro con un balazo en la cabeza.

Uno de los fallecidos fue recogido por cuatro paisanos, en la calle Tetuán, y trasladado a la casa de socorro de Centro, a donde llegó cadáver. El otro fue retirado, ya muerto, en la calle del Carmen por las fuerzas de orden público. La lista de heridos, de diversa consideración, por parte de los alborotadores y de las fuerzas del orden resultó amplia, pero muy escueta la de detenidos: solo veintiuno, lo cual no concuerda para nada con la dureza de los encontronazos⁵⁸⁹.

El asunto acabó con la visita a palacio de los representantes del Círculo de la Unión Mercantil, para presentar al monarca sus respetos y reivindicaciones. Con la desmesurada petición del no reconocimiento de una enfermedad existente causaron, aunque fuera indirectamente, el motín y la muerte de dos jóvenes obreros, sucesos duramente criticados por los representantes del Círculo ante S.M., junto al desmarque de los periódicos de izquierda revolucionaria al advertir que esa no era su batalla, sino la de los comerciantes, a quienes consideraban sus explotadores⁵⁹⁰.

En cuanto a la derogación de la declaración de la epidemia, el monarca, sabia y prudentemente, luego de dejar claras sus limitaciones como Rey constitucional, les puso de manifiesto sus condolencias por las pérdidas causadas, si bien *solo incumbe a la Divina Providencia derogarla, haciendo cesar la epidemia que por fortuna hasta ahora causa pocas víctimas*⁵⁹¹.

⁵⁸⁹La *Época*, 20.6.1885, p. 1; 21.6.1884, p. 1; 22.6.1885, p. 2; *El Siglo Futuro*, 22.6.1885, p. 3; *El Imparcial*, 21.6.1885, p. 2; *El Correo Militar*, 22.6.1885, p.2; *La República*, 22.6.1885, p. 3.

⁵⁹⁰*Bandera Social*, 21.6.1885, p.4; *El Día*, 23.6.1885, p. 3; *El Globo*, 24.6.1885, p. 2; *El Imparcial*, 24.6.1885, p. 1; *El Imparcial*, 24.6.1885, p.3.

⁵⁹¹*La República*, 24.6.1885, p. 3; *El Siglo Futuro*, 24.6.1885, p. 3; 26.6.1885 p.2.

Los antecedentes de la tragedia: San Ildefonso; el Rastro y las lavanderas; las cigarreras y los pobres.

Si el ayuntamiento madrileño había empezado con las medidas anticoléricas sotto voce mucho antes de la declaración oficial del cólera en la capital, a partir del 16 de junio las disposiciones fueron públicas y mucho más enérgicas.

Conviene recordar que la cifra de fallecidos en Madrid, según la *Memoria* de Alberto Bosch, fue de 1366 personas, el 0,27% de la población, el menor para una ciudad en constante crecimiento, y su paso fue menos devastador que en otros lugares del país⁵⁹². Se han dado diversas explicaciones para el fenómeno. A mi parecer se debió a la enérgica actuación del alcalde, magníficamente asesorado por Fausto Garagarza. El director del laboratorio municipal no era médico. Sí un magnífico farmacéutico, buen microscopista y especializado en el análisis de las aguas. Se desentendió de las disputas médico-teóricas sobre el origen colérico de la enfermedad, pero conocía bien lo mantenido por Koch. Por ello sabía o creía saber que el bacilo *Vibrio cholerae* era el causante de la enfermedad; se transmitía por las aguas y estaba en las deyecciones y aguas negras de los contagiados. No sé si se lo expuso de esa manera o no al alcalde. Fuera como fuese, enfocaron su labor a abastecer Madrid con aguas sin el bacilo y publicaron diariamente el estado microbiológico y químico de las mismas. La segunda medida fue la utilización de las fumigaciones con la intención de matar al agente etiológico. Lo hicieron a mansalva con al-

⁵⁹²Luis Díaz Simón, “El cólera de 1885 en Madrid: catástrofe sanitaria y conflicto social en la ciudad epidemiada”... op. cit. p. 478. Por los comentarios efectuados en los periódicos a los que hemos hecho referencia la población se acercaba a los 500.000 habitantes.

gunos productos que desprendían cloro, el elemento utilizado en la actualidad para sanear las aguas de consumo. Si bien su empleo sobre las personas es probable que no fuera demasiado eficaz, el realizado sobre las aguas negras sí lo sería, aunque tal vez no lo suficientemente exhaustivo y profundo como para acabar con todos los focos. La tercera medida tomada fue el aislamiento de los enfermos de una manera rígida y vigilada por agentes del orden.

Las medidas no fueron entendidas, en su momento, por casi nadie. La discusión sobre los microbios era ridícula vista desde una mentalidad del primer tercio del siglo XXI y muchos de los habitantes pobres de Madrid eran analfabetos. Sí sabían todos como la epidemia se encarnizaba con los indigentes. Conocían la falta de eficacia de las medidas anteriores. Estaban al tanto de la ausencia de medicamentos capaces de sanarles. Desconfiaban de la farmacología al uso, pues además de ineficaz era atormentadora. Las clases desfavorecidas oían hablar, desde el primer brote, de la necesidad de hacer más higiénica la ciudad, sin resultado alguno. Veían como se aplicaba la caridad sobre ellos mientras duraba la epidemia y luego volvían al olvido. Tenían la experiencia de que las medidas anti epidémicas las sufrían ellos por encima de cualquier otra persona o grupo social, por eso debe relativizarse cuando se lee sobre la incultura de las gentes en la prensa de la época. Eran incultos sí, e incluso analfabetos muchos de quienes se levantaron contra las medidas anti epidémicas, pero en su incultura y analfabetismo tenían una larga experiencia de sufrimiento durante los contagios, mucho mayor en ellos que en el resto de las clases sociales madrileñas.

El motín del parador de Santa Casilda: ¡No quiero polvos, sino pan para mis hijos!

El así llamado era un tejár situado cerca de la Puerta de Toledo. Tenía dos pisos y multitud de pasillos conducentes a las habitaciones interiores. En ellas se alojaban más de trescientos vecinos. Benito Pérez Galdós lo describe de esta manera: *no lejos del punto en que Mesón de Paredes desemboca en la Ronda de Toledo, hallaron el parador de Santa Casilda, vasta colmena de viviendas baratas alineadas en corredores sobrepuestos. Entrase a ella por un patio o corralón largo y estrecho, lleno de montones de basura, residuos, despojos y desperdicios de todo lo humano...*⁵⁹³

El laboratorio municipal envió allí varios carros fumigadores, cargados de ácido fénico y cloruro cálcico, el día 16 de junio. En cuanto los habitantes vieron de lejos los *carros de los microbios*, como los llamaban las gentes madrileñas, unas cien mujeres se colocaron en la puerta para impedir su acceso, algunas con los chiquillos colgándoles del pecho, mientras gritaban: ¡aquí no queremos microbios! ¡Que se vayan, que se vayan!

Los empleados municipales enviaron aviso al alcalde de lo sucedido. Alberto Bosch se presentó en el parador y trató de explicar a las mujeres cual era el objeto de la fumigación. No

⁵⁹³Benito Pérez Galdós, *Misericordia*, Madrid: cátedra, (1ª ed., 1984; 24 ed., 2020) p.109. Los escritos periodísticos del canario pueden tomarse como fuentes de entera confianza, por su claridad de entendimiento y exposición. Esta, sin embargo, está dentro de una novela de un texto realista, según el estilo del autor, pero no sometido a la verificación absoluta de la realidad. Otro autor literario, Pío Baroja, *Mala Hierba*, Barcelona: Círculo de Lectores, 1998, p. 318, hace una descripción algo diferente: *Un enorme caserón de un solo piso, con tres patios muy grandes, que estaba en la Roda de Toledo...*

consiguió nada. Sólo más gritos, ahora algo mejor dirigidos: ¡no queremos veneno! ¡Que se vayan!

Frustrado en su misión, el alcalde avisó al gobernador, quien mandó al coronel Oliver con varios guardias. Todos ellos trataron, de nuevo, de persuadir a las mujeres. Su misión fue contraproducente pues los ánimos se encocoraron contra la fuerza pública. Una de las mujeres se acercó al coronel Oliver y le dijo. *No quiero polvos, sino pan para mis hijos.*

Tras seis horas sin llegar a acuerdo alguno, los carros del laboratorio municipal se retiraron sin llevar a cabo su labor⁵⁹⁴.

El día 18 los vecinos permitieron la fumigación sin problema de ningún tipo. El gobernador se enteró de la gran necesidad de la mayoría; de sus dificultades para comprar comida y les dio dinero. Todos los insultos de los días anteriores se tornaron en alabanzas⁵⁹⁵.

Este hospedaje estaba situado en las afueras del Madrid de los barrios bajos; de la capital oscura y suburbial. Un periodista de *El Liberal*, Julio Vargas Machuca, escribió una serie de artículos, titulados: *Madrid ante el cólera*, en donde se da cuenta del reverso de lo efectuado por otros escritores costumbristas anteriores a él. En un espacio periodístico breve, se da fe de la forma de vida, o mejor de subsistencia, de las clases madrileñas más desfavorecidas, en un ambiente higiénico-sanitario apocalíptico, más dramáticamente expresado que en los textos de los higienistas.

En el número del periódico publicado el 25 de julio nos lleva de paseo por el barrio de las Peñuelas, en cuyas inmedia-

⁵⁹⁴*El Siglo Futuro*, 17.6.1885, p. 2

⁵⁹⁵*El Correo Militar*, 19.6.1885, p. 2; *El Globo*, 19.6.1885, p. 2.

ciones se instalaba el parador de Santa Casilda, en el artículo que abre la serie.

El barrio era uno de los más populosos de los arrabales madrileños, sito en el ensanche, con unos cuatro mil vecinos, es decir aproximadamente catorce mil habitantes.

Se separaba del Madrid, propiamente dicho, sólo mediante unos cien metros a partir de la Ronda de Embajadores, mediante una hilera de edificios situados en el Paseo de las Acacias, paralelo a la misma. En el Paseo se veían algunas casas modernas y de buena construcción. Estaban situadas en la crestería de un barranco. Parecían edificadas para ocultar la quebrada en donde no se tuvieron en cuenta las diferencias del terreno. Allí se amontonan muchas viviendas, levantadas a golpe de necesidad o por impulso de la especulación.

Para entender la vida en los barrios bajos, podemos leer las novelas de Pérez Galdós o Baroja antes mencionada. El último, en *La busca*, nos deja un testimonio prístino sobre la existencia de *los madriles*:

*El madrileño que alguna vez, por casualidad, se encuentra en los barrios pobres próximos al Manzanares, hállase sorprendido ante el espectáculo de miseria y sordidez, de tristeza e incultura que ofrecen las afueras de Madrid con sus rondas miserables, llenas de polvo en verano y de lodo en invierno. La corte es ciudad de contrastes; presenta luz fuerte al lado de sombra oscura; vida refinada, casi europea, en el centro; vida africana, de aduar, en los suburbios*⁵⁹⁶.

Al centro del barrio se iba por el Paseo de Embajadores, perpendicular al Paseo de las Acacias. Desembocaba en un

⁵⁹⁶Pío Baroja, *La Busca*, Barcelona: Círculo de Lectores, 1998, p. 85.

gran espacio rectangular —la plaza de las Peñuelas— en donde se situaba una fuente de agua del Lozoya de cuatro caños. A la derecha de la misma había un modesto templo de construcción moderna. Frente a ella una línea de casas, en algunas de las cuales atacó el cólera con dureza. Concretamente en la número 4.

Se trataba de un edificio viejo. Constaba de planta baja y principal y ocupaba unos dos mil pies cuadrados. Poseía un patio interior en forma de trapecio irregular, de unos quince metros de longitud por cuatro de anchura. A la derecha había una galería descubierta al nivel del piso principal, donde habitaban doce vecinos; en el bajo otros doce y otros seis en viviendas con salida directa a la calle. En total treinta vecinos y unos cien habitantes. La superficie de cada vivienda no era mayor de cuatro metros, divididos en alcoba, sala y cocina, precedida de un pequeño recibidor; en este y en la cocina, había ventanas abiertas al patio. Pese a haberse constituido en un foco de infección colérica, en contra de lo habitual en el resto del barrio, la casa tenía vertedero de aguas fecales a la alcantarilla general.

Sólo existía una. Arrancaba de la calle del Labrador, pasaba por la Plaza de las Peñuelas y se prolongaba en la calle del Laurel. Todas las demás tenían pozos negros muy descuidados.

En el barrio estaban las calles de las Peñuelas, Labrador, Moratines, Martín de Vargas, Ercilla, Laurel, Fray Luis, Paños de Moguer, Sebastián Elcano, Batalla del Salado, Divino Valles, Yaserías, Ferrocarril, Fernández Calderón, Riego... anchas y rectas, pero deplorablemente empedradas y sin aceras, excepto una, con mal alumbrado y sin alcantarillas.

Había alguna casa excelente, como la del industrial señor Laorga en la calle de las Peñuelas. Convertido de humilde laborante en artista distinguido, hizo construir algunas casas para obreros, muy pequeñas, pero bien ventiladas y abiertas a los rayos solares.

En la prensa madrileña se difundió la idea de la existencia allí de casas con más de novecientas personas. El periodista no las encontró.

No lejos estaba el Parador de Santa Casilda en donde, a su parecer, excedían en poco a los quinientos habitantes.

En las Peñuelas mismas, en la parte del barranco comprendido entre las casas 7 y 7 duplicado del Paseo de las Acacias había un edificio conocido como la Casa del Tío Rilo⁵⁹⁷, en donde se albergaban unas trescientas cincuenta personas.

Hubo casos de cólera en la calle de Ercilla, números 5,7 y 12. Ferrocarril, números 7, 8 y 57. Paseo de las Yeserías, número 21. Peñuelas, números 4,5, 11 y 21. Martín de Vargas, números 6, 14 y 20. Laurel, números 23 y 25. Ronda de Valencia, números 1 y 3. Paseo de las Acacias, número 2. Arroyo de Embajadores, Casa Blanca. Ronda de Atocha, número 6. Paseo de Embajadores.

Hasta el día 23 de julio se produjeron cuarenta y dos invasiones y veintitrés víctimas.

Consideraba el número no demasiado elevado y las autoridades del barrio lo achacaban a la nula policía urbana, a la ausencia de alcantarillas y al mal estado de los pozos negros⁵⁹⁸.

⁵⁹⁷También descrito por Pío Baroja en *La Busca*, op. cit.

⁵⁹⁸*El Liberal*, 25.7.1885, p. 1.

Ante la situación descrita, no puede sorprendernos lo sucedido en el parador de Santa Casilda, tampoco el amotinamiento del vecindario durante el mes de agosto; para sofocarlo fue necesaria la presencia de las fuerzas de orden público⁵⁹⁹.

Las verduleras del mercado de San Ildefonso.

Edificado en 1835, ocupaba la plazuela del mismo nombre en su totalidad. Construido en hierro, tenía una preciosa estampa, similar a la del desaparecido de la Plaza de Olavide o al todavía conservado de San Miguel. Pese a su apertura, no se acabó la venta de productos alimenticios en la Corredera Alta y Baja, en el entorno del local cubierto. Cuando se desplegaban los puestos, se abrían como los pétalos de una flor y muchos de ellos daban a las calles circundantes. Una vez cerrados, se podía clausurar todo el recinto mediante puertas de rejas deslizantes. Así quedaba por las noches, bajo la custodia de los cientos de gatos habitantes de su tejado, al menos en la primera mitad del siglo XX, hasta la fecha de su derribo en 1970.

Tras los sucesos mencionados, el 17 de junio, los comerciantes vieron llegar hasta su lugar de trabajo los carros desinfectantes. Inmediatamente se parapetaron todos tras las verduleras, al grito de: ¡El cólera! ¡Nos traen el cólera!

Los encargados de las mangueras se detuvieron ante la actitud de aquellas mujeres y sus gritos:

No queremos que nos maten con polvos como a las chinches, ¡que se los echen al gobernador!

⁵⁹⁹*La Correspondencia de España*, 16.8.1885, p. 2.

Ante el alboroto llegaron los guardias municipales. Todos los vendedores se encerraron en el mercado, sin deponer su actitud.

Llegó el inspector del distrito, a quien apodaban *El Chato*. Pese a la familiaridad que presupone el mote, fue recibido con una silba espectacular. Conferenció con el administrador del establecimiento quien le manifestó haberse realizado allí todas las precauciones higiénicas necesarias y no estar dispuesto a deponer su actitud; cuando se disponían a actuar por la fuerza, llegó una orden del gobierno civil, por la cual los carros fumigadores, de nuevo, se batieron en retirada⁶⁰⁰.

El mercado fue fumigado el día 18 sin mayores problemas⁶⁰¹.

El motín del Rastro.

El 17 de junio, en la plazuela del Rastro, en las primeras horas de la madrugada, falleció repentinamente un muchacho. Estaba aparentemente sano, pero habitaba una de las casas que habían sido fumigadas el día anterior. Los vecinos, en su totalidad, consideraban la posibilidad de que hubiera muerto envenenado por los productos desinfectantes. Cuando se presentaron allí, de nuevo, los servicios de fumigación, se originó un gran barullo y hubieron de retirarse para evitar males mayores⁶⁰².

⁶⁰⁰*El Globo*, 18.6.1885, p. 2; *El Imparcial*, 18.6.1885, pp. 1-2; *El Liberal*, 18.6.1885

⁶⁰¹*La Iberia*, 18.6.1885, p. 3; *El Globo*, 19.6.1885, p. 2.

⁶⁰²*El Globo*, 18.6.1885, p. 2; *El Imparcial*, 18.6.1885, p. 2; *El Liberal*, 18.6.1885

Las cigarreras.

Así se llamaba a las mujeres que trabajaban en la fábrica de tabacos. En los primeros días del mes de marzo de 1885, organizaron un gran motín ante la sospecha de la introducción de máquinas en la misma mediante las cuales disminuiría su carga de trabajo. Tuvo que intervenir la Guardia Civil y se organizó un enorme lío con heridos y detenidas, reproducido algunos días después en la fábrica de tabacos de Sevilla⁶⁰³. Este hecho les ha dado una gran fama de belicosas, no se ha contemplado en la mayoría de la bibliografía como un suceso ludista más, sino desde un prisma feminista y de conciencia de clase.

Aunque puede haber algo de eso, la mayoría de los episodios de rebelión pública en torno al cólera, como estamos viendo, los protagonizaron mujeres. Evidentemente tenían conciencia de sus derechos, pero también una gran carga de ignorancia impuesta por las limitaciones de su formación. Por otra parte eran enviadas por delante en todas las reivindicaciones pues, aparte de vivir en una sociedad machista, el papel de las mujeres en las familias era muy importante. El desparramo de las mujeres de clase trabajadora no tenía nada que ver con el de los hombres y, además, por ser una sociedad patriarcal, la represión ejercida por los cuerpos de seguridad sobre las mujeres era mucho más considerada y débil que al aplicarse sobre los hombres.

La cuestión de las cigarreras en la epidemia de cólera es mucho menos conocida porque no las deja en tan buen lugar como en el caso de su rebelión contra las máquinas.

Entre las medidas anticoléricas propuestas por el alcalde de Madrid, planteó el establecimiento de un hospital provisional

⁶⁰³*La República*, 12.3.1885; *El Imparcial*, 27.3.1885.

para los atacados, situado en la escuela de veterinaria de la capital. La misma estaba entonces situada en Embajadores, cerca de la fábrica de tabaco. Muchos de los habitantes del barrio elevaron una protesta al ayuntamiento y al gobierno civil; las cigarreras, con su fama belicosa, empezaron con reproches públicos y ruidosos el mismo día 16 de junio, al salir del trabajo⁶⁰⁴.

Al día siguiente, cuando los operarios municipales se presentaron para fumigar la fábrica, las operarias rompieron los aparatos de fumigación y pusieron en fuga a los empleados. A su parecer, *estaban suficientemente fumigadas con el tabaco*⁶⁰⁵.

En la mañana del día veinte, un grupo de unas cien cigarreras se negaron a entrar al trabajo e intentaron manifestarse, pacíficamente, en la calle Embajadores. Alguna de ellas empezó a insultar a los guardias y las dispersaron. Se volvieron a concentrar en el otro extremo de la calle y volvieron a desperdigar su grupo. Pese a los sucesivos incidentes no se desanimaron. Otra vez se reunieron en el Puente de Toledo y a las doce del mediodía dejaron su intento de manifestarse por todo Madrid⁶⁰⁶. Nada dicen los periodistas de sus motivos pero, dados los antecedentes de protesta contra las fumigaciones y el establecimiento de un hospital cercano para los enfermos de cólera, añadidos al malestar general por la declaración del cólera, como si el gobierno fuera el causante de la enfermedad, sus motivaciones parecen evidentes, si bien *El Imparcial*, seguramente consciente de lo impropio de las causas, vuelve a

⁶⁰⁴*El Día*, 17.6.1885, p. 2; *El Siglo Futuro*, 17.6.1885, p. 3; *El Globo*, 20.6.1885, p. 3.

⁶⁰⁵*El Globo*, 18.6.1885, p. 2.

⁶⁰⁶*El Día*, 20.6.1885, p. 2; *El Siglo Futuro*, 22.6.1885, p. 3; *La Época*, 20.6.1885, p. 3.

hacerse eco de las anteriores reivindicaciones contra las máquinas de fabricar cigarrillos⁶⁰⁷.

Las lavanderas.

El día 18 de junio ocurrió un caso tragicómico. Afortunadamente no acabó en motín, pero estuvo a punto.

Al final de la calle Segovia, el día 11 del citado mes hubo una serie de casos considerados sospechosos de cólera y una defunción. Las medidas tomadas fueron fumigar el domicilio familiar, quemar las ropas de la fallecida y dejar aislada a toda la familia. Así las cosas, sin presentarse ninguna otra invasión colérica, uno de los reclusos burló la vigilancia de los guardias de orden público.

Corriendo a todo correr se dirigió hacia el puente de Segovia, seguido por los guardias, sable en mano. El vecindario se alborotó y tomó partido por el huido. Todas las lavanderas subieron del Manzanares al puente de Segovia y no cesaron de zaherir a los guardias, en frase del periodista, con palabras pintorescas y picantes.

Ante la situación, telegrafiaron al gobernador quien dispuso la puesta en libertad del detenido —a quien habían apaleado concienzudamente con anterioridad ante el disgusto de las lavanderas— y el cese del aislamiento del resto de la familia⁶⁰⁸.

⁶⁰⁷*El Imparcial*, 24.6.1885, p.1.

⁶⁰⁸*El Globo*, 19.6.1885, p. 2.

Cólera y política: la crisis gubernamental.

Por si no estuviese suficientemente clara la implicación entre la epidemia y la política en esta cuarta invasión, más aun que en las anteriores, la relación entre el Consejo de Ministros, presidido por Cánovas del Castillo, el principal pilar de la Restauración borbónica, y Don Alfonso XII⁶⁰⁹, dio lugar a una crisis gubernamental.

El Rey abordó su mandato con el deseo no sólo de hacerlo bien, sino de conseguir la admiración y el cariño de los españoles. Para ello quiso estar siempre al lado de la gente cuando sucedió alguna circunstancia desgraciada.

A finales de 1884⁶¹⁰ una serie de terremotos dejaron muy afectados varios pueblos y ciudades de la Andalucía oriental. El 9 de enero de 1885 salió el monarca hacia la región andaluza. Le acompañaron el malagueño Romero Robledo, ministro de la Gobernación y el ministro de la Guerra, Genaro de Quesada y Matheus. Esa misma noche, en el Teatro Real, se celebró una gala en favor de las víctimas de los seísmos. Visitó todos los pueblos y ciudades afectados, en medio de un temporal de nieve que afectó a toda la península. El día 16, a su llegada a Málaga, se produjo un nuevo temblor en Granada. Regresó a la capital la noche del 21 al 22 de enero y fue recibido con una entusiástica manifestación⁶¹¹.

⁶⁰⁹Carlos Seco Serrano, Alfonso XII. Madrid, 28.XI.1857-25.XI.1885. Rey de España, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

⁶¹⁰Los terremotos se produjeron el 25 de diciembre de 1884. V. Reyes Utrera Gómez, “La imagen de Andalucía en la Colección Real de Fotografía del Archivo General de Palacio”, *PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, año 7, nº 28, pp. 179-185.

⁶¹¹*La Época* 10.1.1885, p. 1; *El Día*, 31.12.1885. “Resumen del año 1885”.

El recuerdo de ese magnífico viaje, su sentido del deber o las palabras del diputado republicano Muro, le llevaron a sugerir al presidente del Consejo de Ministros su deseo de visitar la provincia de Murcia, muy afectada por la epidemia colérica. El viaje tal vez era procedente desde el punto de vista personal y político, pero ampliamente inadecuado desde una perspectiva sanitaria, pues el monarca se encontraba ya muy enfermo de la tuberculosis causante de su fallecimiento, y nadie estaba muy seguro de los mecanismos de contagio del cólera. Además, la prensa internacional alababa su actitud frente a la enfermedad, al permanecer en la capital del Reino y sus viajes a los lugares de riesgo para ayudar a sus compatriotas, por lo cual subrayaban lo adecuado de los mismos⁶¹².

La intención de hacer el viaje saltó a la prensa el 19 de junio⁶¹³. En esas circunstancias tan complicadas para el gobierno, asediado por problema de orden público a consecuencia de la declaración oficial de la epidemia en Madrid, Cánovas manifestó en el Congreso y en el Senado su intención y la de su gobierno de plantear la dimisión si el Rey continuaba con sus proyectos. Al hacerle este comentario al monarca y contestarle el mismo con su deseo de meditar el tema, inmediatamente se planteó la crisis. Ambas cámaras dejaron sus sesiones, *para no entorpecer en lo más mínimo el ejercicio de la regia prerrogativa*, una vez dimitido el gobierno⁶¹⁴.

⁶¹²*La Correspondencia de España*, 21.6.1885, si bien estos asuntos se hacían públicos en plena crisis gubernamental, sin lugar a dudas para reforzar la posición del monarca; también el periódico gubernamental *La Época*, 20.6.1885, p. 1, se hace eco de lo escrito en la prensa alemana y justifica tanto la postura del monarca, como la del gobierno.

⁶¹³*La Unión*, 19.6.1885, p. 2

⁶¹⁴*El Correo Militar*, 20.6.1885, p. 1; *Archivo Diplomático de España*, 23.6.1885, pp. 1-2

En la mente de Cánovas estarían, sin lugar a dudas, las razones antes aducidas sobre la salud real y los peligros del viaje, pero también cuestiones políticas de otra índole, son sé si pactadas o no con el monarca. Ni el presidente del Consejo de Ministros, ni el ministro de Gobernación, Romero Robledo, tenían el más mínimo interés de bregar con la epidemia. A las dificultades sanitarias habituales se añadía, en esta ocasión, la feroz actividad de la oposición. Negaba la evidente realidad de la enfermedad y la empleaba para empujar a diversas capas sociales contra el gobierno. Madrid ardía en problemas, la vacuna Ferrán se manejaba también con intenciones políticas... era natural que a Cánovas le pareciera oportuno aprovecharse del deseo regio para hacerse a un lado en el turno de partidos y dejar a los liberales al frente del seguro desastre.

El Imparcial del día 20, pese a las noticias del *motín de las banderas negras*, tenía un pequeño espacio para reflexionar sobre el asunto en la dirección señalada. Da cuenta de la opinión de los prohombres del partido liberal, los cuales piensan que, *en los momentos actuales no puede este aceptar la carga que abandona el partido conservador, dejándola en medio del camino, de forma tal que la abandona sin hacer constar siquiera que no puede con ella*⁶¹⁵.

Parece claro que no estamos ante una verdadera crisis gubernamental, sino ante un juego de tahúres, dedicados a intentar quitarse la responsabilidad de sus hombros para dejarla en los de sus contrincantes, los cuales no están tampoco dispues-

⁶¹⁵*El Imparcial*, 20.6.1885, p. 3. Añadían la supuesta declaración de un ex-ministro según la cual si Sagasta aceptara el poder, merecería ser comparado con el hijo pródigo, por malbaratar en un instante una fortuna que tiene en su mano, con sólo esperar con paciencia a la declaración de incapacidad de sus actuales poseedores. También el diario liberal *La Iberia*, 20.6.1885, p. 1, se muestra reticente a considerar posible la caída del gobierno conservador, si bien, en apariencia, para criticar la opinión del periódico conservador *El Estandarte*.

tos a aceptarla y, sin embargo, continúan en sus posiciones según las cuales el cólera no existiría, al menos en Madrid, y se debería a no sé qué oscuras intenciones de los conservadores. En definitiva una descarnada lucha por el poder en la cual las condiciones sanitarias de los españoles y el intento de preservar su vida no parece ser lo fundamental para unos ni para otros.

Dio tiempo a algunos periódicos para felicitarse por la caída de Cánovas y a lamentarse por el ascenso del conde de Toreno⁶¹⁶. En principio Alfonso XII aceptó la dimisión de Cánovas, pero no llamó a los liberales a formar gobierno, sino que se lo ofreció a otro conservador, Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso de los Cobos, VIII conde de Toreno. El señor conde manifestó al Rey su acuerdo, en todas las cuestiones de estado, con el líder conservador. Por tanto volvió a expresarle su desacuerdo con su proyectado viaje. Además declinó amablemente su oferta.

Don Alfonso ofreció entonces la dirección del gobierno a Sagasta, a quien recibió en palacio el día 21 de junio a las once de la mañana. La entrevista fue larga. En resumen vino a decirle que no creía que el proyectado viaje a Murcia de Don Alfonso fuera la causa de la crisis gubernamental, sino la falta de patriotismo de los gobernantes en el poder y su deseo de quitarse de en medio ante la epidemia, por el divorcio entre los gobernantes y la opinión pública, —aunque él mismo había reforzado a esa opinión negando la existencia del cólera en sede parlamentaria— por tanto, con una falta de decoro absoluta, manifestó al monarca sus intenciones, acordes con lo ante-

⁶¹⁶*El Siglo Futuro*, 20.5.1885, p. 3. *El cólera ha podido más que Romero Robledo. Al fin cayó Cánovas con todos sus ministros. ¡Qué felicidad! Toreno forma y preside el nuevo ministerio. ¡Qué desgracia! Este es salir de Málaga para entrar en Malagón. Pero, en fin, nadie nos saca del cuerpo el gusto de ver caer a Cánovas.*

riormente publicado: *el partido liberal no siente impaciencia: cree que puede y debe esperar, para que sea más fecunda, en bien de las instituciones y del país, su acción en el poder.*

De esa cínica manera se apartaba de una responsabilidad que, de manera también cínica, le habían tratado de imponer los conservadores y entre ambos, dejaban incumplidos los apropiados deseos reales, pues el monarca entendió que ambos partidos se oponían a su viaje. No encargó un gobierno conservador de transición como aconsejaba Sagasta, sino que volvió a ofrecer el poder a Cánovas y se quedó sin viajar a Murcia⁶¹⁷.

Para no quedar del todo mal, el viaje a Murcia, planeado por Alfonso XII, lo realizaron el presidente del Consejo de Ministros, Cánovas, y el ministro de la Gobernación, Romero Robledo. Partieron de Madrid, el miércoles 24 de junio a las siete de la mañana, en un tren especial, acompañados por los médicos Ramón Félix Capdevila⁶¹⁸ del Consejo de Sanidad, Lucientes⁶¹⁹, amigo personal del ministro⁶²⁰ y Fausto Garagarza.

⁶¹⁷*El Imparcial*, 22.6.1885, p. 2; *El Correo Militar*, 22.6.1885, p. 2.

⁶¹⁸José Álvarez Sierra, *Médicos madrileños famosos*. Madrid: Bolaños y Aguilar, 1934.

⁶¹⁹Lo menciona Marie-Claude Joncour, “Las cuatro epidemias de cólera observadas en Barcelona durante el siglo XIX, y las consecuencias que tuvieron sobre las relaciones portuarias Barcelona-Marsella”, *Anales de Medicina y Cirugía*, 1975, p. 307, en donde se afirma que de la lectura de la correspondencia consular se deduce que el doctor Lucientes no tenía interés en declarar el final de la epidemia y de las cuarentenas, pues había sido declarado inspector general de lazaretos cuando se declaraban epidemias en Francia, cobrando por ello y únicamente durante las cuarentenas impuestas, un sueldo elevado...por lo cual, el gobierno español sostuvo las cuarentenas por hábito, más que como sistema de lucha contra el cólera.

Tal vez esto explique las dificultades que tuvo el sucesor de Romero Robledo, Fernández Villaverde, para acabar con cuarentenas y lazaretos, pues fue el doctor Lucientes el enviado a inspeccionarlos e informarle. V. *El Eco Nacional*, 28.6.1885, p. 3.

⁶²⁰*La Iberia*, 23.6.1885, p. 1

A pesar de la hora, fueron muchas personas a despedirlos⁶²¹, entre ellos el alcalde de Madrid, varios diputados y policías de diversas clases y graduaciones⁶²². En Murcia fueron recibidos entusiásticamente por un gran gentío. Inmediatamente visitaron los campamentos con los enfermos pobres y luego los hospitales y las viviendas de los enfermos⁶²³.

Regresaron a la capital el viernes, 26 de junio, después de realizar lo que los periódicos liberales y republicanos llamaron: *un alarde vulgar*; sin ningún valor moral para los habitantes de aquella ciudad⁶²⁴. La previsión era ser fumigados en Aranjuez, llegar a Madrid a las once de la mañana, y visitar el monarca para darle nuevas del estado de la ciudad y de las ayudas económicas dejadas en el lugar.

Al día siguiente se celebró en esa capital una manifestación de obreros para pedir trabajo⁶²⁵.

La crisis no se cerró hasta el 11 de junio, cuando Romero Robledo presentó su dimisión a Cánovas, junto a los directores de Administración Local y Sanidad⁶²⁶, Al día siguiente, a la una del mediodía, estaban los ministros citados en la Presidencia para una celebración que acabó a las tres en punto. Todos

⁶²¹*La Época*, 24.6.1885, p. 2.

⁶²²*La Republica*, 25.6.1885, p. 3.

⁶²³*La Correspondencia de España*, 25.6.1885, p. 3; *La Época*, 25.6.1885.

⁶²⁴*La Iberia*, 26.6.1885, p. 1; *El Liberal*, 26.6.1885, se burlaba del viaje, de su significación y del posible discurso efectuado por Cánovas ante Alfonso XII, quienes señalaban que habían llevado vituallas de la casa Lhardy, uno de los mejores restaurante de Madrid por aquél entonces. *La República*, 26.6.1885, criticaba que sólo habían ido a dejar fondos para la lucha contra el cólera, tarea que podía haber sido efectuada por cualquier funcionario

⁶²⁵*El Globo*, 28.6.1885, p. 2.

⁶²⁶*La Iberia*, 11.7.1885, p. 3. Del director de Sanidad dice que la suya no era una dimisión protocolaria sino *para irse a su casa*.

estaban convencidos de la firmeza de Romero Robledo en su dimisión, por lo cual sólo pensaban tomar nota de la misma de forma brevísima. Sin embargo, al comenzar el Consejo de Ministros, el señor Antequera, ministro de Marina, señaló el mismo deseo y se cerró en banda para dar una explicación. Los analistas políticos suponían se debía a su frustración por no haberse aceptado en las Cortes el presupuesto de su departamento y al poco interés puesto en el asunto, a su parecer, por el jefe del partido conservador. Sea como fuere, se le aceptó y dieron carta blanca a Cánovas para presentar dos nuevos ministros la Rey⁶²⁷. Contra cualquier pronóstico, en el ministerio de Gobernación se premió la labor del gobernador civil de Madrid en su enfrentamiento con el cólera morbo y sus consecuencias sociales. El 13 de julio fue nombrado ministro Raimundo Fernández Villaverde en sustitución de Romero Robledo; en el suyo de gobernador civil de Madrid se designó a Francisco Martínez Corbalán. En Marina fue nombrado el marino Manuel de la Pezuela y Lobo-Cabrilla⁶²⁸.

Jaque del Rey: el viaje de Alfonso XII a Aranjuez.

Desde el día 29 de junio las cosas en el Real Sitio de Aranjuez empezaron a complicarse a causa del cólera. Para allí partió el gobernador civil de Madrid y el doctor Lacasa, delegado provincial de sanidad⁶²⁹. Parte de la población se fue a Madrid

⁶²⁷*El Día*, 12.7.1885, p. 2; *La Iberia*, 12.7.1885, p. 3.

⁶²⁸*La Época*, 13.7.1885, p. 1.

⁶²⁹*La Época*, 29.6.1885, p. 2; *El Jurado Médico Farmacéutico*, 20.7.1885, p. 210 dice del doctor Lacasa que era médico de número del Hospital provincial; jefe médico del cuerpo de Orden Público; inspector de salubridad; subdelegado de Medicina de un distrito de la capital, amén de su consulta particular.

y algunas de las tropas acuarteladas salieron de la ciudad, pero la epidemia se cebó en diversas familias y muchos militares⁶³⁰.

El monarca estaba escaldado con la anterior crisis. Era el jefe supremo del Ejército y la guarnición de un Real Sitio estaba siendo duramente atacada por la enfermedad, con lo cual, sin consultar ni decir nada a nadie, ni siquiera a su familia, a las seis de la mañana del día 2 de julio, vestido con el uniforme de capitán general y acompañado por su ayudante militar, el señor Angosto, se dirigió a la estación de Atocha, en una berlina sin librea ni armas de la Casa Real. Su ayudante compró dos billetes de primera para el tren de Aranjuez⁶³¹.

Antes de abandonar palacio trazó dos rápidas cartas, escritas de su mano a lápiz. Una dirigida a su esposa y otra a Cánovas del Castillo, en donde les comunicaba su traslado al Real Sitio y su propósito de volver en el mismo día.

En el único vagón de primera, situado entre dos de segunda, había una persona. Al ver al monarca se levantó, creyendo que se había equivocado, pero el Rey le conminó a no moverse y a viajar en su compañía. Fue reconocido por el jefe de estación y avisó al inspector de la línea, señor Auriols, quien tomó el tren en marcha y acompañó también al monarca.

En la estación de Aranjuez le esperaron las pocas personas que se enteraron del viaje. Inmediatamente fue al hospital civil establecido en la llamada Casa de Marinos. Luego al hospital militar improvisado en la plaza de toros para animar a los enfermos. La visita fue absolutamente emocionante para los soldados y para quienes tuvieron la ocasión de verla pues todos los militares, fuera cual fuese su estado de salud, se levantaban

⁶³⁰*La Época*, 29.6.1885, p. 1.

⁶³¹*La Época*, 2.7.1885, p. 3.

de las camas al ver al monarca quien habló largo rato con ellos. Se informó de su estado de salud, del rancho y de las condiciones higiénicas. Más tarde se dirigió al convento de monjas de San Pascual, en donde había habido dieciséis invasiones. Las religiosas comenzaron a comer carne y a beber vino, en contra de su regla, por consejo médico. A la superiora le entregó una cantidad de dinero para las cuestiones más urgentes. Luego visitó a los enfermos acogidos al Hospital Patrimonial de San Carlos, en donde había uno natural de Murcia, a quien habló de su interés por él y por sus conciudadanos. Pasó bastante tiempo con las monjas de la Caridad cuya asistencia a los infectados, por encima de cualquier miedo o precaución, suscitaba el unánime agradecimiento popular. También visitó el cuartel del Regimiento de San Fernando. Observó el buen estado higiénico de los acuartelamientos y la elevada moral de las tropas, negándose a abandonar su destino con rumbo a otro menos peligroso, probó el rancho y vio que estaban bien alimentados.

Enterados ya de su visita, los pocos habitantes de la ciudad y los militares le seguían por las calles dándole aplausos y vivas.

El gobernador civil tuvo conocimiento del viaje por una llamada telefónica del jefe de la estación del Mediodía. Dio orden de preparar un tren especial y llegó a Aranjuez diez minutos después que el monarca.

A las once y cuarto se recibió un telegrama en el cual se pedía almuerzo para S.M. Le fue enviado en otro tren especial en donde viajaba el ministro de la Guerra y el capitán general de Madrid. Según parece la comida fue preparada en la estación de Atocha. Se sirvió en Palacio a las doce.

Tras el almuerzo, Don Alfonso se dirigió a visitar el cuartel de los húsares de la Princesa. Se encontró con la repentina en-

fermedad de dos cabos. Dio órdenes para enviar las caballerías a las cuadras de Palacio, abrir las habitaciones del mismo y alojar a la tropa con mayor holgura.

A las dos y media volvió a la estación y a Madrid en un carruaje de primera acompañado de su ayudante y de las personalidades que se habían agregado a lo largo de la jornada.

Al conocer la noticia los dos partidos, teóricamente acordes con impedir el viaje a Murcia del monarca, también se mostraron de acuerdo en alabar el de Aranjuez. Sagasta se presentó al inicio de las sesiones en el Congreso a las tres en punto y dijo a los asistentes: *Señores, el Rey está en Aranjuez ¡Allí ha ido solo a visitar el foco de la terrible epidemia; allí ha ido a luchar con la muerte!* Tras tan encendidas palabras pidió el levantamiento de la sesión y el traslado de todos a recibirle a la estación. Acabó con un ¡viva el Rey! Lo mismo que Romero Robledo, quien se sumó a las palabras de su adversario político. En el Senado se había abierto la sesión a las dos y veinticinco. El marqués de la Habana, señaló lo público y notorio de la presencia del monarca en Aranjuez, por lo cual proponía levantar la sesión para recibirle hacia las cuatro y media en la estación de tren. Se sumó el ministro de Estado y el resto de los senadores⁶³².

En la estación de Atocha se acumuló un inmenso gentío, pues la noticia corrió como la pólvora por toda la capital y fue excelentemente recibida. Sabían que el monarca abandonaría el tren en la estación de mercancías, la llamada estación de las Campanillas, al lado del barrio del Pacífico, para someterse a la fumigación, en un local dispuesto al efecto por la compañía. La multitud se trasladó hasta allí y lo ocupó todo. Sólo se pudo

⁶³²*La Iberia*, 2.7.1885, p.2; *Revista de España*, julio.1885, nº 5 p. 145; *La Unión*, 2.7.1885 p. 2

hacer un pequeño espacio en torno a la Reina y a la duquesa de Medina de las Torres, su dama de compañía, que habían acudido a recibirle. Eso gracias al empeño de muchos guardias civiles y agentes de policía.

Al bajar del tren, el Rey abrazó amorosamente a su esposa y fueron ambos del brazo hasta una pequeña casa, de una sola planta, donde el soberano y las personas que le acompañaban sufrieron, durante unos diez minutos, la fumigación de vapores de timol y ácido fénico.

Si las cosas sucedieron como nos narran los periodistas, se entiende el problema de los madrileños con las fumigaciones. En primer lugar por su molestia y en segundo porque nadie, ni siquiera el Rey, entendía su funcionamiento. Si en realidad supiera su utilidad, primero se hubiera fumigado y luego saludado afectuosamente a la Reina. Si estuviera contagiado de algo y lo evitase la fumigación, ya la habría dejado previamente infectada al saludarla.

Lo sucedido a continuación fue la apoteosis de un reinado, con toda la ciudad de Madrid en las calles vitoreando al monarca y enarbolando pañuelos blancos al aire, no sólo en las calles, también en balcones y ventanas.

Llegó a Palacio a las cinco en punto. Se volvió a fumigar, se cambió de ropa y hubo de salir repetidas veces a saludar desde el balcón central. Sin lugar a dudas fue el gran día de su reinado el que más hondo caló en el corazón popular⁶³³.

⁶³³ *La Época*, 2.6.1885, p. 2; 3.7.1885, p. 1. *La Ilustración Española y Americana*, 8.7.1885, p. 7.

Evidentemente fue visto como *un acto de oposición al gobierno*⁶³⁴, e incluso anticonstitucional⁶³⁵. Fue discutido en el parlamento, en donde dio amplia munición al teóricamente republicano señor Martos quien no se privó de felicitar al monarca e incluso calificar de más fuerte a la monarquía de corte conservador⁶³⁶.

Con su impulsiva actuación, tan diferente a las de su madre, había dado un jaque a los partidos políticos de la Restauración y habría fortalecido su trono si la vida y la enfermedad le hubieran sido más favorables.

El veraneo de la Real Familia.

El 22 de julio, a la vista de los desgraciados sucesos sanitarios en toda España, la Reina decidió no celebrar la habitual comida organizada para festejar su cumpleaños⁶³⁷. En vez de ello, donó al nuevo gobernador, Corbalán, 6.700 pesetas para gastos de la epidemia⁶³⁸.

⁶³⁴*El Siglo Futuro*, 3.7.1885, p. 2

⁶³⁵*La República*, 3.7, 1885 p. 1 habla de tres trenes exprés y de *huelga general*, por el inmenso gentío que se juntó para agasajar y saludar al monarca que dejó a Madrid parado. *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 5.7.1885, p. 3; *La Ilustración Española y Americana*, 8.7.1885, recordaba el artículo de la Constitución de 1876 en donde se lee: *Ningún mandato del Rey puede llevarse a efecto si no está refrendado por un ministro, que por sólo este hecho se hace responsable...* aunque el Gobierno lo sostenía como absolutamente acorde con la Constitución, pues el monarca tenía derecho a mandar que *le preparasen una berlina, o una partida de caza, o un viaje a Aranjuez.*

⁶³⁶*La Época* 4.7.1885, p. 1; *El Liberal*, 4.7.1885, p. 1; *El Siglo Futuro*, 4.7.1885, p. 2.

⁶³⁷*La Correspondencia de España*, 22.7.1885, p. 1; *El Siglo futuro*, 23.7.1885, p. 3. En Madrid quedaba el Presidente del Consejo. Iría a despachar con el Rey cuando fuera necesario.

⁶³⁸*La Época*, 22.7.1885, p. 2. El funcionario las distribuyó de la siguiente

Pasados todos los intensos acontecimientos políticos, con la enfermedad en plena efervescencia y sin que nadie pudiera poner en duda el valor del monarca, la familia real decidió hacer su veraneo habitual. Partieron de Madrid el día 24 de julio, a las tres de la tarde, en el tren expreso del Norte, para llegar a La Granja a las siete, y pasar allí lo restante del verano⁶³⁹.

El día 28 salieron los reales esposos de paseo por el camino de Madrid a Valsaín, en un carruaje de cuatro caballos. Se les vino encima un coche particular, cuyo tiro se había desbocado mientras el cochero trataba de echar la capota. La velocidad hizo imposible evitar por completo el golpe. El Rey y el conductor se echaron a tierra para sujetar los caballos del vehículo conducido por la Reina, la cual supo mantener el tiro y desviarlos ligeramente. No consiguió evitar el choque, pero salieron con bien y esa fue la anécdota familiar del verano⁶⁴⁰.

El día 24 de agosto, ante la crisis de Las Carolinas, volvió el monarca a Madrid⁶⁴¹. Regresó a su lugar de veraneo el 26⁶⁴².

forma: a la Junta General de Beneficencia, 1.750 pesetas; Casas de socorro, 1.000; Asociación de hombres católicos, 625 y otras tantas a la de mujeres; Asociación protectora de artesanos jóvenes, 560; Asilo de San Bernardino, 500; Obra de la Santa Infancia, 250; Conferencia de San Vicente Paul (hombres) 250; lo mismo de señoras, 250; asilo de San Blas (hermanas de la Caridad) 125; asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 125; Casa de la Misericordia de Santa Isabel, 500; Casa de la Misericordia de San Ildefonso, 500; escuelas dominicales, 400; asilo de huérfanos de la parroquia de Santa Cruz, 100; Hermanitas de los pobres, 500; asilo del Pardo, 500; asilo de San Vicente de Paul, 250; asilo de sirvientas, 250; asilo de la Divina Pastora, 125; casa de desamparados, 100; Siervas de María, asistentes de los enfermos, 100.

⁶³⁹*La Época*, 22.7.1885, p. 3.

⁶⁴⁰*La Época*, 29.7.1885, p. 2.

⁶⁴¹*La Iberia*, 24.8.1885, p. 2. Llegó por ferrocarril a la estación del Norte y se fue a Palacio.

⁶⁴²*El Siglo Futuro*, 27.8.1885, p. 2.

Al parecer, Garagarza estableció un método drástico de fumigación para ir allí. Según uno de los sufridores del mismo, metieron a seis en una casa de las afueras del pueblo. En la puerta había una pareja de la Guardia Civil. En los alrededores, un médico, un boticario y unas cuantas personas en alegre compañía. Les amenazaron con tenerles treinta minutos en una pequeña habitación herméticamente cerrada. Cuando clamaban caridad, uno de los fumigados vio un ventanuco y, entre todos, lo abrieron. Sólo estuvieron cuatro minutos. Pensaban que si los hubieran tenido los treinta prometidos habrían muerto pese a la existencia de la pequeña ventana⁶⁴³.

La cuestión parecería una anécdota chistosa, si no fuera porque en un periódico claramente gubernamental, el 2 de agosto se denunciaba la muerte de cinco gitanos en un pueblo de Jaén a causa de una fumigación. En ese caso, el racismo y el exceso de celo dieron lugar a un desgraciado final⁶⁴⁴.

En La Granja, Taboada y Garagarza habían establecido tal nivel de prevenciones que, en realidad, resultaba imposible entrar en el Real Sitio, al obligarse a sufrir una fumigación de tres horas⁶⁴⁵. En la mañana del 27 de julio, volvió a Madrid Garagarza, luego de cumplir con su misión en Valsaín y La Granja⁶⁴⁶.

⁶⁴³*La República*, 30.7.1885, p. 2. Según el periódico, el método tenía la ventaja de evitar el contagio mediante la muerte del individuo presuntamente portador y, de paso, se quejaban de la ciencia conservadora de Romero Robledo, aunque hacía tiempo había dejado el poder.

⁶⁴⁴*La Correspondencia de España*, 2.8.1885, p. 3.

⁶⁴⁵*La Iberia*, 30.7.1885, p. 3.

⁶⁴⁶*La Época*, 27.7.1885, p. 2.

Veinte años de cambios en la legislación sanitaria.

Pese al constante malestar con la misma, la Ley de Sanidad de 1855 siguió vigente. En 1882 el Gobierno presentó al Parlamento un proyecto de Ley, redactado según lo sugerido por el Consejo de Sanidad. Fue aprobado por el Senado el 11 de enero de 1883 y remitido al Congreso de los Diputados. No prosperó por la caída del Gobierno de Sagasta ese mismo año.

La Sanidad siguió dependiendo del Ministerio de la Gobernación y, dentro de él, de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad. Tras múltiples cambios burocráticos, en 1885 estaba vigente el Real Decreto de 29 de septiembre de 1875, que la volvió a poner en activo con idéntica denominación⁶⁴⁷.

El Consejo de Sanidad fue disuelto en 1868, durante el advenimiento de la Revolución y durante la primera República. Se creó una Junta Consultiva, ligada a la Dirección General. En 1873 se regresó a lo antes derogado y el 11 de marzo de 1874 pasó a llamarse Consejo Nacional de Sanidad.

Durante la Restauración borbónica, un Real decreto de 23 de febrero de 1875 restableció el Real Consejo de Sanidad, conforme a lo dispuesto por la Ley de 1855, cuyo reglamento fue aprobado ese mismo año⁶⁴⁸.

En el caso de Madrid, existían unas *Ordenanzas Municipales* desde 1847. Regulaban diversos aspectos de la higiene ciudadana tales como la limpieza de las calles, la traída de aguas o el control alimentario, si bien su incidencia debió de ser escasa o nula, pues debieron repetirse, por medio de bandos de

⁶⁴⁷ Archivo General de la Administración, [www.interior.gob.es>web>fondos-documentales](http://www.interior.gob.es/web>fondos-documentales)

⁶⁴⁸ Luis Sánchez Granjel, “Legislación sanitaria española del siglo XIX”, op. cit. pp. 290-293.

la alcaldía, a lo largo de todas las epidemias y no se redactaron nuevas hasta 1892.

En 1877 se creó el laboratorio municipal madrileño. Antes, en 1864, se había instalado otro en Barcelona. Varios higienistas como Francisco Méndez Álvaro⁶⁴⁹ o, mucho después, Diego Ignacio Parada⁶⁵⁰, venían denunciando la falta de calidad y las adulteraciones de alimentos realizadas en la villa.

El primer director, Justo Villanueva, murió a los tres años de abrirse el laboratorio y le sustituyó Fausto Garagarza, quien se hizo cargo de todo lo relativo a la epidemia de 1884-1885.

Se redactó un *Reglamento* y se puso en servicio un Gabinete Micrográfico a partir de 1881. En 1884 se mejoró el servicio de comprobación y análisis de gas⁶⁵¹, su papel durante el periodo epidémico fue fundamental.

Como en las anteriores epidemias continuó la disposición mediante la cual se expulsaba a cuantos funcionarios abandonaran su destino para huir del cólera⁶⁵².

El 23 de julio se declaraban cesantes, por haberse ausentado sin licencia de puntos infectados, a un magistrado de la

⁶⁴⁹Francisco Méndez Álvaro, *Consideraciones sobre la higiene pública, y mejoras que reclama en España la higiene municipal*, Madrid: Imprenta a cargo de José Rodríguez, 1853.

⁶⁵⁰Diego Ignacio Parada, *Higiene del habitante de Madrid o advertencias, reglas y preceptos para la conservación de la salud, preservación de enfermedades y prolongación de la vida en esta corte*, Madrid: librería de Antonio Castilla, 1876.

⁶⁵¹Francisco Javier Puerto Sarmiento; Josefa Cobo Cobo, “El laboratorio Municipal de Madrid en el último tercio del siglo XIX”, *DYNAMIS*, 1983, vol. 3, pp. 149-172.

⁶⁵²*El Siglo Futuro*, 27.6.1885, p. 3; da noticia de los de Hacienda de la ciudad de Murcia, expulsados de sus respectivas funciones por haber abandonado su destino.

Audiencia de Cartagena, un abogado fiscal de la Audiencia de Cuenca y a un juez de primera instancia de Villena (Segovia)⁶⁵³.

Las condiciones se fueron endureciendo, sobre todo respecto a los notarios. Ante algunos problemas sobrevenidos, el Ministerio de Gracia y Justicia prohibió, el 8 de agosto, los viajes por vacaciones y la ausencia de sus lugares habituales, de los notarios y registradores de la propiedad de las poblaciones en donde se desarrollaba la epidemia⁶⁵⁴.

Pese a la disposición, un notario se negó a tomar testamento de un afectado de cólera en la calle Huertas⁶⁵⁵.

A consecuencia de ese hecho, el 22 de agosto, el Ministerio de Gracia y Justicia publicó una Real Orden relativa a la puntual asistencia de los notarios al otorgamiento de la última voluntad de los atacados del cólera⁶⁵⁶.

De un Madrid bajo el humo de las hogueras en 1865 a otro bajo los polvos fumigatorios en 1885.

En 1884 el cólera no logró extenderse por toda la península. Las autoridades, sin embargo, siguieron muy preocupadas ante

⁶⁵³*El Siglo futuro*, 23.7.1885, p. 3.

⁶⁵⁴*El Liberal*, 8.8.1885, p. 2.

⁶⁵⁵*La Correspondencia de España*, 14.8.1885, p. 3. Pese a la desinfección rigurosa, hubo una nueva invasión colérica en la calle Amparo.

Los farmacéuticos Juan Bonald y O. de Lauria, se ofrecieron a dar gratis medicamentos a los pobres de los barrios del Ángel y del Príncipe. *El Globo*, 14.8.1885, p. 2. El primero era liberal y sus correligionarios valoraban más su gesto por la competencia efectuada por los farmacéuticos militares. *El Globo*, 15.8.1885, p. 2.

⁶⁵⁶*La Correspondencia de España*, 22.8.1885, p. 1.

cualquier noticia y la oposición republicana no perdonó ninguno de los considerados errores. Con respecto a lo pasado el año anterior creían haber asistido a *la costosa comedia del cólera morbo*, representada por los conservadores para sustraer la atención de otros temas de mayor interés y afrontada mediante *bárbaros acordonamientos, entre las carcajadas de Europa y la reprobación de España*. Según los opositores políticos al Gobierno, los recientes terremotos también eran favorables para sus designios⁶⁵⁷.

El 22 de enero, Romero Robledo presentó en el Senado un presupuesto para combatir el cólera morbo⁶⁵⁸, lo cual es medida de las preocupaciones gubernamentales ante la inminente aparición de la epidemia.

En febrero, en *La Época*, un diario muy cercano al gobierno conservador, se insertó una gacetilla firmada con seudónimo. Según la misma, el cólera que había invadido ese año a Europa, sería *cólera morbo asiático degenerado*, debido a su debilidad. Confiaban en que fuera perdiendo fuerza y pasase a convertirse en una enfermedad más⁶⁵⁹.

El 4 de marzo, en el Senado, el senador vitalicio, Juan García de Torres, preguntó a Romero Robledo si era cierto el uso de buena parte del presupuesto de su Ministerio en asuntos relacionados con la enfermedad colérica⁶⁶⁰.

⁶⁵⁷*La República*, 11.1. 1885, p. 1

⁶⁵⁸*El Liberal* 22.1.1885, p. 1.

⁶⁵⁹*La Época*, 23.2. 1885, p. 4.

⁶⁶⁰*La República*, 5.3.1885, p. 2. El expediente del Senador en www.senado.es > web > senadores > ficha senador. *El Siglo Futuro*, 5.3.1885, p. 3. En el *Archivo Diplomático de España* 7.2.1885, p. 4, se explicaba, con antelación, lo preguntado por el parlamentario. Disculpaban al ministro de Hacienda por los gastos efectuados ante tremendas desgracias como el cólera, las inundaciones en Murcia y Valencia y los terremotos de Andalucía, con

Ya en abril se recalca la no existencia del cólera en Valencia, si bien consideran excelente la visita de una comisión científica para contrastar pareceres⁶⁶¹.

Durante el mismo mes se escribía sobre el aumento, en Játiva, del número de cólicos de manera alarmante; si bien —al parecer del periodista— no tenían relación alguna con el cólera morbo⁶⁶².

Los periódicos republicanos afirmaban, con respecto a estos sucesos, la gravedad de los mismos, debidos al lamentable estado de salud de la población a consecuencia, entre otras cosas, de los aguaceros de noviembre, por causa de los cuales se habían roto todas las cañerías de agua potable y del alcantarillado del pueblo, quedándose todo en un estado higiénico lamentable⁶⁶³. También se recordaban las severas medidas de aislamiento y desinfección aplicadas en las provincias de Alicante, Lérida, Tarragona y Toledo durante el verano anterior⁶⁶⁴.

lo cual las cuentas no podían cuadrar milimétricamente.

⁶⁶¹*El Imparcial*, 1.4.1885, p. 3.

⁶⁶²*El Globo*, 2.4.1885 p. 3; *La Correspondencia Española* 3.4.1885, p. 2; 7.4.1885, p. 3; en *El Globo*, 7.4.1885, p. 3 se afirma que el diagnóstico oficial de lo existente en Játiva es cólera y ha llegado una niña enferma, desde esa localidad, a Carabanchel, en donde se tomaron todas las precauciones necesarias de aislamiento y desinfección.

⁶⁶³*La República*, 4.4.1885, p. 2; 7.4.1885, se reiteraba en su opinión de la inexistencia del cólera.

⁶⁶⁴*El Correo Militar*, 4.4.1885, p. 3

***Medidas preventivas. Normas de higiene del municipio.
Primeras precauciones.***

El 4 de junio, ante las noticias procedentes de Valencia y el aumento de casos sospechosos en la capital —a los que se les quitaba importancia— el gobernador civil y el alcalde acordaron un plan de precauciones sanitarias. Se procedería a la inspección de posadas, fondas, casas de huéspedes, casas de dormir, prostíbulos y almacenes de sustancias susceptibles de ser peligrosas sanitariamente.

Se ordenaría el revoque de fachadas, la limpieza de pozos y todo lo encaminado a mejorar la higiene.

El ayuntamiento debía aumentar la cantidad de desinfectantes.

El alcalde se ocupó, personalmente, de la inspección de los distritos de Hospital, Inclusa, Hospicio y Latina⁶⁶⁵.

Al teniente de alcalde del distrito de Universidad se le urgió a sanear unas charcas existentes en las afueras de Chamberí. A juicio del gobernador, sus emanaciones pestilentes perjudicaban a la salud pública.

También el alcalde debía reconocer las charcas de los *tejarres* de los alrededores de Madrid y, si era posible, intentar su desecación⁶⁶⁶.

⁶⁶⁵*El Correo Militar*, 5.6.1885, p. 3.

⁶⁶⁶*La República*, 5.6.1885, p. 3.

El bando sobre higiene del 7 de junio.

El 7 de junio se publicó un bando municipal sobre higiene⁶⁶⁷, en donde se vuelve a observar el carácter medio rural —y las costumbres nada limpias— de la capital del Reino, además de la gran importancia dada ya al agua y la transmisión colérica por las autoridades municipales, aunque no siempre de manera acertada de acuerdo con los conocimientos actuales. En el mismo se determinaba lo siguiente:

Las basuras de cuadras y corrales debían ser sacadas antes de las nueve de la mañana por los vecinos.

Se prohibía depositar desperdicios en calles y paseos.

Los dueños de tiendas, puestos de comestibles, carbonerías, floristerías y demás objetos susceptibles de producir detritos orgánicos, los habían de preparar para poder ser recogidos fácilmente al paso de los carros de la basura.

Se prohibía criar cerdos, conejos, gallinas, pavos, palomas y otros animales en la población, tahonas, bohardillas, patios y desvanes.

Se ordenaba cerrar los lavaderos sin dotación de agua suficiente para sus pilas. Se limpiarían y desinfectarían cotidianamente.

Se prohibía lavar ropa en los charcos y arroyos de las afueras, en los sobrantes de agua de las casas particulares y en la cacera del riego del canal de Lozoya.

⁶⁶⁷Citado en las sesiones del Congreso del 8 de junio por Manuel Alcalá del Olmo, quien deseaba conocer las medidas tomadas en Málaga. *La República*, 9.6.1885, p. 2; *El Siglo Futuro*, 9.6.1885, p. 4; Alberto Bosch, *Memoria de las medidas...* op. cit. pp. 14-15.

Se cumplirían con esmero las prescripciones de las *Ordenanzas Municipales* para el lavado de las ropas en el Manzanares.

Los procedentes de hospitales o establecimientos de beneficencia habrían de lavarse debajo de los últimos lavaderos establecidos en el Manzanares o en otros, destinados al efecto, previa desinfección por parte de las autoridades.

Se prohibía a los tintoreros, latoneros, pellejeros y demás oficios análogos, lavar los útiles de sus negocios en la parte superior del río, donde existían baños. Debían hacerlo en el vado situado en el puente de Santa Isabel, siempre bajo la vigilancia del jefe del Laboratorio Municipal.

Se prohibía arrojar a las alcantarillas objetos capaces de atrancarlas. También despojos de carne o pescado.

Los cuartos de alquiler para los aguadores, mozos de cuerda y otras personas *que suelen habitarlos en aglomeración*, no podrían tener menos de cuatro metros cuadrados por individuo y ventilación directa a la calle o al patio. Los carentes de ventilación quedaban prohibidos de forma terminante.

El público podía presentar en el Laboratorio Municipal, los alimentos, bebidas y condimentos que les inspirasen desconfianza para ser analizados y denunciar cualquier caso de aparente infección.

Normas de higiene personal de la junta provincial de sanidad de Madrid.

Al día siguiente, la junta provincial de sanidad de Madrid publicó unas normas de higiene personal.

Pedía evitar disgustos, impresiones desagradables o tristes. No cometer excesos. No abusar del alcohol y desterrar la idea de que la embriaguez es un buen antídoto contra la enfermedad. No usar agua fría para beber, ni helados. Hacer comidas sanas y de digestión fácil; comer asados mejor que salsas; las verduras, ensaladas y frutas, cocidas o en compota. Evitar los enfriamientos, el relente de la mañana y de la tarde y llevar siempre el vientre abrigado con una faja. Respirar una atmósfera pura y fresca. Huir de aglomeraciones de personas y animales. Estar en habitaciones grandes y bien ventiladas. No tomar ningún medicamento sin consejo médico y rechazar los llamados específicos contra el cólera, a no ser que llevaran el visto bueno de la Real Academia de Medicina.

A continuación ofrecían unas cuantas fórmulas sencillas para preparar desinfectantes para los excusados y las habitaciones; los primeros con derivados del cloro y los segundos con soluciones hidro-alcohólicas de ácido fénico⁶⁶⁸.

El día 9 se daba noticia sobre la próxima reunión de la diputación provincial de Madrid para tratar asuntos relacionados con la higiene⁶⁶⁹ y el ministro de Gobernación reiteró las órdenes a los delegados de sanidad y vigilancia de la corte, acerca de la necesidad de intensificar las visitas en las casas y lugares públicos —cuestión ya emprendida con energía por el gobernador civil y el alcalde—.

El 11 de junio se cerraron las escuelas municipales madrileñas por orden de la Dirección de Instrucción Pública⁶⁷⁰.

⁶⁶⁸*La Época*, 8.6.1885, p. 1.

⁶⁶⁹*La Correspondencia de España*, 9.6.1885., p. 3.

⁶⁷⁰*El Imparcial*, 12.6.1885, p. 2.

Normas sobre higiene de la Real Academia de Medicina y del Real Consejo de Sanidad.

En *La Gaceta* del 13 de junio se publicó una circular sanitaria en donde, luego de recordar todo lo relativo a acordonamientos, lazaretos y cuarentenas, se imprimían los informes sobre higiene de la Real Academia de Medicina y el Consejo Superior de Higiene.

Pueden resumirse en los siguientes puntos:

1º Tranquilidad de espíritu por su gran influencia en las funciones digestivas.

2º Los que abandonan los puntos infectados deben hacerlo rápidamente para evitar la propagación y volver lo más tarde posible.

3º Además del aislamiento, es indispensable la higiene personal, de ropas, muebles y habitaciones.

4º Las aguas procedentes de ríos deberían hervirse y airearse y los alimentos someterlos a altas temperaturas⁶⁷¹.

5ª Limpieza de las habitaciones mediante gran ventilación. Lavado del suelo con aguas cloruradas. Se recomienda el blanqueo, el estuco, y se condena el empapelado. En las paredes deben hacerse aspersiones desinfectantes de ácido sulfúrico, ácido hipo nítrico⁶⁷² o gas cloro, obtenido a partir del cloruro

⁶⁷¹Si se hubiera cumplido en todos los lugares no se hubiera desarrollado el cólera o lo hubiera hecho con muy poca incidencia. Indica que las teorías microbianas de Pasteur y Koch estaban siendo aceptadas por la comunidad médica española.

⁶⁷²De la manera recomendada por Torres Muñoz de Luna en el libro comentado.

de cal. Se debía realizar con la máxima ventilación para evitar los peligros de los gases sobre el sistema respiratorio.

6° Limpieza de los excusados. Se recomendaba el empleo, en grandes cantidades, del sulfato ferroso, o bien mantener dentro del conducto del retrete una vasija con una disolución de 250 gramos de sal ferrosa en tres litros de agua.

En el local del excusado debía instalarse un cuenco con idéntica solución y lavar el suelo con ella, aparte de realizar aspersiones en las paredes.

En los receptáculos de los excrementos debería haber siempre, agua, sulfato de zinc, cobre o hierro. Para los urinarios se emplearía ácido clorhídrico.

Esas sustancias debían aplicarse, con gran rigor, en fondas, cafés, posadas, teatros, cuarteles y puntos con gran aglomeración de gentes.

7° En los cuarteles, escuelas, talleres, asilos y otros lugares con muchos asistentes, se vigilaría la salud de cada uno de ellos, para aislarle al menor síntoma.

8ª Las mesas de los mercados, cafeterías y sitios en donde reposasen cosas de fácil descomposición, debían lavarse frecuentemente con cloruro de cal.

9° En las vasijas de líquidos descompuestos se añadirá permanganato potásico.

10ª Las ropas de los coléricos, si fuera posible, se deberían entregar al fuego.

11° Los cadáveres, rociados de cloruro de cal, se sacarían inmediatamente de las habitaciones, para conducirlos al ce-

menterio. Los aposentos, después de desinfectados, se tardaría bastante tiempo en volver a usarse.

12° Los recipientes para los vómitos, habrían de tener siempre un poco de cloruro de cal⁶⁷³.

Consejos facultativos,

Un médico, experto en cólera, el 13 de junio, explicaba en la primera página de *La Época*, las obligaciones de las autoridades consistentes, a su criterio, en lo siguiente: los médicos debían dar parte de todos los casos observados, de los cuales se llevaría una lista detallada. Todos los sitios de la población con sustancias orgánicas putrefactas, ya fueran mercados públicos, estercoleros o aguas estancadas, debían limpiarse escurpulosamente, para lo cual el ayuntamiento facilitaría los desinfectantes. En aquellas casas en donde hubiera cuadras, se deberían limpiar diariamente con los mencionados desinfectantes. Sería oportuna la existencia de lugares en donde se limpiaran las ropas de los enfermos de cólera, pero si la limpieza fuera más costosa que los vestidos, podrían quemarse. Si en una casa, con malas condiciones higiénicas, hubiera muchas personas, el ayuntamiento no sólo podía mandar desalojar el exceso, sino ordenar el cierre. Fuera de la población deberían colocarse barracas de madera, bien ventiladas, para trasladar a los enfermos de cólera sin medios. También crear depósitos de cadáveres exclusivos para los fallecidos del cólera y, por último, establecer figones para dar a los pobres alimentos sanos, principalmente sopas alimenticias.

⁶⁷³*El Correo Militar*, 13.6.1885, p. 2; *El Día*, 13.6.1885, p. 2; *la Iberia*, 13.6.1885, p. 1; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 14.6.1885, p. 1.

Los particulares deberían evitar cualquier indigestión. No tomar purgantes ni laxantes salinos. Evitar enfriamientos, sobre todo del vientre y llevar ropa interior de franela. Desinfectar y purificar el aire de las habitaciones. Mirar cada diarrea que se presentase como un principio de cólera. Desinfectar la casa. Ventilar las habitaciones. *Mucha importancia tiene también el agua que se bebe. Si no se tiene completa seguridad de que la fuente, pozo o cañería de donde procede no ha sufrido filtraciones, se debe cocer el agua, echarla en botellas cerradas con tapón de cristal y enfriarlas entre nieve.*

El 22 de junio, entre las mejores medidas profilácticas publicadas por el periódico *La Higiene*, aconsejaban beber el agua hervida y aireada, ser muy comedido en la cantidad y calidad de las frutas consumidas y no dejar de comer carne dos veces al día. En Orihuela (Alicante) en donde la salud era muy buena, se daba noticia de que todos los vecinos bebían agua del río, pero hervida⁶⁷⁴. Poco a poco se iban dando cuenta de la manera de transmitirse e iban acertando en sus consejos dietéticos, al menos en lo referente al agua.

El sábado, 18 de julio, se publicaron otras instrucciones populares sobre el cólera morbo asiático, de poco interés sobre lo ya expuesto con anterioridad, salvo su difusión en la prensa periódica⁶⁷⁵.

Las medidas sobre los comestibles y la bebida.

De la calidad de ambos se debía encargarse el Laboratorio Químico Municipal desde el momento mismo de su fundación,

⁶⁷⁴*El Imparcial*, 22.6.1885, p. 2.

⁶⁷⁵*El Día*, 18.7.1885, p. 1.

si bien la vigilancia de los mercados y otros temas relacionados con los mismos, excedían su margen de acción.

Pan.

Uno de los problemas más graves en todas las epidemias es la alimentación de la población, muy singularmente de los vecinos pobres o vulnerables. En el siglo XIX el principal alimento seguía siendo el pan y las variaciones de su precio causaban hambrunas, junto a todos los problemas sanitarios y de orden público derivados de las mismas.

El 14 de mayo, Alberto Bosch publicó un bando *ante la injustificada y reciente subida del pan*.

Mediante el mismo autorizaba a vender a todos los panaderos de los pueblos cercanos, sin pagar licencia ni ningún otro arbitrio municipal, con la condición de hacerlo cinco céntimos por Kg. más barato del precio actual de la capital. Si los panaderos de la corte lo hacían con el mismo descuento, se les otorgarían puestos de venta gratuitos. Subrayaba la voluntad de dar pan a las clases menesterosas, al precio justo, directamente desde el ayuntamiento, si fuera necesario⁶⁷⁶.

El 20 de mayo, ante la publicación de la nueva disposición de abastos, visitaron al alcalde de Madrid los representantes de los gremios de los artículos de comer, beber y arder. Le manifestaron su total disposición a apoyarle en todo lo conducente a acabar con el matute (los productos de contrabando

⁶⁷⁶Alberto Bosch, *Memoria sobre la invasión del cólera en 1885*, Madrid: Imprenta y Litografía municipal, 1885, pp. 16-17.

o pasados sin pagar los arbitrios). El periódico republicano se preguntaba si el apoyo alcanzaba al abaratamiento del pan⁶⁷⁷.

En la madrugada entre el día 20 y 21 de mayo, el alcalde giró una visita a casi todas las tahonas madrileñas. En muchas encontró fraudes a los intereses del público. Se mostró dispuesto a imponer una multa de cincuenta pesetas y a pasar el asunto a los tribunales, al estar los hechos comprendidos en el Código Penal. Lo más grave era la falta de peso en muchas de los comercios citados en la prensa⁶⁷⁸.

El 31 de ese mes, el periódico republicano, no acostumbrado a hacer elogio alguno a ningún político conservador, resaltaba la política del alcalde, Alberto Bosch y Figueras, quien permitió la instalación en Madrid de panaderos de otros pueblos, capaces de vender a precios reducidos. Señalaba como uno de Getafe había despachado más de dos mil quinientas piezas de pan a bajo coste. Tras ese éxito, el alcalde estudiaba la manera de reforzar la medida, para evitar la amenaza de un aumento en el precio del pan⁶⁷⁹.

El día 14 de junio en Madrid se vendieron ciento cincuenta y dos fanegas de pan a precio reducido y al día siguiente se pensaba llegar a las doscientas⁶⁸⁰.

En varios editoriales de *El Liberal*, se consideraban insuficientes los esfuerzos efectuados por el alcalde Bosch para disminuir el precio del pan, pues ante la declaración del cólera

⁶⁷⁷*La República*, 23.5.1885, p. 3.

⁶⁷⁸*La Correspondencia de España*, 21.5.1885, p. 2.

⁶⁷⁹*La República*, 31.5.1885, p. 3.

⁶⁸⁰Los puntos de venta fueron: Tribulete, Lavapiés, Sombrerete, Ave María, plaza San Ildefonso, Olavide, Rastro, Buena Vista, Tres Peces y Fe. *La Correspondencia de España*, 14.6.1885, p. 3.

se establecerían cordones y lazaretos y no podría llegar el trigo a Madrid, lo cual jamás sucedió⁶⁸¹.

El día 8 de julio se denunciaban cuatro tahonas madrileñas en donde se falseaba el peso del pan y se exhortaba al *Alcalde tortosino señor Bosch*, a vigilar más estrechamente estas circunstancias⁶⁸².

Alimentos.

El proyecto de la Ley de Consumos, se aprobó en el Senado el día 22 de mayo. Empezó a regir el 1 de julio. A consecuencia de su publicación se produjeron muchísimos problemas en toda la nación y en el ayuntamiento madrileño, aunque en la capital no se tradujeron en disturbios públicos, porque sólo afectaba a su financiación interna, de hecho bajó los precios de todos los productos, si bien esa bajada no la notaron, en absoluto, los consumidores, de lo cual se quejaba la prensa⁶⁸³.

En contraste a las alabanzas, el mismo mes de mayo *La República* se quejaba de la licencia otorgada por el alcalde para establecer una mondonguería en la calle del Peñón⁶⁸⁴, nº 38, dentro de un barrio que exigía de cuidados higiénicos especiales al estar habitado por gentes pobres, alojadas en tugurios. Aducía la existencia de una Real Orden prohibiendo la existencia de esas industrias en poblado.

⁶⁸¹*El Liberal*, 18.6.1885, p. 1.

⁶⁸²*La Iberia*, 8.7.1885, p. 1.

⁶⁸³*La Correspondencia de España*, 17.2.1885, p. 3. En ese número aparecen los nuevos precios de muchos productos, siempre con notables rebajas.

⁶⁸⁴Es la actual calle de Carlos Arniches situada en El Rastro, en el Barrio de Embajadores, en el distrito Centro. *La República*, 27.5.1885, p. 2.

El 18 de junio, el teniente de alcalde de La Latina mandó cerrar los puestos de casquería adscritos al mercado de la plaza de La Cebada. Contra esa disposición apelaron ante el señor Bosch los dueños de los treinta y seis establecimientos, carentes de cualquier otro medio de subsistencia. Alegaban la ignorancia científica sobre la posible malignidad de la casquería sobre el cuerpo humano y la permanencia abierta de los demás puestos en el resto de la ciudad⁶⁸⁵.

En la reunión del ayuntamiento del 11 de junio se decidió prohibir la introducción en los mercados de verduras verdes y berzas en malas condiciones⁶⁸⁶.

El día 6 de julio se pedía al alcalde una fuerte vigilancia de los alimentos expedidos en los mercados, con especial atención a los vegetales y pescados; de estos últimos los puestos en escabeche, los más adulterados y, al ser baratos, la base alimenticia de los más pobres⁶⁸⁷.

El teniente alcalde del distrito de Hospicio, Antonio Gil y Leceta y el del barrio de Chamberí, Ángel García, en agosto, se enteraron de la existencia en el paseo del Cisne, número 9 de ochenta arrobas de bacalao completamente descompuesto. Fueron llevadas al quemadero municipal⁶⁸⁸.

La tarde del día 6 de agosto fueron quemados, por orden del teniente alcalde del distrito de Hospital, dos mil kilos de bacalao en descomposición, depositados en la estación del Mediodía. Los había descubierto en una visita de inspección

⁶⁸⁵*El Imparcial*, 19.6.1885, p. 3.

⁶⁸⁶*El Imparcial*, 12.6.1885, p. 2.

⁶⁸⁷*El Correo Militar*, 6.7.1885, p. 2.

⁶⁸⁸*La Correspondencia de España*, 5.8.1885, p. 3.

girada a esa estación. Estaban en veintiocho fardos, junto a diez barricas de sardinas. Todo putrefacto: fue dado al fuego y se impuso una fuerte multa al dueño⁶⁸⁹.

Todavía el 6 de agosto, la comisión tercera del ayuntamiento pidió al alcalde la supresión de todos los corrales y criaderos de ganado de cerda existentes en la ciudad, así como los basureros⁶⁹⁰.

Agua.

Convencido de los peligros inherentes a la mala calidad de las aguas para el consumo, el alcalde de Madrid dictó un bando el 18 de junio. En el mismo se indicaba el cese de la actividad de los antiguos viajes de la capital desde el día 19, después de hacer una limpieza en los depósitos del agua de Lozoya. Desde entonces todo el abastecimiento se haría con las procedentes de Lozoya y de la Fuente de la Reina.

Se protegerían sus cauces y el Laboratorio Municipal las analizaría con cuidado.

Los pilones de las fuentes debían estar limpios y los desagüaderos cerrados, excepto para cumplir su función.

Se prohibía coger agua con cubos o aparatos colectores de donde pudiera salirse y formar charcos junto a las fuentes. No se podría variar el curso de los sobrantes, salvo para ir a las alcantarillas.

⁶⁸⁹*El Siglo Futuro*, 7.8.1885, p. 3; *La Correspondencia de España*, 8.8.1885, p. 3.

⁶⁹⁰*La Correspondencia de España*, 6.8.1885, p. 2.

No se permitiría ni obstruir los caños, ni beber de ellos directamente.

Se prohibía la circulación, al aire libre, de las aguas sucias impregnadas de materias orgánicas, procedentes de establecimientos fabriles.

Los lavaderos, de la ribera del Manzanares y del interior, quedaban obligados a una desinfección, con hipoclorito de cal, antes del enjabonado y aclarado. Si no lo hacían serían cerrados⁶⁹¹.

El mismo día 19 se criticaba el bando del agua, por el cual seguramente se consiguió la menor cifra de fallecidos en la ciudad de las cuatro epidemias producidas durante el siglo XIX. Fue sometido a fuertes reproches políticos y periodísticos. Se quejaban de los retrasos y embarazos a los que abocaba ese bando y a la posible escasez de agua cuando hacía más falta. Reconocía —lo cual indica lo acertada que fue la medida— que en gran número de casas madrileñas no se empleaba como agua potable más que la de los antiguos viajes y se destinaba la de Lozoya a otros usos. A muchas personas el agua de Lozoya —decían— les produce molestias gástricas y además llega muy turbia a las fuentes, al estar muy expuesta. Grandes grupos de madrileños se abastecían de las antiguas fuentes y en ellas sólo había uno o dos caños destinados al agua de Lozoya. La consideraban una mala medida para prevenir una epidemia *que no reina en la corte*⁶⁹².

El miedo, y la afortunada precaución, se debían a la existencia de pozos fecales sobre los antiguos viajes de aguas. Para

⁶⁹¹Alberto Bosch, *Memoria de las medidas...* op. cit. p. 21.

⁶⁹²*El Liberal*, 19.6.1885, p. 1.

evitarlo se estaban llevando a cabo importantes trabajos, pero no se podían acabar y era imperativo el evitar las filtraciones⁶⁹³.

Una voz razonable se escucha en *La Ilustración Católica: las fábulas groseras que se han inventado y los temores ridículos de que se han hecho eco algunas personas que viven en el limbo de la ignorancia respecto a las disposiciones del alcalde de Madrid en lo relativo a las aguas de las fuentes públicas, asunto de interés capitalísimo en épocas de enfermedades infecciosas, son una prueba de que hay un cólera morbo de las inteligencias...*⁶⁹⁴

La disposición no se llevó a cabo con toda la contundencia debida, aunque sí se dio preferencia al agua de Lozoya. El día 6 de agosto, un vecino recordaba que el bando dictado el 18 de junio por el alcalde fue anulado en fecha de 20 de julio. Se fundamentaban para ello en una turbiedad presente en la presa del Canal de Lozoya y aprovechaba para recomendar al vecindario la precaución de hervir y airear el agua antes de beberla.

Preguntaba si había algún miedo con respecto a los antiguos viajes; si todos los manantiales intentados suprimir en el bando tenían igual cantidad de peligro. Si desde esa fecha no se habían efectuado obras para evitar cualquier contingencia negativa y si se analizaban frecuentemente las aguas⁶⁹⁵.

El informe emitido por Fausto Garagarza nos inclina a pensar en el incumplimiento del bando primitivo. Indica el exa-

⁶⁹³*El Imparcial*, 20.6.1885, p. 3,

⁶⁹⁴*La Ilustración Católica*, 25.6.1885, p. 2.

⁶⁹⁵*El Liberal*, 6.8.1885, p. 1. *El Siglo Futuro*, 7.8.1885, p. 3. Esta circunstancia no aparece reflejada en la memoria sobre el cólera, escrita por Alberto Bosch. Puede deberse a falta de información por parte del vecino, aunque el análisis de las aguas no se limitaba a los viajes mencionados.

men diario de los viajes más importantes y generales, no sólo el de Lozoya y el de la Reina, sino alternativamente los de los demás, por la imposibilidad material de realizar diariamente el análisis de todos ellos. Además de los mencionados se vigilaron el de la Castellana, Alcubilla y Abroñigal Alto y Bajo. Ahora bien, en el momento de producirse una invasión en una calle, se procedía al examen de las aguas de las fuentes de la misma para impedir la propagación.

Ya el 14 de julio de 1884, Garagarza había informado a la junta de sanidad madrileña sobre la necesidad de conservar la pureza de las aguas potables⁶⁹⁶.

El día 29 de junio, el alcalde Bosch dio orden a Garagarza para hacer análisis de aguas cada tres días y publicar los resultados en la prensa y en *La Gaceta*. Las muestras debían recogerse en el punto de ingreso a los depósitos⁶⁹⁷. Esta disposición deja la duda de si las aguas bebidas por los vecinos eran o no saludables, pues los problemas sanitarios se encontraban también en las cañerías de traslado por la ciudad, rotas, mal cuidadas o con filtraciones de los numerosísimos pozos negros o de las heces arrojadas sobre las calzadas.

El día 13 de julio, Isidoro Fernández Flórez publicaba un trabajo sobre el cólera. En el mismo aseguraba que el mejor preservativo era quitar al agua las condiciones morbosas, hirviéndola, dejándola enfriar y agitándola para que se airee antes de beberla. Para él, —dicho con mucho acierto— *el gran anti colérico es el caldero de agua hirviendo sobre el fogón*.

⁶⁹⁶Alberto Bosch, *Memoria de las medidas...* op. cit. pp. 26-27.

⁶⁹⁷*La Época*, 29.6.1885, p. 1; *La Correspondencia de España*, 7.7.1885, p. 3.

Según su acertado parecer, *el cólera no ataca, ni puede atacar, a nadie que tenga cuidado de no llevarse a la boca linaje ninguno de humedad, frutas ni alimentos de ninguna especie, ni agua, que no haya pasado por el fuego, excepción hecha de las aguas minerales, si hay certeza de que son legítimas*⁶⁹⁸.

El 17 de julio, el ayuntamiento madrileño ofició al ministro de Fomento. Le pedía se dispusiera el abastecimiento de agua en el reducido número de calles del interior en donde no había, en los paseos y rondas de circunvalación, sin desatender las vías del ensanche, a medida de producirse construcciones en el mismo⁶⁹⁹.

En los tres canalillos de Lozoya, situados al Norte, Sur y Este de Madrid, se establecieron diez bombas para surtir de agua a determinados barrios.

Las bombas y el curso de los canalillos estaban vigilados por la Guardia Civil, para evitar cualquier intervención humana mediante la cual se pudiera ver perjudicada la salud pública⁷⁰⁰.

El día 21, el comandante jefe de la Guardia Civil, mandó cerrar la fábrica de papel existente en Rascafría, para evitar la contaminación del Lozoya con los trapos o cualquiera de las sustancias empleadas en ella⁷⁰¹.

En esa misma fecha partió un ingeniero hacia Buitrago por orden del gobernador civil. Querían instalar una bomba po-

⁶⁹⁸*El Liberal*, 13.7.1885. p. 2.

⁶⁹⁹*La Correspondencia de España*, 17.2.1885, p. 3.

⁷⁰⁰*La Época*, 19.7.1885, p. 3; *La Correspondencia de España*, 20.7.1885, p. 3.

⁷⁰¹*La Correspondencia de España*, 22.7.1885, p. 2.

tente para abastecer de agua al pueblo. Una vez usada debería desaguar en un arroyo, sin volver a la presa, ni al canal desde donde se abastecía de agua a Madrid. Aunque no se había declarado caso alguno en el pueblo, deseaban evitar cualquier causa posible de contaminación del agua de los madrileños, pues *la pureza de las aguas es la primera y más indispensable condición para luchar con la epidemia reinante*⁷⁰².

Además, en el nacimiento del río Lozoya, en el canal principal y en los canalillos, se había establecido vigilancia de la Guardia Civil, para evitar la contaminación de las aguas, por lavado de ropas o cualquier otra causa⁷⁰³.

En la junta de sanidad provincial del día 28 de julio, el alcalde presentó los resultados de los análisis efectuados a las aguas de bebida. No habían encontrado elemento alguno perjudicial para la salud. Para evitar la extracción del agua de los canalillos, con cacharros o vasijas de los particulares, se decidió colocar bombas adecuadas a ese objeto⁷⁰⁴.

El 8 de agosto había más de ciento diez guardias civiles destinados a la vigilancia del canal. Las aguas se analizan diariamente. En las inmediaciones de los pueblos se subían con bombas hasta aljibes adecuados⁷⁰⁵.

En *El Liberal* del mismo día, no estimaban “*racional*” la consideración del agua como transportadora del cólera. Aunque desde los conocimientos actuales es evidente su absoluta

⁷⁰²*El Imparcial*, 21.7.1885, p. 2; *La Correspondencia de España*, 20.7.1885, p. 3.

⁷⁰³*El Día*, 23.7.1885, p. 2.

⁷⁰⁴*La Época*, 29.7.1885, p. 2.

⁷⁰⁵*El Día*, 8.8.1885, p. 3. Se daba el análisis del canal de Lozoya; Agua de la Reina y Alcubilla.

ignorancia científica, para sostener su opinión se basaban en la gran vigilancia establecida sobre las aguas del Lozoya y en la ausencia de focos infectantes, —lo cual seguramente sería cierto—. Tampoco consideraban transmisores del contagio a los antiguos viajes, por la variedad de sus nacimientos, las filtraciones naturales y la falta de focos epidémicos —olvidaban siempre los pozos negros colocados sobre ellos y las filtraciones de los mismos—, es decir estaban en unas tinieblas absolutas sobre el origen y los medios de transmisión de la enfermedad, lo cual no les impedía informar y opinar con absoluta rotundidad.

Por contraste hacían una defensa cerrada de las actividades del Laboratorio Municipal y solicitaban la publicación diaria de los resultados de los análisis realizados⁷⁰⁶.

El día 30 corrió el falso rumor de la infección de las aguas del Lozoya⁷⁰⁷.

Se reiteró la noticia sobre la vigilancia, en el nacimiento del río Lozoya, en el canal principal y en los canalillos, por parte de la Guardia Civil, para evitar la contaminación de las aguas, por lavado de ropas o cualquier otra causa⁷⁰⁸.

Los lavaderos y baños públicos madrileños.

Ya se han visto las instrucciones precisas expuestas en las ordenanzas sanitarias de la corte. El día 19 se reunieron con el alcalde los dueños de los lavaderos del Manzanares para explicarles el nuevo método de desinfectar las ropas con hi-

⁷⁰⁶*El Liberal*, 8.8.1885, p. 2.

⁷⁰⁷*La Correspondencia de España*, 30.8.1885, p. 3.

⁷⁰⁸*El Día*, 23.7.1885, p. 2.

poclorito. Los propietarios defendieron el método tradicional, en donde la ropa se ponía a altas temperaturas, pero Garagarza mantuvo la necesidad de desinfectarla y prometió bajar al río para explicar la manera de hacerlo, al menos en los lavaderos cubiertos⁷⁰⁹.

Para hacernos una idea cabal de su situación y actividad y explicarnos la insistencia de las autoridades en la desinfección de las ropas, debemos acudir, de nuevo, al testimonio de Julio Vargas⁷¹⁰.

Hace un breve recorrido desde el puente del ferrocarril del Norte, llamado de los franceses, pues de esa nacionalidad eran quienes lo construyeron, hasta el de Toledo, situado a unos cien metros. El río, de escaso caudal, discurría en canalillos abiertos sobre el suelo arenoso. La manera de bajar hacia la margen izquierda, entonces límite natural de la capital, eran unas escalinatas situadas detrás del asilo fundado por doña María Victoria para hijos de lavanderas, si bien cada instalación tenía su acceso más o menos cómodo.

A la margen opuesta se llegaba por el Puente Verde que arrancaba de la glorieta de La Florida, frente al santuario de San Antonio. También estaban los puentes de Garrido, para peatones, el del Rey, el de Segovia y el mencionado de Toledo.

La vista desde los mismos era abigarrada y extraña. Las casas, en donde vivían los propietarios o arrendatarios de los lavaderos, parecían colgadas desde las carreteras; los merenderos situados en las cercanías y, apoyados en las diferencias del terreno, los cobertizos de estera ennegrecida, en donde se

⁷⁰⁹*El Día*, 20.6.1885, p. 2; *El Imparcial*, 20.6.1885, p. 3, dice que los dueños sostuvieron ruda batalla con el señor Garagarza.

⁷¹⁰Julio Vargas, “Los lavaderos”, *El Liberal*, 12.8.1885, p. 1.

guarecían las mujeres, que voceaban sin perder un segundo de trabajo, y la red de palitroques entrelazados por cuerdas, envolviéndolo todo, como si de una tela de araña se tratase.

Descendió desde el vivero de Migas Calientes, hasta la rivera. El periodista caminaba con precaución porque las lavanderas *gente honrada y trabajadora como la que más, gusta poco de visitantes inoportunos, que rara vez se libran de las picantes indirectas de aquellas maliciosas menestralas.*

Antes del Puente de los Franceses, estaba el lavadero de Paletín, primero de los noventa y tres, situados a ambos lados del río.

Contaban generalmente de las siguientes dependencias: casa-vivienda del dueño o arrendador, quien solía alquilar algunas habitaciones, precisamente de planta baja, para instalar la indispensable taberna. A continuación un local para las tinas, en donde se verificaba la colada; pila cubierta y alimentada por agua del Lozoya para lavadero en invierno y a veces para el aclarado de la ropa; bancas apoyadas en la misma orilla del río y de uso de las lavanderas, a quienes medio resguardaba de los accidentes climáticos un cobertizo de esteras; por fin los tendederos ocupando todo el espacio restante.

El número de lavanderas se había reducido a unas cinco mil, a causa de los lavaderos públicos establecidos en otras partes de Madrid y del servicio prestado por las lavanderas de Pozuelo de Alarcón. Trabajaban todos los días de invierno y tres en verano. No estaban agremiadas, al contrario que los propietarios, y algunas tenían ayudantas; las más no vivían con desahogo, excepto quienes tenían muchos clientes. Las criadas de servicio gustaban también de bajar al río a lavar las ropas de sus amos y a pasar un rato de charla.

Los dueños de los lavaderos canalizaban secciones del río hacia sus respectivas instalaciones; el agua casi siempre era escasa, aunque ese año de 1885 aparecía algo más clara por las numerosas lluvias habidas a lo largo del año.

La presencia del cólera hizo que se cociera la ropa blanca con legía y la de color en una disolución de sales, antes de efectuar la colada y el aclarado.

Explicaba como los lavaderos, a medida que se alejaban del Puente de los Franceses, recibían aguas más impuras, además de los sedimentos procedentes de lavados anteriores.

Los baños públicos eran hoyos poco profundos abiertos en la arena en donde se sumergían, para limpiarse y refrescarse, centenares de madrileños. La concurrencia había disminuido por la mayor baratura de las casas de baño de la capital y los trenes económicos con destino a los puertos de mar.

En Madrid había pocas casas de baños a las que sólo concurría la clase media.

El Manzanares, explicaba, tiene una compañera que le sigue por todo su curso hasta alejarse de la capital: la alcantarilla. La de la Virgen del Puerto caía bajo el Puente del Rey. Desde allí iban las aguas al descubierto formando un río de tres metros de ancho y turbulenta corriente. Se precipitaba en la parte llana de la pradera, por un plano inclinado de pendiente muy pronunciada. El hedor se repartía entre los lavaderos. Cuando había un aluvión, las aguas rebasaban su cauce e invadían de inmundicias la pradera y los lavaderos.

Esas aguas, fueran por la boca de la alcantarilla, fuera desbordadas, acababan en el río, como las de las alcantarillas de Palacio, las de la Puerta de Segovia, de San Francisco y del

Águila. Con lo cual todos los lavaderos utilizaban aguas más o menos contaminadas con detritos y los baños públicos serían una auténtica amenaza para la salud.

Para hacernos idea de la higiene personal de cada madrileño, podemos acudir al libro de un médico, Diego Ignacio Parada, publicado unos años antes.

Al levantarse, aconseja lavarse, con un paño húmedo, los ojos y los oídos. El aseo general del cuerpo debe hacerse periódicamente, más en las personas poco propensas al sudor, para evitar la sequedad de la piel. En el verano el baño ha de practicarse de manera semanal o quincenal para el aseo. *Algunas personas tienen la costumbre de tomarlos diariamente todo el verano y otras en todas las estaciones; pero esta costumbre tiene algunos inconvenientes: hace gastar tiempo y habitúa a una necesidad física que no hay que adquirir.*

En verano podían hacerse en el Manzanares. Las clases más acomodadas tenían la posibilidad de acudir a las casas de baños o al servicio de baños a domicilio. En su opinión, si las casas tuvieran desahogo de espacio, sería bueno preparar una sala de baños para el verano⁷¹¹.

Vemos lo poco que aconsejaban los médicos lavarse a los madrileños.

Si tomamos en consideración también las escasas viviendas en donde había agua corriente pues, aunque el primer grifo se instalara en 1858, la mayoría de las casas humildes o seguían abasteciéndose de las fuentes, por medio de los aguadores o

⁷¹¹Diego Ignacio Parada, *Higiene del habitante de Madrid o advertencias, reglas y preceptos para la conservación de la salud, preservación de las enfermedades y prolongación de la vida en esta Corte...* Madrid: Imprenta de M. Minuesa, 1876, pp. 85-90.

muchachas del servicio, si eran de clase media, o poseían una fuente en el patio de sus casas de vecinos. En los barrios del ensanche se tardó mucho en llevar el agua, por tanto las casas de baños o el servicio a domicilio de los mismos, seguía siendo la principal manera de asearse nueve años después de publicado el libro. Como explicaba Julio Vargas, la asistencia a los baños del Manzanares estaba en declive, pero a la luz de los conocimientos actuales y de la explicación sobre la situación de las cloacas, mejor habrían hecho las autoridades madrileñas en prohibirlos. Por eso, La junta provincial de sanidad, reunida la noche del 28 de julio en Madrid, decidió cerrar los baños del Manzanares y vigilar los lavaderos para que la ropa blanca fuera pasada por legía, a elevada temperatura, antes de lavarse y la de color empaparla en agua con sal común a la misma temperatura. La medida se hacía extensiva a los ochenta y cinco lavaderos públicos y a los treinta particulares, existentes⁷¹². El gobierno pretendía disminuir los aislamientos y ahondar en las desinfecciones y vigilancia de los lavaderos públicos⁷¹³.

El 13 de agosto se nombró a José Garrido Pérez, delegado del gobernador para vigilar los lavaderos⁷¹⁴.

Alcantarillado.

El 20 de julio, en la junta de sanidad provincial, se discutió la posibilidad de construir una atarjea mediante la cual se hiciesen desembocar las alcantarillas en el curso más bajo del

⁷¹²*La Época*, 29.7.1885, p. 2.

⁷¹³*La Correspondencia de España*, 4.8.1885, p. 3.

⁷¹⁴*La Correspondencia de España*, 13.8.1885, p. 2.

río. La obra tropezaba con muchísimos inconvenientes y se desistió del empeño⁷¹⁵.

Se iban a estudiar, a mediados de agosto, las medidas para construir alcantarillas en el ensanche; en la calle Velázquez, desde la de Ramón de la Cruz a la de Ayala y en la de García de Paredes, Virtudes y Morejón⁷¹⁶.

En el Paseo de Embajadores había un pozo negro desbordándose a pocos metros de la alcantarilla.

La pradera de la Virgen del Puerto la consideraban insalubre⁷¹⁷.

En la calle de Carranza se había acabado el alcantarillado y se dejó extendida toda la arena por la calle⁷¹⁸.

Las renovadas actividades higiénicas.

El alcalde en su lucha contra la falta de higiene.

El 13 de junio se criticaba al de Madrid por no desecar las charcas de agua sucia existentes en las afueras, ni limpiar las albercas inmediatas al estanque del Retiro y publicar bandos inútiles sobre los perros⁷¹⁹. Una vez más había condenado a muerte a los desaseados, como sucedió en las otras epidemias.

El mismo día, en la secretaría del ayuntamiento madrileño, se creó una sección especial de higiene y sanidad y el alcalde

⁷¹⁵*La Iberia*, 20.7.1885, p. 2; *La Época*, 29.7.1885, p. 2.

⁷¹⁶*La Correspondencia de España*, 6.8.1885, p. 2.

⁷¹⁷*El Liberal* 2.8.1885, p. 1.

⁷¹⁸*El Liberal*, 10.8.1885, p. 1.

⁷¹⁹*El Globo*, 13.6.1885, p. 2.

ordenó la quema de un depósito de trapos existente en el paseo de la Virgen del Puerto.

También prohibió el estacionamiento de las mulas de los encuartes para los tranvías. No podían pararse en ninguno de los puntos habituales de espera.

En las alcaldías de distrito se organizó la estancia permanente de dos guardias, por si hubieran de acudir a alguna desinfección.

Los vecinos de la calle Ferrocarril se quejaban del desaseo y abandono existente en ella, principalmente en las casas número seis y ocho, las cuales estaban muy descuidadas y tenían filtraciones muy malolientes de pozos negros⁷²⁰.

El subdelegado de vigilancia del distrito de La Latina está haciendo activas investigaciones para evitar la existencia, en su distrito, de casas de dormir clandestinas, en donde se aglomeraban gran número de personas sin condiciones higiénicas.

En ese distrito había veintiocho personas aisladas a quienes se les proporcionaba comida, dos veces al día, a expensas del gobierno civil⁷²¹.

El 14 de junio, los subdelegados de medicina seguían con las inspecciones, en sus respectivos distritos, de casas de huéspedes, casas de dormir, tabernas y casas de comidas.

En la calle de La Madera, en dos habitaciones de un piso bajo, sin ventilación de ningún tipo, pasaban la noche treinta y cinco aguadores. Las camas estaban formadas por trapos viejos o paja de centeno; en cada una dormían cinco personas.

⁷²⁰*El Globo*, 14.6.1885, p. 2; *El Liberal*, 14.6.1885, p. 3.

⁷²¹*El Correo Militar*, 19.6.1885, p. 2.

Las habitaciones exteriores de ese bajo, estaban dedicadas a taberna y los pisos principal y segundo a burdel.

También en un cuarto bajo de una casa de vecinos de la calle San Oprobio, fueron encontradas dieciséis personas — niños, mujeres y hombres— en una sola habitación.

Se desinfectó toda la parte baja de Madrid y el espacio que mediaba entre las calles de Atocha y Segovia y el río Manzanares⁷²².

La Ronda de Segovia ¿Será verdad que Madrid tiene alcantarillas?

Ese era el título de otro de los artículos de Julio Vargas, publicado en *El Liberal*⁷²³.

Se lo preguntó cuándo una tormenta le cogió en la Cuesta de la Vega, convertida en río caudaloso primero y luego en turbulenta catarata. Llegó hasta la calle Bailén y descendió hasta la de Segovia, por la de la Ventanilla, que acababa al pie del Viaducto, el cual tenía ya fama de lugar predilecto para los suicidas. No se detuvo en la calle de San Lázaro, ni en la Cuesta de los Ciegos, las cuales más parecían barrancos de un villorrio que centro populoso de un distrito de la capital de la monarquía. En la acera derecha, poco más allá, había un montón de escombros, sucio y repugnante, con el problema de servir de apoyo a unas casas, sin los cuales acaso se vinieran abajo, por lo que eran difíciles de quitar.

⁷²²*La Correspondencia de España*, 14.6.1885, p. 3; *La Época*, 14.6.1885, p. 1

⁷²³Julio Vargas, Madrid ante el cólera. La Ronda de Segovia, V, *El Liberal*, 2.8.1885, p. 1.

Al llegar a la desembocadura de la calle de Segovia, si se marchaba en línea recta por el camino hasta el puente, llamaba la atención una cortadura del terreno en donde desembocaba la alcantarilla general. La formaban tres tramos. En forma de cascada, vertían su caudal al pie mismo del ferrocarril de circunvalación de Madrid, una línea férrea de unos ocho kilómetros de longitud, mediante la cual se unían las estaciones de Atocha y del Norte, a través de la zona Sur del ensanche madrileño, construido en 1866. Tras ocultarse bajo la vía, reaparecía de nuevo en los linderos del puente. Formaban tortuoso arroyo confundido, poco a poco, con la corriente del Manzanares. Desde la primera sección descubierta, y a partir del asqueroso arroyo, partían numerosos canalillos, empleados como forma de fertilización y riego de los numerosos huertos colocados en las inmediaciones. El periodista consideraba beneficioso para los propietarios su existencia, aunque muy malo para la ciudad por los malos olores.

Cuando uno se pregunta la razón por la cual se recomendaba no comer las verduras ni las frutas crudas, sino cocidas o en compotas, ya nos encontramos una primera respuesta. Muchos de los huertos madrileños —y no sólo de la capital— se abonaban e hidrataban mediante aguas negras del alcantarillado. Un medio perfecto para la transmisión del cólera o de las fiebres tifoideas y para entender ese persistente y veraniego *cólico de Madrid*, presente en la corte todos los veranos. El comercio de proximidad era, en este caso, auténticamente mortal de necesidad.

Para empeorar la situación, muchas casas casi se apoyaban en las mismas traviesas de las vías y los taludes del tren estaban repletos de inmundicias y basuras.

La Ronda de Segovia comenzaba a la izquierda de la calle homónima y terminaba en el Puente de Toledo. Su primera sección estaba formada por un establo y un lavadero cubierto, colocado en la falda del Peñón de las Vistillas. Había varios edificios de tres pisos, modernos, con apariencia decorosa. Eran casas de vecindad. Allí las familias con pocos recursos encontraban albergue relativamente desahogado en sus habitaciones interiores.

La última llevaba el número 27. A su lado se iniciaba una glorieta. Torciendo bruscamente a la izquierda continuaba la Ronda de Segovia. Por la derecha seguía la línea del ferrocarril hasta el Paseo de los Melancólicos y en el centro se iniciaba el Paseo Imperial.

La casa número 27 era de construcción reciente. Sus habitaciones, sobre todo las exteriores, reunían todas las condiciones exigibles en los edificios de nueva construcción y en ellas se alojaban muy bien gentes de condición modesta. Sin embargo, en el piso segundo, en pocos días hubo cuatro invasiones coléricas en personas de la misma familia, con el resultado de tres fallecidos y una cuarta, gravísima, aislada y con guardias a la puerta por orden del gobernador.

Por el mismo camino se dejaban atrás casas humildísimas y se llegaba al número 7, triplicado antiguo, en donde se estableció el lavadero de La Paloma. Era un edificio formado por cuatro o cinco cuerpos diferentes superpuestos. Para su construcción aprovecharon los accidentes de un inmenso talud mediante el cual se separa la Ronda de Segovia y la Cuesta de las Descargas. Hasta poco antes del dos de agosto albergaba a unas trescientas setenta personas. Las autoridades hicieron desalojar cuarenta de las habitaciones (pisos diríamos hoy) ocupados para evitar el hacinamiento y la transmisión colérica.

La línea derecha de la Ronda también estaba cubierta por edificios de pobre aspecto y terminaba en dos paradores. El último formaba esquina con la calle Gilimon, un verdadero barranco en donde se alzaban unas cuantas viviendas de apariencia aún más mezquina.

Esa calle llevaba al Paseo Imperial, en una hondonada de la misma estaba el Parador del Fraile, un destartado conjunto de edificios dedicado a albergar ganados de todas las especies, sobre todo vacuno, del cual se abastecía Madrid, previo paso por el matadero.

El término natural de esa calle era la estación de ferrocarril conocida como Estación de Madrid, Imperial y más popularmente de las Pulgas, por el gran número de basureros existentes allí hasta pocos años antes, de los cuales en 1885 seguían existiendo algunos.

La demarcación era muy extensa. Estaban diseminados edificios por todas partes con poca regularidad. En las inmediaciones del Puente de Toledo, en el paseo llamado de Los Cambreros, en las casas 2 y 6 se albergaban muchos gitanos. Cuando había ferias en los pueblos cercanos, el número de habitantes no era grande. En cuanto finalizaban las mismas, se reunían más de cien individuos en esas llamadas Casas Negras.

Al principio del Paseo de los Melancólicos se encontraba El Fabricón y la Casa de la Confianza, pese a su nombre, repleta de personas de extrema pobreza.

En conjunto da una idea muy triste de los arrabales madrileño, abandonados en materia de policía urbana, miserables, con casas de vecindad muy numerosas, sin condiciones higiénicas

de ninguna clase y con los malísimos olores desprendidos de las alcantarillas al aire libre.

Para empeorar el retrato, en la carretera de Andalucía, enclavado entre Madrid y el pueblo de Villaverde, estaba el Corral de la Sangre. Una fábrica en donde un industrial francés trasladaba la sangre de las reses sacrificadas en el matadero para convertirla en guano y exportarlo al extranjero, si bien el insoportable hedor, producido por su funcionamiento, lo dejaba sobre el terreno.

Cuando volvían a la ciudad, por el Puente de Toledo, encontraron a un paisano quien, preguntado por alguna curiosidad cercana, les contó de la existencia de unos corralillos con cobertizos de quita y pon. En ellos vivían muchas familias pobres. Cuando el dueño sabía de la visita de alguna autoridad, los desplazaba y ocultaba los cobertizos.

En opinión del vecino, el dueño iba a medias con el cólera.

Para intentar solventar este y otros muchísimos desastres higiénicos y sociales, bien conocidos por el alcalde y los cuales había desistido de afrontar desde el primer momento, pues era consciente de la necesidad de una política sostenida durante muchísimos años, imposible de efectuar únicamente por el ayuntamiento, el día 19 se le autorizó a utilizar, a su discreción, las cien mil pesetas otorgadas para tomar medidas higiénicas en la capital⁷²⁴.

El 20 de junio, los vecinos de la calle Nao, en el distrito de Centro, se quejaban del asentamiento permanente de un carro

⁷²⁴*El Imparcial*, 19.6.1885, p. 3.

de la basura, pese al bando municipal, por lo cual seguían pidiendo su traslado a otro lugar⁷²⁵.

Pocas personas o publicaciones atacaban al regidor conservador, en general respetado por sus contrincantes, aunque algo menos admirado que el gobernador civil. En el *Madrid Cómicó*, hicieron burla de la negativa municipal a admitir la nueva ley de consumos, de la carraspera de Cánovas y de los bandos del alcalde *en catalán corrompido, prohibiéndonos el uso del aguador o la cría de poetas caseros como ha prohibido la de gallinas y demás aves caseras*.

El ácido fénico ha acabado con el humor de los vecinos de Madrid.

Le acusaban de inundar, con ese material químico, los urinarios y patios de algunas, mientras consideraban más necesaria la limpieza de las calles, sobre todo en las carentes de alcantarillado, en la parte norte del ensanche, en donde los famosos y malolientes carros de Sabatini, hacían sus veces⁷²⁶.

Los problemas higiénicos no eran exclusivos de los barrios bajos. En la calle Velázquez número 50 y en otras casas aledañas existían pozos negros en muy mal estado. Reunidos los vecinos, se comprometieron a efectuar las obras necesarias para conectarse al alcantarillado si el ayuntamiento contribuía con su parte, incluso adelantando el dinero, caso de ser preciso⁷²⁷.

El alcalde Bosch dio orden, el día 9 de julio, de sanear las charcas existentes cerca de la plaza de toros y explicó que no

⁷²⁵*El Globo*, 20.6.1885, p. 3.

⁷²⁶*Madrid Cómicó*, 5.7.1885, p. 2. Virgilio Pinto Crespo; Rafael Gili Ruiz; Fernando Velasco Medina, *Historia del Saneamiento de Madrid*, www.madrid.org/publicamadrid

⁷²⁷*La Correspondencia de España*, 7.7.1885, p. 3.

se desaguaba, ni limpiaba el estanque del Retiro, por estar suficientemente higienizado. Sólo consideraban necesario dejar un mayor caudal de entrada y salida de las aguas⁷²⁸.

En otro orden de cosas, relacionado con el ánimo y el recreo de la población, el 8 de julio, se reanudaron los paseos militares, por decisión de las autoridades sanitarias urgidas por el general Pavía, quien los consideraba excelentes para subir la moral del público⁷²⁹. Habían sido prohibidas, por circunstancias sanitarias, el 17 de junio⁷³⁰.

Un nuevo gobernador civil, el mismo alcalde e idéntica política sanitaria: el barrio de las Injurias.

El día 16 de julio, nada más tomar posesión del gobierno civil, Francisco Martínez Corbalán, salió junto al doctor Lacasa a visitar el barrio del Puente de Toledo, en donde llamó su atención el estado higiénico de los corralones de cerdos cuya condición debía mejorarse. Luego la casa del camino bajo de San Isidro, en donde había habido algunos atacados y el barrio del Cristo de las Injurias necesitado de contundentes medidas higiénicas⁷³¹.

Julio Vargas vuelve a ponernos en el buen camino para entender el paseo del gobernador⁷³². El camino del Puente de Toledo era uno de los más visitados en la zona exterior de Madrid,

⁷²⁸*El Imparcial*, 9.7.1885, p. 3.

⁷²⁹*La Iberia*, 9.7.1885, p. 2.

⁷³⁰*El Imparcial*, 17.6.1885, p. 3.

⁷³¹*La Correspondencia de España*, 17.2.1885, p. 3.

⁷³²Julio Vargas, "Madrid ante el cólera. El barrio de las Injurias II", *El Liberal*, 26.7.1885, p. 1.

por gentes de toda clase y condición. En sus cercanías se asentaban importantes industrias, los Carabancheles [alto y bajo], con sus quintas de recreo y Leganés, con sus tropas acantonadas; el constante trajinar de los arrieros y carreteros e incluso el deber de visitar los camposantos situados en las proximidades, sin embargo el barrio de las Injurias era absolutamente desconocido. Lo consideraban una especie de desprendimiento del barrio de Las Peñuelas. En rigor carecía de entrada, o bien las gentes se deslizaban por una rampa abrupta o se despeñaban por barrancos de pronunciados bordes. Formaba en sí mismo un barranco, iniciado en el Paseo de las Acacias con la conclusión en las proximidades de la Puerta de Toledo, por donde se encontraba el acceso menos incómodo al mismo.

Lo primero que llamaba la atención era un arroyo humilde en su caudal y cauce, de color y olor nauseabundo, formado por las atarjeas del barrio de las Peñuelas, cuyas aguas iban a engrosar las del alcantarillado general y, en ese punto, rebosaban en el pequeño arroyuelo maloliente. La alcantarilla general se presentaba, al descubierto, a corta distancia del gasómetro de la fábrica de gas y casi en línea recta, paralela al camino del Puente de Toledo, se ocultaba bajo el Paseo de las Yeserías y terminaba en la orilla izquierda del río. Ahora bien, para la finalización del alcantarillado faltaban unos cincuenta metros lineales de embovedado. Las aguas fecales buscaron cauce hacia la derecha y, al penetrar en el último tramo de la construcción, formaban una balsa de emanaciones insoportables. Además, para aproximarse al barrio, era necesario embozarse en un fango fétido y repulsivo, único piso en donde se podía poner el pie a varios metros de distancia del alcantarillado.

Hacia el centro del barranco, atravesado por el infecto arroyuelo, había dos casas llamadas de Cabrero. En una de esas,

con piso bajo, se albergaban siete familias y en la otra unos noventa habitantes. Su situación sería aceptable, aunque humilde, si no fuera por el alcantarillado, el arroyo, los humos y el calor del gasómetro.

A la derecha de la alcantarilla, en la dirección del puente, se encontraba el propiamente llamado barrio de las Injurias. Además de un corralón cercado y destinado a depósito de maderas, lo formaban cuatro manzanas de casuchas miserables, en las cuales sólo dos tenían bajo y principal. La mayoría de las gentes que vivían de forma inhumana en las veinte casas eran trabajadores con salarios ínfimos.

Un industrial del barrio poseía una casa de dormir. Allí acudían vagabundos, pordioseros y desdichados en la expresión última de la miseria. Pagaban por adelantado diez céntimos y les dejaba reposar en un trozo de estera de un salón destartado. Por el día se buscaban la manera de pagarle en Madrid y albergaba a más de doscientos. En el barrio no había agua potable a menos de ciento cincuenta metros.

A la vista de lo expuesto, resulta evidente el abundante trabajo existente para las autoridades. De resultas de las visitas gubernamentales se hicieron quemar gran cantidad de trapos allí acumulados, pues muchos de sus habitantes eran traperos. El periodista de *El Liberal* pedía acabar la alcantarilla. Con ello desaparecería el arroyo de aguas fecales. También creía debían hacerse numerosas visitas para impedir que la miseria y el abandono se asentasen e impusieran, por falta de policía higiénica, el hedor de la enfermedad y la muerte.

En contraste, muy cerca estaba la fábrica de aserrar maderas del señor Correchel y la de papel del señor Santa Ana, al pie de la cual las lluvias habían formado una gran charca pantanosa.

Al parecer de Vargas, la opinión de ambos era el gran peligro sanitario para la capital causado por la mera presencia del barrio de las Injurias, solucionable con un plan higiénico eficaz.

En el artículo se concluía con la inexistencia de caso alguno de cólera en el mencionado barrio: *no hay afortunadamente cólera morbo. En cambio hace ya mucho tiempo que está invadido por el cólera municipal.*

Aunque estuviera más o menos de acuerdo con las consideraciones periodísticas, como no podía hacer ningún observador objetivo y bien intencionado, el gobernador pensaría que no era ese el momento de adoptar medidas estructurales, sino coyunturales y la carencia de desarrollo epidémico en aquel desdichado lugar lo dejaban fuera de sus más inmediatas preocupaciones.

Los Cuatro Caminos

El 17, el gobernador civil visitó el pueblo de Tetuán⁷³³. En el camino al mismo estaba la calle de San Germán. A ella también dedicó un artículo el muy citado Julio Vargas⁷³⁴.

Explicaba el gran desarrollo del ensanche por la parte Norte. Hasta la Glorieta de Quevedo, en donde bifurcan los paseos de Santa Engracia y Bravo Murillo, el aspecto de las casas guardaban cierta regularidad. Aparte de las primeras viviendas del barrio de Chamberí, las modernas tenían analogía a las del resto de la capital. Desde la mencionada glorieta, por la pro-

⁷³³*La Correspondencia de España*, 17.2.1885, p. 3; *El Globo*, 17.7.1885, p. 2.

⁷³⁴Julio Vargas, “Madrid ante el cólera. La calle de San Germán, III”, *El Liberal*, 28.7.1885, p. 1.

longación de Bravo Murillo, se va a la de Cuatro Caminos. A su izquierda se establecía el fielato y allí acababa el límite del ensanche. La línea por donde se enlazarían los Cuatro Caminos y los altos del Hipódromo carecía de ronda. Estaba abierta desde 1864 pero sin urbanizar.

Poco más allá de la proyectada ronda, se abrió la calle de las Virtudes, una línea en zigzag tras la cual había un barrio populoso. En el proyecto del mismo no intervinieron los arquitectos municipales. Los propietarios crearon manzanas de casas, limitadas por calles anchas y casi rectas. Al estar en una pronunciada depresión del terreno formaban una especie de amplios escalones, el último de los cuales terminaba en una explanada, ocupada por un tejaz, varias charcas para obtener hielo y una laguna pantanosa de lluvia, maloliente durante el verano.

Cuando llovía, el terreno cenagoso lo convertía en un fangal. Allí se descomponían los materiales tirados por el vecindario, pues carecían de alcantarillas o vertedero de aguas fecales; tampoco tenían servicio público de limpieza y sólo una fuente. Los habitantes de las calles de Hernani, San Luis, San Eugenio, Don Quijote y otras varias, pese a extremar la limpieza, eran incapaces de evitar las emanaciones mal olientes o los espectáculos repugnantes. A pesar de esa situación, no tenía nada que ver con los barrios del Sur. Había algunas casuchas feas o miserables, pero abundaban mucho más las modernas. Sólo tenía una fábrica de papel pintado. En las casas vivían trabajadores, obreros, pequeños industriales, matuteros y gentes dedicadas a la explotación de corrales de aves o de ganado de cerda, situado en las inmediaciones. Podría ser, el de los Cuatro Caminos, un buen barrio con un poco de atención municipal. De momento carecía de empedrado, aceras y

el alumbrado nocturno era de aceite, no de gas, como en el resto de la ciudad.

La calle de San Germán se encuentra a unos quinientos metros de los Cuatro Caminos. Allí se iniciaba la carretera para ir al pueblo de Tetuán, en cuya esquina estaba la fábrica de pan de La Céres. En apariencia ponía fin a la calle un edificio de ladrillo llamado Convento Viejo. Desde allí en adelante la calle era imaginaria. Un terreno de sembradío interceptaba la alineación, pero reaparecía a doscientos metros para terminar en una tapia del tejar llamado de Patolas. En esa cerca se apoyaban unas casuchas humildísimas, con sucios y pequeños corralillos en el patio posterior. Cuando Vargas lo visitó, coincidió con el carruaje mortuorio de la municipalidad en donde llevaban el cadáver de un joven de veintitrés años, cortador en el tejar vecino, fallecido de cólera junto a la que iba a ser su esposa, una hermana de tres años, otro hermano y la madre de todos. Una familia de seis personas destruida por la epidemia.

Alrededor de la mísera casa de la tragedia había una taberna en otro grupo de casas miserables; al frente un barranco; a la derecha el corral del Jorobado, un criadero de cerdos mantenidos con toneladas de basura; a la izquierda la Vereda de Postas y hacia el Norte el canalillo, agua de la cual se surtían los cuarenta vecinos de aquel enclave desprendido del barrio de los Cuatro Caminos, camino del pueblo de Tetuán.

El 23 de agosto, el gobernador civil, Corbalán, dictó enérgicas medidas de saneamiento del barrio de Cuatro Caminos en donde habían enfermado muchas personas. A los dueños de las casas se pensaba obligarles a construir pozos negros y los corrales de cerdos serían desalojados. También continuarían

los aislamientos para evitar abusos en el uso de ropas no desinfectadas⁷³⁵.

Las frenéticas actividades del nuevo gobernador.

El nuevo gobernador civil visitó el Hospital General. También decidió, como resultado de la anterior inspección al puente de Toledo, la desaparición de los depósitos de basuras de la capital. Serían cubiertos para evitar la emisión de miasmas pútridas. Al tiempo, ordenó el traslado de las pjaras de cerdos a la dehesa de Amanuel, propiedad de la beneficencia⁷³⁶.

Visitó el 22 de julio la casa nº 7 triplicado, de la Ronda de Segovia, en donde ocurrieron doce casos. En vista de la estrechez de las viviendas decidió desalojar la mitad de ellas. A quienes se quedaron sin casa, les dio un duro para trasladarse al asilo de las Mercedes.

Dispuso establecer cincuenta camas en locales adecuados de cada uno de los distritos de la capital por si arreciase la epidemia⁷³⁷.

Se había producido un caso de cólera en la casa número 23 de la calle de Segovia, la cual se había denunciado, en repetidas ocasiones, por sus malas condiciones higiénicas. En la misma se alojaban, en ese momento, unas seiscientas personas, en estrechez y malas condiciones de salubridad⁷³⁸.

⁷³⁵*La Correspondencia de España*, 23.8.1885, p. 3.

⁷³⁶*La Correspondencia de España*, 19.7.1885, p. 3. Le acompañaban el decano del cuerpo médico farmacéutico de la beneficencia provincial, sr. Benavides; el presidente de la diputación, conde de Romera; visitadores, señores Escobar y Rengo y Quejana, director del Hospital Provincial.

⁷³⁷*La Época*, 22.7.1885, p.1.

⁷³⁸*La Época*, 23.7.1885, p. 2.

El día 24 de julio ordenó la clausura de la fábrica de extracción de grasas, establecida en el barrio de Bellas-Vistas.

Visitó el Parador de Santa Casilda, con novecientos cincuenta y dos vecinos. La casa número 7 de la Ronda de Segovia con doscientos noventa y cuatro y otras del barrio de Las Peñuelas.

Como vemos, el número de vecinos alojados variaba mucho en función de los deseos sensacionalistas de los plumillas encargados de dar las noticias. En ello también se notaba sus diferencias ideológicas. Mientras Julio Vargas bajaba mucho la cantidad de personas alojadas en el Parador de Santa Casilda, el reportero de *La Época*, los aumentaba. Con la cifra incrementaba la sensación de peligro y podía ensalzar la buena labor efectuada por los gobernantes.

La situación económica del municipio y provincia impedían, de momento, establecerlos en las afueras en barracones fabricados al efecto. El sesenta por ciento de las invasiones coléricas se había producido en casas de vecindad. El resto no se contagiaron gracias —decía el articulista— a las medidas tomadas por las autoridades⁷³⁹.

No sólo los afincados en los barrios bajos, principalmente del Sur, se quejaban. También los residentes en la plaza de Santa Bárbara y calles inmediatas pedían la desaparición del llamado *Corral de limpieza*. Al final de la calle de San Oprobio, dentro de la población y en reducido espacio, se depositaban carros de la basura y los llamados trenes de Sabatini, que empezaban su servicio a las once de la noche apestando las calles vecinas⁷⁴⁰.

⁷³⁹*La Época*, 24.7.1885, p. 2.

⁷⁴⁰*El Día*, 28.7.1885, p. 2.

Los de barrios más alejados tenían otros problemas. Se quejaban los vecinos de la calle de la Mora, del barrio de las Delicias, de la existencia de depósitos de basura. Era una calle sin aceras ni alumbrado y pedían que la barrieran dos veces en semana al menos⁷⁴¹.

Los diez tenientes de alcalde de la ciudad se encerraron el día 27 con el alcalde y el gobernador y se acordó hacer el servicio de desinfección de las casas en donde hubiera casos de cólera, bajo la dirección de inspectores de policía urbana, así como la conducción de los cadáveres al depósito.

En caso de aumento de la epidemia se abrirían hospitales provisionales en todos los distritos. Para ello, el gobernador pidió una lista de edificios útiles.

Se establecería una lista de fallecidos en la calle Imperial⁷⁴².

En *La Iberia* del 29 de julio, se preguntaban por el privilegio de la casa número 23 de la calle de Segovia para no verse desalojada a pesar de las muchas veces en que se había efectuado el anuncio.

El día 28, Bosch giró visitas a enfermos de las casas de la Ronda de Segovia, Arroyo del Abroñigal y de la calle del Olivar. Atribuyó la enfermedad a las malas condiciones higiénicas y a la falta de alimentación⁷⁴³.

Se consideraba necesaria la mejora de la higiene en la calle del Río y en la calle Apodaca.

⁷⁴¹*La Correspondencia de España*, 5.8.1885, p. 3.

⁷⁴²*La Iberia*, 28.7.1885, p. 3.

⁷⁴³*El Siglo Futuro*, 29.7.1885, p. 3.

Se había visitado el patio de la casa nº 8 de la calle Isabel la Católica, el cual estaba en buenísimas condiciones pese a las quejas vecinales.

La casa nº 23 de la calle de Segovia estaba en tales condiciones que cada día se hundían algunos retretes. El día 30 de julio se hundió una bohardilla.

Las casillas de la era del Mico también estaban en muy malas condiciones⁷⁴⁴.

Más fondos, nuevas ideas sobre el aislamiento, segadores y el barrio del Sur.

El ministro de la Gobernación estaba a punto de despachar un expediente para autorizar al alcalde de Madrid el gasto de 100.000 pesetas en atenciones higiénicas y sanitarias⁷⁴⁵.

El 30 de julio había doscientos setenta y seis policías vigilando el aislamiento de los invadidos por el cólera. Las parejas se relevaban cada cuatro horas⁷⁴⁶. Ante el cambio gubernamental comenzaron a escucharse voces de queja. Según las mismas, el encierro de los sospechosos, en las casas de vecindad de los barrios bajos, no daba el resultado apetecido. Consideraban imposible llevarlo a cabo con rigor porque eran comunes los retretes, las fuentes, los patios y las escaleras. Así las cosas estimaban al mecanismo de confinación únicamente perjudicial para los guardias, quienes se veían obligados a un servicio penoso y sanitariamente peligroso⁷⁴⁷.

⁷⁴⁴*El Liberal* 2.8.1885, p. 1.

⁷⁴⁵*La Correspondencia de España*, 4.8.1885, p. 3.

⁷⁴⁶*El Imparcial*, 30.7.1885, p. 3.

⁷⁴⁷*El Siglo Futuro*, 4.8.1885, p. 4.

De acuerdo con las novedosas maneras de enfocar el problema, el gobernador dictó nuevas normas encaminadas a la disminución de los aislamientos. Tan pronto como se tenía noticia de una invasión, se recluía a la familia. Desinfectaban la casa y las ropas, dos veces al día, mientras el enfermo estaba en su domicilio. Si el paciente permaneciera en la casa, el aislamiento sería tan largo como determinase el subdelegado médico, pero si falleciera o fuese trasladado al hospital, se levantaría el encierro, previa desinfección de la casa, las ropas del enfermo y cuidadores, durante cinco días seguidos⁷⁴⁸.

El 5 de agosto la comisión tercera del ayuntamiento, dedicada a asuntos de sanidad e higiene consideró contraproducente el aislamiento de las familias de los enfermos de cólera⁷⁴⁹.

El 30 de junio, por la vía férrea del Mediodía, llegaron a Madrid un grupo de segadores del Sur. Se les fumigó en la misma estación, como a todos los pasajeros, y las fuerzas de orden público les trasladaron al Almacén de la Villa, para pasar una cuarentena⁷⁵⁰.

El 2 de julio, el alcalde dio la orden de prohibir el paso de segadores por Madrid⁷⁵¹.

El 24, el Director General de Sanidad envió una circular a los gobernadores civiles del Centro y Norte de España, instándoles a tomar medidas para evitar que el regreso de segadores a Extremadura y Castilla, extendiera la enfermedad⁷⁵².

⁷⁴⁸*La Correspondencia de España*, 5.8.1885, p. 3.

⁷⁴⁹*La Correspondencia de España*, 6.8.1885, p. 2.

⁷⁵⁰*La Época*, 30.6.1885, p. 1.

⁷⁵¹*El Día*, 2.7. 1885, p. 2.

⁷⁵²*La Iberia*, 24.7.1885, p. 2.

Por la línea de Alicante salieron, el día 28, veinte segadores y otros tantos por la de Guadalajara, después de sufrir cuarentena en Madrid⁷⁵³.

Llegaron a Madrid cincuenta y seis segadores procedentes de Zaragoza y fueron directos a los almacenes de la villa⁷⁵⁴.

El 14 de agosto, por la línea del Mediodía, llegaron cinco segadores a Madrid. También fueron conducidos al almacén de villa⁷⁵⁵.

Entre los segadores llegados el 16 de agosto desde Guadalajara uno, enfermo de cólera, fue llevado al hospital de la Veterinaria, llamado también hospital del Sur. Los otros, desinfectados y fumigados, al almacén de la villa⁷⁵⁶.

Muchos de los obreros de la empresa del ferrocarril vivían en el Barrio del Sur, en cuyo conocimiento nos adentramos de la mano de idéntico guía⁷⁵⁷.

La calle del Sur, se formó hacia 1825 con el objetivo de acudir al camposanto de San Nicolás. Luego se construyó, a su derecha, el de San Sebastián. En sus inmediaciones fueron levantándose casuchas, destinadas a albergar a los trabajadores de las yeserías próximas y a los de los camposantos, aparte de varias tabernas. Con posterioridad, el marqués de Salamanca construyó el ferrocarril a Aranjuez, iniciación de la línea del Mediodía y de todas las demás vías ferroviarias.

⁷⁵³*El Día*, 2.8.1885, p. 2.

⁷⁵⁴*El Día*, 16.7.1885, p. 2.

⁷⁵⁵*El Globo*, 15.8.1885, p. 2.

⁷⁵⁶*La Época*, 17.8.1885, p. 2.

⁷⁵⁷Julio Vargas, “Madrid ante el cólera. El barrio del Sur IV”, *El Liberal*, 30.7.1885, p. 1.

A consecuencia de estos cambios se formó un pueblo de obreros, origen del barrio del Sur, situado a la derecha de la estación del Mediodía sobre un cerro y con acceso por el Paseo de las Delicias.

A la izquierda de esa entrada construyó un afamado arquitecto una casa, sobre terrenos de la condesa de Bornos. En el mismo sentido, en línea recta algo en declive, seguía la calle del Sur. Estaba dotada de una línea doble de árboles, edificios pobres, de un solo piso a la izquierda y casas con alguna mejor apariencia a la derecha. En el último tercio de la vía estaban los dos cementerios. Una extensa plazoleta ponía en comunicación a la calles del Sur con la del Ancora y con la fábrica de serrar maderas del señor Ureña.

A continuación había un extenso campo sembrado. Al fondo se divisaban la fábrica de hierro del señor Zárata, la de baldosines del señor Zaldo y la de yeso del señor Porrua, en ese momento de julio de 1885, paralizada.

A campo raso, más a la derecha estaba la línea de circunvalación del ferrocarril. Dejaba entre ella y la estación de las Delicias un terreno irregular plagado de huertas.

En la línea izquierda de la calle del Sur, las primeras casas tenían servidumbre directa a la calle por la fachada. A continuación había unas cuantas en las cuales no se sabía por dónde entraban sus habitantes y más allá, la llamada de Pan Duro, dotada del número 16, en donde residían unas ciento cincuenta personas. También había una serie de edificios, sin puertas, acabados en un portillo mediante el cual, y a través de un puente, podían ponerse en comunicación los obreros del ferrocarril con el barrio. La casa número 75, de un solo piso bajo, tenía dieciséis puertas. Cada una de ellas daba entrada a

un habitáculo y en el patio se había establecido una fábrica de cerillas. A lo largo de otros edificios similares estaba instalado el establecimiento de pirotecnia del señor Alexandre, junto al cual se situaba la casa de vecindad de Salvador Pastora. En el interior tenía tres cuerpos, separados por varios corredores, con pequeñas habitaciones a derecha e izquierda. Albergaba a unas cuarenta y seis familias obreras. Constan de una sala cuadrada de dos metros de lado; dos alcobas de siete pies, otra de seis y una pequeña cocina.

En la parte derecha extrema del barrio estaba la calle Ancora, en donde se habían construido casas nuevas con innumerables vecinos; el lavadero y las escuelas municipales.

Entre el plano en donde radicaba la estación del Mediodía y el del barrio del Sur había una anchísima cortadura, un gran barranco de unos veinte metros de profundidad. En su fondo corrían las aguas de la alcantarilla general de Madrid. Derivaba, casi en línea recta, del Hospital General, se ocultaba bajo las antiguas huertas de Bornos, quedaba al descubierto un corto trecho después y terminaba al pie de la casa número 42, con una distancia lineal de unos doscientos metros. Desde allí seguían el lecho fangoso del barranco, fertilizan diversas huertas colocadas al pie de los talleres del ferrocarril y, mediante diversos canalillos, las situadas hacia la estación de las Delicias. De manera tal que en el barrio había un entramado de canales, unos subterráneos, otros al descubierto que le dotaba de un especialísimo e insoportable olor.

Los edificios sin puertas a la calle del Sur, eran cedidos por la empresa del ferrocarril a los trabajadores destinados a las reparaciones viarias. Estaban situados al borde del barranco por donde bajaban las aguas fecales y albergaban a varias familias numerosas. Tenían sus respectivos vertederos mediante mez-

quinas atarjeas. Así arrojaban las aguas en la cortadura, antes de llegar al nivel del pestilente arroyo, produciendo un efecto absolutamente nauseabundo al conjunto. Por si fuera poco, los obreros se veían obligados a llegar a esos albergues bordeando el barranco y respirando, constantemente, sus mefíticos olores.

Con su habitual ingenio tremendista, el periodista dice encontrarse con una mujer al borde de la cortadura.

¿Qué nombre tiene el barranco? Le preguntó.

No tiene nombre pero empieza a llamársele barranco del cólera.

Las autoridades tenían una tarea hercúlea para poner a tono la higiene madrileña. Allí a donde fijaran su mirada, en los barrios de los menos favorecidos, surgía una llaga purulenta.

En otro orden de cosas y como contraste con la vida cotidiana de los honrados obreros del ferrocarril en absoluta libertad, el director de establecimientos penales había decretado una estricta higiene y el depósito del agua se mantenía en aljibes en donde se echaban una cantidad de carbón y azufre en barra⁷⁵⁸.

Los vecinos de las calles de Don Martín y Mora, se quejaban de falta de limpieza⁷⁵⁹.

El día 9 tenía previsto el alcalde girar visita al barrio de la Prosperidad⁷⁶⁰.

⁷⁵⁸*La Época*, 24.7.1885, p. 2.

⁷⁵⁹*El Imparcial*, 6.8.1885, p. 3.

⁷⁶⁰*La Correspondencia de España*, 8.8.1885, p. 3.

El barrio de La Prosperidad y La Guindalera.

Para hacernos idea de la visita de Bosch, recurrimos, como siempre a la pluma de Julio Vargas⁷⁶¹.

Según nuestro autor, la barriada fue creada por Gregorio Mayorga, un tramoyista de los principales teatros de Madrid con no excesivos recursos. Compró cinco o seis fanegas de tierra a Próspero Somiar, en cuyo patronímico se inspiró para el del barrio naciente y edificó allí su casa.

El segundo en asentarse fue Anselmo González y, a partir de ese momento, cundió entre los obreros en mejor situación y los industriales medios, el interés por establecerse en esa parte no urbanizada del ensanche, ni directamente ligada a la ciudad, de manera tal que en 1868 había un grupo de dieciocho casas en el arrabal. Así se constituyó el barrio en donde antes estaba el vertedero de la corte. Al final del paseo de la Castellana y a principios del barrio del Monasterio, bifurcaban la calle del Pinar acabada en la carretera de Chamartín y el Camino de Hortaleza.

A la derecha quedaba el asilo de las Mercedes, a la izquierda las bodegas del Marqués de Mudela y si se pasaba bajo un acueducto que soportaba la atarjea del canalillo, se encontraba un grupo de casas llamadas a constituir un barrio, llamado de Nuestra Señora del Carmen, cuyas construcciones casi se apoyaban en las tapias de la posesión de la condesa de San Luis, conocida con el nombre de La Viña.

A corto trecho se situaba un tejtar, con sus montañas de turba, sus quemas periódicas y sus humos de estiércol y carbón piedra, infectando de malos olores a todos los vecinos.

⁷⁶¹Julio Vargas, “Madrid ante el cólera. La Prosperidad VII”, *El Liberal*, 6.8.1885, p. 1

En la Prosperidad había una alfarería y otros tejares delimitando lo que, más que un ensanche, se trataba entonces como un pueblo.

La barriada crecía al borde derecho mismo del camino de Hortaleza, cerca del arroyo del Abroñigal, su límite natural, marcado también por una hilera de casas bajas muy modestas.

A la entrada del arrabal había un elegante chalet. Construido por un farmacéutico para regalárselo a su esposa. Ante su muerte lo dejó vacío y sin empleo. Al lado opuesto adquirieron un gran terreno las Hermanitas de los Pobres, instaladas provisionalmente en un refinado hotel perteneciente al señor Campa, uno de los constructores de la localidad.

Había pocos edificios llamativos, pero se adivinaban cómodos y con jardín. No tenía una buena organización urbanística, lo cual lamentaba Vargas por ser continuidad de La Guindalera y del Barrio de Salamanca.

La mayoría de las casas pertenecían a albañiles, carpinteros y otros artesanos, constructores de sus propias casas en su mayor parte. También vivían allí algunos traperos.

Una popular actriz, Carolina López, tenía una casita con huerto y jardín. También dos actrices líricas, un actor cómico y otra actriz, todos ellos vivían en casas atractivas.

Los más aficionados habían constituido dos sociedades dramáticas y daban funciones en los jardines.

Tenía cuatrocientos vecinos, la mayoría obreros. Estaba dotada de escuelas elementales e Iglesia, pero carecía de casa de socorro, médico o botica. Pese a las carencias, vivía allí un

médico, el cual asistía a los vecinos y, si no, iban a La Guindalera o a Madrid.

Carecían de agua, excepción hecha de quien había cavado un pozo. La del canalillo no se podía emplear al carecerse de bomba elevadora.

Las casas no tenían retretes, pues no había alcantarillado. Las basuras y las aguas fecales las arrojan los vecinos *a su conveniencia*. Consecuencia de lo mismo era el especial emporcado de los alrededores de los edificios, aunque excepcionalmente alguno poseía pozo negro. Además el Camino de Hortaleza era paso obligado para los treinta o cuarenta carros de la basura de Madrid, para verter su contenido en un muladar situado a quinientos metros al borde del arroyo del Abroñigal, produciéndose un hedor insoportable y el acompañamiento de los residuos caídos de los carros o empujados por el viento.

No había servicio municipal ninguno, salvo la escuela, pero los vecinos satisfacían todas las cargas financieras obligadas. De manera tal que, pese a estar a un kilómetro de Madrid, con alguna buena casa y un vecindario trabajador y honrado, parecía una población africana.

La Guindalera⁷⁶², era una zona muy desconocida para los madrileños. Se podía llegar por la carretera de Aragón, por el camino-barranco del Abroñigal, en las inmediaciones de la Venta del Espíritu Santo, y por el extremo de la calle Lista o Claudio Coello. En realidad no había camino alguno pues el lodo estaba lindando con el barrio de Salamanca. *Lo más moderno, lo más correcto, lo más amplio y quizá lo más bello de Madrid*, se hallaba incomunicado. El acceso más directo iba

⁷⁶²Julio Vargas, “Madrid ante el cólera. La Guindalera VI”, *El Liberal*, 4.8.1885, p. 1.

por la calle Claudio Coello, dejaba a la izquierda el barrio de la Prosperidad y a corta distancia el de La Guindalera.

Por Claudio Coello se dejaban a la derecha la escuela para niños de El Corazón de Jesús, antes instalada en la calle Atocha, a la izquierda el convento de monjas establecido en terrenos cedidos por el señor Maroto, y al fondo, más a la izquierda, el magnífico asilo de Las Mercedes.

Enfrente y algo a la derecha del erial, estaban las Casas de Rico, un grupo de elegantes edificios modernos, que casi por sí solos constituían un barrio al final de la calle Castelló. Estaban levantadas sobre el tejar en donde se hicieron los ladrillos para levantar el asilo de las Mercedes. Más allá del asilo estaba la “Fábrica de Pollos”, en donde tenían colocadas varias máquinas incubadoras y el Hotel de Singer, a cuyo lado había varias charcas insalubres plagadas de mosquitos. Desde el barrio de Salamanca al de la Guindalera solo había unos centenares de pasos, por tierras que fueron de labor y estaban ya llenas de ortigas.

La plaza era un cuadrilátero con una iglesia, costeada con fondos de las damas del barrio de Salamanca. En la misma línea había un edificio de grandes proporciones de don Manuel González. Poseían una escuela de párvulos, aunque no había ningún otro establecimiento de enseñanza una vez fallecido el cura de San José, quien sostenía las escuelas de la Asociación de Católicos.

La maestra de la escuela de párvulos, Gumersinda Ruiz, era secretaria de la junta de damas del barrio y directora de la casa de socorro de la localidad, costeada por una suscripción particular.

Inmediato estaba el casino.

Había una línea de casas para obreros, nuevas y de planta baja. Las viviendas estaban distribuidas, en patios cuadrados y embaldosados. Tenían cada una de tres a cinco habitaciones espaciosas, además de la cocina y un corralito independiente, con agua del Canal y garita. Estaban dispuestas para la entrada a raudales del aire y del sol, el cual reverberaba en las pulcras paredes pintadas de blanco.

La propietaria era María García, presidenta de la junta de la casa de socorro, que vivía en un precioso hotel junto a su hermano político, José Salvador, publicista y librero.

También había otras en muy malas condiciones, sin retretes o con pozos negros mal mantenidos.

El agua potable la obtenían los propietarios de pozos o con el dinero necesario para suscribir su provisión de una sociedad particular, que la proporcionaba del Canal mediante una cañería. Quienes no poseían ninguna de estas dos fuentes de abastecimiento, habían de hacerlo del canalillo, en donde se establecieron dos bombas elevadoras para evitar la introducción de vasijas, el lavado de ropas o el baño de los muchachos.

No tenían medios para la limpieza de las calles, sin empedrado ni aceras y poco iluminadas en la noche, mediante faroles de aceite.

En la calle de Díaz estaba instalado un corral de cerdos y otros dos en la de Caballero, algunos basureros y varios tejares malolientes en las inmediaciones.

Carecían de médico, botica, casa de socorro municipal y puesto de vigilancia.

Vivían allí quinientos vecinos, la mayoría obreros. Muchos llevaban dos años consecutivos sin trabajo. En las Casas del Rico, en la calle de las Ventas y en otras varias tuvieron invasiones de cólera, por lo cual, preguntado un obrero por el periodista —¿qué tal se vive aquí?, le contestó: *aquí, señor, se vive de milagro.*

Los problemas higiénicos habituales.

Luego de este paseo por los barrios visitados por el alcalde, de la mano de Julio Vargas, como de costumbre, volvemos a las peticiones cotidianas a la alcaldía:

Los vecinos pedían más limpieza en la calle Apodaca.

En el paseo de Areneros, frente a la manzana del barrio de Pozas, se formaron dos grandes charcas a causa de las últimas lluvias. De noche desprendían fétidos olores. Siempre, como vemos, se quejaban de los olores. La molestia parece evidente, pero los ciudadanos seguían creyéndose la transmisión aérea de la enfermedad. Ligaban los sucesos epidémicos a los malos olores. Evidentemente no era así, pero gracias a sus creencias podían ejercer presión los médicos higienistas e intentar sanear la ciudad y sus barrios, lo cual ni fue tarea sencilla, ni mucho menos rápida.

Se quejaban también de que en la calle de la Princesa, a la misma puerta del Hospital del Buen Suceso, vertían todos los días su basura y entre ella los restos de las curas practicadas.

Pedían la limpieza de los pozos negros de los números 3,5 y 7 del paseo de San Bernardino.

En la calle de Don Martín, solar 5, había un depósito de basura y restos fecales.

En el distrito de La Inclusa, la calle del Amparo se utilizaba de vertedero y muchas noches quemaban jergones.

El patio interior de la casa número 3 de la calle Imperial estaba en malas condiciones higiénicas⁷⁶³.

En la Huerta del Cordero había fallecido uno de los atacados y otro llevado al hospital.

En el tejear de Marcelino Neira, encontraron a una mujer en su último trance⁷⁶⁴. Entre las denuncias de cada día estaba la existencia de una cuadra de vacas, sin permiso municipal, a espaldas de la casa 34 del Paseo de Areneros.

En la calle de Santa Engracia, al costado de la casa número 8, había un solar convertido en basurero de la vecindad.

En el Paseo de la Habana existía un barranco sin vallar. Lo atravesaba el alcantarillado y, en él, un brocal emitía un olor fétido. También se formaban grandes charcos, muy duraderos y malolientes, junto al hospital homeopático.

En la calle Magallanes, entre los números 14 y 16, se encontraba un pasillo al descubierto por donde se iba hasta un patio en el cual se encontraba un pozo negro, muy peligroso para la salud de los vecinos.

En Bellas-Vistas, cerca del pueblo de Tetuán, se mandó cerrar una fábrica de huesos y grasas. Sin embargo seguían funcionando ese tipo de establecimientos en la carretera de Anda-

⁷⁶³*El Liberal*, 6.8.1885, p. 1.

⁷⁶⁴*La Correspondencia de España*, 8.8.1885, p. 3.

lucía, mucho más próximas a Madrid que Bellas-Vistas, de lo cual se quejaban los vecinos⁷⁶⁵.

El día 12 una comisión de vecinos del barrio de Chamberí visitó al gobernador, como antes había visitado también al alcalde. Les pedían que no se vertieran aguas sucias en la calle Buenos-Aires, esquina al paseo de Santa Engracia, como se venía haciendo, por constituir un peligro para la salud, el horrendo olor.

Los pueblos de los alrededores.

El 13 de junio, el gobernador civil de Madrid, envió una circular a los alcaldes de los pueblos de la provincia para tratar de evitar el desarrollo de la epidemia. En consonancia con lo decidido para la capital, les encarecía la perentoria necesidad de desinfectar calles, plazas y extremar la limpieza en sus municipios respectivos, sobre todo en las cárceles donde las hubiera, en las escuelas y mataderos. Debían vigilar y evitar el exceso de habitantes en las casas. No podían consentir el mantenimiento en ellas de aves de corral, palomas u otros animales. Les animaba a reunirse con médicos y boticarios de su municipio para establecer medidas higiénicas particulares de desinfección y fumigación⁷⁶⁶.

Aranjuez.

El gobernador, Villaverde y el doctor Lacasa, salieron el día 29 de junio con dirección a Aranjuez para establecer las

⁷⁶⁵*El Liberal*, 10.8.1885, p. 1.

⁷⁶⁶*La Iberia*, 13.6.1885, p. 2.

medidas higiénicas necesarias mediante las cuales afrontar la epidemia en ese Real Sitio⁷⁶⁷.

El 4 de julio corrió la voz de la presencia en la Posada del Peine de la capital, de varios viajeros procedentes de Aranjuez. El gobernador dio orden de vigilarla constantemente⁷⁶⁸.

El 5 de julio, ante la negativa de los practicantes de farmacia de la beneficencia provincial madrileña de acudir allí, pese a ofrecérseles veinte pesetas diarias extraordinarias, el gobernador citó a los subdelegados de farmacia, quienes tampoco ofrecieron solución alguna. Comisionado por el político, el director del Hospital Provincial se presentó en el noviciado de las Hermanas de la Caridad de San Vicente Paul y la superiora hizo salir, inmediatamente, a tres monjas que tenían experiencia en el manejo de farmacias. Afirmó que ellas estaban obligadas a acudir a los lugares de peligro, por lo cual, si alguna fallecía, sería inmediatamente ocupado su puesto por otra. Las que salieron con urgencia y sin ningún equipaje, fueron: sor Josefa Marcos; sor Carmen Irseta y sor Lorenza Ferrero⁷⁶⁹.

En el Consejo de Sanidad, Pascual Candela urgió al Gobierno, con el apoyo de la totalidad de los miembros, a premiar a los médicos dedicados a tratar el cólera en Aranjuez, acaso con la Cruz de Epidemias⁷⁷⁰.

⁷⁶⁷*La Correspondencia de España*, 29.6.1885, p. 2.

⁷⁶⁸*La República*, 4.7.1885, p. 3.

⁷⁶⁹*La Época*, 5.7.1885, p. 3. *El Correo Militar*, 6.7.1885, p. 2. Reflexionaba el periodista como las monjas habían enseñado el cumplimiento del deber a quienes no sabían hacerlo.

⁷⁷⁰*El Globo*, 7.6.1885, p. 3.

Carabanchel Alto.

El gobernador ordenó al alcalde de Carabanchel Alto la organización de un hospitalillo para coléricos, para no trasladar a los enfermos hasta la capital⁷⁷¹.

Carabanchel Bajo.

Como vimos con anterioridad, algunos casos sospechosos aparecidos en Madrid, sucedieron en el cuartel de la Guardia Civil de la calle del Duque de Alba. El alcalde ordenó desalojarlo de madrugada. Las familias de los guardias fueron trasladadas al pueblo de Carabanchel en cinco coches tranvía. Detrás iba la tropa para acampar en la finca de Vista Alegre⁷⁷². Fumigaron a todos los guardias y a sus familiares⁷⁷³.

El 14 de junio, el gobernador visitó el campamento establecido en Vista Alegre, en donde no había novedad alguna y luego la cárcel Modelo. En ella dispuso el aumento del material desinfectante y ordenó la limpieza, reiterada a lo largo del día en diversas horas, de los retretes y de la enfermería. Pretendía hacer mejoras en los inodoros y en la ventilación, aunque su rápido nombramiento como ministro de la Gobernación no sé si le apartó de estos empeños menores y fueron llevadas a cabo las mejoras. De momento, mandó establecer un local de observación de enfermos junto al lavadero. Al día siguiente repitió la inspección para constatar el resultado de sus mandatos. Durante la estancia, habló con los directores de *El Motín* y *Bandera Social*, ambos detenidos por opiniones expresadas en

⁷⁷¹*La Correspondencia de España*, 4.8.1885, p. 3.

⁷⁷²El 13 de junio se hablaba de la vuelta a Madrid de las familias allí acogidas, en un edificio apropiado, pues la salud de los Guardias Civiles era muy buena. *El Correo Militar*, 13.6.1885, p. 2.

⁷⁷³*La Época*, 9.6.1885, p. 3

sus diarios. A continuación visitó la cárcel de mujeres. Allí se comprometió a enviar más desinfectantes; ordenó establecer una enfermería y repartió cincuenta pesetas entre diez reclusas en periodo de lactancia⁷⁷⁴.

Durante su visita a Carabanchel Bajo, junto al médico titular del pueblo, dictó medidas de aislamiento de familias de enfermos, desinfección y quema de algunos objetos, aunque el cólera no estalló en la localidad hasta dos meses más tarde. Exhortó a vigilar mucho a las lavanderas del pueblo, pues en el arroyo Meaques se lavaban ropas procedentes de Madrid, lo cual lo consideraba un peligro para la capital⁷⁷⁵.

El día 15, en la zona de Vista Alegre, adonde había sido trasladado provisionalmente el cuartel de la Guardia Civil que había padecido algunos infectados en su enclave madrileño, se celebró una misa de campaña. El altar se colocó en el extremo izquierdo de una calle arbolada que daba frente al palacio. Dio comienzo a las ocho y media. Asistieron los ciento veintiún niños y las mujeres de los guardias civiles acampados allí. El gobernador, el alcalde, el director de la Guardia Civil y ciento sesenta y cinco soldados en formación.

Las fuerzas desfilaron ante las autoridades al acabar la misa y los políticos fueron agasajados con un buen desayuno⁷⁷⁶.

Julio Vargas calificaba la finca como *oasis delicioso enclavado en el límite del arenisco desierto de las inmediaciones de Madrid*⁷⁷⁷.

⁷⁷⁴*El Liberal*, 14.6.1885, p. 3.

⁷⁷⁵*La Correspondencia de España*, 17.6.1885, p. 3.

⁷⁷⁶*El Imparcial*, 15.6.1885, p. 3.

⁷⁷⁷Julio Vargas, “Madrid ante el cólera. Vista-Alegre VIII”, *El Liberal*, 8.8.1885, p. 1.

Se situaba a la izquierda del camino de Carabanchel y sus tapias extremas lindaban con las primeras casas del pueblo. Fue un obsequio de Fernando VII a su esposa, María Cristina de Borbón. Lo heredó su hija María Luisa. Su esposo, el duque de Montpensier, se la vendió al marqués de Salamanca, quien la mejoró. Añadió al lujoso mobiliario, lienzos, mármoles, y bronce, hasta formar un buen museo. Como faltaba agua, a consta de una obra muy cara hizo llegar a ella el Lozoya. Mandó construir varios estanques, una extensa laguna sobre la cual se tendió un puente de hierro y una gran cascada, ensombrecida por un castaño de Indias, lugar en donde celebraba muchas comidas de negocios. También poseía un invernadero con su correspondiente estufa dedicada al cultivo de flores procedentes de todas las latitudes. La entrada estaba cerrada por una reja blasonada. Desde ella se veían interminables alamedas, parques y jardines, con una extensión de trescientas sesenta fanegas.

Muerto el marqués, sus descendientes no pudieron sostener el elevado coste exigido para el mantenimiento de la misma y entró en una gran decadencia, a consecuencia de la cual iba a acabar en manos del estado. Sus principales edificios eran el palacio nuevo y el viejo; la casa-administración; la capilla, el cocherón y la vaqueriza.

Luego de instalar allí a los miembros de la Guardia Civil, el gobierno pensó en llevar a los pobres de Las Peñuelas y del barrio de Las Injurias. El arquitecto Aranguren, afecto a la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y auxiliar, en su día, de Colomer, el director de las obras de restauración de los palacios, había recibido ahora el encargo de convertirlos en albergues para desheredados. Los cuarenta y siete individuos de tropa de la Guardia Civil ocupaban el ala izquierda

del edificio, absolutamente aislados de los albergados. Los oficiales tenían un pabellón propio en las habitaciones del piso principal, en donde antiguamente se alojaba el marqués de Salamanca.

La casa de los guardas, con un ancho lavadero al lado y próxima al estanque, era un edificio aislado en donde se colocarían a cuatro familias. Cerca de ella estaba la capilla. En ella se podían colocar, en caso necesario, hasta treinta enfermos en salas independientes, además de habitaciones para médicos, practicantes y Hermanas de la Caridad. También poseía fuente, cocina y ropero. Además estaba dotada de dos puertas: una para el servicio interior y otra, comunicante con el pueblo, de manera tal que podían llegar enfermos de ambas procedencias sin interferir los unos en los otros. A la derecha de la antigua casa sacra estaba la vaqueriza, en donde podrían albergarse otras treinta y siete personas. El arquitecto utilizó los pesebres para fabricar cajones en donde los asilados pudieran guardar sus petates; los entablados para su colocación arrancaban de los mismos. Próxima estaba la puerta mediante la cual comunicaba la finca con la plaza del pueblo de Carabanchel. La portería se destinaba a depósito de cadáveres.

En un ancho patio comprendido entre los edificios y el oratorio había otra casa larga en donde podrían establecerse veintiocho personas. El piso bajo formaba una galería utilizable como gran comedor. En las habitaciones del vaquero podían acogerse cuatro familias y en la casa-administración una cocina económica para cuatrocientas raciones.

El palacio viejo constaba de tres pisos. Todavía llamaban la atención los primorosos suelos de azulejos pintados; la sala árabe con caprichosas estalactitas de madera; el salón de baile y el baño de la Reina, magnífica piscina provista de extraños

surtidores, en donde se podía nadar perfectamente. Conservaba las escaleras de caoba, los pasamanos de bronce, bellísimos frescos de tema mitológico y suelo embaldosado de donde parecían surgir flores y praderas verdes. Había muebles y cuadros ya vendidos, a la espera de la llegada de los transportistas.

En él podrían asilarse doscientas cuarenta y seis personas y alguna familia instalada en salones independientes.

El arquitecto calculó las condiciones de ventilación y acceso de los departamentos con todas las medidas de salubridad e higiene.

La cocina definitiva se instalaría en la antigua del palacio viejo, conservada en idénticas condiciones que cuando la empleaba la familia de Fernando VII.

Podrían trasladarse un total de mil personas.

Todos estos asuntos fueron tratados con el nuevo gobernador civil.

A las nueve de la mañana del día 29 de julio llegó Corbalán al palacio de Vista Alegre, acompañado por el decano del cuerpo de beneficencia, Benavides. Al poco tiempo se presentaron el conde de la Romera y el alcalde de Carabanchel. En donde había residido su padre, les esperaba el marqués de Salamanca en ese momento en ejercicio del título. A juicio del periodista testigo de los hechos, la finca y la mansión estaban desconocidas. El palacio antiguo y el nuevo se habían desalojado. En la biblioteca sólo quedaban ochocientos volúmenes, ya vendidos. Todo en decadencia, excepto la riqueza de su agua, pues un brazo del Lozoya llega hasta allí, aunque no de manera natural, como hemos visto.

El gobernador expuso a la junta de sanidad municipal y al alcalde de la localidad, su intención de visitar el lugar para ver si podía albergar allí a los pobres sobrantes de las casas madrileñas, en donde se les había expulsado. Inmediatamente, al oír sus intenciones, todas las autoridades locales le presentaron la dimisión. El gobernador consiguió hacerles recapacitar. Para ello les ofreció cuantos desinfectantes necesitaran y les prometió organizar un hospital en la antigua vaquería de la finca —aunque luego fue en otro lugar más a propósito—. Pasado el mal momento, recorrieron el palacio viejo, el nuevo, la casa de los guardas y la vaquería. Les pareció lo más oportuno establecer el albergue en la planta baja del palacio nuevo y en los dos pisos contiguos del antiguo. También necesitarían establecer cocinas económicas y, para evitar problemas, se llevarían a Vista-Alegre, veinte o veinticinco guardias civiles.

El gobernador regresó a Madrid por la Ronda de Segovia para girar visita a la casa número 27, en donde habían sido atacadas varias personas de la misma familia⁷⁷⁸.

Ese mismo día todos los miembros relacionados con la Guardia Civil, instalados en Carabanchel, procedentes del cuartel del Duque de Alba, se trasladaron al asilo de Nuestra Señora de las Mercedes⁷⁷⁹.

El 5 de agosto volvió a Carabanchel junto al arquitecto Aranguren. Querían adecuarlo para instalar a cuarenta guardias civiles en las galerías del patio del palacio nuevo y elegir el lugar destinado a cocina, lavadero y hospital. La cocina sería la llamada de Fernando VII y el hospital se colocaría, en el edificio dedicado a oratorio, con fácil comunicación con el

⁷⁷⁸*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 30.7.1885, p. 2. *El Día*, 29.7.1885, p. 2.

⁷⁷⁹*La Época*, 29.7.1885, p. 2.

pueblo de Carabanchel Bajo y con mucha facilidad de aislarse, caso de ser necesario. El lavadero estaría contiguo. Si bien el resultado final de las obras de acondicionamiento, al menos en sus aspectos estructurales, ya las he narrado.

Tenían previsto empezar con el traslado de familias, en las cuales hubieran ocurrido invasiones de cólera, esa misma semana⁷⁸⁰.

El 11 de agosto estalló la epidemia en el pueblo. Fue visitado de nuevo por el Gobernador. Ordenó el cierre de una fuente considerada infectada, mandó abastecerlo con aguas del Lozoya y organizó el envío de una galera, procedente del Laboratorio Municipal madrileño, cargada de materiales desinfectantes. Con ella iba una brigada de obreros especializados en la desinfección al mando de un ayudante. También ofreció el hospital de Vista Alegre para atender a sus enfermos⁷⁸¹.

El 16 de agosto, pese al estado sanitario de la localidad, empezó el traslado de algunas familias pobres madrileñas al asilo de Vista Alegre procedentes de la calle Regueros, número 6; de la de San Gregorio, 5 y 13, de la de Peñuelas y algunas otras⁷⁸².

Ciempozuelos.

El 20 de junio, los vecinos del pueblo se amotinaron al enterarse del traslado de enfermos mentales, procedentes del Hospital Provincial madrileño, al manicomio instalado en esa

⁷⁸⁰*La Correspondencia de España*, 5.8.1885, p. 3.

⁷⁸¹*La Correspondencia de España*, 11.9.1885, p. 3.

⁷⁸²*La Correspondencia de España*, 16.8.1885, p. 2. Camilo Rodríguez era Teniente alcalde del distrito de la Inclusa y presidente de su casa de socorro.

localidad. El director se comprometió con ellos a no recibir a ninguno más⁷⁸³.

El día 24, el gobernador civil de Madrid visitó el manicomio en su sección de hombres y en la de mujeres. También el Hospital de la Purísima Concepción, en donde habían sido atacadas de cólera varias Hermanas de la Caridad. Mandó cerrar el cementerio, porque estaba en el centro de la ciudad. Llevó a la villa todo género de desinfectantes y personal del Laboratorio Municipal de Madrid, para intentar arreglar un poco el mal estado higiénico de la misma. Según creían, el cólera había sido importado por segadores murcianos y valencianos⁷⁸⁴.

El 28 de junio fue el director del Hospital Provincial madrileño quien envió desinfectantes a Aranjuez, Ciempozuelos y Valdemoro⁷⁸⁵.

El 4 de septiembre se cantó el *Te Deum* por la finalización de la epidemia⁷⁸⁶.

Getafe.

El 7 de julio se le ordenó al alcalde el no dejar paso libre a Madrid a ningún vehículo o carro sin sufrir la consiguiente desinfección y fumigación⁷⁸⁷.

⁷⁸³*El Imparcial*, 20.6.1885, p. 3.

⁷⁸⁴*La Correspondencia de España*, 25.6.1885, p. 3; *La Época*, 25.6.1885, p. 1.

⁷⁸⁵*El Globo*, 28.6.1885, p. 2.

⁷⁸⁶*El Globo*, 4.9.1885, p. 2.

⁷⁸⁷*El Globo*, 7.6.1885, p. 3.

Leganés.

El 5 de julio se dio la noticia de la aparición de nueve casos entre las fuerzas acantonadas en el pueblo⁷⁸⁸. Al día siguiente se negó. No había ningún enfermo militar. Los contagiados eran dos familias procedentes de Aranjuez. El alcalde ordenó el aislamiento de los enfermos y la desinfección de la casa. Los viajeros que iban por ferrocarril o tranvía fueron llevados a un local de la capilla de San Nicasio, a las afueras del municipio, para ser fumigados y a los soldados, por precaución, se les prohibió circular por las calles⁷⁸⁹.

El 22 de julio, el gobernador civil visitó la guarnición militar de Leganés y se mostró satisfecho de su estado de salud y de la de la población civil⁷⁹⁰.

San Martín de la Vega.

El día 16 de junio, el gobernador envió a un médico del Hospital General a visitar el pueblo de San Martín de la Vega⁷⁹¹.

Tetuán.

El 16 de julio, doce operarios del Laboratorio Municipal de Madrid, dirigidos por un ayudante facultativo desinfectaron el pueblo. El día 14 había sido visitado, junto a Chamartín de la Rosa, por el subdelegado de sanidad, señor Lacasa. Reunió al alcalde y a la junta de sanidad al ver un caso de cólera. Les ex-

⁷⁸⁸*La Época*, 5.7.1885, p. 3.

⁷⁸⁹*El Correo Militar*, 6.7.1885, p. 2.

⁷⁹⁰*La Época*, 22.7.1885, p. 3.

⁷⁹¹*El Correo Militar*, 16.6.1885, p. 3.

hortó a cuidar las medidas higiénicas para lo cual, además de ofrecerles el concurso del Laboratorio Municipal, hizo poner a dos guardias civiles a vigilar el aislamiento de la casa en donde había una enferma y el trozo del canalillo de Lozoya, mediante el cual se aprovisionaba de agua el barrio de la Guindalera.

Ordenó la desecación de las charcas sin desagüe en donde se lavaba, al haberse cerrado los lavaderos del pueblo⁷⁹².

Vallecas.

El día 21 de julio los habitantes de Vallecas empezaron a intentar impedir la llegada de gentes de partes infectadas.

A los pasajeros de Chinchón no se les permitió salir de la diligencia⁷⁹³.

Por decisión del gobernador civil, debían establecerse estaciones fumigatorias en Getafe, San Fernando, Vallecas, Pozuelo, Las Rozas y Leganés, para evitar el paso de viajeros sin fumigar; además de los establecidos en las estaciones de Mediodía, Norte y Delicias⁷⁹⁴.

El gobernador Corbalán visitó el día 10 de agosto el pueblo y los barrios establecidos junto al arroyo del Abroñigal. Impuso multas al alcalde de Vallecas y al pedáneo del Puente de Vallecas; prohibió las corridas de novillos y dejó un delegado para hacer cumplir las normas higiénicas; entre otras cosas prohibió tomar agua para lavar y menos para beber del men-

⁷⁹²*El Correo Militar*, 16.7.1885, p. 2; *El Día*, 16.7.1885, p. 2.

⁷⁹³*La Correspondencia de España*, 21.7.1885, p. 3.

⁷⁹⁴*La Época*, 22.7.1885, p. 2.

cionado arroyo y autorizó el sacrificio temporal de reses para el consumo en el barrio de Numancia⁷⁹⁵.

Puente de Vallecas.

Allí vivían muchos empleados de los tranvías, de mercados y de la estación del Mediodía, por lo cual preocupaba mucho su salud a los madrileños. Se habían formado charcas con las lluvias y al no desecarlas producían muy malos olores⁷⁹⁶.

El día 15 se tomaron medidas para evitar el contacto entre las gentes que iban a merendar al Puente de Vallecas y los habitantes de las casas en donde hubo numerosos y repetidos casos de cólera⁷⁹⁷.

Villaverde.

El 14 de agosto, el gobernador civil impuso otra multa al alcalde por no haber declarado su primer caso de cólera⁷⁹⁸.

Las juntas sanitarias

Con respecto a Madrid, el 13 de junio el gobernador civil, Villaverde, ordenaba formar la junta general de socorros del ayuntamiento de Madrid, para ayudar a los más necesitados. En la disposición mediante la cual se constituía la misma se adujo la urgencia para hacerlo, basada no sólo en las causas

⁷⁹⁵*La Época*, 11.8.1885, p.2.

⁷⁹⁶*El Liberal*, 10.8.1885, p. 1.

⁷⁹⁷*El Liberal*, 16.8.1885, p. 3.

⁷⁹⁸*La Época*, 14.8.1885, p. 3.

tradicionales de la falta de trabajo, sino en la desgracia de la epidemia. Se mandaba la organización inmediata de las juntas sanitarias de distritos y barrios, encargadas de vigilar los casos sospechosos en sus demarcaciones⁷⁹⁹.

Las de distrito estarían formadas por el teniente de alcalde, como presidente; un párroco, designado por el vicario eclesiástico de Madrid; los subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria; un vocal de la junta provincial de sanidad o un concejal habilitado al efecto, propuesto por el alcalde; dos vecinos nombrados por el gobernador y el delegado de vigilancia. Se asentarían en las tenencias de alcaldía.

Las de barrio las formaría un párroco, coadjutor o capellán, nombrado por el vicario eclesiástico; un farmacéutico de la barriada, dos médicos asentados allí o en el distrito; cinco vecinos; el alcalde del barrio y un médico o practicante de la casa de socorro del distrito.

Las Juntas de distrito dirigirían e inspeccionarían el servicio sanitario.

Las de barrio harían misiones de vigilancia y asistencia, tanto para iniciar las operaciones de desinfección y fumigación, como para ayudar a los desfavorecidos⁸⁰⁰.

Con esta bien diseñada estructura, además de agilizar la acción de la junta municipal de beneficencia y sanidad, se pre-

⁷⁹⁹Alberto Bosch, *Memoria...* op. cit. pp. 15-16. La presidia el Alcalde y formaban parte de ella: Duque de Veragua; Rafael de la Vega; Marqués de Hoyos; General Salamanca; Marqués de Urquijo; Luis Díaz Moreu; Andrés Mellado; Constanancio Pérez; Telesforo Ojea; Eduardo Santa Ana; Sebastián Maltrana; Francisco Pi y Margall; Práxedes Mateo Sagasta; Bernabé Morcillo; Tomás Ignacio de Berruete; Tomás María Mariño; Manuel Becerra; Carlos Prast; Julio Vizcarrondo; Juan Acosta, Federico Melchor, Ramiro Pérez Liquiñano; José Ortueta y Carlos María Cortezo.

⁸⁰⁰*La Iberia*, 13.6.1885, p. 2; *La Época*, 14.6.1885, p. 1.

tendería evitar, como había pasado en la epidemia anterior, la creación de las sociedades de amigos de los pobres, de forma paralela a las municipales pues, de hecho, suponían una censura a la actividad de la municipalidad⁸⁰¹, si bien se acabó con idéntico batiburrillo de asociaciones caritativas que en anteriores ataques epidémicos y con similar ineficacia por lo puntual y esporádico de su funcionamiento⁸⁰².

A partir del 13 de junio, por petición del doctor Lacasa, subdelegado de medicina del distrito de Inclusa, se darían alimentos a quienes quedaran aislados a consecuencia del cólera.

El teniente alcalde del distrito de La Inclusa dispuso la entrega de los bonos necesarios para alimentarse a los vecinos del barrio de Las Injurias. Se les había desalojado de sus viviendas y estaban en la calle y sin recursos⁸⁰³.

El 18 de junio quedaron establecidas las diez juntas de distrito y las cien de barrio, a quienes el gobernador dio instrucciones precisas⁸⁰⁴.

⁸⁰¹De ellas se acordaba *El Globo*, 18.6.1885, p. 1.

⁸⁰²Alberto Bosch, *Memoria de las medidas adoptadas...* op. cit. pp. 15-16. Estaba formada por Alberto Bosch, Duque de Veragua; Rafael de la Vega; Marqués de Hoyos; General Salamanca; Marqués de Urquijo; Luis Díaz Moreu; Andrés Mellado; Constancio Pérez; Telesforo Ojea; Eduardo Santa Ana; Sebastián Maltrana; Francisco Pí y Margall; Práxedes Mateo Sagasta; Bernabé Morcillo; Tomás Ignacio de Berruete; Tomás María Mariño; Manuel Becerra; Carlos Prast; Julio Vizcarrondo; Juan Acosta; Federico Melchor; Ramiro Pérez Liquiñano; José Ortueta y Carlos María Cortezo. Emitieron un escrito en donde se excitaba a la generosidad de los poderosos para poder redistribuir sus donaciones a los más necesitados en esas tremendas circunstancias.

⁸⁰³*La Correspondencia de España*, 14.6.1885, p. 3; *La Época*, 14.6.1885, p. 1.

⁸⁰⁴*El Globo*, 19.6.1885, p. 2.

Los individuos de la junta de socorros del distrito de Congreso se reunieron el día 19 presididos por el gobernador civil, quien les prometió una instrucción escrita para todas ellas⁸⁰⁵.

El 22 de junio se constituyó la junta de Palacio⁸⁰⁶.

El día 6 de julio se reunió la junta de sanidad bajo la presidencia del gobernador Villaverde. Les explicó el plan para contener la epidemia y, a propuesta del vocal Chicote, levantaron una petición al ministerio para sanear el mar de Ontígola, pues lo consideraban un constante foco de paludismo⁸⁰⁷.

Unas señoras madrileñas llevaban recogidas, el 4 de julio, 30.175 pesetas para gastos de la epidemia. De ellas se enviaron 7.000 a Valencia, Murcia y Segorbe (Castellón) para distribuir-las entre los pobres de esas localidades⁸⁰⁸.

El cambio de gobernador supuso también una variación en la estrategia. No pudo hacerse contra lo deseado por el antiguo, pues había pasado a ministro de la Gobernación, con

⁸⁰⁵*El Día*, 20.6.1885, p. 2.

Presidente, Conde de Villapaterna. Vocales: Méndez Ugalde (subdelegado de Medicina); Ruiz del Cerro (subdelegado de farmacia); Pinedo (subdelegado de veterinaria)); Amor (cura de San Sebastián); Ducazcal; Bayo; marqués de Claramonte y Martínez.

Presidente del barrio del Príncipe, sr. Abad y Aparicio. Del Ángel, sr. Camborain y España; de Cervantes, sr. Cuervo; de la Carrera, sr. Gallego; de la Cruz, sr. Garagarza; del Gobernador, sr. Peño; de las Huertas, sr. Manuel González; del Lobo, sr rector de San Ignacio; del Retiro, sr. Rizo.

⁸⁰⁶*La Época*, 23.6.1885, p. 3; presidente, Teniente de Alcalde, Manuel López Quiroga; vocales, señor cura párroco de San Marcos; Gregorio Robledo Gómez; Manuel Riola; Manuel Novella; Mariano Guillén; y los subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria. También se habían constituido las juntas de barrio.

⁸⁰⁷*El Correo Militar*, 6.7.1885, p. 2.

⁸⁰⁸*El Globo*, 6.7.1885, p. 2.

lo cual todas las decisiones tomadas en Madrid quedaban, en última instancia, bajo su voluntad política.

Cuando Villaverde fue nombrado ministro, el 20 de julio, más de un mes después de las anteriores iniciativas, el nuevo gobernador civil aprovechó la circunstancia de encontrarse el alcalde Bosch en cama algo enfermo. Reunió a todos los tenientes alcaldes de la capital de los diferentes distritos y les reiteró la orden de formar juntas de sanidad y beneficencia aunque varió la composición de las mismas. Estarían presididas por cada uno de ellos. Las formarían, el director de la casa de socorro de su circunscripción, el delegado facultativo del mismo y un ayudante del Laboratorio Municipal, en calidad de vocales natos, junto a los concejales elegidos por el distrito. Les encargó la confección de la estadística de los pobres de su demarcación y la apertura de una suscripción pública, cuyo producto se invertiría en el saneamiento del área encomendada a cada uno y, si arreciase la epidemia, en atender a los pobres no sólo con asistencia facultativa, sino tanto con alimentos sanos, como con desinfectantes, medicinas y todo cuanto pudieran necesitar⁸⁰⁹.

El 23 de julio se constituyó la junta del barrio de San Marcos⁸¹⁰.

Cuatro días después, en la prensa gubernamental, se quejaban de la falta de actividad de las juntas de distrito y de barrio de Madrid. Pensaban llegado el momento de organizar un servicio de médicos, boticas, enfermeros y sacerdotes, como pre-

⁸⁰⁹*La Correspondencia de España*, 20.7.1885, p. 3.

⁸¹⁰*El Día*, 23.7.1885, p. 2. Vicepresidente, Julián Navarro; tesorero, Pedro Gutiérrez; presbítero-secretario, Tomás Manso; vocales, Hermenegildo San José; Guillermo Paniagua; Marcial Manzanares; Tomás Vecino; Diego Montaud; Guillermo Torres Muñoz; Luis Silvela; José Monmeneu.

visión de males mayores. Según ella, habría sido necesario el establecimiento de depósitos de desinfectantes, para repartirlos entre quienes los necesitaran. Los vecinos deberían haber efectuado las diligencias oportunas, ante las autoridades, para acabar con los focos infecciosos de sus calles, con los montones de inmundicias y evitar las aglomeraciones excesivas.

El 27 de julio, la junta benéfica de damas, del barrio de Las Peñuelas, anunciaba el reparto diario de treinta raciones de sopa y pan a los pobres⁸¹¹.

Ese mismo día, la junta provincial de sanidad decidió el desalojo de las casas en donde hubiera casos de cólera y no fueran habitables a criterio de los responsables sanitarios. Sus moradores se llevarían a Vista-Alegre para pasar una cuarentena de diez días. Las casas habrían de ser picadas, desinfectadas y ventiladas. Luego sus propietarios podrían alquilarlas. Se les obligaría a hacerlo a mitad de precio, pero no a los inquilinos actuales.

Hasta el día 28 de julio no entraron en funciones las juntas de sanidad de distrito y barrio.

La asociación de amigos de los pobres del distrito de Hospital decidió ponerse en activo, reunirse con las comisiones de barrio y abrir una suscripción de dinero y especies, aunque tenían una cantidad, en caja, desde 1865⁸¹².

La junta de sanidad del distrito de Buenavista no se constituyó hasta el día 30 de julio. Se formaron dos comisiones, una para reunir fondos y otra de organización de servicios. Se

⁸¹¹*La Época*, 27.7.1885, p. 1.

⁸¹²*El Día*, 28.7.1885, p. 2.

pensaba dirigir una circular a todos los vecinos para asistir a los numerosos pobres.

Se esperaban análogas decisiones en las de todos los distritos madrileños.

Se celebró también junta general de las juntas de barrio del distrito de Hospicio, en donde se tomó la decisión de recabar fondos para asistir a los pobres del distrito⁸¹³.

Ese mismo día, se urgió a comenzar el trabajo de las juntas de distrito y barrio⁸¹⁴.

El 2 de agosto quedó autorizada una asociación llamada Hermanos de la Humanidad, cuyo fin era la asistencia de epidemiados en Madrid. Se instaló en la calle de Atocha, nº 68, principal y pensaba establecer juntas de distrito y de barrio⁸¹⁵.

Algunos farmacéuticos ofrecieron entregar medicamentos gratis a los pobres acreditados mediante la documentación necesaria⁸¹⁶.

El mismo día se constituyó la Junta de sanidad del barrio del Lobo (distrito de Congreso)⁸¹⁷.

⁸¹³*La Época*, 30.6.1885, p. 1. La del distrito de Buenavista estaba compuesta por el teniente de Alcalde, señor Beruete; Silvela, Anglada, Lorite, Justo Gómez, el párroco de San José y varios médicos, eclesiásticos, propietarios, comerciantes e industriales.

⁸¹⁴*La Iberia*, 28.7.1885, p. 3.

⁸¹⁵*La Correspondencia de España*, 2.8.1885, p. 3. *La Correspondencia de España*, 2.8.1885, p. 3.

⁸¹⁶*La Correspondencia de España*, 2.8.1885, p. 3. El de la calle Luisa Fernanda, para vecinos del barrio de Arguelles.

⁸¹⁷*El Día*, 2.8.1885, p. 1. Con el diputado Sr. Eduardo Baselga; Francisco Besalú; Francisco Gras, el director de *El Popular* y el rector de la Iglesia de San Ignacio, Sr. Vidaurre. De recoger los donativos se encargó Francisco Gras y Palo, en la calle del Prado nº 4, (bastonería). Se dirigió un escrito a

Bajo la presidencia del teniente de alcalde de La Latina, Ramírez Bazcan, se formó la junta de salubridad y socorros del distrito y las diez de barrio.

De acuerdo con las instrucciones recibidas, envió al gobernador la lista de los pobres necesitados de ayudas en todos los barrios. El total era de dos mil quinientos indigentes en los barrios de Las Aguas, Solana y Puente de Toledo, sobre todo⁸¹⁸.

El 5 de agosto se daba noticia de la formación de la junta de sanidad y socorros del barrio de La Cebada, en el distrito de La Latina, aunque llevaba varios días actuando⁸¹⁹. También de una botica de la calle de Los Mancebos⁸²⁰.

La Sociedad Protectora de niños, se preparaba para organizar una cocina económica en un lugar céntrico, en donde dar alimentos a niños pobres.

La Sociedad para el Fomento de las Artes acordó establecer, en su sede, un centro para el auxilio de la población epidemiada, con médicos y medios económicos.

los vecinos pidiéndoles colaboración. Dos farmacéuticos del barrio, uno de ellos de nombre Blesa, se comprometieron a dar medicamentos gratuitos a los pobres debidamente documentados. *El Liberal* 2.8.1885, p. 2.

⁸¹⁸*La Correspondencia de España*, 4.8.1885, p. 3.

⁸¹⁹*La Correspondencia de España*, 6.8.1885, p. 2. La junta la constituían: José María Martínez, presidente; Eusebio Álvaro, vicepresidente; Pedro G. Villasante, tesorero; Manuel acero, contador; D. H. Dueñas, secretario. El farmacéutico del barrio, José Pérez Negrón ofreció dar medicamentos gratis a los pobres acreditados.

⁸²⁰Abencio Bañegil, farmacéutico con oficina abierta en el número 14 de dicha calle, no despachaba a la beneficencia municipal, pero por cuenta propia y de manera gratuita daría medicamentos a todos los atacados por el cólera del barrio de San Pedro. *La Iberia*, 6.8.1885, p. 2.

La junta de socorros del barrio del Príncipe empezó la recaudación de fondos a domicilio el 6 de agosto⁸²¹.

A las siete de la mañana del 7 de agosto, los vocales de la junta de socorros de Buenavista, con Silvela al frente, salieron a visitar los barrios de La Salud, Ventas del Espíritu Santo y plaza de toros⁸²².

El mismo día celebró sesión la junta del barrio de La Concepción, del distrito de la Audiencia.

Varias familias de los atacados, en el distrito de Hospicio, estaban siendo socorridas con fondos particulares del gobernador de Madrid.

La junta de sanidad y socorros del barrio de Desengaño dirigió una circular a los vecinos en petición de ayuda material⁸²³.

El 8 de agosto establecieron un lugar en donde instalar las cocinas económicas e idearon un plan para poder atender eficaz y prontamente a los habitantes de la extensa zona, sobre todo de los tejares⁸²⁴.

⁸²¹*El Imparcial*, 6.8.1885, p. 3. Los miembros de la junta de gobierno reunieron 1.106 pts.; el vocal, Moreno, almacenista de vinos en la calle Visitación, contribución en metálico y 50 botellas de Jerez; los señores Ramos, León y Granero, Cervera y Ocariz, médicos cuyos servicios ofrecieron gratuitamente. Los sacerdotes, Llorente, Amador y Moreno y la farmacia de Garcerá, de la calle del Príncipe, donde los pobres podían recoger gratis sus medicamentos.

⁸²²*La Correspondencia de España*, 8.8.1885, p. 3.

⁸²³*La Correspondencia de España*, 8.8.1885, p. 3. La junta de socorros del barrio de la Concepción estaba presidida por Eduardo Blanco; tanto él como Vázquez Arias, ofrecieron medicamentos gratuitos en sus farmacias, para los enfermos pobres.

⁸²⁴*La Correspondencia de España*, 8.8.1885, p. 3.

El 15, en el distrito Centro se organizó una junta permanente y los del barrio de Santa Isabel una de socorros⁸²⁵.

Desde el 16 de agosto, la junta de sanidad y socorros del barrio de Pozas socorría diariamente a sesenta pobres con pan, garbanzos, tocino, arroz, patatas y carne. Era de los más pobres y más castigados por la epidemia. Les costaba mucho acopiar fondos por falta de habitantes ricos en él y acudían a los sentimientos caritativos de los demás acaudalados de la capital⁸²⁶.

El 19 de agosto, la junta de socorros del distrito de Buenavista abrió tres cocinas para dar de comer a los pobres, previa presentación de unos bonos repartidos por los individuos de la misma. Se establecerían en el asilo del Sagrado Corazón de Jesús para los barrios de la Prosperidad y Guindalera; en un solar de la calle de Villanueva para la plaza de Toros y en otro de la calle Barquillo para los restantes. Se pensaban dar hasta mil raciones diarias.

La Sociedad de Amigos de Progreso también continuaba prestando socorros a los enfermos de cólera⁸²⁷.

La Asociación de Escritores y Artistas Españoles organizó un servicio médico-farmacéutico, por distritos, para si alguno de sus miembros era atacado; juntas de socorro en los mismos e imprimió unas instrucciones higiénicas.

⁸²⁵*El Globo*, 15.8.1885, p. 2; en la de barrio, el señor Gómez Pamo, farmacéutico y Morcillo, practicante, ofrecieron sus servicios gratuitos a los enfermos pobres del barrio. Gregorio Jiménez y Vicente Argenta farmacéuticos establecidos en la calle Hortaleza números 66 y 116 vocales de la junta del barrio de Hernán Cortés, ofrecieron la asistencia gratuita de medicamentos a los enfermos de su barrio.

⁸²⁶*La Correspondencia de España*, 22.9.1885, p. 3.

⁸²⁷*La Iberia*, 19.8.1885, p. 3.

El 22 se constituyó la junta de salubridad del barrio de Platerías⁸²⁸.

El marqués de Algara de Grés, presidente de la comisión ejecutiva de la Unión Ibero-Americana, dirigió una carta circular al cuerpo diplomático americano y portugués para contribuir a aliviar las desgracias del cólera, especialmente entre los americanos y portugueses residentes en España⁸²⁹.

En la junta de salubridad del barrio de la Beneficencia, del distrito de Hospicio, el 22 de agosto se formó la lista de pobres y se dio cuenta de los focos de posible infección⁸³⁰.

Al día siguiente la del barrio de la Carrera, en el distrito de Congreso⁸³¹.

También se reunió la junta de socorros del barrio de la Comadre para recabar fondos⁸³².

En el Casino Demócrata-Monárquico se repartían bonos a los necesitados de los barrios de Salamanca y la Plaza de Toros⁸³³.

⁸²⁸*La Correspondencia de España*, 22.8.1885, p. 1. En la mencionada junta se ofrecieron a dar su servicio gratuito a los pobres, los médicos, José Pazotti; Francisco Corrochano; Eduardo del Río y Francisco Blanco, además de los farmacéuticos Pedro Boneal y Salvador de Ros.

⁸²⁹*La Correspondencia de España*, 22.8.1885, p. 1.

⁸³⁰*La Correspondencia de España*, 22.8.1885, p. 1.

⁸³¹Se ofrecieron para atender a los pobres, los médicos Roldán y Paz Serrano y los farmacéuticos Fernández del Villar y Fernández Sarasua.

⁸³²*La Correspondencia de España*, 23.8.1885, p. 3.

⁸³³*La Correspondencia de España*, 23.8.1885, p. 3.

La junta de sanidad y socorros del barrio del Dos de Mayo, del distrito de Universidad, distribuía entre los pobres, pan, carne, garbanzos, tocino y patatas⁸³⁴.

La junta de salubridad y beneficencia del barrio de las Cortes, en el distrito del Congreso, se constituyó el 25 de agosto⁸³⁵.

El 30 de agosto, la Junta Provincial de Sanidad dio permiso a Antonio Mendoza para impartir un curso voluntario de microbiología a los médicos⁸³⁶.

El 16 de septiembre, con la epidemia a la baja, se formó la nueva junta de sanidad para el bienio siguiente⁸³⁷.

En esa fecha también se empleaban a fondo la junta de señoras de la parroquia de San Sebastián en la recolección de sufragios para los pobres⁸³⁸.

El 14 de octubre hablaron el gobernador civil y la Reina acerca de la apertura de cocinas para pobres en la provincia⁸³⁹.

En definitiva mucha actividad administrativa, desigual en la celeridad, casi siempre atrasada y de poca eficacia, junto a mu-

⁸³⁴*La Correspondencia de España*, 23.9.1885, p. 3.

⁸³⁵*La Correspondencia de España*, 25.8.1885, p. 2. Ofrecieron sus servicios gratuitos a los pobres, los médicos: Agustín Polidura y Mariano Lleida; los practicantes, Marcelino Fuertes, Francisco García, Marcelino García y farmacéutico Diego Pérez Caruana.

⁸³⁶*El Día*, 30.8.1885, p. 1.

⁸³⁷*La Correspondencia de España*, 16.9.1885, p. 3. *La Correspondencia de España*, 19.9.1885, p. 3. Presidida por el alcalde. Médicos: Ramón Félix Capdevilla; Alfonso Moreno Pozo; Marcelino Cuenca y Manuel Novella; arquitecto: Francisco Andrés Octavio; farmacéutico: Ricardo Vallina; veterinario: Santiago de la Villa Martín; vecinos: Luis María de Tro; Rodríguez Largo; Muro y Catalá; Lorite y Armero.

⁸³⁸*La Correspondencia de España*, 16.9.1885, p. 3.

⁸³⁹*La Correspondencia de España*, 14.10.1885, p. 3.

chas y aturulladas iniciativas privadas. Actuaciones burocráticas modificadas antes de iniciarse y propósitos inmejorables muy pocas veces llevados a cabo en la realidad.

Proyecto incumplidos.

El 11 de junio el ayuntamiento acordó establecer en las afueras de la capital cuatro grandes barracones donde encontrarán albergue gratuito los jornaleros pobres.

Querían instalar, también en las afueras, barracas de madera en donde colocar las casas de vacas y de burras de leche del interior de la población, carentes de medidas adecuadas de higiene. El alquiler de dichas casetas, con cuadra para el ganado y vivienda para los dueños, debía ser igual o menor al satisfecho por ellos en ese momento⁸⁴⁰.

El 30 de junio se daba por hecho el establecimiento de un campamento sanitario en los altos del hipódromo, en donde atender a las gentes desplazadas de sus viviendas habituales. Se había decidido a consecuencia de sus buenos aires y por la proximidad con un canalillo del Lozoya⁸⁴¹.

Hospicio.

El Real Hospicio del Ave María y San Fernando comenzó su andadura en el siglo XVII. Tal como está en la actualidad, al menos su portada, se construyó en el XVIII y, en la actualidad, después de servir de lugar para la asistencia de pobres

⁸⁴⁰*El Imparcial*, 12.6.1885, p. 2.

⁸⁴¹*La Época*, 30.6.1885, p. 1.

y a los niños expósitos, es el local en donde se aloja el Museo de Madrid.

Allí, la diputación provincial acordó que el rancho de judías y patatas de la noche se cambiase por otro de carne y arroz, mientras durase la epidemia⁸⁴².

Para evitar el contagio en el centro, en donde todos los acogidos gozaban de excelente salud, a partir del 1 de agosto, se prohibió la visita a las niñas y el paseo de los niños acogidos⁸⁴³.

Asilos.

Entre ellos debe considerarse el establecido en la finca de Vista Alegre, en Carabanchel Bajo, del que nos hemos ocupado líneas arriba.

Asilo de las Mercedes.

Como hemos visto, el edificio estaba situado en los arrabales de la corte, en las cercanías del barrio de La Prosperidad y La Guindalera.

Se construyó para conmemorar el matrimonio del monarca reinante con doña María de las Mercedes Orleáns, en 1877. Las obras se comenzaron en 1880, dos años después del fallecimiento de la Reina. Estaba en una parcela de unos trece mil metros cuadrados y se bastaba para albergar a entre trescientas y cuatrocientas niñas.

⁸⁴²*La Correspondencia de España*, 14.6.1885.

⁸⁴³*La Época*, 1.8.1885, p. 2.

En 1885, su dueña, la diputación de Madrid, lo cedió al ayuntamiento para internar en él a los parientes sanos de los enfermos de cólera. A tal efecto, se abrió un crédito de cincuenta mil pesetas para habilitarlo, instalar en él a las familias pobres de enfermos coléricos e indemnizarles por los pertrechos quemados. El gobernador se lo transfirió al alcalde⁸⁴⁴.

Se colocaron cincuenta camas en uno de los pabellones de la derecha del edificio. Además de dotarlos de elementos de aseo y ropas de abrigo, tenían un servicio de limpieza personal, independiente para cada individuo; los alojados se sometían a una rigurosa desinfección; se les donaban ropas interiores y exteriores y sólo se les permitía la estancia en los dormitorios por la noche. De día se veían obligados a permanecer en los patios y galerías del edificio principal.

El gobernador civil visitó la casa número 4 de la calle Marconell de donde fue desalojado un matrimonio. Se les compraron las ropas para quemarlas y los llevaron al asilo de las Mercedes⁸⁴⁵.

A partir del 15 de julio se decidió desalojar los cuartos próximos a las casas en donde hubiera algún fallecimiento por el cólera y trasladar a las familias pobres al mencionado asilo. Como dije, a los dueños se les obligaba a picar las paredes, blanquearlas, cambiar las llaves y mantenerlas cierto tiempo vacías⁸⁴⁶.

El 16 de julio, al producirse nuevos casos de cólera en la casa número siete triplicado de la Ronda de Segovia, el alcalde

⁸⁴⁴*La Iberia*, 18.6.1885, p. 3.

⁸⁴⁵*La Correspondencia de España*, 22.8.1885, p. 1.

⁸⁴⁶*El Correo Militar*, 16.7.1885, p. 2.

mandó clausurarla. Los vecinos fueron conducidos al asilo de las Mercedes⁸⁴⁷.

Fue visitado por el nuevo gobernador civil, Corbalán, el 20 de julio. En esa fecha sólo había tres familias, dos de las cuales estaban compuestas por un solo individuo. Estaban perfectamente instaladas y las dependencias del centro en magníficas condiciones⁸⁴⁸.

El día 16 de septiembre se daba noticia del cierre, por el alcalde⁸⁴⁹. Durante el periodo de actividad estuvieron alojadas ciento cuarenta y cinco personas. Por la mañana se les daba sopas de pan y chocolate o café; a las doce, sopa de arroz o de pastas, cocido con carne, tocino y queso o frutas secas; a las siete de la tarde, guisado de carne y café. La asistencia facultativa la prestaban los médicos de la casa de socorro del distrito de Buenavista. Fueron atacados cinco asilados y un niño. Falleció el menor y dos de los enfermos⁸⁵⁰.

Asilo de San Bernardino.

Se fundó durante la epidemia de cólera de 1834, en el antiguo convento de San Bernardino, situado en la calle de su nombre, en las inmediaciones del actual palacio de Liria⁸⁵¹. Más tarde se abrieron dos dependencias del mismo en Alcalá de Henares, una destinada a mujeres; otra a ancianos y niños.

⁸⁴⁷*El Globo*, 17.7.1885, p. 2.

⁸⁴⁸*La Correspondencia de España*, 20.7.1885, p. 3.

⁸⁴⁹*La Correspondencia de España*, 16.9.1885, p. 3.

⁸⁵⁰Alberto Bosch, *Memoria de las medidas adoptadas...* op. cit. pp. 13-14

⁸⁵¹Florentina Vidal Galache, *La beneficencia pública en Madrid en la primera mitad del siglo XIX*, Madrid: UNED, 1992.

El 23 de julio se produjeron algunos casos de cólera en el asilo madrileño de San Bernardino⁸⁵².

Casi un mes después, el gobernador visitó Alcalá de Henares. En los asilos que el ayuntamiento de Madrid tenía en dicha población no se habían producido invasiones hasta el momento, aunque inmediatamente empezaron en cascada. Pese a ello y como previsión, el señor Bosch dispuso el aumento de la ración de carne y vino a los asistidos⁸⁵³.

El 23 de agosto se señalaba como los acogidos en el asilo dormían en cama de hierro con dos colchones, una almohada, dos sábanas, dos mantas en verano y cuatro en invierno, en habitaciones recientemente estucadas. La manutención y confección de las comidas estaba a cargo de las Hermanas de la Caridad, *con lo cual está dicho todo*. Con el sobrante de la comida se mantenía a más de cuarenta familias.

Pese a estas noticias de prensa, el alcalde, en su memoria, recoge como el cólera se declaró en el tercer asilo el día 22 de agosto. Entre esa fecha y el día siguiente hubo dieciocho invasiones y un fallecido; del 23 al 24, diez invasiones y siete muertos; del 24 al 25, nueve invasiones y tres fallecidos; del 25 al 26, siete enfermos y tres muertos; del 26 al 27, catorce invadidos y ocho fallecidos, con lo cual se produjo una auténtica desgracia en el centro.

El 26 de agosto estuvieron allí el alcalde y el jefe del Laboratorio Químico Municipal. Se ordenó desalojar los dormitorios, llevar las camas a las galerías y efectuar una enérgica desinfección. Afortunadamente cesó la epidemia.

⁸⁵²*La Época*, 23.7.1885, p. 2.

⁸⁵³*La Correspondencia de España*, 22.8.1885, p. 1.

El segundo asilo, el de mujeres fue aislado y sólo hubo tres casos.

Quedaron en Alcalá, además de las Hijas de la Caridad, el director de los asilos municipales⁸⁵⁴.

El Refugio.

La Santa Pontificia y Real Hermandad del Refugio empezó a funcionar en el siglo XVII como centro de ayuda a los pobres. El 23 de septiembre, S.M. la Reina le donó 5.000 reales al mes⁸⁵⁵.

Casas de socorro.

Como durante la anterior epidemia estarían establecidas diez casas de socorro, una por distrito, perfectamente afianzadas en el esquema de atención sanitaria municipal, dotadas de personal facultativo y medios adecuados a su función, reforzados ante las circunstancias, aunque sin hacer esfuerzo excepcional alguno en ese campo ya previamente bien organizado. A las mismas, como hemos visto, se añadiría la casa de socorro de iniciativa particular existente en el barrio de La Guindalera.

El 14 de junio, el alcalde Bosch dispuso la fabricación de cuarenta camillas de modelo moderno para el traslado de enfermos⁸⁵⁶.

⁸⁵⁴Alberto Bosch, *Memoria sobre la invasión colérica...* op. cit. p. 23.

⁸⁵⁵*La Correspondencia de España*, 23.9.1885, p. 3.

⁸⁵⁶*El Globo*, 14.6.1885, p. 2

La casa de socorro del distrito del Congreso, por orden del teniente de alcalde, Conde de Villapaterna, daría raciones de carne y vino a los pobres *vergonzantes* de su distrito⁸⁵⁷.

La casa de socorro del distrito de La Audiencia, también, por la decisión de su teniente de alcalde, socorría con bonos de pan, carne, tocino, garbanzos y carbón a los aislados, desde el caso ocurrido el 20 de julio en la calle del Rollo, casa nº 9, 3º.

Los médicos supernumerarios de las casas de socorro, si se les obligaba a prestar sus servicios gratuitamente durante la epidemia, tenían previsto renunciar a sus cargos y prestarlos graciosamente en las juntas de socorros organizadas en Madrid⁸⁵⁸.

El 2 de agosto se denunciaba la falta de desinfectantes en la casa de socorro del distrito de La Latina⁸⁵⁹. El jefe administrativo de la misma, puso en conocimiento de la prensa la gran actividad benéfica de la junta del Puente de Toledo y, dentro de ella, del industrial Toribio Labarca, habitante del barrio y miembro de la misma quien, entre otras cosas, había puesto un coche, de día y de noche, al servicio de los médicos de la casa de socorro para acudir con presteza al servicio de los necesitados⁸⁶⁰.

A la casa de socorro del distrito de Hospital se la consideró la más activa, en cuanto a atención sanitaria y medidas económicas para ayudar a vecinos pobres. Había asistido a ocho mil ciento diez enfermos; entregado medicinas por valor de 9.575

⁸⁵⁷*El Liberal*, 13.6.1885, p. 3.

⁸⁵⁸*La Época*, 1.8.1885, p. 2.

⁸⁵⁹*El Liberal* 2.8.1885, p. 1.

⁸⁶⁰*La Correspondencia de España*, 4.8.1885, p. 3.

pts.; leche de burras, cabras, vacas; aparatos ortopédicos y sanguijuelas por 801 pts.; diecisiete jergones; setenta y seis sábanas; ochenta y siete mantas; diecisiete cabezales; noventa camisas de hombre; cincuenta camisas de mujer y doce envolturas por valor de 1.119 pts.; se habían socorrido a niños con ciento tres lactancias por valor de 1.543 pts. En ayudas de pan, garbanzos, tocino, carne y carbón, se entregaron ocho mil ciento veinte raciones, con un valor de 2.416 pts. También había prestado ciento nueve camillas para el traslado de enfermos⁸⁶¹.

El incendio de las Américas.

El 13 de julio se daba noticia de la quema de *Las Américas*. Eran estos unos bazares, los más grandes existentes en el Rastro madrileño. Se compraban y vendían *sombreros, pedazos de alfombra, hojas de sable, frascos de botica, libros viejos, entregas sueltas y los vendían luego en varias porciones. Por ejemplo, un hongo de castor sin forro, un tarro desbaratado y el cuadro de una señora mayor atribuido a Goya. Todo en seis reales.*

Esos grandísimos comercios, como el Rastro en su totalidad, eran lugar de dudosísima higiene, a donde acudían las personas carentes de medios económicos para adquirir muebles, ropas o complementos, considerados en esos momentos también, de muy inciertas condiciones higiénicas, contra las cuales clamaban la mayoría de los higienistas madrileños.

Sin saber cómo, ni porqué, en mitad de una noche, en medio de una epidemia de cólera, esos “grandes almacenes” ardieron y no volvieron jamás a recuperarse. Así se inició uno —el pri-

⁸⁶¹*La Correspondencia de España*, 19.9.1885, p. 3.

mero— de los declives del Rastro que, desde ese momento, pese a constituirse en un baluarte de lo ahora llamado reciclaje, lugar de peregrinación de bibliófilos y coleccionistas de los más peregrinos objetos y materiales, rompeolas de las modernidades y oasis de lo popular, jamás dejó de decaer, al menos en las ensoñaciones de sus habituales⁸⁶².

El origen del incendio nunca se conoció, pero se notó la falta de agua, de bombas y de escalas para sofocarlo⁸⁶³.

Días después, *La República* lo recordaba, junto a otras cuestiones, para atribuir a Bosch y a los conservadores el deseo de hacer daño al pueblo madrileño, para vengarse del resultado de las últimas elecciones municipales⁸⁶⁴.

***Desde el 14 de agosto hasta principios de septiembre:
¡Tenemos enfrente el cólera. A defendernos!***

***La unión de todos los miembros del abanico político
frente a la epidemia.***

Ante el avance de la epidemia, la mayoría conservadora y la oposición, liberal o republicana, se pusieron de acuerdo.

En la sesión del ayuntamiento del día 14, el señor Figuerola pidió al alcalde la finalización de los aislamientos, pues hacían muy difícil la actuación de las juntas de beneficencia de Amigos de los Pobres. Indicó que en la junta del distrito Centro de esa asociación, a la que él pertenecía, tenían un servicio permanente formado por dos vocales y un médico, que se re-

⁸⁶²*El Liberal*, 13.7.1885. p. 2.

⁸⁶³*La Iberia*, 14.7.1885, p. 2.

⁸⁶⁴*La República*, 25.6.1885, p. 1.

novaba cada tres horas, en la calle de las Fuentes número 10, principal. Según afirmó, así estaban organizadas todas, por lo cual pedía finalizar con los aislamientos.

El alcalde le aseguró la supresión en esa misma fecha aunque, al día siguiente, el gobernador, no tan entusiasta como el munícipe, habló de su *dulcificación*⁸⁶⁵.

Bosch dio noticias de la actuación del Laboratorio Municipal en las calles Amparo y Sur. El señor Martos se mostró muy satisfecho. Entusiasmado, el alcalde se declaró dispuesto a adoptar cuantas medidas fueran necesarias en el mantenimiento de la salud, haciéndose personalmente responsable de las mismas. El concejal que le había felicitado, en el mismo tono amigable y conciliador, le llevó la contraria y, aunque se dio tácitamente permiso para tomar la iniciativa, se manifestó partidario de responsabilizarse todos los miembros del ayuntamiento colectivamente de lo efectuado en beneficio de la salud,

Es el momento de mayor confluencia, entre los conservadores en el poder y los liberales y republicanos en la oposición, frente al peligro del cólera. En esa ocasión desaparecen las filigranas florentinas de los opositores sobre si existe o no la enfermedad, o acerca de si el gobierno lo hace bien o mal. Predomina, aunque fuera brevemente, el deseo de enfrentarse colectivamente a una enfermedad espantosa para toda la población.

El alcalde, épicamente inspirado exclamó: *señores concejales. Tenemos enfrente el cólera. A defendernos*, entre bravos y aplausos de los asistentes.

⁸⁶⁵La *Época*, 14.8.1885, p.3.

A la salida le esperaba una nutrida comisión de los empleados de las oficinas municipales. Todos se pusieron incondicionalmente a su disposición en la lucha anti colérica. El alcalde, buen orador, se lo agradeció y, como si nada se hubiera hecho hasta el momento, declaró el principio de la campaña sanitaria para salvar Madrid del cólera⁸⁶⁶.

El 19 de agosto la diputación madrileña autorizó un presupuesto de 400.000 pts. para gastos sanitarios⁸⁶⁷.

El 4 de septiembre el gobernador civil permitió la apertura de las escuelas privadas⁸⁶⁸.

En ese mes, con la caída de la fuerza de la epidemia y los hechos de Las Carolinas, la minoría opositora rompió el acuerdo municipal. Sagasta anunció su abandono de esas tareas, si bien se mantendría en las juntas de beneficencia de barrio mientras durase la epidemia⁸⁶⁹.

Parecidos requerimientos higiénicos durante la tregua política.

La junta de sanidad del barrio de Segovia, en donde trabajaban los médicos López de Castro, Villalva y el farmacéutico Blanco, redoblaba sus visitas a las viviendas. En la casa 23 de la calle Segovia había habitaciones muy pequeñas; en ellas residían hasta quince jornaleros. La casa número 33 había empezado a desalojarse; en la misma habitaban unas cuatrocientas personas.

⁸⁶⁶*La Correspondencia de España*, 14.8.1885, p. 3.

⁸⁶⁷*La Correspondencia de España*, 19.8.1885, p. 2.

⁸⁶⁸*El Globo*, 4.9.1885, p. 2.

⁸⁶⁹*La República*, 10.9.1885, p. 3.

La calle de la Ventanilla, plaza de la Cruz Verde, y otras varias, convertidas en foco permanente de insalubridad, serían objeto próximo de enérgicas disposiciones.

Se iban a inutilizar varios pozos en distintas casas de esa zona y a reparar otros⁸⁷⁰.

El arquitecto Álvaro Rosell, en nombre de varios propietarios de terrenos del barrio del Retiro, pidió permiso al ayuntamiento para la inmediata apertura y desmonte de las calles en donde trataban de edificar sus casas esos representados y también algunas calles para afluir a ellas o darles salida. Los gastos los adelantaría Rosell hasta que el municipio pudiera reintegrárselos, pero consideraba muy importante, en esos momentos, dar trabajo a braceros desocupados.

El jardinillo de la calle de la Ventanilla está convertido en un retrete público. Urgía la colocación de una valla que lo impidiera, más porque en la calle de la Villa se habían dado dos invasiones coléricas. Seguía en malas condiciones pese a haberse retirado un abrevadero utilizado como lavabo por los jornaleros.

El alcalde de Madrid, ante la situación de la capital, dejó sin efecto el acuerdo para disminuir el alumbrado público desde las doce de la noche.

Todavía el 4 de septiembre se pedía la mejora del barrio de la Huerta del Bayo, en donde había callejones sin salida, como el de la Peña de Francia, Ventorrillo y otros que deberían abrirse a la Ronda⁸⁷¹.

⁸⁷⁰*La Correspondencia de España*, 17.6.1885, p. 3.

⁸⁷¹*El Globo*, 4.9.1885, p. 2.

En la calle de Monte Esquinza existía un tramo de alcantarilla al aire libre. Los vecinos se quejaban de la suciedad y malos olores⁸⁷².

Fumigaciones.

El laboratorio Municipal de Madrid.

Las desinfecciones fueron llevadas a cabo en la capital por su Laboratorio Químico Municipal. Desde él también fue diseñado el sistema de fumigaciones en La Granja, residencia veraniega de los Reyes, por el director del mismo y efectuada en los pueblos de los alrededores: Aranjuez o Ciempozuelos y en provincias alejadas, como Murcia —al menos allí viajó Garagarza— Almería, Jaén, Málaga y Granada.

En 1884, ante el alarmante estado sanitario de la nación, reorganizaron y reforzaron las operaciones del servicio. En primer lugar, imprimieron instrucciones para desinfectar habitaciones y escusados; adiestraron a bomberos y mangueros de riego para llevar a cabo las labores de desinfección sin aumentar el gasto público; ordenaron la construcción de cincuenta vasos de hierro, en donde recoger las ropas de los epidemia-dos; compraron carretillas nuevas e importaron de Londres diez mil kilos de hipoclorito cálcico y dos mil kilos de ácido fénico, cristalizado blanco⁸⁷³.

En cuanto comenzó la invasión, aparte del personal fijo, fueron contratados cinco auxiliares nuevos: cuatro técnicos y un administrativo, dedicados a dirigir las operaciones de

⁸⁷²*El Imparcial*, 18.9.1885, p. 2.

⁸⁷³Archivo de Villa Municipal, Sección de Secretaría (AVMSS) 6-610-13; 6-443-38; 6-643-40; 7-67-38; 7-67-53.

fumigación. En su aspecto mecánico se encomendaban a un capataz, un manguero y varios barrenderos, portadores de las cubas de desinfectantes sobre carretillas. En los momentos de mayor agobio se emplearon también las galerillas del ramo de arbolados.

Se establecieron turnos de vigilancia durante las veinticuatro horas y, mientras el embate epidémico estuvo en auge, se llegaron a contratar hasta quinientas personas, de las cuales estaban ocupadas simultáneamente, en el momento álgido, ciento cuarenta.

Para hacer más ágil la intervención de las brigadas desinfectantes se dotaron quince puntos de emergencia, situados en las casas de socorro y tenencias de alcaldía, provistas de bombonas de ochenta litros o barricas de doscientos, de productos antisépticos. Incluso se importó una máquina idéntica a la empleada por la Marina francesa en la desinfección de buques. Se instaló en el hospital provisional para coléricos de Valle Hermoso. Sólo se dejaron de establecer en las casas de socorro de Centro y Audiencia por su proximidad geográfica al laboratorio.

El día 9 de junio se destinaron al Laboratorio Químico de Madrid, a las órdenes de Garagarza, cincuenta operarios y barrenderos de la Villa para el servicio de desinfección. A partir de ese día había un servicio de guardia permanente.

También se instaló un buzón con el fin de recibir las quejas de los vecinos sobre falta de higiene en algunos puntos y poder así actuar sobre ellos⁸⁷⁴. Se presentaron y actuaron sobre más de novecientas sugerencias vecinales.

⁸⁷⁴*La Época*, 9.6.1885, p. 2.

Se desinfectaron las casas con enfermos, las calles, los barrios y las alcantarillas; no se pudieron desinfectar la totalidad de los pozos negros de la corte.

Desde principios de mayo se actuó sobre los urinarios y alcantarillas; el 20 de mayo se realizaron desinfecciones locales y el 10 de junio la desinfección total de la parte Sur. Se empezó por la calle de Atocha, Ribera del Manzanares, Ronda de Segovia, de Atocha, de Valencia, Puente de Segovia, Lavapiés, Embajadores y Virgen del Puerto. Se hacía a fondo. Se empleaba mucho producto para conseguir que el subsuelo se impregnara de ácido clorhídrico, sulfato de cobre y de zinc, con el fin de evitar la propagación de los microbios coléricos a través del alcantarillado.

Las desinfecciones generales de los barrios se efectuaban por la noche a cargo de seis brigadas.

En principio no tuvieron mala acogida. La cuestión varió muy rápidamente, como se ha visto, y a la desconfianza de los menos favorecidos contribuyó la de las clases más pudientes, pese a las campañas de prensa en donde se las presentaba como ávidas de recibir desinfectantes y de facilitar la desinfección de sus domicilios. Garagarza se quejaba de su falta de buena información⁸⁷⁵.

⁸⁷⁵Francisco Javier Puerto Sarmiento; Josefa Cobo Cobo, “El laboratorio Municipal de Madrid en el último tercio del siglo XIX” op. cit.; Fausto Garagarza, “Informe del laboratorio químico del Ayuntamiento”, en Alberto Bosch, *Memoria sobre la invasión colérica...* op. cit. pp. 25-35.

Las fumigaciones según el devenir de los acontecimientos.

El 3 de mayo, ante la declaración de la comisión oficial para la vacuna Ferrán, sobre la existencia del cólera en Valencia, Romero Robledo ordenó la fumigación de los pasajeros y equipajes de aquella procedencia, en Teruel, Castellón, Alicante, Albacete, Cuenca y Madrid si bien, de momento, no se planteaba la apertura de lazaretos⁸⁷⁶.

Ante los casos sospechosos del cuartel de la Guardia Civil, aparecidos el 8 de junio por la noche, las paredes del mismo fueron picadas. Al día siguiente se fumigó la calle Duque de Alba, en donde se encontraba instalado y las calles adyacentes en las cuales habían existido casos sospechosos, como la de Juanelo. Se conjeturaba que el mal podía provenir de unos guardias civiles llegados desde Valencia en una conducción de presos⁸⁷⁷.

El día 9 fueron fumigados los urinarios de cuatro o cinco distritos; las bocas de las alcantarillas; la Presidencia del Consejo y varias redacciones de periódicos⁸⁷⁸.

La cuestión dio lugar a comentarios chuscos en los periódicos liberales: *apenas puede un ciudadano dar un paso sin tropezar con un pelotón de cloruro.*

⁸⁷⁶*El Correo Militar*, 3.6.1885, p. 2.

⁸⁷⁷Se confirmaron varios casos entre las esposas de los guardias viajeros desde Valencia. El día 15 se repitieron las fumigaciones, todo dirigido por médicos militares. *El Correo Militar*, 15.6.1885, p. 2.

⁸⁷⁸*El Siglo Futuro*, 10.6.1885, p. 2. Eso, escribe el periodista, aunque sólo hubo un caso sospechoso y si se hubiera tropezado con Romero Robledo habría decidido que él era el cólera.

En derredor de las columnas mingitorias, monumentos de nuestros días, la higiene municipal ha derramado una espuerta de cloruro...

*La criada no sale a la compra, sino que la compra viene a la criada por medio de un cestillo guiado por una cuerda...*⁸⁷⁹

Al hablarse en el Senado de un proyecto para mejorar el grao valenciano, el senador Polo no lo defendió, por temor, dice satíricamente el periodista, a que le diera el cólera. Pese a ello, el alcalde Bosch —continúa en el mismo tono— ha pedido un proyecto para fumigarle, y añade:

Para vírgulas, Ferrán,

Para microbios Valencia,

Y para malos olores

*Los que el alcalde nos deja*⁸⁸⁰.

El 10 de junio, los liberales seguían con las críticas a las medidas de Romero Robledo. Según ellos empezaban a causarles más gracia que indignación. Se decía que se había empezado a desinfectar los urinarios y alcantarillas en Madrid, como si fuera algo nunca visto, cuando era lo habitual en todas las grandes ciudades europeas⁸⁸¹.

En lugar de fumigaciones, en Murcia se habían prendido hogueras en las calles en donde se quemaba azufre⁸⁸², al modo

⁸⁷⁹*El Imparcial*, 11.6.1885, p.1.

⁸⁸⁰*El Liberal*, 11.6.1885, p. 1.

⁸⁸¹*La Iberia*, 10.6.1885, p. 3.

⁸⁸²*El Correo Militar*, 10.6.1885, p. 2.

secular y galenista de intentar mejorar la calidad del aire teóricamente putrefacto.

En el Consejo de Ministros del día 11 de junio, Romero Robledo, anunció la fumigación de todo el barrio madrileño de Las Peñuelas. Este barrio, como vimos, entonces en el distrito de Arganzuela, sito al sur de Madrid, junto al Manzanares y El Rastro, estaba constituido en su totalidad por casas de obreros de los distintos centros fabriles allí existentes. Se llevó a efecto luego de vencer la oposición, en este caso sólo verbal, de la mayoría de los habitantes del mismo⁸⁸³.

En la sesión del ayuntamiento madrileño del día 11 de junio, Algunos concejales denunciaron varios focos de infección y el alcalde se comprometió a hacerlos desaparecer inmediatamente.

La casa de vecindad de la calle Martín de Vargas, en donde había habido casos sospechosos fue fumigada. Los vecinos fueron trasladados al Embarcadero, agasajados con una paella por orden del alcalde y luego se fueron a casas de parientes.

Todas las casas con defunciones sospechosas habían sido cerradas por orden de la alcaldía. Serían picadas las paredes y blanqueadas con mezcla de ácido mercúrico⁸⁸⁴.

El día 11 de junio se ordenó que cuantos interviniesen en la fumigación de casas con enfermos sospechosos, fuesen fumigados a su vez⁸⁸⁵.

⁸⁸³*El Correo Militar*, 13.6.1885, p. 2

⁸⁸⁴*El Imparcial*, 12.6.1885, p. 2.

⁸⁸⁵*El Correo Militar*, 13.6.1885, p. 2.

El gobernador visitó, el 12 de junio, los establecimientos de beneficencia y la cárcel de mujeres, para ver si se habían cumplido sus órdenes de limpieza y desinfección.

A los subdelegados médicos se les dio orden de fumigar toda la calle en donde apareciese algún caso de cólera⁸⁸⁶.

El día 12 de junio se desinfectó, en la capital, la casa de Tócame Roque, al final de la calle Barquillo⁸⁸⁷.

El día 15 se preparaba la fumigación de las habitaciones particulares de Cánovas del Castillo y las oficinas de la Presidencia del Congreso.

Las alcantarillas del paseo de Atocha, de la calle del Doctor Velasco y de la ronda de Segovia, fueron desinfectadas el día 14 de junio.

Se visitaron las casas de la calle de la Huerta del Payo, en la carretera de Extremadura y los lavaderos contiguos al puente de Segovia. Se desinfectaron las habitaciones con azufre y los retretes con hipoclorito y ácido clorhídrico⁸⁸⁸.

Se fumigaron, seis casas en la calle de Martín de Vargas. Once en la de Atocha. Quince en Mesón de Paredes. Cuatro en la del Espino. Seis en la de Provincias. Cinco en la calle de Rodos. Una en la de Tribulete. Tres en la huerta del Payo. Otras tres en la Peña de Francia. Una en el portillo de Gilimón, paseo de las Yaserías, Solana y Ronda de Segovia.

⁸⁸⁶*El Globo*, 13.6.1885, p. 2.

⁸⁸⁷*El Liberal*, 13.6.1885, p. 3.

⁸⁸⁸*El Correo Militar*, 15.6.1885, p. 2.

Por orden del alcalde se aumentó el personal destinado a desinfección. Se distribuyó en brigadas dirigidas por personas peritas⁸⁸⁹.

El día 15 se desinfectó de nuevo la cárcel y la escuela de veterinaria, en donde se pretendía establecer un hospital provisional y se siguió con la calle Atocha⁸⁹⁰

Ese mismo día se fumigó el tren procedente de Murcia, bajo la dirección de Fausto Garagarza, por orden del señor Bosch, pues se les avisó del viaje en el mismo de una enferma. La infectada fue trasladada al hospital y sus acompañantes al lazareto provisional del ayuntamiento.

El 16 se seguía trabajando en la fumigación del barrio de Atocha⁸⁹¹.

Idéntica situación se produjo con otro tren llegado de Valencia. En este caso, la enferma fue trasladada al Hospital General en una camilla y los acompañantes a la inspección de paseos y arbolados⁸⁹².

El día 15, el gobernador civil, acompañado de Garagarza y del arquitecto Aranguren, visitó la cárcel de hombres y la de mujeres para acelerar la desinfección. En la segunda se desinfectaron los retretes, la habitación de lactancia, los patios, los lavaderos de ropa, el comedor, los dormitorios y las celdas⁸⁹³.

⁸⁸⁹*El Imparcial*, 15.6.1885, p. 3.

⁸⁹⁰*El Día*, 16.6.1885, p. 2.

⁸⁹¹*El Correo Militar*, 16.6.1885, p. 3.

⁸⁹²*La Iberia*, 16.6.1885, p. 2.

⁸⁹³*El Imparcial*, 16.6.1885, p. 3.

El mismo día fue desinfectada la casa construida en la calle Fuencarral, número 4, en donde vivía Cánovas; también la Presidencia del Consejo de Ministros⁸⁹⁴.

La enfermedad imperaba por los contornos del barrio de Segovia. Al día siguiente se fumigarían varias casas bajo la dirección de Garagarza⁸⁹⁵.

Los vecinos de la calle de San Cayetano y de Rodas, organizaron un fuerte alboroto para que sus casas no fueran fumigadas. Los miembros del Laboratorio Municipal se vieron obligados a retirarse, no sin antes intentar convencerlos⁸⁹⁶.

Lo mismo sucedió en el cuarto bajo, número 1 del barrio de las Injurias, en donde los vecinos impidieron la desinfección, pese a los intentos de explicarles lo útil de las mismas.

Sobre su actitud, en *El Imparcial* se escribía:

Bien se nos alcanza las dificultades con que las familias pobres luchan para vivir con cierto desahogo, porque las viviendas de las llamadas casas de vecindario, a más de ser estrechas e incómodas, carecen de ventilación.

Si a la pobreza e incomodidad de las viviendas se añade una alimentación deficiente y a menudo malsana, ¿cómo aquellas familias han de gozar salud tan perfecta como las que compran habitaciones espaciales y se alimentan con regularidad?

Algo bueno se ha hecho ya y se sigue haciendo en pro del saneamiento de esta capital, pero aún es necesario hacer más

⁸⁹⁴*El Siglo Futuro*, 16.6.1885, p. 3.

⁸⁹⁵*La Correspondencia de España*, 17.6.1885, p. 3.

⁸⁹⁶*La Época*, 17.6.1885, p. 3.

para que la salud pública no se resienta en la medida que ahora vemos.

*Debemos aconsejar al vecindario que no se oponga a las desinfecciones, porque producen siempre buenos resultados y no causan en realidad grandes molestias*⁸⁹⁷.

Según la prensa, en los barrios altos de Madrid no sólo se pedía la desinfección de las habitaciones, sino que los mismos vecinos adquirirían desinfectantes para realizarla ellos mismos. Si tal cosa existió, debió ser pasajera, pues Fausto Garagarza se quejaba amargamente también de la actitud de los más afortunados.

El señor Villaverde pensaba dar el día 18 de junio instrucciones y desinfectantes a las juntas de socorros formadas en Madrid. Iba a visitar el Hospital, la Inclusa y el Hospicio.

Varios vecinos de la calle del Oso pedían la desinfección de la misma.

El día 17 se desinfectaron varias casas en las calles de la Pasión, Rastro, Fuencarral, Ferrocarril, Segovia, Bola, Preciados, Españolito, Embajadores, Mira el Sol, Barco, Lavapiés, Gravina, San Gregorio, Gorguera, Soldado, Barquillo, Infantas, Plaza del Rastro, carretera de Andalucía, Cuesta de la Vega, Zurita...

Otra vez los periodistas lamentan la oposición de algunos vecinos a la desinfección ya que, cuando menos son inofensivas. A su parecer los opositores amotinados *lo hacen más por ignorancia que por mala fe*⁸⁹⁸.

⁸⁹⁷*El Imparcial*, 17.6.1885, p. 3.

⁸⁹⁸*El Imparcial*, 18.6.1885, p. 3; *La Época*, 19.6.1885, p. 1.

Todavía el día 20, en la casa número 7 de la Ronda de Segovia, se produjo un tumulto al intentar desinfectar la casa de un enfermo sospechoso. Un agente resultó herido y se dejó de fumigar.

Ese día se desinfectaron el Banco de España, el cuartel de la Guardia Civil de la Puerta de Toledo, la Presidencia del Congreso, los coches y cocheras del distrito de Universidad y varias casas en las calles y plazas del Gobernador, Cordón, Atocha, Mostenses, Recodo, Beatas, Eguiluz, San Cipriano, Leganitos, San Marcial, Santa Isabel y San Juan, entre otras.

El día 17 se fumigó la plaza de La Cebada y una verdulera sufrió un síncope, —según el periodista— a consecuencia de los gases. El día 20 continuaba muy enferma en su domicilio⁸⁹⁹.

El inicio de la crisis gubernamental hizo dejar las desinfecciones madrileñas en paro durante tres días. Se dejaron de efectuar el sábado y volvieron a hacerlo el martes 23 de junio, dada la celeridad en ser resuelta y en volver todo a quedar como estaba antes de producirse⁹⁰⁰.

El día 30, ante la profusión de personas que acudían a las casas de socorro para pedir desinfectantes, el alcalde Bosch, dio orden de proporcionarlos a todos los solicitantes⁹⁰¹.

En el número 7 triplicado de la Ronda de Segovia fallecieron varias personas. En la desinfección del edificio se emplearon sesenta botellas de ácido fénico, lo cual indica el estado

⁸⁹⁹*El Día*, 20.6.1885, p. 2.

⁹⁰⁰*El Globo*, 23.6.1885, p. 3.

⁹⁰¹*La Época*, 30.6.1885, p. 1.

higiénico en que se encontraba. A las familias las aislaron y dieron ayudas, aunque se quejaban de su cortedad⁹⁰².

A las ocho y media de la tarde del 3 de julio, llegaron a la estación de las Delicias ochenta y ocho cadetes procedentes de la Academia de Toledo. Les esperaba el gobernador civil. Ordenó su fumigación y luego se fueron a sus respectivos domicilios⁹⁰³.

Alguno de los periódicos que negaba sistemáticamente la existencia del cólera, cuando ya pareció aceptarlo, lo hizo para protestar por los métodos sanitarios. El año anterior les habían parecido muy mal los acordonamientos y los lazaretos, este las fumigaciones madrileñas y los aislamientos de los enfermos...⁹⁰⁴

El 12 de julio se anunciaba el parecer del doctor Klein, comisionado por el gobierno británico para el estudio de las cuestiones relacionadas con las enfermedades infecciosas. Según él, *una buena fumigación con cloro neutraliza al virus [sic] en cualquier departamento de ferrocarril o cuadra en donde haya existido un animal muerto.*

En la misma noticia se añadía el parecer concordante expuesto por Wynter Blyth ante la *Sociedad de médicos oficiales de sanidad* para quien el cloro, cloruro de calcio y ácido clorhídrico, eran un magnífico medio de desinfectar habitaciones y muy barato⁹⁰⁵.

⁹⁰²*El Día*, 2.7. 1885, p. 2.

⁹⁰³*La República*, 4.7.1885, p. 3.

⁹⁰⁴*La República*, 11.7.1885, p. 1.

⁹⁰⁵*El Día*, 12.7.1885, p. 1

El 17 de julio se estableció una caseta de desinfección en la estación del Norte, por si la epidemia se extendía por aquellas provincias.

Con el nuevo ministro y gobernador civil se mantendrían las fumigaciones y lazaretos, pero se estaba intentando acabar con la anarquía reinante en el estado e impedir las cuarentenas salvo para aquellos viajeros de salud dudosa⁹⁰⁶.

El mismo día 19, se pedía la pronta entrega de cartas, con destino a Cuba y Puerto Rico, para poder fumigarlas bien. Salían en un vapor, desde el puerto de La Coruña, el día 21⁹⁰⁷.

La compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, suprimió, el día 24 de julio, los trenes mixtos entre Madrid y Badajoz. Sólo dejaba el transporte de correos.

Como la compañía del ferrocarril del Norte no anuló los viajes de recreo de los domingos al Escorial, la junta de sanidad de esa localidad impuso la fumigación de los viajeros al llegar allí⁹⁰⁸.

Ese mismo día 8, el gobernador ordenó la desinfección, todas las madrugadas, de los retretes y patios de las casas de las calles de las Peñuelas, Zurita, Ronda de Segovia y alguna otra. También visitó los lavaderos del Manzanares. Quedó complacido del aseo imperante.

Los empleados del Ministerio de Fomento pedían la desinfección de sus locales con igual frecuencia que el resto de las instituciones.

⁹⁰⁶*La Correspondencia de España*, 19.7.1885, p. 3.

⁹⁰⁷*La Época*, 19.7.1885, p. 3.

⁹⁰⁸*El Día*, 8.8.1885, p. 3.

Consideran al Ministerio de Hacienda un foco de infección por estar apilados los trabajadores en poco espacio y sufrir mucho con los gases de las fumigaciones⁹⁰⁹.

En los centros oficiales se fumigaba cada ocho días.

Los edificios del juzgado de las Salesas iban a ser fumigados con frecuencia y a quemarse las prendas existentes en los depósitos de pruebas⁹¹⁰.

Los viajeros de la estación de las Delicias, procedentes de Extremadura, Toledo y otros lugares, eran fumigados en Villaverde, entonces municipio madrileño, en una habitación pequeña, utilizada antes para guardar aparatos del alumbrado. En medio de ella ponían una cazuela con azufre ardiendo, para gran disgusto de los pasajeros⁹¹¹.

Otro lugar con muchas invasiones fue la calle Amparo, del distrito de la Inclusa. En las casas números 48, 65 y 67, se registraron tres casos en cada una de ellas. En los números 31 y 42, un caso en cada una. Fueron visitados por el gobernador y el alcalde para tratar de tomar medidas. Se ordenó acudir allí a todas las brigadas de fumigación de Madrid y hacer una detenida operación desinfectante en la calle y en cada una de las casas.

Se reunieron ambos con Garagarza para determinar cuáles y cuantas casas debían ser desalojadas. Los vecinos expulsados inaugurarían el nuevo asilo de Vista Alegre⁹¹².

⁹⁰⁹*El Liberal*, 10.8.1885, p. 1.

⁹¹⁰*La Correspondencia de España*, 2.8.1885, p. 3.

⁹¹¹*El Liberal* 2.8.1885, p. 2.

⁹¹²*La Correspondencia de España*, 13.8.1885, p. 2.

El director del Laboratorio realizó un plan de contingencia para la desinfección. La llevaron a cabo los señores Vitrian, Sáez, Blas y Delgado, facultativos del Laboratorio, al frente de las brigadas de desinfección, empleándose a fondo durante dos días y sus noches. No se volvió a declarar ningún caso.

En el número 57 de la calle, encontraron a afectados sin medicación por falta de dinero; les recetaron lo preciso y entregaron de su bolsillo el importe.

El ayuntamiento de Madrid dio un voto de gracias al Laboratorio a petición del concejal señor Martos.

El gobernador civil ordenó, el 14 de agosto, la formación de una brigada de obreros dedicada a la desinfección por cada distrito de la capital⁹¹³.

A mediados de agosto se pedía la fumigación de los tranvías madrileños y la prohibición de llevar en ellos ropas o bultos tal vez perjudiciales para la salud pública.

El día 15 empezaron a prestar servicio cuatro de las nuevas brigadas de desinfección. La primera destinada al barrio del Sur, la segunda al de Pacífico, la tercera a las calles de la Sartén, Veneras, Hileras y Flora y la cuarta a las de Barquillo, Piamonte, Serrano y Villanueva hasta las Salesas⁹¹⁴.

Por orden del delegado de vigilancia del distrito de Hospital, salió otra brigada a los jardincillos, al lado izquierdo del Paseo de Pacífico, para hacer la desinfección de las casas de esa calle⁹¹⁵.

⁹¹³*La Época*, 14.8.1885, p. 3.

⁹¹⁴*La Correspondencia de España*, 16.8.1885, p. 2.

⁹¹⁵*La Correspondencia de España*, 16.8.1885, p. 2.

El 17 de agosto se fumigaron preventivamente la inclusa y el colegio de la Paz⁹¹⁶.

El doctor Vera, del laboratorio químico municipal analizó, en Málaga, las aguas de mar en los puntos inmediatos al desagüe de las alcantarillas y encontró en ellas el bacilo del cólera⁹¹⁷.

El 25 de agosto fue enviada a Granada una brigada desinfectante del laboratorio municipal de Madrid. Sus capataces hicieron el viaje en tren, cantando como si fueran a una fiesta. Lo mismo sucedía en el vagón de los bomberos dedicados a esa actividad. Tenían una gran confianza por no haber sido invadido ninguno de los trescientos miembros de la misma. Fueron con el ministro de la Gobernación, quien les obsequió con pastas, fiambres y vino de Jerez. En todas las estaciones fueron muy bien recibidos⁹¹⁸.

Todavía en la mañana del 10 de septiembre se produjo un alboroto en la calle del Labrador, número 22, cuando los dependientes del laboratorio municipal empezaron a fumigar su patio. Salieron los vecinos a las ventanas para insultarles. Pudo seguirse el trabajo, pero con presencia policial⁹¹⁹.

⁹¹⁶*La Correspondencia de España*, 18.8.1885, p. 2.

⁹¹⁷*La Época*, 9.9.1885, p. 2.

⁹¹⁸*La Correspondencia de España*, 25.8.1885, p. 2; *La Correspondencia de España*, 22.9.1885, p. 3.

⁹¹⁹*La Correspondencia de España*, 10.9.1885, p. 3.

Hospitales.

El Hospital General.

El día 10 de junio, los diputados visitadores del Hospital General de Madrid, junto al decano de la beneficencia provincial y al director del centro, decidieron la limpieza de las alcantarillas cercanas a la institución, sus vertederos y desagües. También la instalación de una sala para hombres y otra para mujeres, sospechosos de padecer la enfermedad y la cremación de todas sus ropas⁹²⁰.

El 16 de junio, el gobernador, Villaverde, visitó el Hospital General, el Laboratorio Municipal y la escuela de veterinaria, para establecer el hospital provisional de coléricos. A las cinco de la tarde pensaba inspeccionar la inclusa⁹²¹.

Otros hospitales.

El día 5 de julio fueron confirmados como comisarios interventores: Cristóbal Delgado Valero, en el Hospital de Jesús Nazareno de la corte; Pedro Cifuentes Cobo, del de La Princesa; Emiliano José Fernández, del Hospital del Rey de Toledo e Isidro Paredes del manicomio de Santa Isabel de Leganés⁹²².

El 16 de agosto se prohibió la entrada en el Hospital de la Princesa mientras durase la epidemia⁹²³.

A espaldas del Retiro había un camino que unía la carretera de Aragón con la de Vallecas. Alineado con él está el Hospital

⁹²⁰*La Correspondencia de España*, 10.6.1885, p. 3.

⁹²¹*El Imparcial*, 16.6.1885, p. 3.

⁹²²*La Correspondencia de España*, 5.7.1885, p. 2.

⁹²³*La Correspondencia de España*, 16.8.1885, p. 2.

del Niño Jesús. A unos cien metros, y a espaldas de la estación que se construía para el ferrocarril de Arganda, se instaló la casa de un industrial dedicado a la cría de cerdos. En su propiedad se vertían carros de basura para darles de comer. La cochiguera daba muy malos olores, inadmisibles en las cercanías de un hospital para niños y jóvenes⁹²⁴.

La casa de socorro de Valle Hermoso o el Hospital para coléricos de Valle Hermoso.

El día 13 de junio se empezó a hablar del levantamiento del de Valle Hermoso en pocos días, con capacidad para ochenta camas, según unos periodistas, para cien, según otros; sala de observación, de enfermería, de convalecientes y vivienda para las seis Hermanas de la Caridad y el personal facultativo, consistente en el director médico, Ramón Félix Capdevila; jefe de personal y administrativo, señor Pando; médicos: Vicente Bernáldez Gómez; Manuel Adústegui Vázquez; A. López; Cesáreo P. Martínez-Brea y otros tres más, supernumerarios de beneficencia; diez practicantes; enfermeros; un capellán y un sacristán⁹²⁵.

El día antes, los jefes facultativos de las casas de socorro habían explicado, a los médicos dependientes de ellos, la necesidad de asistir al hospital de Valle Hermoso. Todos se presentaron voluntarios. Fue necesario efectuar un sorteo y el 15 de junio recibieron sus nombramientos los designados. El 7 de

⁹²⁴*El Liberal*, 8.8.1885, p. 2.

⁹²⁵*El Correo Militar*, 13.6.1885, p. 2; *El Globo*, 13.6.1885, p. 2. El Gobernador de Madrid, giró visita al centro el 12 de junio a las 5 de la tarde; *El Liberal*, 13.6.1885, p. 3; *El Correo Militar*, 15.6.1885, p. 2.

agosto se declararon nulos y se nombraron seis, al considerar el alcalde excesivo el personal⁹²⁶.

El 20 de julio, el gobernador civil visitó con Garagarza el hospital de Valle Hermoso. Sólo faltaba colocar una estufa⁹²⁷.

El 4 de agosto estaba a punto de inaugurarse⁹²⁸.

El 6 de agosto, a las cinco y media de la tarde, se procedió a la bendición de los locales, bajo la presidencia del alcalde, Bosch⁹²⁹.

La primera enferma ingresó el día 8, a las cuatro de la tarde. Vivía en el Paseo de Areneros, número 8, duplicado.

El personal estaba constituido por los médicos: Tomás Pardo; Cesáreo Pérez; Vicente Gómez y Nicolás Vázquez y los practicantes: Santiago Calzada y Andrés Osorio⁹³⁰.

El día 16 de agosto, el presidente de la diputación provincial, el conde de la Romera, visitó el nuevo centro sanitario⁹³¹.

El 16 de septiembre el alcalde daba noticia del cierre, al cesar la epidemia⁹³².

En la sesión del ayuntamiento del 20 de septiembre se leyó una comunicación del director de Valle Hermoso, señor Cap-

⁹²⁶*La Iberia*, 7.8.1885, p. 2.

⁹²⁷*La Correspondencia de España*, 20.7.1885, p. 3.

⁹²⁸*La Correspondencia de España*, 4.8.1885, p. 3.

⁹²⁹*El Siglo Futuro*, 7.8.1885, p. 3.

⁹³⁰*La Correspondencia de España*, 8.8.1885, p. 3.

⁹³¹*La Correspondencia de España*, 16.6.1885, p. 2.

⁹³²*La Correspondencia de España*, 16.9.1885, p. 3.

devila, para dar cuenta de la clausura y hacer un elogio de los trabajadores. Se aprobó un unánime voto de gracias⁹³³.

El hospital provisional para militares enfermos de cólera.

En la sesión del Senado del 12 de junio, Juan Antonio Rascón y Navarro, conde de Rascón, luego de manifestar su opinión sobre la no existencia del cólera en la capital, preguntó al ministro de la Guerra si se iba a utilizar parte del edificio de los Docks, en donde había almacenes de víveres, como hospital de coléricos militares. El ministro le contestó afirmativamente y le tranquilizó respecto a los alimentos, pues serían retirados antes de adaptarse a su nueva misión⁹³⁴.

En algunos periódicos empezaron a aparecer quejas sobre el mal estado del local destinado a coléricos en el Hospital Militar⁹³⁵.

En el mismo, el general Salamanca montó un gabinete histológico⁹³⁶.

En el Hospital Militar se reunieron todos los médicos militares de Madrid para dar cumplimiento a una pregunta del capitán general. Quería saber si debían seguir los coléricos allí o establecerse un local separado. Se solicitó separarlos⁹³⁷.

⁹³³*La Correspondencia de España*, 20.9.1885, p. 2.

⁹³⁴*El Día*, 13.6.1885, p. 1.

⁹³⁵*El Día*, 2.7. 1885, p. 2.

⁹³⁶*La Época*, 22.7.1885, p. 2.

⁹³⁷*El Día*, 28.7.1885, p. 2.

La Dirección de Sanidad Militar estableció los nuevos hospitales para coléricos en los Doks, Hospital Militar, Vicálvaro, Guadalajara, Leganés, Carabanchel, Segovia y el día 2 de agosto dejó montado el hospital militar de La Granja, todos con personal facultativo del Ejército y material suficiente⁹³⁸.

Desde el comienzo de la epidemia en Madrid, en el Hospital Militar entraron unos veintitrés enfermos de diferentes grados⁹³⁹.

Previsiones hospitalarias sin realizar.

Para el caso de que el cólera prendiera con fuerza, el alcalde pidió los planos para tres hospitales provisionales más, situados al Sur, Este y Oeste de la corte⁹⁴⁰.

Los vecinos de Pacífico recibieron muy mal la orden de instalar en el antiguo cuartelillo de carabineros, y en solares contiguos, un hospital y algunos barracones para enfermos sospechosos. En su queja al gobernador, los residentes aducían la proximidad de un local en donde se preparaba el pan para los militares acantonados en Madrid⁹⁴¹.

El día 28 se daba noticia del deseo de establecer un hospital provisional para coléricos en el edificio construido para escuela normal, en la calle Ancha de San Bernardo, y otro en el antiguo cuartelillo de carabineros, camino de Vallecas⁹⁴².

⁹³⁸*El Día*, 2.9.1885, p. 1.

⁹³⁹*El Siglo Futuro*, 25.8.1885, p. 3.

⁹⁴⁰*El Correo Militar*, 15.6.1885, p. 2.

⁹⁴¹*El Imparcial*, 17.6.1885, p. 3.

⁹⁴²*El Día*, 28.7.1885, p. 2.

El Hospital provisional para coléricos de la escuela de veterinaria u Hospital del Sur.

Según unos periódicos, el día 16 se comenzó a pensar en instalar un hospital provisional para coléricos en la escuela de veterinaria⁹⁴³. Según otros, la junta provincial de sanidad llegó ese día al acuerdo firme de establecerlo allí⁹⁴⁴. La toma de posesión oficial fue el día 17, a las diez de la mañana, se empezó a trabajar a destajo para que, en el plazo de una semana, fueran asistidos en aquellos locales cuantos enfermos de cólera aparecieran⁹⁴⁵.

El 19 de junio se daba por establecido el hospital para coléricos en las habitaciones de la planta baja de la escuela de veterinaria, en donde se habían acomodado cien camas contiguas al extenso jardín. Estarían completamente aislados por el parque y el resto del edificio. Debería servir a las necesidades de la zona Sur de Madrid y los vecinos de Embajadores podían estar tranquilos por la imposibilidad del contagio. La entrada se hacía por la ronda de Toledo⁹⁴⁶.

El día 20 giraron visita el gobernador civil y la junta provincial de sanidad⁹⁴⁷.

Como expuse con anterioridad muchos se opusieron a su apertura, desde las cigarreras hasta los vecinos del barrio. Adujaban lo populoso del mismo y el encontrarse cerca la fábrica

⁹⁴³*El Correo Militar*, 16.6.1885, p. 2.

⁹⁴⁴*El Día*, 16.6.1885, p. 2.

⁹⁴⁵*La Correspondencia de España*, 17.6.1885, p.2

⁹⁴⁶*El Globo*, 19.6.1885, p. 2.

⁹⁴⁷*El Día*, 20.6.1885, p. 2.

de tabaco, las Escuelas Pías, la inclusa y el colegio de San Ildefonso⁹⁴⁸.

Pese a lo escrito, el 3 de julio nos encontramos con el gobernador, Villaverde, reunido con la diputación, para activar los trabajos en la terminación del hospital de coléricos en la escuela de veterinaria⁹⁴⁹.

El 6 de julio se escribía en *El Globo* sobre cómo, en el año 1834, se enviaba a todo el mundo al hospital, lo cual producía muchísimo horror y gran cantidad de personas ocultaban su enfermedad —una afirmación inexacta, pues sólo se enviaba a los pobres—. Hoy, afirmaba, tenemos un hospital perfectamente preparado en donde se salvan el cincuenta por ciento de los ingresados. A quienes pueden quedarse en sus casas los vigila la autoridad, los asisten los médicos y los vecinos *los cuidan cristianamente porque también en eso hemos progresado*⁹⁵⁰.

El 19 de julio, el nuevo gobernador civil, Corbalán, visitó el hospital para coléricos instalado en la escuela de veterinaria, llamado, en ocasiones, *Enfermería del sur*. En pocos días sería el único lugar a donde mandarían a los afectados por la

⁹⁴⁸*El Globo*, 20.6.1885, p. 3.

⁹⁴⁹*La Iberia*, 3.7.1885, p. 2.

⁹⁵⁰*El Globo*, 6.7.1885, p. 2. No sé si, en realidad, se mostraba excesivamente optimista, como corresponde a su condición liberal. El miedo a los hospitales permanecía intacto, se hablaba del mismo y algunos facultativos se negaban a ejercer su profesión y los vecinos no parecen, en absoluto, tan solidarios como aquí se dice.

enfermedad⁹⁵¹. Se pensaba acabar su montaje el día 24⁹⁵². En esa fecha se inauguró con la llegada de un atacado de cólera⁹⁵³.

Cuando empezó a funcionar, algunos vecinos de las casas inmediatas, apenas veían una camilla con algún enfermo, la recibían con grandes gritos, insultos y silbidos. Se hizo imprescindible el envío de fuerzas del orden público para preservar su funcionamiento⁹⁵⁴.

Un periódico achacaba el principal alboroto a las cigarrerías: el día 29 de julio, al ser ingresado un enfermo, empezaron a gritar desaforadamente. Le aconsejaban no entrar allí, porque los médicos “*te matan con unos polvos*”. El infectado, al oírlos, saltó de la camilla y huyó a toda prisa. Las cigarrerías sujetaron a los mozos y a los policías. A las dos horas, el afectado por el cólera volvió por su propio pie aunque, según el periodista, ya fuera demasiado tarde⁹⁵⁵.

El 1 de agosto una mujer se sintió enferma en el pueblo de Carabanchel Alto. La llevaron hasta el Hospital de la escuela de veterinaria en el carro de la basura. Intentaron hacer lo mismo con un Guardia Civil, pero lo impidió el médico del Tercio⁹⁵⁶.

⁹⁵¹*La Correspondencia de España*, 19.7.1885, p. 3. Le acompañaban el decano del cuerpo médico farmacéutico de la beneficencia provincial, sr. Benavides; el presidente de la diputación, Conde de Romera; visitantes, señores Escobar y Rengo y Quejana, director del Hospital Provincial; *La Época*, 22.7.1885, p. 3.

⁹⁵²*El Día*, 23.7.1885, p. 2.

⁹⁵³*El Día*, 25.7.1885, p. 2.

⁹⁵⁴*La Correspondencia de España*, 29.7.1885, p. 3.

⁹⁵⁵*El Siglo Futuro*, 29.7. 1885, p. 3.

⁹⁵⁶*La República*, 1.8.1885, p. 2.

Los vecinos del llamado Hospital del Sur se quejaban de la quema de ropas pertenecientes a los fallecidos. Les contestó el director. Según explicaba, la quema, en los primeros días, se hacía nada más ingresar los enfermos; enseguida había dado órdenes de efectuarse a altas horas de la madrugada, después de desinfectarlas, con la intención de no contagiar ni molestar a los vecinos. Lamentaba la ausencia de una estufa de alta temperatura para destruir gérmenes, pero no les había llegado hasta el 2 de agosto⁹⁵⁷.

El día 3 fue visitado por el gobernador. Momentos antes, los médicos extranjeros, Bruneti, facultativo italiano curioso de la vacunación Ferrán, y el doctor Scott de la universidad de Cambridge, asistieron a una transfusión de suero artificial a dos enfermos de cólera, efectuada por el médico de guardia, Pérez Valdés.

A juicio de *El Liberal*, el hospital para coléricos establecido en la escuela de veterinaria no tenía condiciones para tal, ni tampoco estaba en un emplazamiento adecuado, como el de Valle Hermoso.

Se entraba por la tapia sur del jardín. Era un espacio con algunos árboles y plantas raquílicas. Al enfermo se le subía por una rampa al vestíbulo, a cuya derecha estaban la comisaría y los cuartos de médicos y practicantes; a la izquierda las enfermerías. Unas salas eran largas, con una sola fila de camas al lado de las ventanas y otras cuadradas, que tenían camas en todos los frentes, como en el resto de los hospitales. En algún cuarto hubiera sido necesaria más distancia entre cama y cama. El suelo, en algunas dependencias, era de Portland [pavimento de un cemento especial] en otras de madera; todo

⁹⁵⁷*El Liberal* 2.8.1885, p. 1.

exquisitamente limpio y desinfectado, sin utilizar el cloruro de cal, tan molesto. En todas las salas había fuentes, un buen aparato calefactor rápido del agua y aunque los retretes y receptores no estaban contruidos para el caso, el excesivo aseo suplía las deficiencias. Una estufa de desinfección, de ladrillo, estaba terminada y lista para funcionar; el sistema de lavado era muy completo y aseguraba la inmunidad de las ropas; la farmacia inmejorable.

Los enfermos divididos por sexos y en tres grupos: salas de observación, de agudos y de convalecientes. Había, entre unos y otras, cincuenta y siete personas.

El inspector era el señor Rodríguez Benavides; los encargados de las guardias que se hacían cada doce horas y de la visita de las salas, los señores Lobo Regidor, en las de observación; Reyes y Valdés, en las de agudas y hombres y Ocaña de los convalecientes; además ocho practicantes, ocho Hermanas de la Caridad y dieciocho enfermeros y mozos.

Al periodista, médico y pintor, José Parada y Santín, le atendió el doctor Rafael Reyes quien estaba el domingo de guardia, desde las ocho de la mañana, hasta las ocho de la tarde, pero en las doce horas libres, debía volver a pasar visita.

Pese al mal comienzo de su artículo, habla de todo muy encomiásticamente. Asegura que allí curan el cólera, salvo si se acude a ellos en estados muy avanzados. De los ciento setenta y nueve ingresados desde su puesta en servicio, sólo habían fallecido setenta y nueve.

Indica la inexistencia de profilaxis individualizada y pone en guardia contra todo medicamento, amuleto o preservativo con el que se quiere estafar a los ingenuos. En una familia

fallecieron tres miembros, por el uso inmoderado del láudano como preservativo.

Los muertos se sacaban en su misma cama al jardín y se llevaban al depósito provisional; el jergón se quemaba en el suelo; las ropas se desinfectaban en el lavadero y la cama permanecía al aire libre, sin volver durante bastante tiempo a las salas.

*Al salir del hospital de la Veterinaria y ver, a pesar de su rápida instalación, los servicios que presta, pensamos cuanto bien podrían hacer los gobiernos si, en los tiempos de calma, se ocupase de los verdaderos intereses de los pueblos, del saneamiento de las viviendas, de la higiene alimenticia, de las fuentes del trabajo, de la instrucción popular...*⁹⁵⁸

El día 14 de agosto lo visitó el presidente de la diputación provincial, el conde de la Romera. Habló detenidamente con los enfermos y volvió al palacio de la Diputación, desde donde le llevaron rápidamente a su casa al sentirse indispuerto⁹⁵⁹. Lo suyo no tuvo gravedad, pero hay visitas que se indignan.

Lazaretos: “De Orden de S.M. se prohíben toda clase de barbaridades”.

Un cartel con esas palabras fue mandado poner en el pueblo de El Pardo, por Fernando VII⁹⁶⁰ a raíz de un agasajo a su familia. Con motivo del mismo prepararon un espectáculo pirotécnico y uno de los explosivos voladores penetró por el

⁹⁵⁸*La Correspondencia de España*, 23.9.1885, p. 3.

José Parada y Sentín, “En la Veterinaria”, *El Liberal*, 10.8.1885, p. 1.

⁹⁵⁹*La Época*, 14.8.1885, p.3.

⁹⁶⁰Para conocer la vida de este monarca: Emilio La Parra, *Fernando VII: un rey deseado y detestado*, Barcelona: Tusquets, 2018.

amplio balcón en donde se encontraba la familia real, con grave riesgo para sus personas. Al día siguiente ordenó poner el cartelito de marras en la población, con lo cual un mal monarca tuvo, al menos un rasgo de ingenio y otro de genialidad, al mandar convertir la Academia de Ciencias en pinacoteca real, con lo cual nació el Museo del Prado de una decisión tan falta de sentido común.

El 21 de mayo, en Alicante, se pidió, por primera vez que sepa en este año, el establecimiento de lazaretos ante las noticias alarmantes procedentes de Valencia⁹⁶¹.

El dos de junio se estableció un edificio de esas características a dos leguas de Albacete. Se hizo cuando llegó un escuadrón de caballería procedente de Valencia, al caer uno de sus componentes enfermos. Probablemente iban para intentar acordonar toda la provincia⁹⁶².

Por resolución del Ministerio de Gobernación del 4 de junio, se establecían tres tipos de lazaretos: estatales, provinciales y municipales. Por el momento, el Estado abriría uno en Caudete (Albacete) pues se consideraba mejor al de Mogente (Valencia). Se concertaría con las compañías ferroviarias la formación de trenes distintos: unos de lugares limpios; otros de sucios o sospechosos, para hacer más eficaz la labor de lazaretos y cuarentenas. Los gobernadores de los lugares infectados tenían la obligación de enviar diariamente, al Ministerio, la lista de los enfermos y de los diversos pueblos atacados. Se les autorizaba para implantar lazaretos provinciales en ferrocarriles y carreteras. A los ayuntamientos de lugares limítrofes con los dañados, se les permitía someter a cuarentena a los

⁹⁶¹*La Correspondencia de España*, 21.5.1885, p. 1.

⁹⁶²*La República*, 3.6.1885, p.3.

viajeros procedentes de lugares infectados o sospechosos, y a todos aquellos carentes de patente sanitaria. La labor de vigilancia quedaba en manos de la Guardia Civil y de los peones camineros⁹⁶³.

El día 5 se proclaman las medidas para Valencia por si el cólera llegara a declararse. Se aislarían y fumigarían las casas de los enfermos o sospechosos. Se decretaría el acordonamiento de los pueblos afectados y el establecimiento de zonas neutrales, en donde se pudieran recoger los abastecimientos y la correspondencia. En Mogente se abriría un lazareto con dos zonas: una para viajeros procedentes de lugares contagiados, y otro para los procedentes de zonas sospechosas. Entre ambas quedaría también una franja neutral, para abastecerlos durante las cuarentenas de siete y ocho días. Se darían órdenes de acordonamiento a los gobernadores de Alicante, Castellón, Teruel, Cuenca y Albacete y se ordenaría la preparación de lazaretos en donde, aparte de pasar las cuarentenas, se pudiera fumigar a los sospechosos.

Los trenes debían estar compuestos con viajeros procedentes de puntos limpios, contaminados y sospechosos. Los dos últimos tipos habrían de pasar cuarentena⁹⁶⁴.

Ante este tipo de noticias y proyectos, el gobernador civil y el alcalde de Madrid recorrieron los lugares en donde, en principio, se debían colocar los lazaretos. El primero en el almacén de efectos de la Villa, sito al final de la calle Santa Engracia; otro en el cementerio de San Luis y en el barrio de Valle Hermoso y un tercero en la pradera del Canal.

⁹⁶³*El Correo Militar*, 5.6.1885, p. 3.

⁹⁶⁴*La Época*, 5.6.1885, p. 1; *La República* 5.6.1885, p. 3.

A nivel nacional, aunque muy relacionado con la defensa de la capital ante la enfermedad, el día 9 de junio, el ministro Romero Robledo celebró una reunión con el subsecretario y el director general de sanidad. Acordaron retrasar la declaración del cólera en Valencia cuanto fuera posible.

Deseaban el establecimiento de dos lazaretos: uno entre Castellón y Valencia, en un lugar por determinar, y otro en Caudete (Albacete). Se ordenaba la circulación de dos trenes diarios, uno de sitios limpios, incluida Valencia capital, y otro de procedencias sucias. Los viajeros de las últimas deberían pasar una cuarentena de siete días en los lazaretos, fumigarse y partir en otros trenes saneados. En los puntos de las carreteras en donde hubiera tráfico de personas procedentes de lugares afectados, se autorizaba a los alcaldes al establecimiento de lazaretos. Los viajeros debían ir acompañados de cédulas de sanidad expedidas por los gobernadores.

El 9 de junio se comunicó a los gobernadores civiles de las provincias limítrofes con Valencia, el acordonamiento y establecimiento de lazaretos en los pueblos o zonas invadidas. Quien debía hacerse cargo del coste de los lazaretos municipales. La autorización a las diputaciones de las provincias colindantes para establecer *lazaretos defensivos* de los puntos sucios de las zonas invadidas. La exigencia de una certificación de origen y de cuarentena, para la circulación de pasajeros dentro y fuera de la provincia. La imposición de etiquetas de origen y de desinfección de mercancías. El libre tránsito para todos los géneros y personas de origen limpio. Las sanciones penales establecidas para quienes falsificaran esos documentos. La necesidad y obligación de dar al conocimiento, oficial y público, la situación de todos los lugares invadidos.

Se formaría un *tren sucio*, diario o alterno, entre Castellón y La Encina. También se daba a conocer el régimen sanitario de los viajeros, de procedencia limpia, que utilizaran el ferrocarril. Se prohibía la expedición de billetes desde Valencia a La Encina o Castellón o desde las estaciones habilitadas para ese servicio y se mandaba la organización de los lazaretos de Castellón a La Encina. Se ordenaba el establecimiento de un servicio especial de inspectores médicos de ferrocarriles.

Los miembros del partido liberal se quejaban, desde sus órganos de prensa, de las dificultades de viajar por la provincia de Valencia, en donde a algún carretero le habían pedido catorce veces la cédula de sanidad; unas veces la Guardia Civil otras, infantería del Ejército, en ocasiones, guardas rurales o paisanos fuertemente armados⁹⁶⁵.

El 10 de junio estaba establecido un lazareto en Venta de La Encina, una pedanía de Villena en Alicante, para los viajeros procedentes de Valencia y se quería establecer otro en Castellón⁹⁶⁶.

En Sevilla se estaba habilitando el edificio de San Jerónimo, para lazareto⁹⁶⁷.

El 12 de junio se acordó la implantación de un lazareto en Pozo Cañada (Albacete) o Tobarra (Albacete). A ellos, y a los instaurados en Castellón y Valencia, llegarían los trenes, divididos en sanos o sucios, según su origen. Los viajeros procedentes de sitios limpios se debían someter a una observación y fumigación ligeras. Los provenientes de sitios sucios, a observaciones y fumigaciones rigurosas. Luego ambos tipos

⁹⁶⁵*La Iberia*, 10.6.1885, p. 3.

⁹⁶⁶*El Correo Militar*, 10.6.1885, p. 2.

⁹⁶⁷*El Correo Militar*, 10.6.1885, p. 2.

de pasajeros seguirían su viaje, excepto aquellos considerados sospechosos que permanecerían en cuarentena⁹⁶⁸.

Para los viajeros de ferrocarril entre Valencia y Madrid, se estableció un punto fumigador en Almansa (Albacete).

Según la prensa del 13 de junio se había dado orden a los lazaretos para que dejaran de hacer cuarentenas. Los viajeros y las mercancías serían sólo sometidos a observación y fumigaciones.

Sin embargo, la circular sanitaria publicada en *La Gaceta* de ese mismo día, dejaba claro todo lo contrario a lo deseado por los liberales. Mantenía las cuarentenas, los lazaretos y los acordonamientos, si bien el gasto lo derivaba a diputaciones y ayuntamientos. Recordaba la obligación de los gobernadores de intentar evitar la formación de focos de infección. Una vez surgidos, debían aislarse, sin olvidar sus necesidades de abastecimiento y auxilio. Las medidas cuarentenarias se aplicaban también a los animales, vivos o muertos⁹⁶⁹.

El 12 de junio se había abierto el lazareto de Bobadilla (Málaga)⁹⁷⁰.

El día 13 el ayuntamiento de Cazorla ordenó fumigar la correspondencia. Se hizo de tal manera que se quemó en su totalidad, de lo cual, como es normal, se quejaron varias personas⁹⁷¹.

⁹⁶⁸*El Siglo Futuro*, 12.6.1885. p. 3.

⁹⁶⁹*El Correo Militar*, 13.6.1885, p. 2; *La Iberia*, 13.6.1885, p. 1; *El Liberal*, 13.6.1885, p. 3.

⁹⁷⁰*El Globo*, 13.6.1885, p. 2.

⁹⁷¹*La Iberia*, 18.6.1885, p. 1.

El 14 de junio estaban en funcionamiento los lazaretos de Venta de La Encina, para los viajeros procedentes de Valencia y en Pozo Cañada (Albacete) para los procedentes de Murcia; se esperaba establecer un tercero en Aranjuez.

Ese mismo día, en Toledo, al fumigar los equipajes del tren se quemaron todos. Sólo se salvó una maleta⁹⁷².

En Francia se estableció una inspección médica en Bayona. A los sanos se les permitía continuar viaje⁹⁷³.

El día 16 el gobernador de Madrid, acompañado por arquitectos y sanitarios, salió de la estación de Mediodía en un tren especial hacia Aranjuez. Iba a reconocer algún lugar en donde instalar un lazareto-hospital para trasladar a los viajeros enfermos⁹⁷⁴.

El alcalde pensaba en la posibilidad de establecerlo en Vista Alegre⁹⁷⁵.

El gobernador, el 17 de junio, se fue de visita a los pueblos de los alrededores. Deseaba encontrar el lugar en donde se dispondría un lazareto para los viajeros procedentes de Valencia y Murcia⁹⁷⁶. Según la prensa, consideró adecuada una quinta de Valdemoro⁹⁷⁷. El día 18 escribían desde Pinto. Se quejaban de que era allí, no en su localidad vecina, en donde había fijado sus ojos el gobernador. Concretamente en una villa propiedad

⁹⁷²*El Globo*, 15.8.1885, p. 2.

⁹⁷³*La Correspondencia de España*, 14.6.1885, p. 3; *La Época*, 14.6.1885, p. 1; *El Liberal*, 14.6.1885, p. 3.

⁹⁷⁴*La Época*, 16.6.1885, p. 3.

⁹⁷⁵*El Día*, 16.6.1885, p. 2.

⁹⁷⁶*La Correspondencia de España*, 17.6.1885, p.2

⁹⁷⁷*La Época*, 17.6.1885, p. 3.

del comerciante Juan Cuni, situada frente a la Compañía Colonial dedicada a fábrica de chocolates y separada del pueblo tan solo por la vía férrea. A consecuencia de la elección del mandatario, el establecimiento fabril se vería obligado a suspender su actividad y los habitantes de la localidad se sentían amenazados. Consideraban mejor volver a abrirlo en el cerro de Los Ángeles, como se había hecho el año de 1884⁹⁷⁸.

En principio no deberían preocuparse porque, según la cizañosa prensa del momento, al ministro Romero Robledo no le habría gustado el lugar y le habría hecho saber al gobernador su deseo de un lazareto de pequeñas dimensiones. Aparte del carácter del ministro, querían insinuar sus celos ante la labor frenética y acertada de quien iba a ser su sucesor inmediato⁹⁷⁹.

La noticia no era cierta. En realidad el propietario de la casa se negó a alquilarla y, a consecuencia de ello, el alcalde de la capital ordenó al arquitecto municipal realizar una barraca de madera para situarla en un espacio vacío de esa localidad de Pinto, que no creo llegara a estar en funcionamiento⁹⁸⁰.

El día 18 de junio se planteó establecer la inspección sanitaria en una estación próxima a Madrid para los viajeros procedentes de Valencia, Murcia y Castellón⁹⁸¹.

Un senador se quejó el día 20 de la apertura de lazaretos para ir a La Granja. En realidad no se había abierto ninguno; sólo se efectuaba una inspección facultativa de los viajeros y

⁹⁷⁸*El Globo*, 18.6.1885, p. 1.

⁹⁷⁹*La Iberia*, 18.6.1885, p. 1.

⁹⁸⁰*La Iberia*, 18.6.1885, p. 3.

⁹⁸¹*La Iberia*, 18.6.1885, p. 3.

se les sometía a la fumigación en un edificio próximo a la parada de los coches⁹⁸².

Allí había una junta de sanidad cuyo presidente era el alcalde y el vicepresidente el conde de Villanueva, administrador del Real Sitio, quienes se cuidaban de mantener todo absolutamente limpio y en buenas condiciones las cuestiones de higiene pública⁹⁸³.

El 23 de junio estaban funcionando lazaretos en Sanlúcar de Barrameda, Jerez, Puerto de Santa María, Puerto Real, San Fernando, Cádiz y Granada. Todos sin autorización gubernamental⁹⁸⁴.

El Alcalde de Albaterra (Alicante) puso en marcha un lazareto. Consistía en un jergón situado al lado de una cruz, emplazada a unos ochenta pasos del pueblo. Si querían entrar en la localidad, los viajeros debían pasar allí tres días de cuarentena⁹⁸⁵.

El 2 de julio, en el periódico republicano, se explicaba el miedo de la población a los lazaretos, basado en las muchas posibilidades existentes de ser contagiados y además arruinarse, debido a la explotación de los mismos a cargo de instituciones o personas sin escrúpulos, dedicadas a su enriquecimiento. Se quejaban también del suplicio de las fumigaciones: *se coloca a las inocentes víctimas en un departamento sobresaturado de vapores de ácido fénico y de hipoclorito de cal, mezcla por cierto repugnantísima y verdaderamente insoportable*; allí se

⁹⁸²La *Época*, 22.6.1885, p.2.

⁹⁸³La *Época*, 22.6.1885, p. 2.

⁹⁸⁴El *Globo*, 23.6.1885, p. 3.

⁹⁸⁵El *Imparcial*, 24.6.1885, p. 1.

les tenía cierto tiempo, con las molestias añadidas de los ataques del ácido fénico a las mucosas y, en algunas ocasiones, los desórdenes en la visión causados por la acción del mismo. Salían medio asfixiados y eran despedidos por unos dependientes que les regaban, de cabeza a pies, con una solución de ácido fénico más concentrada de lo deseable para la seguridad de la vestimenta de los afectados, con lo cual lo consideraban una vejación y un inútil instrumento de tortura⁹⁸⁶.

A principios de julio, el gobernador y el alcalde de la capital seguían con sus propósitos —nunca llevados a efecto— de establecer un campamento, en las afueras de Madrid, para los viajeros procedentes de Valencia, Aranjuez y Murcia. Seguramente aireaban tanto sus planes para tranquilizar los ánimos de los habitantes de la corte⁹⁸⁷.

Según se nos cuenta en *La Iberia*, El 4 de julio llegó a Villanueva del Campo (Zamora) una niña procedente de Madrid. A la hora de estar en su domicilio, junto a su madre, llegaron a la casa el alcalde y el juez de paz de la localidad, acompañados de guardias civiles y guardas del campo. Aunque llovía, las obligaron a ir a la ermita de la Virgen de Valdehunco, ubicada a media legua del pueblo y empleada de lazareto. Lo hicieron como medida sanitaria, tomada al llegar la niña de un punto infectado. Tras muchas súplicas se las dejó marchar, a las doce de la noche, a Valderas (León), un pueblo situado a más de once kilómetros, en donde vivían unos parientes. Hicieron el camino vigiladas por la Guardia Civil. El alcalde y el juez se apropiaron de las llaves de su hogar y las prohibieron regresar hasta pasados seis días. En la ermita dejaron a un vecino que había saludado a la niña.

⁹⁸⁶*La República*, 2.6.1885, p. 1.

⁹⁸⁷*La Iberia*, 3.7.1885, p. 2.

Aunque muy anecdótico, el asunto nos pone en la realidad del miedo causado por la enfermedad entre las gentes, en la poquísima compasión de los unos hacia los otros y en el desbarajuste causado por la ausencia de disposiciones claras y comunes para toda la nación⁹⁸⁸.

Precisamente el 9 de julio se denunciaba el desorden sanitario.

Las autoridades andaluzas, por su cuenta, pensaban establecer un lazareto en Despeñaperros, destinado a acoger a los viajeros procedentes de Madrid y Valencia.

La Dirección de Sanidad dirigió una circular a todos los gobernadores de España, el 10 de julio, en donde se les exigía pedir a todos los alcaldes responsabilidades por las cuarentenas o lazaretos establecidos sin autorización gubernamental, con lo cual se intentaba dar cumplimiento a la circular emitida el 13 de junio⁹⁸⁹.

En torno al 12 de julio llegó a Guadalajara un niño, procedente de Madrid y Aranjuez, cuya madre había fallecido. Fue a un café en compañía de su abuelo. Enterado el gobernador civil, mandó al lazareto al niño y al abuelo; ordenó fumigar a todos los asistentes al café y cerrarlo⁹⁹⁰.

El 20 de julio, el gobernador civil de Madrid visitó los almacenes generales de la Villa destinados a lazareto⁹⁹¹.

⁹⁸⁸*La Iberia*, 9.7.1885, p. 3.

⁹⁸⁹*El Globo*, 11.7, 1885, p. 2.

⁹⁹⁰*El Día*, 12.7.1885, p. 1.

⁹⁹¹*La Correspondencia de España*, 20.7.1885, p. 3.

Los vanos intentos de acabar con lazaretos y cuarentenas.

El 21 de julio se quejaban de que, pese al cambio de ministro de Gobernación, se habían establecido lazaretos en Galicia, en Quereño (Orense), en la línea férrea del Noroeste y en la Portilla de la Canda (Orense)⁹⁹².

El 22 se quejan del *cantonalismo sanitario*, sin hacer caso de órdenes ni de circulares. En Málaga se acordó el acordonamiento y establecimiento de lazaretos, contra las órdenes del gobernador civil.

En Sevilla seguía en funcionamiento el lazareto situado en el convento de los Jerónimos, a mucha distancia de la población. Allí eran encerrados los provenientes de la línea de Cádiz, por si llegaban desde Puerto Real, y quedaban en un estado de completo abandono, como la propia institución cuarentenaria⁹⁹³. El día 24 fueron llevados allí todos los viajeros procedentes de Madrid⁹⁹⁴.

Por Real Orden de 22 de julio, se regularizaba el sistema preventivo y de desinfección con las mercancías y personas procedentes de puertos epidemiados o sospechosos⁹⁹⁵.

La junta de sanidad de Gibraltar impuso catorce días de cuarentena a las procedencias de todos los puertos españoles⁹⁹⁶.

⁹⁹²*La República*, 21.7.1885, p. 2.

⁹⁹³*El Día*, 22.7.1885, p. 1.

⁹⁹⁴*La Época*, 24.7.1885, p. 2.

⁹⁹⁵*El Siglo futuro*, 23.7.1885, p. 3.

⁹⁹⁶*La Correspondencia de España*, 25.7.1885, p. 3.

El ministro Villaverde y el señor Roda, director general de beneficencia dispusieron la desaparición del lazareto de Bobadilla y oficiaron al Gobernador de Málaga para instarle a impedir los abusos. Deseaban acabar con los excesos de las autoridades locales y provinciales. Resultaba difícil por la política del anterior ministro y el recuerdo todavía fresco del cantonalismo⁹⁹⁷.

El día 25, también el alcalde de Valdepeñas impedía el paso a los viajeros procedentes de Madrid⁹⁹⁸.

A finales de julio los alcaldes de Cuevas (Almería) y de Águilas (Murcia) establecieron a todas las personas nueve y siete días, respectivamente, de cuarentena en *una pocilga mal llamada lazareto*. Vinieran o no de punto infectado, con cartilla sanitaria o sin ella⁹⁹⁹.

Ante los intentos del nuevo ministro de Gobernación de acabar con los mismos, en diferentes provincias se mostraban indignados. Creían quedarse sin defensa, mientras en Madrid, *del Rey abajo* se fumigaba a todo el mundo.

Pese a los requerimientos del ministro, en Bobadilla (Málaga), además de un lazareto, brigadas de vecinos vigilaban la entrada a la población. También en Málaga capital; en Sevilla...¹⁰⁰⁰

⁹⁹⁷*El Día*, 25.7.1885, p. 1.

⁹⁹⁸*La República*, 25.6.1885, p. 1.

⁹⁹⁹*El Día*, 28.7.1885, p. 2.

¹⁰⁰⁰*La Iberia*, 20.7.1885, p. 1. Los periódicos liberales, absolutamente enfrentados a la política de Romero Robledo, basada en acordonamientos y lazaretos, ahora, caído el ministro, atacaban la política de su sucesor, de quitar los acordonamientos y defendían el derecho de los ciudadanos a utilizarlos.

En fecha tan tardía como el 25 de julio, en Ejea de los Caballeros (Zaragoza) se estableció un lazareto¹⁰⁰¹.

El 29 de julio se notificó la desaparición de cordones y lazaretos en la provincia de Málaga y que el lazareto de Alcocer (Guadalajara) se había convertido en un foco de infección¹⁰⁰².

En la misma fecha se reiteraron las órdenes contra los lazaretos y cordones¹⁰⁰³.

Pese a las mismas, las cosas resultaban complicadas en Sevilla, Málaga y Galicia. Los gobernadores de esas provincias decidieron aislarlas estableciendo lazaretos —a los que llamaban inspecciones médicas—. En Galicia, en la estación ferroviaria de Quereño, en el pueblo de Rubiá (Orense), Portilla de la Canda, entre Orense y Zamora y Piedrafita del Cebrero en Lugo¹⁰⁰⁴.

El 1 de agosto en Sevilla, todas las autoridades se negaban a quitar el lazareto¹⁰⁰⁵.

Lo mismo sucedía en Málaga con apoyo popular, eclesiástico y de la aristocracia, con respecto al lazareto de Bobadilla, pese al ejemplo de Cartagena, absolutamente invadida pese a haberse acordonado y rodearse de lazaretos y a las nuevas disposiciones gubernamentales. En Río Tinto (Huelva) se habían acordonado y amenazaban con recibir a tiros a quien quisiera

¹⁰⁰¹*La Iberia*, 29.7.1885, p. 2.

¹⁰⁰²*El Día*, 29.7.1885, p. 2.

¹⁰⁰³*La Discusión*, 30.7.1885, p. 2.

¹⁰⁰⁴*La Discusión*, 30.7.1885, p. 2; *La Época*, 30.6.1885, p. 1, indicaba las resistencias encontradas a las órdenes del ministro en Málaga, Sevilla, Cádiz, Badajoz y en alguna otra provincia y varios pueblos.

¹⁰⁰⁵*La República*, 1.8.1885, p. 2.

saltarse el acordonamiento. El alcalde de un pueblo hizo tapiar las bocacalles para impedir el paso. El de otro publicó un bando en dónde aseguraba que no entraría nadie, *aunque procediera del cielo*¹⁰⁰⁶. A juicio del redactor de *El Imparcial*, convendría fijar en algunas poblaciones el cartel mandado poner por Fernando VII en El Pardo al que he hecho referencia al inicio del epígrafe¹⁰⁰⁷.

El día 2 de agosto seguía abierto un lazareto en Miranda de Ebro (Burgos) en donde también obligaban a hacer cuarentenas, incluso a quien, viniendo de Madrid, llegaba para asistir al entierro de su padre, afectado del cólera.

El día 4 de agosto, Villaverde, ministro de la Gobernación, se mostró satisfecho porque podían considerarse vencidas cuantas resistencias se daban en España a acatar la Real Orden de 12 de julio, en donde se mandaba la supresión de lazaretos —y por descontado de acordonamientos—¹⁰⁰⁸.

Pese al siempre optimista ministro, el 7 de agosto, el alcalde del Puerto de Santa María (Cádiz) en lugar de quitar el lazareto, sito en el antiguo convento de la Victoria, lo aumentó mediante el alquiler de una casa contigua en donde los viajeros debían pasar los días de cuarentena indicados por el municipio¹⁰⁰⁹.

¹⁰⁰⁶Al parecer el de Alcantarilla (Murcia), *El Liberal* 2.8.1885, p. 1.

¹⁰⁰⁷*El Día*, 2.8.1885, p. 2; *El Imparcial*, 2.8.1885, p. 1.

¹⁰⁰⁸*La Correspondencia de España*, 4.8.1885, p. 3.

¹⁰⁰⁹*El Siglo Futuro*, 7.8.1885, p. 3.

El 10 de agosto seguía existiendo en Siruela (Badajoz) la prohibición de libre circulación de géneros, pese a las órdenes del ministro de Gobernación y de los gobernadores civiles¹⁰¹⁰.

El mismo día se publicó una larga carta anónima en la primera página de *El Correo Militar*, en donde se defendían los lazaretos, acordonamientos y fumigaciones para evitar el contagio del cólera y se excitaba al Ejército a hacer cumplir la Ley de Sanidad de 1855, al considerar muchísimo más importante la salud de los españoles que el comercio.

En la misma fecha se establecía un lazareto en La Línea, al haberse declarado casos en Gibraltar y se declaraban sucias sus mercancías¹⁰¹¹. Las autoridades gibraltareñas, por su parte, exigían certificados sanitarios a quienes trataban de entrar en la roca¹⁰¹².

Pese a la prohibición de cordones y lazaretos, al estallar algunos casos en Madrona (Segovia) se enviaron fuerzas de la Guardia Civil para evitar el traslado de la enfermedad a la cuenca del Lozoya y se estableció un llamado puesto sanitario de observación en el puerto de Guadarrama¹⁰¹³.

El 14 de agosto, el gobernador civil de Madrid creó *inspecciones facultativas* en Somosierra, Rascafría, Guadarrama y Navacerrada, dotados de personal facultativo¹⁰¹⁴.

¹⁰¹⁰*El Liberal*, 10.8.1885, p. 1.

¹⁰¹¹*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 12.8.1885, p. 1. Real Orden de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, del 10.8.1885.

¹⁰¹²*La Correspondencia de España*, 13.8.1885, p. 2.

¹⁰¹³*La Época*, 11.8.1885, p.2.

¹⁰¹⁴*La Época*, 14.8.1885, p. 3.

Durante el congreso celebrado en agosto por la asociación francesa para el progreso de la ciencia, se condenaron los acordonamientos, lazaretos y fumigaciones para detener el cólera. Según la opinión de uno de los periódicos cercanos al poder gubernamental, ahora inclinado a no impedir la actividad comercial, pese a los daños causados por la enfermedad en la población, se aconsejaba en su lugar la inspección sanitaria¹⁰¹⁵.

Acordonamientos.

El gobernador civil de Valencia, en cumplimiento de las disposiciones en ese momento vigentes, aisló diversas poblaciones, entre ellas: Játiva, Alcira, Canals, Sueca y Cullera. En Valencia, ante la muerte de una joven de familia acomodada en su casa, con la asistencia de su madre y dos criados, les mantuvieron aislados¹⁰¹⁶.

El 24 de mayo, Cullera estaba acordonada y en Gandía se había instalado un hospital de coléricos en la ermita de Las Almas¹⁰¹⁷.

El 30 de mayo se quejaban del acordonamiento en Muro de Alcoy. A sus habitantes se les prohibió pasear o trabajar en el campo. A consecuencia de la medida hubo manifestaciones de trabajadores y braceros, disueltas por la Guardia Civil. Tras tantos trastornos se pedía la instalación de lazaretos o de cualquier otra medida, mediante la cual se pusieran los acordona-

¹⁰¹⁵*La Correspondencia de España*, 11.9.1885, p. 3.

¹⁰¹⁶*La Correspondencia de España*, 21.5.1885, p. 2. En *El Globo*, 21.5.1885 p. 2 se indican otros casos.

¹⁰¹⁷*El Siglo Futuro*, 24.5.1885, p. 3.

mientos a mayor distancia y permitieran la actividad laboral en sus tierras¹⁰¹⁸.

El día 31 de mayo llegó a Madrid una delegación del Ateneo Mercantil y del ayuntamiento valenciano para conseguir el levantamiento de los cordones sanitarios. Los mercaderes valencianos temían muchísimo la repercusión de la declaración del cólera en la economía si se acordonaba la ciudad¹⁰¹⁹.

Quienes viajaban desde pueblos acordonados debían de llevar un certificado de sanidad y otro de haber estado en cuarentena en un lugar distinto. Pese a lo aparentemente dificultoso y seguro del método, se conseguían sin ninguna dificultad, por lo cual los periodistas pedían al gobierno que, o bien tomara en serio sus propias medidas, o las derogara para no causar más dificultades y obligar a soluciones picarescas¹⁰²⁰.

El 2 de junio se habían establecido cordones en Mogente y en la masía del Oliveral, en la carretera a Requena¹⁰²¹.

Los liberales, contrarios a Romero Robledo y a la política de acordonamientos, recordaban que Barcelona no se acordó, el año 1884, porque se amenazó con cerrar las fábricas. Sin embargo sí se hizo en Lérida, Tarragona, el puerto de Alicante, varios pueblos de su provincia y Toledo. Si los valencianos no querían sufrir la misma suerte, *La Iberia* les marcaba el camino de la ciudad condal para doblar la mano al ministro de la

¹⁰¹⁸*La Iberia*, 30.5.1885, p.3.

¹⁰¹⁹*La Época*, 1.6.1885, p. 1.

¹⁰²⁰*El Imparcial*, 1.6.1885, p. 2.

¹⁰²¹*El Día*, 2.6.1885, p. 2.

Gobernación a quien, por encima de cualquier otra cuestión, parecían odiar con todas sus fuerzas¹⁰²².

El 3 de junio, el ministro aprobó el no acordonamiento de la capital del Turia, para lo cual reforzarían a la junta provincial de sanidad, si bien Romero Robledo insistió en mantener los cordones sanitarios en todos los pueblos de la provincia y establecerlos en todos aquellos en donde se declarase la enfermedad¹⁰²³.

Los trapos se consideraban mercancía muy peligrosa. Se prohibió su importación por mar y por tierra, procedentes de Francia, Portugal o Gibraltar¹⁰²⁴.

En el Consejo de Ministros del día 6 de junio, Romero Robledo informó sobre la conferencia internacional de sanidad de Roma, en donde, casi por unanimidad, se habían pronunciado contra los acordonamientos terrestres. El ministro de Gobernación señaló que él los consideraba indispensables, ahora bien, si una vez estudiados los dictámenes de la conferencia sanitaria, resultaba verdad lo allí aprobado y el Consejo de Ministros lo consideraba pertinente, habrían de proceder acorde con ellos, pues lo contrario sería quedar fuera del concierto sanitario europeo¹⁰²⁵.

El día 9 se recibió, en el Ministerio de la Gobernación, la notificación oficial sobre la declaración contraria del congreso

¹⁰²²*La Iberia*, 2.6.1885, p. 1.

¹⁰²³*El Correo Militar*, 3.6.1885, p. 2.

¹⁰²⁴*La República*, 5.6.1885, p.3.

¹⁰²⁵*El Liberal*, 7.6.1885, p. 2.

sanitario celebrado en Roma acerca de la eficacia de los acordonamientos, por veintiocho votos contra uno¹⁰²⁶.

Ese mismo día, *El Liberal*, en su primera página, insistía en atacarle por el establecimiento de los mismos en suelo español, el año 1884 y en el presente. Además se quejaba de los *vejámenes y disparates* sufridos en Madrid a consecuencia de *unos cuantos cólicos propios de la temporada*.

Las cosas continuaron igual hasta el cambio de ministros, aunque el recién llegado y anterior gobernador civil de Madrid, como se vio en el caso de los lazaretos, cambió el espíritu sanitario-político, pero en la realidad consiguió muy poco.

El 12 de junio, en Valencia, estaban acordonados, al menos, los pueblos de Alcira, Sueca, Cullera, Algemesí, Alberique, Puebla de Farnals, Buñol, Museros, La Granja de la Costera, Masamagrell...¹⁰²⁷

El 13 de junio, Portugal estableció un acordonamiento con España, con lazaretos y cuarentenas¹⁰²⁸.

Entre los acordonamientos “defensivos”, cobró fama el de Calasparra (Murcia) cuyo ayuntamiento contrató a una docena de individuos para impedir la entrada en el municipio a cual-

¹⁰²⁶*La Correspondencia de España*, 9.6.1885., p. 3; *La Iberia*, 11.6.1885, p. 2. El voto en contra era el de Turquía, lo que permitió a los periódicos de la oposición decir que todos los países civilizados estaban contra los acordonamientos. V. *La Iberia*, 13.6.1885. p. 1.

¹⁰²⁷*El Siglo Futuro*, 12.6.1885, p. 3.

¹⁰²⁸*La Correspondencia de España*, 13.6.1885, p. 3; *El Globo*, 13.6.1885. p. 2. Los lazaretos en Elvas, cerca de Badajoz; Villar Formoso, en la de Salamanca y un tercero en Marvao, más o menos cerca de Cáceres; además de otros en Galicia. Mientras se establecían se detuvieron los trenes de pasajeros y mercancías. *El Liberal*, 14.6.1885, p. 3. En principio se pensó que la cuarentena era de tres días; quedó establecida en siete. V. *El Imparcial*, 17.6.1885, p. 3.

quier persona. Uno de los afectados fue el padre del gobernador de Alicante, a quien se le impidió entrar en poblado pese a tener ochenta años, por lo cual hubo de continuar viaje en mitad de la noche¹⁰²⁹.

El 29 de junio se levantó el cordón sanitario de Játiva¹⁰³⁰.

Las tropas portuguesas encargadas de acordonar la frontera por la parte de Verin (Orense) hicieron fuego sobre los carabineros encargados de reprimir el contrabando en aquellos territorios. Mantuvieron el tiroteo hasta la medianoche, sin producir heridos ni fallecidos y sin recibir respuesta¹⁰³¹.

A mediados de agosto encarcelaron a dos soldados portugueses de los establecidos en el cordón sanitario, cerca de Salamanca, por golpear a un vecino español hasta poner en peligro su vida, al tratar de saltarse el confinamiento. Pasaron la frontera, entraron en su casa y le pegaron. Las autoridades portuguesas los detuvieron y procesaron¹⁰³².

Aspectos religiosos.

Desde tiempos inmemoriales las epidemias se consideraron castigos divinos y, en muchísimas ocasiones, se intentaron solucionar mediante plegarias a los santos intercesores o al Altísimo, procesiones, novenas, rogativas y diversas prácticas religiosas. Vimos cómo, durante la epidemia de 1834, el espíritu anticlerical convivió con esta situación de una España oficialmente católica y causó muchas víctimas. Ahora,

¹⁰²⁹*El Liberal*, 14.6.1885, p. 1.

¹⁰³⁰*La Correspondencia de España*, 29.6.1885, p. 2.

¹⁰³¹*La Correspondencia de España*, 5.8.1885, p. 2.

¹⁰³²*La Correspondencia de España*, 13.8.1885, p. 2.

en 1885, forman el telón de fondo sin el cual sería imposible comprender la situación de unas gentes afligidas y atemorizadas y de otras socorridas por caridad cristiana, exacerbada en estas circunstancias de tribulación, y luego olvidada al volver la cotidianeidad o al menos así parece decírnoslo la repetición de las circunstancias, embate epidémico tras acometida años después.

La ironía crítica.

Ante los terremotos de Andalucía, tras los cuales viajó Alfonso XII a aquellas tierras, algunos diarios se tomaron las interpretaciones religiosas clásicas a chufra. En el *Periódico Satírico Semanal* podemos leer:

Castigo del cielo. Esto dicen los neos que han sido los terremotos, como antes lo dijeron del cólera, como antes lo habían dicho de las inundaciones.

Conforme: por un momento voy a aparentar que creo en ese Dios que se enfurece como un Cánovas y pega como un Oliver, para preguntar: ¿Por qué se nos castiga?

*Si alguna nación debería ser el niño mimado de la Providencia, es España, hormiguero de curas, nido de monjas y establo de frailes...*¹⁰³³

En el mismo sentido, cuando el diario *La Fe*, se publicó que, la “peste colérica” se consideraba siempre un *azote de la ira de Dios, ofendido por las iniquidades de los hombres*, en *La República*, lamentaban la tristeza atribuida a los ultramontanos, al ver cómo, entre tantos herejes existentes en el mundo, fuera la católica España la atacada¹⁰³⁴

¹⁰³³*Periódico Satírico Semanal*, 11.1.1885, p. 1

¹⁰³⁴*La República*, 30.7.1885, p. 2.

La realidad cotidiana en la corte y en España.

El 15 de junio se anunciaba la celebración, en todas las iglesias madrileñas, de solemnes funciones religiosas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús, a San Antonio y a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Se oficiaban en petición de ayuda a causa del cólera¹⁰³⁵.

En la mayor parte de las iglesias, madrileñas y del resto de España, se celebraron triduos y novenas de rogativas, así como exposición de reliquias.

En la capital, el domingo 27 de junio, una gran procesión llevó el cuerpo de San Luis Beltrán por algunas calles, seguramente por su fama de taumaturgo y ejecutor de extraordinarios prodigios¹⁰³⁶.

El 6 de julio continuaban las rogativas para pedir a Dios la finalización de la epidemia.

También se hacían grandes elogios de las Hermanas del Sagrado Corazón, cuidadoras de las enfermas mentales de Ciempozuelos, y de los Hermanos de San Juan de Dios, con idéntica misión en el manicomio masculino. Unos y otras habían padecido varios fallecimientos durante la epidemia¹⁰³⁷.

El viernes 18 de julio, a las cinco y media de la tarde, se celebró, en las Salesas Reales, una rogativa *al Todopoderoso por mediación de la Virgen del Perpetuo Socorro*, para pedirle el cese rápido de la epidemia en toda España. Asistió la Reina y participó una orquesta¹⁰³⁸.

¹⁰³⁵*La Correspondencia de España*, 15.6.1885, p. 3.

¹⁰³⁶*La Época*, 30.6.1885, p. 1.

¹⁰³⁷*El Correo Militar*, 6.7.1885, p. 2.

¹⁰³⁸*La Correspondencia de España*, 17.2.1885, p. 3.

El obispo de Madrid se reunió, el 5 de agosto, con todos los párrocos y ecónomos de la capital. Se ofreció a compartir su trabajo y se acordó realizar una rogativa por las calles de la corte para suplicar la piedad del Todopoderoso¹⁰³⁹.

De manera más concreta y material, el cura párroco de San Justo y el Alcalde de barrio de Puerta Cerrada fueron autorizados por el mencionado obispo de la corte para gastar, de su peculio particular, cuanto necesitaran en alimentos y medicinas con los cuales atender a los pobres de su jurisdicción.

El citado obispo decidió celebrar, a partir del 8 de agosto, una novena a Nuestra Señora del Buen Consejo, en la Iglesia de San Isidro, en ese momento catedral, para rogar a Dios, por medio de la Virgen, el cese de la epidemia.

En varios días de la semana siguiente se harían rogativas públicas, con idéntico motivo, en todas las parroquias y conventos de religiosas de Madrid, además de otros actos piadosos hasta el cese de la epidemia¹⁰⁴⁰.

A mediados de agosto, el obispo visitó a los enfermos del barrio de las Peñuelas y de la Solana. El día 12, el oratorio de la Virgen de la Paloma y acompañó a dar el Viático en casa de una enferma.

El 13 terminaron las rogativas en todas las parroquias y conventos de la corte y el 14 comenzó un triduo, con la misma intención, en la catedral de la capital¹⁰⁴¹.

¹⁰³⁹*La Correspondencia de España*, 5.8.1885, p. 2.

¹⁰⁴⁰*La Correspondencia de España*, 8.8.1885, p. 3.

¹⁰⁴¹*La Correspondencia de España*, 13.8.1885, p. 2.

El 15, a las seis de la tarde, salió una procesión rogativa desde la parroquia de San Marcos, con el obispo al frente; recorrió las principales calles del distrito de Palacio¹⁰⁴².

El 17 terminó, en Vallecas, la novena en honor de San Roque, sanador de apestados, con una solemne procesión¹⁰⁴³.

También las damas españolas, veraneantes en Biarritz, desertoras de los efectos de la epidemia en la capital y en el resto de la nación, organizaron una novena al santo tenido como más eficaz en su acción contra la peste: San Roque, mediante la cual solicitaban la finalización de la epidemia. No se quedaron en eso, costearon otras varias, no se sabe bien si por caridad hacia sus compatriotas menos afortunados, o para poder volver a sus posesiones y a su vida habitual sin riesgo de ningún tipo¹⁰⁴⁴.

En otras ciudades se tomaron iniciativas muy similares. Entre ellas: el cardenal arzobispo de Valencia, a la vista de la epidemia, dispuso el 16 de junio, que en todas las misas cantadas y rezadas se implorase la piedad de la Divina Providencia. También autorizó a párrocos y ecónomos a organizar rogativas y procesiones allí en donde fuera requerido por las autoridades locales¹⁰⁴⁵.

El 16 de agosto, en la catedral de Cádiz, también se celebraron funciones religiosas para pedir el cese de la epidemia¹⁰⁴⁶.

¹⁰⁴²*La Correspondencia de España*, 14.8.1885, p. 3.

¹⁰⁴³*La Correspondencia de España*, 18.8.1885, p. 2.

¹⁰⁴⁴*La Correspondencia de España*, 19.8.1885, p. 2.

¹⁰⁴⁵*La Correspondencia de España*, 17.6.1885, p. 1.

¹⁰⁴⁶*La Época*, 17.8.1885, p.3.

De manera similar se hizo en todos los lugares de la nación abatidos por el embate colérico.

La admiración hacia la actividad de los religiosos ante la epidemia.

Vimos el entusiasmo periodístico por la heroica labor de las Hermanas del Sagrado Corazón y los Hermanos de San Juan en el manicomio de Ciempozuelos. Ante el fallecimiento de varias de ellas, empezó a destacarse la gran labor efectuada por las monjas, durante la epidemia, en diversos hospitales¹⁰⁴⁷.

Para tratar de menoscabarlo, de una manera verdaderamente extraña y xenófoba, se corrió el rumor de que las Hermanas de la Caridad, fallecidas en gran número durante las epidemias de Murcia y Aranjuez, eran extranjeras, principalmente francesas. Se salió al paso del bulo y se explicó que todas, incluidas las once fallecidas en Aranjuez, eran compatriotas¹⁰⁴⁸.

En Segorbe, al comenzar la epidemia, había ocho Hermanas de la Caridad. El 7 de agosto habían fallecido tres asistiendo a los enfermos¹⁰⁴⁹.

La actividad de los pastores.

En *El Liberal* puede leerse una extensa nota de prensa en donde se da cuenta de cómo el obispo de Madrid inauguró la actividad en su nueva diócesis con una visita al hospital de coléricos de Veterinaria. Al de Zaragoza se le vio subir a las bohardillas de los pobres para repartir bendiciones y dinero. El de Cuenca vendió su anillo pastoral. El de Granada, no teniendo de que desprenderse, enajenó el tiro de su coche. Todos lo

¹⁰⁴⁷*La Época*, 25.6.1885, p. 1.

¹⁰⁴⁸*La Correspondencia de España*, 20.7.1885, p. 3.

¹⁰⁴⁹*El Siglo Futuro*, 7.8.1885, p. 3.

entregaron a los pobres. Además visitaron, sin ningún temor, a los más desheredados y enfermos¹⁰⁵⁰.

El obispo de Segorve (Castellón) asistía con los médicos a cada uno de los atacados de cólera; hizo preparar un hospital provisional en su palacio arzobispal; entregaba dinero propio para asistir a los necesitados y regaló toda su ropa blanca para el mismo uso, además de encargarse de la manutención de los indigentes¹⁰⁵¹.

Toda la prensa de Murcia se deshacía en elogios hacia la actitud de su obispo durante la enfermedad.

El de Cádiz ofreció su palacio al ayuntamiento para que, en caso de epidemia, se instalara allí un hospital en donde atender a los enfermos¹⁰⁵².

El 29 de julio, el obispo de Teruel recorría los arrabales dando limosnas¹⁰⁵³. Tan activa y ejemplar debió ser su labor que, el 17 de agosto, se celebró una manifestación, en la ciudad, en honor del prelado, por su conducta durante la epidemia¹⁰⁵⁴.

En Cuenca estaban también muy agradecidos a su obispo, quien había gastado todos sus recursos y vendido la totalidad de sus joyas para atender a pobres y enfermos, siempre en el mayor anonimato —al menos hasta ese preciso momento—¹⁰⁵⁵.

¹⁰⁵⁰*El Liberal*, 25.8.1885, p. 2. Les admiran, sobre todo su caridad, pero no desean el mensaje de que la epidemia es un castigo del cielo.

¹⁰⁵¹*La Correspondencia de España*, 5.7.1885, p. 3.

¹⁰⁵²*El Siglo Futuro*, 6.7.1885, p. 3.

¹⁰⁵³*La Correspondencia de España*, 29.7.1885, p. 3.

¹⁰⁵⁴*La Unión*, 18.8.1885, p. 1.

¹⁰⁵⁵*La Correspondencia de España*, 22.8.1885, p. 1.

También en Zamora se alababa el celo apostólico y se mencionaban las múltiples rogativas celebradas¹⁰⁵⁶.

Algunas puntualizaciones populares y religiosas.

El 17 de octubre, ante la falta de desarrollo de la epidemia en Ávila, *El Siglo Futuro*, colegía la influencia de Santa Teresa en la preservación del municipio¹⁰⁵⁷.

En un periódico, conservador aunque laico, se consideraban falsas y supersticiosas, ciertas oraciones contra la peste que se pretendían encontradas por un sacerdote durante el acto de celebrar la Misa en el Santo Sepulcro de Jerusalén; también la falsa carta hallada por otro, supuestamente escrita de mano de Nuestro Señor, descubierta sobre la patena, al celebrar Misa en Roma, y las cruces para escapularios en las puertas de las casas, adornados de signos y letras cabalísticas¹⁰⁵⁸.

Los médicos.

Por contraste con la popularidad de Ferrán en algunos lugares de la nación, la inquina a los médicos aumentaba al crecer la epidemia. Muchos preferían morir sin llamarlos¹⁰⁵⁹.

Miguel Moya en *El Liberal* nos da algunas claves¹⁰⁶⁰. A su entender, los facultativos debían luchar con dos formidables enemigos: el cólera y la ignorancia. Lo grave fue cuando llegó la calumnia.

¹⁰⁵⁶*La Unión*, 3.9.1885, p. 2.

¹⁰⁵⁷*El Siglo Futuro*, 17.10.1885, p. 1.

¹⁰⁵⁸*La Correspondencia de España*, 25.7.1885, p. 3.

¹⁰⁵⁹*La Correspondencia de España*, 3.6.1885, p. 1.

¹⁰⁶⁰Miguel Moya, "Las Aureolas, El Médico", *El Liberal*, 13.8.1885, p.1.

En los primeros días de la epidemia, en la capital, corrió una historia espeluznante convertida en leyenda urbana. Un tabernero de la calle Pelayo llamó a un médico para asistir a su mujer enferma. Suspicao con el tratamiento recetado, dio una pequeña porción del mismo a un perro de Terranova de su propiedad, el cual cayó fulminado a los pocos minutos. El vecindario, crédulo, empezó a sospechar de todos los facultativos e hizo correr el cuento de que cuando diagnosticaban como cólera cualquier otra enfermedad, recibían veinticinco duros del Estado, con lo cual se dedicaban a envenenar a los pobrecillos; paranoia indicativa de la nula confianza de las gentes del común en la ciencia y en sus gobernantes.

En Segovia pasó algo más creíble. Una mujer, con síntomas coleriformes, fue tratada con láudano. Uno de sus parientes, cogió el frasco, le dio la totalidad al gato y el felino pasó a mejor vida (lo cual, en este caso, pudiera ser cierto por intoxicación del animal con opio, ya que le dieron la totalidad del medicamento y no se nos dice cuál era su volumen). A partir de entonces, si las gentes dudaban de los veinticinco duros por caso diagnosticado, no lo hacían de la fantástica muerte de las mascotas.

A consecuencia de la opinión mayoritaria fabricada a base de la difusión de esas falacias, sobre todo entre los menos favorecidos, empezaron los problemas.

En la carretera de Extremadura un galeno hubo de ser auxiliado por la Guardia Civil para librarse de la furia de cien mujeres amotinadas; se sabía que muchas personas morían sin pedir asistencia médica.

Pese a ello, los facultativos seguían con su pelea cotidiana con la enfermedad y la miseria aunque también, los más afa-

mados, habían de sufrir la envidia levantada por sus buenas condiciones de vida.

Moya, político y director de periódico, recuerda al médico de Monteagudo (Murcia) quien había combatido a todas las epidemias anteriores a causa de su avanzada edad. Una noche sólo quedaron en pie, él, el alcalde y el cura. Al acabarse las medicinas, el valiente anciano emprendió un viaje a caballo, de tres horas, hasta la vecina Almazán, para volver cargado de medicamentos, sin otra recompensa que la simbólica corona de laurel ofrecida por el periodista, quien ofreció otra, de siemprevivas, al de Gerindote (Toledo) contagiado y fallecido a los veintitrés años.

Los ataques a los sanitarios menudearon en la corte. En la carretera de Andalucía una mujer se sintió mal y llamó a los camilleros para ir al hospital. Al llegar no quiso hacerlo. Enterados los vecinos, buscaron a los portadores de la camilla, se hartaron de insultarles y los apedrearon a conciencia¹⁰⁶¹.

La Época del 30 de julio dedica a los médicos su principal editorial. Explica como luchan cuerpo a cuerpo con el cólera y en muy pocas ocasiones se les agradece. Recuerda lo sucedido en el hospital de la escuela de veterinaria, a manos de las cigarreras, en donde se les acusó de matar a los enfermos y en Valencia de cobrar un tanto alzado por cada caso de cólera y dar venenos en lugar de medicamentos. Aunque también refleja el estupor de la gente ante los incomprensibles debates de los médicos y el miedo levantado por la dolencia epidémica, imposible de reprimir.

El último ciudadano sabe tan poco del cólera como el doctor más célebre; todavía no ha decidido el areópago interna-

¹⁰⁶¹*La Iberia*, 20.7.1885, p. 2.

cional de sabios si la causa primera del cólera es animal o vegetal... y no hay remedio probado contra la enfermedad... con lo cual cabe deducir en términos lisos y llanos, y aunque suene a paradoja, que si el médico sirve de mucho, la medicina sirve de muy poco.

En una pieza cómica, publicada como editorial de *El Imparcial* en primera página, Eduardo de Palacio cuenta la convicción ya citada, existente entre las clases más populares, de una connivencia entre los médicos y el gobierno para darles polvos de los empleados para matar chinches. A consecuencia de la misma, menudearon los apedreamientos de los sanitarios al ir a asistir a algún enfermo, por miedo a los dichosos polvos¹⁰⁶².

El pavor dio sus lamentables frutos al decir de la prensa. En Madrid, en la calle del Caño Gordo, en el tejlar del Monasterio, distrito de La Latina, murió una joven de veintiún años sin solicitar asistencia médica. Lo mismo en el distrito de La Inclusa, en la calle de Santiago el Verde, número 11. Otra mujer fue encontrada cadáver al ser visitada por el médico de la casa de socorro. En el distrito de Hospital, paseo de las Delicias, número 50 y calle del Sur, número 85, murieron otras dos personas sin pedir asistencia facultativa¹⁰⁶³.

Por si fuera poco con la desconfianza comprensible hacia los fármacos e incomprensible hacia los médicos, según se deduce de algunas iniciativas, el enfermar de cólera no estaba bien visto. Producía un estigma, no sé si porque la mayoría de los atacados eran paupérrimos o si lo consideraban causado por falta de higiene. En cualquier caso, el decano del Colegio de Abogados se dirigió a los colegiales para ofrecerles ayuda.

¹⁰⁶²*El Imparcial*, 2.8.1885, p. 1.

¹⁰⁶³*La Correspondencia de España*, 4.8.1885, p. 3.

Les sería dada, caso de necesitarlo, con la mayor prontitud y sigilo¹⁰⁶⁴.

Con todos estos condicionamientos, las familias de los atacados se resistían a dar conocimiento de la enfermedad a los facultativos y a las autoridades¹⁰⁶⁵.

Pese a tantos desencuentros, el día 4 de agosto se reunieron todos los médicos supernumerarios de la beneficencia municipal y acordaron nombrar una comisión de diez individuos — uno por distrito— para representar a sus compañeros y ofrecer su servicio gratuito al vecindario madrileño durante la epidemia¹⁰⁶⁶.

Los bulos no circularon sólo por la capital, también en Valencia, aunque de manera más explícita y dándole menos valor a cada individuo. Allí se decía que los médicos recibían del gobierno cinco duros por cada enfermo despachado hacia el otro mundo. A consecuencia de ello, algunas familias no sólo se negaron a aceptar lo recetado, sino que hicieron tragarse a los doctores la pócima destinada al enfermo¹⁰⁶⁷ y, en general, de manera menos agresiva, muchos se negaban a tomar el láudano y los demás medicamentos recomendados por los médicos¹⁰⁶⁸.

Este ambiente envenenado se concretó, el 9 de junio, en el apedreamiento de una tartana en donde viajaba uno de los facultativos de guardia en el hospital de San Pablo. Se dirigía

¹⁰⁶⁴*El Día*, 2.8.1885, p. 2.

¹⁰⁶⁵*La Correspondencia de España*, 8.8.1885, p. 3.

¹⁰⁶⁶*La Correspondencia de España*, 5.8.1885, p. 2.

¹⁰⁶⁷*La Época*, 8.6.1885, p. 1.

¹⁰⁶⁸*La República*, 3.6.1885, p.3.

al centro de la capital para adquirir medicamentos. El gobernador se vio obligado a dejar a una pareja de la Guardia Civil de retén en el mencionado hospital para evitar alborotos y problemas¹⁰⁶⁹.

También en Tortosa (Tarragona), y probablemente en otras muchas zonas del país, cundía la desconfianza en los médicos y no sólo entre los más pobres. Nadie los llamaba por miedo a ser envenenados¹⁰⁷⁰.

Medicamentos.

El aceite de la Virgen del Puig.

En Valencia, ante la desconfianza hacia los médicos, se puso de moda, como preservativo anti-colérico, entre las clases más humildes y poco instruidas y entre todos los creyentes de cualquier condición social, el aceite de la Virgen del Puig.

Según la tradición, iniciada en ese mismo momento del cuarto ataque epidémico, un carretero fue requerido por una viejecilla para llevarla en su vehículo. Le negó el favor con sarcasmo. Otro sí se avino a recogerla. La viejecita le vaticinó el inminente hallazgo de un colega suyo fallecido a consecuencia del cólera. Así sucedió carretera adelante. El muerto era el primer carretero insolidario y burlón. La anciana le manifestó al segundo su secreto: se liberaría de la epidemia cualquiera que tomara aceite de la lámpara, empleada para indicar la presencia del Santísimo, en el templo en donde se venera a la Virgen del Puig. Cuando regresó a su punto de origen, luego de anunciar el fallecimiento de su colega, le fue imposible encon-

¹⁰⁶⁹*El Correo Militar*, 10.6.1885, p. 2.

¹⁰⁷⁰*La República*, 1.8.1885, p. 2.

trar a la mujer a quien había transportado, ni nadie fue capaz de dar razón de ella. Quienes fueron conociendo lo sucedido, expandieron la sospecha de que se trataba de la de la mismísima Virgen, compadecida por la tribulación de los humanos y deseosa de dar un remedio a los justos.

Al ser el Real Monasterio de El Puig de Santa María, el lugar en donde se conservaba la patrona del antiguo Reino, el remedio se hizo muy popular, pues se la consideraba muy milagrosa desde el siglo XIII¹⁰⁷¹.

Según parece, en junio había una gran romería de gentes. Acudían allí para obtener el aceite, llamada ya del “milagro de los carreteros”¹⁰⁷². El 11 de ese mes, pasaban de quinientas las personas que, en dos días, habían marchado en ferrocarril, desde Valencia hasta el monasterio, para recoger aceite de su lámpara. Según *El Liberal*, el sacristán de la iglesia y la empresa del ferrocarril estaban haciendo su agosto¹⁰⁷³.

El 23 de junio se dio gran publicidad al fallecimiento del mencionado sacristán, a consecuencia de un ataque fulminante de cólera¹⁰⁷⁴. Con no poca retranca, los periódicos liberales se preguntaban si le faltó a ese hombre la fe o el aceite.

Pese al luctuoso y esclarecedor suceso, ante el auge alcanzado por el supersticioso remedio, se establecieron sucursales en varios pueblos de la provincia e incluso en la ciudad de Valencia, en la calle Sagunto¹⁰⁷⁵.

¹⁰⁷¹*La Época*, 8.6.1885, p. 1.

¹⁰⁷²*El Correo Militar*, 10.6.1885, p. 2.

¹⁰⁷³*El Liberal*, 11.6.1885, p. 1.

¹⁰⁷⁴*El Globo*, 23.6.1885, p. 3.

¹⁰⁷⁵*El Liberal*, 13.6.1885, p. 1. Se hizo muy famoso. Joaquín Mazas Orbe-gozo le dedicó un satírico artículo. *El Globo*, 14.6.1885, pp. 1-2.

El negocio no cesó hasta la intervención enérgica de la autoridad eclesiástica¹⁰⁷⁶.

La postura oficial frente a la terapéutica.

Entre otros muchos lugares, se recoge en *La Oficina de Farmacia Española*¹⁰⁷⁷, en donde se lee: *a pesar de los muchos remedios que algunos profesores, principalmente extranjeros, recomiendan para librarse del cólera, y a pesar de tantas prácticas, más o menos absurdas, con las que se ha pretendido seducir al público, la Academia no reconoce método ni remedio específico alguno para librarse de la enfermedad en cuestión.*

Ofrecimientos terapéuticos en Madrid.

El propietario de la fábrica de bebidas gaseosas *La Deliciosa*, ofreció al Alcalde dar gratuitamente, previo volante del alcalde del barrio de Chamberí, cuanta agua de Seltz precisaran¹⁰⁷⁸, utilizada para tratar de evitar los vómitos de los ataques de cólera, sin éxito alguno.

El día 2 de julio, el director de Inspección Pública, Aureliano Fernández Guerra, recibió del farmacéutico de Nápoles, Eduardo Promontoris, una fórmula mediante la cual aseguraba

¹⁰⁷⁶Pilar Faus Sevilla, Epidemias y sociedad en la España del siglo XIX. El cólera de 1885 en Valencia y la vacunación Ferrán. En José María López Piñero, Luis García Ballester, Pilar Faus Sevilla, *Medicina y Sociedad en la España del Siglo XIX*, Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1964, p. 387. Según Benito Pérez Galdós, *Cronicón*, “Un enemigo del cólera”, pp. 179-195, en el apartado IV del artículo; bastaba santiguarse con ese aceite para preservarse de la epidemia.

¹⁰⁷⁷*La Oficina de Farmacia Española*, redactada por Juan Ramón Gómez Pamo; Antonio Espina y Capó; Antonio Martínez Vargas, quinto suplemento, segunda serie, Madrid, 1885, p. 72.

¹⁰⁷⁸Ya se ha visto que algunos médicos la utilizaban en el tratamiento del cólera. *La República*, 27.5.1885, p. 2.

haber salvado a muchísimas personas de la enfermedad, el año anterior, en la ciudad italiana. Consistía en: cinco centigramos de extracto acuoso de opio; dos gramos de citrato de hierro y ácido tartárico en partes iguales; 200 gramos de emulsión gomosa con agua aromática en partes iguales y 40 gramos de jarabe de cidra¹⁰⁷⁹.

El 4 de ese mes fue el superior de los Hermanos de San Juan de Dios, encargado del cuidado de los enfermos mentales de Ciempozuelos, quien comunicó la desaparición del cólera en ese pueblo. Al tiempo daba cuenta de los buenos resultados obtenidos por *el modesto y estudioso médico*, José Rodríguez González, mediante inyecciones hipodérmicas de opio, las cuales eran aconsejadas fervientemente por el Hermano Mayor y Director del manicomio¹⁰⁸⁰.

El doctor Gallardo de Toledo, ensayó en tres enfermos, cuando estaban fríos y sin pulso, el método del doctor Hayer de inyecciones intravenosas de suero artificial y en todos consiguió —dice— una reacción inmediata¹⁰⁸¹.

El doctor Torquemada, con experiencia en Egipto, África y Narbona, envió una fórmula contra el cólera al ministro de la Gobernación. Publicada en *El Correo Militar*, en realidad eran dos. La primera, para tomar a cucharadas, consistía en alcohol de 85 grados, agua destilada de menta, acetato amónico, láudano y jarabe éter. La segunda, para confeccionar bolos¹⁰⁸²,

¹⁰⁷⁹*El Día*, 2.7. 1885, p. 2.

¹⁰⁸⁰*El Siglo Futuro*, 4.7.1885, p. 3.

¹⁰⁸¹*El Correo Militar*, 6.7.1885, p. 2. El método estaba detalladamente publicado en *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas de Madrid*, en su volumen del 7 de junio de ese año de 1885.

¹⁰⁸²Forma farmacéutica. Es una porción de masa medicamentosa a la que se da forma redonda para facilitar su deglución. *Diccionario de Farmacia del*

estaba constituida de calomelanos, aceite de ricino y polvos de Dower. No indicaba las cantidades precisas, pero se ofrecía para hacer él mismo las pruebas en el hospital provincial, en la sala de coléricos¹⁰⁸³.

En el mismo periódico se daba a conocer el remedio del médico de Ciempozuelos, doctor González, quien únicamente recomendaba el opio y su derivado el láudano. Había efectuado pruebas, luego de morírsele varios enfermos, con inyecciones hipodérmicas de extracto tebaico, despojado de su resina y diluido en agua destilada. Había ensayado en treinta y dos afectados con resultados satisfactorios y presentaba sus conocimientos en la prensa y en los periódicos especializados¹⁰⁸⁴.

El doctor Brehm, médico de la embajada alemana, pasó dos años dedicado al estudio de las enfermedades infecciosas en su país. Presentó al ministro de la Gobernación un medicamento reputado, a su parecer, contra el cólera. Lo sometía al análisis del Consejo de Sanidad. Estaba compuesto por: cotoina [sic.] de imposible identificación, a no ser que se refiera a la codeína; añadía naftalina; ácido benzoico; agua de menta y otros remedios antidiarreicos, mediante los cuales creía acabar con el síntoma y matar al microbio. Lo primero pudiera ser posible. Lo segundo, evidentemente, no, pese al interés del facultativo alemán y a su, al parecer, gran experiencia¹⁰⁸⁵.

El 13 de agosto pasaban de doscientos los específicos extranjeros recibidos en los centros oficiales, cuyos autores los

Colegio de Farmacéuticos de Madrid...op. cit. T. I (parte I) p. 477.

¹⁰⁸³*El Correo Militar*, 9.7.1885, p. 2.

¹⁰⁸⁴*El Correo Militar*, 11.7.1885, p. 3.

¹⁰⁸⁵*La Correspondencia de España*, 4.8.1885, p. 3.

reputaban de panacea imbatible contra la enfermedad epidémica¹⁰⁸⁶.

Pese a lo enunciado anteriormente, en *La Oficina de Farmacia Española*, sobre la ausencia de cualquier tipo de específico para la enfermedad, uno de sus redactores, el afamado médico Antonio Espina y Capó, publicó un libro en donde se recogen una larga serie de fórmulas magistrales, según él útiles para combatir la enfermedad¹⁰⁸⁷. También prologó el libro de su colega, Julio Ulecia y Cardona¹⁰⁸⁸, en el cual se reunían noventa y siete métodos y más de trescientas fórmulas.

Para no creer en la existencia de ningún específico resultaban excesivamente prolijos, sobre todo por la dificultad de encontrar con rapidez algo con lo que tratar a unos enfermos cuyos ataques, en los casos graves, eran fulminantes.

Ofrecimientos terapéuticos en Murcia.

El doctor Tomás Maestre, destacado médico forense, en sus primeros años trabajó en Murcia¹⁰⁸⁹. Durante la epidemia de cólera afirmó que procedía de las aguas del Segura y aconsejó no beber de ellas, lo cual es un acierto verdaderamente reseñable. Además hablaba de un tratamiento, mediante inyección

¹⁰⁸⁶*La Correspondencia de España*, 13.8.1885, p. 2.

¹⁰⁸⁷Antonio Espina y Capó, *Consideraciones generales acerca del cólera*, Madrid: Administración de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, 1885.

¹⁰⁸⁸Julio Ulecia y Cardona, *Tratamiento del cólera morbo-asiático. Exposición de los principales métodos y fórmulas empleadas contra esta terrible enfermedad*, Madrid: Administración de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, 1885.

¹⁰⁸⁹Juan José Fernández Teijeiro, “Algunas notas acerca de la “psicología positiva” del Dr. Tomás Maestre Pérez (1857-1936)”, *Revista de Historia de la Psicología*, 2012, vol. 33, nº 3, pp. 67-80.

hipodérmica, del cual nunca llegó a dar noticia en profundidad, si bien su trabajo durante el contagio fue muy notable¹⁰⁹⁰.

Ofrecimientos terapéuticos sorprendentes.

Por no abrir un epígrafe de “locuras varias” pongo este título al lugar en donde, entre otras cuestiones —el mismo aceite de la Virgen del Puig y las plegarias antes citadas como sacrílegas, aunque todas dentro de un paradigma religioso— se puede mencionar a José Álvarez Janaria, médico titular de Val de Santo Domingo (Toledo). Para él, el agente productor del cólera, al entrar en el organismo, disminuía la cantidad de cloruro sódico de la sangre y destruía la elaboración del ácido clorhídrico del estómago. El remedio propuesto —que iba a enviar a informe de la Real Academia de Medicina— eran inyecciones hipodérmicas de una disolución acuosa de sal común al 10%; a veces acompañado de opiáceos¹⁰⁹¹.

Los anuncios de medicamentos insertados en El Globo durante el periodo epidémico.

El 7 de junio anuncian Pippermint, el licor de menta de uso en bares y coctelerías, como anticolérico. Lo repiten los días 9, 12 y 14, al tiempo que los de té, ron y coñac, publicados a lo largo de todo el mes como excelentes preservativos.

Después de la declaración del cólera, el día 16 de ese mes, poco a poco los boticarios van tomando el relevo a los tenderos en el interés por la inserción de anuncios de anticoléricos en el diario.

El 13 de julio se proclama la curación del cólera mediante la esencia de Melaleuca del Paraguay, un género de la familia

¹⁰⁹⁰*El Correo Militar*, 15.6.1885, p. 2.

¹⁰⁹¹*La Correspondencia de España*, 30.8.1885, p. 3.

Myrtaceae, al parecer con algunas propiedades antibacterianas tópicas, empleadas en algunas medicinas folclóricas exóticas y muy desconocido en nuestro país, sin ningún efecto —claro está— sobre el cólera. El único proveedor de la misma era el farmacéutico Vicente Saiz, establecido en la calle del Pez, número 9.

El 16 del mismo mes se publicitaban los efectos de los polvos de quina, el carbón de menta y el licor del Polo Orive, el cual comenzaba así su carrera comercial, luego continuada, con amplio éxito, en el campo de los dentífricos y los enjuagues bucales. El preparador rogaba no confundir la seriedad del anuncio y se atrevía a escribir: *creemos prestar un buen servicio a nuestros compatriotas nacionales haciéndoles conocer las virtudes de los citados productos para preservar y curar el cólera*, incluso, para dar mayor enjundia a la intolerable estafa, añadía: *los remite su autor, desde Bilbao, franco de porte, gratis, a los pobres de solemnidad.*

Nadie puede juzgar las íntimas intenciones de una persona, sin embargo, ante este reclamo parece verse el deseo de hacer un gran negocio a expensas de la epidemia, enmascarado con razones de índole patriótico y filantrópico, lo cual puede expresarse sin rubor porque los remedios no resisten el mínimo análisis científico, excepción hecha de los polvos de quina, empleados por varios médicos al creer, erróneamente claro, que el cólera era, en el fondo, una manera de manifestarse las fiebres palúdicas, con lo cual la intentaban tratar con la medicación contrastada contra el paludismo.

Los remedios secretos.

El 28 de julio, después de haberse repetido los anteriores, en reiteradas ocasiones, entremezclados con otros de *fajas an-*

ticoléricas, aparece el del vinagre anticolérico, en realidad un remedio secreto.

Estaban prohibidos por la Ley de Sanidad desde 1855 pues, al no conocerse su composición química y farmacológica, resultaba imposible efectuar su análisis, con lo cual no sólo podían no ser eficaces, sino contraproducentes.

El aquí mencionado no se anunciaba como tal, sino todo lo contrario y se vendió en varias boticas de la corte y de Toledo.

El 21 de agosto se anunciaban los sellos de Helenina Baeza, otro remedio secreto, mediante los cuales se prometía la inmunidad ante los ataques coléricos. En Valencia los vendían en la farmacia de su autor, sita en la calle de San Vicente, nº 212; en Madrid, en la oficina de farmacia de Garcerá hermanos, en la calle Príncipe, nº 13; Borrel y Miquel, en Caballero de Gracia, nº 3; Rodríguez Hernández, Mayor, nº 27 y 29 y Galloso, calle Serrano, nº 11.

El 27 se anuncia otro remedio secreto, las píldoras anticoléricas del Ganges, vendidas en la farmacia de los hermanos Garcerá.

La batalla por el comercio del láudano.

El 14 de agosto se desata la triste guerra del láudano. Un anuncio de la oficina de farmacia de Sánchez Ocaña, en Atocha 35, proclama que en ella se vende el “*verdadero láudano de Sydenham*”, junto a agua de colonia desinfectante anti epidémica y agua fenicada concentrada.

Esta contienda comercial, mediante la cual pretendía atraer hacia su establecimiento a los consumidores de uno de los pro-

ductos más famosos durante la enfermedad, tuvo varias respuestas.

En el mismo periódico, con anterioridad a la inserción de ese anuncio, el 14 de julio se puede leer:

No uséis el láudano. Las desgracias que se registran diariamente con el uso del láudano nos mueven a llamar la atención pública. Valencia, Zaragoza, Chinchón, Don Benito, Barcelona y recientemente Madrid, donde han tenido que lamentar tres muertes en una misma familia, los médicos en vez de a coléricos han tenido que acudir a curar enfermos por este opiáceo, las autoridades de Barcelona recientemente han prohibido la venta sin prescripción facultativa.

En la ciudad condal cincuenta y dos boticarios difundieron el siguiente manifiesto:

*Que no existe ni puede existir láudano especial, que el único que deben expender al público es el de Sydenham elaborado según la fórmula que prescribe la Farmacopea Oficial Española*¹⁰⁹².

Su actitud, muy probablemente, fue la respuesta efectuada a la propaganda realizada reiteradamente por su compañero Múnera, quien hacia insertar —como noticia— que el único fármaco útil contra el cólera, el láudano de Sydenham, lo preparaba él, bajo la fórmula del doctor Tunisi, en su farmacia de la calle Escudillers, 22, Barcelona¹⁰⁹³.

El peligro del remedio, aparte de su falta de especificidad, lo encontramos en una noticia. Según la misma, en algunos

¹⁰⁹²La Farmacia Española, nº 35, 27.8.1885.

¹⁰⁹³La Correspondencia de España, 5.8.1885, p. 2.

pueblos de la provincia de Tarragona, los agricultores acudían a su trabajo en el campo provistos de sus frasquitos de láudano y, en cuanto creían sentir algún síntoma, se tomaban una dosis¹⁰⁹⁴, con el riesgo inherente —lo sabemos ahora— de poderse habituar de por vida, al ser un compuesto de opio, además de no constituir un remedio preventivo de ningún tipo frente a la enfermedad. Tal vez siguieron con su costumbre durante mucho tiempo...

Se observa como en las oficinas de farmacia se vendían bastantes remedios secretos. Ese hecho atentaba contra la legalidad vigente, contra la salud y la credulidad de las personas. Las autoridades municipales y gubernamentales no tomaron medida alguna, pese a saber de su existencia por la publicación reiterada de anuncios de los mismos en la prensa periódica.

Muchos farmacéuticos prepararon ese tipo de remedios y algunos, como los hermanos Garcerá, parecen especializados en ellos.

La cadencia de los anuncios en la prensa es muy rápida. Tan veloz como cundiría el descrédito entre los familiares de los usuarios de los pretendidos preservativos o curativos.

La mayoría se presentaban como preservativos, sin lugar a dudas porque el mercado entre las personas sanas asustadas, sería mucho más amplio que entre las enfermas y el descrédito podría tardar algo más en cundir.

El afán comercial hace que algunos anuncien como verdadero el medicamento preparado por ellos, cuando la forma de fabricarlo estaba sancionada en la Farmacopea Oficial, de obligado cumplimiento para todos los farmacéuticos.

¹⁰⁹⁴*La República*, 1.8.1885, p. 2.

Las reacciones de las autoridades no existieron.

Sorprende que la violencia ejercida sobre los médicos no lo fuera sobre los farmacéuticos. Acaso porque quienes compraban sus remedios no eran gentes ignorantes y hundidas en la miseria y tendrían algún rubor al verse engañados y estafados en su credulidad.

Sí reaccionaron un grupo de profesionales encuadrados en el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, por medio de su órgano de expresión, *La Farmacia Española*¹⁰⁹⁵, en donde se admiraban y sorprendían del silencio y la tolerancia de las autoridades y de las corporaciones científicas, más incomprensible —añado yo— cuando el gobierno estaba organizando una auténtica cruzada contra la vacuna Ferrán, entre otras cosas por las posibilidades de considerarla un remedio secreto.

Más adelante volvieron a la carga mediante un editorial¹⁰⁹⁶. Denunciaban la venta en nuestro país, so pretexto de preservativo anticolérico, de más de doscientos remedios secretos. Pedían la aplicación estricta de la legislación vigente y un castigo severo para aquellos visitantes de los enfermos, a quienes trataban de convencerles del empleo de sus fármacos como única manera de librarse de la enfermedad, así como la finalización de los ensayos de remedios secretos en los hospitales de beneficencia.

Un boticario de la época, Miguel Melgoso, escribió¹⁰⁹⁷:

Cólera, ¡aterradora palabra a cuya sola enunciación el ánimo más varonil decae y anonada el pusilánime!

¹⁰⁹⁵*La Farmacia Española*, 6.8.1885.

¹⁰⁹⁶*La Farmacia Española*, 20.8.1885.

¹⁰⁹⁷*La Farmacia Española*, 22.8.1885.

Mágica palabra, sin embargo, ante la cual surge para muchos, a manera de fantasma, la bella perspectiva del negocio.

Mentira parece que tan calamitosa plaga se tome por algunos como objeto especulativo.

Que se comercie con la salud es malo; pero que el tal comerciante se ampare con título universitario, es el absurdo y el descoco más garrafal que puede darse.

Demasiado sabido es que las Leyes en España son letra muerta, y necesario es, por desgracia, venga el abuso para acordarse de imponerlas.

Grande e inmediato correctivo necesita esta fiebre de anuncios que nos devora, pues si favorece materialmente al partidario de esta idea, no guarda proporción tal beneficio con el perjuicio en que redundaba contra la humanidad en general y contra compañeros de profesión en particular...

[Sigue con la crítica a quienes anuncian distintos láudanos y hace la siguiente reflexión:]

¡Como si las preparaciones de todas ellas [las farmacias en las cuales se vende] no obedecieran a una pauta: a un Código Oficial!

¿Qué extraño es, pues, que el vulgo nos desacredite y nos desprestigie si nos ponemos a la altura de los de real y medio la pieza?

La farmacia, desgraciadamente, camina a pasos agigantados hacia su ruina y, en nuestro concepto, no es la menor culpa de los que, con sus festoneados anuncios, la convierten en comercio.

Amargas palabras de queja hacia la mercantilización de su profesión, no por el hecho de la misma, sino por el engaño y la estafa a la salud de los ciudadanos.

La homeopatía.

Las pautas homeopáticas se recogieron, repetidamente, en *El Criterio Médico*. Con respecto a la vacuna, mantenían el que *teniendo la homeopatía medios profilácticos medicamentosos, hasta que la teoría de Ferrán esté más estudiada no debe aceptarse*.

Consideraban existente el cólera en la península; aceptaban la existencia de medicamentos homeopáticos eficaces, pero debían estudiarse sobre el terreno y por último consideraban a la cuestión Ferrán fundada o envuelta en un concepto homeopático, lo cual si se referían al precepto de que lo semejante cura a lo semejante era razonable, como también lo sería la opinión de los magos blancos, partidarios también del mismo mandato simbólico¹⁰⁹⁸.

En la primera página de *La Época* del 29 de julio, se recordaba el método homeopático y se recomendaba como útil en todas las afecciones epidémicas el uso del alcanfor.

La vacuna Ferrán.

No voy a dedicarme aquí a su estudio, por haberlo efectuado en otra publicación. De manera muy resumida puede decirse que importó desde Marsella, en 1884, el vibrión colérico descubierto por Koch y creyó describir su ciclo vital, en el

¹⁰⁹⁸*El Criterio Médico*, 15-30.6.1885, p. 168.

mayor error teórico cometido por él. Preparó una vacuna de la bacteria atenuada mediante reiterados pases por un cultivo de glucosa. Una vez realizada por primera vez en el mundo, tras unos pequeños ensayos en conejos, se la administró a sí mismo, a su familia y amigos. Cuando estalló la enfermedad en Valencia fue llamado a vacunar por sus colegas partidarios y lo hizo, hoy sabemos que con gran éxito. La polémica sobre su descubrimiento se desató, en España y en todo el mundo. Los liberales le animaron y los conservadores lo contrario. Fue prohibida en dos ocasiones y vuelta a autorizar con la vigilancia de comisiones oficiales. Tuvo grandes defensores y detractores, tanto en España como en Europa y los Estados Unidos de América, pero hoy en día se le considera el descubridor de la primera vacuna, con una actividad en Valencia digna de encomio.

Huida de gentes acomodadas.

En esta epidemia no se puede hablar de expulsión de pobres, sino de la marcha de todos aquellos posibilitados económicamente para hacerlo, con lo cual el resultado sobre los desfavorecidos fue casi el mismo, pues quedaron muy desprotegidos económicamente, aunque las medidas sanitarias tomadas por el alcalde y el director del Laboratorio Municipal fueron ejemplares y consiguieron obtener un muy pequeño número de fallecidos.

La primera desbandada se produjo en la población valenciana.

Los pobres fueron los más afectados. También algunas personas de clase media y alta. En Valencia uno de los primeros en morir fue el médico forense Francisco Serrano Ragel, in-

molado a causa de su solicitud en el apoyo a los enfermos¹⁰⁹⁹. También fue víctima de la enfermedad Juan Bautista Peset Vidal, miembro de una saga de médicos e intelectuales valencianos muy destacados quien, pese a tener una edad respetable, atendió la petición del gobernador civil y se puso al frente de las visitas a los enfermos en Valencia y en los pueblos cercanos. La vacunación de Ferrán la recibió con prevención, como la mayor parte de los médicos de una cierta edad. Luego la estudió bien y acabó recomendándola a todos sus pacientes, pero él mismo no la utilizó. Cuando le preguntaban el motivo, contestaba que ya era viejo y para lo que le quedaba de vida no merecía la pena¹¹⁰⁰.

En Madrid, el 8 de julio, falleció la marquesa del Romeral, en su casa de la calle Alcalá, nº 17 del cólera. Había llegado hacía unos días, procedente de Barcelona¹¹⁰¹, no tengo noticia del fallecimiento de ningún otro aristócrata.

El 12 de junio era noticia la gran afluencia de viajeros para salir de Madrid por la línea Norte; según los periodistas eran los mismos veraneantes de todos los años, pero con las fechas adelantadas por miedo al cólera¹¹⁰².

El 13 de junio se publicó la falsa noticia de que Francia imponía tres días de cuarentena a los viajeros españoles, lo cual alegró mucho a los conservadores porque de esa manera los

¹⁰⁹⁹*La Época*, 9.6.1885, p. 2. En *El Correo Militar*, 10.6.1885, p. 2, se da también noticia de la desbandada de valencianos ante las noticias sobre el cólera; También lo recogía *La Iberia*, 10.6.1885, p. 3 y se quejaba del daño causado al comercio por la teórica inconsecuencia de Romero Robledo.

¹¹⁰⁰*La Época*, 30.6.1885, p. 1.

¹¹⁰¹*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 9.7.1885, p. 3.

¹¹⁰²*El Liberal*, 12.6.1885, p. 2.

españoles pudientes se quedarían en San Sebastián, Santander, Galicia o Asturias¹¹⁰³.

Seguramente a causa de la falsedad de la cuarentena, además de los pueblos cantábricos y guipuzcoanos, también se llenaron de veraneantes algunos franceses, como San Juan de Luz o Biarritz. El incremento en las gentes conllevó el de los precios. A consecuencia de ello, los periódicos nacionales hicieron una pequeña campaña de prensa a favor de los pueblos españoles, sobre todo San Sebastián, de cuyos festejos veraniegos se hacían lenguas¹¹⁰⁴. Sin embargo los viajeros preferían Francia a San Sebastián, para lamento de *La Iberia*, quien acusaba de ello, como no, a la política sanitaria de Romero Robledo¹¹⁰⁵.

El 13 de junio se quejaban, también en Valencia, de la ausencia de las gentes acomodadas, huidas por el temor al cólera, pues las obras se paralizaban, los talleres cerraban y los comerciantes se arruinaban¹¹⁰⁶.

Al día siguiente en Madrid, se escribía sobre la gran parte de la sociedad pudiente huida de la capital, a consecuencia de los trenes repletos llegados desde Valencia —si bien se hacía ocultándolo— para asegurar que todavía quedaban personas en los teatros, los paseos y salones. También negaba la existencia de ningún caso de cólera en Biarritz¹¹⁰⁷.

¹¹⁰³*La Época*, 16.6.1885, p. 2.

¹¹⁰⁴*El Globo*, 13.6.1885, p. 2.

¹¹⁰⁵*La Iberia*, 13.8.1885, p. 2.

¹¹⁰⁶*La República*, 13.6.1885, p. 1.

¹¹⁰⁷*La Correspondencia de España*, 14.6.1885, p. 3; *La Época*, 22.6.1885, p.2. Daba noticia de la apertura de algunos salones, como los condes de Heredia-Spinola, en donde se jugaba al tresillo o los condes de Vilana que recibían los miércoles en su nueva casa y los viernes por la tarde en la casa

El Imparcial del 14 de junio, dedicaba un editorial muy duro a *los que se van*, por su mal ejemplo y su cobardía social, pues contribuían a la desgracia pública al interrumpir el comercio y la industria nacional, sobre todo, a su parecer, los que se iban a Francia¹¹⁰⁸.

Un periódico de Bayona se quejaba de la gran afluencia de veraneantes existente en todo el país vasco-francés¹¹⁰⁹.

Se consideraba de enhorabuena a la ciudad de San Sebastián. Debido al aumento de precios en Biarritz y San Juan de Luz, muchos veraneantes habían decidido quedarse en este lado de la frontera¹¹¹⁰.

La República calculaba en doce mil las personas salidas de Madrid ante la declaración del cólera¹¹¹¹.

El 11 de julio se informaba sobre la aparente escasez de veraneantes españoles en Biarritz y Bayona¹¹¹².

A pesar de esa noticia, otros aseguraban la continuidad de los viajes, no a consecuencia de la epidemia, cuya gravedad parecía menor y había hecho regresar a muchas gentes, sino por la dispersión veraniega. La estación del Norte, a la hora de la salida del expreso para Francia, parecía un salón; pese a ello no podían quejarse los madrileños, había ópera en el teatro del Príncipe; el restaurante del jardín del Retiro estaba muy concu-

de la marquesa de Villa-Mantilla.

¹¹⁰⁸*El Imparcial*, 14.6.1885, p. 1.

¹¹⁰⁹*La Correspondencia de España*, 16.6.1885, p. 3.

¹¹¹⁰*La Época*, 16.6.1885, p.3.

¹¹¹¹*La República*, 16.6.1885, p. 3.

¹¹¹²*El Siglo Futuro*, 11.7.1885, p. 3.

rrido y se celebraban serenatas. En general la gente se divertía en medio de la epidemia¹¹¹³.

El 16 de julio se informaba sobre el aumento extraordinario de veraneantes en San Sebastián, procedentes no sólo de Madrid sino de toda España. Había partidos de pelota mano; la banda de ingenieros ejecutaba todos los días piezas en La Alameda y se celebraban corridas de novillos y toros¹¹¹⁴.

En el teatro de La Alhambra se representó la zarzuela, *El anillo de hierro*, a beneficio de los pueblos invadidos de cólera y el teatro de La Comedia una función a beneficio de los invadidos en Aranjuez¹¹¹⁵.

En San Sebastián se consideraba mayor cada día la afluencia de visitantes. Pronto empezarían las corridas de toros y se estaba organizando un gran concurso musical¹¹¹⁶.

El marqués de Mudela, veraneante en Portugalete, telegrafió al gobernador de Madrid. Por medio de su apoderado le entregaba 1.000 pesetas para hacer frente a las necesidades de la epidemia y otras tantas al teniente alcalde del distrito del Congreso, destinadas a los pobres del mismo. Haría la misma entrega semanalmente mientras durase la epidemia¹¹¹⁷.

El doctor Cortejarena remitió al alcalde doscientas cincuenta pesetas para los gastos de la epidemia¹¹¹⁸.

¹¹¹³*El Día*, 12.7.1885, p. 1.

¹¹¹⁴*El Imparcial*, 16.7.1885, p. 2.

¹¹¹⁵*La Iberia*, 20.7.1885, p. 3.

¹¹¹⁶*El Liberal*, 22.7.1885, p. 2.

¹¹¹⁷*El Día*, 29.7.1885, p. 2.

¹¹¹⁸*La Correspondencia de España*, 6.8.1885, p. 2.

Una amiga de Manuel Silvela, la señora Heine de París, envió un cheque de 20.000 francos para el distrito de Buenavista, cuya junta de socorros presidía Silvela¹¹¹⁹

El duque de Fernán Nuñez, al tener noticia del desarrollo de la epidemia en el distrito de Hospital dio órdenes para entregar a la junta de Sanidad 25.000 pts¹¹²⁰.

En Biarritz, la condesa de Lombille dio una fiesta y una matinée para recoger fondos para los afectados en Madrid¹¹²¹.

Sin fiesta, los veraneantes en San Juan de Luz enviaron el producto de una suscripción de 1410 pts., al presidente de la asociación benéfica del distrito de Centro¹¹²².

En Cuevas de Vera (Almería) todas las gentes pudientes abandonaron la localidad al declararse el cólera. Los pobres, al verse abandonados y sin recursos, asaltaron varias casas. El alcalde llamó a la Guardia Civil. Se produjo una colisión a consecuencia de la cual quedaron ocho muertos y doce heridos¹¹²³.

En el casino de Luchon, se celebró una fiesta benéfica para los afectados españoles. A la misma acudieron, entre otros, los marqueses de Siemmenat, Portago, Castilleja, Ciutadille, condes de Grave y otros muchos patricios¹¹²⁴.

Las damas españolas también acudieron a una kermesse para los pobres de Biarritz y dieron muchas extravagantes fies-

¹¹¹⁹*El Imparcial*, 6.8.1885, p. 3.

¹¹²⁰*La Época*, 8.8.1885, p. 2.

¹¹²¹*La Correspondencia de España*, 14.8.1885, p. 3.

¹¹²²*La Correspondencia de España*, 18.8.1885, p. 2.

¹¹²³*El Día*, 30.8.1885, p. 1.

¹¹²⁴*La Correspondencia de España*, 10.9.1885, p. 3.

tas, de las cuales se tenía puntual noticia en los periódicos capitalinos¹¹²⁵.

Toros anticoléricos.

El 4 de julio, varios aristócratas empezaron a organizar una corrida de toros, a beneficio de los afectados en Aranjuez, a celebrar en la plaza de toros de Madrid¹¹²⁶. Una comisión provincial, presidida por el gobernador, se reunió el día 8 de julio. Se fijó para el 14 y se ofrecieron a participar gratuitamente, con sus cuadrillas, *Frascuero*, *Lagartijo*, *Ángel Pastor*, *El Gallo* y *Mazzantini*. El ganadero Félix Gómez prometió un toro gratis; Antonio Hernández, dos¹¹²⁷.

La corrida se celebraría, por fin, el día 22. Se lidiarían seis toros de diferentes ganaderías, toreados por los diestros antes citados más *Guerrita*. La empresa de la plaza la cedió gratuitamente. El duque de Veragua se ofreció a encerrar seis toros de los suyos por si alguno de las otras ganaderías resultara inútil. Los precios serían iguales a los de las corridas ordinarias¹¹²⁸.

La reseña sobre la misma señala la asistencia de Alfonso XII, acompañado de la Infanta doña Isabel y la marquesa de Nájera, el gobernador civil, varios diputados y ministros. Aparte de la gran carnicería caballar, no fue una corrida de mucho entretenimiento para los espectadores¹¹²⁹.

¹¹²⁵*El Imparcial*, 18.9.1885, p. 2.

¹¹²⁶*La Época*, 4.7.1885, p. 2.

¹¹²⁷*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 9.7.1885, p. 3; *La Correspondencia de España*, 17.2.1885, p. 3.

¹¹²⁸*La Iberia*, 11.7.1885, p. 3.

¹¹²⁹*La Época*, 22.7.1885, p. 3.

El mapa de las invasiones.

Si volvemos a nuestro informante J.M. cuyo ensayito se publicó en *El Día* de 1890, tenemos los siguientes resultados:

Invasiones por distritos en 1885

Distritos	Nº de casas	Nº de las invasiones	Con 1 invasión	Con 2 invasiones	Con 3 invasiones	Con 4 invasiones	Con 5 invasiones
Palacio	125	40	52	8	2		
Universidad	92	63	79	14	6	1	
Centro	75	25	41	4	2		
Hospicio	115	58	81	12	6	2	
Buena-vista	133	68	78	18	8	8	1
Congreso	77	22	29	2	1		
Hospital	80	50	95	18	3	1	1
Inclusa	72	52	126	10	10	6	2
Latina	93	53	107	34	17	6	1
Audencia	101	32	64	11	5		2

Las casas con más invasiones fueron:

Hospital	Sur 85	8
Latina	Ronda de Segovia 27	6
	Ronda de Segovia 7, triplicado	25

	Camino de Carabanchel	8
	Cambroneras 5	10
	Ronda de Toledo	18
Inclusa	Amparo 33	6
	Amparo 48	6
	Arroyo de Embajadores (casa blanca)	16
	Ercilla 5	6
	Martín Vargas 20	6
	Plaza de las Peñuelas 4	8
	Peñuelas 16	9
	Peñuelas 21	9

Según nos indicaba, los barrios con máxima mortalidad por difteria son los mismos. *Antes que en el casco de la Villa se sienta el sarampión, la viruela o las fiebres tifoideas empiezan por ellos. El cólera sigue el camino de la falta de higiene, por lo cual las autoridades deberían extremarla en estos barrios*¹¹³⁰.

Cementerios: entre los problemas sanitarios, burocráticos y la picaresca macabra.

Podemos visitar el cementerio del Este, tal y como se encontraba en el año de la invasión de cólera, de la mano de José Parada y Santín¹¹³¹.

¹¹³⁰*El Día*, 8.8.1890, p. 1.

¹¹³¹José Parada y Santín, “En el cementerio del Este”, *El Liberal*, 23.8.1885, p. 1. En la actualidad se engloba en el cementerio de Nuestra Señora de La Almudena.

Para ir al cementerio municipal, se dejaba Madrid por la Puerta de Alcalá. A la derecha quedaban las alamedas del Retiro. Se caminaba entre merenderos, hoteles y jardines muy elegantes, hasta llegar a las Ventas del Espíritu Santo por donde corría, ya medio seco, el arroyo del Abroñigal Alto. En las Ventas todo era jolgorio y alegría, procedente de los jardincillos de los merenderos asentados allá. Si se seguía, el camino presentaba enormes desniveles; torcía a la derecha y pasaba varias lomas de labrantío, dotadas de algunas charcas en la parte superior, o habitadas por rebaños de ovejas pastando en los barbechos. Al fondo las tapias de ladrillo sin revestir del camposanto municipal, edificadas sobre la vertiente de otro arroyo seco, y a su izquierda el cementerio civil. A ambos se accedía por un callejón muy empinado. El cementerio del Este constituía un polígono irregular, alargado del Norte al Sur. El cercado seguía las irregularidades del terreno, inclinado de naciente a poniente. La parte más plana se encontraba junto a la entrada, en la cual se levantaba una capilla. A los lados la casa del capellán, señor Laforge, y a la derecha el depósito de cadáveres. El mismo era rectangular, terminado en un tambor a Occidente. Era un conjunto arquitectónicamente agradable a la vista y severo. Interiormente lo formaba un salón de techo alto y amplio. Estaba dotado de grandes ventanales alambrados en ambos laterales. Pintado de blanco impoluto, con suelo de enormes losas. Las mesas destinadas a sostener los cadáveres las formaban prismas rectangulares macizos, revestidos de mármol blanco para favorecer la limpieza del lugar.

Cuando lo visitó, las mesas estaban cubiertas por catorce cadáveres tendidos todos en cajas de tosca construcción; hombres, mujeres y dos niños, de mísera condición y fallecidos a consecuencia de la epidemia.

Los defectos del depósito, pese a su buena apariencia, se manifestaban a simple vista. Su suelo era absolutamente plano, sin un sumidero en donde recoger las aguas, luego de un buen lavado de las mesas tras retirar a los cadáveres. En caso de epidemia se aconsejaba el empleo de ataúdes cuyo fondo estuviera cubierto de sustancias absorbentes y anti-pútridas, de lo que carecían todos los allí empleados, pese a la baratura de las fórmulas propuestas. Había bastantes desinfectantes, pero no aparatos destinados a la conservación de los cadáveres.

El día de la visita, al salir del depósito, llegaba el carro de conducción de cadáveres del Hospital. Era una especie de vieja diligencia tirada por dos caballos fuertes. Tanto ese carruaje, como el de la empresa funeraria municipal, dejaban que desear, —al juicio del médico y pintor, de cuya mano paseamos ahora por el camposanto—. El del Hospital se cerraba mediante un pasador de arriba abajo en la puerta derecha. Días atrás, a consecuencia del bamboleo del accidentado camino, se abrió. Un cadáver cayó al suelo y quedó en el trayecto entre las Ventas y el cementerio, en un espectáculo lamentable y macabro.

A su juicio, la necrópolis era mezquina. No constituía una amenaza sanitaria para la corte por su distancia. En las sepulturas de caridad, desde enero de ese año, se colocaban hasta doce cadáveres. Le parecía correcta la orden de cierre de los demás, pero debería haberse abierto uno dotado de las necesarias condiciones higiénicas.

Se hacía eco del rumor sobre el enterramiento de los pobres de solemnidad sin caja, aunque fueran en ella hasta allí, pues se empleaban para nuevos traslados de fallecidos, lo cual, además de faltar de decoro, lo consideraba muy peligroso al tratarse de cadáveres de coléricos.

También carecía de un sistema general de desagüe y desinfección. Los enterramientos no se hacían a gran profundidad y, en caso de grandes lluvias, podía producirse un gran mefitismo, considerado también muy peligroso en ese momento.

Explicaba como el reconocimiento de los cadáveres se practicaba en el depósito por médicos del Registro Civil, a fin de no sufrir demoras por la gran distancia existente entre esa institución y el camposanto. Para el servicio se le debía facilitar un coche al profesor de guardia. Teóricamente se estacionaba a las siete de la mañana un transporte de camino en la Cibeles y volvía a la misma hora de la tarde a idéntico emplazamiento, si bien, pese a haber sido publicado oficialmente, hasta la fecha del paseo, el 13 de agosto, jamás lo habían visto.

Mucho antes de este excelente retrato literario, el 9 de junio, se estableció un servicio urgente y permanente de registro civil en los juzgados madrileños, sin lugar a dudas, para agilizar los trámites de enterramiento de las personas afectadas por la epidemia¹¹³².

En la sesión del Senado de 12 de junio, el senador José Maluquer y Tirell, junto a Félix Simplicio Alfonso Parodi, pidieron, probablemente de manera satírica que, con el pretexto del cólera, no se enterrase a nadie vivo. Les contestó el conde de Peña Ramiro quien, muy seriamente, aseveró no haberse inhumado a nadie sin certificado facultativo¹¹³³.

La cuestión se debía a una noticia publicada en *El Liberal*, uno de los periódicos empeñados en negar la existencia del cólera en Madrid. Según decía, las autoridades habían impuesto tal celeridad a los enterramientos de las personas fallecidas de

¹¹³²*La Época*, 9.6.1885, p. 2.

¹¹³³*El Día*, 13.6.1885, p. 1; *La Correspondencia de España*, 14.6.1885, p. 3.

enfermedad sospechosa, que se habían efectuado sin verificar la inscripción en el Registro Civil —cuyo servicio urgente y permanente se había establecido tres días antes— ni obtener la licencia de los jueces municipales, lo cual sería muy grave, si se *produjese la enfermedad colérica*¹¹³⁴.

Una Real Orden circular, publicada por la dirección de registros el 29 de junio, fijaba el procedimiento para inscribir a los fallecidos en tiempos de epidemia. Por el momento se consideraba innecesario el establecimiento de un servicio permanente para esas inscripciones. Volvían a establecer un horario de ocho de la mañana a ocho de la tarde en el registro. Ahora bien, tan pronto se produjera un deceso en cualquier distrito, se constituiría el juzgado respectivo en servicio permanente¹¹³⁵.

Desde el día 12 de junio, en Madrid, quedó establecido un depósito de cadáveres a donde debían ser conducidos inmediatamente todos los fallecidos a consecuencia de la epidemia¹¹³⁶.

La situación apocalíptica se refleja en algunas quejas, como la producida el martes, 23 de junio. Los vecinos del Paseo de Embajadores lamentaban el mantenimiento en su domicilio, situado en el piso bajo de la casa número 13 de ese Paseo, de los cadáveres de dos niñas, pese a haber fallecido el domingo anterior. La anómala situación se denunció en el juzgado de guardia¹¹³⁷.

¹¹³⁴*La Época*, 13.6.1885, p. 2; *El Liberal*, 13.6.1885, p. 3.

¹¹³⁵*La Época*, 29.6.1885, p. 1.

¹¹³⁶*La Iberia*, 13.6.1885, p. 2.

¹¹³⁷*El Día*, 23.6.1885, p.3.

Cinco días después volvían a quejarse. El cadáver de una niña llevaba dos días sin enterrar por la imprevisión de los gobernantes, pese a la lentitud en el desarrollo de la epidemia¹¹³⁸.

El día 30 se denunciaba la demora para enterrar, de dos o tres días, en el cementerio municipal del Este. Las dilaciones se debían a que, cuando fallecía alguien, la familia quedaba aislada y no podía pedir autorización de entierro. Al carecer de la misma, el sacerdote-jefe del cementerio se veía obligado a dejarlo en el depósito, a veces varios días al aire libre. A consecuencia de estas barreras burocráticas, el día 29 había hasta sesenta cadáveres insepultos en el cementerio mencionado, por lo cual las autoridades debían poner remedio¹¹³⁹.

Enterado del asunto por el capellán Laforge, el gobernador habló con el alcalde para construir un barracón, mediante el cual se ampliase el depósito de cadáveres del cementerio y con el ministro de Gracia y Justicia para arbitrar un método para despachar con prontitud las licencias de enterramiento¹¹⁴⁰.

En el otro extremo, *La República* denunciaba el abuso del esposo de una señora fallecida. Vivía en una calle céntrica. Pagaba ciento veinticinco pesetas de alquiler. Estaba empleado en una oficina del estado y tenía huéspedes. Se presentó al alcalde del barrio para pedir el enterramiento de caridad. Como se le negó, se fue a su domicilio sin dar paso alguno. Con ello obligó a la autoridad a retirar el cadáver, lo cual indignaba a los periodistas¹¹⁴¹.

¹¹³⁸*La Iberia*, 28.7.1885, p. 3.

¹¹³⁹*El Imparcial*, 30.7.1885, p. 3.

¹¹⁴⁰*El Liberal*, 31.7.1885, p. 4.

¹¹⁴¹*La República*, 31.7.1885, p. 2.

El día 1 de agosto quedaron organizadas las inhumaciones de los fallecidos. De las defunciones se debía dar parte a las casas de socorro. En ellas habría de guardia un funcionario del juzgado municipal, encargado de hacer el asiento y registro oportuno. Todos se remitirían al juzgado municipal de Centro. Con las partidas de defunción se trasladaría un médico del Registro Civil por la mañana y otro por la tarde, en un coche preparado al efecto, para reconocer los cadáveres. Si alguno no fuera acorde a lo reflejado en el registro, continuaría en el depósito, pero el gobernador, dadas las circunstancias, dispuso el enterramiento de cualquier cadáver antes de pasadas las veinticuatro horas¹¹⁴².

Todavía el 2 de agosto, el ministro de Gracia y Justicia, en su visita al cementerio del Este, vio diez o doce cadáveres insepultos, en plena descomposición, tirados en una especie de barranco. Observó la falta del personal necesario para las circunstancias epidémicas y pensó en redactar un decreto, junto al Ministerio de la Gobernación, para simplificar los trámites exigidos en los enterramientos. Se pensaba en poner fuertes multas a las empresas funerarias por cada cadáver conducido al camposanto sin la documentación debida¹¹⁴³.

Ese mismo día, el Ministerio de Gracia y Justicia publicó una Real Orden dirigida al director general de los registros en donde se daban instrucciones para la identificación de cadáveres en las *circunstancias actuales*¹¹⁴⁴.

El 5 de agosto la comisión tercera del ayuntamiento, dedicada a asuntos de sanidad e higiene, pidió al municipio que se

¹¹⁴²*La Época*, 1.8.1885, p. 2.

¹¹⁴³*La Correspondencia de España*, 2.8.1885, p. 3.

¹¹⁴⁴*El Día*, 2.8.1885, p. 2.

obligase a las sacramentales a aumentar el personal, en los presentes momentos de epidemia, para poder inhumar cualquier cadáver en el espacio de dos horas¹¹⁴⁵.

Desde el 6 de agosto, el parte oficial de *La Gaceta*, suprimió el nombre de los invadidos en Madrid. Publicaba las casas y números, pero no los cuartos¹¹⁴⁶.

Para intentar agilizar el papeleo, no ralentizar los entierros y evitar cualquier peligro para la salud pública, todo lo relativo al enterramiento de cadáveres en el cementerio del Este, incluso la verificación de órdenes para realizarlos, a partir del día 6 de agosto, se encomendó al personal de las casas de socorro¹¹⁴⁷.

El 22 de agosto se destituyó al conserje del cementerio del Este y se instruyó expediente para depurar la conducta de otros empleados.

Segundo Fernández, el guarda del cementerio, negó que muchas empresas funerarias dejaran los cuerpos y volvieran con las cajas mortuorias para reutilizarlas¹¹⁴⁸.

Después de recibir una multa gubernativa de 500 pts., se llevó a los tribunales al dependiente de una empresa funeraria. Se dedicaba a introducir en Madrid, en un carro funerario y de matute, partidas de aguardiente de Ojén¹¹⁴⁹.

¹¹⁴⁵*La Correspondencia de España*, 6.8.1885, p. 2.

¹¹⁴⁶*El Imparcial*, 6.8.1885, p. 3.

¹¹⁴⁷*El Imparcial*, 6.8.1885, p. 3.

¹¹⁴⁸*La Correspondencia de España*, 22.8.1885, p. 3.

¹¹⁴⁹*La Correspondencia de España*, 22.8.1885, p. 1.

Pese a las declaraciones del guarda, el ministro de Gobernación, Villaverde, visitó el cementerio el día 25. Vio como algunos conductores volvían con cajas vacías, porque servían para acarrear nuevos muertos con el alquiler de tres pesetas.

Todos los abusos cesaron cuando se nombró encargado de la conserjería a un militar. Había muchos cuerpos sin enterrar; se estaban abriendo grandes zanjas y el ministro ordenó el establecimiento de un servicio permanente del Registro Civil. De los enterramientos se encargaban penados¹¹⁵⁰.

El miedo al contagio era de tal calibre que en La Puebla de Almoradiel (Toledo) murió un padre de familia atacado del cólera. Le tuvieron que enterrar sus hijos de corta edad porque nadie quiso hacerlo. Toda la familia huyó para alojarse en una casa bastante alejada del pueblo. Murió la madre y ningún vecino quiso acercarla al cementerio por el terror a la enfermedad¹¹⁵¹.

Todavía en 1885, pese a lo ordenado, existían muchos cementerios en el interior de pueblos, villas y ciudades y se reclamaba acabar con esa costumbre peligrosa para la salud pública¹¹⁵².

Por una disposición del 25 de octubre, se prohibió la visita a los cementerios el 1 de noviembre en todos los pueblos en donde se hubiera desarrollado la epidemia. El Consejo de Sanidad aducía medidas de precaución ante lo próximo de la finalización del ataque epidémico¹¹⁵³.

¹¹⁵⁰*La Correspondencia de España*, 25.8.1885, p. 2.

¹¹⁵¹*La República*, 1.8.1885, p. 2.

¹¹⁵²*El Imparcial*, 18.9.1885, p. 2.

¹¹⁵³*El Día*, 25.10.1885 p. 2.

La cuestión de las Carolinas.

El 14 de agosto estalló el conflicto con Alemania a consecuencia de las islas de las Carolinas¹¹⁵⁴.

Durante todo el mes se siguió hablando del tema y algunos intentaron cargárselo al Gobierno de Cánovas¹¹⁵⁵

El domingo 23 de agosto se preparó una gran manifestación de protesta. Según *La Iberia*, el cólera había servido para que la oposición se entregara a una especie de tregua con el Gobierno y olvidase sus grandes pecados. La oposición quería sacarle de esa especie de indiferencia con la que parecía haber recibido la noticia¹¹⁵⁶. Se celebró sin ninguna incidencia destacable¹¹⁵⁷.

En *El Día* se decía que del cólera apenas se hablaba pues el sentimiento patriótico se sobreponía a todo y el pueblo se ocupaba mucho de las cuestiones atinentes a su decoro. Los empleados del Ministerio de Fomento querían empezar una recaudación de fondos para adquirir un buque de guerra al que llamarían *Dignidad*¹¹⁵⁸.

El 31 se realizó una segunda manifestación algo menos numerosa¹¹⁵⁹.

El 6 de septiembre, el ayuntamiento levantó su sesión para protestar por la actuación alemana en las Carolinas y la calle

¹¹⁵⁴*La Época*, 14.8.1885, p. 3.

¹¹⁵⁵*La Correspondencia de España*, 18.8.1885, p. 2.

¹¹⁵⁶*La Iberia*, 23.8.1885, p. 1.

¹¹⁵⁷*La Correspondencia de España*, 25.8.1885, p. 2.

¹¹⁵⁸*El Día*, 30.8.1885, p. 1.

¹¹⁵⁹*La Correspondencia de España*, 31.8.1885, p. 3.

del Amor de Dios, en donde estaba la embajada alemana, estuvo todo el día ocupada por un gran gentío¹¹⁶⁰.

La cuestión se encoró el 16 de septiembre. Teóricamente en los territorios ocupados por Alemania habría previamente una factoría propiedad de súbditos alemanes, instalados hacía tiempo y con derechos de propiedad adquiridos a los indígenas, los cuales solicitaban el protectorado alemán. La diplomacia española protestó por considerar a Las Carolinas y Palaos, pertenecientes a España¹¹⁶¹.

En definitiva el tema del cólera se fue olvidando. Durante ese año hubo numerosos altercados de orden público en la capital. Los primeros causados por la propia declaración del cólera y el manejo efectuado de la misma por los partidos de la oposición al gobierno conservador o la gran manifestación pacífica celebrada en honor al monarca a su regreso de Aranjuez; los segundos a causa de las nuevas disposiciones sobre consumos. En la corte no tuvieron repercusión, pero sí en numerosas capitales de provincia y, por fin, a causa de este incidente internacional, precursor del desastre de 1898.

Las normas higiénicas respecto a conservar la calma, tener el espíritu tranquilo y evitar las aglomeraciones —aunque inútiles a ojos actuales— no se cumplieron en absoluto durante esta invasión.

¹¹⁶⁰*La Correspondencia de España*, 6.9.1885, p. 2.

¹¹⁶¹*La Correspondencia de España*, 16.9.1885, p. 3.

*El testimonio de Gutiérrez Gamero*¹¹⁶².

¿Qué si tuve miedo cuando los madrileños nos encontramos en plena invasión del cólera morbo asiático? ¡Pues no lo había de tener! ¡*Aquello del comendador Escrivá*¹¹⁶³, *que decía:*

Ven, muerte, tan escondida

que no te sienta venir,

porque el placer de morir

no me vuelva a dar la vida,

no reza conmigo! La muerte es una enemiga declarada que nos acecha cautelosa para jugarnos una mala acción, y lo mejor para vivir con tranquilidad es creer que no ha de llegar nunca; pero si asoma no más que la punta de su infame deseo, hay que recibirla a escobazos. Lo grave es hallar la escoba que la ahuyente y la haga poner pies en polvorosa, y he aquí el caso del nauseabundo cólera, pues los médicos se despedazaban por dar con la triaca destructora del mortífero veneno del mal del Ganges, y... como si llamase a Cachano¹¹⁶⁴ con las tejoletas consabidas. A fuerza de ver coléricos, por causa de la piadosa Sociedad creada por el partido progresista, a que yo, con mucha honra, pertenecía, algo me familiaricé con la terrible enfermedad; y, sin embargo, cada vez que veía cómo un atacado se iba al otro mundo, en breves horas y después de horribles sufrimientos, no me llegaba la camisa al cuerpo.

¹¹⁶²Emilio Gutiérrez Camero, *Mis primeros ochenta años*. op. cit. pp. 145-156.

¹¹⁶³Poeta valenciano del siglo XVI, no identificado con claridad.

¹¹⁶⁴Llamar a Cachano parece ser sinónimo de hacerse el sordo. Era un alfarero muy popular de Alcorcón (Madrid) y con una gran deficiencia auditiva.

¡Que si tomaba precauciones! Claro que las tomaba al buen tun tun, a ojo de buen cubero, no una, sino muchas, cuantas me recomendaban los médicos, y como todos los días tropezaba con varios de esos señores, armé tal mezcla de precauciones, que en elegir se me iba el tiempo. Entraba en la habitación del colérico llevando en la boca encendido un cigarrazo de cuarto (“coraceros” se llamaban entonces) que hiciese mucho humo, con objeto de que los miasmas corruptores que inficionaban la atmósfera se refugiase en un rincón huyendo del olor del tabaco. En el bolsillo izquierdo del pantalón me metía un saquito relleno del polvo de momia egipcia, que me proporcionó un anticuario amigo, preservativo eficaz contra toda clase de epidemia. Al salir de la triste visita entraba siempre en el primer café que estuviera a mano y, juntamente con mi mentor, Eduardo Asquerino¹¹⁶⁵, introducía en mi cuerpo una copita de ron, de suerte que a la tercera visita me ponía más alegre que varias pajarillas, y mandaba mucho con Dios al cólera morbo asiático.

En el patio de mi domicilio hice encender una hoguera de leña bien seca para arrojar en ella plantas aromáticas, como juncia, hierba buena, alhucema, salvia, mejorana y otras de su misma virtud odorífica, para purificar el aire y —siguiendo lo recomendado nada menos que por la Academia de Medicina de Madrid— regué las habitaciones de mi casa, no sin las protestas de mi madre, con agua de cal viva, más el aditamento de quemar vinagre sobre un hierro candente, merced a todo lo cual se armaba un tufo de dos mil demonios que me hacía recordar aquello de “el humo, la mujer y la gotera echan al hombre de su casa afuera”.

¹¹⁶⁵Eduardo María Mariano Asquerino (1824-1881), periodista, poeta, político y diplomático.

Con objeto de salir de dudas y enterarme de lo que la ciencia dijera acerca del truculento mal, llamé a capítulo a un médico viejo, amigo de mi padre y ya retirado del oficio, D. José de Escobedo y, alrededor de una mesa del suizo, frente a dos copas de coñac para matar el gusanillo, habló de esta manera:

—Todas esas precauciones que tomas son completamente inútiles. Hay que confesar que no sabemos una palabra tocante a cómo es el cólera y cuyo origen, y siendo así ¿dónde encontrarse profilaxis si todo es anafilaxia? Se achaca la dolencia a las tempestades, a las lluvias torrenciales, que traen miasmas pútridos, sacados sabe Dios en qué países, los cuales miasmas se reparten en el aire que respiramos. En el año de 1854 se creyó que el cólera había empezado en Madrid por causa de una gran tormenta que en la noche del 14 al 15 de julio se desencadenó sobre la villa. Asimismo se atribuyó a una falta de equilibrio entre la electricidad atmosférica y la individual, y también a un gas venenoso que se desprendía de la electricidad de las nubes; ídem a vapores infectos elaborados en el centro de la tierra...

—Y usted, ¿no cree en nada de eso? —interrogué curioso.

—No. Todo eso que acabo de decirte me parece una tontería. La investigación científica va muy lenta y tarda mucho en descubrir la causa de un fenómeno. Es muy significativo lo de que la epidemia comenzó después de una lluvia torrencial, lo que hace pensar si el cólera vendrá en el aire y con el agua. A este particular, recuerdo haber leído en “De rerum natura”, de Lucrecio, algo parecido a animalillos sumamente pequeños, gusanillos casi invisibles, que flotan en el aire y se introducen en el organismo humano. ¿Cómo evitarlo?

—Dícese que los intemperantes, glotonos e incorregibles bebedores son candidatos al cólera.

—No hagas caso. Claro está que el que se atraca y llama al consiguiente cólico, es terreno abonado para irse al otro barrio con el cólera o sin el cólera; pero no achaquemos a la glotonería la terrible enfermedad, ni a la mala entraña de los pimientos morrones, tomates, melones, pepinos y demás sabrosas hortalizas, injustamente calumniadas e inofensivas, de las cuales yo uso sin preservativo de ninguna especie.

—Pero, ¿no se han hecho investigaciones para ver dónde está la raíz del mal?

—No tengo noticia de que en España se haya hecho ninguna investigación seria. Aquí se sabe tan poco de la fisiología patológica, que por ahí anda una obra, por cierto bastante leída, cuyo autor escribe muy formal “que es el aparato digestivo de acción continuada con los agentes funcionales, que le han de prestar los elementos quillosos en perpetuo contacto con materias alcalinas, las cuales se vuelven acrimoniosas con la mayor facilidad en la precisión de estar regado con líquidos heterogéneos”. ¿Qué te parece esta jerga? ¿No te recuerda a Molière?

—¡Qué desencanto! ¡Entonces hay que olvidar a los médicos y a la medicina! —dije, desconsolado.

—Ni mucho menos. Todos los médicos trabajan de buena fe y hacen lo que pueden; pero la Naturaleza obra como quiere.

—¡Ella va de prisa y nosotros muy despacio!

¡Y tan despacio! Casi hasta nuestros días han llegado las famosas tres unidades médicas: “sangría”, “purga” y “lava-

tiva”. Como que echó raigambre tenaz y formidable aquella jocunda y picaresca receta que decía:

¡Quae sunt remedia

quae in maladia

dite hydropisia

convenit facere?

Clysterium doucere,

postea saignare,

ensuita purgare.

—*¡El Doctor Sangredo, del “Gil Blas”?*—*exclamé.*

—*El Doctor Sangredo que ha tenido fecunda sucesión, pues yo, que soy viejo, he visto a compañeros míos recetar a cualquier enfermo, tuviera lo que tuviera, sangría y más sangría, primero, y luego, la purga correlativa. Las historias cuentan que Luis XIV, desde 1667 hasta 1715, resistió 38 sangrías y 2.000 purgantes y un número infinito de lavativas.*

—*¡Le dejarían como un hilo!*

—*No, porque después le administraban aceite de hormigas para reanimar sus desmayados sentidos.*

—*¡Aceite de hormigas! ¡Qué asquerosidad!*

—*Si te dijese todo de lo que echó mano la vieja terapéutica para curar las enfermedades, te haría cruces. Aun ahora mismo algunos médicos, viendo que no encuentran manera contra el cólera, al extremo morbo, acuden a los extremos remedios, entre ellos, por ejemplo, un parche de “triacá magna” pegado*

al vientre, y si no da resultado y el enfermo continúa yéndose de cámaras, un ladrillo muy caliente en el mismo sitio, además de un baño general a 40 grados. Todo se está probando; desde la sangría y las sanguijuelas, desde las friegas de aceites varios y aguardiente alcanforado por todo el cuerpo (con guantes, por supuesto) hasta el vino de Jerez y la quina. Y no digamos de la ayuda (vamos a llamarla “Clister”, para hacer más pulcro y menos “escatológico” mi relato), el “Clister” que los médicos del siglo XVIII erigieron a la altura de la institución del Estado, y para cuya administración se exigía un verdadero talento artístico, no sólo en cuanto a sus condiciones como arma incisoria, sino también por lo tocante al modo de manejarla, condiciones que hoy han hecho fáciles los adelantos modernos, y que, según mis noticias simplifican el uso de esta salvadora medicina en los casos de un cólera de garabaillo. Pero, ¿qué más te he de contar respecto a las imbecilidades que se ponen en práctica para evitar el cólera, si me consta que se ha dado orden a los puertos de que se recojan los papeles de los barcos sospechosos con la punta de un bichero y se metan en cubetas llenas de vinagre, y no se lean sino después de bien saturados de este líquido y secos al sol?

—Luego, ¿no hay procedimiento en lo humano para librarse del morbo asiático? —volví a preguntar a Escobedo.

—Ninguno. Haz tu vida ordinaria, no cometas ningún exceso y no te preocupes de que exista tal enfermedad. En último término puedes entregarte a un recurso muy antiguo y sumamente eficaz.

—Venga ese recurso— casi interrumpí, gozoso.

—El recurso de las tres eles. ¿No lo conoces?

—Ni por asomo.

—Pues huir “luego”, “lejos” y “largo”. “Luego” por inmediato; “lejos”, porque pongas mucha tierra de por medio, y “largo”, por mucho tiempo. Cuanto más, mejor. Y para que veas que este consejo no es de hoy, te recordaré un latinajo del profeta “Ezequiel”, que decía: Quid in civitate sunt fame et peste devorabuntur et salvabuntur qued fugerint ex ed.

¿Y ese latinajo que significa?

—Significa que para evitar un mal no hay más estrategia que la fuga.

A los pocos días de esta charla con el médico viejo, tropecé en la calle del Barquillo con Eduardo Saco.

—¿A dónde vas? —me preguntó.

—Al café de la esquinita, a tomar un vaso de leche, porque me estoy cayendo de debilidad.

—No hagas tal cosa, desdichado.

—¿Qué, acaso es la leche conducto del morbo? —interrogué muy inquieto.

—No, hombre, no. Es que Fulana, como preservativo, toma diariamente un baño de leche de vacas que le sirven de este café, y hace pocas noches alguien encontró en el vaso que le sirvieron un producto capilar, y se sospecha que el líquido lácteo proceda del baño de la individua, con lo cual los parroquianos huyen del susodicho establecimiento al igual que huye el diablo.

—¡Cogollos! Y yo con ellos —exclamé.

—*A no ser que tomes ahí tu vaso de leche en clase de aperitivo.*

Todo lo escrito anteriormente es exacto, y lo mismo que ocurría en Madrid ocurría también en las provincias, en punto a la sorpresa que produjo en los médicos la invasión y a las estupendas cosas a que acudieron para curar sus efectos mortíferos. Así fue la España de ayer en 1865. En Valencia un médico descubrió cierta pócima eficacísima, de la que bastaba una cucharada para que en el acto de tomarla se levantase el moribundo tan campante y pidiera la comida. Se ensayó la panacea en un dependiente del arzobispado, que curó al momento, y lo mismo aconteció con varios enfermos del hospital. Pero trajeron el remedio a Madrid y, sin duda, los aires del Guadarrama le quitaron su virtud terapéutica, porque aquí hubo de probarse inútilmente. A orillas del Turia, mano de santo; a orillas del Manzanares, agua de borrajas.

Mi gente y yo escapamos de milagro (los vecinos de una de las aceras de mi calle murieron como chinches, y en la de enfrente, ni un solo caso), y no volvía a acordarme del cólera hasta el año de 1885. Ya había descubierto el alemán Koch el vacilo vírgula, un microbio al parecer insignificante que reparte un veneno tan dañino como el de la serpiente de cascabel, y a nuestro compatriota el doctor Ferrán, siguiendo las huellas del gran Pasteur, a quien tanto debe la Humanidad, se le ocurrió la vacuna microbiana, que practicó con sorprendentes resultado, él primero que nadie. En el Ateneo se presentaron los doctores D. Jaime Ferrán y D. Amalio Gimeno, y este pronunció en pro de la vacuna varios discursos, sumamente aplaudidos, con la elocuencia propia de su palabra, y con la fe del convencido, que a tal le llevaban las experiencias. Entre los convencidos, yo y los míos, hasta el punto de que todos en mi casa nos des-

nudamos el brazo derecho y sufrimos la inoculación del indecente microbio, ya disminuida su potencia tóxica y propio para luchar con el hediondo que andaba suelto, y vencerle, si se hubiera atrevido a meterse en nuestras personas.

—¿Te has dejado vacunar? ¡Valiente simpleza! —me dijo el popular Manolo Bombín, mi querido amigo, cuando supo lo de la inoculación.

—¿Por qué? —le hablé.

—Porque no sirve para nada. Romero Robledo va a nombrar una Comisión de médicos, de la cual formaré parte, para investigar eso de Ferrán, y ya verás cómo resulta una filfa.

No tenía razón el doctor Bombín. El voto unánime del mundo científico ha demostrado la eficacia de la vacuna Ferrán; pero el dicho tan rotundo de mi sabio amigo me dejó preocupado. ¡Pesaba tanto en mí su dictamen facultativo!

Recuerdo que cuando padecí una invasión de forúnculos, para quitármelos de encima y que se pasase caritativamente a un vecino que vivía pared por medio de mi casa, me aconsejó que pusiera de noche, a la puerta del susodicho, un manojo de cebollas. Así lo hice, y fue como la purga de Benito.

De veras se lo agradecí.

1890, EL AÑO DE LAS EPIDEMIAS.

Esta fecha de la última década del siglo XIX fue singular, en lo político, en lo sanitario y en lo social. Sin ser una anualidad marcada o nefasta en la historia de España, sí lo fue en la de su capital, abocada a convertirse en una ciudad en donde la muerte se enseñoreaba con toda comodidad y complacencia de sus habitantes, condenados a una menor expectativa de vida que las de los de otras capitales europeas.

Características políticas.

El ciclo para consolidar definitivamente la Restauración borbónica se realiza entre 1885 y 1902. El modelo político hispánico difería del inglés o el francés, por su menor capacidad de evolución, pero no desentonaba con los imperantes en el resto de Europa.

Tras el fallecimiento de Alfonso XII el 21 de noviembre de 1885, comenzó la Regencia de María Cristina de Habsburgo que duró hasta 1902, cuando fue coronado su hijo Alfonso XIII.

Desde el establecimiento del turno de partidos, el 10 de febrero de 1881, nos encontramos con ocho años de gobiernos liberales y dos de conservadores hasta el 5 de julio de 1890.

Ese año comenzó con el mandato liberal de Práxedes Mateo Sagasta (11/12/1885-5/7/1890) y acabó con el conservador

de Antonio Cánovas del Castillo (5/7/1890-11/12/1892)¹¹⁶⁶. A consecuencia de ello, Madrid tuvo dos gobernadores civiles, uno liberal, Alberto Aguilera Velasco¹¹⁶⁷, quien había ocupado el cargo el 5/7/1888, bajo la dirección del ministro de Gobernación, Segismundo Moret¹¹⁶⁸ y otro conservador, Federico Sánchez Bedoya, bajo la dirección del ministro del mismo ramo, Francisco Silvela, durante la presidencia del partido conservador¹¹⁶⁹.

También hubo gran movilidad en la alcaldía. Entre agosto de 1889 y julio de 1890, la dirigió Andrés Mellado¹¹⁷⁰. El 14 de julio le sustituyó Cayetano Sánchez Bustillo, hasta ser nombrado gobernador del Banco de España en agosto de ese año¹¹⁷¹.

¹¹⁶⁶Miguel Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid: Alianza/Alfaguara, 1976.

¹¹⁶⁷José Ramón Urquijo Goitia, Aguilera Velasco, Alberto. Valencia, 7.VII.1842-Madrid, 25.XII.1913. Jurista y político en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

¹¹⁶⁸Carlos Ferrera Cuesta, Moret y Prendergastl, Segismundo. Cádiz, 2.VI.1838-Madrid, 28.I.1913. Político liberal, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

¹¹⁶⁹Carlos Seco Serrano, Silvela y de Le Vielleuze, Franciso. Madrid, 15.XII.1845-29.V.1905. Jurista, escritor y político; presidente del Gobierno como jefe del Partido Conservador, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

¹¹⁷⁰Trinidad Ortuzar Castañer, Mellado y Fernández, Andrés. Málaga, 23.XII.1846-Biarritz (Francia), 30.VIII.1913. Periodista y político, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

¹¹⁷¹Paloma Gómez Pastor, Sánchez Bustillo, Cayetano. Llanes (Asturias), 22.II.1839-Madrid, 19.IX.1908. Diputado, senador, ministro de Ultramar, gobernador del Banco Hipotecario, gobernador del Banco de España, presidente del Banco Español de Crédito y ministro de Hacienda, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

Al antiguo ministro de Ultramar le dio posesión el anterior alcalde, Andrés Mellado. Lo agradeció mediante un discurso en el cual defendió la misión administrativa de los ayuntamientos dejando la política para otros ámbitos. Le contestó Álvaro Figueroa, conde de Romanones, en parecidos términos. El nuevo regidor manifestó su intención de dedicarse a la moralización de la administración y a resolver la maltrecha economía de la institución¹¹⁷², aunque su paso por la alcaldía fue fugaz. A continuación tomó el relevo Narciso García Loygorri y Rizo¹¹⁷³, duque de Vistahermosa, quien lo fue entre el 19 de agosto¹¹⁷⁴ y el 8 de octubre. Se vio obligado a dimitir, en teoría, por enfermedad¹¹⁷⁵. Por último, Faustino Rodríguez San Pedro¹¹⁷⁶ quien ocupó el cargo entre el 5 de octubre de 1890 y el 28 de noviembre de 1891.

¹¹⁷²*La Época*, 14.7.1890, p. 3. Asistieron treinta y tres concejales y un genio que obligó a muchos a permanecer en los pasillos. Del discurso completo de Andrés Mellado, de la solemnidad del acto y de que el alcalde saliente dejaba en caja, dos millones, quinientas mil pesetas y todos los pagos al día da cuenta: *La Iberia*, 15.7.1890, p.1.

¹¹⁷³María de los Ángeles Valle de Juan, García Loygorri y Rizo, Narciso. *Duque de Vistahermosa (II)*. Madrid, 5.XII.1837-29.X.1905. Diplomático y senador, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

¹¹⁷⁴*El Día* 19.8.1890, p.2. lo recibió, en el ayuntamiento, el gobernador civil, Sánchez Bedoya, quien hizo el elogio del alcalde saliente, Sánchez Bustillo. Le dio los símbolos de mando y abandonó la sala. El entrante se comprometió a moralizar la administración, velar por la hacienda municipal, con absoluto respeto a los empleados y ocuparse de las cuestiones de higiene y salubridad.

¹¹⁷⁵*La Correspondencia de España* 16.8.1890, p. 2. Daba noticia de su pronta llegada a la capital. *La Iberia*, 18.8.1890, p. 2, indicaba que su llegada se produciría al día siguiente. En *El Liberal*, 4.10.1890, p. 2, vemos como presentó su dimisión a Cánovas. Le dijo que no volvería a ocupar el cargo; menos cuando el señor Suárez Figueroa se había negado a darle cuenta de sus actos en todo lo referente al personal de consumos. En *La Iberia*, 5.10.1890, p. 2, se da cuenta del nombre del alcalde interino: el concejal Figueroa y Torres.

¹¹⁷⁶José Girón Garrote, Rodríguez San Pedro y Díaz Argüelles, Faustino.

Tal movilidad en los puestos de dirección, sobre todo en los alcaldes, ya nos da idea de la poca dedicación de cada uno de ellos a los acontecimientos de todo tipo, sobre todo sanitarios, ocurridos en el municipio.

El día 9 de julio fue nombrado Director General de Beneficencia y Sanidad el señor Santa Cruz.

Las epidemias.

Con respecto a los embates pandémicos y epidémicos, la *gripe rusa* tuvo su pico de mortalidad en Madrid entre el 17 de diciembre de 1889 y enero de 1890. En esos dos meses se produjeron seis mil ciento ochenta defunciones. El cólera comenzó en España a mediados del mes de mayo; en la corte hubo casos entre junio y noviembre. El 3 de diciembre se dio por finalizada en toda la nación; en la capital fallecieron no menos de cincuenta y tres personas, aunque la mayoría no fueron diagnosticadas de cólera, sino de gastroenteritis, cólicos, indigestión o *cólera nostras*. La epidemia de viruela transcurrió entre el mes de septiembre y se dejaron de dar datos a finales de diciembre de ese año, causó no menos de dos mil setecientos doce fallecidos, con lo cual ese año murieron muy pocas personas de cólera, pero entre las tres epidemias sucumbieron ocho mil novecientas cuarenta seres humanos; con mucho, la mayor cantidad desde la irrupción del cólera en España. Si en 1888 tenía cuatrocientos ochenta mil ochenta y un habitantes¹¹⁷⁷, murió aproximadamente el 1,8% de la población.

Gijón (Asturias), 29.VII.1833-1.I.1925. Abogado, diputado, senador y ministro, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es). Una biografía, escrita en el momento de su toma de posesión, en *La Correspondencia de España*, 6.10.1890, p. 3; *El Imparcial*, 6.10.1890, p. 1.

¹¹⁷⁷Antonio Fernández; Ángel Bahamonde, “La sociedad madrileña en el siglo XIX” op. cit. p. 481.

Las preocupaciones populares.

Pese a las cifras sanitarias dramáticas, el estado insostenible de la higiene pública y la inestabilidad política, los ciudadanos madrileños se ocuparon de otras muchas cosas. En los periódicos, aparte de una información detallada y constante sobre la evolución de las epidemias —en el caso de la de cólera en toda España, con una atención expectante a su posible llegada a la capital— tuvieron cabida otros acontecimientos.

En primer lugar el fallecimiento del tenor Julián Gayarre¹¹⁷⁸ a consecuencia del *trancazo* o la gripe rusa, ocurrido el 2 de enero de 1890, a los cuarenta y cinco años (a pocos días de cumplir los cuarenta y seis). Algunas fechas antes, el 8 de diciembre, había actuado en el Teatro Real cuando todos sus compañeros estaban enfermos. Él vio quebrada su voz por primera vez, en anticipo del grave contagio y de su muerte. Pese al estado de la salud pública, el traslado del cadáver desde su casa a la estación de tren para ser trasladado al Roncal (Navarra), su pueblo natal en donde está enterrado, fue una multitudinaria manifestación de duelo, prolongada en el tiempo y extendida a lo largo de toda la capital. Para la facilitación del contagio epidémico, estuvo plagada de gritos de ¡viva Gayarre!, con lo cual nada bueno pudo resultar en la evolución epidémica posterior.

El siguiente en hacer su aparición en escena fue Isaac Peral¹¹⁷⁹, sumido en las desventuras relativas a la fabricación de su submarino, recibido y apoyado en la capital por manifes-

¹¹⁷⁸Fernando Pérez Ollo, Gayarre Garjón, Sebastián Julián. Roncal (Navarra), 8.I.1844-Madrid, 2.I.1890. Tenor, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

¹¹⁷⁹Julio Mas. Peral y Caballero, Isaac. Cartagena (Murcia), 1.VI.1851-Berlín (Alemania), 22.V.1895. Marino e inventor español, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

taciones nutridas, mientras la epidemia de cólera declinaba y florecía la de viruela¹¹⁸⁰.

Si estos dos asuntos ocuparon amplios espacios en los periódicos y en la atención de los madrileños, el que se siguió con auténtica pasión fue el crimen de la calle Fuencarral, también conocido como el juicio y ejecución de Higinia Balaguer.

La cuestión fue como sigue:

Luciana Borcino, de cincuenta años, era la viuda de Vázquez Varela. Pese a su riqueza, con una renta de cincuenta mil duros anuales, vivía estrechamente en un piso de la calle Fuencarral 109, 2º izquierda. Con ella estaba su hijo, José Vázquez Varela, de veintitrés años y no demasiado buenas inclinaciones. Cuando los hechos tuvieron lugar, José estaba en la cárcel Modelo, a consecuencia de haber hurtado una capa en el café Mazzantini. La acción no parece excesivamente grave. El cariz varía cuando nos enteramos de que era la tercera vez: una por golpear a su madre; otra por dar de navajazos a su amante, Dolores Gutiérrez, llamada *Lola la Billetera* y la tercera por la mencionada sustracción. A la mayoría de sus amigos los había conocido en la prisión y eran hampones. El hijo pedía constantemente ayuda económica a su madre; cuando se retrasaba la amenazaba de muerte.

La viuda, cuando sucedieron los hechos, tenía contratada como criada a Higinia Balaguer desde hacía seis días. La había dado empleo pese a haber recibido muy malos informes. Doña Luciana vivía protegida por un agresivo perro de presa, tenía muy mal carácter y las sirvientas le duraban poquísimo.

¹¹⁸⁰*El Correo Militar*, 15.7.1890, p.1.

Higinia, natural de Ainza (Zaragoza), había cumplido los veintiocho años. Era analfabeta pero poseía un gran talento natural. Había sido la manceba de Evaristo Mayoral apodado *El Cojo Mayoral*, quien tenía un puesto de bebidas frente a la cárcel Modelo y conocía al hijo de su patrona, a quien todos llamaban *Varelita* o *El Pollo Varela*.

A las 2.30 de la madrugada del 2 de julio de 1888, se oyeron unos gritos en el domicilio en donde vivían y se vio como salía humo por uno de los cinco balcones de la casa. El portero, Manuel Triviño, fue inmediatamente al juzgado de guardia del distrito de Hospicio, en donde solicitó ayuda o permiso para derribar la puerta. El juez, Felipe Peña, se puso en movimiento. Acudió al lugar con el portero y dos guardias. Tras tirar el portón de entrada, encontraron a dos mujeres. Una, la dueña, de cúbito supino, en su alcoba y medio quemada. Pese a esas circunstancias se veía una herida en el pecho. La otra, Higinia, en el suelo de la cocina, aparentemente inconsciente.

Ante la policía, la sirvienta declaró haber trabajado antes en casa del señor Millán Astray, director interino de la cárcel Modelo. Los agentes vieron revuelto el armario de la alcoba y, en otra habitación, un paquete con alhajas y objetos de valor.

La autopsia desveló que doña Luciana había recibido tres puñaladas en el pecho y luego habían intentado quemar el cuerpo. El fallecimiento se produjo hacia las diez de la noche del 1 de julio de 1888.

El juez determinó la prisión incondicional e incomunicada de Higinia. Interrogó al hijo que dijo encontrarse encarcelado cuando sucedieron los hechos. Irregularmente aceptó el ofrecimiento del director de la cárcel Modelo de hablar con la acu-

sada, aprovechándose de la circunstancia de haber sido criada en su casa, para convencerla de que aclarase su participación.

A raíz de la entrevista, Higinia explicó al juez que había roto un jarrón y lo quiso pagar con su sueldo. La señora no aceptó, la insultó y amenazó. La sirvienta, ofuscada, la mató con un cuchillo de cocina y provocó el incendio para intentar salvarse. Días después declaró la sustracción de un rollo de papeles, en realidad noventa y dos mil reales. Se los habría dado a una amiga llamada Dolores Ávila, domiciliada en un piso bajo de la calle Eguiluz.

Millán Astray la encontró y la llevó a la cárcel de mujeres para que hablase con Higinia, pese a la declaración de prisión incomunicada. Después de esa entrevista, de nuevo cambió su declaración. Ahora acusó al hijo y a dos amigos, quienes habría sido los autores del asesinato: Evaristo Menedero y Enrique Lossa, además de los vigilantes Miguel Rico y Fernando Blanco. Según Higinia, *Varelita* estaba en la cocina, mientras los dos sicarios asesinaban a su madre. A ella la dieron mil pesetas para mantenerla callada. Dijo que Millán Astray la había colocado en esa casa y facilitado la salida irregular del hijo.

En un careo, acusó sin vacilar a Vázquez Varela de la muerte de su madre.

El juez mandó averiguar si Millán Astray había permitido su salida.

Un funcionario de la cárcel manifestó haber oído hablar a Vázquez con otro preso de que él era el autor de la muerte de su madre con lo cual tendría una magnífica herencia.

Numerosos testigos dijeron haber visto a Vázquez fuera de la cárcel luego del 20 de abril.

Higinia matizó su confesión de nuevo. El señorito mató a su madre y el señor Millán Astray lo planeó. Ella iba a ser bien recompensada por ello.

El 8 de agosto los directores de los periódicos decidieron ejercer la acción popular.

El sumario se concluyó con el procesamiento de Higinia Balaguer, Vázquez Varela, Millán Astray y Dolores Ávila. Se dejó sin efecto el de Evaristo Monedero, Enrique Lasso, el vigilante Miguel Rico y Fernando Blanco, otro presunto amante de Higinia.

El 26 de marzo de 1889 se inició el juicio oral con mucha atención mediática. Se pidió para Higinia Balaguer la pena capital y para Dolores Ávila, como encubridora, dieciocho años de prisión mayor.

Con respecto a Millán Astray y Vázquez Varela deseaban dilucidar si había existido quiebra en la custodia de presos.

En la primera sesión, Higinia se volvió a contradecir. Afirmó haber reñido con la señora y matarla sin la intervención de nadie más. Para la prensa, daba la impresión de que quería burlarse de todos.

El 5 de abril, volvió a cambiar su declaración. Según la nueva versión habría ido a casa de la señora aconsejada por *La Dolores* [Ávila] y esta, mediante amenazas, la había hecho participar en el asesinato, aunque la autora material habría sido su amiga.

Dolores Ávila lo negó todo. Según ella, en principio quiso perder al hijo, luego al señor Millán Astray y ahora, como todo le había salido mal, quería focalizar sobre ella la acusación.

Además de las contradicciones de la principal encausada, en la escena del crimen aparecieron pruebas, mediante las cuales se presentaron cuestiones nunca resueltas: en primer lugar el perro narcotizado. En segundo el descubrimiento de la punta de cinco cigarrillos sobre la alfombra del salón, siete cerillas y un papel de fumar de color distinto al de los pitillos. Por otra parte, la fuerza de las puñaladas no parecía apropiada para una mujer.

Pese a las dudas, la sentencia se dictó el 29 de mayo de 1889: fue condenada a muerte.

Se le dio garrote vil el 19 de julio de 1890. Sus últimas palabras fueron ¡Dolores, catorce mil duros!

No se supo el paradero de las alhajas ni del dinero robado¹¹⁸¹.

El resumen lo hacía días después José Fernández Bremón, en *La Ilustración Española y Americana*. Según nos dice: *Madrid ha pasado, con la mayor naturalidad, de la tragedia al baile: de la ejecución de Higinia Balaguer, a la verbena instituida el año anterior en honor de Santa María Magdalena. Por donde anteayer vimos pasar al galope el furgón que conducía a la ajusticiada, vemos hoy banderines y mástiles pintados, y los árboles que se quemaron de la pólvora en la plaza de Santa Bárbara... el 19 del corriente, el largo y célebre proceso por el asesinato de D^a Luciana Borcino, conocido por el crimen de la calle de Fuencarral, terminó en el patíbulo con la muerte de Higinia Balaguer, aquella desenvuelta criada a*

¹¹⁸¹ *El País*, 30 de mayo de 1889; *Calle de Fuencarral: el crimen: sumario, juicio y sentencia*. Madrid: Imprenta de la Correspondencia de España, 1888; Benito Pérez Galdós, *El crimen de la calle de Fuencarral*; *El crimen del cura Galeote*. Edición de Rafael Reig, Madrid: Lengua de Trapo Ediciones, 2002.

quien se encontró encerrada con el cadáver carbonizado de su ama en la casa del crimen y que tanto dio que hablar con sus declaraciones y sus burlas durante el proceso. La celebridad de la reo y la atracción que siempre ejerce sobre las gentes el cadalso, que cada cual justifica con pretextos ingeniosos, llevó a las inmediaciones de la cárcel Modelo incalculable multitud, que acaso no había madrugado y acaso trasnochado para ver si llegaba el indulto, sino para presenciar la ejecución.

Higinia murió arrepentida y abrumada. Nosotros que no habíamos hallado el menor atractivo en aquella delincuente que, con sus respuestas y desenfado ante el tribunal tuvo sus adeptos, parecía transfigurada cuando la absolución lavó sus culpas. Vestida con la hopa, oprimiendo el escapulario se transfiguró tras el agarrotamiento. Atribuyó a Dolores Ávila la parte principal del crimen y que ella robó 14.000 duros¹¹⁸².

Además de este suceso, con todos los ingredientes morbosos para tener entretenido a los vecinos durante mucho tiempo, el otro gran tema fueron las noticias sobre la implantación de la luz eléctrica en la capital.

El 3 de agosto se notificaba la actividad de la *Compañía General Madrileña de Electricidad*. La misma proseguía la instalación de su fábrica en la Ronda de Segovia y la calle de Mazarredo. Pensaban empezar a dar servicio en octubre. Se canalizarían dieciséis cables desde la factoría hasta la puerta del Sol. Desde allí se distribuiría por una red general.

Antes lo había intentado una compañía inglesa. Quería entrar en funcionamiento durante el mes de mayo¹¹⁸³.

¹¹⁸²José Fernández Bremón, “Crónica General”, *La Ilustración Española y Americana*, 22.7.1890, p. 2.

¹¹⁸³*El Día* 3.8.1890, p. 2.

La compañía eléctrica conocida con el nombre de “*La inglesa*”, *The electricity Supply Company for Spain limited*, empezó a dar servicio a sus abonados durante el mes de octubre, luego de las pruebas pertinentes felizmente superadas¹¹⁸⁴. La fábrica fue minuciosamente descrita al público¹¹⁸⁵ y se inauguró el 20 de ese mes. Estaba situada en el paseo de las Delicias¹¹⁸⁶.

La epidemia de gripe de 1890 en Madrid: La ciudad más alegre del mundo es hoy la más triste.

Entre el invierno de 1889 y el de 1894 al menos, se produjo una pandemia de gripe. No fue la primera desatada en el mundo, pero sí una de las ocasiones iniciales en que se le prestó especial atención. Su morbilidad fue muy elevada: el 40% de la población. Mató a más de un millón de personas, especialmente entre mayores de sesenta y cinco años y niños pequeños.

Según parece, el virus responsable fue el A(H2NE), aunque algunos autores lo han atribuido al A(H3N8)¹¹⁸⁷.

La pandemia se transmitió con rapidez, debido al sistema de comunicaciones entonces existente, tanto ferroviario como

¹¹⁸⁴*El Día* 30.9.1890, p. 3.

¹¹⁸⁵*La Época*, 20.10.1890, pp. 1-2.

¹¹⁸⁶*El Día*, 21.10.1890, p. 2.

¹¹⁸⁷Conrado Rodríguez-Maffiote Martín, “La gripe en la Historia,” *Ars Clinica ACADEMICA Real Academia de Medicina de Tenerife*, 2019 pp. 28-33; A.J. Valleron; A. Cori; S. Valtat; S. Meurisse; F. Carrat; P.Y. Böelle, “Transmissibility and geographic spread of the 1889 influenza pandemic”, *Proceeding of the National Academy of Sciences of the United States of America. PNAS* 2010, 107 (19), pp. 8778-8781.

marítimo. En Europa se propagó en mes y medio y en el mundo en medio año¹¹⁸⁸.

La enfermedad pudo originarse en Uzbekistán en 1899. Desde allí llegó a San Petesburgo (Rusia), por eso el nombre de *gripe rusa*; luego a Finlandia y al resto de Europa¹¹⁸⁹. La epidemia visitó Viena y París casi al tiempo, también Berlín, Bélgica, Londres, Canadá, América del Norte y del Sur, Persia, Australia y Nueva Zelanda.

En España llegó seguramente procedente de París, probablemente por Cataluña o el puerto de Málaga, a principios de diciembre de 1889¹¹⁹⁰.

En Madrid, entre los meses de diciembre de 1889 y enero de 1900 se produjeron seis mil ciento ochenta defunciones en una población de cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos veintinueve habitantes¹¹⁹¹.

En principio parecía una enfermedad leve:

En los primeros días, fuerza es reconocer que el dengue servía de pretexto a unos para no ir a la oficina, a otros para no contestar la correspondencia a los más para esquivar las obligaciones fastidiosas, visitas inoportunas y compromisos

¹¹⁸⁸Joaquín Texeidor y Suñol, *La gripe. (Naturaleza, formas y tratamiento)*, Barcelona: Establecimiento Tipográfico Juan Torrens y Coral, 1899; Sara García Ferrero, *La gripe de 1889-1890 en Madrid*; Madrid: CSIC, 2017.

¹¹⁸⁹Serafin Martínez Gatica, *Grippe y sus complicaciones*. Madrid: Imprenta de Inocencio Calleja, 1909.

¹¹⁹⁰Antonio Piga; Luis Lamas, *Infecciones de tipo gripal*, Madrid: Talleres tipográficos de “Los Progresos de la Química” y de “Plus Ultra”, 1919; Esteban Rodríguez Ocaña, “La grip a Barcelona. Un greu problema esporàdic de salut pública. Epidèmies de 1889-30 i 1918-1919”, en *Cent anys de Salut Pública a Barcelona. Institut Municipal de la Salut*, 1991, pp. 131-156.

¹¹⁹¹Sara García Ferrero, *La gripe de 1889-1890 en Madrid*, op. cit. p. 40.

*cargantes. Pero los estragos del mal se generalizaron, y a la propagación acompañó pronto la intensidad, originando verdaderas enfermedades graves y alteraciones de importancia en el aparato respiratorio; las bromas cesaron...*¹¹⁹²

Luego se desató la tragedia y hubieron de tomarse medidas similares a las de otros embates epidémicos, con un resultado mucho peor que en las anteriores de cólera.

El nombre y la causa de la enfermedad en el momento de su desarrollo.

La gripe, sabemos hoy, es una infección de las vías respiratorias (nariz, garganta y pulmones). Se contagia con extrema facilidad; cursa en los meses más fríos del año y está causada por virus de tipo A o B; aunque hay otros, de tipo C, responsables de infecciones leves o de tipo D, cuyas dianas principales son los ganados¹¹⁹³.

En 1899, Joaquín Teixidor y Suñol la consideraba *enfermedad contagiosa (microbiana) e infectiva*.

Con respecto al nombre estimaba el más científico y aceptado el de *gripe*, cuya aplicación la atribuía a Luis XV de Francia en 1743. En Italia se conocía como *influenza*. En España se llamó *catarro*, en 1580, durante el reinado de Felipe II; burlescamente *Don Simón*, durante la epidemia de 1857 y *trancazo* en la de 1890¹¹⁹⁴.

¹¹⁹²Benito Pérez Galdós, “La gripe en Madrid, Madrid enero 2 de 1890” *Obras inéditas, Cronicón, (1886-1890) Vol-VII*, Madrid: Renacimiento, (s.f.) pp. 225-226.

¹¹⁹³Gripe (estacional)- WHO7World Helath Organization, <https://www.who.int/>...>Notas descriptivas>>

¹¹⁹⁴Joaquín Texeidor y Suñol, *La gripe*...op. cit. p. 6

Efectivamente, cuando la epidemia se presentó en Madrid, en los periódicos la llamaron *grippe*, *influenza*, *trancazo*, *grippe rusa* y, muy al principio, *dengue*, aunque el así llamado es una enfermedad tropical.

El nombre *influenza* derivaría de una posible ascendencia astral sobre el desarrollo del mal, conforme a lo considerado en la antigüedad por los médicos respecto a la transmisión de las dolencias epidémicas.

Aparte de ella, tomaban en consideración los estados atmosféricos; la temperatura seca o fría; la humedad; el exceso de ozono o la variabilidad en las corrientes aéreas; la electricidad atmosférica; las erupciones volcánicas; los movimientos de tierras...

Teixidor y Suñol observó su aparición primero en las grandes ciudades. Vio que no se propagaba según los vientos dominantes; seguía las principales líneas de comunicación; se difundía con gran rapidez y sus ataques eran cortos y mortales.

La discusión volvió a centrarse en si era infecciosa o contagiosa y se resolvió a favor de una concepción contemporánea del contagio, alejada de las ideas miasmáticas o de transmisión aérea en los términos humorales de la misma.

A partir de la epidemia de 1889-1890, con los estudios de Pasteur y Koch bien aceptados, dedujeron el carácter microbiano de la enfermedad a partir de su extrema contagiosidad. Evidentemente no encontraron bacteria especial ninguna, porque el agente etiológico es un virus y los tales no se empezaron a vislumbrar hasta la obra del microbiólogo holandés Martinus Beijerinck en 1898 y su conocimiento se desarrolló durante el primer tercio del siglo XX.

Galdós habla del benigno *microcus grippe*, el cual, a su parecer, podría evolucionar hasta el *estaphilococcus pyogono*, causante de la pulmonía y de ahí al bacilo de Koch y transformarse en la temidísima tuberculosis. Es decir relacionan a la gripe con la más espantosa de las enfermedades de su tiempo¹¹⁹⁵. De los mencionados sólo el nombre del segundo se parece al *Streptococcus pyogenes*, un patógeno muy común, causante de varias enfermedades como faringitis u otitis. De dónde se sacó los nombres el siempre bien informado don Benito es un misterio, pero la relación entre las enfermedades de las vías respiratorias era algo muy creído a nivel popular.

En 1892, el alemán Richard Pfeiffer descubrió el *Haemophilus influenzae*, también llamado *Bacillus influenzae* o bacilo de Pfeiffer, y se consideró el causante de la gripe hasta 1933, cuando se reveló su carácter viral por los británicos Wilson Smith, Christopher Howard Andrewes y Patrick Laidlaw¹¹⁹⁶.

Medidas preventivas.

En esta ocasión, el gobernador liberal, Alberto Aguilera, actuó con rapidez y firmeza. Recibió noticias de la epidemia en San Petesburgo; su rápido tránsito hasta Berlín y París y, alarmado, despachó con el ministro de la Gobernación, Francisco Silvela, quien le otorgó amplios poderes para efectuar los trabajos preventivos oportunos.

El 27 de diciembre se reunió la junta provincial de sanidad con los diputados a las cortes por la capital, el alcalde, Andrés

¹¹⁹⁵Benito Pérez Galdós, “La gripe en Madrid... op. cit. pp. 239-230.

¹¹⁹⁶Paul de Kruif, *Los cazadores de microbios*, México: Porrúa, 2006. José Ramos Vivas, *Historia de las bacterias patógenas*, Córdoba: Guadalmanzan, 2020.

Mellado¹¹⁹⁷, los tenientes de alcalde de los diferentes distritos, el presidente de la diputación provincial, los vocales de la comisión permanente y algunas otras personas. Todos en el despacho del gobernador civil.

Todavía no estaba acabado el hospital provisional empezado a adecuar en el palacio de exposiciones del Ministerio de Fomento.

Tras el gobernador hablaron los médicos: José Díaz Benito, miembro de la Real Academia de Medicina, experto en sifilografía y autor de varias cartillas higiénicas para la prevención de distintas enfermedades¹¹⁹⁸, quien falleció a los pocos días de esa reunión; Eusebio Castelo¹¹⁹⁹, también sifilógrafo, académico de medicina y decano de la beneficencia madrileña desde 1885 y el farmacéutico e higienista César Chicote¹²⁰⁰, quienes se manifestaron sobre la benignidad de la dolencia, [que rápidamente se demostraría erróneo] aunque requería cuidados higiénicos para impedir su agravamiento.

Los acuerdos tomados fueron:

¹¹⁹⁷Trinidad Ortuza Castañer, Mellado y Fernández, Andrés. Málaga, 23.XI.I.1846-Biarritz (Francia), 30.VIII.1913, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

¹¹⁹⁸Valentín Matilla Gómez, *202 biografías académicas*, Madrid: Real Academia Nacional de Medicina, 1967.

¹¹⁹⁹Xavier Sierra Valentí. Castelo Serra, Eusebio. Segovia, 5.V.1825-Madrid, 30.I.1892. Médico, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es); Valentín Matilla, *Galería de Presidentes de la Real Academia Nacional de Medicina*, Madrid: Real Academia Nacional de Medicina, 1982.

¹²⁰⁰Angustias Sánchez Moscoso, Chicote y del Riego, César. Madrid, 27.I.1861-7.V.1950. Farmacéutico, higienista, especializado en problemas de alimentación y bacteriología, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

- 1- Aumentar el número de facultativos de las casas de socorro. El alcalde les dirigió una circular para establecer guardias dobles y dar de alta a todos los facultativos supernumerarios.
- 2- Publicar semanalmente en los periódicos una estadística de mortalidad. Con la misma, pretendían demostrar la poca virulencia de la gripe. Evidentemente se equivocaron de plano.
- 3- Poner en funcionamiento el Hospital de Vallehermoso, en desuso desde la epidemia de 1885 y abrir el provisional del palacio de exposiciones que estaba a punto de finalizarse. Allí sólo deberían acudir enfermos comunes no infecciosos, aunque luego se varió el criterio.
- 4- El de Vallehermoso se puso en uso el 3 de enero de 1890 y se cerró el 19 de febrero. Acogió a mil seiscientos treinta y cuatro personas, de las que fallecieron cuatro, con un gasto de siete mil quinientas cincuenta y dos pesetas¹²⁰¹.
- 5- Publicar una cartilla higiénica para prevenir a las clases menos favorecidas.
- 6- Alertar a los tenientes de alcalde para organizar las juntas de socorro mediante las cuales auxiliar a los más necesitados¹²⁰².

¹²⁰¹Alberto Aguilera y Velasco, *La Época*, 28.XII. 1889 p. 2; Alberto Aguilera y Velasco, *Memoria presentada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación dándole cuenta de los donativos y socorros distribuidos durante la epidemia de la "gripe" e instalación de un hospital provisional en el palacio de Bellas Artes*, Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1890, p. 33.

¹²⁰²*La Época*, 28.XII. 1889 p. 2.

Hospitales provisionales.

Hospital del palacio de exposiciones del Ministerio de Fomento.

Convencido el gobernador de la falta de camas y operatividad sanitaria en el Hospital General, decidió la habilitación urgente de un hospital. En la tarea se le unió la diputación provincial. La institución no disponía de un edificio en donde improvisar un centro hospitalario con la suficiente rapidez. Aparte padecía una crónica ausencia de fondos.

Para agilizar los trámites decidieron solicitar al Estado un edificio. El ministro Silvela sugirió el uso del gran palacio de exposiciones, propiedad del Ministerio de Fomento, establecido al final del paseo de la Fuente Castellana.

El ministro era el conde de Xiquena, quien no sólo cedió el inmueble sino que ordenó al arquitecto, Miguel Aguado, efectuar todas las reparaciones necesarias para su uso, de acuerdo a lo decidido por el gobernador y con cargo a los fondos ministeriales.

El palacio de exposiciones fue visitado por Alberto Aguilera y los arquitectos Aguado, del Ministerio de Fomento, y Bruno Fernández de los Ronderos, de la diputación provincial.

Decidieron instalar el hospital en tres de sus grandes salas, situadas en la parte oriental, y en otras ubicadas junto a uno de los patios principales, en donde podrían colocarse hasta cuatrocientas camas y las dependencias necesarias para la cocina, los almacenes, farmacia, depósito de cadáveres, vertederos, capilla y habitaciones para el personal sanitario y las Hermanas de la Caridad.

Necesitaban reparar las goteras de los tejados; construir puertas para aislar habitaciones e impedir corrientes de aire; una escalera para comunicar el piso principal y el patio en donde se construían las cocinas...

Esos trabajos se iniciaron con toda rapidez y los pagó el Ministerio de Fomento, conforme a lo señalado por el conde de Xiquena.

Alberto Aguilera trató, en todo momento, de eludir la burocracia administrativa, mediante la cual, indefectiblemente, el proyecto se retrasaría o no se llevaría a efecto.

Contaba con trescientas camas guardadas de repuesto en el Hospital General y otras doscientas, sobrantes de las factorías militares, ofrecidas por el Ministro de la Guerra. De los fondos del gobierno civil autorizó la construcción de habitaciones y la adquisición de elementos de necesidad absoluta.

El presupuesto total era de doce o catorce mil pesetas, autorizado por el gobernador y encomendado al arquitecto Fernández de los Ronderos, a quien también se le confió la adquisición de materiales a buen precio.

Se organizó con la amplitud suficiente para trescientos enfermos. Las habitaciones estaban entarimadas para hacerlas más agradables y entre cada tres camas había un biombo separador.

José Presilla, el presidente de la diputación, aprobó lo hecho por el gobernador y se manifestó dispuesto a compartir la responsabilidad; incluso a hacer recaer sobre él las consecuencias. Tenía disponibles sus asignaciones de los gastos de representación, pues al tomar posesión del cargo renunció a

ellas en favor de los establecimientos benéficos y aún no se habían distribuido.

En Madrid, a finales de diciembre de 1889 y en enero de 1990 hubo temperaturas glaciales. El nuevo hospital tenía un volumen de once mil metros cúbicos y su calefacción suponía un grave problema añadido. El coste de los calefactores alcanzaba otras diez mil pesetas y el combustible también era muy caro. Gracias los médicos Manuel Sanz Bombín, facultativo de San Juan de Dios y José Álvarez Mariño, de la junta de cárceles, miembros ambos del Casino de Madrid, consiguieron la adquisición de los caloríferos y su transporte a cargo del mencionado centro recreativo. El señor Bombín en persona se encargó de hacer funcionar doce estufas en las salas.

Del entretenimiento diario de las mismas se hizo cargo el alcalde de Madrid quien proporcionó la leña de las podas hechas en el Retiro; también la compañía de gas de la corte donó doscientos sacos de cok y la compañía La Esperanza otros tantos.

El gobernador no sólo confió en la iniciativa pública. Dio publicidad a la idea, recibió donativos por valor de más de cincuenta y seis mil pesetas, en metálico y en especie, y pagó el alumbrado de petróleo de su propio bolsillo particular.

Con todo ello pudo abrir el hospital provisional en diez días.

Lo dirigió Eusebio Castelo, decano de la beneficencia a cuyas órdenes trabajaron los médicos Juan de Azúa¹²⁰³ y Jacobo López Elizagaray¹²⁰⁴, ayudados por las Hermanas de la

¹²⁰³Manuel Díaz-Rubio, Azúa y Suárez, Juan de. Madrid, 1.IX.1858-5.V.1922. Médico, dermatólogo, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

¹²⁰⁴Amador Schuller Pérez, López Elizagaray, Jacobo. Santiago de Com-

Caridad, cuya superiora era sor María Francisca Larequi. El director administrativo fue el señor Quejana y el farmacéutico el señor Dueñas.

Atendieron a unos setecientos enfermos y el índice de defunciones fue del 9,92% frente al 15,41% del Hospital General.

Se abrió al público el domingo, 29 de diciembre de 1889¹²⁰⁵.

Hospital de la Prosperidad.

En ese barrio se instaló uno merced a la actividad de los industriales Benigno Soto y Prado y Jesús Avilés Santamaría, apoyados por numerosos políticos; si bien al final los dos empresarios se hicieron cargo solidariamente del exceso de gasto de siete mil novecientas ochenta pesetas.

La dirección facultativa la ejerció gratuitamente, Eduardo Masip Budesca; la asistencia domiciliaria la realizaron, Carlos Rodríguez y Eduardo Cubas.

Inauguraron una enfermería modelo en donde asistieron gratuitamente a numerosos enfermos pobres del barrio.

Se abrió el 31 de diciembre de 1889 y cerró el 30 de enero de 1890. Fueron ingresados en la misma, sesenta y ocho personas y se socorrieron en sus domicilios a quinientas ochenta y cuatro, de las cuales sólo fallecieron seis.

Diariamente se dieron doscientas cincuenta raciones de caldo y treinta de otros alimentos. También entregaron doscientas veintiuna mantas; cincuenta mantones; cincuenta chalecos de

postela (La Coruña), 13.I.1860-Madrid, 1.X.1934. Médico, catedrático, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

¹²⁰⁵*La Época*, 28.XII. 1889 p. 2; Alberto Aguilera y Velasco, *Memoria presentada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación...* op. cit. pp. 5-14.

Bayona; sesenta sábanas; diez almohadas; cuatro botellas de agua de Seltz; dieciséis libras de chocolate, una arroba de azúcar; seis botellas de Jerez; dos arrobas de tocino; otras dos de vino de Málaga; cien bonos de pan y otros tantos de carne¹²⁰⁶

Hospital provisional de la Audiencia.

Igual que en el caso anterior se instaló una enfermería en ese distrito por iniciativa del médico y concejal del ayuntamiento madrileño, Norberto Arcas, muy interesado en los temas de saneamiento del subsuelo capitalino, acompañado por los también concejales Llorca y Suárez Figueroa, con la ayuda de las casas de socorro de los distritos de Hospicio y de Universidad. El edificio lo cedió gratuitamente Antonio Mercadal.

Fueron internados ciento veintiocho enfermos. Sólo murieron cuatro.

Los servicios médicos los efectuaron gratuitamente Norberto Arcas; Antonio Jiménez; Gorgonio González Araco; Lázaro Martín Pintado y Gregorio López Herrero¹²⁰⁷.

Juntas de Socorro.

El gobernador reunió de nuevo a la junta provincial de sanidad, las autoridades y la prensa. Señaló a la miseria como *principal sostén de la enfermedad* y exhortó a poner en marcha las juntas de socorro tan empleadas y útiles durante las epidemias de cólera. Durante cuatro días llamó a su despacho a las personas más destacadas de los diferentes distritos. En cada reunión

¹²⁰⁶Alberto Aguilera y Velasco, *Memoria presentada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación...* op. cit. pp. 20; pp. 30-31.

¹²⁰⁷Alberto Aguilera y Velasco, *Memoria presentada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación...* op. cit. p. 20; pp. 31-33.

se formó un comité ejecutivo para la recaudación y distribución de los socorros y los individuos convocados empezaban la lista de donantes en el mismo momento de la reunión.

Con toda rapidez se formaron las comisiones de los barrios, *compuestas de personas conocedoras de las necesidades más urgentes y atendibles que existían en estos, extendiéndose de este modo por toda la superficie de Madrid un verdadero ejército de caridad*, mediante el cual se distribuyó entre los más necesitados más de cuarenta mil duros, multitud de ropas, prendas de abrigo, comestibles y medicinas.

Asistencia benéfica particular.

La Reina Regente estableció comedores económicos en el Asilo de las Lavanderas y en el Colegio de Santa Isabel. Allí se daba de comer diariamente a más de cuatrocientas familias.

En palacio organizó una junta caritativa encargada de hacer llegar ayuda a las familias humildes y necesitadas.

El marqués de Cubas sufragaba el establecimiento conocido como Comedor de la Caridad. En el mismo se dieron alimentos a sesenta y dos mil pobres.

De su reunión con la prensa surgieron las subscripciones caritativas de los periódicos *La Justicia, La Época, El Imparcial, El Liberal y El Globo*, en cuyas páginas se publicaban diariamente la lista de los donantes, gracias a las cuales pudieron ver *cruzar las calles de Madrid carruajes atestados de mantas, ropas y comestibles*, con destino a los más necesitados.

El mismo gobernador distribuyó personalmente ropas y auxilios en los barrios de las Injurias, Peñuelas, Vallehermoso,

Delicias, Plaza de Toros, Nueva Numancia, Prosperidad y las calles de la Cabeza, Solana, Calatrava, Pelayo, Hernán Cortés, Puente de Toledo, Carrera de San Isidro y Cuatro Caminos. Observó *cuadros de miseria que difícilmente pueden ser referidos...* y el sentimiento de confraternidad humana entre los más pobres.

También hizo llegar ayudas a personas de posición desahogada pero sumidas en ese momento en la más absoluta de las miserias por *quebrantos y vicisitudes de la suerte*, con lo cual, desde los ojos del gobernador, Madrid se nos presenta como una ciudad repleta de necesidad y ruina, una vez más puesta de manifiesto por el embate epidémico, fugaz en el tiempo — apenas unos días de diciembre de 1899 y el mes de enero de 1890— pero de una dureza y mortalidad no vista antes en ninguna de las epidemias coléricas¹²⁰⁸.

Medicamentos preventivos y curativos.

Para prevenir la enfermedad se utilizó la quinina, evidentemente con poca eficacia porque esa enfermedad no tiene nada que ver con el paludismo o malaria.

También el salol, el salicilato de fenol, sintetizado en 1886 en Basilea, con leve actividad antibacteriana y analgésica o el naftol, naftaleno de fenol, también empleado, en principio como antiséptico.

El mayor consenso se establecía, una vez más, en torno a la inexistencia de cualquier específico inmunizador.

¹²⁰⁸Alberto Aguilera y Velasco, *Memoria presentada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación...* op. cit. pp. 16-23. *El Siglo Futuro*, 28.XII.1889, p. 5.

Se aconsejaba evitar el cansancio, las vigili­as, los paseos nocturnos y las comidas abundantes. Por el contrario, las personas debían levantarse tarde, descansar mucho y tomar bebidas calientes.

Con respecto al tratamiento de la fiebre se seguía discutiendo sobre si era bueno o no sangrar a los atacados para disminuirla, tal y como aconsejaban los galenistas desde los inicios de la técnica médica.

Se recomendaba meter al enfermo en la cama y darle bebidas calientes o polvos de Dower, compuestos de opio pulverizado, regaliz y raíz de ipecacuana, empleados para atacar la tos; quinina para la fiebre, aunque para ello debía administrarse en grandes cantidades. En ocasiones se sustituía por el ácido salicílico, la fenacetina o la antipirina, todos ellos depresores febriles¹²⁰⁹.

En definitiva, entonces como ahora, no había medicamento específico ninguno para prevenir o curar la gripe; con la diferencia de que entonces tampoco existía la vacuna que se preparó durante el primer tercio del siglo XX.

Los atacados.

Ya en 1890 el gobernador civil se dio cuenta de que acometía mucho a las *clases trabajadoras*; *en cuanto conseguía postrar en cama a los únicos que dentro de esa desdichada esfera social suponen con su actividad elementos de vida para todos los desamparados y débiles seres que les rodean, la miseria, la espantosa miseria invadía los hogares, y los múltiples*

¹²⁰⁹Joaquín Texeidor y Suñol, *La gripe...* op. cit. pp. 91-98.

tormentos del hambre y de la desnudez se unían a los de la enfermedad...

Esa impresión ha sido corroborada por la investigación contemporánea¹²¹⁰, si bien también hubo opiniones contrarias. Benito Pérez Galdós escribe:

Un hecho digno de notarse, al menos en Madrid, es que las clases acomodadas han sido más rudamente atacadas que las pobres. Sin duda, hállanse más propensos al enfriamiento los que se abrigan bien y viven en habitaciones templadas, que los que exponen diariamente sus carnes al frío y están, por decirlo así, garantizados contra la baja temperatura¹²¹¹...

En esta ocasión se equivocaba don Benito. La mala alimentación de los más pobres, su hacinamiento, su falta de higiene, también les hizo sufrir con mayor rudeza el azote. Sin embargo, en las anteriores epidemias decimonónicas de cólera, las clases más acomodadas habían resultado muchísimo menos abatidas, no porque conocieran mejor el agente causal, ni porque tuvieran mayores precauciones, sino porque huían en cuanto estallaban y no volvían hasta la recuperación de la salud. Además, los barrios suburbanos tenían unas condiciones higiénicas, relativas al abastecimiento de agua y a la posible contaminación con heces de enfermos, aún peores que los de gentes más adineradas. En el caso de la gripe, la infección sí se efectuó por contacto, transmisión aérea o gotitas de Flügge, con lo cual la invasión resultó más igualitaria entre todas las clases sociales. Bástenos recordar la muerte del tenor Gayarre

¹²¹⁰Sara García Ferrero, *La gripe de 1889-1890 en Madrid*, op. cit.

¹²¹¹Benito Pérez Galdós, “La gripe en Madrid, Madrid enero 2 de 1890”, op. cit. p. 228

o la impactante enfermedad del heredero, Alfonso XIII, con cinco años de edad, entre el terror de la corte¹²¹².

El testimonio de Galdós.

Para Madrid ha sido una verdadera calamidad esta epidemia de la gripe. Ha coincidido en su mayor fuerza con las fiestas de Navidad, y el comercio menudo, que en estos días de expansión y de guía hace comúnmente buen negocio, ha sufrido rudísimo golpe. La mitad de la población enferma, y la otra mitad cuidándola, tenía que dar por resultado el desastre económico para aquellas industrias y tráfico que viven de los excesos gastronómicos. Los nacidos no recuerdan una Navidad tan desanimada y triste. Nadie está de humor para bromas y jolgorios, y los estómagos enfermos o precavidos evitan los atracones, y todo lo que sea salir del plan ordinario...

Ni en las invasiones del cólera se ha visto Madrid tan desanimado. La ciudad más alegre del mundo es hoy la más triste, y por sus calles no circula ni la mitad de gente que de ordinario las frecuenta... inmediatamente han venido las medidas profilácticas, la creación de hospitales provisionales, las suscripciones para alivio de los enfermos pobres, la organización de las juntas de socorro, con todo lo demás que da fisonomía lúgubre a las ciudades infectadas¹²¹³...

¹²¹²*El Día*, 14 de enero de 1890 p. 1 daba cuenta de la evolución favorable de la enfermedad en el heredero.

¹²¹³Benito Pérez Galdós, “La gripe en Madrid, Madrid enero 2 de 1890”, op. cit. pp. 232-234.

***LA EPIDEMIA DE CÓLERA EN MADRID.
EL ORIGEN DE LA MISMA.***

En este año apareció como por ensalmo en un pueblo valenciano, Puebla de Rugat (Pobla del Duc), situado en el valle de Albaida, en el interior de Valencia. A diferencia de las anteriores, no había habido brotes epidémicos precedentes en Astrakán (Rusia), Odessa (Rusia), Estocolmo (Suecia), Hamburgo (Alemania), Nápoles (Italia) o Marsella (Francia).

El cólera solía llegar, como dije, desde la India. Primero por el norte de Europa, cuando se empezó a conectar esa nación por medio de ferrocarril y luego, desde la apertura del canal de Suez, por el Mediterráneo. Nunca había irrumpido directamente en la península. Siempre se había conocido el barco, e incluso el nombre del paciente cero, a quien se debía la extensión del morbo en nuestro país. Ahora aparecía en medio de un valle, alejado de la capital y del mar, como por arte de magia. Los primeros casos brotaron a mediados de mayo de 1890, si bien el cólera no se declaró oficialmente en la provincia valenciana hasta el 23 de junio.

En principio lo atribuyeron a una remoción de tierras en la plaza del pueblo, que había sido duramente atacado durante la epidemia de 1885. Para muchos de los médicos de la provincia o la afección no era colérica, o se trataba de un “*cólera*

valenciano”, distinto por tanto del verdadero cólera indio o del Ganges.

Para determinar con exactitud su origen y el diagnóstico se envió una comisión oficial a Valencia el 24 de junio¹²¹⁴, cuando ya había causado unos ciento cincuenta fallecidos de trescientos atacados, en unas doce o quince poblaciones.

La susodicha delegación estuvo formada, entre otros, por el doctor Carlos Cortezo, quien fue médico decano del Hospital de la Princesa y del cuerpo de beneficencia, fundador, con Méndez Álvaro, de la Sociedad Española de Higiene (1878), y vocal del Consejo de Sanidad. Junto a él, Antonio Mendoza, director del laboratorio bacteriológico del Hospital de San José y participante activo en los trabajos de la comisión oficial sobre la vacuna de Ferrán en la anterior epidemia¹²¹⁵.

En principio, el Consejo de Sanidad del Reino aconsejó el aislamiento como medida de precaución. Se establecieron medidas higiénicas de urgencia, lo cual provocó bastante desolación entre los sanitarios, pues no comprendían la ausencia de interés político-administrativo, en el ámbito de la higiene pública, salvo ante amenazas inminentes¹²¹⁶.

El acreditado higienista Ph. Hauser se cuestionó el tema del origen epidémico en un artículo periodístico.

En el mismo explicaba que el cólera, iniciado en 1885, había tenido su última aparición en Tarifa (Cádiz) durante el mes de marzo de 1886. Desde esa fecha no se conoció ningún caso de la enfermedad en España, en Europa, en Egipto, ni en

¹²¹⁴Según *El Día*, 8.7.1890, p. 1, apareció el 13 de mayo.

¹²¹⁵*El Imparcial*, 8.7.1890, p. 2.

¹²¹⁶*Revista de Sanidad Militar*, 1.7.1890, pp. 193-195.

puerto alguno relacionado con la península. La población de Puebla de Rugat tenía, en ese momento, mil setecientos habitantes; no estaba en la costa, sino en el interior, sobre una colina, en la falda de una sierra. No había comunicación ferroviaria con la capital valenciana, sólo mediante una carretera de segundo orden. Por tanto, según su opinión, al no haber gérmenes procedentes de fuera, había de deberse a algunos que permanecieron latentes en el suelo de la epidemia anterior, lo cual sería acorde con las teorías de su querido Max Joseph von Pettenkofer. A su juicio, podía deberse a lo observado por el delegado gubernamental, quien señaló el removimiento de tierras en una calle visitada por el cólera en 1885. Las mismas fueron empleadas para nivelar una plaza. A juicio de otros vecinos, las tierras procedían de un cementerio viejo, en donde se habían enterrado afectados por la enfermedad. La observación concordaba con que los primeros casos se presentaron en las casas situadas enfrente del lugar nivelado con los materiales teóricamente contaminados. El hecho le servía para considerar la posibilidad de que los gérmenes coléricos permanecieran vivos, en estado latente, durante cinco años y, en contacto con el aire, recobraran su inicial virulencia; para ello se basaba en los trabajos del inglés Wood y el alemán Ferdinand Hueppe, quienes habían estudiado el vibrión en aerobiosis y anaerobiosis, cuyas conclusiones relacionaba con las teorías de su admirado Pettenkofer, para concluir con el papel estelar del suelo en la transmisión colérica, en un vano intento de armonizar su doctrina con la de Koch.

A consecuencia de todo ello, consideraba autóctona la epidemia de 1890, por gérmenes latentes durante cinco años. Los primeros casos aparecieron en mayo y se desarrollaron en junio, igual que durante 1885, conforme a los postulados de Pettenkofer.

En este caso destaca lo lento de su propagación. Considera debe esperarse que se propague por el valle del Júcar y la vega de Valencia, pero si lo hiciera con morosidad, no sería muy virulenta durante los meses de agosto y septiembre. Cita situaciones similares, de poca contagiosidad, en Valencia el año 1850 y otros pequeños brotes que él atribuye a gérmenes latentes en el suelo¹²¹⁷.

Para añadir leña a ese fuego, el 7 de julio, desde la capital valenciana, se dio la noticia de la existencia de un habitante de Puebla de Rugat —cuyo nombre se omitió— en cuyo poder había un frasco con suero de la inoculación anticolerica de Ferrán, tan empleada durante la epidemia de 1885. Según la noticia (a todas luces falsa y destinada al descrédito del investigador catalán) una criada rompió el recipiente. Recogió cuidadosamente los restos y los tiró en un montón de fango de la plaza del pueblo. A juicio del periodista, eso explicaría y daría la razón a los facultativos defensores de un contagio procedente de restos bacilares de la invasión de 1885¹²¹⁸. Hoy sabemos la imposibilidad de que tal cosa sucediera y del corto tiempo de virulencia del vibrión fuera del cuerpo humano.

El Imparcial —que también había publicado la carta— al día siguiente dio a la luz otra, mediante la cual negaba la posibilidad de que la invasión se hubiera producido por restos de la vacuna Ferrán. El anónimo corresponsal aducía lo siguiente: el bacilo vírgula de Koch, según se había visto en los laboratorios, no vivía en un líquido, encerrado y sin renovación de aire, más allá de tres o cuatro meses. En segundo lugar explica-

¹²¹⁷Ph. Hauser, Algunas consideraciones sobre la epidemia actual en España, *La Época*, 6.7.1890, p. 4. Su artículo se reproduce en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 12.7.1890, p. 2. Vuelve a hacerse en *La República* del 15.7.1890, p. 1.

¹²¹⁸*El Correo Militar*, 7.7.1890, p. 3

ba cómo, para su conservación, debía sembrarse en sucesivas ocasiones en el correspondiente medio de cultivo, lo cual era una técnica sólo apta para personas peritas, gracias a la cual se había podido conservar el germen de 1885 vivo en algunos laboratorios de microbiología. Para él sería más probable que fueran los vibriones salidos de las deyecciones coléricas y no los atenuados preparados para vacunar.

La comisión oficial de los citados doctores Cortezo y Mendoza, ni siquiera vislumbró la posibilidad de la pervivencia bacteriana. La consideraron una posible variedad autóctona, (en lo cual habían insistido muchos médicos a lo largo de todo el siglo XIX) o la enfermedad epidémica importada¹²¹⁹.

En la sesión de La Sociedad de Higiene, celebrada el 8 de julio, su director, Modesto Martínez Gutiérrez de Pacheco, aseguró que los enfermos visitados por la comisión técnica en Puebla de Rugat y Montichelvo, lo eran de verdadero cólera asiático. Según su manera de interpretar los hechos, aunque de momento no se supiera el mecanismo, debía haber sido transportado hasta la península. El cólera parecía débil y podría limitarse a esa provincia pero, por si no era así, el gobierno y los particulares estaban en la obligación de estar preparados. Por ello, la Sociedad de Higiene, editaría una *cartilla sanitaria* y la pondría a disposición de la totalidad de los ayuntamientos¹²²⁰. El 22 se ofrecía a cuantos la solicitaran en la secretaría de la misma, calle Montera, nº 22, bajo¹²²¹.

Una narración de los hechos aparece en *El Día* del 7 de julio. La comisión técnica, de acuerdo con lo afirmado anterior-

¹²¹⁹*El Imparcial*, 8.7.1890, p. 2.

¹²²⁰*El Día*, 10.7.1890, p. 1.

¹²²¹*La Correspondencia de España*, 22.7.1890, p. 3.

mente, concluyó que la enfermedad era cólera morbo importado, pero no pudo averiguar qué o quién había sido el causante. El delegado del gobernador provincial en Puebla de Rugat atribuyó el brote al movimiento de tierras. Suponía la presencia en ellas de gérmenes coléricos, procedentes de la anterior invasión, vivificados por el calor primaveral. El dictamen, emitido por un burócrata, no pareció adecuado a muchos médicos por dos razones: todos los anteriores brotes fueron importados; el microbio vive en sus cultivos durante largo tiempo, pero se desconocía —entonces— si podría sobrevivir en la tierra. En ese momento surgió el rumor sobre la ruptura de un frasco con líquido procedente de la vacuna Ferrán, lo cual, a juicio del periódico, ponía en concordancia la teoría de la comisión y la del delegado valenciano, pues el germen sería importado y el nuevo brote se habría producido por el movimiento de tierras¹²²².

Para hacer más incomprensibles las cosas a las gentes del común, un médico de Carcagente, de apellido Gomis, envió una carta a la prensa para sostener, como ya habían hecho varios en la anterior epidemia, que no se trataba de cólera morbo asiático, sino valenciano y palúdico. Por ello abogaba por no permitir la desecación de los campos de arroz después de la siega para acabar con la maleza por desecación, como se venía haciendo intemporalmente, pues el lodo produciría emanaciones miasmáticas, a su anticuadísimo parecer, causantes de la enfermedad colérica autóctona, si bien, en su ayuda, cita también a Pettenkofer, en un totum revolutum explicativo de su convulsa (de)formación científica¹²²³.

¹²²²*El Día*, 7.7.1890, p. 1. Lo mismo refleja *El Imparcial*, 7.7.1890, p. 1, si bien sigue en la duda, no existente en ese momento, sobre si es cólera morbo o no.

¹²²³*El Correo Militar*, 11.7.1890, p. 2; *El Día* 11.7.1890, p. 1.

Un periódico católico publicó una misiva anónima procedente de Valencia. El corresponsal no sabía a qué carta quedarse con respecto al origen de la enfermedad. Sin embargo aseguraba encontrarse la causa última de todo en la miseria de los pueblos. Sus habitantes eran incapaces de sanearlos, pues apenas alcanzaban para comer. Da noticia sobre la ruina absoluta imperante en Gandía, a causa de no haber podido vender su cosecha de frutas y verduras. Todo ello sin recibir más que migajas de ayuda del gobierno al que critica furibundamente¹²²⁴.

En *El Imparcial* se comentó el panfleto de Gaspar Gordillo Lozano, *Distracciones anticoléricas*, publicado en 1884¹²²⁵. Según este presuntuoso facultativo, la totalidad de los conocimientos de todos los médicos dedicados a la investigación del cólera eran erróneos, salvo lo mantenido por los higienistas. Se ríe de la inexistencia del cólera en Europa hasta el siglo XIX y la considera conocida desde la antigua Grecia. No cree en el contagio y, menos aún en la microbiología, pues considera los descubrimientos de Koch efectuados con anterioridad, basándose en citas peregrinas. Se manifiesta, por tanto, contrario a los cordones, aislamientos y, más aún, a las fumigaciones, para él ineficaces y perjudiciales para los seres humanos. En su criterio, la mayoría de los atacados lo eran por padecer hambre, vivir en condiciones intolerables o por dedicarse a la juerga en exceso. Por eso recomienda medidas higiénicas y moralizantes para la clase trabajadora. Limpieza personal y social; buenos alimentos y ausencia de miedo, con lo cual, a su parecer, la epidemia se vería como una enfermedad más, sin levantar tanto pánico¹²²⁶.

¹²²⁴*El Siglo Futuro*, 12.7.1890, p. 2

¹²²⁵Gaspar Gordillo Lozano, *Distracciones anticoléricas*, Madrid: Imprenta de E. Caso y Brey, 1884.

¹²²⁶*El Imparcial*, 14.7.1890, p. 3.

El día 15 de julio se corrió el falso rumor de que la plaga la había transmitido un barco, en donde se transportaban géneros procedentes de Puebla de Rugat, que habrían sido vendidos en los lugares por donde se extendió la enfermedad¹²²⁷.

Un análisis concienzudo de los hechos lo efectuó el oficial médico, Lorenzo Aycart y López, en la *Revista de Sanidad Militar*. Empieza con la afirmación de la carencia de datos sobre el origen del embate, efectuados por peritos y autoridades fundamentadas en consideraciones científicas.

Con respecto a la teoría de la remoción de tierras llevadas a la plaza de Rugat, desde un cementerio o desde una calle con muchos afectados en la anterior invasión, la considera descartada desde el momento en que se demostró la existencia del cólera y los primeros atacados acababan de llegar al pueblo. Se señaló a un viajero recién venido de las islas Filipinas, quien fue el primero en infectarse, pero como no se había hablado de ningún barco atacado antes de la arribada a puerto, ni se insistió en relacionar los alrededores de Gandía con el estado del archipiélago filipino, también acabó descartada esa suposición. Una tercera hipótesis popular acusó a una mujer de Puebla de Rugat de haber sembrado, entre sus vecinos, los bacilos a partir del suero que preparó Ferrán en 1885. No prosperó como tampoco la del doctor López Tarín sobre la remoción de tierras.

Para él no se sabe cómo fue importado. Asegura que según las leyes biológicas a las que está sometido el bacilo de Koch, se ha de descartar la idea de la producción autóctona y de la resistencia de gérmenes durante cinco años. El propio Koch se

¹²²⁷ *El Día*, 15.7.1890, p. 3.

había pronunciado sobre el caso y desechara la posibilidad de mantenerse el bacilo de la enfermedad durante tanto tiempo.

A su parecer, fuera cual fuese el mecanismo de importación, si se hubiera aislado desde el primer momento la Puebla de Rugat, no hubiera pasado la infección a Montichelvo y Lugar Nuevo de Fenollet, ni a todo el valle de Albaida, con lo cual amenazaba a toda Valencia y a España. Habría protestas como las efectuadas en Gandía cuando se la declaró puerto sucio, pero no se hubiese extendido¹²²⁸.

En definitiva no se manifiesta sobre el principal punto del origen, pero no descarta del todo, y nos da noticia de la llegada de unos viajeros desde Filipinas infectados. En la actualidad nos permite suponer de donde pudo proceder la entrada del cólera en ese año de 1890, si en el barco hubieran viajado algunos pasajeros asintomáticos y transmisores.

En el ya mencionado periódico integrista católico, *El Siglo Futuro*, en una larga carta anónima, se insiste en que el auténtico origen de la enfermedad está en la miseria y desnutrición de la mayoría de las gentes; en el empobrecimiento de la agricultura, la falta de industria y los problemas con el comercio, pese a las buenas intenciones de las autoridades y las discusiones de los médicos ininteligibles para la mayoría de los ciudadanos¹²²⁹.

El 7 de agosto, el doctor Guzmán, médico salmantino, sostuvo la teoría de la procedencia India del cólera. Según él, antes que en Puebla de Rugat, hubo un caso en la ciudad de Valencia, en la calle Horno del Hospital. Un niño de una fa-

¹²²⁸L. Aycart, "La epidemia colérica", *Revista de Sanidad Militar*, 15.7.1890, año IV, n° 74, pp. 208-211.

¹²²⁹*El Siglo Futuro*, 16.6.1890, p. 2.

milia vecina de dicha calle habría sido, a su parecer, el primer infectado en Puebla de Rugat. Sus deposiciones fueron inspeccionadas microscópicamente en la facultad de medicina valenciana y observaron los gérmenes coléricos. Por todo ello, creía que el origen del brote era de algún inmigrante clandestino procedente de la India¹²³⁰.

En definitiva, aunque ya se conocía perfectamente el origen microbiológico de la enfermedad y el agente causante, continuaban las discusiones médicas contradictorias e ininteligibles para la mayoría de los ciudadanos, aunque a los historiadores nos proporcionan muchas pistas para ver de dónde debió proceder el contagio inicial.

Provisión de fondos.

Ante estas circunstancias, el 15 de julio, el presidente del Consejo de Ministros suspendió por algunos días las vacaciones del Consejo de Estado. Con ello nos proporciona idea del pavor producido por esta enfermedad a lo largo del siglo, no similar al de ninguna otra. Quería aprobar algunos créditos, necesarios para hacer frente a la epidemia colérica¹²³¹. Acordó la cesión de un adelanto de un millón de pesetas. Se emplearía para afrontar los gastos más urgentes si aparecía en todo el territorio de la nación¹²³². Al día siguiente, el Consejo de Estado, reunido en sesión extraordinaria, informó positivamente. Como había numerosas dificultades burocrático-legales acor-

¹²³⁰*La Época*, 7.8.1890, p. 2.

¹²³¹*El Correo Militar*, 15.7.1890, p.1.

¹²³²*El Liberal*, 15.7.1890, p. 2.

daron, dada la urgencia, fueran resueltas y legitimadas por las próximas Cortes¹²³³.

El 6 de agosto se concedió la cantidad solicitada para atender a las necesidades de la epidemia¹²³⁴.

El 19 del mismo mes, la diputación provincial madrileña destinó trescientas veintisiete mil doscientas cincuenta pesetas a la prevención del posible embate colérico en la corte¹²³⁵.

La dificultad de hacer frente a los gastos derivados de la asistencia benéfica y la higiene pública en el municipio y la provincia de Madrid y la falta de interés de los responsables si el riesgo no era inminente, se constata más de un mes antes de todo el marasmo de premuras descrito.

El 12 de julio, a las 8,30 de la mañana, debía reunirse la junta municipal de sanidad madrileña para, entre otras cosas, solicitar una transferencia de crédito. Mediante la misma querían pagar el abastecimiento de los medicamentos necesarios en la enfermería del segundo y tercer albergue de San Bernardino; hacer efectivo el abono de los fármacos suministrados a las casas de socorro y poder hacer frente a las remuneraciones del personal de limpieza de los pozos negros.

Por otra parte, pensaban tomar diversas medidas con respecto a la conducción caritativa de cadáveres de gentes sin posibles al cementerio del Este¹²³⁶. No debió alcanzar el quorum

¹²³³*El Correo Militar*, 17.7.1890, p.3.

¹²³⁴*El Día* 6.8.1890, p. 2.

¹²³⁵*El Día* 19.8.1890, p.2.

¹²³⁶*El Día*, 10.7.1890, p. 3.

necesario porque se pretendía efectuar idéntica reunión diez días después¹²³⁷.

Ese mismo día se reunió la junta provincial de sanidad en el gobierno civil. Tampoco pudo llegar a acuerdos por la falta de asistencia de varios miembros de la misma¹²³⁸.

Los partes médicos madrileños y la evolución del cólera día a día.

El 1 de julio, los subdelegados de sanidad declaraban satisfactorio el estado sanitario de la corte¹²³⁹.

Ese mismo día, el periódico liberal *La Iberia* trataba en su portada el tema sanitario. Alababa la enérgica actitud gubernamental en seguimiento de las directrices científicas, mediante la cual se había logrado —aparentemente— contener la epidemia, pues los focos iniciales, de Puebla de Rugat y Montichelvo, estaban sofocados y sólo quedaba uno preocupante en Gandía, (aunque luego se extendió muchísimo, como veremos).

La República, de idéntica fecha, también en su primera página, hacía una reflexión sobre las medidas tomadas en Valencia y Madrid para prevenir la epidemia. A su parecer, con las mismas había disminuido la mortalidad general. La mejora de la capital la cifraba en un diez por ciento. Se lamentaba de la incuria permanente en temas de higiene y salud pública; de la adopción de medidas únicamente ante la inminencia de una catástrofe y del sistemático descubrimiento, en todas las olea-

¹²³⁷*La Correspondencia de España* 21.7.1890, p. 4.

¹²³⁸*El Siglo Futuro*, 12.7.1890, p. 3.

¹²³⁹*La Correspondencia de España* 1.7.1890, p. 3.

das a través del tiempo, de viviendas insalubres y de abusos intolerables en la venta de alimentos. De manera retórica, se preguntaba la razón para que sólo se actuase ante la inminencia de situaciones epidémicas.

El 2 de julio el periódico conservador *La Época* criticaba la declaración de cólera morbo por las autoridades liberales. Se quejaban como sus opositores políticos lo habían hecho en 1885. Según ese medio, los médicos de Gandía no creían que se tratase del cólera pues, pese a ser muy contagiosa, a su juicio en la reinante no habían sucedido casos de transmisiones familiares. La declaración oficial había paralizado el comercio y la industria. Las pérdidas las fijaban (a ojo de buen cubero, como siempre, supongo) en unos seis millones de pesetas. A consecuencia de ello el trabajo se había resentido duramente. En Beniopa y Gandía se veían a obreros pidiendo limosna por las calles¹²⁴⁰.

El 6 del mismo mes en la madrileña calle de las Fuentes, número 8, piso cuarto, se presentó un caso sospechoso. Fue llamado el médico de guardia de la casa de socorro del distrito de Centro. El enfermo, Antonio Cortijo, fue diagnosticado de “*cólico bilioso nervioso coleriforme*” y falleció por la tarde. Se dio noticia al gobernador civil, quien ordenó al subdelegado de medicina y al personal necesario, la desinfección de la habitación¹²⁴¹. Según se publicó, el hombre, de cincuenta y tres años, padecía del estómago. No estaba sobrado de recursos y su alimentación consistió en una ensalada de tomates y cebolla, un poco de pan y agua. Algo después de almorzar se sintió

¹²⁴⁰*La Época*, 2.7.1890 p. 2.

¹²⁴¹*El Día* 6.7.1890, p. 3. *El Correo Militar*, 7.7.1890, p. 3.

enfermo y murió. El médico lo calificó de enfermedad sospechosa y, a juzgar por los datos aportados, sí que lo parece¹²⁴².

En la noche del 8 de julio corrieron rumores sobre la existencia de casos coléricos en la calle del Prado, negados por el gobernador¹²⁴³. Recibió varias cartas, envió a confirmar las denuncias a los subdelegados de medicina y en una casa encontraron a una niña enferma de viruela; en otra a un hombre apaleado en la estación de las Delicias¹²⁴⁴; nada de cólera ni de enfermedades sospechosas, pero la paranoia colérica se iba enseñoreando de la población.

El 9 se alarmó el barrio de las Delicias. En el número 7 vivía un guardafrenos de la compañía del Mediodía, de nombre Juan Mora, propenso a los cólicos y conocido porque había salvado el dinero que le habían confiado cuando cuatro salteadores atacaron el tren. Se sintió enfermo y la vecindad montó un alboroto de tal calibre que el gobernador envió al delegado de policía, Domínguez, junto al subdelegado de medicina, quienes lo encontraron levantado. Su esposa estaba dispuesta a irse de paseo y él les confesó encontrarse resentido de las heridas recibidas durante el atraco y, por lo demás, de excelente salud¹²⁴⁵.

A consecuencia de esta alarma, el gobernador mandó hacer pública una orden. A tenor de la misma, había reunido en su despacho a treinta subdelegados de medicina. Les pidió un especial cuidado en la vigilancia del estado de salud de la

¹²⁴²*La Iberia*, 7.7.1890 p. 1.

¹²⁴³*El Correo Militar*, 9.7.1980, p. 3.

¹²⁴⁴*El Correo Militar*, 10.7.1980, p. 3.

¹²⁴⁵*La Correspondencia de España*, 10.7.1890, p. 3; *La Época*, 10.7.1890, p.3.

población. Les recordó su obligación de dar rápida cuenta de cualquier alteración. De esa manera quería evitar los sobresaltos injustificados¹²⁴⁶.

El 14 de julio, a la vista de los partes sanitarios de los facultativos de las casas de socorro, la salud en Madrid era excelente¹²⁴⁷.

En la noche del 13 al 14, a la una de la madrugada, hubo un susto. La Guardia Civil del puesto de Pueblo Nuevo de la Concepción llevó al hospital a un pastor, a quien dos médicos le habían diagnosticado de cólera. Le aislaron y se demostró la ausencia de la enfermedad. El hombre tenía mucha hambre. Para mitigarla comió gran cantidad de garbanzos, al parecer crudos, directamente de un garbanzal, y bebió agua de una charca en donde abrevaban sus bueyes. Al poco tiempo se le desató el cuerpo. En cuanto tuvo reposo y buena alimentación se curó del todo¹²⁴⁸. Hubo un cierto escándalo porque, según algunos medios de comunicación, no lograron encontrar al gobernador. Fue desmentido al día siguiente y se dio cuenta de lo baladí del cotilleo y del caso¹²⁴⁹.

En la madrugada del día 15 falleció una joven de veintidós años en la calle Serrano nº 70, piso cuarto, 4º. El portero, al saber lo rápido del desenlace y el origen valenciano de su desplazamiento, lo notificó a las autoridades. Se presentó allí un

¹²⁴⁶*La Época*, 10.7.1890, p.3; *El Imparcial*, 10.7.1890, p. 2.

¹²⁴⁷*La Correspondencia de España*, 14.7.1890, p.1.

¹²⁴⁸*El Día* 13.7.1890, p. 1. Algo parecido le sucedió a un hombre en las inmediaciones del puente de Vallecas. Creían que era cólera y se quedó en un teórico cólico. *La Iberia*, 14.7.1890, p.1. Fue con esa hipotética invasión cuando intentaron contactar, sin conseguirlo, con el gobernador. *El Liberal*, 14.7.1890, p. 2.

¹²⁴⁹*La Época*, 14.7.1890, p.3

médico forense y la brigada de desinfección. Los facultativos de la familia sostuvieron como causa de la muerte un cólico distinto del cólera, aunque había llegado desde Gandía. Pese a ello, el forense dio orden de quemar sus ropas y objetos personales, fumigar su habitación y dejó ante la puerta de la vivienda una pareja de orden público¹²⁵⁰. Ante la intranquilidad cundida por todo el barrio, varios periódicos atribuyeron la muerte a un ataque al corazón¹²⁵¹. Sin embargo, la familia del señor Aparici continuó incomunicada. Dos veces al día llegaban los subdelegados de medicina y farmacia. El primero para ver el estado de salud de la familia; el segundo para dirigir la fumigación¹²⁵².

El 16 se publicó un editorial en *El Día*. El periodista se quejaba de la falta de humanidad ante la enfermedad. Se había detectado ya durante la epidemia de 1885 y ahora volvía a producirse. No entendía el pánico desatado ante la dolencia, cuando había sido acometido el país en tantas ocasiones, aunque siguiera sin existir remedio específico alguno. Afeaba la actuación de las autoridades de Castelló de Rugat, al haber abandonado la población, dejando tras sí a los enfermos a su suerte. También la del notario de Benigánim, quien se había negado a pasar a Castelló para otorgar testamentos. En Madrid se le impidió a un hombre la entrada a su casa al considerarlo atacado por el mal. En Gandía se condujo a una mujer, desde el hospital de coléricos hasta el cementerio. Al pasar por un campo, los jornaleros observaron que movía los brazos y la tapa del ataúd. Los trabajadores avisaron a los conductores de la comitiva y vieron como el teórico cadáver los hablaba con voz afónica. Las autoridades, a su parecer, deberían dar ejemplo;

¹²⁵⁰*El Día* 16.7.1890, p. 2.

¹²⁵¹*El País*, 16.7.1890, p.2.

¹²⁵²*El Correo Militar*, 17.7.1890, p.3.

ser más templadas; no tomar medidas para cubrir las apariencias, como la fumigación, el aislamiento de los sospechosos, los enterramientos apresurados, todo lo cual lo consideraban ineficaz y malvado. Pedía la supresión de las desinfecciones a la entrada de los ferrocarriles en Madrid y tratar al cólera como una enfermedad más¹²⁵³.

La noche de ese mismo día se denunció al gobernador otro caso sospechoso. Acudieron inmediatamente y le socorrieron. Estaba a punto de morir de hambre¹²⁵⁴.

El día 25 se desmintió la existencia de casos de cólera en el distrito de Hospital. Según el subdelegado de medicina, habían ocurrido tres de sarampión, uno de escarlatina y otro de viruela¹²⁵⁵.

El 27, el gobernador recibió aviso de una mujer afectada de cólera en Cuatro Caminos. Se personaron el subdelegado de medicina, el de farmacia y la brigada sanitaria. Examinada, le diagnosticaron un cólico¹²⁵⁶.

El 28, una mujer de cuarenta años, residente en la calle del Salitre, nº 9, triplicado, principal interior, fue llevada a la casa de socorro por su familia, con síntomas de cólera. La llevaron

¹²⁵³*El Día* 16.7.1890, p. 1. La historia de la “muerta viva” era un lugar común en todos los embates epidémicos. En este no fue reproducida por ningún periódico ni, frente a lo habitual, se dieron datos sobre su filiación personal, lugar de residencia pormenorizado y evolución posterior. Cristalizaba el terror de la población ante la supresión del velatorio y el duelo. Temían ser enterrados vivos, ante la prisa en hacerlo de las autoridades para evitar los contagios, sin la presencia de sus deudos. De ahí las urgencias para obtener certificados de defunción y los medios excepcionales establecidos por el Registro en los cementerios en años anteriores.

¹²⁵⁴*El Día* 17.7.1890, p. 3.

¹²⁵⁵*El Día* 25.7.1890, p. 2.

¹²⁵⁶*El Correo Militar*, 28.7.1890, p.2.

con cuidado al Hospital Provincial, en donde quedó aislada, y su casa fue fumigada. Los periodistas creían que era una forma benigna de cólera esporádico¹²⁵⁷.

En la noche del 3 de agosto corrió el rumor de que había sido fumigado un piso de la calle Salustiano de Olózaga, nº 3, en donde vivía el alcalde. Consultada la casa de socorro, el rumor quedó en eso; un bulo utilizado acaso para dar noticia pública de la residencia privada del regidor¹²⁵⁸.

El 4 de agosto entró un enfermo sospechoso en el Hospital General. Se le aisló y se fumigó su casa, en la calle Canillas, del barrio de La Prosperidad¹²⁵⁹.

El 6 de agosto enfermó un conductor de los trenes de Alicante. Vivía en la calle Santa Isabel, nº 15. Los médicos descartaron el cólera, pero ordenaron fumigar su domicilio¹²⁶⁰.

Ese mismo día, un enfermo de la calle de Cabestreros fue llevado al hospital para coléricos de Vallehermoso, en donde murió. Se tomaron medidas de aislamiento y desinfección de la casa¹²⁶¹. Había llegado de Argés (Toledo) —en donde estaba desatada la epidemia—. Trabajaba como segador junto a tres compañeros. Fueron llevados al mismo hospital.¹²⁶² Su princi-

¹²⁵⁷*El Liberal*, 29.7.1890, p. 3.

¹²⁵⁸*El Liberal*, 4.8.1890, p.1.

¹²⁵⁹*El Día* 4.8.1890, p. 2.

¹²⁶⁰*El Día* 6.8.1890, p. 1.

¹²⁶¹*La Época*, 6.8.1890, p. 2.

¹²⁶²*El Liberal*, 7.8.1890, p. 2; *La Época*, 8.8.1890, p. 2. El caso fue denunciado por el médico de la casa de socorro de La Inclusa, José Durbán. El infectado, de nombre, José Trimea, era natural de Lugo, tenía dieciséis años de edad y vivía en los números 16 y 18, interior, de la calle de Cabestreros, *El Imparcial*, 7.8.1890, p. 3. Los primeros síntomas los notó en casa de una prima suya después de desayunarse a base de café con leche, acompañado

pal queja era el hambre; al parecer no les daban de comer, sin lugar a dudas por su estado de salud¹²⁶³. El día 7, la noticia de su fallecimiento produjo una reacción de pánico. Llegaron a denunciarse hasta veinte casos falsos de posible enfermedad¹²⁶⁴.

El 8 de agosto falleció una enferma en la calle de La Encomienda nº 21. La casa quedó aislada y se puso policía a la puerta para evitar la ruptura de la incomunicación¹²⁶⁵.

Ese mismo día se produjo un caso sospechoso en la calle Alfonso XII, nº 8, cuarto segundo, en donde se aisló al afectado y a su familia.

El mencionado conductor de trenes, habitante de la calle Santa Isabel, no fue llevado a hospital alguno. La familia se negaba a trasladarlo al hospital para coléricos¹²⁶⁶.

El 10 de agosto, murió el maquinista de la citada calle Santa Isabel. Un médico dijo que era tifus. Los demás cólera. Se encontró el bacilo en sus deyecciones. Pese a las pruebas, el periodista elucubraba con la posibilidad de alguna enfermedad distinta al cólera. A su parecer, *el microscopio no es infalible*¹²⁶⁷.

Ese día llegaron a Madrid, procedentes de Villena (Valencia), dos músicos pobres. El primero, ciego, tocaba el violín; su compañero la pandereta. El dotado de visión tenía síntomas coleriformes. Los dos fueron internados en el Hospital de Vallehermoso. Allí también fueron conducidos dos gitanos. Pese

de una copa de aguardiente.

¹²⁶³*El Día* 7.8.1890, p. 1.

¹²⁶⁴*La Iberia*, 8.8.1890, p.2.

¹²⁶⁵*El Siglo Futuro*, 8.8.1890, p. 3.

¹²⁶⁶*El País*, 8.8.1890, p. 1.

¹²⁶⁷*El Día* 11.8.1890, p. 1.

a su procedencia de la capital toledana, tenían buena salud y no presentaban síntoma alguno. Pese a ello, fueron fumigados y dejados en observación¹²⁶⁸.

El día 11 murió el músico enfermo.

Por la tarde se indispuso un quincallero, de setenta y ocho años, procedente de Ambite (Madrid), de nombre N. Viera, en la calle de Santa María.

A las diez de la noche se avisó de dos enfermos de cólera en el Paseo de los Melancólicos; la mujer, Francisca Martín García, falleció a las 11 de la noche. Su compañero estaba muy grave y la casa aislada y desinfectada¹²⁶⁹.

El 13 de agosto se dijo que no era cólera, sino viruela. Al parecer, el 9 de agosto se había inhumado a una persona con diagnóstico de la enfermedad epidémica¹²⁷⁰.

Ese mismo día, se denunciaba el diagnóstico efectuado por el subdelegado de sanidad sin tener en cuenta la opinión del médico de la familia con respecto al ferroviario de la calle Santa Isabel. También la declaración de aislamiento, junto al permiso dado a todos los vecinos para entrar en la casa cuando falleció. En definitiva la inconsistencia de las medidas tomadas¹²⁷¹.

¹²⁶⁸ *El Día* 11.8.1890, p. 1. Se quejaban de ello y de que el coche de punto volvió de inmediato a prestar servicio y cogió a un matrimonio. *La Época*, 11.8.1890, p. 2.

¹²⁶⁹ *El Correo Militar*, 12.8.1890, p. 2.

¹²⁷⁰ *El Día* 13.8.1890, p.2.

¹²⁷¹ *El Día* 14.8.1890, p.2.

El 16, hubo noticia de una mujer gravemente enferma en la calle del Norte, nº 25, 4^o¹²⁷². Falleció al día siguiente. Lavandera de oficio, vivía con su esposo y una hija. Desconocían el modo de establecerse el contagio. No había salido de Madrid, ni tenido contacto con nadie procedente de zonas epidemias. Suponían que había sido al lavar ropas o con el agua del Manzanares, pero como no se sabía de nadie más infectado, lo consideraban todo muy problemático. La casa fue fumigada y aislados los dos miembros de la familia supervivientes. Como siempre, los métodos fueron criticados por algunos periodistas al considerarlos ineficaces e inhumanos¹²⁷³.

El 17, una mujer murió en la calle del Tesoro nº 7. Se la diagnosticó de un cólico, pero se tomaron las mismas medidas de desinfección que si hubiera sido cólera¹²⁷⁴.

El 18, falleció un enfermo de la calle de Santa María nº 6. También había llegado de Ambite, el mencionado pueblo de la provincia madrileña, aunque en el periódico lo colocan en la toledana. Se desinfectó la vivienda, se quemaron sus ropas y la familia —tres mujeres y un hombre— quedó aislada durante cuatro días¹²⁷⁵.

El día 20, un joven de quince años, hijo de una sirvienta de la calle de Jovellanos, nº 3, se sintió enfermo. Como estaban en el domicilio de sus patronos, ausentes de Madrid, el muchacho se trasladó a su casa, Torrecilla del Leal, nº 21. Los médicos y el subdelegado lo declararon sospechoso. Falleció en las primeras horas de la noche; desinfectaron la casa y deja-

¹²⁷²*El Día* 16.8.1890, p.2.

¹²⁷³*El Día* 17.8.1890, p.2.

¹²⁷⁴*El Día* 18.8.1890, p.2.

¹²⁷⁵*El Día* 19.8.1890, p.2.

ron aislada a la madre, si bien otro periódico consideraba que seguía vivo, mejorado y aislado junto a su madre¹²⁷⁶. Otro caso sospechoso sucedió en los Cuatro Caminos, seguido también de fallecimiento¹²⁷⁷.

El 24 por la noche el subdelegado de sanidad del distrito de Hospicio atendió, junto a otro médico, a una enferma en la calle de San Oprobio, nº 10, cuarto principal, quien falleció a las 12,15. Se quemaron las ropas y los vecinos quedaron aislados. Al parecer, había tenido invitada a una mujer y sus dos hijas procedentes de Alcira (Valencia). Tras la visita fueron a un domicilio de la calle de Isabel la Católica, nº 11. Intentaron aislarlas, pero se habían marchado a Brunete (Madrid). Se estaba a la espera de su regreso para incomunicarlas domiciliariamente¹²⁷⁸, una actitud pasiva sorprendente, tanto si las consideraban iniciales contaminantes de la fallecida, como si pensaban en su posible contagio. A su regreso quedaron reclusas con todas las demás personas de la casa, pero no se les entregó lo necesario para subsistir. Cuando el policía sanitario acudió a la casa de socorro de Hospicio para obtener alimentos, pues le estaba prohibido entregar objeto alguno no procedente de ella, se le contestó: *aquí no es fonda*. Hubo de intervenir el alcalde y dejar todo dispuesto para solucionar la subsistencia de los confinados en casos semejantes¹²⁷⁹.

Al médico de la casa de socorro del distrito de Hospicio, señor Comas, se le abrió expediente gubernativo, por haberse negado, en tres ocasiones, a firmar el certificado de defunción de la fallecida. A consecuencia de su actitud, no pudo llevarse

¹²⁷⁶*El Día* 22.8.1890, p.1.

¹²⁷⁷*El Día* 21.8.1890, p.2. *La Iberia*, 21, 8,1890, p. 2.

¹²⁷⁸*El Día* 25.8.1890, p.2.

¹²⁷⁹*La Iberia*, 26.8.1890, p. 2.

el cadáver al depósito con la celeridad impuesta por el gobernador¹²⁸⁰. En primera instancia se le detuvo, porque no quería firmar el documento mortuorio hasta que el cadáver tuviera evidentes síntomas de descomposición. Algunos periódicos consideraron abusiva la posición gubernamental, porque al médico no se le podía obligar a firmar una defunción¹²⁸¹. El mismo diario insistía, el día 29, en que la obligación de avalar ese tipo de documentos no era de los médicos municipales, sino de los del Registro¹²⁸².

El 26 de agosto se reunieron todos los facultativos de las casas de socorro, en el Instituto de Vacunación, para escuchar a los doctores Comas y Castellanos¹²⁸³, participantes en los sucesos de la calle de San Oprobio, a consecuencia de los cuales resultó imputado el primero. Desde su punto de vista había habido un desbarajuste en las órdenes; una invasión de atribuciones sólo explicable desde el desconocimiento de los derechos y deberes de las autoridades públicas. La enferma murió a las doce de la noche. A las dos de la mañana, el médico de cabecera ya había extendido todos los certificados pedidos por las autoridades. Entretanto, la delegación de policía interfería en donde no tenía atribuciones, como eran las casas de socorro municipales y menos el ordenar a un médico que acudiera para ver si estaba muerta una persona, obligándole a faltar a su deber, consistente en procurar atención sanitaria a quien lo nece-

¹²⁸⁰ *El Día* 25.8.1890, p.3.

¹²⁸¹ *El Día*, 26.8.1890, p.2.

¹²⁸² *El Día*, 29.8.1890, p.1.

¹²⁸³ Arturo Castellanos dirigió una carta a *La Correspondencia de España*, en donde indicaba que había visitado, como médico particular de cabecera, a la enferma. Avisado el subdelegado de medicina, habían diagnosticado *gastro-enteritis-coleriforme*. Luego había descubierto que venía de hacer un viaje a Alcira y no dudó en que era cólera. A continuación firmó el certificado de defunción. *La Correspondencia de España*, 27.8.1890, p. 3.

sitase y salir de la institución municipal sólo para auxiliar a los enfermos. Exigirle la expedición de documentos lo consideraban contrario a la ley y, más aún, detenerle sin motivos. Sin embargo, el juez Peña Costalago, dictó procedimiento contra el médico por desacato a la autoridad¹²⁸⁴ y el regidor municipal le suspendió de empleo y sueldo mientras durase la causa¹²⁸⁵.

La pugna entre autoridades quedó patente el día 28. A la una de la madrugada un agente llamó a un médico, de la sección de beneficencia municipal, para que visitara a dos enfermos por orden del gobernador. Aunque sabía que el cometido le correspondía al facultativo de guardia, temeroso de lo ocurrido con el doctor Comas, acudió de inmediato y, en ambas casas, le echaron con cajas destempladas, por lo intempestivo de la hora y por no necesitar médico de caridad. El gobernador hacía prevalecer su autoridad sobre la del alcalde, responsable de la actividad de esos sanitarios, y ambos resultaban inútiles porque los pacientes no precisaban de sus auxilios, pensados para quienes no pudieran costearse una asistencia privada¹²⁸⁶. El gobernador civil negó en varios periódicos haber dado semejante orden¹²⁸⁷.

El día 29, la Guardia Civil encontró tendido a un hombre en el Paseo de las Delicias y a otro en las inmediaciones de los Jerónimos. Ambos se revolvían de dolor de estómago. Fueron llevados a las respectivas casas de socorro y de allí al Hospital General. Al parecer tenían indigestiones.

¹²⁸⁴*El Día*, 27.8.1890, p.2.

¹²⁸⁵*La Correspondencia de España*, 27.8.1890, p. 3.

¹²⁸⁶*El Día*, 1.9.1890, p. 2.

¹²⁸⁷*La Época*, 2.9.1890, p.3.

Por la tarde, el capitán de ingenieros, Eusebio Jiménez, se retiró enfermo del Ministerio de la Guerra. Su médico de cabecera diagnosticó indigestión. Como el día anterior había recibido un despacho en mano desde Toledo, se mandó fumigar su oficina¹²⁸⁸.

El 31, en *El Siglo Médico* se hablaba de las viruelas, extendiéndose por todos los distritos de Madrid, generalmente en forma benigna, pero causando bastantes defunciones, el sarampión, la escarlatina, la difteria, mientras sólo se contabilizaban dos defunciones por cólera¹²⁸⁹.

Ese mismo día, enfermó una señora en la calle de Colón 12, piso 4º. No encontró a su médico particular y avisó al de la casa de socorro. Antes de la presencia de cualquier facultativo, llegó la brigada de desinfección y procedió en profundidad. Luego resultó que la afección no tenía nada que ver con el cólera, ni con ninguna otra enfermedad contagiosa¹²⁹⁰.

El día 1 se produjo un caso sospechoso en una cochera de la casa nº 4 de la calle Leganitos. Inmediatamente aislaron al enfermo y desinfectaron la casa¹²⁹¹. Fue trasladado al Hospital de Vallehermoso, en donde el director protestó porque no creía que fuera cólera, pero se encontraba muy mal¹²⁹². Falleció el día dos, según el parte médico, de un cólico nefrítico¹²⁹³.

¹²⁸⁸*El Día*, 30.8.1890, p.2.

¹²⁸⁹*La Época*, 31.8.1890, p. 3.

¹²⁹⁰*El Día*, 1.9.1890, p.1.

¹²⁹¹*El Día*, 1.9.1890, p. 3.

¹²⁹²*El Día*, 2.9.1890, p. 1.

¹²⁹³*El Día*, 2.9.1890, p. 3.

Durante el mes de agosto sólo se reconoció el fallecimiento de siete personas a causa del cólera¹²⁹⁴, aunque si tomamos en consideración las diagnosticadas con enfermedades muy similares, llegan a la veintena. Ambas cifras resultan muy pequeñas para un brote epidémico.

El 2 de septiembre, en *El Liberal*, se daba a Madrid por libre del cólera, *milagrosamente*, pero la viruela y la difteria seguían su camino, *tropezando sólo con desinfecciones tardías*.

En cuanto a las medidas anticoléricas: el Hospital de Veterinaria no tenía camas; los barracones de la Diputación continuaban en planos y, en Vallehermoso, cabían ochenta enfermos, aunque se hubieran metido a centenares de segadores. El Hospital General estaba saturado. El señor Santa Ana había ofrecido los locales del asilo de Noche para un nuevo hospital; también existía otro hospitalito en las inmediaciones de la plaza de toros, en el cual, la junta de Buenavista quería que sólo fuera utilizado para vecinos de sus populosos barrios.

Si se presentara la epidemia, tampoco había lazaretos, ni sucios, ni limpios. Destacaba también la ausencia de cocinas económicas o de caridad para ayudar a subsistir a los menos afortunados¹²⁹⁵.

Le contestó *La Correspondencia de España*, al día siguiente. Al parecer del periódico gubernamental estaba previsto todo lo humanamente posible. No se había hecho publicidad para evitar alarmas inútiles. El hospital de Vallehermoso estaba prestando servicio. Preparado el de la escuela de veterinaria y en caso necesario los llamados de Cassola, el caserón de Osuna y los locales ofrecidos por el marqués de Santa Ana. Se

¹²⁹⁴*La Época*, 2.9.1890, p.3.

¹²⁹⁵*El Liberal*, 2.9.1890, p. 1.

practicaban las desinfecciones a domicilio; estaban preparadas las estufas desinfectantes; dispuestos los parques sanitarios para los pueblos y apercebido el personal provincial y municipal¹²⁹⁶

El 4 de septiembre es también *El Día* quien, aparte de atacar como venía haciendo las fumigaciones y los aislamientos, atribuye la no extensión del cólera a causas ajenas a la actividad de los gobernantes, acaso con olvido de las medidas tomadas para tener agua no contaminada y los consejos de hervirla y de no comer frutas ni verduras sin cocer previamente.

Con respecto a la viruela se muestra indignado por el avance del brote, aunque fuera benigno. No había medidas preventivas, salvo verter cloruro de cal o bicloruro de mercurio por los retretes, y regar los suelos con ácido fénico. También consideraban nulo el seguimiento de la evolución de la afección¹²⁹⁷.

Pese a darse por finalizada la amenaza colérica, en estas fechas entre finales del mes de agosto y principios del de septiembre y muy presente la de la viruela, siguieron dando publicidad a los casos considerados sospechosos.

El 3 de septiembre fue atendido un niño del Puente de Vallecas en la casa de socorro del distrito de Buenavista, a consecuencia de un fuerte cólico causado por la ingestión abusiva de frutas y agua. Se le envió a su casa sin ninguna medida preventiva¹²⁹⁸.

Esa misma fecha, una mujer de cincuenta y ocho años sufrió un cólico por atracón de fruta. Los guardias de seguridad

¹²⁹⁶*La Correspondencia de España*, 4.9.1890, p.2.

¹²⁹⁷*El Día*, 3.9.1890, p. 1.

¹²⁹⁸*El Imparcial*, 3.9.1890, p. 2

la recogieron en la calle del Espíritu Santo. La llevaron a la casa de socorro y al Hospital General.

En la calle Arbalán, nº 7, cuarto, 3º, un hombre sufrió otro cólico y el médico lo puso en conocimiento de la autoridad por si acaso¹²⁹⁹.

El día 6 enviaron a Vallehermoso, como medida de precaución, a un niño del Colegio de San Ildefonso que había pasado una temporada en Toledo. Los periódicos liberales manifestaron gran escándalo¹³⁰⁰.

El día 7, un vecino de la Ronda de Segovia, nº 4 se negó a abrir su domicilio a los fumigadores. Hubo de intervenir el juzgado¹³⁰¹.

Entre el 9 y 10 de septiembre se empieza a dar por definitivamente finalizada la amenaza del cólera¹³⁰².

Pese a ello los diarios seguían con las noticias. El día 10 fue trasladada al hospital de Vallehermoso una mujer que servía en la taberna del nº 5 de la calle de Las Maldonadas. Se sintió enferma y se creyó invadida por el cólera, aunque sólo tenía indigestión. Cuando la preguntaron si tenía en donde cobijarse para reponerse, manifestó una absoluta carencia de medios. A consecuencia de su estado de indigencia, en lugar de llevarla al asilo, la condujeron al hospital de coléricos de Vallehermoso. Debido a ello, muchos periódicos lo trataron como un caso de enfermedad sospechosa, pese a padecer una sencilla indigestión.

¹²⁹⁹*El Día*, 4.9.1890, p. 1; *El Imparcial*, 4.9.1890, p. 3.

¹³⁰⁰*El Día* 6.9.1890, p. 2.

¹³⁰¹*El Día*, 7.9.1890, p. 2.

¹³⁰²*El Día*, 10.9.1890, p. 2; *La Iberia*, 9.9.1890, p.1.

También en la calle Particular, nº 10, un hombre se sintió enfermo a consecuencia de un exceso de sol. Costó mucho convencer a los vecinos de que no padecía el cólera.

En ambos casos se produjo la alarma popular y mediática, lo cual recalca, de nuevo, el pánico producido por la epidemia colérica¹³⁰³.

El 12 de septiembre un médico de la casa de socorro asistió a una mujer, vecina de la calle de Gilimón, nº 3, patio 4. Declaró al gobierno civil que padecía un cólico sospechoso. Acudió el subdelegado y diagnosticó, de nuevo, indigestión¹³⁰⁴.

El lunes 15 de septiembre, una mujer que sufría dolores gastrointestinales, se presentó en el Hospital de Vallehermoso. La reconoció el director, doctor Martínez Morales, quien diagnosticó su dolencia como una irritación gastrointestinal¹³⁰⁵.

El día 16 hubo tres casos sospechosos. Uno en la calle de las Urosas (ahora Luis Vélez de Guevara). Los subdelegados lo dejaron en gastroenteritis coleriforme, la aislaron y desinfectaron. En la calle Tomas López nº 10, un hombre falleció de gastroenteritis y sus vecinos corrieron la voz de que había sido por el cólera. Un tercero en la calle del Mediodía Chico nº 5, estaba atacado de enterocolitis¹³⁰⁶.

El 17, la enferma sospechosa vivía en la casa nº 22 de la calle de Santiago. Después de mucho hablar de cólera la diag-

¹³⁰³*El Día*, 11.9.1890, p. 1. *La Iberia*, 11.9.1890, p. 2.

¹³⁰⁴*El Día*, 13.9.1890, p. 2.

¹³⁰⁵*El Día*, 16.9.1890, p. 1.

¹³⁰⁶*El Día*, 17.9.1890, p. 1.

nosticaron de enterocolitis y la dejaron aislada, además de desinfectar su casa¹³⁰⁷.

El 19 de septiembre, con arreglo a la instrucción para prevenir el cólera, se autorizó a los capitanes generales a permitir la no incorporación de los militares que estuvieran disfrutando de su permiso bimestral¹³⁰⁸.

Ese mismo día hubo tres casos sospechosos. Uno en la calle Mendizabal 62, patio segundo, en donde falleció un hombre de *catarro intestinal crónico*.

En la carretera de Carabanchel, nº 18, murió otro hombre de gastroenteritis. Sus parientes fueron conducidos al Hospital de Vallerhermoso. Al no verse síntoma alguno de cólera, los llevaron al asilo de Santa Cristina, pues estaban en la mayor de las miserias.

El tercero ocurrió en la posada de la calle de Toledo 105. Este último llegaba de Villamiel (Toledo) pueblo aquejado por el cólera. Venía con la misión de recoger un caballo, robado por un gitano a un cura, para devolverlo a las dehesas de Villamiel, pero se sintió enfermo y al poco falleció¹³⁰⁹.

De teórica gastroenteritis hubo el día 20, tres casos: uno en la calle Mendizábal, 62, principal interior; otro en Luzón, nº 4, portería, y el tercero en la carretera de Toledo, nº 4. El último, un hombre joven de treinta y cuatro años, murió al poco, con lo cual la enfermedad sería muy sospechosa¹³¹⁰.

¹³⁰⁷*La Iberia*, 18.9.1890, p. 1.

¹³⁰⁸*El Correo Militar*, 19.9.1890, p. 3.

¹³⁰⁹*El Liberal*, 20.9.1890, p. 2.

¹³¹⁰*La Iberia*, 21.9.1890, p.2.

En la madrugada del 20 al 21 de septiembre, hubo un caso de gastroenteritis en la carretera de Toledo. Se consideró sospechoso y se fumigó la casa¹³¹¹.

Ante la abundancia de casos sospechosos, tras la declaración de la inexistencia de la epidemia, el 2 de octubre se burlaban de la supuesta disputa entre dos médicos por si era cólera morbo asiático —el único real— o cólera esporádico madrileño¹³¹².

El mismo día 2 de octubre ingresó en el Hospital de Vallehermoso un enfermo, teóricamente aquejado de *gastroenteritis coleriforme*. Falleció el día 3¹³¹³.

En la calle Santa Isabel nº 2, segundo, el día siguiente a que en Madrid la mitad de las defunciones las causara la viruela, murió un hombre de cólico. Los vecinos, alarmados dieron noticia al gobernador para desinfectar la casa. Esa era la diferencia del miedo ante una y otra enfermedad¹³¹⁴.

El día 6, en la calle de Méndez Álvaro, nº 14, segundo, murió un hombre de una teórica gastroenteritis. Su casa fue desinfectada¹³¹⁵.

El 9 de octubre falleció un niño en la calle Ayala, nº 16. El médico de la casa de socorro de Buenavista diagnosticó cólera morbo¹³¹⁶. Lo discutieron varios periódicos¹³¹⁷.

¹³¹¹*El Día*, 21.9.1890, p. 2.

¹³¹²*El Día* 2.10.1890, p. 2.

¹³¹³*El Día* 4.10.1890, p. 2.

¹³¹⁴*El Día* 3.10.1890, p. 2.

¹³¹⁵*El Día*, 7.10.1890, p. 2.

¹³¹⁶*El Día* 10.10.1890, p. 1.

¹³¹⁷*La Época*, 10.10.1890, p. 3; *La Iberia*, 10.10.1890, p. 2.

El día 11 se dio como fallecida por cólera una paciente del Hospital General¹³¹⁸. También ingresó, con un cólico, un empleado de la Estación del Norte, natural de un pueblo de Toledo y murió por la tarde. Su caso fue considerado sospechoso¹³¹⁹.

El día 17, en la calle Pozas nº 17, hubo un nuevo caso sospechoso de invasión, seguido de fallecimiento. Se fumigó. El día anterior había muerto un niño en el Hospital de Vallehermoso¹³²⁰.

El día 18, en el nº 53 de la calle Ferraz, un hombre fue diagnosticado de cólera. No aceptaron el diagnóstico ni el subdelegado de sanidad, ni el director del Hospital de Vallehermoso y fue trasladado al Hospital General¹³²¹. Allí murió un niño atacado de cólera y, en el piso tercero de la calle de Pozas, una señora¹³²². La madre del niño fallecido se sintió físicamente mal y la hospitalizaron en Vallehermoso, en grave estado, con los mismos síntomas¹³²³; falleció el 21¹³²⁴

El día 19 se produjeron dos casos. Una mujer habitante en una casa de la Cava-Baja, que murió nada más ser atacada, y un enfermero del Hospital Provincial, conducido al de Vallehermoso en estado muy grave¹³²⁵. Al día siguiente se encontra-

¹³¹⁸*El Día*, 11.10.1890, p. 2.

¹³¹⁹*La Iberia*, 12.10.1890, p. 2.

¹³²⁰*El Día* 17.10.1890, p. 3.

¹³²¹*El Día*, 18.10.1890, p. 2.

¹³²²*La Iberia*, 18.10.1890, p. 2.

¹³²³*El Día*, 19.10.1890, p. 2.

¹³²⁴*El Día*, 22.10.1890, p. 1; *La Iberia*, 22.10.1890, p. 2.

¹³²⁵*El Día*, 20.10.1890, p. 1.

ba recuperándose y con un diagnóstico de gastroenteritis, no de cólera¹³²⁶. El 25 fue dado de alta¹³²⁷.

El día 21 fue ingresada, en el hospital de coléricos de Vallehermoso, una mujer con síntomas sospechosos. Residía en la calle Cardenal Cisneros.

En la casa de socorro de Palacio murió un hombre a causa de una indigestión. Lo habían encontrado enfermo agentes policiales en el Campo del Moro. El parte médico fue de gastroenteritis aguda con carácter coleriforme¹³²⁸.

El día 23 enfermó, y murió a las pocas horas, una mujer en la calle de la Manzana. Era indigente y se le diagnosticó *cólico por indigestión*, cuando carecía absolutamente de recursos, de ayuda, y ni siquiera pudo adquirir la prescripción farmacológica, depositada sobre su jergón por el médico de la casa de socorro, cuando la visitó a consecuencia de su petición de auxilio¹³²⁹.

El 25 de octubre fue llevada al Hospital de Vallehermoso una mujer con síntomas sospechosos. Vivía en la calle San Joaquín, nº 14¹³³⁰.

El día 27 ingresó en el mismo hospital una mujer ciega en estado muy grave. Vivía en Blasco de Garay, nº 34, principal, nº 7.

¹³²⁶*La Iberia*, 21.10.1890, p. 1.

¹³²⁷*El Imparcial*, 25.10.1890, p. 3; *El Liberal*, 25.10.1890, p. 3.

¹³²⁸*El Día*, 22.10.1890, p. 1; *La Iberia*, 22.10.1890, p. 2.

¹³²⁹*La Iberia*, 24.10.1890, p. 2.

¹³³⁰*El Día* 25.10.1890, p.2.

El 29 también fue internada en ese centro asistencial otras supuesta enferma de cólera. Se trataba de otra mujer residente en la costanilla de San Vicente, nº 9¹³³¹.

Las dos últimas fallecieron el día 30. En su certificado médico de defunción aparecía el diagnóstico de gastroenteritis aguda¹³³².

El día 31 de octubre ingresó en Vallehermoso un niño, procedente del asilo de San Bernardino, aquejado de cólera¹³³³.

El 5 de noviembre falleció, en la calle Pelayo, 42 y 45, un hombre con síntomas coleriformes. Procedía de los baños de Archena. En la casa se tomaron todas las medidas profilácticas¹³³⁴.

El 6 un huérfano del Colegio de San Ildefonso, murió en el hospital para coléricos aquejado de esa enfermedad¹³³⁵.

Es decir, aunque cursó de manera muy benigna, seguramente a consecuencia de las mismas medidas tomadas por la alcaldía y el Laboratorio Químico Municipal durante la epidemia de 1885, con respecto al agua y a las desinfecciones, se siguieron sufriendo casos, o enfermedades difíciles de distinguir de la invasión colérica, prácticamente hasta el final de la epidemia en el resto de España, decretado por el Ministerio de Gobernación el 3 de diciembre de 1890¹³³⁶, pese a que los médicos fueron muy reticentes a diagnosticar cólera y sí indi-

¹³³¹*El Día* 30.10.1890, p.3.

¹³³²*El Día* 31.10.1890, p.2; *La Iberia*, 31.10.1890, p.2.

¹³³³*El Día* 1.11.1890, p.2.

¹³³⁴*La Época*, 5.11.1890, p. 2; *El Día* 6.11.1890, p. 2.

¹³³⁵*El Día* 7.11.1890, p. 1.

¹³³⁶*El Siglo Futuro*, 3.12. 1890, p. 3.

gestiones mortales —incluso en enfermos indigentes y privados de alimentos—, enterocolitis o gastroenteritis, además de diversos cólicos y los periódicos quisieron ver desaparecida la epidemia desde los primeros días de septiembre.

Aparentemente se sufrió, de forma leve, entre julio y noviembre. Dada la reticencia de los médicos a diagnosticar la enfermedad y de las autoridades a aceptar ese tipo de diagnóstico sin revisarlo algún facultativo oficial, es muy difícil establecer el número verdadero de fallecidos, aunque debió ser pequeño en comparación con los anteriores embates epidémicos.

Medidas preventivas contra el cólera.

El 6 de julio, por la tarde, el nuevo gobernador civil, Sánchez Bedoya, visitó todas las delegaciones de los distritos para conocer al personal de las mismas¹³³⁷.

Dos días después, la Dirección General de Beneficencia y Sanidad pasó una circular a los gobernadores de las provincias marítimas. Según la misma, la declaración de cólera en la península e islas adyacentes se consideraba efectuada el mismo día en que apareciera la localidad en la relación de invasiones y defunciones publicada en *La Gaceta*¹³³⁸.

El 10, el gobernador dirigió una circular a todos los médicos de beneficencia provincial y municipal. Les exhortaba a ejercer una vigilancia máxima sobre el estado de salud de los ciudadanos. Al tiempo, les recordaba las multas impuestas por

¹³³⁷ *El Día* 6.7.1890, p. 2.

¹³³⁸ *El Día*, 8.7.1890, p. 1.

la legislación, entonces vigente, a quienes no cumplieran con esa obligación¹³³⁹.

Ese mismo día, el ministro de la Gobernación recibió a una delegación del Consejo de Sanidad. Querían manifestarle el apoyo a su labor en el ámbito sanitario¹³⁴⁰.

El día 21, el Consejo de Sanidad emitió un dictamen respecto a los medios preservativos y la inspección médica¹³⁴¹.

El 23, el gobernador civil ordenó a los subdelegados de medicina ejercer una inspección diaria en sus distritos respectivos. Les impulsó a acabar con los focos infecciosos existentes en los barrios del extrarradio de la corte¹³⁴².

El 26, los jefes facultativos de las casas de socorro seguían dando parte del estado sanitario de la capital al gobernador, dos veces al día.

El 3 de agosto, los liberales se quejaban de la pasividad gubernamental frente a la epidemia, pese a la benignidad de la misma. Consideraban excesiva su dedicación a las próximas elecciones y demasiado poca la atención a los asuntos sanitarios¹³⁴³.

¹³³⁹*El Imparcial*, 10.7.1890, p. 2.

¹³⁴⁰*El Día*, 11.7.1890, p. 1. La comisión estaba compuesta por los señores: Alonso Rubio; Aguinaga; Campo-Grande; Bizán; Olmedilla y Rubí.

¹³⁴¹*La Época*, 21.7.1890, p. 2

¹³⁴²*La Época* 24.7.1890, p. 2.

¹³⁴³*El Liberal*, 3.8.1890, p.1.

El Consejo de Ministros del 4 empezó con el análisis de la cuestión sanitaria y la orden de enviar delegados médicos a Llerena (Badajoz) y Argés (Toledo)¹³⁴⁴.

Al día siguiente, el gobernador reunió a la junta provincial de sanidad, en el gobierno civil, ante la proximidad del cólera. Además de la continuación de la limpieza de la capital, acordaron pedir al ministro de Fomento el empleo de la escuela de veterinaria —utilizada en 1885 como hospital de coléricos—; al alcalde la puesta a punto del Hospital de Vallehermoso; al presidente de la diputación, el definitivo levantamiento de los barracones prometidos en los terrenos del Hospital Provincial, además de informaciones sobre el palacio de Bellas Artes y el barracón de Cassola, para usarlos si fueran necesarios. Al ministro de la Guerra se le preguntó por el número de tiendas de campaña capaces de facilitarles. Querían emplearlas en la instalación de hospitales provisionales en caso de necesidad. A las autoridades civiles les encomendó la búsqueda y habilitación de locales susceptibles de transformarse en centros hospitalarios transitorios

Los subdelegados de sanidad debían visitar diariamente a los viajeros procedentes de lugares epidemiados, de manera especial a los de Toledo, en la estación de Las Delicias. Se volvieron a reiterar las instrucciones para evitar la introducción de frutas y hortalizas en la estación del Mediodía.¹³⁴⁵

El resumen de la reunión, efectuado por el periódico *El Día*, sintetiza en siete los temas tratados y las conclusiones obtenidas a ojos del periodista, ligeramente diferentes a lo escrito con anterioridad:

¹³⁴⁴*La Correspondencia de España*, 5.8.1890, p.3.

¹³⁴⁵*El Día* 5.8.1890, pp. 1 y 3; *La Correspondencia de España*, 6.8.1890, p.3.

1 Establecimiento de la inspección sanitaria, en las estaciones de ferrocarril, para todos los pasajeros procedentes de lugares infectados.

2 Proceder a la habilitación del hospital de la veterinaria y el de coléricos de Vallehermoso, por si fueran precisos.

3 Aceptar las tiendas de campaña ofrecidas por el Círculo Mercantil al señor Aguilera.

4 Colocar esas tiendas, y otras del Ministerio de la Guerra, en un sitio adecuado para alojar a familias pobres.

5 Excitar el celo de la diputación provincial para que terminase los barracones ya empezados.

6 Abrir un concurso para establecer un barracón modelo.

7 Seguir con más rigor la campaña de higiene y saneamiento¹³⁴⁶.

El 5 de agosto, se publicó un trabajo en *El Correo Militar*. El autor manifestaba su desconocimiento de la causa por la que se sostenía la poca importancia de la invasión y el decrecimiento de la misma, cuando había más de cincuenta pueblos invadidos y, en algunos, la mortalidad había sido del 80%. Dudaba de la probidad de las medidas tomadas, sobre todo el mantenimiento de la libertad de comunicación con los pueblos infectados¹³⁴⁷.

El 6, el gobernador ordenó la desinfección de todas las mercancías y equipajes procedentes de Valencia y Toledo, pues los particulares inventaban muchos métodos para evitarlo. Se

¹³⁴⁶*El Día* 6.8.1890, pp. 1-2.

¹³⁴⁷*El Correo Militar*, 5.8.1890, p.2. L. Aycart, “La epidemia colérica”.

organizó un centro fumigatorio en la estación de las Delicias idéntico al existente en la de Mediodía¹³⁴⁸.

Los liberales, que tanto habían criticado la declaración oficial del cólera por parte del gobierno conservador en 1885, ahora se mostraban absolutamente partidarios de decir siempre la verdad sobre la extensión del contagio¹³⁴⁹.

El día 8, el gobernador nombró inspector sanitario interino al subdelegado de medicina, Lacasa. La junta provincial le comunicó la puesta a punto de los parques sanitarios provinciales, ya dispuestos a dar servicio en los pueblos a pleno rendimiento, si fuera necesario¹³⁵⁰.

La diputación provincial tenía previstos trenes sanitarios, con médicos, farmacéuticos, Hermanas de la Caridad y medicamentos, para salir a auxiliar a los pueblos de las cercanías en cuanto fuera preciso¹³⁵¹. Estaba dirigida por el señor José de la Presilla, quien hubo de partir hacia Bilbao el 22 de agosto. Le sustituyó temporalmente, el vicepresidente, señor Eugenio Cemborain España¹³⁵².

El gobernador civil solicitó al ministro de Gobernación la cesión del asilo de inválidos, establecido en Vista Alegre, para habilitarlo como hospital efímero en caso de invasión, para lo cual deberían trasladar a otro punto a los seis o siete asilados en aquel lugar¹³⁵³. Se denegó porque además de esos inquil-

¹³⁴⁸*El Día* 6.8.1890, p. 3.

¹³⁴⁹*El Liberal*, 8.8.1890, p. 1.

¹³⁵⁰*El Día*, 8.8.1890, p. 3. Era médico del Hospital Provincial, *La Correspondencia de España* 9.8.1890, p. 3.

¹³⁵¹*El Día* 12.8.1890, p. 2.

¹³⁵²*La Correspondencia de España* 22.8.1890, p. 3.

¹³⁵³*El Siglo Futuro*, 8.8.1890, p. 3. *El País*, 8.8.1890, p. 1.

nos, en los pabellones laterales estaba el asilo de huérfanos de la Unión, con treinta y seis niñas y el de ciegos de Santa Catalina, con veinticuatro, y no querían correr el riesgo de contagiarlos¹³⁵⁴.

El día 11, el capitán general del distrito puso al servicio del gobernador civil, sesenta tiendas de campaña por si eran necesarias para atender las necesidades sanitarias de la población¹³⁵⁵.

El 12, el ministro de Gobernación, Francisco Silvela, firmó una Real Orden, girada a los gobernadores de todas las provincias, para tomar medidas frente a la epidemia de cólera, conforme a lo sugerido por el Consejo de Sanidad del Reino. Se consideraba lo primordial el saneamiento de las poblaciones, seguido de la inspección médica y la desinfección, junto a la poca injerencia de las autoridades públicas en la vida de los ciudadanos. Se desaconsejaban los acordonamientos y lazaretos interiores, frente al enérgico saneamiento de las poblaciones afectadas y la desinfección completa de enseres y mercancías.

Pese a la declaración de principios, en la parte dispositiva, se obligaba a tener en las estaciones principales de tren, locales dotados de camas en donde aislar a quienes presentaran síntomas de la enfermedad, con botiquín, estufa de vapor y cámaras para la desinfección. Si no fuera posible, se deberían construir barracones de madera.

Los trenes o diligencias debían pararse ante los servicios de inspección médica. Los facultativos inspeccionarían el pasaje. Si hubiera alguno enfermo, se le llevaría en camilla al hospital

¹³⁵⁴*La Época*, 8.8.1890, p. 3.

¹³⁵⁵*El Día* 12.8.1890, p. 2.

de coléricos de la población, o a su casa, después de haber tomado nota del domicilio para comunicárselo al alcalde. La segunda situación se daría con los sospechosos, quienes podrían acudir a su domicilio después de tomar nota del mismo. Los demás seguirían viaje o bajarían de los medios de locomoción si era ese su destino. Si alguno de los sospechosos o enfermos quisiera seguir viaje, debía ser trasladado a un coche aislado, en donde le podía acompañar su familia si quisiera. Para el traslado de los invadidos, los ayuntamientos debían poner los medios, camillas o coches, y ocuparse de su estricta desinfección. Tanto los enfermos como los sospechosos si se fueran a sus domicilios, estarían constantemente controlados por los inspectores médicos. Los braceros y segadores en tránsito deberían hacer noche en las afueras de las capitales, no atravesar por las mismas y su estado de salud vigilado por un médico. En todas las poblaciones invadidas, aunque fueran muy pequeñas y no tuvieran medios para contratarlo, debía haber un médico.

También se ocupaba de los aspectos técnicos para hacer la desinfección en los locales de inspección y en las casas de la población en general¹³⁵⁶.

El 14, el gobernador civil encargó al subinspector de medicina, doctor Lacasa, el estudio de los lugares, en las afueras de la capital, en donde pudieran establecerse hospitales provisionales, con tiendas de campaña, y algunas cocinas económicas.

El alcalde quedaba a la espera de las propuestas para convocar a la junta municipal de sanidad

El mismo día, el Círculo Mercantil anunció la instalación a su costa de un barracón para coléricos.

¹³⁵⁶Real Orden de 12 de agosto de 1890, *El Día* 13.8.1890, p. 1.

También se constituyó la junta de socorros del distrito de Congreso, presidida por el señor Llorca¹³⁵⁷.

El 15 de agosto dedicaba *El Día* su editorial al gobernador, Federico Sánchez Bedoya. Atacaba los acordonamientos —lo cual hacía desde 1884 y en ese momento estaban prohibidos en España— y las fumigaciones; se manifestaba satisfecho por la Real Orden recién publicada.

A tenor del escrito, parece que hubo quema de territorios en puebla de Rugat. Acusa de demagogos a quienes imputaban al anterior gobierno el no haberlo acordonado y, no contentos con la quema que se hizo de las tierras, quisieran la de sus edificios. Considera innecesario todo lo que se hacía referente a quemar y fumigar. A su parecer, si el cólera fuera más maligno habría invadido ya la ciudad de Madrid. Está contra los desinfectantes y las hogueras de azufre en los patios. Además de referirse a los segadores, como veremos, pide mayor inspección de las casas de los pobres, la conducción de los mismos a albergues adecuados y la limpieza a fondo de esas viviendas¹³⁵⁸.

El 16, se reunió el gobernador con la junta provincial de sanidad para estudiar la instalación de campamentos sanitarios¹³⁵⁹.

Se acordó el establecimiento de hospitales provisionales mediante las tiendas de campaña cedidas por el Ministerio de la Guerra. El 21, el gobernador civil declaró no haber establecido los campamentos sanitarios, en el paseo de las Delicias y Moncloa, por no haberlo hecho necesario el avance de la epi-

¹³⁵⁷*El Día* 14.8.1890, p.3.

¹³⁵⁸*El Día* 15.8.1890, p.1.

¹³⁵⁹*El Día* 16.8.1890, p.2.

demia; quería no alarmar al público con la vista de las tiendas de campaña¹³⁶⁰.

El 17 de septiembre se daba noticia de la existencia de más de cien expedientes amontonados para pagar la quema de ropas y objetos personales; la tardanza de más de dos meses en ejecutarlos explicaba la desconfianza de muchos pobres para dar noticia de sus enfermedades infecciosas¹³⁶¹.

El 25 el Director General de Sanidad mandó una circular para que las autoridades municipales dieran cuenta de cualquier caso de cólera existente en su jurisdicción, todos los días, incluso cuando no había casos, y se le enviase mensualmente un estado de la cuestión¹³⁶².

Medidas municipales contra la epidemia.

El 22 de julio, el alcalde, Sánchez Bustillo, mandó establecer ocho estaciones de desinfección en previsión de futuros sucesos, en los distritos de Palacio, Universidad, Hospicio, Buenavista, Congreso, Hospital, Inclusa y Latina. El Laboratorio Municipal, además del servicio central y permanente, atendería a los distritos de Centro y Audiencia¹³⁶³.

El 7 de agosto, el gobernador dirigió un escrito al alcalde. En el mismo le urgía a remover cualquier causa de insalubridad en la capital y sus afueras; a la puesta en ejercicio de las comisiones municipales y de salubridad por distritos, y reorganizar las juntas de socorro por barrios. Unas instrucciones muy

¹³⁶⁰*La Iberia*, 21.8.1890, p. 2.

¹³⁶¹*La Iberia*, 16.9.1890, p. 2.

¹³⁶²*El Liberal*, 26.9.1890, p. 3.

¹³⁶³*El Correo Militar*, 22.7.1890, p.3.

parecidas en lo demagógico y poco concreto, dirigió a todos los alcaldes de la provincia¹³⁶⁴.

El regidor dio las órdenes para la constitución de la comisión de salubridad de la junta de sanidad, según Real Orden de 11 de julio de 1865, con los señores, Cachavera, Capdevila, Font y el jefe del Laboratorio Químico Municipal, Garagarza¹³⁶⁵.

Ese mismo día, *El Liberal* se quejaba de la inexistencia de un plan preventivo en Madrid que, según su redacción, sí existía con el gobierno liberal y hubiera puesto a la capital a resguardo de cualquier peligro, si no hubiera caído a los pocos días de declararse la enfermedad en Valencia. En poco tiempo se dispuso un servicio de inspección sanitaria y desinfección de los equipajes procedentes de lugares infectados, sin utilizar las fumigaciones, a su juicio contrarias al gusto de los usuarios y a la sabiduría científica. El señor Aguilera visitó varios locales, los almacenes de villa, el casón de Osuna, los asilos nocturnos del señor Santa Ana en los Cuatro Caminos, la escuela de Artes y Oficios, en construcción a las espaldas del Botánico, el Hospital del Niño Jesús y obtuvo el compromiso de varios propietarios de cedérselos, en caso de epidemia, para hospital, lazareto o campamento. En la actualidad, a su parecer, no estaba preparado más que Vallehermoso; se había pensado en la escuela de veterinaria, un emplazamiento malo, según su criterio, por la cercanía de la fábrica de tabacos con doce mil empleadas —aunque fue utilizada durante la anterior epidemia sin problemas sanitarios, aunque sí sociales—. El Círculo Mercantil cedió, para el campamento sanitario, una inmensa tienda de campaña y el gobernador liberal contrató, con la casa

¹³⁶⁴*El Siglo Futuro*, 7.8.1890, p. 3.

¹³⁶⁵*El Día* 12.8.1890, p. 2.

Tollet de París, la compra de tres grandes tiendas hospitales. La diputación aprobó la construcción de barracones hospitalarios modelos, cuyo plano se aprobó y la edificación iba a comenzar enseguida, pero todo quedó en proyecto al subir los conservadores al poder.

Sólo continuaron con la construcción del hospital de la Junta de socorros de Buenavista, pero no la del distrito de Congreso.

Se quedaron en proyecto las cuatro cocinas económicas que iba a preparar el señor Aguilera para dar alimentos a la población menesterosa de la capital y, en cuanto a las medidas de la junta provincial de sanidad, respecto al movimiento de segadores, limpieza de retretes y de alcantarillas, de cafés, teatros y fondas, reconocimiento de las casas de dormir, vigilancia de las aguas del Lozoya, organización de una brigada sanitaria dependiente del gobierno civil y normas a los propietarios de los lavaderos, se habían quedado en letra muerta.

Las normas de los conservadores se habían limitado a un saneamiento rápido y no muy eficaz de los distritos y el paseo de varios segadores por las calles de Madrid, camino de Vallehermoso.

En cuanto a la viruela si se hubiera atacado en sus primeros focos no estaría produciendo víctimas en todos los distritos madrileños. Exhorta a las autoridades a dedicarse personalmente al cuidado sanitario de la capital¹³⁶⁶.

Le contestó brevemente *La Época*, poniendo en solfa sus afirmaciones, amparándose en la Real Orden recién publica-

¹³⁶⁶*El Liberal*, 13.8.1890, p. 1.

da¹³⁶⁷, si bien la falta de continuidad en los proyectos, pese a la casi identidad de ambos, es evidente que se produjo, aunque no sea más que por el movimiento en los puestos administrativos y las dificultades personales para hacerse con la dirección de los trabajos.

El 16 de agosto, visitó al alcalde una comisión de médicos de beneficencia. Le solicitaban una gratificación por el tiempo empleado en el servicio e inspección de las casas de mal vivir. El regidor dio inmediata aceptación a su instancia¹³⁶⁸.

También se reunió en el ayuntamiento la junta municipal de sanidad. Se acordó girar visita de inspección en todos los distritos, con el fin de establecer sus condiciones sanitarias y tomar las medidas adecuadas. Empezarían por los barrios de La Guindalera y Prosperidad.

Se trataba de idénticas medidas a las tomadas mes y medio antes y no llevadas a efecto entonces.

Cada barrio tenía su alcalde, excepto los de Pez y Escorial quienes tenían uno compartido. La alcaldía de barrio de los dos recaía en un tabernero. Su establecimiento tenía dos fachadas y dos puertas; cada una daba a uno de los barrios citados y el comerciante había sido nombrado en ambos¹³⁶⁹.

El día 20 quedó formada la junta de salubridad y socorros del distrito Centro por si llegara la epidemia colérica¹³⁷⁰.

¹³⁶⁷*La Época*, 13.8.1890, p. 2.

¹³⁶⁸*El Día* 15.8.1890, p.3.

¹³⁶⁹*El Día* 18.8.1890, p.2.

¹³⁷⁰*El Imparcial*, 20.8.1890, p. 2.

En *El Globo* del día 22, se quejaban del estado detestable de la policía sanitaria del ayuntamiento, sin camillas, ni carros especiales para el traslado de enfermos y efectos; sin ofrecer socorro adecuado los enfermos aislados quienes, al ser pobres, quedaban en la mayor indigencia y sin pagarles sus efectos si eran quemados.

Las visitas de inspección las consideraba de puro compromiso. No se conocía el desalojo de ninguna familia de las innumerables casas inhabitables, existentes en el municipio y sus barrios bajos¹³⁷¹. En algunas de esas viviendas había restos fecales en las escaleras y estercoleros en los patios. También los mercados tenían exceso de residuos peligrosos. Nadie tomaba medidas en el ayuntamiento pese a haberse comprometido a tener un servicio permanente, dedicado a los asuntos sanitarios, desde cuando comenzó a hablarse de la epidemia y a los repetidos escritos admonitorios del gobernador¹³⁷².

El 31 de agosto se habían señalado en el distrito de Hospital, cuarenta y siete establecimientos insalubres¹³⁷³.

La comisión de salubridad solicitó al alcalde, el 2 de septiembre, el desalojo inmediato de las casuchas y chozas del barrio de las Injurias y la inmediata desaparición del depósito de cubas neumáticas (eran para mantener sustancias fecales) de la glorieta de Quevedo, trasladándolas a la pradera del Canal, en donde se construía otro¹³⁷⁴.

¹³⁷¹*El Día* 22.8.1890, p.2.

¹³⁷²*La Iberia*, 22.8.1890, p. 2.

¹³⁷³*El Imparcial*, 31.8.1890, p. 2.

¹³⁷⁴No se quitaron pues los vecinos volvieron a solicitarlo el 6 de octubre. *El Imparcial*, 6.10.1890, p. 2.

El día 4 se daba noticia de la ausencia total de infecciones epidémicas en el barrio de las Injurias, ni siquiera durante la invasión colérica de 1885. Los pozos negros se habían limpiado y una persona se encargaba de mantener la higiene¹³⁷⁵.

El mismo día, la junta municipal de sanidad designó a varios individuos para realizar inspecciones en todos los distritos de Madrid. El encargo se debía más a la epidemia de viruela que a la de cólera¹³⁷⁶.

El 8 el gobernador ordenó al regidor municipal, a instancias de la junta provincial de sanidad, el establecimiento de puntos fijos con carruajes destinados exclusivamente al traslado de enfermos al Hospital General. Al tiempo, la puesta en acción de un servicio de desinfección de la ropa de los enfermos, a la espera de la compra de una estufa moderna para esos usos¹³⁷⁷.

La medida fue también criticada en *La Iberia*. Consideraban que no había cólera. A su parecer, la epidemia de viruela, aparte de no ser muy letal, se corregiría si se comprasen las ropas y enseres de los aquejados por la enfermedad para quemarlos, y no se devolvieran los enfermos a los tabucos infectos en donde vivían¹³⁷⁸.

El 13 de septiembre, veintitrés personas, vecinas de los bajos de la casa nº 23 de la calle Juan Duque, considerado un foco infeccioso, fueron trasladados al caserón de Osuna. Per-

¹³⁷⁵*La Correspondencia de España*, 4.9.1890, p. 2.

¹³⁷⁶*El Día*, 5.9.1890, p. 2. Palacio, señor Novellar; Universidad, señor Cachavera; Hospital, señor Goya; Buenavista, señor Font; Congreso, señor Méndez Ugalde; Hospicio, señor Repollés; Inclusa, señor Vaglieto; Latina, señor Pardo Aragües; Audiencia, señor Capdevila y Centro señor Cembo-rain España.

¹³⁷⁷*El Día*, 8.9.1890, p. 3.

¹³⁷⁸*La Iberia*, 9.9.1890, p. 1.

manecerían allí hasta encontrar otro lugar en donde vivir¹³⁷⁹. El 19 fue desinfectada la vivienda. Se ordenó dejar la planta baja sin alquilar al no reunir las mínimas condiciones higiénicas¹³⁸⁰.

Hospitales.

El 16 de junio se daba noticia de la falta de camas en los hospitales afectos a la sección de higiene del ayuntamiento, desde el momento en que empezó en su cargo el concejal Utrilla¹³⁸¹.

En la sesión municipal del 11 de julio, se solicitó la autorización del Ministerio de Fomento para rectificar el plano del ensanche en lo relativo a cuatro manzanas comprendidas entre las calles Mallorca, Maiquez, Ibiza y Paseo de Ronda. Querían suprimir las calles de Menorca y Fuente del Berro en el terreno por donde cruzaban esas manzanas, con el fin de establecer un solar en donde construir el nuevo hospital de San Juan de Dios¹³⁸².

La junta fundadora del hospital de San Antonio, del distrito de la Audiencia, acordó el 7 de agosto ponerlo al servicio de la ciudad en el caso de que fuera necesario para hacer frente a la epidemia¹³⁸³. Las autoridades iban a visitarlo, pero los vecinos protestaron poniendo telas negras en sus balcones. No querían la cercanía de coléricos, por lo cual la junta fundadora se inhibió y dejó el asunto en manos de los directivos del hospital y las autoridades¹³⁸⁴. Al parecer la idea del boicot partió de

¹³⁷⁹*El Día*, 14.9.1890, p.2.

¹³⁸⁰*El Imparcial*, 19.9.1890. p. 3.

¹³⁸¹*El Día* 16.7.1890, p. 3.

¹³⁸²*El Día*, 15.7.1890, p. 3.

¹³⁸³*El Imparcial*, 8.8.1890 p. 2.

¹³⁸⁴*La Correspondencia de España* 9.8.1890, p. 3.

un médico afincado en la calle de Segovia. A los liberales les parecía un total desacierto colocar el hospital en ese barrio, tan castigado sistemáticamente por la enfermedad. No lo consideraban útil y cercano, sino potencialmente contagioso y peligroso¹³⁸⁵. El día 9 lo visitó el gobernador y se plegó al deseo de los vecinos de no destinarlo a enfermedades contagiosas¹³⁸⁶.

Los habitantes del Puente de Segovia deseaban construir un modesto hospital junto al fielato¹³⁸⁷.

El 16 de agosto se ordenó desinfectar el hospital clínico de San Carlos por si era necesario en casos de cólera¹³⁸⁸.

Hospitales provisionales.

En la diputación provincial de Madrid sobraban ocho mil ochocientas pesetas de la cantidad consignada en el último presupuesto para calamidades públicas. Con parte de ellas, el 1 de julio se planteó adquirir una tienda de campaña tipo “Toilet” en donde podrían instalarse dieciséis camas. El resto se distribuiría entre las casas de socorro de La Guindalera y de los distritos de Hospicio y Buenavista¹³⁸⁹.

El 4, el gobernador civil entregó diez mil reales para la casa de salud que se construía cerca de la plaza de toros y mil pesetas al hospitalillo de la calle de Segovia¹³⁹⁰.

¹³⁸⁵*El Día* 9.8.1890, p. 2.

¹³⁸⁶*La Época*, 9.8.1890, p. 3.

¹³⁸⁷*El Día* 10.8.1890, p. 2.

¹³⁸⁸*El Día* 16.8.1890, p.2.

¹³⁸⁹*El Día* 1.7.1890, p. 2.

¹³⁹⁰*El Imparcial*, 5.7.1890 p. 2.

El 6 de agosto, coincidiendo con la entrada del primer paciente, el Hospital de Vallehermoso fue visitado por el gobernador civil, Gómez Bedoya, para constatar la existencia de las mejores condiciones posibles¹³⁹¹

El 8 quedó acabado y dispuesto el barracón llamado de Casola, a donde serían trasladados los enfermos caso de ser necesario. Estaba situado al final de la calle Goya¹³⁹². Carecía de agua. Ese mismo día se reunió una comisión de vecinos, presidida por el teniente de alcalde, Álvaro Figueroa, para visitar al gobernador y rogarle solucionase esa falta¹³⁹³.

El mismo día se daba noticia de tres segadores mantenidos en observación en el Hospital de Vallehermoso.

El hospital de la plaza de toros quedaría dispuesto el día 9 para recibir enfermos¹³⁹⁴.

También ese día se daba noticia del normal funcionamiento del Hospital de Vallehermoso; del adosado a la casa de la viuda del general Cassola, con los problemas indicados y situado en medio de terrenos que habían de ser expropiados. Por otra parte se trabajaba para restablecer el hospital en la escuela de veterinaria.

Se quejaban de la falta de lazaretos o lugares en donde trasladar a la gente que vivía hacinada¹³⁹⁵.

¹³⁹¹*La Época*, 6.8.1890, p. 2.

¹³⁹²*El Siglo Futuro*, 6.8.1890, p. 3.

¹³⁹³*El Día*, 8.8.1890, p. 3. La comisión la formaban Alberto Aguilera y los señores Ortueta y Rancés.

¹³⁹⁴*La Iberia*, 8.8.1890, p.2. La primitiva plaza de toros de Madrid se construyó en 1874 en la carretera de Aragón (actual calle de Alcalá, cerca de la calle Goya).

¹³⁹⁵*El Día*, 8.8.1890, p. 3.

El 11 estaba habilitado como hospital provisional el palacio de Bellas Artes¹³⁹⁶. También se aprovisionó a Vallehermoso del material necesario para atender a cien pacientes: la totalidad de su capacidad¹³⁹⁷.

La junta de vecinos del distrito de Congreso pidió, el 13 de agosto, la cesión de la escuela de la escuela de maquinistas, establecida en el Botánico, para convertirla en un hospital provisional de sesenta camas y costearlo con fondos de los propios residentes¹³⁹⁸. El gobernador estudió el tema¹³⁹⁹, si bien su decisión no debió ser afirmativa.

El capitán general, Primo de Ribera, el 18 del mismo mes encomendó a un facultativo militar el recorrido por los cantones y plazas, para encontrar un lugar para establecer un hospital militar de coléricos caso de que la epidemia invadiera la capital¹⁴⁰⁰.

En Madrid, se dispuso un local en el edificio donde se guardaban las ambulancias de sanidad militar para recoger coléricos, pero no era el definitivo. A ese efecto el capitán general preparaba dos locales distintos y bien acondicionados¹⁴⁰¹.

¹³⁹⁶*El Día* 11.8.1890, p. 1. Ese día se reunió el alcalde con los tenientes de alcalde para seguir con la campaña contra el cólera. En el periódico se decía que lo único hecho era habilitar ese hospital provisional. La misma falta de policía urbana en las calles; los mismos establecimientos insalubres en el casco urbano; idénticos establos, mondonguerías y estercoleros; las mismas casas de dormir y las propias habitaciones-cuarteles en los distritos de Inclusa y Latina. Ahí se deberían hacer campañas constantes pero ningún alcalde ni concejal se atrevía a seguirlas al desaparecer las epidemias.

¹³⁹⁷*El Día* 12.8.1890, p. 2.

¹³⁹⁸*El Día* 14.8.1890, p.2.

¹³⁹⁹*El Día* 18.8.1890, p.2.

¹⁴⁰⁰*El Día* 19.8.1890, p.2.

¹⁴⁰¹*El Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 30.8.1890, p. 3.

El día 22, el gobernador, acorde al informe de los médicos, procedió al cierre del hospitalillo de San Antonio establecido en la calle Segovia¹⁴⁰².

El 28 de septiembre se hace un panegírico del hierro, mediante el cual se pueden fabricar rápidamente hospitales en caso de epidemias. Edificios incombustibles, duraderos, refractarios a la propagación de enfermedades, *de fácil transporte*, limpieza y aireación y además económicos pues no necesitarían cimentación.

La diputación provincial de Madrid, parecía haber aceptado la necesidad de construir un hospital dedicado a los enfermos contagiosos. Para ello prefería los metálicos a los de madera, cartón embreado o lona. Al parecer, pretendía construir un hospital de acero galvanizado, del sistema de M. J. Danly, que podría estar acabado en cuarenta y cinco días¹⁴⁰³.

Desinfección de la capital.

El día 27 de julio, el alcalde, tras una reunión con el ministro de Gobernación, dio orden a las brigadas sanitarias, para fumigar las alcantarillas y casas malsanas por distritos. El objetivo era tener la capital teóricamente limpia en diez días¹⁴⁰⁴.

El 29, a las dos de la madrugada, comenzaron las fumigaciones de las alcantarillas en el distrito de Universidad. Se ocuparon gran número de barrenderos. Ponían en funcionamiento cuarenta mangas y a todo el personal del Laboratorio

¹⁴⁰²*El Día* 22.8.1890, p.1; *La Iberia*, 22.8.1890, p. 2.

¹⁴⁰³*El Día*, 28.9.1890, p.2.

¹⁴⁰⁴*El País*, 27.7.1890, p. 1.

Químico Municipal. A continuación se limpiaría el distrito de Hospicio¹⁴⁰⁵.

Hubo quejas sobre el mercado de San Miguel. Arrojava los restos putrefactos de los alimentos no vendidos a las alcantarillas, con lo cual provocaba un olor insufrible. El hedor, más aún que las materias podridas en sí, se consideraba todavía peligroso para la salud y motivo de transmisión de enfermedades por el aire¹⁴⁰⁶.

El 5 de agosto se había concluido la limpieza y fumigación de los diez distritos de la capital¹⁴⁰⁷,

En idéntica fecha se reunió la junta provincial de sanidad en el gobierno civil. Pese a la anterior noticia sobre la finalización de los trabajos de desinfección, acordaron continuar con la limpieza de la capital por distritos como se venía haciendo¹⁴⁰⁸.

El día 6, una vez dada por finalizada la limpieza ordinaria a cargo del Laboratorio Químico Municipal, en su local de la calle Imperial número 10 se colocó un buzón, en donde los vecinos podían pedir limpiezas particulares o hacer sugerencias sobre las mismas¹⁴⁰⁹. Pese a ello, ese mismo día se daba noticia de que las alcantarillas de Bárbara de Braganza no se habían limpiado ni una sola vez desde su construcción y convenía hacerlo¹⁴¹⁰.

¹⁴⁰⁵*El Día* 30.7.1890, p. 2.

¹⁴⁰⁶*La Iberia*, 1.8.1890, p. 2.

¹⁴⁰⁷*La Época*, 5.8.1890, p. 2.

¹⁴⁰⁸*La Correspondencia de España*, 6.8.1890, p.3.

¹⁴⁰⁹*El Día* 6.8.1890, p. 2.

¹⁴¹⁰*El Día* 6.8.1890, p. 3.

En la misma fecha, en *La República*, se denunciaba el nauseabundo olor de la calle de Valencia y el final de la de Ave María¹⁴¹¹

El día 8 se reunió la junta de sanidad presidida por el alcalde. Se acordó tomar precauciones como el incremento de la vigilancia sanitaria y efectuar la limpieza de las calles con mayor escrupulosidad¹⁴¹².

Fumigaciones,

Desde el momento de la declaración gubernamental de la existencia de cólera en la provincia de Valencia, se enviaron a la estación de Mediodía subdelegados de sanidad y se dictaron órdenes para el subdelegado de vigilancia, señor Riestra, con el objeto de intervenir productos llegados de puntos epidemizados.

El servicio empezó el 22 de junio mediante la requisita de una partida de legumbres procedentes de Carcagente (Valencia) pero, como llegó un poco antes del envío de la orden del gobernador, se entregó a los consignatarios. A partir de ese momento se cumplieron puntualmente las disposiciones gubernamentales¹⁴¹³.

El 1 de julio se fumigaron diferentes casas en la capital, por orden del gobernador. En ellas habitaban demasiados vecinos hacinados¹⁴¹⁴.

¹⁴¹¹*La República*, 6.8.1890, p. 2.

¹⁴¹²*El Siglo Futuro*, 8.8.1890, p. 3.

¹⁴¹³*La Correspondencia de España* 1.7.1890, p. 1.

¹⁴¹⁴*La República*, 1.7.1890, p. 3.

El 2, cesaron los subdelegados de medicina que turnaban gratuitamente en el servicio sanitario establecido en la estación del Mediodía. En su sustitución se nombró al doctor Lacasa, quien ya había intervenido en la anterior epidemia, con dietas de treinta pesetas diarias a cargo del presupuesto provincial¹⁴¹⁵.

En esa misma fecha, el ayuntamiento de Barcelona adquirió un tren completo de desinfección, por un monto de ocho mil pesetas¹⁴¹⁶.

El 9, la Dirección General de Sanidad comunicó a los gobernadores de las provincias marítimas una Real Orden. De acuerdo a la misma, los desinfectantes necesarios para el saneamiento de los buques no podían adquirirse a costa de los menguados activos de las direcciones de sanidad marítima. Por ello, los cargos habían de cobrarse a las casas consignatarias, salvo si las mismas carecían de legación en la localidad y estuvieran obligadas a pasar la cuarentena. En ese caso los cargos sí serían asumidos por las direcciones de sanidad marítima¹⁴¹⁷.

El 23 de julio se denunció la fumigación de todos los viajeros procedentes de Madrid en la estación de Valdepeñas (Ciudad Real), por orden de su alcalde, lo cual se consideraba un extravagante abuso¹⁴¹⁸.

El 8 de agosto, el gobernador civil, ante el gran número de estratagemas empleadas por los viajeros procedentes de lugares epidemiados, decidió que todos los llegados por las líneas de Andalucía, Toledo y Extremadura, fueran sometidos a fumi-

¹⁴¹⁵*El Día*, 3.7.1890, p. 3.

¹⁴¹⁶*El Día*, 3.7.1890, p. 1.

¹⁴¹⁷*El Día* 9.7.1890, p. 2.

¹⁴¹⁸*La Iberia*, 23.7.1890, p. 1.

gación; ellos y sus equipajes, si bien la Dirección General de Beneficencia ordenó que no fuera fumigado el tabaco por no ser material peligroso de contagio¹⁴¹⁹.

El 10 se explicaba como los viajeros con origen en Valencia y los de Toledo confluían en la estación de Getafe. Allí salían del tren y empleaban las empresas de coches para entrar en la capital, evitándose las molestias de las fumigaciones. Como las mismas hacían dieciséis viajes diarios, y en cada uno transportan entre cien y ciento cincuenta viajeros, se pedía la instalación de un servicio sanitario en ese pueblo. Lo mismo en Leganés, en donde paraban los trenes procedentes de Extremadura y Portugal. También en Parla¹⁴²⁰.

El 13, al llegar a la estación de las Delicias, el vicepresidente del Consejo de Sanidad, doctor Francisco Alonso Rubio, fue sometido a una completa fumigación y elevó su protesta al ministro de la Gobernación¹⁴²¹. La noticia fue desmentida el día 16¹⁴²²;

El 18 se clamaba contra la dureza de las fumigaciones a los pasajeros procedentes de Valdepeñas y de Sevilla. El periódico se convertía en adalid de la campaña contra esta medida¹⁴²³. Por ello, hacia el 19 de agosto se produjo un intercambio epistolar entre el gobernador civil de Madrid y *El Día*, en torno a las fumigaciones de las que el periódico era su principal enemigo¹⁴²⁴.

¹⁴¹⁹*El Imparcial*, 8.8.1890 p. 2.

¹⁴²⁰*El Liberal* 10.8.1890, p. 2.

¹⁴²¹*El Día* 14.8.1890, p.2.

¹⁴²²*La Correspondencia de España* 16.8.1890, p. 2.

¹⁴²³*El Día* 18.8.1890, p.2.

¹⁴²⁴*El Día* 19.8.1890, p.1. Por ella sabemos que el fumigatorio de la estación

El mismo día se hablaba de anarquía sanitaria. Se habían suprimido las fumigaciones en Madrid; en Toledo hubo solamente un día de fumigación, pero ardieron cientos de hogueras de azufre, lo mismo que en algunos patios de las casas madrileñas¹⁴²⁵.

El ministro de la Gobernación dirigió una circular a todos los gobernadores civiles para ordenarles el cese de las fumigaciones, de acuerdo con lo decidido por el Consejo de Sanidad¹⁴²⁶.

La orden debió tardar en cumplirse, el 20 de agosto se daba noticia del afán fumigatorio del ayuntamiento de Alcalá que, además, las contemplaba constituido en pleno. También el de Sevilla, en donde pretendían fumigar tanto a quienes tenían su destino en la ciudad como a quienes estaban en tránsito. Lo mismo hacían en Córdoba, pero no a los transeúntes¹⁴²⁷. El día 21 seguían fumigando en Alcalá de Henares¹⁴²⁸. El 22 el ayuntamiento sevillano continuaba en su empeño¹⁴²⁹; al parecer se suspendieron el 25 de ese mes¹⁴³⁰, aunque no sé si siguieron con lo que llamaban “pulverizaciones” las cuales, según las autoridades sevillanas, no afectaban al aparato respiratorio y sólo a los vestidos y equipajes¹⁴³¹.

de tren de las Delicias lo dirigía el farmacéutico Almazán.

¹⁴²⁵*El Día* 19.8.1890, p.2; *El Imparcial*, 19.8.1890, p. 1.

¹⁴²⁶*La Época*, 19.8.1890, p. 3; *La Iberia*, 20.8.1890 p. 2.

¹⁴²⁷*El Imparcial*, 20.8.1890, p. 1.

¹⁴²⁸*El Día* 21.8.1890, p.2.

¹⁴²⁹*El Día* 23.8.1890, p.2.

¹⁴³⁰*El Día* 25.8.1890, p.2.

¹⁴³¹*La Correspondencia de España* 25.8.1890, p. 1.

El 26 de agosto continuaban las fumigaciones en la estación de Tarragona y fue detenido el director del periódico *El Pabellón Liberal* por la campaña sostenida contra las mismas¹⁴³².

El 29 el ministro de la Gobernación ordenó al gobernador civil de Alicante el cese de las fumigaciones efectuadas en la Fuente de la Encina por molestar a los viajeros y no estar acordes con la legislación vigente¹⁴³³.

A finales de agosto hubo un pequeño motín en el pueblo de San Nicolás del Puerto (Sevilla). Los vecinos —fundamentalmente mujeres y chiquillos— pretendían evitar la entrada de un médico procedente de Alanís, porque decían que allí había cólera. Entre las autoridades y la Guardia Civil les convencieron de la falsedad de sus noticias y el asunto no fue a mayores¹⁴³⁴.

En Madrid había cuatro pulverizadores de desinfectantes, uno colocado en la estación del Mediodía. Todos habían sido regalados por particulares. Cuando le pidieron al alcalde tres estufas de desinfección para el Laboratorio Municipal, con motivo de la epidemia de viruela, adujo la falta de presupuesto para adquirirlas, a lo cual el gobernador le contestó que acudiese al presupuesto excepcional para hacer frente al cólera¹⁴³⁵.

La Dirección General de Beneficencia y Sanidad ordenó el día 21 de octubre al adquisición de dos estufas de desinfección.

¹⁴³²*La República*, 26.8.1890, p. 2.

¹⁴³³*El Correo Militar*, 29.8.1890, p.3.

¹⁴³⁴*La Correspondencia de España* 29.8.1890, p. 1.

¹⁴³⁵*La Iberia*, 18.10.1890, p. 2.

ción, destinadas a purificar las ropas y efectos de los enfermos variolosos¹⁴³⁶.

La casa de socorro del distrito de La Inclusa.

Muchos vecinos de ese distrito, dirigieron una instancia al regidor. Se negaba a aceptar el traslado de la casa de socorro desde la calle de Embajadores a la Ronda de Segovia, al lado del Hospital General, en donde no la consideraban necesaria. Además, por el antiguo local se pagaron once mil reales durante quince años, y por el nuevo, dieciocho mil¹⁴³⁷.

El 1 de noviembre se discutió en el ayuntamiento el dejar en suspenso el contrato del nuevo edificio y regresar a la antigua situación de esa casa de socorro¹⁴³⁸.

El día 27 se trasladó de la calle Embajadores a la de Atocha. Los vecinos iniciaron una sonora protesta y algunos comercios cerraron. Intentaron involucrar a las cigarreras sin conseguirlo y finalmente desistieron de su iniciativa¹⁴³⁹.

El gremio de ultramarinos entregó al alcalde diez mil pesetas como donativo a las casas de socorro, a lo cual el munícipe añadió otras mil de su bolsillo. Los establecidos en el distrito de La Inclusa no quisieron contribuir por el disgusto causado

¹⁴³⁶*La Época*, 21.10.1890, p. 2.

¹⁴³⁷*El Día*, 9.9.1890, p.3.

¹⁴³⁸*El Día* 1.11.1890, p.3.

¹⁴³⁹*La Correspondencia de España* 28.10.1890, p. 3; *El Imparcial* 28.10.1890, p. 3. Hace una historia completa del asunto y se muestra muy crítico con lo que él llama *absurda centralización*.

con el traslado de la casa de socorro a la ronda de Atocha, pero hicieron otras donaciones a beneficencia¹⁴⁴⁰.

El autocuidado de la población madrileña.

En cuanto se declaró el cólera en Valencia, muchos madrileños empezaron a beber el agua hervida y se privaron de ingerir verduras y frutas crudas, lo cual resultaba especialmente difícil en la temporada calurosa; la mayoría de los habitantes de la capital sabían ya cuidar de su salud de manera adecuada, después de sufrir cuatro embates anteriores y ver el éxito de las medidas tomadas en 1885¹⁴⁴¹.

Tejares y casas de vacas.

El 1 de agosto, una comisión de tejeros, de los barrios de La Guindalera y Prosperidad, visitaron al alcalde para evitar la disposición según la cual se prohibía el trabajo en los tejares, al ser considerados arriesgado para la salud. El municipio prometió ayudarles en lo posible¹⁴⁴².

En *El Imparcial* del 5 de agosto, se quejaban de la falta de medidas higiénicas en las casas de vacas; en los establos de las casas; en los depósitos de estiércol; en las cuadras; en los tejares; en los criaderos de cerdos y en las fábricas; tampoco se había hecho nada con las casas en donde vivían multitud de ciudadanos en deplorable situación higiénica, ni se había

¹⁴⁴⁰*La Correspondencia de España*, 21.12.1890, p. 2.

¹⁴⁴¹*El Día* 13.7.1890, p. 1.

¹⁴⁴²*La Iberia*, 1.8.1890, p. 2.

efectuado la limpieza de los pozos negros, por todo lo cual consideraban deplorable el estado del aseo madrileño¹⁴⁴³.

El día 8, se mandaron limpiar los muladares, las casas de vacas y los establos de las burras de leche¹⁴⁴⁴.

El 15 de septiembre no se había cerrado la casa de vacas de la calle Echegaray nº 17, denunciada hasta tres veces, ni vigilado o clausurado las numerosas denunciadas, pese a las órdenes dadas desde el ayuntamiento en ese sentido¹⁴⁴⁵.

El día 18, el alcalde y la junta municipal de sanidad determinaron el cierre provisional de todas las casas de vacas para prevenir la epidemia de viruela¹⁴⁴⁶.

El teniente alcalde del distrito de Buenavista, Álvaro Figueroa, acompañado del inspector, señor Baquero, giró visita a varias casas de vacas de su distrito. Hizo cerrar la de la casa 21 de la calle de la Libertad y 40 de la de San Marcos, por carecer de condiciones higiénicas. En otras dispuso la reducción drástica de las cabezas de ganado que habían de tener en lo sucesivo¹⁴⁴⁷.

El 15 de octubre, se celebró una reunión de la junta municipal de sanidad en el ayuntamiento. Deseaban tomar medidas radicales con respecto a las casas de vacas, cabrerías y expendurías de carnes¹⁴⁴⁸. Se trataba de impedir la continuidad de

¹⁴⁴³*El Imparcial*, 5.8.1890, p. 2.

¹⁴⁴⁴*La Iberia*, 8.8.1890, p.2.

¹⁴⁴⁵*La Iberia*, 15.10.1890, p. 2.

¹⁴⁴⁶*El Día* 19.9.1890, p. 1; *La Iberia*, 19.9.1890, p. 1.

¹⁴⁴⁷*El Día*, 20.9.1890, p.3.

¹⁴⁴⁸*La Iberia*, 16.10.1890, p. 2; *La Correspondencia de España*, 16.10.1890, p. 2.

las establecidas sin licencia municipal y prohibir la venta de la carne de los fetos de vaca.

La repetición del tema, pese a las teóricas medidas radicales tomadas, nos indican el incumplimiento continuado de las órdenes municipales en ese sentido..

El Rastro.

El 4 de agosto se volvía a exponer la guerra declarada por algunos higienistas al Rastro. Señalaban a *aquel bazar de todos los desperdicios sociales como foco insalubre y pernicioso*, si bien el periodista defendía la existencia del mercadillo, por lo que tenía de símbolo de reunión entre las diversas clases sociales¹⁴⁴⁹.

El 8 se llamaba la atención sobre el estado de algunas fábricas de curtidos y los depósitos de detritos de las mismas, algunos de ellos en el Rastro, cerca de las Américas y de la Puerta de Toledo, los cuales exhalaban miasmas de gran pestilencia¹⁴⁵⁰.

El 5 de noviembre se quejaban de los puestos de ropavejeros, por vender ropas de afectados de la viruela mediante las cuales se propagaba la epidemia. Las autoridades no siempre quemaban las de los fallecidos y, menos aún, las de quienes habían superado la enfermedad. Las mismas se vendían en esos puestos, en ocasiones porque los mozos de cordel, en lugar de llevar los efectos al quemadero, los enajenaban allí¹⁴⁵¹.

¹⁴⁴⁹*La Iberia*, 4.8.1890, p. 1.

¹⁴⁵⁰*El Imparcial*, 8.8.1890 p. 2.

¹⁴⁵¹*La Iberia*, 5.11.1890, p.2.

Normas de la Sociedad Española de Higiene para prevenir el cólera.

Publicadas el 5 de agosto¹⁴⁵², se la trataba como enfermedad infecciosa y contagiosa, producida por una bacteria e importada, jamás debida a variaciones atmosféricas o a los vientos. Su periodo de incubación lo consideraban breve, no superior a siete días. El germen estaba en las deyecciones de los enfermos, quedaba en sus ropas y podía ir a las aguas potables, que eran la vía más frecuente de infección. Pese a ser específica, había causas que ayudaban en su propagación: las aglomeraciones, la falta de limpieza, los excesos en el régimen, los sentimientos deprimentes y todas las circunstancias expuestas en anteriores normas de las otras epidemias. Para evitarlo consideraban únicamente útil el aislamiento de los puntos en donde hubiera surgido la enfermedad; deberían evitarse las aglomeraciones; las casas con muchos habitantes; la venta de alimentos en malas condiciones y vigilar la pureza del agua. Convendría desecar los terrenos húmedos; vigilar los lavaderos; trasladar a los enfermos en carruajes especiales y luego desinfectarlos; se podrían establecer hospitales para coléricos con los elementos a mano, cuidándose siempre de su higiene; los cadáveres habrían de trasladarse a depósitos especiales para coléricos, y luego a cementerios para epidemias, o normales si no los hubiera. Se muestran partidarios de la desinfección, si bien los pertrechos de los coléricos consideran mejor quemarlos. En cuanto a los medios individuales estimaban excelente la huida, pero no siempre se sabía hacia dónde, ni cuándo y, en ocasiones, los viajeros se llevaban consigo la infección; aconsejan hacer ejercicio al aire libre; protegerse del frío y la humedad; evitar los excesos en el alimento y la bebida; elegir comes-

¹⁴⁵²*El Imparcial*, 5.8.1890, p. 4; se hizo en dos partes. La segunda en *El Imparcial*, 6.8.1890, p. 4.

tibles y bebidas procedentes de puntos libres de epidemia y comerlos siempre cocinados a alta temperatura; proveerse de aguas minerales y de pan hecho con agua hervida. Si el agua está cocida, también aconsejan el café y el té; lavarse cuidadosamente las manos, los utensilios y menaje, en agua hirviendo; limpiar las alcantarillas; en las casas hacer lo mismo, escrupulosamente, en los excusados; tener las habitaciones limpias y ventiladas; no entregarse al miedo. *No existe ningún medicamento ni droga específica contra el cólera.*

Para la Sociedad de Higiene, las autoridades públicas deberían repartir cartillas sanitarias entre la población (aunque una gran parte de la misma era analfabeta); también prestar su apoyo a las iniciativas particulares, efectuadas de acuerdo con los condicionamientos científicos, y reprimir el charlatanismo, que hacía su agosto durante las epidemias. Establecer cocinas económicas y asilos para las *clases jornaleras* que son las más atacadas; pretendían impedir a la prensa la publicación de noticias sobre las epidemias, salvo las ofertadas por el gobierno; que ninguna publicación, salvo las profesionales, se ocupara de las discusiones médicas; organizar la asistencia sanitaria para evitar el agotamiento de los facultativos; doblar las guardias en las casas de socorro y establecer otras en las alcaldías, bien provistas de medicamentos; formar las comisiones sanitarias con antelación, ocupadas de labores de asistencia y vigilancia de las condiciones higiénicas de habitaciones y alimentos; en las poblaciones importantes, establecer un centro técnico para centralizar los informes y consultas de los médicos; formar una junta central de socorros en las provincias con varios pueblos afectados; recompensar a los sanitarios por sus servicios especiales y vigilar por el cumplimiento de las leyes. Una vez infectado, el paciente debía seguir cuidadosamente

los consejos del médico, durante la propia enfermedad y en la convalecencia.

Estas instrucciones, aparte de arrastrar algunos arcaísmos de las dictadas a lo largo del siglo XIX y de proponer una reforma de la Ley de Sanidad, aunque esta no se cumplía casi nunca, contiene las suficientes indicaciones sobre la alimentación, el uso del agua para beber (o mineral o después de hervirla) y de limpieza, como para evitar la contaminación colérica, conforme a nuestros conocimientos actuales.

Instrucciones para prevenir el cólera del doctor Moliner.

El 7 de agosto, el médico valenciano Moliner las publicó. Consistían en esterilizar los alimentos cocidiéndolos en utensilios previamente purificados (para eso recomendaba cocerlos también). Beber agua mineral o hervida y luego aireada, mantenida en recipientes esterilizados (en el sentido que él daba a esa operación); usar colutorios y pastillas antisépticas y lavarse con frecuencia las manos¹⁴⁵³.

Con esas cuatro operaciones tan sencillas, sabemos en la actualidad, habría sido imposible —o muy difícil— contagiarse con los gérmenes coléricos y se habrían evitado sus contemporáneos la lectura de las siempre farragosas instrucciones higiénicas.

Si le hubieran hecho caso, la epidemia se habría controlado sin apenas víctimas.

¹⁴⁵³La *Época*, 7.8.1890, p. 2.

Otras buenas recomendaciones.

El 22 de agosto, J. E. Romero escribía sobre el cólera. Constató la debilidad de ese embate; aseguraba la inexistencia de casos en la capital —lo cual no se acomoda a la realidad— y relacionaba a los pueblos epidemiados con su falta de higiene pero, sobre todo, con la pobreza y la ausencia de una alimentación adecuada. Daba algunos consejos muy útiles, como beber siempre el agua cocida y aireada, y desaconsejaba el empleo del alcohol como anti colérico, dada su capacidad para excitar el sistema digestivo¹⁴⁵⁴.

El 7 de septiembre se publicaron unos consejos de la *Comisión del Consejo de Higiene y Salubridad del Sena* sin nada novedoso, salvo la utilización como desinfectante del sulfato de cobre y la postura claramente partidaria de llevarlas a cabo con presteza y en profundidad¹⁴⁵⁵.

Las opiniones contrarias a algunas de las medidas preventivas.

El mismo 6 de agosto, sin embargo, se publicó un escrito dirigido al gobernador civil de Madrid, en donde se atacaba cualquier medida de aislamiento y las desinfecciones, por ineficaces y anticuadas a juicio del autor¹⁴⁵⁶.

Pese a las dos buenas instrucciones mencionadas, todavía el 13 de agosto, en *La República*, el doctor Vinadech y Doménech atacaba la idea del origen microbiano de la enfermedad,

¹⁴⁵⁴*La República*, 22.8.1890, p.2.

¹⁴⁵⁵*Semanario Farmacéutico*, 7.9.1890, pp. 423-424.

¹⁴⁵⁶*El Día* 6.8.1890, p. 1.

en defensa de la teoría de la fermentación y obtenía amplia repercusión, en portada, de sus peregrinas y anticuadas ideas¹⁴⁵⁷.

El 23 de agosto, *El Día* continuó con su campaña en contra de los aislamientos. Repite su juicio de ineficacia y ahora lo refuerza con el de considerarlos contrarios a los sentimientos humanitarios. Para ello expone una amplia casuística.

Por el miedo al contagio, en Lucena (Córdoba) habían matado, a pedradas, a un hombre aquejado de hidrofobia.

En Mazarrón (Murcia) a un extranjero con una enfermedad de piel, que consideraron lepra, lo arrojaron a una barraca, en donde lo encerraron sin asistencia médica.

En Denia (Valencia) no se permitía la entrada a ninguna persona, lo mismo que en Villajoyosa (Alicante).

Hacia pocos días fue perseguido a pedradas, en la calle Lepanto de Valencia, el médico señor Beltrán; el sábado, al cruzar la calle de Colón, el doctor Torres, inspector del cuerpo de salubridad municipal, fue herido de dos pedradas y al día siguiente fue lesionado otro médico, no se sabía si casual o intencionadamente.

Mencionaba lo habitual de esos actos de barbarie en todas las epidemias, como consecuencia del miedo y la ignorancia. Sin embargo su aumento se debía, a su juicio, a la combinación entre el desarrollo de la epidemia y las medidas preventivas. Al cólico se le consideraba un apestado y también sus familiares y cuidadores debían aislarse para evitar los contagios y, para eludir esa situación, las gentes no daban noticia de sus invasiones, se ocultaban de los médicos o los atacaban. Por ello consideraba necesaria la finalización de los acordonamientos,

¹⁴⁵⁷*La República*, 13.8.1890, p. 1.

las fumigaciones, y los aislamientos, pues se había demostrado la producción del contagio a través de las deyecciones. Paradójicamente tenía por ineficaz al aislamiento si no era drástico. Si no se sometía al mismo a todos quienes estuvieran en contacto con el enfermo, lo cual llevaría al sospechoso de padecer el cólera a no recibir auxilio alguno, o a ocultar la enfermedad, o a atacar a los médicos y autoridades, debido a la falta de criterio y de conocimiento de la inmensa mayoría de la población. Para el autor del artículo, esas medidas deberían ser sustituidas por otras de higiene pública y privada, entre las cuales estaría el no arrojar sus deyecciones a las alcantarillas y, sobre todo, la difusión entre el público de la no mayor peligrosidad del enfermo de cólera al de viruela, fiebres tifoideas o tísico, quienes no despertaban el mismo temor y eran bien atendidos por los médicos y sus propias familias¹⁴⁵⁸.

Medidas higiénicas contra el cólera.

En Madrid debían tomar decisiones el gobernador civil, el alcalde y también podía actuar el jefe superior de beneficencia y sanidad, que en julio de ese año era Carlos Castel¹⁴⁵⁹, quien no creo tomara providencia excepcional alguna en la capital.

El 23 de junio se ordenó la limpieza de los pozos negros de la calle Jorge Juan porque se filtraban en los sótanos de las casas¹⁴⁶⁰.

¹⁴⁵⁸ *El Día* 23.8.1890, p.1.

¹⁴⁵⁹ Vicente Casals Costa, Castel y Clemente, Carlos. Cantavieja (Teruel), 19.I.1845-Madrid, 23.VII.1903. Ingeniero de montes, político y naturalista, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es); Rafael Álvarez Serbix, El cólera. *Revista Contemporánea*, julio-agosto-septiembre, 1890, año XVI, T. LXXIX, pp. 378-381.

¹⁴⁶⁰ *La Correspondencia de España* 1.7.1890, p. 3.

Según el *Diario Oficial de Avisos de Madrid* del martes 1 de julio de 1890, el periódico francés, *Le Matin*, escribía muy bien acerca de las disposiciones emprendidas por su gobierno para contener la epidemia. Ensalzaba las aconsejadas por Henri Monod, quien más tarde sería director general de la beneficencia pública francesa, las cuales aprovechó para publicar.

En realidad no diferían en casi nada de las muchas difundidas en España a lo largo del siglo pues, aparte de dar normas precisas para quienes hubieran estado en contacto con los infectados o sus deyecciones y vómitos, seguía considerándola una enfermedad de transmisión aérea.

Durante las noches de finales de junio y principios de julio, el teniente alcalde del distrito de la Audiencia, Santiago Núñez, recorrió las viviendas en donde había aglomeración de mendigos, aguadores o barrenderos. Comunicó al alcalde y al gobernador la conveniencia del desalojo de algunas casas, como la conocida por *El Fabricón*, en el paseo de los Melancólicos; algunas de la calle Segovia y otras en donde había gran hacinamiento de personas¹⁴⁶¹.

El día 2 de julio, el gobernador Aguilera, mandó desalojar los cuartos de la casa número 33 y 35 de la calle Segovia donde, en una sola habitación, se cobijaban catorce aguadores¹⁴⁶².

La noche del día 11, en el distrito de La Audiencia, se volvió a denunciar, como foco infeccioso, la casa nº 35 de la calle de Segovia: vivían unos ochenta individuos en un local con capacidad para veinte. Al parecer de *El Liberal* existían multitud de viviendas en las mismas condiciones, contra las cuales dic-

¹⁴⁶¹*El Día*, 3.7.1890, p. 2.

¹⁴⁶²*El Imparcial*, 3.7.1890, p. 2.

tó provisiones el anterior gobernador y ahora no se cumplían, por lo que las denuncias eran constantes¹⁴⁶³.

El 4 de agosto, ante la aparición del cólera en Toledo, volvían a exhortar al ministro de Gobernación, Silvela, a seguir con las medidas sanitarias, así como al gobernador de Madrid¹⁴⁶⁴.

El 8 se llamaba la atención sobre el estercolero establecido en la calle de la Nao con las carretillas de la basura y sus mezclas¹⁴⁶⁵.

El 11 se reunió el alcalde con los tenientes de alcalde para proseguir las medidas higiénicas, conforme a las instrucciones del gobernador. Tanto en *El Día*, como en *La Época*, se quejaban. Los segundos del descuido en la limpieza pública. De la persistencia de establos, cuadras y de los sótanos de las pollerías; de la existencia de estercoleros en algunos patios y de casas de dormir con gran número de clientes alojados en una habitación malsana. Los vecinos de la calle Monte Esquinza protestaban contra el hedor de los pozos negros. La calle Jorge Juan no se limpiaba; los pobres llenaban sus talegos con desperdicios de frutas y verduras, rebuscadas entre la basura de los mercados, y dejaban el resto tirado sin que nadie lo recogiese. No se había hecho abandonar ninguna casa por falta de higiene. No se había cerrado ningún retrete situado al lado de la cocina y ningún propietario de fincas se vio obligado a limpiarla, conforme a los reglamentos de policía urbana. Se hizo algo antes del abandono del cargo el gobernador Aguilera, lue-

¹⁴⁶³*La Iberia*, 12.7.1890, p. 1.

¹⁴⁶⁴*El Liberal*, 4.8.1890, p.1.

¹⁴⁶⁵*El Imparcial*, 8.8.1890 p. 2.

go poco o nada. El alcalde sólo obligaba a regar en abundancia las calles de los distritos¹⁴⁶⁶.

Había muchas casas denunciadas y nunca se derribaban; calles sin aceras, como la de don Ramón de la Cruz o parte de la calle de Alcalá; al final de la misma había varias fábricas de ladrillos, de donde se desprendía mucho calor y muy mal olor. Además sólo tenían una fuente, a veces sin agua¹⁴⁶⁷.

El día 13 de agosto, a instancia del juez decano, el jefe del Laboratorio Municipal, Garagarza, giró visita al laboratorio de medicina legal establecido en la casa de los canónigos, en donde había seiscientos frascos con diversas sustancias. Habían sido enviadas por las audiencias provinciales para su análisis. Dispuso fueran sacados en carros, rotos y enterrados en presencia de dos subdelegados de medicina y luego desinfectado el laboratorio¹⁴⁶⁸.

El 14 de agosto, el alcalde pidió al gobernador civil, el traslado urgente del cuartel de la Guardia Civil, sito en la calle del Pacífico, 17 y 19, por tener las alcantarillas en malas condiciones y no encontrarse conectadas al alcantarillado general¹⁴⁶⁹.

El 18, la junta municipal de sanidad comenzó sus visitas de inspección por los distritos de La Guindalera y La Prosperidad, ante el escepticismo periodístico, pues se habían realizado en muchísimas ocasiones, sin por ello mejorar la higiene de la capital a lo largo del siglo¹⁴⁷⁰.

¹⁴⁶⁶*La Época*, 11.8.1890, p. 2.

¹⁴⁶⁷*El País*, 11.8.1890, pp. 1-2.

¹⁴⁶⁸*La Época*, 13.8.1890, p. 2.

¹⁴⁶⁹*El Día* 14.8.1890, p.2.

¹⁴⁷⁰*El Día* 19.8.1890, p.2.

El 20, *El Día* comenzó a denunciar los defectos higiénicos de la capital. En el portazgo de Vallecas, en la carretera de Valencia, había una fuente con abrevadero incluido en donde de manera intermitente quedaban aguas estancadas y pútridas; a un lavadero de la Florida iban a parar atarjeas. Por ellas desaguan casas del Paseo del Rey y de la Cuesta de Areneros. En unas cocheras de la calle Diego de León, con una mínima ventilación, se alojaban gran cantidad de caballerías. La alcantarilla de la calle de Noblejas desprendía un hedor insoportable. En la casa-cuartel del primer tercio de la Guardia Civil se alojaban cuarenta caballos, la plana mayor del tercio y dieciocho o veinte guardias. Los retretes no estaban conectados con la alcantarilla. En la casa imperaba un olor insufrible. Pese a ello, no se conseguía construir la cañería para unirla al alcantarillado. En la calle de la Concepción Jerónima había otra alcantarilla muy sucia y maloliente. En la calle de Diego de León había una fábrica de planchado y un estercolero fétido¹⁴⁷¹.

El día 20 se giró una visita a las casas de la calle Cambroneras declaradas insanas por el teniente alcalde del distrito de La Latina¹⁴⁷².

La noche del 21 de agosto hubo una gran tormenta. De resultas de la misma, las alcantarillas, teóricamente limpias y desinfectadas, arrojaron cadáveres de perros, ratas, gatos e incluso un feto humano, además de gran cantidad de materias fecales retenidas. Por eso consideraban mejor la limpieza con agua que las desinfecciones, aunque lo uno no quitaba lo otro, diríamos en la actualidad¹⁴⁷³.

¹⁴⁷¹*El Día* 20.8.1890, p.2.

¹⁴⁷²*El Día* 21.8.1890, p.2.

¹⁴⁷³*El Día* 23.8.1890, p.2. la tempestad fue sonada. Asoló los pueblos de

El 24, una comisión de vecinos de la calle Barquillo se puso a recoger firmas para elevar una exposición al ayuntamiento con el fin de que nombrara a un arquitecto para reconocer la alcantarilla de la calle. La tormenta del día anterior había inundado a muchas casas, lo cual había ocurrido también un año antes. Temían que la humedad socavase los cimientos de las edificaciones y pudieran caerse¹⁴⁷⁴.

El 26 se denunciaba la existencia de un solar, entre las calles de Zurita, Torrecilla del Leal y Buenavista, convertido en vertedero de inmundicias y animales muertos¹⁴⁷⁵.

El 29 se quejaban de las emanaciones del vertedero de las cubas de limpieza de los pozos negros del barrio de La Guindalera (en donde no había alcantarillado). Llegaban al interior de las viviendas y no se podía vivir en ellas del mal olor, pese a que la junta de sanidad municipal había girado visita y lo había encontrado todo en perfecto orden¹⁴⁷⁶.

El mismo día se denunciaba un nuevo solar, este entre las calles de Piamonte y Santo Tomé, a espaldas del nº 26 de la calle Barquillo, en donde se vertían aguas negras, inmundicias, animales muertos y servía de retrete público, con unas malísimas condiciones higiénicas como resulta evidente¹⁴⁷⁷.

alrededor y causó una gran crecida del Manzanares que se llevó por delante merenderos y lavaderos. El gobernador civil mandó hacer un cordón a la Guardia Civil, a ambos lados del río, para evitar el paso a quienes quisieran salvar algo, poniendo en peligro sus vidas. Se suspendieron las funciones de teatro y de circo. *La Iberia*, 23.8.1890, p. 2; *El Imparcial*, 23.8.1890, p. 3.

¹⁴⁷⁴*La Iberia*, 23.8.1890, p. 2.

¹⁴⁷⁵*El Imparcial*, 26.8.1890, p. 3.

¹⁴⁷⁶*El Día*, 29.8.1890, p.2.

¹⁴⁷⁷*El Imparcial*, 29.8.1890, p. 2.

El 31 se daba noticia de un retrete y una letrina del Ministerio de Hacienda en malas condiciones. Su limpieza se dejaba para más adelante con el objeto de no realizarla cuando acechaba una epidemia de cólera y se podía provocar mal olor¹⁴⁷⁸.

Los segadores.

El 9 de agosto El gobernador ordenó que todos los segadores procedentes de la provincia de Toledo fueran desinfectados y siguieran hacia sus puntos de destino sin pisar la ciudad¹⁴⁷⁹.

Veinte segadores y una familia, de aquella procedencia, pretendían entrar en Madrid por la carretera de Andalucía. Fueron llevados a la estación de Mediodía, los fumigaron y los dejaron allí para continuar viaje¹⁴⁸⁰.

El día 12 ingresaron veintiún segadores, también toledanos, para permanecer en observación en el Hospital de Vallehermoso y salieron otros veinticinco, luego de pasar allí una semana para ver si estaban enfermos¹⁴⁸¹.

El 13 ingresaron noventa y tres segadores. Ochenta y seis de los mismos salieron al día siguiente de la capital por la estación del Norte; siete quedaron en observación¹⁴⁸².

En *El Día* del 15 de agosto, se cuenta como en el año 1885 se impidió la entrada en Madrid a unos segadores procedentes de Valencia. Se les hizo acampar en los altos del Hipódromo

¹⁴⁷⁸ *La Correspondencia de España* 31.8.1890, p. 2.

¹⁴⁷⁹ *El Día* 10.8.1890, p. 2.

¹⁴⁸⁰ *El Día* 13.8.1890, p.2.

¹⁴⁸¹ *El Día* 13.8.1890, p.2.

¹⁴⁸² *El Día* 14.8.1890, p.2.

y, desde entonces, se propagó mucho el cólera por la Castellana que hasta entonces no había sido invadida. Lo mismo cree podría ocurrir con los habitualmente acampados frente a las estaciones o conducidos hasta el Hospital de Vallehermoso¹⁴⁸³.

El 16 ingresaron otros veinte segadores procedentes de Toledo.

Se dieron órdenes de establecer campamentos de observación en el paseo de las Delicias y la Moncloa. De esa manera se quería permitir la pernocta de los segadores, en observación, sin necesidad de acudir a un hospital en donde se atendían enfermos de cólera¹⁴⁸⁴.

Sin embargo, el 17 se llevaron a Vallehermoso a ocho que llegaron por la carretera de Toledo¹⁴⁸⁵. El 18 se mandaron otros veinticinco¹⁴⁸⁶; el 20 fueron diez. Llegaron por la carretera de Getafe¹⁴⁸⁷.

El día 26 llegaron a Madrid, por la carretera de Toledo, veinticinco segadores, dotados de una cédula en donde se aseguraba su procedencia de lugar no afectado por la enfermedad reinante. Pese a ello fueron llevados al Hospital de Vallehermoso¹⁴⁸⁸.

¹⁴⁸³*El Día* 15.8.1890, p.1.

¹⁴⁸⁴*El Día* 17.8.1890, p.2.

¹⁴⁸⁵*El Día* 18.8.1890, p.2.

¹⁴⁸⁶*El Día* 19.8.1890, p.2.

¹⁴⁸⁷*El Siglo Futuro*, 20.8.1890, p. 3

¹⁴⁸⁸*El Día*, 27.8.1890, p.2.

Cárceles.

En *La Gaceta* del 19 de agosto, se publicó una Real Orden del Ministerio Gracia y Justicia en donde se establecían las condiciones higiénicas exigibles en los penales ante el peligro de las epidemias¹⁴⁸⁹.

Otra Real Orden del mismo Ministerio del 29 de agosto, establecía las medidas necesarias para la conducción de presos en tiempos epidémicos, sin suspenderlas como sucedió durante la de 1885¹⁴⁹⁰.

La enseñanza.

La junta municipal de sanidad se reunió el 28 de agosto a instancias del alcalde, con la intención de retrasar el comienzo de las escuelas públicas hasta el 15 de septiembre¹⁴⁹¹.

El 29, la junta provincial de sanidad acordó que la apertura de las escuelas municipales no se realizara hasta el 1 de octubre.

También excitó al ministro de Gobernación para instar al Consejo de Sanidad a emitir instrucciones sobre enterramientos y sistemas de construcción de las sepulturas. Empezó a ocuparse de las epidemias de viruela y difteria y de cómo socorrer a los enfermos pobres, aunque a juicio de los periodistas la difteria llevaba ocho años desarrollándose en la capital¹⁴⁹².

¹⁴⁸⁹*La Época*, 19.8.1890, p. 1.

¹⁴⁹⁰*Diario de Avisos de Madrid*, 31.8.1890, p. 1.

¹⁴⁹¹*El Día*, 28.8.1890, p.3.

¹⁴⁹²*El Día*, 30.8.1890, p.2.

El 5 de septiembre se giró una orden para que los subdelegados médicos visitasen todos los colegios privados de Madrid. Su misión era comprobar si tenían las debidas condiciones higiénicas. Se debía a la resistencia de los mismos a permanecer cerrados hasta el 1 de octubre, como había mandado el gobernador a las escuelas públicas.

Los subdelegados se sintieron molestos porque prestaban su servicio gratuitamente, cuando había inspectores médicos municipales, y uno provincial, a quienes consideraban habilitados para ese tipo de servicios¹⁴⁹³.

Al día siguiente, el gobernador recibió una carta del presidente de la asociación en donde se agrupaban los colegios privados y varias de bastantes directores, acogiéndose *gustosos* a su disposición de abrir a partir del 1 de octubre, sin duda para evitarse la inspección de higiene¹⁴⁹⁴.

El caso del aguador infectante.

Si en la primera epidemia se persiguió y mató a los frailes y en las siguientes, con menor saña, a los médicos. En esta le tocó la suerte a un aguador algo desahogado. El 7 de agosto estaba acarreando agua de la fuente de la calle de los Tres Peces, en el barrio de Lavapiés, cuando notó una gran necesidad. Sin tiempo o ganas de acudir a lugar más apropiado y discreto, se arrimó a la tapia de un solar allí existente. Lo vieron algunos vecinos y comenzaron a gritar que tenía el cólera y a amenazarle por infectar el barrio. A duras penas pudo liberarse del acoso vecinal¹⁴⁹⁵.

¹⁴⁹³*El Día*, 5.9.1890, p. 3

¹⁴⁹⁴*La Correspondencia de España*, 6.9.1890, p. 3.

¹⁴⁹⁵*El Día*, 8.8.1890, p. 2.

Medicamentos para el cólera: entre la estafa y la tortura bien intencionada.

Entre los teóricos remedios alcohólicos tenemos:

El *Black Head Ron* recomendado como el mejor preservativo anti colérico¹⁴⁹⁶. A su lado, el *Ron San Jorge (St. Georges)*, “*el verdadero preservativo contra el cólera, recomendado por la ciencia médica y por todos cuantos han hecho uso de él*”. Se aconsejaba beber puro o mezclado con agua, caliente o fría, con te, leche, café...¹⁴⁹⁷, con lo cual, la eficacia anticolérica, debida a la ausencia de ingesta acuífera, se vería destrozada si el agua añadida no estaba hervida.

También el *Fernet-Branca*, licor anticolérico del cual, según la publicidad, se había extendido su uso a los hospitales¹⁴⁹⁸, cuestión más que improbable, por la escasez económica de esos centros.

El *Pippermint des freres*, licor usado posteriormente como estimulador de los impulsos eróticos, lo anunciaban como el anticolérico por excelencia, pues su base principal estaba formada por la hierbabuena. Según los fabricantes lo aconsejaban todos los médicos, sobre todo el doctor Trousseau de la universidad de París¹⁴⁹⁹. Bien podría haber sido cierto lo de la recomendación, pues si alguien se sometía a una dieta de be-

¹⁴⁹⁶*La Correspondencia de España* 1.7.1890, p. 1.

¹⁴⁹⁷*El Día*, 3.7.1890, p. 4; *El Día*, 6.7.1890, p. 3; *El Día* 9.7.1890, p. 2; *El Día*, 10.7.1890, p. 4; *El Día* 13.7.1890, p. 2; *El Día* 13.7.1890, p. 3; *El Día*, 15.7.1890, p. 4; *El Día* 16.7.1890, p. 4.

¹⁴⁹⁸*La Correspondencia de España* 1.7.1890, p. 4; *El Imparcial*, 15.7.1890, p. 4; *La Época*, 14.8.1890, p. 4; *El Imparcial*, 30.8.1890, p. 4; *La Correspondencia de España* 21.9.1890, p. 4.

¹⁴⁹⁹*El Liberal*, 7.7.1890, p. 3; *El Liberal*, 8.7.1890, p. 3; *El Liberal*, 6.9.1890, p. 3; *El Liberal*, 9.9.1890, p. 3; *El Liberal*, 20.9.1890, p. 2.

bidas exclusivamente alcohólica y no comía frutas o verduras crudas, evidentemente se liberaría del cólera, aunque adquiriría unos hábitos alcohólicos difíciles de soportar si el embate se hacía largo. Sin embargo, se aconsejaba rebajar a todos los licores con agua, con lo cual la supuesta acción anticolérica desaparecía si no tenía las condiciones líneas arriba indicadas. Por otra parte el doctor Armand Trousseau, que fue un distinguido epidemiólogo, se dedicó sobre todo a la farmacología y había fallecido en 1867. Por ello difícilmente podía protestar por el mal uso de su nombre.

Para prevenir las diarreas ocasionadas por la diferencia de aguas —y subliminalmente el cólera— aconsejaban los tarros o botellas de ¡PUM! Un licor de sabor y olor agradable, cuya onomatopeya es similar a la palabra empleada por muchos niños para señalar la necesidad de realizar sus deposiciones¹⁵⁰⁰.

También el *licor Bénédictine de la abadía de Fécamp (Francia)* como específico contra el cólera¹⁵⁰¹.

Entre las diversas aguas:

El *Agua de Melisa de los Carmelitas, BOYER*. Se disolvían dos cucharadas soperas de la misma, en medio vaso de agua muy caliente y azucarada. Se tomaba dos veces al día¹⁵⁰² con el

¹⁵⁰⁰*El Imparcial*, 5.7.1890 p. 4; *El Imparcial*, 8.7.1890, p. 2; *La Correspondencia de España*, 9.7.1890, p. 3; *El Imparcial*, 10.7.1890, p. 2; *El Liberal*, 10.7.1890, p. 4; *El País*, 14.7.1890, p. 4; *El Imparcial*, 15.7.1890, p. 4; *El Liberal*, 15.7.1890, p. 4; *El Imparcial*, 17.7.1890, p. 3; *El Liberal*, 6.12.1890, p. 3; *La Época*, 8.12.1890, p. 3; *El Liberal*, 8.12.1890, p. 3.

¹⁵⁰¹*El Imparcial*, 8.8.1890 p. 2; *El Liberal*, 12.8.1890, p. 1; *El Liberal*, 16.8.1890, p. 4; *El Liberal*, 20.8.1890, p. 3; *La Correspondencia de España* 22.8.1890, p. 4; *El Liberal*, 3.9.1890, p. 4; *El Liberal*, 17.9.1890, p. 4.

¹⁵⁰²*La Correspondencia de España* 1.7.1890, p. 4; *La Época*, 4.7.1890, p. 4; *El Liberal*, 4.7.1890, p.3; *El Imparcial*, 5.8.1890, p. 4; *La Correspondencia de España* 20.8.1890, p. 2; *El Imparcial*, 26.9.1890. p. 3.

mismo peligroso resultado si el agua añadida no estaba hervida previamente.

En un periódico aparecía este consejo:

*En tiempos de epidemia hay que desconfiar de las aguas potables en general y sustituirlas en el uso ordinario de la mesa por las minerales de probada eficacia, como son las de los manantiales de Saint Jean et Impératrice, de Vale, las cuales, según el anuncio, contaban con el apoyo de todo el cuerpo médico, como medio preventivo contra todas las epidemias*¹⁵⁰³.

No sé con certeza a cual agua mineral embotellada hace referencia, pero existen algunos lugares con manantiales en las proximidades de Biarritz y San Juan de Luz, relacionados con San Juan y la emperatriz. Si alguno de ellos embotellaba sus aguas, serían muy bien recibidas en la capital, en donde los periódicos daban noticias, casi cotidianas, sobre el veraneo de los aristócratas y la burguesía más pudiente en aquellas tierras, a donde se retiraban en cuanto aparecía el cólera en la corte.

Como si fuera una noticia, aparece propaganda en *La Época* del domingo 6 de julio, del agua mineral de *Montégut-Sègla*, de la estación de Muret, cerca de Tolouse, en el departamento del Alto Garona, en Francia, aparentemente indicada para las enfermedades estomacales y ahora como excelente preservativo para el cólera¹⁵⁰⁴.

Los baños de Gaviria (Guipuzcoa) también se anunciaban como lugar magnífico, en donde jamás había llegado el cólera por sus aguas sulfuroso-cálcicas-sulfídricas¹⁵⁰⁵.

¹⁵⁰³*La Época*, 4.7.1890, p. 4.

¹⁵⁰⁴*La Época*, 6.7.1890, p. 3; *El Imparcial*, 6.7.1890 p. 3; *El Imparcial*, 8.7.1890, p. 2; *El Imparcial*, 17.7.1890, p. 3.

¹⁵⁰⁵*El Día* 4.8.1890, p. 3.

En la página 3 de *La Época* del 5 de julio se publicó un artículo, sin firma, titulado “*Consejos del Doctor*”, cuya primera parte la dedica a las aguas minerales y toma partido por las naturales. Para él, aunque se pueden imitar perfectamente en los laboratorios químico farmacéuticos, en las naturales hay microbios beneficiosos, de los cuales carecen las artificiales. También considera muy complejo el imitar los gases, presentes en algunas de las procedentes de manantiales¹⁵⁰⁶.

Se volvía a incidir sobre la necesidad de beber agua mineral en tiempos de cólera o la natural hervida y luego batida para oxigenarla. Se recomendaba tener en todas las casas la limonada clorhídrica de Koch, fabricada con ácido clorhídrico, jarabe de corteza de cidra y agua¹⁵⁰⁷.

El 9 de octubre se abrió un establecimiento de *aguas minerales naturales gaseadas y aguas oxigenadas artificiales*, creado y dirigido por el doctor José del Pino. La empresa se instaló a la entrada del paseo de coches del Retiro, en donde se podían beber las aguas, recibir pulverizaciones e inhalaciones, con la intención de crear una estación balnearia en casi el centro de Madrid de entonces¹⁵⁰⁸.

En *La Iberia* se incluía como noticia, no en calidad de publicidad, la actividad del *Instituto Audet*, a donde acudían muchos antiguos afectos a la hidroterapia natural, los cuales en lugar de *arriesgarse a sus dudosos efectos*, se preparaban para

¹⁵⁰⁶*La Época*, 5.7.1890 p. 3.

¹⁵⁰⁷*El Liberal*, 9.9.1890, p. 3; publicada junta a unas normas higiénicas del doctor Federico Montaldo, médico de la Armada, en donde además de la limonada, recomendaba los salicilatos de bismuto de Vivas Pérez, el láudano de Sydenham, las flores de manzanilla para hacer infusiones y la disolución del sublimado al 2%.

¹⁵⁰⁸*El Día* 10.10.1890, p. 1.

el invierno en la mencionada institución¹⁵⁰⁹. En realidad era una clínica. En ella se empleaban específicos muy publicitados. Lo hacían mediante fórmulas absolutamente prohibidas en la actualidad y conforme a la ley de sanidad entonces vigente. Parece una estafa consentida por las autoridades y sobrellevada por los facultativos, debido a las ganancias económicas producidas, en ningún caso nada similar ni competitivo con la balneoterapia, pues eran tratamientos farmacológicos.

De esa institución se anunciaban las *Píldoras antirreumáticas Audet*, en donde todas las indicaciones científicas son un puro disparate, incluso en el siglo XIX¹⁵¹⁰.

También aprovecharon todo el ruido mediático producido en Madrid por las investigaciones de Koch, para señalar en varias ocasiones que, según un diario médico, el único remedio eficaz contra la tisis eran sus píldoras; a veces en el mismo periódico y en la misma página, en donde se hablaba del investigador alemán y como si se tratase, también, de una información de alcance¹⁵¹¹. No sólo eso, el 15 de diciembre les publicaron un amplio artículo en donde se ratificaban en la utilidad de sus píldoras como único remedio contra la tisis, si bien iba firmado por los *médicos del Instituto Audet*, sin ningún otro nombre propio, ni mención de autoridad ajena¹⁵¹². Acaso aprovecharon también el fiasco que supuso la supuesta primera vacuna contra la tisis del magnífico investigador alemán.

¹⁵⁰⁹*La Iberia*, 15.7.1890, p.3.

¹⁵¹⁰*La Iberia*, 15.7.1890, p.4.

¹⁵¹¹*La Correspondencia de España*, 4.12.1890, p. 1; *El Día*, 12.12.1890, p. 2

¹⁵¹²*La Iberia*, 15.12.1890, p. 2; también apareció como una franja publicitaria en *El Liberal*, 15.2.1890, p. 3.

Con respecto a otras pastillas y productos, el 8 de agosto empezaron a anunciarse, como tratamiento preservativo, las *píldoras de Astrakán*. Para curar la enfermedad una vez iniciada; el *licor anti colérico de Astrakán*, de los cuales sólo mantenían su eficacia por haber sido probados con acierto en esa ciudad rusa. Los comercializaba el ya conocido *Instituto Audet*. Se distribuían y enviaban a domicilio, evidentemente, previo pago¹⁵¹³.

El *Fenol Comeleran* se anunciaba como magnífico preservativo, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Barcelona, para el cólera, la fiebre amarilla, la viruela y el tifus entre otras enfermedades de menor cuantía¹⁵¹⁴.

La *Crema de Bismuth Quesneville*, contra la disentería y la diarrea que precede al cólera¹⁵¹⁵.

En el periódico *El Día* se dio noticia de un remedio preventivo recogido de la prensa francesa. Consistía en tomar durante veinticuatro horas quince o veinte gramos de ácido láctico disueltos en mil de jarabe. También ácidos diluidos disueltos en agua. El periodista los considera al menos agradables. En realidad no servirían para nada, a no ser que se tratase de un ácido bactericida y se tomase no durante un día, sino todos los que durase el ataque epidémico¹⁵¹⁶.

Es raro que se recomendase eso en Francia, teóricamente por un catedrático de farmacología, cuando Pasteur ya había

¹⁵¹³*El Imparcial*, 8.8.1890 p. 2.

¹⁵¹⁴*El Liberal*, 1.7.1890, p. 4. *El Imparcial*, 6.7.1890 p. 3.

¹⁵¹⁵*La Época*, 2.7.1890 p. 4.

¹⁵¹⁶*El Día* 9.7.1890, p. 2.

aconsejado, tiempo atrás, beber el agua hervida y no comer frutas y verduras crudas.

En *El Liberal*, se daba como noticia, los *salicilatos de bismuto y cerio* del doctor Vivas Pérez. Según decían habían sido probados con éxito en los hospitales militares de Filipinas y Cuba, *donde tan frecuentes son las afecciones gastrointestinales*. La suya era una noticia copiada de *El Siglo Médico*, lo cual todavía resulta más chocante¹⁵¹⁷.

El 25 de julio se publicaba como casi milagrosa, la utilización de inyecciones hipodérmicas de una disolución al 50% de extracto tebaico superior, que contuviera el 10% de morfina, de cuya utilidad y eficacia se ofrecen numerosísimos testimonios, tanto de médicos como de clérigos¹⁵¹⁸.

Como preservativo anti colérico se anunciaban las *Gotas asiáticas*, a base de *Salol y de ácido láctico combinados con las sustancias que mejores resultados han dado en las epidemias anteriores*. Era un específico o remedio secreto francés. Tenía depósitos en Madrid, Valencia y Gandía, en diversas farmacias¹⁵¹⁹. Precisamente basaban su teórica función preservativa en los estudios de Koch, Pasteur y otros microbiólogos, gracias a los cuales tres farmacéuticos franceses habrían encontrado una sustancia capaz de matar los microbios coléricos, basada en el lalol y el ácido láctico. Nos encontramos ante una nueva estafa importada del país vecino y presentada, sin pu-

¹⁵¹⁷*El Liberal*, 15.7.1890, p. 3; *El Liberal*, 13.8.1890, p. 3. Daba noticia de una conferencia suya en Almería. Ponia a disposición del periódico mil cajas del específico y afirmaba su buen resultado durante la epidemia de 1885.

¹⁵¹⁸*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 25.7.1890, p. 3. No es nada nuevo. Es un extracto de opio, al que se le pide contenga el 10% de su principal alcaloide, la morfina.

¹⁵¹⁹*La Época*, 26.7.1890, p.4; *La Época*, 22.8.1890, p. 4.

dor, como algo innovador y absolutamente eficaz por la buena formación de los autores¹⁵²⁰.

En ese sentido, *La República* denunciaba numerosos específicos extranjeros, en realidad remedios secretos de composición muy simple, empleados para los más diversos males. A su exacto parecer sólo servían para enriquecer los bolsillos de los vendedores, además, añadido, conculcaban la Ley de Sanidad, en virtud de la cual se prohibió varias veces la vacuna Ferrán y tan perjudicial fue para el desarrollo de los específicos y la industria farmacéutica española, mientras los extranjeros campaban a sus anchas¹⁵²¹.

Si alguien se sentía acertadamente estafado por la mayoría de estos anuncios, podía dejarse engañar por los efectuados por los farmacéuticos homeópatas, quienes ofrecían también sus medicamentos anti coléricos¹⁵²².

El dueño de la oficina de farmacia situada en la calle Luna, nº 6 de Madrid, el doctor Garrido, insertaba un anuncio en el cual recomendaba un tratamiento para el cólera. Aparte hacía propaganda del precio de los específicos y las recetas preparadas por él. En su caso se reúne un acendrado mercantilismo, difícil de admitir en una profesión sanitaria, el deseo de em-

¹⁵²⁰*La Correspondencia de España*, 28.7.1890, p. 4; *El Imparcial*, 28.7.1890, p. 4; *La Correspondencia de España*, 1.8.1890, p. 4; *La Época*, 6.8.1890, p. 2; *La Época*, 8.8.1890, p. 3; *La Época*, 11.8.1890, p. 4; *La Época*, 14.8.1890, p. 4; *La Época*, 17.8.1890, p. 4; *La Correspondencia de España*, 20.8.1890, p. 2; *La Época*, 27.8.1890, p. 4; *La Época*, 9.9.1890, p. 4; *La Época*, 29.9.1890, p. 4.

¹⁵²¹*La República* 3.3.1890, p. 3. En realidad se hacían eco de una información de *La Gaceta Industrial*, que no se había considerado interesante en los demás periódicos, ni conservadores, ni liberales.

¹⁵²²*La Correspondencia de España*, 8.8.1890, p. 4

baucar con un tratamiento ineficaz, y la intrusión en el ámbito médico de ejercicio profesional: una auténtica joya¹⁵²³.

El doctor Vinader y Domenech, dejó impresa, para la posteridad, su radical ignorancia. *Nada de microbios. El cólera no se contagia o digo yo. Son inútiles las cuarentenas y las desinfecciones*. Su remedio infalible era la toma diaria de un polvito de bicarbonato de sosa¹⁵²⁴.

El 18, se anunciaban las *fajas fénico alcanforadas* contra el cólera, vendidas por el doctor Gibernau en la carrera de San Jerónimo 18¹⁵²⁵.

El 19 de agosto se daba noticia de los estudios de dos médicos franceses: Winter y Lasage. Ellos habían seguido la intuición de Pasteur según la cual no eran los microbios los causantes del cólera, sino una sustancia tóxica segregada por ellos, llamada “*virus*”. Los mencionados doctores decían haberla aislado y precipitado. A su parecer bastaría con proporcionar al enfermo un ácido mediante el cual se volviera inerte y no perjudicara a los enfermos. Ese sería el ácido láctico, lo cual venía aconsejando durante años su maestro, el profesor Hayem. Si hubiera sido cierto habrían encontrado el mágico preservativo anticólico; lamentablemente no lo fue¹⁵²⁶.

El 22 se informaba, como si no fuera publicidad, de la entrega gratis a los pobres de la *disolución de la creolina de Artmanns, el mejor de los desinfectantes para el riego de las habitaciones*. Bastaría una botella que se entregaba en el al-

¹⁵²³*El Imparcial*, 7.8.1890, p. 4; *El Imparcial*, 20.8.1890, p. 1.

¹⁵²⁴*La República* 9.8.1890, p.

¹⁵²⁵*La Correspondencia de España*, 18.8.1890, p. 4.

¹⁵²⁶*La Iberia*, 19.8.1890, p. 1.

macén de drogas de la viuda de A. Fernández, calle del León, nº 38¹⁵²⁷.

En esa vertiente de los desinfectantes, se anunciaban los productos *SANITAS*, empleados en diversas formas farmacéuticas como desinfectantes para hospitales, cárceles, lazaretos, alcantarillas o domicilios¹⁵²⁸.

Para el médico militar Carlos Tunissi, con gran experiencia en el tratamiento del cólera, el medicamento específico por antonomasia era el láudano¹⁵²⁹ y en *El Correo Militar*, sin entrar en la certeza o no de lo escrito, lo difundían por el posible beneficio público.

Algunos médicos valencianos empezaron a aconsejar el tabaco como preservativo contra la epidemia¹⁵³⁰.

Según aparece reflejado en un periódico, la junta de sanidad de Londres recomendaba como preventivo contra las enfermedades contagiosas —el negocio perfecto, pues tanto valdría contra el cólera, la viruela, la difteria, el sarampión, las fiebres tifoideas y la tuberculosis— el *Salino Regal*¹⁵³¹.

¹⁵²⁷*La República*, 22.8.1890, p.2.

¹⁵²⁸*El Día* 25.8.1890, p.4; *El Día* 22.9.1890, p. 2; *El Día* 17.10.1890, p. 3; *El Día* 27.10.1890, p.4.

¹⁵²⁹*El Correo Militar*, 3.9.1890, p. 3; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 5.9.1890, p.3.

¹⁵³⁰*La Correspondencia de España*, 6.9.1890, p. 3.

¹⁵³¹*El Día*, 18.10.1890, p. 3; *El Día* 2.11.1890, p.2; *El Día* 12.11.1890, p. 2. Indica, como si fuera información, que durante la epidemia no se ha registrado ningún caso entre quienes lo tomaban, lo cual es doblemente falso pues, a la falta de efecto del medicamento, se añade la imposibilidad de comprobar lo afirmado y la falsedad de hacerlo pasar por información, en lugar de publicidad. *El Liberal*, 26.11. 1890, p. 2; *El Día*, 14.12.1890, p. 2; *El Día*, 17.12.1890, p. 2; *El Día*, 28.12.1890, p.2, se recomienda para la difteria.

El 20 se publicitaba el *Antidiférico Egs*, un tratamiento para curarla sin molestar al enfermo; inventado por el doctor González, afincado en la calle de San Miguel, nº 18¹⁵³².

Aunque la epidemia de cólera nunca pareció despegar en Madrid, el 28 de octubre se incluía un amplísimo anuncio de la *Pioctanina*, un desinfectante publicitado como preservativo de la enfermedad¹⁵³³.

Hacia el 10 de noviembre se envió, desde Sevilla a Gilena, un pueblo sumido en la miseria y la falta de trabajo, atacado por el cólera, desinfectantes, agua de seltz, ron, coñac y gran cantidad de hielo¹⁵³⁴. Si leyéramos la noticia sin contexto, hoy en día creeríamos que se estaban preparando para dar una fiesta, no para combatir la epidemia, a base de agua carbonatada, coñac, ron y hielo para rebajar algo las bebidas. En ese momento, todavía, algunos los consideraban necesarios, el hielo para bajar la fiebre, el agua de sifón para evitar los vómitos y los licores como anticoléricos.

Tratamientos.

El 15 de agosto, el médico primero militar, P. Saura y Corona¹⁵³⁵, consideraba en un largo artículo que, si bien no existía medicamento específico alguno contra la enfermedad, había muchos genéricos para tratarla. Consistía en tratar cualquier diarrea aparecida en tiempos de epidemia como muy grave, con los remedios tradicionales, sobre todo el subnitrito de bismuto y la limonada clorhídrica; también enemas con subacetato de plomo. Los vómitos los calmaba con hielo en la boca

¹⁵³²*El Imparcial*, 20.10.1890, p. 2.

¹⁵³³*El Imparcial* 28.10.1890, p. 4.

¹⁵³⁴*El Heraldo de Madrid*, 10.11.1890, p. 3.

¹⁵³⁵*Revista de Sanidad Militar*, 15.8.1890, pp. 237-245.

en pequeñas cantidades y, si no desaparecían, con inyecciones hipodérmicas de morfina. Si avanza la enfermedad seguía con el subnitrito de bismuto y lo mismo en la tercera fase: más abrigo, fricciones, e inhalaciones de oxígeno. También aconsejaba la aplicación de un hierro candente en la planta de los pies para reanimar el pulso. Las friegas debían darse con alcohol de mostaza; si eran necesarias podían emplearse inyecciones hipodérmicas de éter, de alcohol vínico puro, de esencia de menta y mostaza, de caféina, de ergotina... para aumentar los latidos cardiacos. También la eterización rectal por el método del doctor Granizo, consistente en introducir éter sulfúrico por el recto o lavativas eterizadas. Además empleaba la antipirina, en lavativas o inyecciones. Para mantener la fluidez de la sangre usaba enemas de agua de Seltz, de champagne helado o de agua hervida con sal.

Todo ello acompañado de dieta absoluta.

A la vista de los métodos, pese a la buena voluntad de ese médico militar, quien debería jugarse la vida para aplicarla y no tenía intención económica alguna, no extraña demasiado la reacción de desconfianza y malestar de los enfermos. No sé si produciría algún beneficio, pero el tormento estaba asegurado.

El 29 se daba a conocer el tratamiento empleado por el doctor Estremera, delegado sanitario en la provincia de Toledo, para curar el cólera: sulfato de quinina a dosis tónicas; salicilato de bismuto y cerio para cohibir las diarreas y vejigatorios en la región hipogástrica¹⁵³⁶, que no parece excesivamente eficaz, salvo si el enfermo sufría paludismo y un cólico alimentario.

El doctor Heimboug, médico marsellés, preconizaba la curación del cólera por medio de medicamentos antibióticos. En

¹⁵³⁶*El Correo Militar*, 29.8.1890, p.3.

su caso, además del sublimado corrosivo, imposible de utilizar en humanos, aconsejaba el éter sulfúrico, administrado mediante lavativas. Pedía a los médicos valencianos la adopción de su método y la publicación de encuestas mediante las cuales se pudiera confirmar —o no— su valía. Es decir solicitaba la realización de lo que hoy definiríamos como un ensayo clínico con los enfermos hospitalizados, mediante un método propuesto por él, en absoluto secreto y sin otro ánimo que el conocimiento científico¹⁵³⁷.

Los gastos de los medicamentos.

En *El Liberal* se hacían eco del puntual pago a las boticas de los gastos de beneficencia. Sin embargo desde el mes de diciembre, llevaban sin hacerlo a las situadas en el distrito de Centro y pedían explicaciones¹⁵³⁸.

En la reunión del ayuntamiento del 27 de septiembre, el concejal, Escobar, se ocupó de las acusaciones sobre los gastos de medicamentos y quinina en las casas de socorro, tachándolas de calumnias. Varios concejales quisieron llevar al periódico en donde se vertieron las mismas a los tribunales. Se leyeron las cantidades gastadas y el precio pagado, dándose por correcto y pidiéndose la entrega de los mismos a la prensa¹⁵³⁹. Previamente, una comisión de médicos y farmacéuticos se había reunido para establecer el gasto exacto en quinina efectuado por las casas de socorro, bajo la dirección del secretario facultativo de la beneficencia municipal¹⁵⁴⁰.

¹⁵³⁷*El Correo Militar*, 22.10.1890, p. 3.

¹⁵³⁸*El Liberal*, 20.9.1890, p. 2.

¹⁵³⁹*El Día*, 27.9.1890, p.2.

¹⁵⁴⁰*El Liberal*, 27.9.1890, p. 3.

A raíz de este asunto, el concejal Federico Rubio propuso al ayuntamiento la creación de un almacén de sustancias químicas, mediante el cual se ahorraría el 70% del gasto¹⁵⁴¹.

El 3 de octubre volvió a reunirse el ayuntamiento. Aparte de las denuncias efectuadas por *El Imparcial*, subyacía lo puesto de manifiesto por *La Época*, según la cual el municipio pagaba por un kilogramo de quinina tres mil pesetas, mientras cualquier particular podía adquirir igual cantidad por 150 pts.; de la diferencia de precios nació el rumor iniciado por *El Día*, seguido por *El Imparcial* y otros periódicos. Luego de examinar por primera vez las cuentas, el kilogramo de quinina le costaba al ayuntamiento dos mil quinientas pesetas, no justificables por ninguna manipulación a la que debiera someterse.

Unos concejales pidieron tratar el asunto en privado, otros en público. Se acusó a alguno de los miembros de la comisión de beneficencia de decírselo a *El Imparcial*. Luego de una corta discusión, quedó todo como estaba; es decir pagando un precio escandaloso, en absoluto justificado, en beneficio no se sabe bien de quien¹⁵⁴².

Alimentos.

Bajo la dirección del gobernador, Alberto Aguilera, la junta provincial de sanidad madrileña informó, el 30 de junio, de la prohibición de las frutas y verduras procedentes de Gandía por no poderse fumigar. Todas las existentes debían ser enviadas

¹⁵⁴¹*El Día* 30.9.1890, p. 2.

¹⁵⁴²*El País*, 4.10.1890, p. 2.

al quemadero, sin perjuicio de las indemnizaciones debidas a los propietarios¹⁵⁴³.

Los asentadores del mercado de La Cebada acudieron a la autoridad provincial con una petición de ayuda. Calculaban sus pérdidas en unos veintiún mil duros, al haber comprado todas las existencias por adelantado¹⁵⁴⁴.

Pese a la disposición gubernamental, algunos asentadores de los mercados seguían vendiéndolas. Las bajaban de los trenes en estaciones próximas a Madrid y las cargaban en carros hasta la capital. Para evitarlo se enviaron vigilantes a las paradas de ferrocarril cercanas a la capital. Una vez localizadas las requisaban y quemaban¹⁵⁴⁵.

Ante el desabastecimiento, las fruterías del mercado de La Cebada organizaron un alboroto el 2 de julio. No desembocó en motín y fue controlado por las autoridades. El gobernador las reunió allí mismo y les explicó la necesidad de evitar la venta de las frutas procedentes de las zonas valencianas infectadas¹⁵⁴⁶.

El día 6, las frutas, verduras y legumbres procedentes de la zona valenciana y retenidas en la estación del Mediodía fueron conducidas, en veintiocho carros, al lugar en donde se incineraban¹⁵⁴⁷. Durante los seis kilómetros de trayecto existente entre la estación y el quemadero, se colocaron siete parejas de la Guardia Civil, destinadas a evitar los robos. Pese a todas

¹⁵⁴³*El Día* 1.7.1890, p. 1

¹⁵⁴⁴*La Época*, 1.7.1890, p. 2.

¹⁵⁴⁵*El Día* 2.7.1890, p. 1

¹⁵⁴⁶*El Día*, 3.7.1890, pp. 2-3.

¹⁵⁴⁷*El Día*, 6.7.1890, p. 3.

las precauciones, uno de los carros fue saqueado durante el recorrido. Contenía pimientos fumigados y fue asaltado por un enjambre de mujeres y chicuelos. Los tiraron al suelo y, a continuación, ayudados por otros grupos colocados al acecho, arramblaron con ellos en una demostración clara de la necesidad imperante. Se abrió una pesquisa gubernativa y, entre tanto se solucionaba, quedó suspendida de empleo una de las parejas de la Guardia Civil¹⁵⁴⁸. También el gobernador civil de Madrid volvió a telegrafiar al de Valencia. Le rogaba que impidiese el envío de frutas y verduras, pues las destinaban a quemarse¹⁵⁴⁹.

Desde el 9, en la estación del Mediodía, se revisarían detenidamente los vagones y equipajes de los pasajeros. Se trataba de evitar la introducción clandestina de frutas y verduras, tal y como venía sucediendo¹⁵⁵⁰.

El 12, fue el ministro de la Gobernación quien telegrafió al gobernador civil de Valencia para recordarle la prohibición de exportar frutas y verduras¹⁵⁵¹. Ese día se descubrió la manera mediante la cual algunos de los productores de esos productos de Gandía intentaban burlarla. Expedían la mercancía a una estación intermedia de la línea. Allí las recogía algún individuo compinchado con ellos, quien las volvía a mandar a la capital. El anterior gobernador había establecido el mencionado sistema de vigilancia. Por eso, en cuanto llegó un vagón lleno de fruta a Madrid, mediante ese mecanismo fraudulento, fue enviado directamente al quemadero¹⁵⁵².

¹⁵⁴⁸*El Imparcial*, 8.7.1890, p. 3.

¹⁵⁴⁹*El Liberal*, 8.7.1890, p. 3.

¹⁵⁵⁰*El Liberal*, 9.7.1890, p. 3.

¹⁵⁵¹*El Correo Militar*, 12.7.1890, p.3.

¹⁵⁵²*La Iberia*, 12.7.1890, p. 1.

Las intentonas no cesaron. El 9 de agosto se denunciaba la llegada a la capital de frutas y verduras procedentes de regiones con cólera. Para ello las consignaban a Getafe, Pinto, Valdemoro y Aranjuez, desde donde eran transportadas, en carros, hasta el mercado de La Cebada. Para evitar su reconocimiento, se cambiaban las cajas de embalaje¹⁵⁵³. El gobernador civil mandó una circular a los alcaldes de Getafe, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos y Aranjuez, para que extremaran la vigilancia, detuvieran las frutas, verduras y legumbres procedentes de Valencia y Toledo y no permitieran la reexpedición a Madrid mediante carros, sino que procediesen a quemarlos¹⁵⁵⁴.

El 7 de septiembre, en *La República*, incluyen un extenso artículo para exponer la opinión de J. Rochard, contraria a la ingesta de helados en tiempos de cólera, lo cual parece muy acertado pues se preparaban con agua que podía estar infectada¹⁵⁵⁵.

Ese mismo día se ponía de manifiesto el magnífico negocio de varios países con los melones, mientras los valencianos se pudrían en las huertas a causa de la epidemia¹⁵⁵⁶.

Con respecto a la carne, el 2 de julio, el teniente alcalde del distrito de la Inclusa, descubrió un matadero clandestino en la calle de las Provisiones, nº 2; lo denunció ante el gobernador y en los tribunales¹⁵⁵⁷.

¹⁵⁵³*El Día* 9.8.1890, p. 2.

¹⁵⁵⁴*El Día* 10.8.1890, p. 2.

¹⁵⁵⁵*La República*, 7.9.1890, p. 3.

¹⁵⁵⁶*La Iberia*, 8.9.1890, p. 2.

¹⁵⁵⁷*La República*, 3.7.1890 p. 2.

El teniente de alcalde, señor Puch, del distrito de La Latina, giró visita el 4 de julio a los puestos públicos de su demarcación¹⁵⁵⁸.

El 6 de agosto se reflejaban las quejas por venta de carne o pescado en mal estado, junto a pan y otros alimentos adulterados. Se acusaba a la policía urbana de hacer la vista gorda, o ser cómplice de los vendedores¹⁵⁵⁹.

El 11, estaba prevista la subasta para el suministro de carne a las casas de socorro de la capital hasta el 30 de junio de 1891 por 1,50 pesetas el kilo¹⁵⁶⁰.

El 19 el gobernador pasó una circular a los alcaldes de los pueblos de la provincia para vigilar las reses sacrificadas y recordar la responsabilidad de los veterinarios (lo relacionaba con los casos de viruela)¹⁵⁶¹.

Ese mismo dio orden al alcalde para la desaparición de los mataderos clandestinos y el cumplimiento de la legalidad en el instalado en la capital. Pidió informes sobre el cumplimiento de su misión por parte de los inspectores de carnes, para ver si era necesario reorganizar el servicio¹⁵⁶².

El 20, llegó a la estación de las Delicias ganado lanar procedente de zonas de Toledo. No se autorizó su distribución. Al día siguiente lo inspeccionó el subdelegado veterinario y

¹⁵⁵⁸*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 5.7, 1890, p. 2.

¹⁵⁵⁹*La Iberia*, 9.8.1890, p. 2.

¹⁵⁶⁰*La Iberia*, 1.8.1890, p. 2.

¹⁵⁶¹*El Día* 20.8.1890, p.2.

¹⁵⁶²*El Día* 20.8.1890, p.2.

comprobó su buen estado de salud, por lo cual se permitió el reparto entre los destinatarios¹⁵⁶³.

El 28, Simón Sánchez, concejal y director del matadero, y García Mariño, presentaron un plan al ayuntamiento dirigido a abaratar el precio de la carne. Proponían, en primer lugar, ampliar el matadero de vacas. Su establecimiento en la Puerta de Toledo en donde estaba instalado el mercado de ganados, con la separación correspondiente. Celebrar el mercado de carnes en vivo durante las tres primeras horas de la mañana y las dos últimas de la tarde. Impedir la admisión en el matadero de ninguna res sin su correspondiente guía de procedencia y propietario. Hacer constar el precio de ajuste y, una vez admitida para el consumo, prohibir las alteraciones del mismo. La rebaja de las tarifas y derechos de degüello en cinco céntimos por parte del municipio. Solicitarían una tasa especial para el transporte por ferrocarril de ganados. Habría de destinarse la dehesa de la Arganzuela a pastos, para los rebaños llegados a la capital con destino al matadero. Una nave en el mismo se dedicaría a la matanza libre y se propiciaría la construcción de un nuevo matadero modelo¹⁵⁶⁴.

El día 7 de octubre el teniente de alcalde de La Latina encontró un matadero clandestino de cabras en el campillo de Gilimón, nº 2. Había cuatro reses vivas y despojos de las sacrificadas¹⁵⁶⁵.

El 9, el mismo teniente de alcalde decomisó gran cantidad de carne y pescado en malas condiciones para el consumo y el teniente inspector de policía urbana, en el Puente de Segovia,

¹⁵⁶³*La Iberia*, 22.8.1890, p. 2.

¹⁵⁶⁴*La Correspondencia de España*, 28.8.1890, p.2.

¹⁵⁶⁵*La Correspondencia de España*, 8.10.1890, p. 3.

un coche con ciento catorce arrobas de vino, en este caso no por ser perjudiciales para la salud, sino por haber sido introducidas de matute, sin pagar los impuestos¹⁵⁶⁶.

El gobernador civil, hombre de ordeno y mando, dispuso prohibir la venta de los fetos de las vacas sacrificadas en el matadero. Sin embargo el veterinario municipal informó sobre la buena condición de dicho alimento y quedó la cosa en suspenso¹⁵⁶⁷.

El 31 se planteó una queja sobre la comercialización de las terneras usadas para vacunar, una vez finalizada su misión y todavía infectadas. También acerca de la existencia de mataderos clandestinos a las afueras de la ciudad, en donde se sacrificaban ganado vacuno, lanar y caprino, a las que consideraban más peligrosas en la transmisión de la epidemia variolosa. Por ellos se pedía la actuación de los subdelegados veterinarios y la prohibición de introducir carnes muertas en la capital mientras durase la epidemia de viruela¹⁵⁶⁸.

Ante la actitud intransigente de los abastecedores de carne, quienes mantenían un contencioso con el matadero y el ayuntamiento, este decidió establecer puestos municipales en los diez distritos madrileños, en donde se vendía a precios tasados. En el matadero se podía comprar al por mayor y los ganaderos dieron muchas facilidades para la acción del municipio¹⁵⁶⁹. La normalidad en el matadero y en el mercado se restableció el 11 de noviembre, pero las expendedorías municipales no

¹⁵⁶⁶*El Imparcial*, 9.10.1890 p. 3.

¹⁵⁶⁷*El Día*, 15.10.1890, p. 2.

¹⁵⁶⁸*La Época*, 31.10.1980, p. 3.

¹⁵⁶⁹*El Día*, 5.11.1890, p. 3.

desaparecieron hasta acabar con la carne almacenada para su venta¹⁵⁷⁰.

En lo referente al pan, imprescindible para la subsistencia de los más débiles, el 6 de agosto, el teniente de alcalde del distrito de Buenavista, señor Mezquita, decomisó gran cantidad por falta de peso. Lo repartió entre los pobres del distrito¹⁵⁷¹.

El 1 de octubre, los dueños de tahonas madrileños subieron ocho céntimos su precio, con la excusa de que estaba mucho mejor pesado¹⁵⁷². El secretario del gremio mandó un comunicado a *El Liberal*, en donde, además de explicar que el aumento era de cuatro céntimos, intentaba dar cuenta de lo sucedido. Según él, habían bajado el importe del pan en julio, a la espera de una cosecha de trigo que se presumía excelente. Así había sido, pero de poco peso, con lo cual subió el coste de la harina y conllevó la subida del pan, si bien era de mayor calidad. En cuanto al peso, ponía dos objeciones. En otros municipios sólo se vendían de esa manera los panes grandes, mientras las piezas pequeñas, consideradas de lujo, tenían libre el precio de venta, mientras en la capital todo era al peso y, en cuanto a la vigilancia de los utensilios de pesar, atribuía la responsabilidad a los tenientes de alcalde por no cumplir con sus obligaciones¹⁵⁷³.

El día 4 se anunciaba la inminente subida del precio del aceite¹⁵⁷⁴.

¹⁵⁷⁰*El País*, 11.11.1890, p. 2.

¹⁵⁷¹*La Iberia*, 6.8.1890, p. 2.

¹⁵⁷²*El Día* 2.10.1890, p. 2.

¹⁵⁷³*El Liberal*, 4.10, 1890, p.2.

¹⁵⁷⁴*La Correspondencia de España*, 4.10.1890, p. 1

El representante del gremio de los panaderos hizo mal en mentar a los encargados de la vigilancia. El mismo día 4, el teniente alcalde del distrito de Palacio requisó setecientos kilos de pan por falta de peso y se los entregó a los pobres¹⁵⁷⁵. La subida se consideraba un enorme problema para los jornaleros, pues esa conllevaría la subida de los demás alimentos y el invierno les quitaba trabajo¹⁵⁷⁶.

El día 7 le tocó al distrito de La Latina, en donde el teniente de alcalde decomisó seiscientos un kilogramos de pan por faltas evidentes de peso, con la misma finalidad de entregarse a los pobres¹⁵⁷⁷.

El 15, de nuevo el teniente de alcalde del distrito de Palacio volvió a decomisar quinientos kilos de pan por falta de peso y los distribuyó entre los pobres¹⁵⁷⁸.

El 22, el teniente alcalde de Hospicio, señor Gayo, decomisó gran número de panes por falta de peso y los entregó a los pobres del distrito¹⁵⁷⁹.

El 26 fue el teniente alcalde de Centro quien efectuó la requisa¹⁵⁸⁰.

El 20 de noviembre el teniente alcalde interino del distrito de Palacio, Federico Rubio, decomisó mil sesenta y siete kg.

¹⁵⁷⁵*El Liberal*, 5.10.1890, p. 3.

¹⁵⁷⁶*La Iberia*, 6.10.1890, p. 1.

¹⁵⁷⁷*La Correspondencia de España*, 8.10.1890, p. 3.

¹⁵⁷⁸*El Día*, 16.10.1890, p. 2.

¹⁵⁷⁹*La Correspondencia de España*, 23.10.1890, p. 3.

¹⁵⁸⁰*La Iberia*, 26.10.1890, p. 2.

de pan entre los tahoneros y expendedores, por encontrarlos faltos de peso y se distribuyeron entre los pobres¹⁵⁸¹.

Con todo ello parece que el representante gremial tenía razón respecto a la falta de vigilancia por parte de quienes debían ejercerla en favor de la ciudadanía.

Aguas.

El canal de Lozoya se limpiaba habitualmente durante el mes de abril. En 1890 se dio orden de hacerlo el primero de julio, según el periódico republicano, por la imposición de algunos caciques, —lo cual resulta poco comprensible porque los huertos necesitan más agua en julio que en abril—. A ello añadían la incuria en la vigilancia de los barrios pobres, con solares convertidos en vaciaderos de inmundicias, casas de vecindad cuyas condiciones consideran un ataque a la salud pública y mercados en donde no se inspeccionan las frutas, carnes o pescados, y se permitían adulteraciones escandalosas en artículos de primera necesidad¹⁵⁸².

Sobre el 9 de julio se enviaron parejas de la Guardia Civil a vigilar la parte descubierta del canal de Lozoya.

A los pueblos en donde se recogía agua para su consumo mediante cántaros y otras vasijas, se les volvió a proporcionar bombas, para subir el agua sin necesidad de introducir elementos extraños en el cauce¹⁵⁸³.

¹⁵⁸¹*El Heraldo de Madrid*, 20.11.1890, p. 2.

¹⁵⁸²*La República*, 1.7.1890, p. 2.

¹⁵⁸³*El Correo Militar*, 9.7.1890, p. 3. Se enviaron veinte bombas, *La Correspondencia de España* 11.7.1890, p. 1.

El 2 de agosto estaban montando una nueva maquinaria para elevar el agua de la Fuente de la Reina (viaje construido en 1855 a partir de acuíferos del Manzanares) por si llegaba turbia la del canal de Lozoya¹⁵⁸⁴.

El mismo día, el alcalde solicitó del gobierno civil la realización de la subasta de las obras para hacer llegar el agua desde el canal de Lozoya hasta el barrio de Prosperidad. Confiaba en tenerlo todo dispuesto durante el mes de agosto¹⁵⁸⁵.

El 8 de ese mes, el gobernador ordenó al Laboratorio Químico Municipal la realización de dos análisis de agua diarios, y a la Guardia Civil el incremento de la vigilancia sobre el cauce del canal de Lozoya¹⁵⁸⁶

El 17, se da noticia del proyecto de establecer contadores individuales para medir el consumo de agua por particulares e industriales; en segundo lugar, se estudiaban las tarifas a pagar y, en tercero, la utilización del agua para la limpieza de retretes. Subraya la inexistencia, en algunas de las casas antiguas de Madrid, de excusados, y la persistencia de urinarios en los portales que vierten directamente a la calle. Se fija así mismo en las posibilidades abiertas por las aguas del Lozoya, gracias a las cuales pudo hacerse el ensanche. En las nuevas construcciones ya estaban presentes los adelantos europeos, pero la reconstrucción de las casas antiguas iba lenta. En el centro había muchos lugares, oficiales y comerciales, que dejaban mucho que desear en ese aspecto.

Existía una red de alcantarillado bastante completa. Mediante la misma se podían mandar las heces y los vertidos fue-

¹⁵⁸⁴*La Correspondencia de España*, 2.8.1890, p.3.

¹⁵⁸⁵*El Día* 9.7.1890, p. 2.

¹⁵⁸⁶*El Siglo Futuro*, 8.8.1890, p. 3.

ra de la ciudad. A pesar del lavado de las alcantarillas con las mangas de riego, el desinfectado de las mismas no era perfecto. Faltaban aparatos inodoros en las bocas de las alcantarillas por responsabilidad del ayuntamiento. Los particulares no efectuaban un cierre hermético entre los desagües de los retretes y el alcantarillado. Por eso, el aire pestilente se mantenía en las calles y penetraba en las casas a través de los servicios. El municipio había intentado imponer medidas a los particulares, pero ni el mismo ayuntamiento, ni los edificios del Estado las habían cumplido. El Canal proponía dar gratis toda el agua necesaria para la limpieza, a quienes establecieran retretes inodoros acordes con las necesidades de la higiene pública¹⁵⁸⁷.

El 24 de agosto, el director del Canal de Isabel II mandó una nota al alcalde. Le encarecía que no se regase mucho pues, a causa de la última tormenta, las aguas del Lozoya se habían enturbiado y era necesario que las de uso del vecindario estuvieran absolutamente limpias¹⁵⁸⁸.

La fábrica de Rascafría.

El 16 de agosto se reunió el gobernador con la junta provincial de sanidad para estudiar el cierre de la fábrica de Rascafría¹⁵⁸⁹. Se propuso el cierre de la misma en cuarenta y ocho horas. Para ello se recomendó la creación de una comisión de médicos, farmacéuticos y arquitectos.

Desde al menos la epidemia de 1885, el establecimiento fabril utilizaba las aguas del Lozoya y luego las devolvía al ca-

¹⁵⁸⁷*La Época*, 17.8.1890, p. 3.

¹⁵⁸⁸*El Día* 24.8.1890, p.3.

¹⁵⁸⁹*El Día* 16.8.1890, p.2.

nal con impurezas. La comisión debía manifestarse sobre si el terreno permitía derivarlas hacia otro lugar. En caso contrario, sería obligatorio proponer su clausura definitiva¹⁵⁹⁰.

El 2 de septiembre, la junta provincial de sanidad volvió a tratar el tema con el gobernador. Pese a lo perentorio de la primera iniciativa —según la cual el cierre debía plantearse en cuarenta y ocho horas— pasado más de medio mes, se le manifestó la intención de inspeccionarla mediante la comisión creada al efecto. A su regreso, trece días después, les fue imposible evacuar informe alguno. Encontraron el establecimiento fabril cerrado por orden del mismo gobernador, responsable de la delegación enviada a inspeccionarla. Los periodistas, perplejos, se preguntaban cómo era posible su continuidad, pese a las discusiones añejas sobre la incidencia de su actividad sobre la salud de los madrileños. A pesar de las sospechas, al menos desde el año 1885, nadie tomaba determinación alguna, ni se atrevía a hacer un informe científico sobre si era cierta o no esa mala influencia¹⁵⁹¹.

El 15 del mismo mes, el médico militar P. Saura y Coronas, se ocupó de las epidemias reinantes. Se quejaba de la evidente imprevisión de las autoridades en materias higiénicas, de las cuales sólo se acordaban en las inmediaciones de los ataques epidémicos. Puso como ejemplo paradigmático los vaivenes habidos con la fábrica de papel de Rascafría. Tras un largo lapso temporal, entre la epidemia de 1885 y la de 1890, seguía vertiendo sus impurezas al Canal de Lozoya, cuyo agua se empleaba para abastecer a la capital. Con situaciones como esa veía normal la sistemática aparición de epidemias¹⁵⁹².

¹⁵⁹⁰ *El Día* 17.8.1890, p.2.

¹⁵⁹¹ *El Día*, 16.9.1890, p. 2.

¹⁵⁹² P. Saura y Coronas, Influencia terapéutica de la vacuna, *Revista de Sani-*

Riegos peligrosos

El 8 de agosto, se presentó una consulta para ver si era correcto que los colonos de los alrededores de Madrid utilizasen aguas negras, procedentes de las alcantarillas, para regar sus cultivos¹⁵⁹³.

El 30 de noviembre se explicaba cómo durante el año 1884 el ayuntamiento dio permiso a un particular para usar las aguas fecales de la alcantarilla del Sur en una fábrica que iba a establecer junto al cementerio de San Sebastián. El concesionario quedaba obligado a construir el alcantarillado para arrojarlas al Manzanares una vez utilizadas. La industria no se montó. El adjudicatario aprovechó para vender las aguas a los hortelanos colindantes. Con ellas se regaban los huertos cercanos al cementerio y a la estación de las Delicias. El aire del barrio era pestilente y se había puesto varias veces en conocimiento del ayuntamiento. Ahora se volvía a hacer la denuncia. Se significaba, además, que a dicha alcantarilla iban a parar las aguas residuales del Hospital General¹⁵⁹⁴.

Con respecto al riego con aguas fecales efectuado en jardines y huertos, la junta municipal de sanidad no tomó decisión ninguna el 3 de septiembre; lo pasó a uno de sus componentes para estudio, —aunque ya estaban perfectamente informados de la transmisión colérica por medio de las heces humanas¹⁵⁹⁵.

En definitiva los cultivos de proximidad seguían siendo un riesgo tremendo para la transmisión de enfermedades por su riego mayoritario con aguas fecales.

dad Militar, 15.9.1890, p.p. 281-283.

¹⁵⁹³*El País*, 8.8.1890, p. 1.

¹⁵⁹⁴*La Iberia*, 30.11.1890, p. 2.

¹⁵⁹⁵*El Día*, 3.9.1890, p. 1; *La Correspondencia de España*, 2.9.1890, p.4.

Cementerios.

El 1 de julio, el gobernador civil de Madrid dirigió una comunicación a la audiencia para que no se prolongase mucho la estancia de los cadáveres en el depósito judicial. También al ayuntamiento con el fin de que desinfectase el mencionado lugar, aunque hubo de repetir sus exhortaciones por no haberse cumplimentado con la debida diligencia¹⁵⁹⁶. Ese mismo día se publicitaban los entierros a plazos¹⁵⁹⁷

En Valencia el 17 de julio, un corresponsal del *Siglo Futuro*, se quejaba de que los enterradores se negaban a hacerse cargo de los cadáveres de las gentes pobres, porque no sabían quién iba a pagar su trabajo¹⁵⁹⁸.

El 8 de agosto el gobernador civil ofició al alcalde de Madrid para interesarse por el estado de los cementerios madrileños¹⁵⁹⁹.

El 9, el teniente de alcalde, Gayo y el visitador Medel descubrieron un fraude. Cuatro mujeres enlutadas iban y venían, a veces hasta cuatro veces, al cementerio del Este en un coche. El día anterior detuvieron en la carretera de Aragón al coche de punto y encontraron veinticuatro vejigas de aceite de veinticinco kg. de peso. Tras las investigaciones oportunas suspendieron a todo el personal del fielato de esa carretera¹⁶⁰⁰.

La junta municipal de sanidad, celebrada el 13 de agosto, se acordó empezar inmediatamente, en todos ellos, una campaña

¹⁵⁹⁶*El Liberal*, 1.7.1890, p. 2.

¹⁵⁹⁷*El Día* 1.7.1890, p. 4; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 1.7.1890, p. 4

¹⁵⁹⁸*El Siglo Futuro*, 17.7.1890 p.3.

¹⁵⁹⁹*El Siglo Futuro*, 6.8.1890, p. 3.

¹⁶⁰⁰*El Día* 9.8.1890, p. 3.

de fumigaciones. Se nombró vicepresidente de la comisión de salubridad pública e inspector de cementerios, al señor Higinio Cachavera y Pascual. De la misma, presidida por el alcalde, formaban parte también los señores José Font y Martí, miembro de la Real Academia de Medicina; Ramón Félix Capdevila de la misma institución y Fausto Garagarza. Quedaron en reunirse dos veces a la semana para saber de la marcha de sus actividades¹⁶⁰¹. La comisión giró visita, el día 20, a los cementerios de San Justo, San Isidro, San Lorenzo y Santa María¹⁶⁰².

El mismo día se inhumaron en el cementerio del Este los restos cadavéricos conservados en el Instituto Forense para su análisis. Los demás efectos fueron quemados¹⁶⁰³

El 31 de agosto, el delegado de vigilancia del distrito de Hospicio ofició al gobernador para darle a conocer que el cadáver de la mujer fallecida en la calle de San Orobio, cuyo certificado de defunción tantos problemas había causado al doctor Comas, llevaba ocho días sin sepultar. El gobernador dio las órdenes oportunas y fue enterrado¹⁶⁰⁴.

El 1 de septiembre se quejaban de la quiebra de la disposición mediante la cual se prohibía el traslado de los cadáveres mientras durase el estado epidémico de un pueblo a otro; se habría incumplido en un caso concreto en Santander¹⁶⁰⁵.

¹⁶⁰¹*El Día* 14.8.1890, p.2. *la Correspondencia de España*, 15.8.1890, p. 2.

¹⁶⁰²*El Día* 21.8.1890, p.2.

¹⁶⁰³*El Día* 14.8.1890, p.2.

¹⁶⁰⁴*El Día*, 1.9.1890, p. 1.

¹⁶⁰⁵*El Liberal*, 1.9.1890, p. 1.

Los pueblos de los alrededores.

Canillas.

El 25 de agosto, hubo un caso sospechoso de cólera en una vecina del extrarradio. Era muy pobre y falleció¹⁶⁰⁶.

Carabanchel Bajo.

El 26 de agosto, en el ventorro de Deogracias, una mujer, procedente de Madrid, se sintió mal con enfermedad sospechosa [de cólera]. Inmediatamente la aislaron¹⁶⁰⁷. Murió al día siguiente y cuando los agentes sanitarios acudieron a por sus ropas, les dijeron que las habían tirado. Los periodistas de *El Día*, interpretaron esa para ellos condenable actitud, por la tardanza en pagarles la indemnización a los deudos, debido a los retrasos administrativos del gobierno civil. Los habitantes del ventorro estaban aislados sin medios para alimentarse. Avisaron al gobernador civil y contestó que esos medios los debía poner el ayuntamiento de Carabanchel bajo. Todas esas trabas y falta de coordinación obstaculizaban los aislamientos pues, entre pasar hambre o quebrarlo, los aislados optaban por la segunda opción¹⁶⁰⁸.

Cenicientos.

El 16 de agosto fue el inspector de sanidad y un oficial del gobierno civil quienes giraron una inspección para ver si había cólera¹⁶⁰⁹; el 18 se proclamó su buen estado sanitario¹⁶¹⁰.

¹⁶⁰⁶*El Día*, 26.8.1890, p.2.

¹⁶⁰⁷*El Día*, 27.8.1890, p.2.

¹⁶⁰⁸*El Día*, 28.8.1890, pp.1-2.

¹⁶⁰⁹*El Día* 16.8.1890, p.2.

¹⁶¹⁰*El Día* 18.8.1890, p.2.

Ciempozuelos.

El día 9, una comisión de vecinos visitó al gobernador para pedirle la desaparición de un foco infeccioso existente en él¹⁶¹¹.

El 10 el gobernador ordenó la desecación de una laguna existente en sus inmediaciones¹⁶¹².

Getafe.

El 7 de octubre corrió la voz de que el cólera había prendido en el pueblo. Preguntado el alcalde, negó la existencia de caso alguno. Enviaron, no obstante, al doctor Lacasa, quien testificó el buen estado de salud, en ese aspecto, de la población¹⁶¹³.

Torrejón de Ardoz.

El 25 de agosto hubo un caso sospechoso de cólera en una persona muy pobre que falleció¹⁶¹⁴. Un nuevo caso no fue tal. Un hombre enfermó del estómago. Tomó en hora y media, seis chocolates, quince copas de aguardiente y cuatro refrescos. Se puso a morir, pero no de cólera¹⁶¹⁵.

Vallecas.

El 13 de septiembre el gobernador recibió un anónimo. Según el mismo, en ese pueblo había muerto de cólera un hombre, sus tres hijos y uno más estaba expirando pero el alcalde no lo quería hacer público por no perjudicar la venta de melones. Inmediatamente mandó allí al inspector provincial de sanidad. El doctor Lacasa comunicó al gobernador que el 11

¹⁶¹¹*El Día* 9.8.1890, p. 3.

¹⁶¹²*El Día* 10.8.1890, p. 2.

¹⁶¹³*La Iberia*, 8.10.1890, p. 2.

¹⁶¹⁴*El Día*, 26.8.1890, p.2.

¹⁶¹⁵*La Correspondencia de España* 1.9.1890, p. 1.

de ese mes había muerto un niño de corta edad por falta de alimento; inmediatamente su padre, a consecuencia de unas fiebres intermitentes, a continuación su madre por un problema cardíaco. Los restantes cinco hijos estaban bien. En el pueblo había muchas indigestiones por el abuso en la comida de melones, sin caso alguno de la enfermedad epidémica¹⁶¹⁶.

Las noticias del avance de la epidemia.

La evolución de la epidemia fue seguida, día a día, en la prensa política madrileña, tanto por el miedo a la misma, como por la necesidad de tomar medidas para intentar pararla antes de llegar a la capital y al resto del territorio nacional. Su análisis, aunque sea ligero, muestra las afinidades con otras invasiones, en la capital y en España y pone de relieve los principales problemas causados por la misma.

Lazaretos y cordones.

El alcalde de Villanueva del Arzobispo (Jaén) exigía cartillas de sanidad a los viajeros y, pese a que no se expedían en casi ningún sitio, a los carentes de las mismas les impedía la entrada en el pueblo¹⁶¹⁷.

En Francia se impuso una inspección sanitaria en la frontera¹⁶¹⁸.

¹⁶¹⁶*El Día*, 13.9.1890, p. 2.

¹⁶¹⁷*El Día* 1.7.1890, p. 1.

¹⁶¹⁸*El Día* 1.7.1890, p. 1.

Previamente al 2 de julio, ante las noticias procedentes de España, Marruecos decidió acordonarse frente a viajeros y mercancías con procedencia española¹⁶¹⁹.

A principios de julio, en Marsella, había siete médicos dedicados a la inspección de los viajeros procedentes de España¹⁶²⁰.

A partir del 6 de julio, en Tánger, se consideraban infectadas todas las mercancías originarias de puertos españoles del Mediterráneo, desde Alicante hasta la desembocadura del Ebro. Todos los demás simplemente se sometían a cinco días de observación¹⁶²¹.

Desde al menos el 7 de julio, a todos los viajeros procedentes de España se les efectuaban visitas médicas durante cinco días en todo el territorio francés y en Argelia¹⁶²². Se prohibió la importación de frutas y verduras y la desinfección de equipajes en los ferrocarriles se hacía en la estación de Hendaya¹⁶²³.

A partir del 9 de julio los pasajeros españoles a Francia recibían una patente de sanidad en la frontera. La misma debía ser presentada ante la alcaldía de la localidad de destino, a la cual avisaban desde el puesto fronterizo, si no querían ser expulsados de inmediato. También habían de ser desinfectadas las sacas de correo¹⁶²⁴.

¹⁶¹⁹*El Día* 2.7.1890, p. 1

¹⁶²⁰*La Iberia*, 3.7.1890, p. 1.

¹⁶²¹*El Imparcial*, 7.7.1890, p. 1.

¹⁶²²*El Día*, 7.7.1890, p. 2.

¹⁶²³*La Ilustración Española y Americana*, 8.7.1890, nº XXV, p. 3.

¹⁶²⁴*El Día* 9.7.1890, p. 2.

Hacia esa misma fecha los alcaldes de Ayelo y Benigánim se negaron a recibir personas procedentes de Gandía si antes no habían pasado ocho días de observación en los lazaretos¹⁶²⁵.

Ese mismo día, el gobierno húngaro prohibió la importación y transporte de trapos viejos, cordeles o ropa blanca con origen en España¹⁶²⁶.

El 18 de julio, el Alcalde de Ayora (Valencia) estableció un cordón alrededor de su pueblo. El gobernador le ordenó levantarlo¹⁶²⁷.

El 25, se planeaba establecer un lazareto entre Denia y Alicante, en un lugar de la carretera del litoral llamado *Collado de Calpe* y se autorizó a utilizar para servicios sanitarios el faro de Denia, que estaba sin uso en ese momento¹⁶²⁸.

El 6 de agosto se suspendieron los lazaretos de Carcagente (Valencia) y Oliva (Valencia) en el ferrocarril de Denia¹⁶²⁹. Ese mismo día el alcalde de Játiva estableció un cordón entorno a la ciudad, pese a las disposiciones en contra vigentes¹⁶³⁰.

El 8 de ese mes se denunciaba el mal estado del lazareto de isla Pedrosa (Santander)¹⁶³¹.

¹⁶²⁵*El Día* 9.7.1890, p. 2.

¹⁶²⁶*El Día*, 10.7.1890, p. 1.

¹⁶²⁷*La Época*, 19.7.1890, p. 2.

¹⁶²⁸*El Día* 25.7.1890, p. 2.

¹⁶²⁹*El Día* 6.8.1890, p. 1.

¹⁶³⁰*El Día* 6.8.1890, p. 1.

¹⁶³¹*La Época*, 8.8.1890, p. 3.

El 11, en las minas de Riotinto, se estableció un cordón para no dejar pasar a nadie que no llegara de punto sano y provisto de la certificación oportuna¹⁶³².

El 16, se daba noticia de que los alcaldes de Castalla y Jávea impedían la entrada en sus municipios de ninguna persona¹⁶³³.

El 17 el alcalde de Villatoya (Albacete) estableció un cordón riguroso sobre su pueblo, el gobernador le mandó cumplir la legislación vigente¹⁶³⁴.

El 19 se da noticia de lo sucedido al médico cirujano, Manuel Vélez, a quien no se le permitió entrar en Viso del Marqués (Ciudad Real) por estar acordonado. Se dejó pasar su equipaje, pero a él lo mantuvieron en una caseta, fuera de la población, en un lugar pantanoso. Le fumigaron varias veces entre los días 14 y 17. Además personas del pueblo, armadas de palos, le fustigaron para que se fuera porque venía de Madrid —que no estaba infectado—. Al acudir a verle sus familiares también les dejaron en el lazareto. Cansado se armó con una escopeta y se fue hasta su casa con su familia, pero llegaron vecinos airados y prefirió marcharse a otra casa de campo que poseía¹⁶³⁵.

El 26 de agosto se daba noticia del levantamiento, por parte del gobernador civil de Ciudad Real, del lazareto abierto por su cuenta por las autoridades locales del Campo de Criptana¹⁶³⁶.

¹⁶³²*El Imparcial*, 12.8.1890, p. 3.

¹⁶³³*El Día* 16.8.1890, p.2.

¹⁶³⁴*El Día* 17.8.1890, p.2.

¹⁶³⁵*El Imparcial*, 19.8.1890 p. 3.

¹⁶³⁶*El País*, 26.8.1890, p. 1.

El 25 de septiembre, el ministro de la gobernación, reiteró a todos los gobernadores civiles, la orden de que se levantaran los cordones en los pueblos en donde existieran¹⁶³⁷.

El 27 se obligó al pasaje del vapor-correo de Cuba, *Ciudad de Santander*, a pasar quince días de cuarentena en el lazareto de La Pedrosa. En la navegación entre Puerto Rico y La Coruña, habían fallecido dos personas de fiebre amarilla, aunque los doscientos diez viajeros se encontraban bien de salud¹⁶³⁸.

Anteriormente se había denunciado el mal estado del lazareto. El 28 de septiembre se celebró una manifestación de protesta en Santander por haber sido destinado allí la mencionada tripulación y pasaje. El gobernador recibió a una comisión y se comprometió a mejorar el estado del mismo y a elevar al gobierno las quejas presentadas¹⁶³⁹.

El 3 de agosto el gobierno portugués prohibió la entrada de trenes españoles en su país, al haberse declarado el cólera en Llerena, en tanto no se preparasen lazaretos. A consecuencia de ello, el ministro de la Gobernación dirigió una circular a todas las autoridades de las provincias limítrofes, recordándoles que la legislación española prohibía el establecimiento de lazaretos y cordones, por lo cual exigía a los gobernadores lo cumplieran e hicieran cumplir, empleando si fuera necesario a la Guardia Civil¹⁶⁴⁰. En los lazaretos establecidos por los portugueses, los viajeros españoles debían permanecer entre siete u ocho días, que estaban obligados a pagar de su bolsillo¹⁶⁴¹.

¹⁶³⁷*El Día*, 25.9.1890, p. 2.

¹⁶³⁸*El Día*, 27.9.1890, p.2; *El Día*, 28.9.1890, p.2.

¹⁶³⁹*El Día* 30.9.1890, p. 3.

¹⁶⁴⁰*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 3.8.1890, p. 3.

¹⁶⁴¹*El Día* 4.8.1890, p. 2.

El 6 del mismo mes, Portugal reforzaba sus cordones con más soldados y con la construcción de lazaretos¹⁶⁴². El 7, quedaba establecido el cordón en Villar-Formoso, en la frontera con Salamanca. Los trenes se detenían en Elvas, en las cercanías de Badajoz y, en el Norte, en Castelo de Vide. En esos puntos transbordaban a trenes portugueses después de pasar una inspección sanitaria¹⁶⁴³. El día 9 se anunció el consejo de guerra al jefe de la guardia fiscal del cordón de Vila Real de Santo Antonio, porque se dejaba sobornar; mediante el pago de una cantidad de dinero, permitía el paso sin hacer cuarentena¹⁶⁴⁴; esta noticia se desmintió más tarde¹⁶⁴⁵. Ese mismo día se daba la noticia de que la junta de sanidad de Lisboa sólo permitiría el paso por Elvas y Vilar Formoso, cuando hubiera lazaretos preparados¹⁶⁴⁶, el 11, quedó establecido el cordón de Valença y el gobierno portugués quería extenderlo a todo el país; en la frontera del Miño había unos seis mil hombres¹⁶⁴⁷. El 12, se dio orden de no formar el cordón en la zona gallega y las mercancías pasaban sin ningún problema¹⁶⁴⁸. Pese a la anterior noticia, el cordón quedó establecido el 15 de agosto, dividido en nueve zonas y con el empleo de diez batallones de soldados¹⁶⁴⁹; El 17 de ese mes quedó abierta la frontera con Portugal por la parte gallega, pero continuaron situados sobre

¹⁶⁴²*El Día* 6.8.1890, p. 1.

¹⁶⁴³*El Día* 7.8.1890, p. 1.

¹⁶⁴⁴*El Correo Militar*, 9.8.1890, p. 3.

¹⁶⁴⁵*El Imparcial*, 18.8.1890, p. 2.

¹⁶⁴⁶*El Día* 9.8.1890, p. 2.

¹⁶⁴⁷*El Día* 12.8.1890, p. 2.

¹⁶⁴⁸*El Día* 13.8.1890, p.2.

¹⁶⁴⁹*El Día* 15.8.1890, p.2.

la misma los cordones militares¹⁶⁵⁰. Se reforzaron en septiembre. Rompieron el mismo ochenta y tres bueyes que penetraron en Portugal por Villar Formoso. Cuando dieron con los pastores los llevaron al lazareto de Elvas¹⁶⁵¹.

El 21 de agosto, se daba cuenta de que los cordones portugueses no funcionaban; pasaba quien quería y si les cogían en territorio portugués les ponían una multa y podían seguir su camino, aunque también se producían escenas ridículas, como un arriero y su mula sometidos a siete días de cuarentena bajo un árbol, rota por el español volviéndose a su país¹⁶⁵².

El 12 de septiembre a otro español que burló el cordón le tuvieron siete días en el lazareto y unos cuantos más por haberlo esquivado; mientras, en Lisboa, preparaban un hospital para coléricos por si se transmitía la epidemia, aunque todas las medidas portuguesas se miraban con cierta comicidad por la prensa española, como si la previsión que pedían para el gobierno español, en el caso del portugués les pareciera cosa de risa y aprensión¹⁶⁵³.

El 14 de septiembre los soldados del cordón sanitario dispararon en la zona de Badajoz contra unos pastores que habían penetrado o pretendían hacerlo en territorio portugués¹⁶⁵⁴.

Las quejas contra la brutalidad de los soldados portugueses eran continuas. El día 11 de octubre recibieron a balazos y

¹⁶⁵⁰*El Día* 17.8.1890, p.2.

¹⁶⁵¹*El Día*, 2.9.1890, p. 2.

¹⁶⁵²*El Día* 21.8.1890, p.2.

¹⁶⁵³*El Día*, 12.9.1890, p.2.

¹⁶⁵⁴*La Iberia*, 15.9.1890, p. 3.

mataron a un padre de familia de Villanueva del Fresno (Badajoz), por lo que pedían algún gesto del gobierno español¹⁶⁵⁵.

El 13 de octubre le dieron el alto a un hombre en la parte de Villar Formoso. No hizo caso o bien estaba sordo. Le dispararon causándole una herida de consideración en la espalda. En los periódicos portugueses se daba noticia de la necesidad de levantar el cordón por las malas condiciones de vida de los soldados, quienes cada vez ingresaban en mayor número en los hospitales¹⁶⁵⁶.

Mientras tanto, el ministro de Estado intentó, a través de los diplomáticos, que no se tomaran duras medidas contra las mercancías españolas. Entre otras cosas consiguió la aceptación por Francia de las uvas de Sagunto¹⁶⁵⁷.

El 14 de agosto las autoridades húngaras establecieron restricciones para los productos procedentes de España¹⁶⁵⁸.

El 15, Austria impuso una cuarentena de siete días a los buques procedentes de España y Brasil, lo mismo, en la Isla Grande¹⁶⁵⁹.

El 6 de septiembre el gobierno inglés prohibió la importación de trapos españoles¹⁶⁶⁰.

¹⁶⁵⁵*El Día*, 15.10.1890, p. 2.

¹⁶⁵⁶*El Día*, 13.10.1890, p. 1.

¹⁶⁵⁷*La Época*, 11.8.1890, p. 3.

¹⁶⁵⁸*El Día* 14.8.1890, p.2.

¹⁶⁵⁹*El Día* 15.8.1890, p.2.

¹⁶⁶⁰*El Día*, 6.9.1890, p.2.

El 1 de noviembre se suprimió el lazareto de Valença do Miño (Portugal)¹⁶⁶¹.

El 10 de noviembre se volvían a vender billetes en las estaciones de Miño y Duero a la línea de ferrocarril Orense a Vigo, al haberse levantado el cordón sanitario del Miño, por Portugal¹⁶⁶².

Ese día el gobierno portugués levantó todos los cordones existentes con España. Dejó una inspección facultativa en Elvas y otra en Castelo de Vide¹⁶⁶³.

Provincia de Valencia.

Como vimos la epidemia comenzó en Puebla de Rugat (Pobla del Duc), en el valle de Albaida. Según se dijo, la enfermedad se desarrolló entre el 13 de mayo y el 25 de junio. Durante ese tiempo hubo ciento cuarenta y cinco invasiones y ochenta y cinco defunciones¹⁶⁶⁴. El foco se extinguió el 2 de julio¹⁶⁶⁵ y se declaró pueblo limpio el 19 de ese mes¹⁶⁶⁶. Pese a ello, el 12 de agosto, un nuevo vecino enfermó y murió¹⁶⁶⁷. Al temer su inicio debido a una contaminación del suelo, incluso se quemaron algunos terrenos.

¹⁶⁶¹*El Día* 1.11.1890, p.2.

¹⁶⁶²*El Día* 10.11.1890, p. 1.

¹⁶⁶³*El Heraldo de Madrid*, 10.11.1890, p. 3.

¹⁶⁶⁴*El Liberal*, 19.7.1890, p. 2.

¹⁶⁶⁵*El Imparcial*, 3.7.1890, p. 2.

¹⁶⁶⁶*La Iberia*, 19.7.1890, p.1.

¹⁶⁶⁷*El Día* 17.8.1890, p. 1.

Pese a todas las precauciones, se extendió a Montichelvo, un pueblo situado a poco más de once kilómetros y a otro algo más lejano, Lugar Nuevo de Fenollet.

En el primero se desalojaron las casas de los infectados y las malsanas. Los acompañantes de los enfermos, y los habitantes de las viviendas en mal estado, se trasladaron un lazareto allí instalado, en observación¹⁶⁶⁸. Su alcalde fue destituido y multado por no cumplir las órdenes sanitarias¹⁶⁶⁹. Los enfermos eran trasladados al hospital para cólicos sin ninguna asistencia. Faltaban enfermeros, Hermanas de la Caridad y se había agotado el presupuesto municipal¹⁶⁷⁰. El 17 de julio enviaron a su ayuntamiento quinientas pesetas de ayuda¹⁶⁷¹. El 26 de agosto se declaró procedencia limpia¹⁶⁷².

Lugar Nuevo de Fenollet fue declarado libre de cólera y lugar limpio el 18 de julio¹⁶⁷³. Sin embargo el 10 de agosto volvió a infectarse¹⁶⁷⁴.

La epidemia se contagió a numerosísimos pueblos valencianos¹⁶⁷⁵, a la propia capital valenciana y a otras provincias,

¹⁶⁶⁸*La Correspondencia de España* 1.7.1890, p. 3.

¹⁶⁶⁹*El Día* 1.7.1890, p. 1

¹⁶⁷⁰*El Día* 16.7.1890, p. 3.

¹⁶⁷¹*La Iberia*, 15.7.1890, p.1.

¹⁶⁷²*La República*, 26.8.1890, p. 2.

¹⁶⁷³*El Día* 19.7.1890, p. 3.

¹⁶⁷⁴*El Día* 13.8.1890, p.2.

¹⁶⁷⁵Ardor; Albaida; Albalat de la Ribera; Alberique; Alcántara de Júcar; Alcir; Alacuás; Alcudia de Carlet (La Alcudia) Alcudia de Crespins; Alfarrasí; Algemesí; Almiserat; Almoines; Anna; Antella; Ayelo de Malferit; Ayelo de Rugat; Barcheta; Bélgida; Bellreguart; Benaguasil; Benicolet; Benafairó de la Vallidigna; Benigánim; Beniopa; Benipeixcar; Benirredra; Bicorp; Bolbaite; Bufali; Buñol; Canals; Campanar; Cárcer; Cerdá; Cargante; Caserío del Palmar, junto a La Albufera; Castellar-Oliveral o

como Albacete; Alicante; Badajoz; Barcelona; Cádiz; Castellón; Córdoba; Cuenca; Granada; Huelva; Lugo; Málaga; Menorca; Murcia; Sevilla; Tarragona; Toledo o Zaragoza.

En Valencia, El 1 de julio, el Gobernador civil prohibió el lavado de ropas en las acequias y ríos abastecedores de los pueblos de toda la región.

Los hitos principales de la enfermedad en la provincia fueron los siguientes:

El pueblo de Benaguasil fue el primero en donde aparecieron casos de cólera a orillas del río Turia. La enfermedad se presentó el 13 de julio¹⁶⁷⁶. Se declaró limpio el 4 de agosto¹⁶⁷⁷, pero se volvió a infectar el 27¹⁶⁷⁸.

En Beniopa, el inspector médico, López Tarín, visitó el pueblo y tomó medidas enérgicas¹⁶⁷⁹, como la desinfección de viviendas y el aterramiento del barranco en donde estaba

Partida de Castellar; Castelló de Rugat; Catarroja; Cerdá; Chelva; Chera; Cotes; Cuatretonda; Cullera; Daimuz; Enguera; Énova; Fortaleny; Gabarda; Gandía; Genovés; Godella; Guadamar de la Safor; Guadasequíes; Gaudasuar; Jaraco; Játiva; La Granja de La Costera; Llamera de Ranes; Llosa de Llanes, Lorcha; Luchente; Lugar Nuevo de San Jerónimo; Manuel; Masalavés; Masamagrell; Millares; Mogente; Montesa; Navarrés; Novelé; Ollería; Onteniente; Otos; Paiporta; Palma de Gandía; Paterna; Pedralba; Puebla Larga; Puebla de Rugat; Pueblo Nuevo del Mar (ahora un barrio de Valencia) Ráfol de Salem; Real de Gandía; Requena; Riola; Rotgla y Corbera; Rotova; Rugat; San Juan de Énova; Sellent; Sempere; Señera; Simat de Vallidigna; Silla; Sollana; Sueca; Tabernes de Vallidigna; Terrateig; Torrella; Torrente; Utiel; Vallada; Vallés; Villalonga; Villanueva de Castellón y Villar del Arzobispo.

¹⁶⁷⁶*La Época*, 13.7.1890, p. 3.

¹⁶⁷⁷*El Día* 4.8.1890, p. 2.

¹⁶⁷⁸*El Día*, 29.8.1890, p.2.

¹⁶⁷⁹*La Época*, 2.7.1890 p. 2.

estancada el agua¹⁶⁸⁰. El mismo delegado gubernamental fue atacado por la enfermedad el 15 de julio¹⁶⁸¹. El 14 de agosto fue declarada procedencia limpia¹⁶⁸².

En Canals, el alcalde admitió, el 29 de julio, la existencia de once invasiones y cinco defunciones. Fue multado por el gobernador civil, junto a los otros mandatarios locales que habían ocultado casos¹⁶⁸³;

El 1 de agosto fue visitado por el periodista Ferrando. Tenía cuatro mil ciento cincuenta y siete habitantes. Ante la aparición de la epidemia huyeron más de la mitad: dos mil seiscientos. Las medidas sanitarias, pese a los esfuerzos gubernamentales, eran muy deficientes. Carecían de hospital; se había levantado uno de emergencia en el teatro, con treinta camas. El gobernador ordenó llevar tiendas de campaña de Puebla de Rugat y Montichelvo para abrir un lazareto.

El ataque había empezado el 27 de julio y en el 1 de agosto se habían producido ciento veinte invasiones y treinta y cuatro defunciones. En las últimas veinticuatro horas, los invadidos se elevaban a veinte y los fallecidos a seis. El juez y el secretario municipal huyeron. El resto de las autoridades del municipio se quedaron en sus puestos y asumieron todas las responsabilidades. El gobernador dio mil pesetas al alcalde para intentar paliar los efectos de la enfermedad¹⁶⁸⁴. El secretario acudía por las noches para anotar las defunciones. El gobernador no pudo consultar el registro por la ausencia del juez

¹⁶⁸⁰*El Liberal*, 2.7.1890, p.2.

¹⁶⁸¹*El Día*, 15.7.1890, p. 3.

¹⁶⁸²*El Día* 15.8.1890,

¹⁶⁸³*El Liberal*, 29.7.1890, p. 3.

¹⁶⁸⁴*La Correspondencia de España*, 2.8.1890, p.3.

municipal y del secretario. El presidente de la audiencia les incoó expediente¹⁶⁸⁵.

El 5 de agosto reinaba el pánico en el pueblo. El delegado del gobernador, López Tarín, organizó una numerosa brigada de hombres para proceder a tareas de saneamiento de su lugar de residencia. El mercado estaba desierto y los establecimientos cerrados¹⁶⁸⁶.

Se instaló un hospital provisional en el teatro, atendido por Hermanas de la Caridad¹⁶⁸⁷. El 8 de agosto se daba la noticia del establecimiento, por parte del gobernador, de un campamento para acoger a los pobres¹⁶⁸⁸, pero las tiendas de campaña enviadas no fueron suficientes para albergar a todos los necesitados y fue necesario pedir más¹⁶⁸⁹.

Cerdá también fue visitado por el gobernador el 2 de agosto. Lo constituían cuatrocientos vecinos, casi todos pobres; no tenían fondos municipales, ni siquiera sepulturero. No habían aplicado ninguna medida sanitaria¹⁶⁹⁰. El día 6, el alcalde ordenó encender hogueras en las calles al caer la noche¹⁶⁹¹.

En el Caserío del Palmar, junto a la Albufera, el 16 de agosto hubo cuatro invasiones entre sus doscientos vecinos. El ayuntamiento valenciano envió a un médico y una brigada de

¹⁶⁸⁵*El Imparcial*, 3.8.1890, p. 3.

¹⁶⁸⁶*La Correspondencia de España*, 6.8.1890, p.3.

¹⁶⁸⁷*El País*, 8,8.1890, p. 1.

¹⁶⁸⁸*La Iberia*, 8.8.1890, p.2.

¹⁶⁸⁹*La Época*, 9.8.1890, p. 3.

¹⁶⁹⁰*La Correspondencia de España*, 2.8.1890, p.3.

¹⁶⁹¹*El Día* 6.8.1890, p.3.

desinfección¹⁶⁹². El 17 los vecinos denunciaron al alcalde la fuga del vicario y la falta de recursos¹⁶⁹³.

En Castelló de Rugat, el 13 de julio, pese a declararse sólo un caso sospechoso, se informaba de la gran proporción alcanzada por la enfermedad allí y de la visita prevista por el gobernador civil de la provincia¹⁶⁹⁴. A causa del miedo, los habitantes huían¹⁶⁹⁵. La enfermedad comenzó el 1 de julio. Hasta el 14 hubo veintiocho invasiones y quince defunciones. Se aislaron las casas. Se dispusieron cincuenta tiendas de campaña y se abrió un hospital provisional en las afueras del pueblo, con veinte camas, cuatro Hermanas de la Caridad, director y médico. Se mandó una brigada de desinfección¹⁶⁹⁶. Las cosas llegaron a ese punto por el ocultamiento de las autoridades locales¹⁶⁹⁷. El día 15, muchas personas habían abandonado el pueblo. Dejaron ciento cincuenta casas vacías; un tercio del total. En las abiertas acogían a no menos de treinta y dos enfermos¹⁶⁹⁸. El 17 se remitieron desinfectantes¹⁶⁹⁹. El 30, se creía que el recrudecimiento de la epidemia podía deberse a quienes regresaron después de huir y habrían traído nuevos gérmenes. A los responsables municipales se les acabó el dinero entregado por el gobernador y los desinfectantes¹⁷⁰⁰.

¹⁶⁹²*El Correo Militar*, 16.8.1890, p.2.

¹⁶⁹³*El Día* 19.8.1890, p.2.

¹⁶⁹⁴*La Época*, 13.7.1890, p. 3.

¹⁶⁹⁵*El Liberal*, 13.7.1890, p.2.

¹⁶⁹⁶*El Correo Militar*, 14.7.1890, p.3; *El Día* 16.7.1890, p. 2.

¹⁶⁹⁷*El Día* 13.7.1890, p. 1.

¹⁶⁹⁸*La Iberia*, 15.7.1890, p.1.

¹⁶⁹⁹*La Iberia*, 15.7.1890, p.1.

¹⁷⁰⁰*La Correspondencia de España*, 1.8.1890, p. 3.

En Cullera, el 3 de julio, la Dirección General de Beneficencia y Sanidad declaró sucias las mercancías procedentes de su puerto¹⁷⁰¹. La orden se anuló al día siguiente, *mientras más casos de cólera confirmados no aconsejen hacer lo contrario*¹⁷⁰². El 7 de agosto se declaró procedencia limpia¹⁷⁰³, sin haber tenido más noticias sobre el puerto.

Gandía fue uno de los puntos en donde la epidemia causó estragos de todo tipo. El alcalde escribió al gobernador civil de Madrid para que fueran aceptadas en la capital las frutas y verduras recogidas antes de la prohibición dictada por la junta de sanidad madrileña¹⁷⁰⁴.

Desde el inicio de la invasión, el 16 de junio, hasta el 1 de julio, hubo ciento cuarenta y cuatro invasiones y treinta y seis defunciones¹⁷⁰⁵. Se solicitó ayuda a las Hermanas de la Caridad¹⁷⁰⁶. Ese mismo día el hospital de coléricos fue trasladado del centro a las afueras¹⁷⁰⁷.

El 9 de julio, el diputado en Cortes, Sinibaldo Gutiérrez Más, envió un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo. Le informaba de la ruina del ayuntamiento y de la tristísima situación en que se encon-

¹⁷⁰¹*El Día*, 4.7.1890, p. 1.

¹⁷⁰²*El Día* 5.7.1890, p. 1.

¹⁷⁰³*El Día* 9.8.1890, p. 2.

¹⁷⁰⁴*El Día* 1.7.1890, p. 1

¹⁷⁰⁵*La Iberia*, 2.7.1890, p. 3. En *El Día*, 3.7.1890, p. 1, escriben que, según el alcalde, desde el inicio hubo treinta y cuatro invasiones y veintiuna defunciones. En dos días varían ostensiblemente las cifras ofrecidas por la misma autoridad. En *La Iberia*, 3.7.1890, p. 1, se dan las cifras menores también.

¹⁷⁰⁶*El Día*, 3.7.1890, p. 3.

¹⁷⁰⁷*El Imparcial*, 4.7.1890 p. 2.

traban. Al haber sido declarado puerto sucio e impedido todas sus exportaciones, la población cayó en la más absoluta miseria. Por ello rogaba la ayuda del gobierno de la nación. El Consejo de Ministros les envió quince mil pesetas¹⁷⁰⁸ y la diputación, a quien había escrito el diputado provincial Rouseil, mil¹⁷⁰⁹. Se quejaban, incluso de la imposibilidad de fumigar ante la carencia de desinfectantes¹⁷¹⁰. Pese a ello, diariamente se distribuían quinientas pesetas entre los pobres. A esa fecha, el ayuntamiento había gastado seis mil novecientas pesetas¹⁷¹¹.

El día 15, el gobernador civil visitó la población, acompañado por un concejal y un médico. Viajó en tren y aprovechó para enterarse del estado de salud de Carcagente y Tabernes de Valldigna. En Gandía visitaron el hospital de coléricos, autorizó la construcción de un nuevo cementerio y entregó diez mil pesetas a las autoridades locales para intentar afrontar los gastos epidémicos. Luego marchó por carretera hacia Castelló de Rugat¹⁷¹².

De esas diez mil pesetas, tres mil se invertirían en bonos para pan, carne y arroz; las restantes en saneamiento de la población, cremación de ropas, gastos hospitalarios y jornales de quienes ayudaban a pasar los enfermos al lazareto¹⁷¹³

La Reina envió tres mil pesetas para ayudar en los gastos¹⁷¹⁴.

¹⁷⁰⁸*El Correo Militar*, 9.7.1890, p. 3. *El día*, 10.7.1890, p. 1.

¹⁷⁰⁹*El día*, 10.7.1890, p. 1.

¹⁷¹⁰*La Correspondencia de España*, 10.7.1890, p. 3.

¹⁷¹¹*El Día*, 15.7.1890, p. 3; da tres defunciones; *La Iberia*, 15.7.1890, 4 defunciones tal vez porque le llegó el telegrama informativo más tarde.

¹⁷¹²*La Iberia*, 15.7.1890, p.1.

¹⁷¹³*El País*, 16.7.1890, p. 2.

¹⁷¹⁴*El Día* 16.7.1890, p. 2.

Ese mismo día en el puerto, en una vivienda miserable, junto a un enfermo sospechoso, encontraron a un matrimonio, cinco hijos y varios amigos, comiendo y dispuestos a seguir allí para hacer compañía al enfermo. El inspector de sanidad ordenó el aislamiento de todos, facilitándoles comida¹⁷¹⁵. Frente a otros casos en donde se ponía de manifiesto la insolidaridad y el miedo ante los enfermos, este no se presenta como uno de compasión, sino de manifiesta ignorancia e imprudencia.

El 17, el ayuntamiento dispuso una rigurosa cuarentena a todos los viajeros que llegaran a la ciudad, procedentes de cualquier pueblo de la provincia¹⁷¹⁶. Según *La Época*, el 24 se declaró limpia esa procedencia, igual que Alcira, con *especiales precauciones*¹⁷¹⁷.

Al mes y medio de la epidemia se estableció un cordón sobre la ciudad, para evitar reinfecciones, decretado por el Consejo de Sanidad¹⁷¹⁸

En Genovés, nada más aparecer la epidemia, se instaló un hospital de campaña, aunque los dos casos sospechosos existentes fueron dados de alta¹⁷¹⁹. El 27 de julio fue declarada limpia¹⁷²⁰; el 28 de julio volvió la enfermedad, aunque fuera de manera pasajera¹⁷²¹.

¹⁷¹⁵*El País*, 16.7.1890, p. 2.

¹⁷¹⁶*La Iberia*, 15.7.1890, p.1.

¹⁷¹⁷*La Época* 24.7.1890, p. 3. La noticia o es una equivocación del periódico o se tomó de manera muy excepcional.

¹⁷¹⁸*El Día* 17.8.1890, p.2.

¹⁷¹⁹*La Correspondencia de España* 1.7.1890, p. 3.

¹⁷²⁰*La Época*, 28.7.1890 p. 2.

¹⁷²¹*El Siglo Futuro*, 29.7.1890 p.3.

En Millares, el 7 de julio aparecieron varios casos sospechosos. El gobernador civil dispuso la salida, con ese destino, de un tren sanitario desde Valencia¹⁷²². El 17 remitió mil pesetas a su ayuntamiento¹⁷²³.

Era un pueblo de difícil acceso, sin telégrafo. Se necesitaban dos días de viaje desde la capital de la provincia. El 21, al incrementarse la epidemia, salieron para allí tres Hermanas de la Caridad¹⁷²⁴. El 29 de agosto fue declarado procedencia limpia¹⁷²⁵.

En Requena la primera noticia es que el 14 de agosto murió del cólera el ex diputado Norberto Piñango Barrera, jefe posibilista en esa población¹⁷²⁶.

El 28 fue visitado por el gobernador civil de la provincia junto a Utiel, en donde fueron recibidos y despedidos por las autoridades y vecinos en masa, pese a que se desaconsejaban las multitudes en tiempos epidémicos¹⁷²⁷.

El día 26 de julio, Terrateig había sido prácticamente abandonado por el pánico ante el cólera. Quedaban menos de cuatrocientas personas. El gobernador remitió cien duros para los establecimientos benéficos y el hospital¹⁷²⁸. El alcalde dio noticia, el 29 de julio de la existencia de dos invadidos y cuatro fallecidos, sin determinar el día. Fue multado por el goberna-

¹⁷²²*El Día*, 8.7.1890, p. 1.

¹⁷²³*La Iberia*, 15.7.1890, p.1.

¹⁷²⁴*El Imparcial*, 21.7.1890, p. 1.

¹⁷²⁵*El Día*, 29.8.1890, p.2.

¹⁷²⁶*El Día* 16.8.1890, p.2.

¹⁷²⁷*La Correspondencia de España* 29.8.1890, p. 3.

¹⁷²⁸*El País*, 27.7.1890, p. 1.

dor¹⁷²⁹. El 2 de agosto se explicaban sus malísimas condiciones. Cuando fue visitado por la máxima autoridad civil de la provincia había doscientos cincuenta vecinos. En ese momento estaban ocho enfermos. Se ordenó construir un cementerio fuera del pueblo, pues seguían enterrando dentro a los fallecidos¹⁷³⁰.

En el pueblo de Torrente, el 26 de agosto se denunciaba la existencia de una congregación en donde vivían setenta y dos individuos, entre frailes, niños y asilados; en el mismo convento tenía su casa cuartel la Guardia Civil, con lo que eran más de cien personas, entre las cuales había habido invadidos y fallecidos, sin que nadie tomara medidas para evitar esa aglomeración. También llegaban muchos braceros a la búsqueda de trabajo y dormían en las calles y plazas de la población; en ese caso tampoco nadie tomaba medidas para evitar los posibles contagios¹⁷³¹.

La epidemia en Valencia capital.

El desarrollo.

El día 8 de julio, al término del Consejo de Ministros, Silvela habló con los periodistas. A su parecer, la epidemia valenciana era más peligrosa de lo sospechado hasta el momento. Estaba persuadido de la ocultación de datos en algunos de los pueblos infectados y se manifestaba dispuesto a tomar todas las todas las medidas necesarias¹⁷³².

Una semana antes, el 1 de julio, en la provincia valenciana hubo ciento cuarenta y cuatro invasiones y treinta y seis de-

¹⁷²⁹*El Liberal*, 29.7.1890, p. 3.

¹⁷³⁰*La Correspondencia de España*, 2.8.1890, p.3.

¹⁷³¹*La República*, 26.8.1890, p. 2.

¹⁷³²*El Siglo Futuro*, 2.7.1890 p.3.

funciones. Pese a ello se creía que la enfermedad epidémica era benigna, poco contagiosa y había entrado en época de descenso¹⁷³³.

El día 10 hubo una alarma por una enferma en la calle de los Conejos¹⁷³⁴.

El 12 de julio se daba noticia de la huida de la capital valenciana de muchas personas, preocupadas por el desarrollo de la epidemia¹⁷³⁵. El 17, de nuevo, se informaba sobre la huida de muchas familias alarmadas por el cólera¹⁷³⁶. Ese mismo día se quejaban del agotamiento de los fondos municipales y de la dificultosa asistencia hospitalaria por falta de Hermanas de la Caridad¹⁷³⁷. El 18, el gobernador decidió dedicar el presupuesto de fiestas a las ayudas a los pobres. La situación era muy mala por la paralización de los trabajos y el comercio. Los trabajadores estaban en la miseria. Los jesuitas se ofrecieron para ir a asistir a los enfermos en los pueblos afectados¹⁷³⁸.

El 26 se creía descendiente la curva epidémica, pero los subdelegados médicos pasaban dos revistas de inspección diarias y las juntas benéficas acopiaban ayudas para los *obreros [que] sufren los horrores de la miseria con la paralización que sufren las industrias y el comercio*. Los géneros valencianos padecían problemas, rechazos y destrucción en casi todas las capitales españolas¹⁷³⁹.

¹⁷³³*El Día* 1.7.1890, p. 3.

¹⁷³⁴*El Día* 11.7.1890, p. 1.

¹⁷³⁵*El País*, 13.7.1890, p. 3.

¹⁷³⁶*La Iberia*, 18.7.1890, p.1.

¹⁷³⁷*La Iberia*, 17.7.1890, p.1.

¹⁷³⁸*La Época*, 19.7.1890, p. 2.

¹⁷³⁹*La Época*, 26.7.1890, p. 3

La Dirección General de Beneficencia concedió al Alcalde diez mil pesetas para tomar medidas de precaución.

La junta municipal de sanidad valenciana decidió organizar comisiones con un concejal del distrito, dos o tres vecinos, un médico y un guardia. Debían girar visitas diarias de inspección para descubrir ocultaciones en la enfermedad y casas en donde no se reunieran las condiciones adecuadas de habitabilidad¹⁷⁴⁰.

El 4 de agosto el ministro de la Gobernación envió cincuenta mil pesetas¹⁷⁴¹.

El gobernador reorganizó el servicio de los sesenta subdelegados médicos de la ciudad. La junta provincial de sanidad ordenó una inspección facultativa en los pueblos de la cuenca del Turia¹⁷⁴². En la capital había catorce centros sanitarios con médico y brigada sanitaria. Se comunicaban telefónicamente con la central, en el ayuntamiento, y tenían centros delegados en las afueras, igualmente dotados con personal sanitario y medicamentos¹⁷⁴³.

El 7 de agosto, el gobernador volvió mal impresionado de su visita a Canals, en la estación fueron fumigados él y su séquito¹⁷⁴⁴.

El 15, la Guardia Civil detuvo al alcalde de Benimaclet (hoy distrito de la ciudad de Valencia), por orden del gobernador a instancias del alcalde de la capital. Se negaba a fumigar una casa, del poblado de Ruzafa, en donde había sucedido una de-

¹⁷⁴⁰*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 3.8.1890, p. 2.

¹⁷⁴¹*La Época*, 4.8.1890, p. 3.

¹⁷⁴²*El Día* 5.8.1890, p. 1.

¹⁷⁴³*El Imparcial*, 5.8.1890, p. 2.

¹⁷⁴⁴*El País*, 8.8.1890, p. 1.

función a causa de la epidemia¹⁷⁴⁵. En su resistencia le secundó el cura y, entre ambos, amotinaron al vecindario¹⁷⁴⁶.

El 20 murió el cronista de la ciudad, Félix Pizcueta. También falleció una monja de San Julián¹⁷⁴⁷.

El 23 de agosto se estableció una posta sanitaria en el camino del Cabañal.

En la calle de Pizarro, calló enfermo el padre del corresponsal de *La Correspondencia de España*, lo cual indica, una vez más, que no eran sólo los pobres los atacados¹⁷⁴⁸.

Todavía el 25 de agosto algunos médicos valencianos se negaban a aceptar la presencia del cólera; mantenían que la enfermedad era paludismo infeccioso¹⁷⁴⁹. Sus posturas creaban una gran confusión, pues en enfermedades tan diferentes, las medidas de prevención serían radicalmente distintas.

El 31, se mandó efectuar análisis de las aguas del Turia por si contenían gérmenes coléricos. A consecuencia de las denuncias, se aumentó el número de guardas encargados de impedir el lavado de las ropas de los enfermos en la ribera¹⁷⁵⁰.

El 1 de septiembre, se aumentaron las medidas de precaución y el personal sanitario debido al recrudecimiento de la epidemia¹⁷⁵¹.

¹⁷⁴⁵*El Día* 15.8.1890, p.3.

¹⁷⁴⁶*El Liberal*, 15.8.1890, p. 2.

¹⁷⁴⁷*El Día* 20.8.1890, p.2.

¹⁷⁴⁸*La Época*, 23.8.1890, p. 3.

¹⁷⁴⁹*La Correspondencia de España* 25.8.1890, p. 3.

¹⁷⁵⁰*La Época*, 31.8.1890,p. 3.

¹⁷⁵¹*la iberia*, 2.9.1890, p.1.

El 4 se descubrió que un dependiente del ayuntamiento se quedaba con los socorros de los pobres. Se le abrió expediente¹⁷⁵².

El 5 el gobierno declaró oficialmente el cólera en la comarca del Turia. Pese a ello pensaban en no perjudicar al puerto, pues no formaba parte del municipio valenciano, sino de Villanueva del Grao¹⁷⁵³.

El alcalde publicó un bando para comunicar la limpieza de las alcantarillas todos los sábados por la tarde. Para hacerlo, además de echar desinfectantes, harían circular por ellas las aguas de la acequia de Rovella¹⁷⁵⁴.

El 27 de septiembre, el gobernador civil de Valencia designó a ocho delegados médicos, encargados de hacer cumplir las normas sanitarias en todos los pueblos ribereños los cuales serían divididos en zonas. También la instalación de un campamento sanitario en Ribarroja del Turia y el saneamiento de las viviendas de los habitantes pobres¹⁷⁵⁵.

Como señalé, en Valencia no sólo fallecieron los pobres, también gentes de clase media y alta, aunque en menor proporción. El día 1 de octubre se daba noticia del fallecimiento de la hermana del gobernador general de Cuba y esposa de un diputado provincial¹⁷⁵⁶.

A principios de octubre se hacía mención de la conducta ejemplar seguida por los maestros destinados en la provin-

¹⁷⁵²*El Día*, 5.9.1890, p. 2

¹⁷⁵³*La Época*, 5.9.1890, p. 3.

¹⁷⁵⁴*La Iberia*, 16.9.1890, p. 2.

¹⁷⁵⁵*El Día*, 27.9.1890, p.2.

¹⁷⁵⁶*La Correspondencia de España*, 1.10.1890, p. 4.

cia. Ninguno se había ausentado de sus respectivos destinos y habían prestado grandes servicios a los afectados, en muchas ocasiones pagados con sus propias vidas¹⁷⁵⁷.

Entre las medidas de precaución tomadas por la junta provincial de sanidad, estaba el enterramiento de los cadáveres a doble profundidad de la habitual. Sobre las fosas se debían arrojar capas de cal.

También se prohibió la entrada en los cementerios el 1 de noviembre. Entre los fallecidos del día 8 estaba la esposa del secretario de la mencionada junta¹⁷⁵⁸.

El 23 de octubre se suprimieron los veinte centros sanitarios creados durante la epidemia. Sólo se mantuvo un retén sanitario en el ayuntamiento a cargo de los médicos de la beneficencia municipal. Estaban decididos a invertir sesenta mil pesetas en labores de saneamiento para evitar el rebrote de la epidemia durante el verano¹⁷⁵⁹.

El fin de la epidemia en la ciudad.

El día 28 del mismo mes, el alcalde pidió al prelado de la diócesis que se echaran todas las campanas al vuelo para celebrar el fin de la epidemia y el capitán general ordenó a las bandas de música de los regimientos que atravesaran la ciudad tocando¹⁷⁶⁰.

El 18 de noviembre por la noche, se hicieron serenatas en los principales lugares de la ciudad. El 19 se celebró, por la mañana, con el repique de las campanas; la ciudad fue reco-

¹⁷⁵⁷*Gaceta de Instrucción Pública*, 5.10.1890, p. 4.

¹⁷⁵⁸*La Correspondencia de España* 9.10.1890, p. 3.

¹⁷⁵⁹*El Imparcial*, 23.10.1890, p. 2.

¹⁷⁶⁰*El Día* 29.10.1890, p. 2.

rida por bandas de música, civiles y militares; se trasladó la imagen de la Virgen de los Desamparados desde su capilla a la catedral, donde se cantó la misa del Maestro Giner y el Te Deum de Eslava; asistieron todas las autoridades y corporaciones. Por la tarde se realizó una procesión solemne por todas las calles y al día siguiente se celebraron exequias en la catedral por los fallecidos en la epidemia¹⁷⁶¹.

Lazaretos y asilos.

El 2 de julio fueron desalojadas algunas casas de la calle de Valldaura. Cuarenta familias se enviaron al campamento establecido en el Monteolivete¹⁷⁶².

El 3, falleció de cólera una mujer establecida en la calle Vallet (acaso la actual Portillo de San Jorge). Según decían, enfermó en la verbena de San Pedro por excesos en la comida. Se desalojó la vía y algunas “*mujeres de mal vivir*” fueron llevadas al mencionado campamento o lazareto del Monteolivete.

El día 5 aparecieron otros dos casos sospechosos. Uno fue llevado al lazareto sucio de San Pablo y otros al citado del Monteolivete¹⁷⁶³.

El 12, alarmó el estado de salud de una mujer procedente de Montabernes, en la casa nº 40 de la calle de las Barcas. Tras su indisposición falleció. Las habitaciones fueron aisladas y los vecinos enviados al lazareto¹⁷⁶⁴.

¹⁷⁶¹*El Día* 19.11.1890, p. 2; *La Correspondencia de España* 19.11.1890, p. 3.

¹⁷⁶²*El Día*, 3.7.1890, p. 1.

¹⁷⁶³*El Día* 6.7.1890, p. 1.

¹⁷⁶⁴*El Día* 13.7.1890, p. 2; *El Correo Militar*, 14.7.1890, p.3.

El día 13, se instalaron lazaretos en todas las entradas a la ciudad¹⁷⁶⁵.

El 3 de agosto se encontró un lugar para un lazareto “limpio” en el edificio del Patronato de la Juventud Obrera, junto a la “Pechina”¹⁷⁶⁶. Se abrió el día 25¹⁷⁶⁷. El 6 de septiembre, hubo un caso de cólera en el mismo¹⁷⁶⁸.

El 16 se produjo una invasión en el lazareto de San Pablo¹⁷⁶⁹.

El 28 de agosto en el lazareto había sesenta individuos¹⁷⁷⁰.

Se inauguró un nuevo lazareto limpio situado en los bajos de la escuela normal y costado por vecinos con posibles. En ese momento, en Valencia, había tres lazaretos limpios y uno sucio, en los cuales el ayuntamiento asistía a más de doscientos pobres¹⁷⁷¹.

Hospital de coléricos de San José.

El 12 de julio se supo de una familia, residente en la calle Jofre, a las afueras de la capital, compuesta por un matrimonio y dos hijas, que se encontraba enferma. Acudieron los médicos y encontraron al padre, comerciante en frutas con Carcagente, convaleciente y a la mujer y a las dos niñas, de seis y cuatro años, enfermas. Trasladaron a todos al hospital de coléricos de

¹⁷⁶⁵*La Iberia*, 14.7.1890, p. 1.

¹⁷⁶⁶*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 3.8.1890, p. 2.

¹⁷⁶⁷*La Iberia*, 25.8.1890, p. 2.

¹⁷⁶⁸*La Correspondencia de España*, 6.9.1890, p. 3.

¹⁷⁶⁹*El Día* 16.8.1890, p.2.

¹⁷⁷⁰*La Correspondencia de España*, 28.8.1890, p.2.

¹⁷⁷¹*El Imparcial*, 31.8.1890, p. 2.

San José y los vecinos de los seis alojamientos colindantes, al lazareto. En uno de ellos había una escuela para niñas que fue clausurada y las alumnas puestas en vigilancia médica¹⁷⁷².

El 28 de julio una mujer, que había cuidado enfermos y estaba afectada de cólera, fue conducida en tartana desde la calle de Diana hasta su domicilio en la carretera de Barcelona, en donde no la admitieron. Fue llevada en gravísimo estado al hospital de San José¹⁷⁷³.

El 28 de agosto en el hospital de San José había dieciséis enfermos¹⁷⁷⁴.

Aislamientos y fumigaciones.

Una mujer, procedente de Taberner, enfermó el viernes día 11 de julio y murió el domingo día 13. Se aisló su casa.

En esa fecha también se hizo obligatoria la fumigación de todos los pasajeros y equipajes llegados a la estación de ferrocarril de la capital valenciana¹⁷⁷⁵.

El esposo y el sanitario que desinfectó la casa de la mujer enferma de la calle de las Barcas, enfermaron el día 15. También apareció un caso sospechoso en el Poblado de Nazaret, próximo a la capital y junto a la desembocadura del Turia¹⁷⁷⁶.

En la noche del día 15 al 16 fue atacada, en la posada del Ángel, una vendedora de frutas recién llegada de Villena. El 16 había dos mujeres graves en la calle de Prim del poblado de

¹⁷⁷²*El Correo Militar*, 12.7.1890, p.3.

¹⁷⁷³*La Época*, 28.7.1890 p. 2.

¹⁷⁷⁴*La Correspondencia de España*, 28.8.1890, p.2.

¹⁷⁷⁵*La Época*, 13.7.1890, p. 3.

¹⁷⁷⁶*La Iberia*, 15.7.1890, p.1.

Ruzafa; una de ellas murió al poco tiempo. La casa fue fumigada y la posada desalojada y desinfectada. En la travesía de Juan de Austria, en el poblado de Nazaret, la enfermedad atacó a otra señora¹⁷⁷⁷.

El 29, en tres casas de los alrededores hubo casos sospechosos. Una de ellas quedó aislada.

El 30 se presentó el primer caso de cólera seguido de defunción. Era un maestro del coro del teatro del Tívoli. Vivía en una casa de huéspedes en donde, al parecer, se había ocultado un caso anterior. Fue desalojada y fumigada.

El 1 de agosto hubo dos invasiones en el Camino de la Soledad (hoy llamado Paseo de la Alameda) y una mujer murió en la carrera de Encorta (hoy carrera de En Corts del ahora barrio y entonces pueblo de Ruzafa). También hubo una invasión en Nazaret de un sujeto procedente de Picaña¹⁷⁷⁸. Por la mañana del día 2 encontraron en un pajar de la ahora calle Senda del Aire, del en la actualidad también, barrio de Ruzafa, a una mujer con un niño enfermo en brazos y otro muerto a los pies¹⁷⁷⁹. Al ver afectados a sus hijos se escondió, temerosa de ser llevada al lazareto y de las fumigaciones¹⁷⁸⁰. El 3, otra mujer fue invadida en el pueblo de Nazaret; era ayudante de carnicero del padre de otra enferma; se aisló y fumigó la casa. En el pueblo de Ruzafa hubo también varias invasiones y se aisló una casa con ciento ochenta y ocho personas¹⁷⁸¹.

¹⁷⁷⁷*El Día* 16.7.1890, p. 3.

¹⁷⁷⁸*La Correspondencia de España*, 2.8.1890, p.3.

¹⁷⁷⁹*El Correo Militar*, 2.8.1890, p.2.

¹⁷⁸⁰*La Correspondencia de España*, 2.8.1890, p.3.

¹⁷⁸¹*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 3.8.1890, p. 2.

El 26 de agosto se daba noticia del ensayo efectuado por las juntas municipal y provincial de Valencia de un nuevo pulverizador-desinfectante de gama moderna, con muy buenos resultados. Fue diseñado por José González. Dada su experiencia, aconsejaban emplearlo a nivel nacional¹⁷⁸².

Provisión de agua potable.

En el poblado de Ruzafa, hubo un caso sospechoso el día 27 en un niño. Se dispuso la colocación de grandes barricas de agua potable en diversos lugares del pueblo y se prohibió el empleo de las norias de los pozos y del agua de las acequias¹⁷⁸³.

La estrategia contra el cólera consistía en dotar de agua potable, no contaminada, a la población, tanto dentro del casco urbano como fuera. A los pueblos la transportaban en grandes cubas¹⁷⁸⁴.

El 1 de octubre, la junta municipal de sanidad formó una comisión para tratar de dotar a la capital de agua no procedente del Turia. Rogaron al gobernador civil que amonestara a los alcaldes de los pueblos ribereños para que no ocultaran los casos de cólera¹⁷⁸⁵. A ese encubrimiento se atribuía parte del recrecimiento de la epidemia en Valencia. Las autoridades estaban exhaustas y sin fondos, pero la junta de beneficencia seguía asistiendo a infinidad de familias en condiciones de absoluta miseria¹⁷⁸⁶.

¹⁷⁸²*La Correspondencia de España*, 26.8.1890, p. 3.

¹⁷⁸³*El Imparcial*, 28.7.1890, p. 3.

¹⁷⁸⁴*El Imparcial*, 24.8.1890, p. 3.

¹⁷⁸⁵*El Siglo Futuro*, 2.10.1890, p. 3.

¹⁷⁸⁶*La Correspondencia de España* 3.10.1890, p. 1

A principios de octubre se estableció en la capital valenciana una expendedoría de agua de Lozoya, traída diariamente en barricas desde Madrid¹⁷⁸⁷.

Presidios.

El 14 de agosto aparecieron un caso cierto y dos dudosos, en el presidio de San Miguel de los Reyes a las afueras de la ciudad. Los tres fueron aislados en la enfermería y se tomaron medidas de precaución pues tenía unos dos mil reclusos. El diagnosticado murió. El 17 el gobernador lo visitó durante cuatro horas, con otras autoridades y un médico. Encontró aislados a los enfermos de cólera y a quienes les asistían. Todo estaba en buenas condiciones de salubridad¹⁷⁸⁸

El 21 hubo una nueva invasión en el penal de San Miguel¹⁷⁸⁹.

Una nueva terapéutica: el lavado de sangre.

El día 12 de septiembre, en el hospital de coléricos, el doctor Moliner, catedrático de la facultad de medicina, realizó, según parece con éxito, una operación de lavado de sangre. Utilizó una disolución de sal. Los dos pacientes que estaban en la tercera fase, al borde de la muerte, salieron con vida¹⁷⁹⁰.

Se continuó practicando pese a las reservas difundidas por algunos médicos, quienes deseaban asegurarse de la eficacia del mismo¹⁷⁹¹.

¹⁷⁸⁷*La Iberia*, 5.10.1890, p. 2.

¹⁷⁸⁸*El Día* 17.8.1890, p. 1.

¹⁷⁸⁹*El Correo Militar*, 21.8.1890, p. 2.

¹⁷⁹⁰*El Liberal*, 12.9.1890, p.2; *La República*, 14.9.1890, p. 2, indica que se hizo en presencia de los doctores Torres Babi, Albiol y el presbítero Vicent. Se le inyectaron cuatro litros en dos veces de disolución fisiológica de cloruro sódico. El enfermo en estado agónico mejoró momentáneamente.

¹⁷⁹¹*La Época*, 19.9.1890, p. 3. El método se describe también en *El Liberal*,

El 20 fue dado de alta el primer paciente que había experimentado ese método en el hospital de San José¹⁷⁹².

El 27, la Academia de Medicina formó una comisión para emitir un informe sobre el método del doctor Moliner¹⁷⁹³.

El 3 de octubre se recordaba como ya en el año 1885, Ricardo Pérez Valdés recomendaba un método muy similar y él mismo lo practicó con el aparato descrito por el también doctor Hayern en su *Traitement du choléra*¹⁷⁹⁴.

El doctor Moliner envió a la prensa un comunicado, resumen de una publicación científica que pensaba escribir, en donde defendía la originalidad de su tratamiento y de los utensilios empleados en el mismo, si bien muchas personas se mantenían escépticas sobre la verdadera utilidad del método¹⁷⁹⁵. El día 9, en *El País*, se le efectuó una entrevista muy favorable a su persona y su procedimiento¹⁷⁹⁶.

En Valencia, también, para tratar de curar a los infectados, se les introducía agua caliente en los intestinos¹⁷⁹⁷.

19.9.1890, p. 2, en donde se da el testimonio del padre Vicent, según el cual le dijo al doctor Moliner que si le daba el cólera quería que le aplicase su método. Se ocupa del mismo también *El Día* 22.9.1890, p. 2 y *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 25.9.1890, p.3.

¹⁷⁹²*El Día*, 21.9.1890, p. 2.

¹⁷⁹³*El País*, 27.9.1890, p. 2.

¹⁷⁹⁴*El Independiente*, 3.10.1890, p. 3.

¹⁷⁹⁵*El Día*, 8.10.1890, p. 2.

¹⁷⁹⁶*El País*, 9.10.1890, p. 1.

¹⁷⁹⁷*La Correspondencia de España* 5.10.1890, p. 2.

Los religiosos en la campaña sanitaria.

El día 4 de agosto el cardenal arzobispo escribió una pastoral en donde aconsejaba llamar a los médicos y cumplir con las reglas higiénicas¹⁷⁹⁸.

El 22 de agosto, el cardenal Monescillo dirigió un comunicado al arzobispo de Valencia. En el mismo le comunicaba la decisión de hacer un triduo de rogativas públicas en la catedral y en todas las parroquias e iglesias abiertas al culto, pidiendo a Dios, por intercesión de la Virgen el alejamiento de la epidemia, *cuyos efectos, rápidos y desastrosos, de todos conocidos, no son indicio bastante para que la ciencia y las meditaciones humanas anulen o al menos encuentren la causa que los producen. Y si como la Divina Providencia llamara a concurso la arrogancia del saber para declararlo insuficiente a la hora de remediar, o siquiera definir, lo que vemos y tocamos...*

Estos párrafos, llenos de ignorancia sobre el estado de la cuestión científica y de enfrentamiento con la misma, fueron muy mal recibidos por los médicos y los liberales. Entre otras cosas se quejaban de la situación creada por sus palabras pues, si hasta el momento los facultativos eran apedreados, no sabían hasta donde podría llegar la barbarie cuando una autoridad eclesiástica decretaba la inutilidad de la ciencia¹⁷⁹⁹.

El obispo de Almería escribió una carta en defensa del cardenal Monescillo. Aunque parecía que el religioso aconsejaba dejar de lado los remedios científicos y emplear sólo los religiosos, a su entender no era así. Daba cuenta de algunos escritos episcopales dirigidos a sus fieles para ayudar a los médicos y mantenerles informados sobre la necesidad de la desinfección.

¹⁷⁹⁸ *El Día* 4.8.1890, p. 2.

¹⁷⁹⁹ *El Día* 22.8.1890, p.1.

ción y de llamarles pronto, nada más aparecida la enfermedad y *ser dóciles a la prescripción facultativa* y luego se pierde en discusiones sobre historia de la ciencia y sobre la “*funesta*” libertad de imprenta¹⁸⁰⁰

En los pueblos valencianos los jesuitas empezaron una campaña al mando del padre Vicent. No sólo asistían a los pobres, también daban charlas, en valenciano, para ayudar a los médicos a que los habitantes aceptasen sus indicaciones y medicamentos¹⁸⁰¹. Previamente les daba una charla el doctor Moliner. Ambos, Vicent y Moliner, tenían previsto repetir sus actuaciones por numerosos pueblos de la cuenca del Turia¹⁸⁰².

El día 13, el gobernador fue a ver, junto al alcalde, Sanchís Pertegás, al cardenal Monescillo. Querían recabar la ayuda de los religiosos en la huerta, en pro de una campaña sanitaria adecuada¹⁸⁰³.

El 19, el jesuita padre Vicent practicó el análisis microbiológico de las aguas del Turia. Aunque encontró numerosas bacterias, no halló la del cólera, pero dictaminó lo peligroso de su uso por la gran cantidad de microorganismos encontrados¹⁸⁰⁴.

Los militares y el cólera.

El 20 de julio se declararon casos sospechosos en el cuartel de la Guardia Civil, a las afueras, en el paseo de la Alameda, en una zona en donde los días anteriores también había habido

¹⁸⁰⁰*El Siglo Futuro*, 1.10.1890, pp. 1-2.

¹⁸⁰¹*La Época*, 3.9.1890, p. 3.

¹⁸⁰²*El Imparcial*, 4.9.1890, p. 3; *La Época*, 5.9.1890, p. 3.

¹⁸⁰³*El Día*, 14.9.1890, p.2.

¹⁸⁰⁴*La Iberia*, 20.9.1890, p. 1; *La Correspondencia de España*, 20.9.1890, p.2.

ese tipo de situación con tres vecinos¹⁸⁰⁵. Los guardias civiles abandonaron el cuartel y se fueron al emplazamiento sanitario¹⁸⁰⁶.

El 21 de agosto, enfermó en la calle Hernán Cortés, un médico del batallón de cazadores de Alba de Tormes, su esposa, su hija, la nodriza y el asistente¹⁸⁰⁷.

El 26, en el cuartel de Santo Domingo fue invadido un sargento del regimiento de Mallorca. Se presentó enseguida el general Chacón y varios oficiales. Mandaron quemar la ropa y efectos personales del sargento y trasladarlo a Monteolivete. Se aislaron a cuatro soldados que le asistieron y se pensaba en trasladar el acantonamiento al campamento de Paterna¹⁸⁰⁸. El sargento falleció al día siguiente, 27, y en la guarnición se prohibió el consumo de frutas.

El día 13 de septiembre el gobernador, junto al general Chacón, visitó el hospital y lazareto militar¹⁸⁰⁹.

Los problemas de los médicos.

El 1 de agosto se notificaba la negativa de los huertanos de Ruzafa a dar cuenta de los casos ocurridos. Cada día mostraban más hostilidad hacia los médicos y resistencia a la toma de medidas sanitarias. La noche del 31 murió una mujer sin asistencia y el alcalde pidió ayuda al párroco para convencer a los parroquianos de la necesidad de la atención sanitaria. Los labradores se negaban, aduciendo que les daban una medicina

¹⁸⁰⁵*El Día* 21.7.1890, p. 2.

¹⁸⁰⁶*El Imparcial*, 21.7.1890, p. 1.

¹⁸⁰⁷*El Día* 21.8.1890, p.3.

¹⁸⁰⁸*La Correspondencia de España*, 27.8.1890,p. 3.

¹⁸⁰⁹*El Día*, 14.9.1890, p.2.

mediante la cual se ponían negros. Cuando los médicos pasaban, protegidos por guardias municipales, las mujeres les cantaban: *no me mates, no me mates, déjame vivir en paz*¹⁸¹⁰. Se atribuía la transmisión colérica a la gran miseria imperante en ese pueblo de las cercanías de Valencia, en donde vivían las lavanderas y quienes prestaban servicios en la capital. Las primeras estaban en huelga porque, como consecuencia del temor al contagio, no las admitían en las casas en donde trabajaban hasta entonces. En toda la prensa se daba noticia de la resistencia de los habitantes de las huertas de Ruzafa a dar cuenta de los casos existentes, a ser tratados por los médicos y a adoptar las medidas sanitarias¹⁸¹¹.

El 6 se narra cómo incluso algunos enfermos del hospital de coléricos de San José se negaban a tomar los medicamentos recetados por los médicos¹⁸¹².

El 7 el gobernador hubo de mandar a la Guardia Civil por la actitud hostil de la población hacia los facultativos¹⁸¹³.

El 10 se puso enferma una anciana en la calle Jerusalén y se negó a tomar cualquier medicamento. Murió el 11 por la mañana. Cuando los médicos municipales certificaban la defunción, la hija empezó a decir que ellos la habían matado pinchándola (con las inyecciones hipodérmicas que la pusieron). El vecindario se alborotó y a las 12, la hora de salir de los talleres, apedrearon a los médicos en la casa. No contentos con la primitiva agresión, los persiguieron hasta la oficina sanitaria entre pedradas e insultos. El tumulto precisó de la intervención

¹⁸¹⁰*El Imparcial*, 1.8, 1890, p. 2.

¹⁸¹¹*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 3.8.1890, p. 2.

¹⁸¹²*La Correspondencia de España*, 6.9.1890, p. 3.

¹⁸¹³*La Correspondencia de España*, 7.9.1890, p. 3.

de la guardia municipal, la Guardia Civil y soldados. La hija de la difunta fue entregada al juez por promover el alboroto y a punto estuvo de reproducirse la algarada. Se volvió a desarrollar cuando, a las seis de la tarde, se llevaron al nieto al lazareto. Algunos decían que habían visto mover las piernas a la difunta al meterla en el ataúd; otros que los médicos cobraban cincuenta duros por difunto. Un obrero se dirigió a los amotinados diciendo que eran dignos de vivir en el centro de África quienes atacaban a los médicos, pero un facultativo resultó herido en una pierna¹⁸¹⁴, el día 12, aumentaba la resistencia popular ante las medidas sanitarias y la hostilidad hacia los facultativos¹⁸¹⁵. El 11 por la noche, varios labriegos de Ruzafa obligaron a retroceder a un coche sanitario que iba a recoger a un enfermo. En el camino de Mislata murió un niño. Su familia se negó a que la brigada sanitaria, dirigida por un teniente de alcalde, recogiera el cadáver y pidieron permiso para hacer un entierro solemne, lo cual se les impidió.

La situación era francamente mala pues los bulos eran transmitidos por gentes de todo tipo. En el tren de la tarde del Grao se encontraron un concejal y un cura. Ante el asombro del munícipe, el sacerdote defendía que la enferma fallecida en la calle Jerusalén había sido enterrada viva¹⁸¹⁶.

El 13 de agosto aparecieron pasquines en las calles con la siguiente frase: *¡Fuera los piratas, médicos y autoridades! ¡Fuera la prensa!*¹⁸¹⁷ Parejas de la Guardia Civil vigilaban las postas sanitarias¹⁸¹⁸.

¹⁸¹⁴*El Correo Militar*, 12.8.1890, p. 2.

¹⁸¹⁵*El Día* 13.8.1890, p.2.

¹⁸¹⁶*El Liberal*, 13.8.1890, p. 2.

¹⁸¹⁷*El Día* 14.8.1890, p.2.

¹⁸¹⁸*El Correo Militar*, 14.8.1890, p. 2.

Ese mismo día, un médico fue a visitar a un enfermo llamado por su familia, en la huerta de Benimaclet. Al verle, diagnosticó cólera. Los familiares fueron a por los medicamentos recetados; le retuvieron y le hicieron tomárselos a él. El gobernador civil los llevó a los juzgados. En la misma población (hoy distrito de Valencia) el padre de un niño de poca edad, fallecido de cólera, acusó al médico de haberle matado con unos polvos venenosos. El facultativo, para evitar males mayores, se tomó los polvos disueltos. Eran de salicilato de bismuto.

Las gentes de la huerta valenciana la habían tomado con los médicos¹⁸¹⁹.

El 15 se daba noticia del gran ocultamiento de casos, de manera tal que cuando llamaban a los facultativos estaban moribundos¹⁸²⁰.

El día 22 se publicaba que, al parecer, había desaparecido casi totalmente la antipatía por los médicos *de buena parte del pueblo, basada en brujerías o ignorancia*¹⁸²¹.

En Benimámet ocultaban los casos y se permitían decir que estaban dispuestos a asesinar al médico o Guardia Civil que pretendiera incomunicarlos¹⁸²².

Cuestiones generales.

Según la Dirección General de Beneficencia a 11 de julio la epidemia de cólera presentaba el siguiente panorama en algunos municipios¹⁸²³:

¹⁸¹⁹*La Época*, 14.9.1890, p. 3.

¹⁸²⁰*La Iberia*, 16.9.1890, p. 2.

¹⁸²¹*El País*, 22.9.1890, p. 2.

¹⁸²²*La Correspondencia de España* 5.10.1890, p. 1

¹⁸²³*El Día* 12.7.1890, p. 1.

Partido de Albaida	invadidos	Muertos
Albaida	2	2
Benicolet	1	1
Benigánim	5	2
Castellón de Rugat	4	2
Cuatretonda	4	3
Luchente	1	1
Montichelvo	1	1
Puebla de Rugat	144	85
Sempere	1	1
Partido de Alberique		
Alcántara	1	1
Señera	3	2
Villanueva de Castellón	6	2
Puebla Larga	2	2
Partido de Alcira		
Alcira	6	1
Benifairó de Valdigna	3	1
Carcagente	7	3
Fortaleny	1	1
Millares (Ayora)	7	4
Mogente (Enguera)	2	2
Partido de Gandía		
Ador	2	1
Almiserat	2	2
Beniopa	20	19
Benipeixcar	4	2
Daimuz	7	7
Gandía	128	82
Jaraco	1	1

Lugar Nuevo de San Jerónimo	3	3
Real de Gandía	8	6
Rotova	11	3
Partido de Játiva		
Barcheta	2	2
Enova	11	5
Genovés	6	2
Lugar Nuevo de Fenollet	8	4
Manuel	8	5
Partido de Sueca		
Albalat de la Ribera o de Pardines	1	1
Cullera	8	8
Sueca	5	5
Tabernas de Valdigna	1	1
Totales	443	251

El día 16 se decía que el total de invasiones desde el comienzo de la epidemia era de quinientas cuarenta y una; de las cuales habría doscientas noventa y cuatro defunciones¹⁸²⁴.

El 17, que el total de invasiones desde el comienzo de la epidemia era de quinientas setenta y cinco y trescientas dieciséis defunciones¹⁸²⁵.

En otro medio de comunicación, desde la declaración de la epidemia hasta el 25 de julio habría setecientas cuarenta y una invasiones y cuatrocientas nueve defunciones¹⁸²⁶.

¹⁸²⁴*El País*, 16.7.1890, p. 2.

¹⁸²⁵*El País*, 17.7.1890, p. 2.

¹⁸²⁶*La Época*, 26.7.1890, p. 2.

El 3 de julio, teóricamente había veinte pueblos declarados libres de cólera¹⁸²⁷.

El total de invadidos y fallecidos desde el principio de la epidemia hasta acabar julio era ochocientas noventa y tres invasiones y cuatrocientas setenta y cuatro defunciones¹⁸²⁸.

Desde el principio de la epidemia hasta el 8 de agosto, mil cuatrocientas treinta y dos invasiones y setecientos siete defunciones¹⁸²⁹.

El 25 del mismo mes se daban dos mil cuatrocientas sesenta y una invasiones desde el comienzo de la epidemia y mil doscientas treinta y cinco defunciones. Se ponía de relieve el fallo de omitirse los datos de los pueblos liberados de la epidemia, en alguno de los cuales hubo muchas defunciones¹⁸³⁰.

La epidemia de cólera en Valencia habría atacado a ciento veintiocho pueblos, con cinco mil setenta y siete invasiones y dos mil ochocientas cuarenta defunciones; una mortalidad del 51,85% de los invadidos.

Invasiones en otras provincias.

El 2 de agosto los periodistas se quejaban de la continuidad de la carencia de noticias oficiosas por parte del Ministerio de la Gobernación, por lo que cada periódico daba las que les llegaba por telégrafo¹⁸³¹. A consecuencia de ello es muy com-

¹⁸²⁷*El Día* 31.7.1890, p. 2.

¹⁸²⁸*El Día* 1.8.1890, p. 2.

¹⁸²⁹*El Imparcial*, 9.8.1890, p. 3.

¹⁸³⁰*El Siglo Futuro*, 25.8.1890, p. 3.

¹⁸³¹*La Iberia*, 2.8.1890, p. 1.

plicado establecer un registro exacto de invadidos y fallecidos. Tampoco es esa la finalidad de esta parte de la investigación, sino dar testimonio del estado de opinión entre los lectores madrileños y del miedo ante los avances de los contagios.

Albacete.

El miércoles 22 de julio hubo un caso en la capital de la provincia. El jueves, tres. Estaban muy alarmados.

En Tobarra, hubo también un episodio sospechoso¹⁸³². En ninguno de los lugares prosperó.

El 1 de septiembre se hablaba de la aparición de infectados en Pozo Cañada y otros pueblos de la provincia¹⁸³³.

El foco de Pozo Cañada fue importante. Hubo invadidos entre el 3 de septiembre y el 4 de octubre. El 28 se declaró procedencia limpia. En total se produjeron ciento diecinueve invasiones y cuarenta y nueve defunciones, el 41,15% de los atacados.

Alicante.

Se inició el 12 de julio, en el pueblo de Lorcha¹⁸³⁴. El 16 se daba como segura la presencia de la enfermedad en esa provincia¹⁸³⁵. El 29 se acusaba, al gobernador y cacique de la ciudad,

¹⁸³²*El Día* 25.7.1890, p. 2.

¹⁸³³*El Día*, 1.9.1890, p. 1.

¹⁸³⁴*El Día* 12.7.1890, p. 1.

¹⁸³⁵*El País*, 16.7.1890, p.2.

de ocultar numerosos casos de cólera en su provincia y no tomar medida alguna¹⁸³⁶.

El 4 de agosto se daba una alta cifra de invasiones y defunciones en Denia, pero la ocultación de datos no era achacable al alcalde. El ministro ordenó al gobernador hacerse cargo de la situación: debía viajar hasta la villa para averiguar lo ocurrido¹⁸³⁷.

El 31 se dio noticia de que, desde el inicio de la epidemia hasta el día 30, iban ciento treinta y una invasiones y noventa defunciones¹⁸³⁸, en diversos pueblos de la provincia¹⁸³⁹. Hubo unos ciento sesenta y tres invadidos de los cuales fallecieron ciento dos, el 62,5% de los enfermos.

Asturias.

A principios de octubre, corrió el rumor de la aparición de casos sospechosos en Granda de Salime y Taramundi¹⁸⁴⁰. La cuestión se quedó en nada.

¹⁸³⁶*El Liberal*, 29.7.1890, p. 3.

¹⁸³⁷*El Correo Militar*, 4.8.1890, p. 3.

¹⁸³⁸*El Día*, 31.8.1890, p.2.

¹⁸³⁹Alcalí; Benimeli; Calpe; Callosa de Segura; Denia; Finestrat; Lorcha; Llosa de Camacho (actualmente parte del municipio de Alcalalí); Muro; Ondara; Orihuela; Pedraguer; Ráfol de Almunia; Redován; Setla-Mirarosa; Vergel; Villajoyosa.

¹⁸⁴⁰*El Día*, 11.9.1890, p. 2.

Badajoz.

En Llerena se declaró el cólera el 1 de agosto. El alcalde solicitó ayuda económica urgente al gobierno¹⁸⁴¹. La epidemia se inició con la llegada de unos comerciantes procedentes de Puebla de Rugat, cuando la enfermedad estaba allí en el período álgido. Según otras interpretaciones del principio del contagio, las primeras invadidas fueron unas lavanderas, empleadas por una señora valenciana recién venida de esas tierras¹⁸⁴². El 4 se relacionaba la infestación con personas procedentes de Guadalcanal (Sevilla)¹⁸⁴³.

Las declaraciones sobre la aparición del cólera —a consecuencia de las cuales se produjo el acordonamiento de Portugal— causaron mucha indignación entre los habitantes de la localidad. El mayor descontento se dirigía hacia las autoridades locales, por haber ocultado lo sucedido.

Los masones se ofrecieron al ayuntamiento para si era necesaria su ayuda ante el incremento de los enfermos¹⁸⁴⁴.

El 10 de agosto quedó instalado el hospital de coléricos¹⁸⁴⁵. La población estaba acordonada y el comercio muy quebrado y quejicoso¹⁸⁴⁶. El 16, clamaban contra los acordonamientos¹⁸⁴⁷. Pese a las deplorables circunstancias, hasta el 19, el

¹⁸⁴¹*El Correo Militar*, 2.8.1890, p.2.

¹⁸⁴²*La Correspondencia de España*, 2.8.1890, p.3.

¹⁸⁴³*El Correo Militar*, 4.8.1890, p. 3.

¹⁸⁴⁴*El Día* 4.8.1890, p. 2.

¹⁸⁴⁵*El Día* 11.8.1890, p. 1.

¹⁸⁴⁶*El Día* 15.8.1890, p.2.

¹⁸⁴⁷*El Día* 18.8.1890, p.2.

ayuntamiento no comenzó con las labores de limpieza en las calles¹⁸⁴⁸.

Algunos de los pueblos vecinos se acordaron para tratar de evitar el contagio¹⁸⁴⁹.

El 23 se daba por acabada la epidemia y habían desaparecido los cordones de los pueblos colindantes¹⁸⁵⁰, sin embargo el 24 se reanudaron las invasiones coléricas¹⁸⁵¹. El 30 lo visitó el gobernador civil de la provincia¹⁸⁵². A principios de septiembre se reanudaron los acordonamientos de los pueblos cercanos¹⁸⁵³.

Barcelona.

El día 16 de julio, fondeó en el antepuerto el vapor italiano *Mateo Sfuzzo*, procedente del Río de la Plata. En la travesía murieron cinco pasajeros de fiebres tifoideas. Casi al llegar a puerto murió otro. Dos más se encontraban muy enfermos. Se permitió sacar el correo luego de fumigarlo y se le dio a escoger entre pasar al lazareto sucio o continuar su viaje a Génova. Lo reemprendió y se llevó a bordo a veinticinco pasajeros que deberían haber desembarcado en la ciudad¹⁸⁵⁴.

¹⁸⁴⁸*El Día* 20.8.1890, p.2.

¹⁸⁴⁹*El Día* 22.8.1890, p.1.

¹⁸⁵⁰*La Época*, 23.8.1890, p. 3.

¹⁸⁵¹*El Día*, 27.8.1890, p.2.

¹⁸⁵²*El Día*, 31.8.1890, p.2.

¹⁸⁵³*El Día*, 1.9.1890, p.1.

¹⁸⁵⁴*El Día* 17.7.1890, p. 3.

El 2 de septiembre se registró un caso sospechoso en la calle del Tomillo¹⁸⁵⁵. El 7 se presentó otro, que fue aislado, en el hospital de Santa Cruz. El 8 hubo otro enfermo dudoso en el asilo del Parque. Los médicos diagnosticaron un “*simple*” caso de *cólera nostras*¹⁸⁵⁶. El 9 se produjo un caso confirmado por análisis microscópico del laboratorio municipal. Se trataba de una mujer residente en la calle de los Abaixadors; la enferma evolucionó favorablemente y se desinfectó la casa¹⁸⁵⁷. El gobernador lo negó en telegrama dirigido al ministro de la Gobernación¹⁸⁵⁸. El 19 se confirmó un nuevo incidente de cólera, seguido de defunción, en la calle baja de San Pedro. Se quemaron las ropas, muebles y utensilios del fallecido¹⁸⁵⁹. El mismo día murió, en la calle Carretas, una mujer infectada la noche anterior¹⁸⁶⁰. Su hija estaba recién llegada de Valencia. Había otro incierto en la calle de Molas¹⁸⁶¹.

El 26 de septiembre aparecieron cuatro dudosos. Dos en la casa de comidas de la calle Alba, luego desmentidos. No así el de la calle de Blay¹⁸⁶².

El 5 de octubre se diagnosticaron cinco casos en el hospital. Tres de ellos fallecieron¹⁸⁶³. El alcalde, señor Coll y Pujol, or-

¹⁸⁵⁵*La Época*, 2.9.1890, p.3.

¹⁸⁵⁶*La Iberia*, 9.8.1890, p. 2. Era una enfermedad inexistente. Mediante ese diagnóstico se quería dar a entender la existencia de un cólera propio, diferente al epidémico del Ganges.

¹⁸⁵⁷*El Día*, 11.9.1890, p. 2.

¹⁸⁵⁸*El Día*, 12.9.1890, p. 2.

¹⁸⁵⁹*El Día*, 19.9.1890, p.1.

¹⁸⁶⁰*El Día*, 20.9.1890, p.2.

¹⁸⁶¹*El Día* 22.9.1890, p. 2.

¹⁸⁶²*El Día*, 26.9.1890, p.2.

¹⁸⁶³*La Iberia*, 6.10.1890, p. 1.

denó la instalación de un hospital provisional —el hospital de Viñeta— por si se incrementaba la epidemia¹⁸⁶⁴.

El 6 se daba cuenta de la existencia de tres enfermos de diagnóstico incierto¹⁸⁶⁵.

La Sociedad de Caridad Cristiana y la alcaldía organizaron un sistema de beneficencia para asistir a los contagiados si no podían ser acogidos en los hospitales¹⁸⁶⁶.

El 9 se daba noticia de un infectado en el Hospital de Santa Cruz, otro atacado en la calle del Tigre y un fallecimiento en la de San Jerónimo¹⁸⁶⁷. También apareció un caso en la calle Cera, en la misma casa en donde se produjo la primera invasión en 1885. En el hospital de la Viñeta había cinco sospechosos¹⁸⁶⁸.

El 13, en el hospital de la Viñeta había fallecido un enfermo. Hubo invasiones en las calles de Roig, San Sadurní, San Martín y en otras dos localizaciones¹⁸⁶⁹.

El 15 se produjeron dos invasiones en la calle del Tigre y una en la del Carmen¹⁸⁷⁰.

El 22, dos invasiones y una defunción¹⁸⁷¹.

¹⁸⁶⁴*La Correspondencia de España*, 6.10.1890, p. 2.

¹⁸⁶⁵*El Día*, 8.10.1890, p. 3.

¹⁸⁶⁶*La Correspondencia de España*, 8.10.1890, p. 3.

¹⁸⁶⁷*El Siglo Futuro*, 10.10.1890, p. 3.

¹⁸⁶⁸*El Día*, 10.10.1890, p. 3.

¹⁸⁶⁹*La Época*, 13.10.1890, p. 2.

¹⁸⁷⁰*La Época*, 16.10.1890, p.3.

¹⁸⁷¹*El Día*, 24.10.1890, p. 2.

El 29 un caso sospechoso en la calle Montemar, nº 140¹⁸⁷².

Conforme con los casos publicados, la epidemia fue muy débil en la capital catalana. Sólo hubo treinta y un casos sospechosos o declarados, de los cuales fallecieron ocho, el 25,8% de los enfermos de cólera o dudosos.

Cádiz.

El 31 de agosto algunos viajeros se quejaron, ante el ministro de la Gobernación, del procedimiento “*salvaje*” de fumigación, implantado por el alcalde de Jerez de la Frontera, a los viajeros procedentes de lugares con epidemia¹⁸⁷³.

El 2 de octubre hubo varios casos sospechosos, seguidos de defunción. El gobernador ordenó la inspección de los cadáveres¹⁸⁷⁴. El día 5 hubo otros dos casos equívocos en la capital¹⁸⁷⁵.

En esa provincia, veremos, hubo una alta ocultación de la enfermedad. Sólo se puede asegurar la existencia de veinte casos inciertos y ocho defunciones, lo que sería el 40% de los invadidos, pero las cifras no son indicativas, porque en muchas ocasiones se habla de invadidos sin ofrecer dato alguno¹⁸⁷⁶.

El día 2 de septiembre, en Algar, hubo cinco invasiones de enfermedad sospechosa y algunas defunciones. El 5, murió una mujer nada más sentirse infectada. Las autoridades de

¹⁸⁷²*El Día* 30.10.1890, p.3.

¹⁸⁷³*El Liberal*, 31.8.1890, p. 3.

¹⁸⁷⁴*El Día* 3.10.1890, p. 2.

¹⁸⁷⁵*La Época*, 5.9.1890, p. 3.

¹⁸⁷⁶Hubo infestados en los siguientes pueblos: Algar; Arcos de la Frontera; Jerez de la Frontera y Puerto de Santa María.

la localidad ocultaban la enfermedad, pero las de Arcos de la Frontera, a unos quince kilómetros, tomaron medidas¹⁸⁷⁷. Tras efectuar la autopsia a los fallecidos no se consideraron casos de cólera, sino cólicos debidos a comer carne de cabras encontradas muertas¹⁸⁷⁸.

A principios de octubre, se presentaron nuevos casos sospechosos en Jerez de la Frontera, uno de ellos falleció¹⁸⁷⁹. Se hicieron pruebas micrográficas por el catedrático de higiene de la facultad de medicina y no encontró bacterias de cólera¹⁸⁸⁰

El 3 de octubre se estableció, en la capital, una inspección médica para los viajeros procedentes de esa localidad¹⁸⁸¹.

El 23 de octubre hubo casos en el Puerto de Santa María, pero el examen bacteriológico indicó que no era cólera¹⁸⁸².

El 28, se detectaron cinco casos sospechosos¹⁸⁸³. Se daban noticias de su aumento¹⁸⁸⁴. En los últimos doce días hubo ocho invasiones y siete defunciones en el Colegio de los Jesuitas. Aislado el mismo, no volvió a haber novedad ninguna¹⁸⁸⁵.

El 3 de noviembre la junta provincial de sanidad se mostraba preocupada por el estado de salud del Puerto de Santa Ma-

¹⁸⁷⁷*El Día*, 7.9.1890, p. 2.

¹⁸⁷⁸*El Día*, 8.9.1890, p. 2.

¹⁸⁷⁹*La Correspondencia de España*, 4.10.1890, p. 1

¹⁸⁸⁰*El Liberal*, 6.10.1890, p. 2.

¹⁸⁸¹*La Época*, 4.10.1890, p. 3.

¹⁸⁸²*El Día*, 24.10.1890, p. 2.

¹⁸⁸³*El Día* 29.10.1890, p. 2.

¹⁸⁸⁴*El Día* 1.11.1890, p.2.

¹⁸⁸⁵*El Día* 1.11.1890, p.3.

ría. Habían pedido informes y el alcalde no los remitía, aunque negaba a la prensa la existencia de enfermedad alguna¹⁸⁸⁶.

En definitiva, muy pocas noticias publicadas y la sensación de un alto nivel de ocultación de la enfermedad.

Castellón.

El gobernador civil salió el 7 de octubre, hacia los pueblos epidemiados, con socorros y Hermanas de la Caridad para atender a los enfermos¹⁸⁸⁷.

La epidemia, en la provincia, transcurrió entre el 9 de septiembre y el 21 de octubre. El pueblo más afectado fue Alcora, seguido de Figueroles.

En todo el territorio provincial se produjeron ciento ochenta invasiones y setenta y tres fallecidos, el 40,5% de los atacados.

En Alcora apareció el 9 de septiembre. El contagio se creía procedente de una familia recién llegada de Argés (Toledo). Se temía transmitirla a la capital pues las aguas iban hacia allí por la llamada “Rambla de la Viuda”¹⁸⁸⁸. Fue extensa en el tiempo, hasta el 21 de octubre y no se declaró procedencia libre hasta el 12 de noviembre. También tuvo un alto número de atacados, ciento diecinueve, aunque el de fallecidos no fue tan alto como en otras localidades, cuarenta y nueve, el 41,1% de los atacados.

¹⁸⁸⁶*El Día*, 4.11.1890, p. 2.

¹⁸⁸⁷*La Correspondencia de España*, 8.10.1890, p. 3. Los pueblos atacados fueron: Alcora; Fanzara; Figueroles; Nules y Vall de Uxó.

¹⁸⁸⁸*El Siglo Futuro*, 12.9.1890, p. 3.

En Figueroles la epidemia cursó entre el 1 y el 13 de octubre. Se declaró procedencia limpia el 4 de noviembre y produjo cuarenta y nueve invadidos, de los cuales fallecieron veintiuno, el 42,8% de los atacados.

Córdoba.

Hacia el 24 de octubre hubo casos sospechosos de cólera en Puente Genil. En Priego estaba desatada la epidemia de viruela¹⁸⁸⁹.

Cuenca.

Los mayores estragos se sufrieron en Mota del Cuervo. La epidemia empezó en la provincia el 12 de septiembre y hubo casos hasta el 14 de octubre. En total atacó a ciento ochenta y siete personas, de las cuales murieron sesenta y nueve, el 36,89% de quienes enfermaron¹⁸⁹⁰.

En Landete, el 17 de septiembre empezó la epidemia¹⁸⁹¹. Al tener noticia los pueblos cercanos, San Clemente y Belmonte, establecieron cordones sanitarios¹⁸⁹², lo cual, si realmente sólo produjo una persona invadida y fallecida, indica el estado de temor de las gentes de los alrededores, o el de ocultación de las autoridades municipales.

¹⁸⁸⁹*El Día*, 24.10.1890, p. 2.

¹⁸⁹⁰Hubo casos en Aliaguilla, Cañete; Cardenete; Garaballa; Henarejos; Landete; Mota del Cuervo; Valdemorillo de la Sierra y Valdemoro de la Sierra.

¹⁸⁹¹*El Día*, 18.9.1890, p. 2.

¹⁸⁹²*El Día*, 15.9.1890, p.1.

En Mota del Cuervo el contagio transcurrió entre el 12 de septiembre y el 5 de octubre. Se declaró libre del cólera el 25 de ese mes. Produjo ciento treinta y siete invasiones y cincuenta y una defunciones, el 37,2 de los atacados.

Granada.

En la Venta de las Navas a media legua de Inaloz, en agosto hubo dos casos de tratantes de ganados valencianos sospechosos de padecer el cólera¹⁸⁹³. El 4 del mismo mes se detectó un nuevo atacado con diagnóstico incierto¹⁸⁹⁴.

El 23, se produjo una infección en Fuente Vaqueros. Otra en Loja. Murió al día siguiente¹⁸⁹⁵.

El 24 en Puente Genil se declararon varios sospechosos¹⁸⁹⁶.

No se publicó nada más. La epidemia por tanto pasó sin prender en esas tierras.

Según parece, de forma muy aproximada hubo cinco posibles invadidos y un fallecido, el 20% de los atacados.

Huelva.

En Gibrleón se sufriría entre el 10 y el 15 de octubre, con cuatro invadidos y cinco fallecidos, lo cual nos indica el fallo evidente en la información. No puede haber más muertos que

¹⁸⁹³*La Iberia*, 1.8.1890, p. 2.

¹⁸⁹⁴*El Correo Militar*, 4.8.1890, p. 3.

¹⁸⁹⁵*El Día* 23.10.1890, p. 2; *El Día* 25.10.1890, p.2.

¹⁸⁹⁶*El Día* 25.10.1890, p.2.

enfermos, al menos hubo de haber un atacado más. Sí puedo asegurar la fugacidad del ataque y la letalidad del mismo¹⁸⁹⁷.

Lugo.

El 5 de septiembre aparecieron, en Lorenzana, cuatro casos sospechosos¹⁸⁹⁸. Posteriormente se detectaron otros en las parroquias de San Jorge, Santo Tomé y San Adrián. Hubo ocho defunciones en veinticuatro horas. Se trataba de segadores procedentes de Toledo¹⁸⁹⁹. El resto de los casos no se consideraron de cólera, sino de *diarrea estacional*¹⁹⁰⁰. En Lorenzana había discrepancia de diagnóstico entre los médicos de la localidad. El gobernador envió a dos miembros de la junta provincial de sanidad para dirimir el asunto¹⁹⁰¹.

A finales de octubre aparecieron casos sospechosos en Foz¹⁹⁰²

Málaga.

El 12 de julio corrió el rumor de haberse presentado casos dudosos en Vélez Málaga y Torre de Mar, en dos carabineros procedentes de Valencia¹⁹⁰³.

¹⁸⁹⁷*El Liberal*, 15.11. 1890, p. 3.

¹⁸⁹⁸*La Época*, 5.9.1890, p. 3.

¹⁸⁹⁹*El Día*, 6.9.1890, p. 2.

¹⁹⁰⁰*El Día*, 8.9.1890, p. 2.

¹⁹⁰¹*La Época*, 9.9.1890, p. 3.

¹⁹⁰²*El Día*, 24.10.1890, p. 2.

¹⁹⁰³*El Correo Militar*, 12.7.1890, p.3.

El 19 de agosto llegó al puerto un vapor inglés procedente de Valencia. A bordo enfermó y murió un hombre de cólera. Se envió el barco al lazareto sucio¹⁹⁰⁴.

El 9 de noviembre se supo que se habían producido casos en Cortes de la Frontera, aunque parecían haber desaparecido¹⁹⁰⁵.

Menorca.

En el vapor *Puerto de Mahón*, procedente de Barcelona, falleció una pasajera, al parecer de indigestión. Barco y pasajeros fueron a parar al lazareto, sito en ese puerto¹⁹⁰⁶.

Murcia.

En la capital de la provincia la epidemia comenzó el 26 de julio y luego pasaron meses sin ningún problema.

Entre el 22 y 23 de octubre se produjeron once invasiones y al menos siete defunciones; dos en el manicomio. El ayuntamiento estableció un hospital para infectados e inició una recolección de fondos. Muchas familias huyeron de la ciudad¹⁹⁰⁷. El 24, varios periódicos negaban que fuera el cólera el causante de los problemas sanitarios¹⁹⁰⁸. El 26, organizaron una cabalgata con una carroza alegórica y un cartel en donde se leía: ¡Arriba la alegría. *Abajo la aprensión*¹⁹⁰⁹! El 28, El

¹⁹⁰⁴*El Día* 20.8.1890, p.2.

¹⁹⁰⁵*El Día* 10.11.1890, p. 1.

¹⁹⁰⁶*El Día* 13.7.1890, p. 2; *El Liberal*, 13.7.1890, p.2.

¹⁹⁰⁷*El Día* 23.10.1890, p. 2.

¹⁹⁰⁸*El Día* 26.10.1890, p. 2.

¹⁹⁰⁹*La Época*, 27.10.1890, p. 2.

alcalde remitió a los sacerdotes bonos para socorrer a los necesitados. Empezó el reparto de víveres en la capital¹⁹¹⁰. El 29, Los médicos creían llegada la epidemia a su cénit. Establecían la decadencia a mediados de noviembre¹⁹¹¹. Según parece, el 2 de noviembre, en la capital y en la huerta, se socorrieron a doscientos cuarenta y cuatro enfermos (acaso fueran enfermos y familias afectadas) con una suscripción popular de trece mil setecientas pesetas¹⁹¹². El 7, la Academia de Medicina declaró la existencia del cólera. Entre los fallecidos estaba una Hermana de la Caridad del hospital¹⁹¹³. El 9, se decidió invertir la mencionada suscripción popular en instalar una tienda-asilo.¹⁹¹⁴ A los enfermos y a los pobres se les daban pucheros de gallina. A partir del mismo día 9, sólo se entregarían a los enfermos. A los necesitados se les harían llegar vales, canjeables por pan y otro tipo de carne¹⁹¹⁵. Dos de las defunciones producidas esa fecha lo fueron en la casa de Misericordia¹⁹¹⁶. El 10, se hicieron grandes elogios de los servicios prestados por las Siervas de Jesús¹⁹¹⁷ y se quejaron de la extrema miseria entre los afectados¹⁹¹⁸. El 14 se hablaba de una manifestación popular en honor a la patrona de la ciudad y una misa de campaña por la pronta desaparición de la epidemia¹⁹¹⁹. El 16, se inau-

¹⁹¹⁰*El Día* 29.10.1890, p. 2.

¹⁹¹¹*El Día* 30.10.1890, p.3.

¹⁹¹²*El Día*, 4.11.1890, p. 2.

¹⁹¹³*El Día* 7.11.1890, p. 1.

¹⁹¹⁴*El Día* 9.11.1890, p. 2.

¹⁹¹⁵*La Época*, 9.11.1890, p. 3

¹⁹¹⁶*El Día* 10.11.1890, p. 1.

¹⁹¹⁷*La Iberia*, 10.11.1890, p. 2.

¹⁹¹⁸*El Heraldo de Madrid*, 10.11.1890, p. 3.

¹⁹¹⁹*El Heraldo de Madrid*, 14.11.1890, p. 2.

guró la tienda asilo con la bendición episcopal. Al tiempo, se suprimió la brigada sanitaria por no considerarla necesaria ya ¹⁹²⁰. El 17, hubo tres defunciones en toda la provincia. Eran de invasiones anteriores¹⁹²¹. El 18 hubo cuatro invasiones y una defunción en todo el territorio provincial. A partir de entonces no se dieron más noticias sobre el estado de salud¹⁹²².

El 24, los periódicos daban noticia de un maestro de escuela del barrio de San Benito. En los días pasados fue atacado de cólera fulminante. Amortajado y a punto de ser conducido al cementerio, su esposa se acercó para arreglarle un poco y el muerto dio señales de vida y pidió pan¹⁹²³.

En la capital, entre el 26 de julio y el 15 de noviembre se produjeron ciento dieciséis invasiones, de las cuales fallecieron sesenta y siete, el 57,7% de los afectados.

En la huerta murciana, entre el 23 de octubre y el 16 de noviembre, hubo ciento cincuenta y un invadidos. De ellos fallecieron noventa, el 59,6% de los enfermos.

La epidemia fue algo más fuerte, en cuanto a número de ataques y porcentaje de fallecidos en la huerta que en la capital propiamente dicha.

En toda la provincia hubo al menos doscientas ochenta y seis invasiones y ciento setenta defunciones, el 59,4% de los invadidos.

¹⁹²⁰*El Día* 17.11.1890, p. 2.

¹⁹²¹*El Día*, 18.11.1890, p. 1.

¹⁹²²*El Día* 19.11.1890, p. 2.

¹⁹²³*El Día* 24.11.1890, p. 2; *La Iberia*, 24.11.1890, p. 2.

Con mucha diferencia, la epidemia atacó más a la capital de la provincia y su huerta¹⁹²⁴.

En Cartagena el contagio comenzó el 17 de agosto¹⁹²⁵; el 25 se habilitaron el castillo de Galeras de San Julián y la atalaya, para poder alojar en ellos a las fuerzas de guarnición, en caso de declararse el cólera en la ciudad¹⁹²⁶. Permanecemos sin noticias hasta el 23 de octubre. Ese día se nos dice que hubo once atacados y siete fallecidos. Con los datos en nuestro poder, hubo un total de doce invadidos y ocho fallecidos, el 72,7% de los enfermos.

En Jumilla, el 31 de agosto, la persona enferma y fallecida, procedía de la ribera valenciana¹⁹²⁷. Al día siguiente también su hermano murió en el lazareto. A la población autóctona se la seguía considerando sana¹⁹²⁸.

Por tanto hubo dos invadidos y dos fallecidos, aunque no eran habitantes del pueblo.

En San Pedro del Pinatar se refugiaron muchas familias procedentes de la capital al declararse en ella el cólera. Murió una mujer y cundió la alarma¹⁹²⁹.

¹⁹²⁴Se sufrió también en Alcantarilla, Cartagena, Jumilla, Monteagudo y San Pedro del Pinatar.

¹⁹²⁵*La Iberia*, 18.8.1890, p. 2.

¹⁹²⁶*La Correspondencia de España*, 26.8.1890, p. 1.

¹⁹²⁷*El Día* 31.7.1890, p. 2.

¹⁹²⁸*La Iberia*, 1.8.1890, p. 2.

¹⁹²⁹*El Día*, 5.11.1890, p. 2.

Sevilla.

El 12 de julio se empezó a hablar de una enfermedad llamada, de forma jocosa, montaña rusa. Consistía en cuatro días de fuertes diarreas, de las cuales se recuperaban las muchas personas atacadas¹⁹³⁰.

El 4 de agosto se daba cuenta de la existencia, en Guadalcanal, de varios casos sospechosos.

El 16 de septiembre seguían las fumigaciones de equipajes en la estación del Empalme. A consecuencia de ello los trenes llegaban con mucho retraso¹⁹³¹.

El 30 de septiembre aparecieron situaciones sanitarias inciertas en Gelves, población muy cercana a la capital, lo cual levantó mucha alarma¹⁹³². Aunque aumentaban los posibles infectados, los médicos enviados consideraron que no tenían nada en común con el cólera morbo¹⁹³³, si bien en *La Correspondencia de España* se hablaba de la confirmación de la epidemia con cinco personas invadidas¹⁹³⁴.

En Sevilla se estableció un cordón para evitar el contacto. Al parecer habían fallecido tres personas y el 1 de octubre hubo otra invasión. La creían procedente de Valencia, en donde había estado durante algunos días un vecino por motivos comerciales¹⁹³⁵.

¹⁹³⁰*El Siglo Futuro*, 12.7.1890, p. 3; *La Correspondencia de España*, 14.7.1890, p.1.

¹⁹³¹*El Día*, 16.9.1890, p.2.

¹⁹³²*El Día* 30.9.1890, p. 2.

¹⁹³³*El Día* 1.10.1890, p. 2.

¹⁹³⁴*La Correspondencia de España*, 1.10.1890, p. 3.

¹⁹³⁵*El Día* 2.10.1890, p. 2.

En el pueblo comenzó a funcionar una cocina económica, gestionada por las Hermanas de la Caridad, para dar de comer a doscientos pobres¹⁹³⁶. Carecían de médico y botica¹⁹³⁷. En el río se estableció una gran vigilancia para evitar que ningún bote, procedente de Gelves, entrara en la ciudad sin inspección sanitaria rigurosa, lo mismo que por vía terrestre¹⁹³⁸. Por fin la enfermedad se atribuyó al consumo de carne de tres bueyes muertos a consecuencia del carbunco¹⁹³⁹. En otros periódicos, al abuso en el consumo de verduras, gazpachos y frutas¹⁹⁴⁰. Sin embargo el 4 de octubre hubo una nueva invasión¹⁹⁴¹. El 11 de octubre se cantó un solemne Te Deum, en Gelves, por encontrarse el pueblo en buena salud, como si hubiera pasado la epidemia de cólera¹⁹⁴². Pese a ello, el 15 hubo dos invasiones y una defunción¹⁹⁴³. El 17 de noviembre volvió a cantarse el Te Deum¹⁹⁴⁴.

El 8 de octubre continuaba bien la salud de Sevilla, pero se corrió el rumor de la muerte de una cigarrera en el barrio de Triana, a consecuencia de una enfermedad incierta¹⁹⁴⁵. En el hospital de coléricos de la capital murió un pordiosero pro-

¹⁹³⁶*El Siglo Futuro*, 2.10.1890, p. 3.

¹⁹³⁷*El Día* 3.10.1890, p. 2.

¹⁹³⁸*La Época*, 3.10.1890, p. 3.

¹⁹³⁹*El Día*, 8.10.1890, p. 2.

¹⁹⁴⁰*La Iberia*, 9.10.1890, p. 2; *La Correspondencia de España* 9.10.1890, p. 3.

¹⁹⁴¹*La Época*, 4.10.1890, p. 3.

¹⁹⁴²*La Iberia*, 12.10.1890, p. 2.

¹⁹⁴³*El Día*, 16.10.1890, p. 2.

¹⁹⁴⁴*El Heraldo de Madrid*, 17.1.1890, p. 3.

¹⁹⁴⁵*El Día*, 9.10.1890, p. 2.

cedente de Paradas¹⁹⁴⁶. El 11 de noviembre, en la capital de la provincia, hubo sospechas de ocho invasiones¹⁹⁴⁷.

A pesar de lo oscuro de los datos, la tensión a causa de la epidemia se mantuvo entre el 12 de julio y el 11 de noviembre. En ese periodo aparecen en Sevilla diez invadidos y dos difuntos y en Gelves, al menos nueve atacados por el cólera y cuatro fallecidos.

En toda la provincia, pese a la opacidad de los datos, hubo, unos cuatrocientos ochenta y ocho atacados por el cólera, de quienes murieron noventa y siete, el 19,9% de los invadidos.

El pueblo más afectado, con mucha diferencia, fue Guillena, aunque Gelves creó más alarma en los medios por su cercanía a la capital provincial¹⁹⁴⁸.

El 2 de noviembre se hablaba de casos sospechosos en el citado pueblo de Guillena¹⁹⁴⁹. El 3, el gobernador civil pidió recursos al gobierno para gastarlos allí¹⁹⁵⁰. Tenía dos mil quinientos habitantes. En seis días, contados con anterioridad al 5 de noviembre, había registrado más de doscientas invasiones¹⁹⁵¹. El 6 no mejoraba la situación. Había más de ochocientos braceros en paro. Los pueblos de los alrededores se habían acordonado y no los dejaban entrar, con lo cual la miseria era grande. Ante la imposibilidad de establecer una cocina económica, las autoridades sevillanas enviaban dinero diariamente a

¹⁹⁴⁶*El Día*, 16.10.1890, p. 2.

¹⁹⁴⁷*El Día* 11.11.1890, p. 2.

¹⁹⁴⁸Hubo casos en Alcalá de Guadaíra; Alcalá del Río; Gelves; Gerena; Guillena; La Algaba y San Juan de Aznalfarache.

¹⁹⁴⁹*El Día* 2.11.1890, p.2.

¹⁹⁵⁰*El Día*, 4.11.1890, p. 2.

¹⁹⁵¹*El Día*, 5.11.1890, p. 2.

las del pueblo para hacer frente a las necesidades más urgentes. El 5 habían salido, desde Sevilla, un médico, un enfermero y un capataz de brigada sanitaria y el 6 un practicante, dos enfermeras, cuatro Hermanas de la Caridad y una farmacéutica, porque los dos boticarios del pueblo habían sido invadidos¹⁹⁵². El 8, recibieron nuevos socorros del gobernador y de la diputación provincial en forma de dinero¹⁹⁵³. El 9, el gobernador civil pidió a la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, tiendas de campaña para aislar a las familias de los enfermos¹⁹⁵⁴.

La enfermedad se veía agravada por la falta de trabajo. Se enviaron desinfectantes, agua de seltz, ron, coñac y gran cantidad de hielo¹⁹⁵⁵. Todos ellos considerados medicamentos para tratar el cólera, no destinados, como parecería hoy, a preparar una fiesta.

El 11, se volvió a enviar dinero desde el gobierno civil. Trataban de poner en marcha una cocina económica para dar de comer a los jornaleros, pues carecían de cualquier elemento para poder subsistir¹⁹⁵⁶. El 17 llegaron las tiendas de campaña al pueblo. Se preveía dejar instalado un campamento sanitario a sus afueras¹⁹⁵⁷. A partir del día 19 se presentaron casos más benignos¹⁹⁵⁸ y desde el 22 dejó de haber noticias.

En resumen, un pueblo de dos mil quinientos habitantes tuvo unos cuatrocientos veintinueve enfermos, el 17, 16% de

¹⁹⁵²*El Día* 7.11.1890, p. 1.

¹⁹⁵³*El Día* 9.11.1890, p. 2.

¹⁹⁵⁴*El Día* 10.11.1890, p. 1.

¹⁹⁵⁵*El Heraldo de Madrid*, 10.11.1890, p. 3.

¹⁹⁵⁶*El Día* 12.11.1890, p. 2.

¹⁹⁵⁷*La Iberia*, 18.11.1890, p. 2.

¹⁹⁵⁸*La Correspondencia de España* 20.11.1890, p. 3.

la población. De ellos fallecieron unos sesenta y nueve, el 16% de los enfermos y el 2,76% de la población, con lo cual, en esa localidad fue muy virulenta la epidemia y no demasiado letal, sobre todo si tenemos en cuenta la indigencia en que se encontraba buena parte de sus habitantes, a tenor de lo manifestado en la prensa.

***Tarragona*¹⁹⁵⁹.**

Hasta el día 24 de agosto habían ocurrido, en San Carlos de la Rápita, cuarenta y cinco invasiones y quince defunciones¹⁹⁶⁰. El 28 se declaró oficialmente la epidemia en esa localidad, con lo cual en puerto de Tortosa quedaba convertido en *sospechoso*¹⁹⁶¹; ese día se produjeron allí, cinco invasiones y dos defunciones¹⁹⁶².

En Tortosa, el 1 de agosto se dio noticia de la aparición de dos o tres casos sospechosos. Sus casas se desinfectaron¹⁹⁶³. El 8 se aseguraba la existencia de numerosos casos y la prohibición, por parte del alcalde, de beber agua del Ebro¹⁹⁶⁴. El 15, se ponderaba el buenísimo comportamiento del obispo y de las autoridades, pero no se daban cifras¹⁹⁶⁵; la mayoría de las

¹⁹⁵⁹Fueron atacados los siguientes pueblos: Alcover; Amposta; San Carlos de la Rápita; Pauls, Tivenys y Tortosa.

¹⁹⁶⁰*El Día*, 28.8.1890, p.2.

¹⁹⁶¹*La Correspondencia de España*, 28.8.1890, p.3.

¹⁹⁶²*El Día*, 29.8.1890, p.2.

¹⁹⁶³*El Siglo Futuro*, 1.8.1890, p. 3.

¹⁹⁶⁴*La Iberia*, 8.8.1890, p.2.

¹⁹⁶⁵*El Día* 15.8.1890, p.2.

noticias eran extra oficiales. Todo lo referente a esta población es poco exacto y sin cifras¹⁹⁶⁶.

Toledo.

En esa provincia, tan cercana a la capital, la epidemia empezó en Argés.

Era un pueblecito de ciento treinta y seis vecinos (en una noticia posterior se da la cifra de quinientos. Probablemente la verdadera). El 2 de agosto, al declararse la epidemia, se procedió a la desinfección de las casas. El gobernador entregó al alcalde, Rufino Jiménez, cuatro mil pesetas para hacer frente a los gastos sanitarios¹⁹⁶⁷.

También en este caso, algunos querían creer que la enfermedad se debía a haber comido carne de cabra en mal estado, pero era cólera.

Desde principios de agosto se sospechaba sobre la existencia de la epidemia también en Bargas y Cobisa¹⁹⁶⁸.

Por la cercanía de todos ellos con Madrid, la situación se tomó muy en serio en la capital. El ministro de la Gobernación mandó un médico con suficientes medios sanitarios, tenía la orden de permanecer en Argés hasta la atenuación del embate¹⁹⁶⁹. Según los primeros informes, se encontraba localizada en un barrio situado detrás de la iglesia. El pueblo estaba muy

¹⁹⁶⁶*El Día*, 26.8.1890, p.2.

¹⁹⁶⁷*El Correo Militar*, 4.8.1890, p. 3.

¹⁹⁶⁸*El Día* 4.8.1890, p. 2.

¹⁹⁶⁹*La Época*, 4.8.1890, p. 3.

sucio, por ello el gobernador ordenó su limpieza y dejó brigadas de desinfección¹⁹⁷⁰.

Del 2 al 5 de agosto hubo cincuenta y dos invadidos y veinticinco muertos¹⁹⁷¹. En esa última fecha, al ver el curso ascendente de la enfermedad, de manera alarmante, los habitantes huyeron en desbandada. Uno de ellos murió del cólera en Ajofrín¹⁹⁷². Se quedaron el cura, el médico y las autoridades¹⁹⁷³. El día 6 acudió el delegado médico del gobierno, Aurelio Estremera, y algunas monjas de la Caridad¹⁹⁷⁴. Ante la deriva poco optimista, el gobernador de la provincia estableció un hospital¹⁹⁷⁵. El 10 fue invadida una de las Hermanas de la Caridad, que falleció al día siguiente¹⁹⁷⁶. El gobernador mandó enviar cuarenta tiendas de campaña para alojar, fuera de la población, a las familias de los enfermos¹⁹⁷⁷. Hasta ese día hubo noventa y ocho invasiones y cincuenta y dos defunciones. El alcalde se había visto obligado a enterrar personalmente a un hijo suyo por ausencia de sepulturero¹⁹⁷⁸. Al día siguiente fallecieron la citada Hermana de la Caridad y el secretario del ayuntamiento. Otra monja estaba atacada del cólera y habían enfermado el delegado médico, Estremera, y el párroco. También enfermaron muchos de los vecinos huidos. Regresaron antes de tiem-

¹⁹⁷⁰*La Correspondencia de España*, 5.8.1890, p.3.

¹⁹⁷¹*El Día* 6.8.1890, p. 1.

¹⁹⁷²*El Día* 5.8.1890, p. 1.

¹⁹⁷³*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 6.8.1890, p. 3.

¹⁹⁷⁴*El Liberal*, 6.8.1890, p.3; *El Imparcial*, 6.8.1890, p. 3.

¹⁹⁷⁵*El Día* 9.8.1890, p. 2.

¹⁹⁷⁶*El Día* 12.8.1890, p. 1.

¹⁹⁷⁷*El Día* 10.8.1890, p. 2.

¹⁹⁷⁸*El Día* 11.8.1890, p. 1.

po, impelidos por el mismo sentimiento alocado que provocó su huida¹⁹⁷⁹.

El 12, el gobernador mandó otras diez tiendas de campaña, preparó la llegada de dos brigadas desinfectantes e instaló a parejas de la Guardia Civil para impedir el regreso de sus habitantes¹⁹⁸⁰. El 13, entre los fallecidos, se encontraba el maestro de la escuela¹⁹⁸¹. El 16, además de varios vecinos, murieron el párroco y dos Hermanas de la Caridad¹⁹⁸². El 16, el delegado médico en Argés, señor Estremera, resistente a la enfermedad y persistente en su tarea médica, recibió una caja de medicamentos de don Juan José Vivas Pérez, de Murcia y trescientas pesetas, del presbítero Luis de Soto de Madrid, por encargo de una viuda¹⁹⁸³. El 20, el sacerdote Pedro Martínez Conde, adscrito a la archidiócesis de Toledo, al enterarse de la enfermedad y muerte del párroco de Argés, pidió y obtuvo permiso para sustituirle¹⁹⁸⁴. Ese mismo día se daba una explicación, no muy verosímil, sobre el inicio de la epidemia en Argés:

En una vivienda toledana, en donde estaba un sujeto de Ajofrín, se dio un caso de cólera —lo cual no concuerda con la inexistencia oficial de episodios en la capital provincial—. Impresionado, se fue a su pueblo. Sin llegar al mismo, se alojó en una casa de su propiedad situada entre Ajofrín y Argés. Al sentirse muy enfermo, llegó hasta una fuente vecinal, bebió y murió. Los habitantes de Argés recogieron el cadáver, sin

¹⁹⁷⁹*El Día* 12.8.1890, p. 1.

¹⁹⁸⁰*El Día* 13.8.1890, p.2.

¹⁹⁸¹*El Día* 14.8.1890, p.2.

¹⁹⁸²*El Día* 16.8.1890, p.2.

¹⁹⁸³*El Correo Militar*, 18.8.1890, p. 2.

¹⁹⁸⁴*El Siglo Futuro*, 21.8.1890, p. 3.

saber su padecimiento, y siguieron bebiendo de esa fuente, lo cual desencadenaría la epidemia¹⁹⁸⁵. La anécdota es muy improbable, sin embargo tal vez señalaba el origen de la misma en las fuentes de la población.

El 29 se insistía en la procedencia toledana de la enfermedad en Argés. Según esa nueva versión, un mes antes lo habría importado a la Academia Militar un aspirante procedente de Valencia y desde allí, habría pasado al pueblo colindante¹⁹⁸⁶.

El 22 se defendía la actuación del gobernador civil de la provincia en esa localidad. Desde la aparición de la epidemia había ido cuatro veces, acompañado del diputado provincial del distrito Torrijos-Escalona, señor Hierro, del subdelegado de medicina o solo. En los primeros momentos nombró delegado administrativo al diputado provincial del distrito, Manuel Nieto, quien visitaba el pueblo al menos una vez al día; envió a Hermanas de la Caridad para atender a los enfermos y a un médico de la capital para ayudar al titular, desde el segundo día de la enfermedad, quien prestó sus servicios hasta la llegada del delegado de sanidad. Envío también a tres panaderos para abastecer al pueblo y que los vecinos de ese oficio pudieran abandonar sus casas, junto a cuatro mil pesetas para atender los gastos. Había abierto suscripciones en Toledo con el objetivo de ayudar a sus habitantes y mandado delegados gubernativos a Sonseca y Ajofrín. El Ministerio de la Gobernación dispuso que se efectuara un análisis químico de las aguas potables¹⁹⁸⁷.

En Argés, luchando con la epidemia, murieron: las Hermanas de la Caridad, Sor Catalina Frutos; Sor Carmen Sellés; el

¹⁹⁸⁵ *El Correo Militar*, 20.8.1860, p. 2.

¹⁹⁸⁶ *El Correo Militar*, 29.8.1890, p.3.

¹⁹⁸⁷ *La Época*, 24.8.1890, p. 2

párroco, José Sánchez; el hermano Domingo, terciario de San Francisco; el hermano Benito, de la misma orden; Carmelo Rojo, dependiente del servicio de desinfección y un sepulturero¹⁹⁸⁸.

De los quinientos vecinos que tenía, huyeron trescientos al inicio de la invasión. De los doscientos restantes, el 24 de agosto habían muerto setenta¹⁹⁸⁹. Ese día llegó a la localidad el señor Ducazcal y su hijo, para entregar la cantidad de mil pesetas recogidas en una función del circo hipódromo, celebrada para ayudar al pueblo¹⁹⁹⁰.

A partir de esta fecha, cuando se declara abiertamente el cólera en Toledo, toda su información sanitaria se prioriza sobre la de Valencia o cualquier otra parte de la nación.

En un caserío, cercano a Argés y a Toledo, llamado Cercado Barrado, el 13 de agosto hubo siete invasiones y una defunción¹⁹⁹¹.

En Bargas, el 23 de septiembre estaba instalado un hospital de coléricos, a donde habían acudido tres Hermanas de la Caridad¹⁹⁹². Al día siguiente los médicos explicaban la imposibilidad de tomar medidas más enérgicas para acabar con la epidemia de cólera por la actitud contraria del pueblo¹⁹⁹³.

¹⁹⁸⁸*El Correo Militar*, 25.8.1890, p. 3.

¹⁹⁸⁹*El Imparcial*, 25.8.1890, p. 1.

¹⁹⁹⁰*El Liberal*, 25.8.1890, p. 2. Felipe Ducazcal fue empresario, periodista y diputado a Cortes por Madrid. Su hijo fue Ricardo Ducazcal.

¹⁹⁹¹*El Día* 14.8.1890, p.2.

¹⁹⁹²*El Imparcial*, 23.9.1890, p. 3.

¹⁹⁹³*La Época*, 24.9.1890, p. 3.

En Cobisa, Pese a todas las disposiciones legales vigentes, no dejaron entrar al pueblo a un jornalero de paso. Pidió agua y un vecino se la colocó a gran distancia. El alcalde rompió la vasija a palos, por lo cual se hubo de alejar sin beber¹⁹⁹⁴.

En Domingo Pérez, su alcalde obligó a permanecer más de treinta horas en el cementerio de la localidad, a tres personas procedentes de Toledo, para asegurarse de su buena salud¹⁹⁹⁵.

El 29 de agosto se daba noticia de la existencia de una caseta de tablas, en las afueras de Escalonilla, en cuyo interior ardía constantemente una hoguera. Cuando alguien pasaba cerca lo tenían encerrado allí durante un rato largo, tras haber volcado un cubo de azufre sobre las llamas. Los acusaban de haber causado la muerte a dos personas. Si llegaba la Guardia Civil apagaban la hoguera, pero en cuanto se iban continuaban con sus peligrosas fumigaciones¹⁹⁹⁶.

Pese a las disposiciones en contra, en Gálvez tenían una guardia permanente de catorce hombres, tanto de día como de noche. Si se acercaba alguien al pueblo le daban una manta de palos y lo echaban¹⁹⁹⁷.

En Navahermosa, todos los viajeros recibían un baño de hipofosfito de cal. Luego los rociaban con una escobilla empapada en una solución alcohólica concentrada de ácido fénico. Después lo echaban del pueblo. Al parecer, con sus manipulaciones, habían dejado tuerto a un individuo¹⁹⁹⁸.

¹⁹⁹⁴ *El Día*, 28.8.1890, p.2.

¹⁹⁹⁵ *El Día*, 28.8.1890, p.2.

¹⁹⁹⁶ *El Día*, 29.8.1890, p.2.

¹⁹⁹⁷ *El Día*, 29.8.1890, p.2.

¹⁹⁹⁸ *El Día*, 29.8.1890, p.2.

Sobre el 6 de septiembre los vecinos de un pueblo del distrito de Orgaz recibieron a pedradas al delegado médico del gobernador. La autoridad municipal fue llamada a su presencia. Como tratara de disculparse lo condujo la Guardia Civil. Luego de prometer que permitiría la entrada del delegado sanitario en su localidad, le dejaron en libertad¹⁹⁹⁹.

El 19 de septiembre, Los marqueses de Santurce, grandes propietarios de tierras en la provincia de Toledo, dieron varias limosnas a los pobres de Villamiel y Puebla de Montalbán²⁰⁰⁰.

El 22 del mismo mes, se daba noticia de una familia toledana cuya instalación en Villatobas fue prohibida por su alcalde. Regresaron a la capital provincial y obtuvieron una guía sanitaria del gobernador civil para poder entrar. A su regreso al pueblo, en lugar de aceptarlos, los llevaron a una ermita. La única ventana estaba clavada y la puerta cerrada con llave. Sólo se alimentaban con lo recibido por algunas vecinas aunque tenían un niño de pecho. Cuando superaron la cuarentena, en ninguna casa del pueblo los quisieron recibir y hubieron de volver a Toledo por segunda vez²⁰⁰¹.

Toledo capital.

En la capital toledana, el 18 de agosto, el alcalde publicó un bando para fumigar las casas que lo necesitaran y los barrios extremos. Por la noche mandaba encender hogueras con sustancias aromáticas y azufre²⁰⁰².

¹⁹⁹⁹*El Día*, 6.9.1890, p. 2. También fueron invadidos los pueblos: Alba Real de Tajo; Cuerva; Gerindote; Las Ventas de Peña Aguilera; Mesegar de Tajo; Polán; Puebla de Montalbán y Villatobas.

²⁰⁰⁰*La Época*, 19.9.1890, p. 2.

²⁰⁰¹*El Día* 22.9.1890, p. 2.

²⁰⁰²*La Correspondencia de España*, 18.8.1890, p. 3.

El 20 se lamentaba la falta de noticias, por conveniencias de la ciudad, aunque los médicos militares habían declarado el cólera morbo y el pánico entre los ciudadanos era grande²⁰⁰³.

El 21 se decidió declarar el cólera en la reunión de médicos celebrada. El subdelegado de medicina, Ruano, decidió dar parte diario de invasiones y defunciones. Se celebró mucho el haberse prohibido las fumigaciones. Pese a ello, a consecuencia del mencionado bando del alcalde, se encendieron hogueras en casi todas las calles y, en muchas, se quemó paja extendida por todo el suelo e impregnada en petróleo, con lo cual el ambiente era irrespirable.

Muchas defunciones se atribuían a las *absurdas creencias respecto a los médicos*. No se acudía a los mismos salvo cuando sólo podían certificar la defunción. Pese a todo negaban la existencia de pánico entre la población²⁰⁰⁴.

El 25 salía para la capital de la provincia el ministro de Gobernación, señor Silvela, acompañado del Director General de Beneficiencia, señor Castel y del secretario particular del ministro. Quería constatar personalmente el estado de salud en esa capital y tomar las medidas oportunas. Temía que no le dieran los datos exactos²⁰⁰⁵. La primera visita fue al Hospital del Rey. Entregó a la superiora quinientas pesetas para los enfermos y ordenó la construcción de una cocina nueva. Luego visitó los hospitales de la Misericordia y el destinado a coléricos, además del Colegio de Doncellas; dejó donativos en todos.

²⁰⁰³ *El Correo Militar*, 21.8.1890, p. 2.

²⁰⁰⁴ *La Correspondencia de España* 22.8.1890, p. 2.

²⁰⁰⁵ *El Día* 25.8.1890, p.2.

En una reunión posterior con la junta de sanidad provincial y municipal, decidieron pedir, al Ministerio de Guerra, el cuartel de San Lázaro, con destino a un nuevo hospital de coléricos. Aprobaron el dotar de camas, ropas y utensilios, al existente en las afueras. También decidieron establecer una casa de socorro y adquirir una estufa moderna de desinfección²⁰⁰⁶.

El 26, hubo diecisiete invasiones y nueve defunciones. Entre los fallecidos estaba el jefe de la Academia Militar²⁰⁰⁷.

El 29, a las cinco de la tarde, se pensaba sacar en procesión a la Virgen del Sagrario, por la calles de la ciudad, en rogativa para protegerles de la epidemia²⁰⁰⁸. Entre los fallecidos se encontraba la esposa del rico industrial, Juan G. Triana²⁰⁰⁹, lo cual desató más el miedo en la población, al no tratarse sólo de una cuestión de pobres. Ese mismo día fue cedido temporalmente el cuartel de San Lázaro para hospital de coléricos²⁰¹⁰.

El 30 el gobernador llamó, por medio del *Boletín Oficial*, a reincorporarse a sus puestos a todos los empleados ausentados de la capital²⁰¹¹. También se ocupó de evitar la instalación de cordones sanitarios en los pueblos de la provincia. Ante el aumento de la enfermedad, muchos de los aspirantes de la escuela del Ejército, abandonaron la ciudad²⁰¹².

²⁰⁰⁶*El Día* 26.8.1890, p.2.

²⁰⁰⁷*El Día*, 27.8.1890, p.2.

²⁰⁰⁸*El Imparcial*, 28.8.1890, p. 3.

²⁰⁰⁹*La Correspondencia de España* 29.8.1890, p. 3.

²⁰¹⁰*El Día*, 30.8.1890, p.2.

²⁰¹¹*El Día*, 31.8.1890, p.2.

²⁰¹²*El Liberal*, 31.8.1890, p. 3.

El 31 fueron trasladados todos los atacados al local cedido del cuartel de San Lázaro donde eran atendidos por monjas de la Caridad²⁰¹³.

A principios de septiembre el gobernador sorprendió, en la estación de Cabañas de la Sagra, un depósito clandestino de carnes en estado de putrefacción. Fue confiscado para quemarlo y sus responsables puestos a disposición de la justicia²⁰¹⁴.

Una de las invasiones del 2 de septiembre se produjo en el Hospital Militar y se detectó un foco en la calle Jordana, entre jornaleros²⁰¹⁵.

Hacia el 14 de agosto observaron que, al haberse dejado de beber agua del río por estar limpiándose los depósitos, decreció la epidemia. Nada más volver a la bebida habitual volvió a crecer. El barrio más castigado era el llamado de las Covachuelas, próximo al Tajo. A consecuencia de la situación advertida, el gobernador ordenó cesar en el abastecimiento de agua del río y pasar a beber de las fuentes existentes, de propiedad pública o privada, aunque el uso de esas últimas acarrearía algunos gastos para indemnizar a los propietarios²⁰¹⁶.

El 20 de septiembre se supo que un vecino de Toledo debió trasladarse al pueblo de Cedillo (Cáceres) el día 17. Al llegar, los habitantes apedrearon su casa y le amenazaron de muerte por ser portador del cólera. El alcalde contempló impasible

²⁰¹³*El Correo Militar*, 1.9.1890, p. 2.

²⁰¹⁴*La Época*, 2.9.1890, p.3.

²⁰¹⁵*El Correo Militar*, 3.9.1890, p. 2.

²⁰¹⁶*El Día*, 14.9.1890, p.2.

los hechos. Hubo de volver a Toledo y se quejó al gobernador, quien le contestó que él no podía hacer nada²⁰¹⁷.

El 24, mediante un bando, el alcalde de Toledo levantó la prohibición de beber agua del Tajo, si bien recomendaba no ingerirla²⁰¹⁸.

El 27 se daba noticia de que, pese a los intereses de la ciudad, el director de la academia militar no pensaba precipitar la apertura de la misma ni, por tanto, la concentración de los cadetes²⁰¹⁹.

El 1 de octubre se dejaba constancia del decrecimiento de la epidemia en Valencia y Toledo.

En la academia militar, de doscientos cincuenta soldados sólo fue invadido un sanitario que se recuperó de la enfermedad. Los militares se sentían satisfechos por la eficacia de la *higienización colectiva*, dirigida por el cuerpo de sanidad militar, en donde la vacuna [de la viruela] formaba parte fundamental²⁰²⁰. Se abrió el 2 de noviembre, una vez acabada la epidemia de cólera en la ciudad. A la entrada de los caballeros cadetes se procedió a su vacunación o revacunación [de la viruela], según los casos²⁰²¹.

²⁰¹⁷*El Liberal*, 20.9.1890, p. 2.

²⁰¹⁸*El Día*, 25.9.1890, p. 2

²⁰¹⁹*La Correspondencia de España*, 27.9.1890, p. 2.

²⁰²⁰*Revista de Sanidad Militar*, 1.10.1890, p. 308.

²⁰²¹*El Correo Militar*, 28.10.1890, p. 2.

Zaragoza.

El 19 de noviembre se presentaron casos sospechosos de cólera, en Daroca. Se tomaron las precauciones de costumbre²⁰²² y el asunto no fue a más.

Cuestiones generales.

El 3 de septiembre se daban las invasiones y defunciones por el cólera hasta el 29 de agosto²⁰²³.

Provincias	Pueblos invadidos	Invasiones	Defunciones
Alicante	9	107	88
Badajoz	1	77	42
Toledo	5	187	72
Valencia	63	1832	904
Total		2153	1086

El 15 del mismo mes se proporcionaba el siguiente cuadro, del *Boletín de Sanidad*, —mucho más completo y con mayores visos de verosimilitud que el anterior— de la Dirección General de Sanidad, desde el principio, 7 de junio hasta el 20 de septiembre²⁰²⁴:

²⁰²²*La Época*, 20.11.1890, p. 2.

²⁰²³*El Imparcial*, 3.9.1890, p. 2

²⁰²⁴*Revista de Sanidad Militar*, 15.10, 1890

Provincias	Pueblos invadidos	Invasiones	Defunciones
Albacete	1	114	46
Alicante	9	215	139
Badajoz	1	77	42
Castellón	2	42	17
Cuenca	2	58	21
Tarragona	3	85	22
Toledo	11	558	291
Valencia	136	3248	1668
Totales	165	4397	2.216

El 11 de octubre, se habían liberado del cólera ciento veintitún pueblos. Persistía en las provincias de Albacete, Castellón, Cuenca, Tarragona, Toledo, Valencia, en setenta y cuatro pueblos. También once se habían vuelto a invadir una vez declarado libres de la enfermedad.

En esa fecha, el número de enfermos sería de cinco mil doscientos dieciocho y el de fallecidos de dos mil setecientos nueve, con una mortalidad del 51,80%²⁰²⁵.

En 1885 fueron invadidos dos mil doscientos diecisiete pueblos. En ellos hubo doscientos treinta y nueve mil setecientos noventa y cuatro atacados y ciento veinte mil doscientos quince difuntos. Se produjo un 65,3% de mortalidad²⁰²⁶.

Desde el 13 de mayo, en que se presentó el primer caso de cólera en Rugat, el 20 de noviembre fue el primer día sin ningún suceso epidémico en toda la península²⁰²⁷.

²⁰²⁵*El Día*, 11.10.1890, p. 2.

²⁰²⁶*La Época*, 20.11.1890, p. 3.

²⁰²⁷*El Día*, 21.11.1890, p. 2.

El 3 de diciembre se notificó la publicación de una Orden del Ministerio de Gobernación. Se daba por terminada la epidemia de cólera y dictaba las siguientes medidas por si volvía a reproducirse.

1 Agradecía los esfuerzos de todas las autoridades municipales y provinciales, las Hermanas de la Caridad, los pertenecientes a las clases médicas y a cuantos lucharon en su contención.

2 Exhortaba a continuar con los trabajos de desinfección de los puntos que fueron invadidos y los dirigidos a mejorar la higiene pública y privada.

3 Encomendaba la vigilancia epidémica a todos los médicos. Especialmente a los subdelegados y a los de beneficencia. Hacía constar su obligación de comunicar inmediatamente las enfermedades sospechosas a las autoridades.

4 Los responsables municipales debían acopiar desinfectantes para actuar en cuanto supieran la existencia del cólera o cualquier enfermedad epidémica y dar cuenta inmediatamente a las provinciales.

5 los gobernadores debían cuidar el cumplimiento de lo prevenido²⁰²⁸.

Veraneantes.

El 9 de julio se daba cuenta de la presencia de más de seiscientas personas en Biarritz y la presencia de varios aristócratas, lo habitual de escuchar el español allí²⁰²⁹.

²⁰²⁸*El Siglo Futuro*, 3.12. 1890, p. 3.

²⁰²⁹*La Correspondencia de España*, 9.7.1890, p. 3.

El 26 se ofrecían noticias de La Granja de San Ildefonso y del Norte, sobre todo de las numerosas fiestas en San Sebastián, en Vigo y en algunos balnearios; también se referían a algunas vejaciones sufridas por los viajeros en la frontera con Hendaya, en donde eran revisados todos los objetos en el puesto de observación y tratados de muy malas maneras²⁰³⁰.

El 5 de agosto se consideraba extraordinario el tráfico de viajeros en la línea Norte, a pesar de lo avanzado de la estación veraniega²⁰³¹.

La familia real.

El martes 15 de julio iban a salir hacia San Sebastián, la Reina y la Real Familia, sus servidores palaciegos y soldados de guardia. También un crucero torpedero. Las guardias las prestarían los miqueletes en sustitución de los alabarderos²⁰³². Lo hicieron desde la estación del Norte a las 8,15 de la tarde. En San Sebastián prepararon la recepción el alcalde y Romero Robledo²⁰³³.

El 22 de agosto, la Infanta Doña Isabel, de veraneo en La Granja, dio una comida a más de mil novecientos niños, hijos de jornaleros del Real Sitio y de pueblos comarcanos, todos menores de siete años y pobres. Las familias fueron admitidas para ayudarles a comer y también la colonia veraniega para

²⁰³⁰*La Época*, 26.7.1890, p. 2.

²⁰³¹*El Día* 5.8.1890, p. 2.

²⁰³²*El Correo Militar*, 11.7.1890, pp.1-2.

²⁰³³*El Liberal*, 15.7.1890, p. 2.

observar el acontecimiento. Los sentaron a lo largo de una gran mesa, enfrentados niños y niñas²⁰³⁴.

Los héroes de la epidemia.

La prensa trató como tales al alcalde de Terrateig, labrador que permaneció en su puesto mientras los demás huían.

Junto a él al párroco, José Sánchez Illescas y el alcalde de Argés, Rufino Giménez, calero de profesión. Cuando se quedaron sin dinero, el munícipe acudió a Toledo y a los vecinos que tenían casa en Argés para pedírselo. Al volver hubo de enterrar personalmente a uno de sus hijos. El párroco se fue a Illescas, de donde era natural, y pidió para sus feligreses. Al regresar fue atacado y muerto por la enfermedad²⁰³⁵.

²⁰³⁴*La Época*, 22.8.1890, p. 2.

²⁰³⁵*El Día* 14.10.1890, p.1.

LA EPIDEMIA DE VIRUELA EN EL MADRID DE 1890.

ANTECEDENTES.

La viruela fue —sabemos hoy— una enfermedad grave, causada por el virus *variola virus*, muy contagiosa, con una mortalidad del 20% y graves secuelas en un 30% de los afectados; entre ellas, además de la deformación física (estética), la ceguera.

En 1980, la Organización Mundial de la Salud la declaró erradicada del Planeta Tierra²⁰³⁶.

Al parecer, ya en la medicina china tradicional se intentaba luchar contra ella. Se hacía mediante la inoculación de pústulas variolosas secas por los orificios nasales de sujetos sanos²⁰³⁷.

El contagio voluntario con linfa variolosa procedente de seres humanos —*variolización*—, transmitida epitelialmente, era una práctica relativamente habitual en el siglo XVIII. Su uso resultaba muy peligroso. El inoculado podía desarrollar la inmunidad, pero también la enfermedad en todo su esplendor. Al introducirla por una vía no habitual, se solía conseguir una forma “leve” de viruela, con una mortalidad diez veces menor que si la infección era espontánea.

²⁰³⁶Frank Fenner et al. *Smallpox and its eradication*, Geneva: World Health Organization, 1988.

²⁰³⁷Pedro Laín Entralgo, *Historia de la Medicina*, Barcelona: Salvat, 1877; José María López Piñero, *La Medicina en la Historia*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2002.

En las Islas Británicas ese método lo introdujo Lady Mary Wortley Montagu²⁰³⁸, esposa del embajador británico en Estambul, quien prefería correr el riesgo, a ver a sus hijos o a ella misma, desfigurados por la enfermedad. Para conseguirlo, hizo que el médico de su familia procediese con uno de sus descendientes ante la esposa del príncipe de Gales, varios facultativos de la corte y miembros de la *Royal Society*. Tras el éxito, en el año 1722 efectuaron un ensayo con seis condenados a muerte, y luego inocularon a los hijos de los príncipes de Gales.

En España, el primer médico de cámara de Carlos IV, Francisco Martínez Sobral, en 1798, informó favorablemente al monarca para someter a sus tres hijos a la *variolización*, tras padecer la enfermedad otra infanta y quedar desfigurada²⁰³⁹.

La vacunación de Jenner.

Edward Jenner (1749-1823)²⁰⁴⁰ natural de Berkeley (Condado de Gloucester) observó que las ordeñadoras de su tierra eran generalmente inmunes a la viruela, al estar en contacto con la enfermedad desarrollada en las vacas, el llamado *cow pox* o viruela de las vacas.

El 14 de mayo de 1796 inoculó a James Phipps, un niño de ocho años de edad hijo de su jardinero, con el pus de las ampollas de viruela, desarrolladas en la mano de Sarah Nelmes, una lechera que había adquirido la enfermedad de la vaca llamada

²⁰³⁸Isobel Grundy, “Lady Mary Wortley Montagu: Comet of the Enlightenment”, *The Review of English Studies, New Series*, 2000, vol. 51, n.º 202, pp. 300-303; Isobel Grundy, Montagu, Lady Mary Wortley [née Lady Mary Pierrepont] (*hap. 1689, d. 1762*). *Oxford National Dictionary of Biography*. 2004.

²⁰³⁹J. Tuells; J.L. Duro Torrijos, “Las reales viruelas, muerte e inoculación en la Corte española”, *Vacunas*, 2012, vol. 13, n.º 4, pp. 176-181.

²⁰⁴⁰Juan José Fernández Teijeiro, *El vencedor de la viruela. Jenner*, Tres Cantos, Madrid: Nivola, 2012.

Blossom. El niño quedó vacunado e inmunizado. Pese a ello, Jenner, un humilde médico rural descubridor de un método en su momento, muy conflictivo, no consiguió que la *Royal Society* aceptase la publicación de una memoria en sus *Philosophical Transactions*, lo cual hubiera significado un respaldo personal y científico, y hubo de imprimir, de su peculio particular, el texto titulado: *An Inquiry into the causes and effets of the variolae vacinae: a disease discovered in some of the western counties of England, particulary Gloucestershire, and known by the name of the cow pox*, (1798)²⁰⁴¹.

El libro y el método ocasionaron una gran polémica en toda Europa.

En Francia lo defendió Jacques-Louis Moreau de la Sarthe, médico y anatomista francés, principal autor de lo referente a la medicina en la *Encyclopédie Méthodique* y también del *Traité historique et pratique de la vaccine*²⁰⁴², en 1801, tres años después de haberlo dado a la imprenta Jenner, y dedicado a él y a los miembros del comité central de la vacuna en París, en donde se hace eco de los ensayos realizados hasta el momento y da instrucciones prácticas sobre el modo de inocular y de transportar la vacuna.

El año 1799, el médico italiano Luigi Carenò (1766-1810) tradujo al latín el texto de Jenner²⁰⁴³.

²⁰⁴¹Edward Jenner, *Una investigación sobre las causas y efectos de la vacuna de la viruela* (1798).

²⁰⁴²J.L. Moreau (de la Sarthe), *Traité historique et pratique de la vaccine, que contient le précis et les résultats des observations et des expériences sur la Vaccine, avec un examen impartial de ses avantages et des objections que leur sont opposées, et tout ce que concerne la pratique du nouveau mode d'inoculation*, Paris: chez Bernard, libraire de l'École Polytechnique, an IX (1801).

²⁰⁴³*Euardi Jenneri, med. d. et reg. scient. Acad. Soc. Disquisitio de caussis et effectibus vaiolarum vaccinarum*, Vindobonae: apud Camesina, 1799.

La vacunación en España.

Aunque algunos autores señalan la tardanza de introducirse la *variolización* en España y Austria²⁰⁴⁴, no pasó lo mismo con la vacunación j Jenneriana.

La primera noticia sobre la vacuna contra la viruela se dio en el *Seminario de Agricultura y Arte dirigido a los párrocos* de marzo de 1799²⁰⁴⁵.

Como nos cuenta el citado Luigi Careno²⁰⁴⁶, su traducción latina se difundió rápidamente por toda Europa: Francia, Portugal, Alemania, España e Italia. Él mismo envió, en agosto de 1800, su libro al Rey de España y recibió contestación de su primer ministro para mostrarle su satisfacción.

También mantuvo correspondencia con Francisco Piguillem y el doctor Salvá.

Entre los autores defensores de la nueva práctica se encuentra el mencionado Francisco Piguillem²⁰⁴⁷, autor de la traducción del libro del francés François Colon²⁰⁴⁸, de un folleto

²⁰⁴⁴Anastasio Rojo Vega, *La inoculación antivariólica y la vacunación j Jenneriana en Castilla y León (1728-1802)* www.anastasio-rojo.com; Guillermo Olagüe; Mikel Astrain, “¡Salvad a los niños! Los primeros pasos de la vacunación antivariólica en España (1799-1803)” *Asclepio*, 2004, vol. LVI, nº 1, pp. 275-284.

²⁰⁴⁵Antonio Rumeu de Armas, *De Arte y de Historia*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2004, p. 220.

²⁰⁴⁶Luigi Careno, *Istruzioni del dott. Careno sulla vaccina*, Viena [S.N.] 1801, pp. 10-17.

²⁰⁴⁷Miguel Bruguera Cortada, Piguillem i Verdacer, Francisco. Puigcerdá (Gerona), 7.I.1771-21.VIII.1826. Médico, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es)

²⁰⁴⁸Francisco Piguillem, *Ensayos sobre la inoculación de la vacúna, ó método fácil, y seguro de preservarse para siempre de las viruelas.* / Escritos en francés por el Doctor François Colon, Barcelona: Serra y Martí, 1801

titulado *La vacuna en España*²⁰⁴⁹, en donde exponía sus experiencias en forma de cartas familiares y de un tercero de vindicación del método²⁰⁵⁰, muy difundido en Hispanoamérica.

Él fue quien primero vacunó a niños de Puigcerdá y Barcelona.

También Francisco Salvá y Campillo²⁰⁵¹, fue defensor desde muy temprano (1777) de la *variolización* y cuando Jenner difundió su método, el hizo lo propio en Cataluña y en su correspondencia con Ignacio Ruiz de Luzuriaga²⁰⁵², a quien remitió pus vacuno.

En Gerona Juan Puig y Mollera²⁰⁵³, médico de Fornells de la Selva (Gerona), publicó la correspondencia entre Antonio Xirau y Francisco Salvá, con un prólogo de apenas un folio. Se trata de un delicioso epistolario sobre la casuística producida tras las enseñanzas de Salvá, en donde, entre otras cosas, se ve que algunas de las dedicadas a la vacunación eran mujeres y el gran nivel de información sobre ese tema de los médicos

²⁰⁴⁹Francisco Piguillem, *La vacuna en España, o Cartas Familiares sobre esta nueva inoculación escritas a la Señora*, Barcelona: Imprenta Sierra y Oliver Martí, 1801.

²⁰⁵⁰Francisco Piguillem, *La vacuna vindicada o aviso interesante al público sobre esta inoculación*, Barcelona: Sierra y Martí, 1803.

²⁰⁵¹José María López Piñero, et. al. *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Barcelona: Península, 1983, vol. II, pp. 283-288.

²⁰⁵²Guillermo Olagüe, Ruiz de Luzuriaga, Ignacio María. Villaro (Vizcaya), 31.VII.1763-Madrid, 22.IV.1822. Médico, especialista en química biológica y salud pública, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es)

²⁰⁵³Juan Puig y Mollera, *Aviso importante sobre los casos extraordinarios de viruelas, legítimas, sobrevenidas mucho tiempo después de la vaccina verdadera, y tentativas para precaverlas; con otras reflexiones dirigidas a perfeccionar la práctica de la vacuna*, Gerona: Fermín Nicolau, 1803

españoles y de la manera en que recibían instrucciones para hacerlo de los más sabios y mejor adiestrados.

La carta de José Antonio Xirau Devall, fue enviada al doctor Salvá desde Perelada (Gerona) el 30 de julio de 1803²⁰⁵⁴. La contestación, efectuada en Barcelona el 13 de agosto del mismo año, también fue publicada en el libro y forma lo más sustancial del mismo²⁰⁵⁵.

En Tarragona fue un brigadier de la Real Armada quien se ocupó del tema²⁰⁵⁶. Se trata de Juan Smith Sinnot, de padres irlandeses, quien había padecido la viruela de niño²⁰⁵⁷ y acaso fue atendido por el médico de la misma ascendencia nacional, Timoteo O'Scanlan, un gran partidario de la *variolización*. En la capital tarraconense, además de ocuparse de la ampliación portuaria, se interesó mucho en temas sanitarios y redactó el libro mencionado. Amigo de Antoni Martí i Franquès, quien a su vez lo era de Salvá, se encontraba en la órbita de los facul-

²⁰⁵⁴José Antonio Xirau Devall, *Carta al Dr. Francisco Salvá sobre casos de viruelas legítimas sobrevenidas en sujetos vacunados*, fechada en Perelada, el 30 de julio de 1803. Incluida en el libro de Juan Puig y Mollera, *Aviso importante sobre los casos extraordinarios de viruelas, legítimas, sobrevenidas mucho tiempo después de la vaccina verdadera...* op. cit. pp. 1-5.

²⁰⁵⁵Francisco Salvá y Campillo, *Contestación a una carta del Dr. Xirau, de Perelada, sobre casos de viruelas sobrevenidos en sujetos vacunados*, fechada el 13 de agosto de 1803; se encuentra en el libro de Juan Puig y Mollera, *Aviso importante sobre los casos extraordinarios de viruelas, legítimas, sobrevenidas mucho tiempo después de la vaccina verdadera...* op. cit. pp. 6-52.

²⁰⁵⁶*Progresos de la vaccina en Tarragona ó instrucciones y reflexiones sucintas sobre la inoculación de la vacina dirigidas á los padres de familia y á los sujetos que sin ser facultativos se quieran dedicar al fomento y propagación de este admirable descubrimiento, en beneficio de la humanidad, por J.S.B.D.L.R.* [Juan Smith, Brigadier de la Real Armada] Tarragona: María Canals, viuda, administrada por Miguel Puigrubí, 1801

²⁰⁵⁷Manuel Riera, José Rigau-Pérez, "Los primitivos de la vacuna en Tarragona y el ingeniero de marina Don Juan Smith", *Gimbernat*, 1992, nº 17, pp. 289-303.

tativos ocupados en la introducción de la vacuna jenneriana en suelo español²⁰⁵⁸.

El cirujano Ramón Vilá se dedicó a explicar el estado de la vacunación en Vich (Barcelona) en un breve folletito²⁰⁵⁹. En la misma ciudad, el médico militar Marcelo Hortet y Pauló, publicó un texto en donde comunicaba la existencia de vacas con viruela en el valle de Ribas²⁰⁶⁰. Al parecer todo fue un intento de fraude con la intención de obtener una cierta relevancia y conseguir así ascensos o dinero²⁰⁶¹.

El médico de Calaf (Barcelona), José Canet y Pons, dio a la imprenta en Cervera otro folleto dedicado al nuevo método de inmunización²⁰⁶².

²⁰⁵⁸ Agustí Camós, “Juan Smith Sinnot y Antoni de Martí i Franquès en la vacunación de Tarragona del año 1801”, *Asclepio*, 2018, vol. 70, nº1, p. 209. En línea, <https://doi.org/10.3989/asclepio.2018.02>

²⁰⁵⁹ Ramón Vilá, *Relación del estado actual de la vacuna en la ciudad de Vich, para satisfacción y desengaño del público...*, Vich: Juan Dorca, ¿1802?, ¿1805? María del Carmen Simon Palmer, *Cuadernos Bibliográficos, XLII, Bibliografía de Cataluña, notas para su realización, Tomo II (1766-1820)*, Madrid, CSIC, 1982, lo fecha hacia 1805, igual que José María López Piñero et al. *Bibliografía médica hispánica 1745-1950*, vol. IV. Libros y folletos, 1801-1850, Valencia: universidad de Valencia/ CSIC, 1991. La fecha de 1802 la proporciona José G. Rigau-Pérez, “La difusión en Hispanoamérica de las primeras publicaciones españolas sobre vacuna, 1799-1804”, *Asclepio*, 1992, vol. 44, nº 1, pp. 165-179, aunque con muchas dudas.

²⁰⁶⁰ Marcelo Hortet y Pauló, *Relación del descubrimiento del cow-pox en las vacas de los apriscos del valle de Rivas y baronía de Tosas, en el principado de Cataluña*, Vich: Docca, 1804.

²⁰⁶¹ V. Marcel Hortet i Pauló, *Galeria de Metges catalans*, www.galerametges.cat

²⁰⁶² José Canet y Pons, *Conversaciones sobre la vacuna muy útiles e importantes*, Cervera: Oficina de la Pontificia y Real Universidad, 1803

Entre los diversos grupos formados a lo largo de la geografía española²⁰⁶³, el de Bilbao fue alentado por Ruiz de Luzuriaga y a él perteneció Lope de Mazarredo o Lope García de Mazarredo, un funcionario bilbaíno, alcalde la ciudad entre 1796 y 1800, autor de la traducción extractada del libro de un partidario de la vacuna de nacionalidad francesa, Henri Marie Husson²⁰⁶⁴, en un folletito titulado *instrucciones prácticas para la inoculación de la vaccina*, editado a su costa en 1801, con claras intenciones didácticas y seguramente poco alcance por lo escaso de su tirada²⁰⁶⁵.

Dieron noticias sobre la misma el médico madrileño Pedro Hernández²⁰⁶⁶, quien cita a Ruiz de Luzuriaga, desde la Real Academia de Medicina²⁰⁶⁷, como uno de sus defensores, pero también a Francisco Zunzuñegui, catedrático de la universidad salmantina y Juan de Azaola, cirujano del Hospital General de la corte, quienes habrían empezado a vacunar. Menciona también a Piguillen. Demuestra el interés de la opinión pública, al señalarlos como en la *Gaceta de Madrid* del viernes 16 de junio de ese año de 1801, se había dado la noticia de la concesión

²⁰⁶³Guillermo Olagüe, Mikel Astrain, “Propaganda y filantropismo: los primeros textos sobre vacunación jenneriana en España (1799-1801)”, *Medicina e Historia*, 1995, vol. 56, pp. 1-16.

²⁰⁶⁴Henri Marie Husson, *Recherches historiques et médicales sur la vaccine*, Paris: Gabon et cie, 1801.

²⁰⁶⁵J. Tuells, J.L. Duro Torrijos, “Propagación de la vacuna contra la viruela en Bilbao, (1801-1802), el papel de Lope de Mazarredo (1769-1820)” *Vacunat*, 2017, vol. 18, nº 2, pp. 79-84.

²⁰⁶⁶Pedro Hernandez, *Origen y descubrimiento de la vaccina. Traducido del francés con arreglo a las últimas observaciones hechas hasta el mes de mayo del presente año y enriquecido con varias notas*, Madrid: Benito García y compañía, 1801.

²⁰⁶⁷José Tuells, “El ensayo inédito sobre la vacuna de Ignacio Ruiz María de Luzuriaga (1763.1822)”, *Dynamis*, 2015, vol. 35, nº 2, <http://dx.doi.org/10.4321/50211-95362015000200009>

de una alta distinción a Jenner en su país. Da normas sobre cómo hacer la vacunación y escoger el fluido de las vacas —en la corte madrileña se había decidido por el noveno día de la enfermedad vacuna—, el modo de conservar el fluido vacunal entre vidrios y otras consideraciones prácticas, en un librito de unas ochenta páginas, con ilustraciones muy hermosas, que es una adaptación al español del texto de un autor francés cuya autoría deja en el olvido.

Para compensarlo, se publicó una instrucción para vacunar, muy breve²⁰⁶⁸ y el libro en donde se vierte al español el informe de la comisión médica parisina a la sociedad de medicina de la capital de Francia²⁰⁶⁹ junto a la *Breve instrucción sobre la inoculación de la vacuna*, redactada por los miembros de la mencionada comisión, ambos sin el nombre del traductor.

En Andalucía fue el cirujano Juan Manuel Aréjula²⁰⁷⁰ quien se ocupó de informar a los gaditanos²⁰⁷¹.

²⁰⁶⁸ *Breve instrucción sobre la vacuna, medios de comunicarla y observaciones de sus efectos publicadas por una Junta de Médicos establecida en París con el fin de propagar este preservativo de las viruelas*, Madrid 1801. Noticias sobre el mismo en José G. Rigau-Pérez, “La difusión en Hispanoamérica de las primeras publicaciones españolas sobre vacuna, 1799-1804”, *Asclepio*, 1992, vol. 44, nº 1, pp. 165-179.

²⁰⁶⁹ *Primer informe dirigido a la sociedad de Medicina de París, por la Comisión Médica establecida en aquella capital, en el Louvre, y encargada especialmente de hacer observaciones y adquirir conocimientos sobre la inoculación de la vacuna, traducido del francés a beneficio del público español por un apreciator de los profesores que en toda Europa han dedicado su zelo al examen, pruebas y propagación de tan importante descubrimiento*, Madrid: Imprenta Real, 1801.

²⁰⁷⁰ Juan Luis Carrillo Martos, Aréjula y Pruzet, Juan Manuel de. Lucena (Córdoba), 25.VI.1755-Londres (Reino Unido), 16.XI.1830. Cirujano y químico, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es)

²⁰⁷¹ Juan Manuel Aréjula, *Carta al pueblo de Cádiz sobre las pruebas últimamente practicadas en esta ciudad, las cuales manifiestan con evidencia, que la verdadera vacuna preserva indefinidamente de las viruelas*, Cádiz:

En Aragón, Francisco Cano y Atrosillo defendió la vacuna contra las objeciones efectuadas al nuevo procedimiento preventivo²⁰⁷²; explicó como había de realizarse el proceso²⁰⁷³ y publicó un opúsculo en donde se describían las enfermedades causadas por su empleo²⁰⁷⁴.

El navarro Diego de Bances, profesor honorario de la Real Armada y titular de Puente la Reina, también publicó un tratado en 1802²⁰⁷⁵, destinado a difundirla entre sus pacientes navarros, en donde se vacunaba ya. Él confiesa haber enviado fluido vacuno a más de cuarenta pueblos, navarros, riojanos, manchegos y castellanos. Se muestra partidario de hacer la vacunación brazo a brazo; es decir tomando el fluido de un brazo en donde se ha vacunado para inocularlo en el de otra persona, aunque se haya recibido el fluido vacunal entre cristales. Es también una especie de cartilla divulgadora con muchas notas tomadas de fuentes francesas.

Vicente Martínez, otro médico, en este caso muy destacado, ejerciente en el Hospital General de Pamplona, escribió otro tratado ese mismo año²⁰⁷⁶. En el mismo expone experiencias propias sin motejarse ni de traductor, ni de plagiario. Saca a la

Imprenta de la Casa de Misericordia, 1802.

²⁰⁷²Francisco Cano, *Respuesta a las objeciones que se hacen a la nueva inoculación de la vacuna*, Zaragoza: Oficina de Heras, 1802.

²⁰⁷³Francisco Cano, *Inoculación de la vacuna*, Zaragoza, Oficina de Heras, 1802.

²⁰⁷⁴Francisco Cano, *Casos de enfermedades ocurridos con motivo de la vacuna*, Zaragoza: Oficina del *Diario*, 1802.

²⁰⁷⁵Diego de Bances, *Tratado de la vaccina ó viruela vacuna transmitida al género humano para preservarlo de la viruela natural ó de los árabes*, Pamplona: Viuda de Longás e Hijo, 1802.

²⁰⁷⁶Vicente Martínez, *Tratado histórico-práctico de la vacuna*, Madrid: Benito Cano, 1802.

luz su forma de actuar al recibir el fluido de la vacuna, junto a Mateo López, en septiembre de 1801. Da cuenta de haberse vacunado, en nueve meses, en más de doscientas poblaciones navarras, aunque algunos padres se negaron a hacerlo. A estos últimos los recrimina como si fueran transmisores de la peste, pues no protegen a sus hijos contra esa enfermedad contagiosa. También anima a los párrocos a adherirse a la nueva práctica y recomendarla por su influencia sobre las familias.

En la región valenciana tuvo protagonismo el luego historiador de la medicina, Antonio Hernández y Morejón, junto a un amplio grupo de médicos amigos²⁰⁷⁷

En las disputas científicas intervinieron diversos personajes difíciles de definir. El más sobresaliente fue Juan José Heydek, un rabino convertido al cristianismo, conecedor de las lenguas orientales, contratado como profesor de hebreo en el Estudio de San Isidro de Madrid, en donde también actuó como traductor del Santo Oficio en sus pleitos contra judíos. Transcribió y editó los textos epigráficos hebreos conservados en la antigua Sinagoga del Tránsito de Toledo, para lo cual se sirvió de lo efectuado por un erudito cinco siglos antes. La Real Academia de la Historia, a instancias de Manuel Godoy, nombró dos expertos en diciembre de 1794. En primera instancia, dieron por bueno su trabajo; uno de ellos descubrió la falacia del rabino converso alemán y el asunto acabó con un pequeño escándalo²⁰⁷⁸.

²⁰⁷⁷Juan Riera Palmero, “Antonio Hernández y Morejón (1773-1836): y la vacuna jenneneriana (Cartas, diálogos y odas)”, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*, 2018, nº 55, pp. 387-430.

²⁰⁷⁸*Expediente acerca de las Reales Ordenes y diligencias practicadas por la Academia en orden a la revisión de las inscripciones hebreas de la iglesia de Nuestra Señora del Tránsito, que publicó Juan José Heydek*, www.cervantesvirtual.com>partes

En 1803, con el alboroto amortiguado, comunicó al ministro Pedro Cevallos que había descubierto en las ubres de las cabras de un pastor, vecino del Estudio de San Isidro, unas pústulas cuyo fluido preservaba de la viruela. Ajenos por entero, el gobernante y el antiguo rabino, a los conocimientos médicos, el político ordenó la confirmación de su descubrimiento por la Real Academia de Medicina. Tras una serie de ensayos, bajo la dirección de la Academia y el Protomedicato, en los cuales se utilizó a gran número de expósitos madrileños e incluso vacunó a sus propios hijos, no se llegó a resultado alguno, ni entonces ni en 1805, aunque el llamado suero o pus hircino, tuvo una gran repercusión internacional por la capacidad de Heydek de manipular las cartas, dada su condición de traductor, al ponerse en contacto con investigadores de todo el mundo para intentar envolverlos en sus extrañas quimeras²⁰⁷⁹.

Otro cirujano, formado en el Colegio de Cirugía de Barcelona, Rafael Costa de Quintana, empezó a vacunar en Madrid en 1801; en 1803, sabedor de la expedición de Balmis, intentó convencer a las autoridades de que en Mondoñedo había vacas con igual enfermedad que las inglesas. Sugirió embarcarlas en la expedición y que le dotaran a él de una pensión vitalicia, en una actitud muy similar a la anteriormente descrita de Marcelo Hortet y Pauló²⁰⁸⁰.

La vacunación se extendió por toda España en los primeros años del siglo XIX. Las iniciales discusiones científicas giraron en torno a dos cuestiones:

²⁰⁷⁹Susana María Ramírez Martín, “Juan José Heydek, un alemán en la corte de Carlos IV: experimentos contra la viruela”, *Asclepio*, 2006, vol. LVIII, nº 2, pp. 165-202; Guillermo Olagüe, “De las falsificaciones en la Historia: Juan José Heydek (n. 1755) y su <portentoso> descubrimiento de la vacuna contra la viruela”, *Asclepio*, 2007, vol. LIX, nº 1, pp. 275.284.

²⁰⁸⁰Guillermo Olagüe, “De las falsificaciones en la Historia... op. cit.

La eficacia de la misma, al tratarse, en principio, de la inoculación de una zoonosis (enfermedad que afectaba sólo a los animales y no a los humanos), contestada por los resultados empíricos, garantes de su utilidad.

En segundo lugar, temían el efecto de la vacuna. Desconocían si con ella sucedería lo mismo que con la *variolización*, o inoculación de linfa procedente de personas con la viruela, y pudiera potenciarse la enfermedad en lugar de prevenirla. Los resultados prácticos demostraron también lo inadecuado del temor.

A medio camino entre la ciencia y la creencia, algunos sanadores muy conservadores y ciertos eclesiásticos de la misma tendencia ideológica, se negaban a aceptar remedios que “*quebrantasen*” la “*voluntad divina*”. Así se tenía por axiomático que Dios, en su suprema bondad, en donde ponía una enfermedad ponía un remedio; por eso se buscaron medicamentos para la sífilis en América; sin embargo todo lo que se opusiera a esa teórica voluntad divina de enfermar o de padecer dolor, era mirado con extremada prevención. Pese a una pequeña parte de religiosos partidarios de ese punto de vista, la vacuna fue anunciada, por primera vez como señalé, en el *Seminario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos* y la mayor parte de las autoridades civiles y eclesiásticas ultramarinas facilitaron la labor de los expedicionarios enviados por el monarca para extender la vacuna en sus territorios virreinales.

Ciertos periodistas satíricos se la tomaron a broma. Manuel del Palacio publicó durante la epidemia de viruela sufrida en Madrid, en 1890, el siguiente poema:

*Que una mujer hechicera / no tenga aprensión es quimera:/
pero que un hombre formal/ se encomiende a la ternera.../va-*

mos, me parece mal./ En la infancia o la niñez/ lo admito por una vez,/que hay, aun así, mucha baja,/ ¿pinchazos a la vejez?/ a traición y con navaja./ Tanto afán de preservar/¿es intento de lograr/el ser eternos acaso?/pues los que duermen al raso/ ya se pueden abrigar./¿Y el que espera? ¿y el que debe?/¿Y el que cautivo de amor/ a fugarse no se atreve?.../¿do irá el hombre que no lleve/la semilla del dolor?/En vano la muerte apremia/para conservar su influjo;/ya, aunque parezca blasfemia,/ enfermedad y epidemia/son artículos de lujo./Pronto del saber en alas/buscaremos en el plomo/un “virus” contra las balas/y verán ustedes como/se suprimen las escalas./Con esto, y con ordenar/que todo el que esté empleado/se vaya a revacunar;/¿- qué civil ni militar/pesca ya ascenso ni grado?/Aun no es ley establecida/mas por si el peligro apura/protesto de la medida, que solo siendo insegura/hallo agradable la vida./Dios que cuenta los instantes/haga en mí su voluntad; /la ternera...con guisantes;/así ofrezco a los cesantes/una probabilidad²⁰⁸¹.

La Expedición Filantrópica de la vacuna de Francisco Javier Balmis (1803-1806).

Los preparativos.

En 1803, el cirujano militar Francisco Javier Balmis publicó su traducción del libro de J.L. Moreau de la Sarthe²⁰⁸². Ese hecho, junto a su abundante experiencia americana anterior y la aceptación de sus trabajos en la corte, facilitaron la admisión

²⁰⁸¹Manuel del Palacio, “Chispas de la vacuna”, *El Imparcial*, 3.11.1890, p. 3.

²⁰⁸²Francisco Javier Balmis, *Tratado histórico y práctico de la vacuna* [...] por J.L. Moreau [...] traducido por el doctor don Francisco Xavier de Balmis, Madrid: Imprenta Real, 1803. Sobre este tema, José Tuells, “El proceso de revisión a la traducción de Francisco Xavier Balmis del *Tratado histórico y práctico de la vacuna*, de Moreau de la Sarthe”, *Gaceta sanitaria*, 2012, vol. 26, n° 4, <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2011.11.016>

del proyecto de expedición filantrópica para dar a conocer la vacuna en Hispanoamérica y Filipinas.

La expedición de la vacuna fue instigada y protegida por Carlos IV a través de Godoy; alentada por la junta de cirujanos de cámara, Ignacio Lacaba, Antonio Gimbernat y Leonardo Galli, asesorados por el hispano-mexicano José Felipe Flores, autor de un informe que recibió su beneplácito. En el mismo se solicitaba ayuda de la corona para repartir el fluido vacuno por el Nuevo Mundo. El asunto fue culminado por otra memoria del propio Balmis, refrendada por el Consejo de Indias.

Los objetivos de la misma eran:

Difundir la vacuna, desde el Reino de España, a todos los Virreinos ultramarinos.

Instruir a los sanitarios locales de las poblaciones visitadas, para dar continuidad a la práctica de la vacunación a lo largo del tiempo.

Crear juntas de vacunación destinadas a conservar, producir y abastecer de vacunas activas y así mantener permanentemente la campaña.

Para intentarlo, se debía trasladar la vacuna desde España. El único método, viable en ese momento, era mediante una cadena de niños, empleados para preservar la linfa de la vacuna mediante la inoculación de brazo a brazo.

El equipo estaba formado por el alicantino Francisco Javier Balmis como director; el cirujano militar José Salvany²⁰⁸³

²⁰⁸³Susana María Ramírez Martín, Salvany y Lleopart, José. Barcelona, 19.I.1774 baut.-Cochabamba (Bolivia), 21.VII.1810. Cirujano del Ejército, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es)

como subdirector, varios ayudantes sanitarios y veintidós niños expósitos de la Casa de Santiago de Compostela, bajo el cuidado de la directora del centro, Isabel Zandal Gómez²⁰⁸⁴.

Además de los directores, viajaron los médicos, Manuel Julián García Grajales²⁰⁸⁵ y Antonio Gutiérrez Robredo²⁰⁸⁶. Los practicantes, Francisco Pastor Balmis (pariente del director) y Rafael Lozano. Los enfermeros, Basilio Bolaños²⁰⁸⁷, Pedro Rotiga y Antonio Pastor, además de la mencionada Isabel Zandal y los huérfanos que se conocieron como “galleguitos”, aunque cuatro eran madrileños.

Francisco Javier Balmis Berenguer, alicantino, cirujano militar, había participado en el sitio de Gibraltar (1780) y servido once años en la América hispana, en las Antillas y México; cursó estudios de medicina, recibió el título de doctor y en 1795, de regreso en España, fue nombrado cirujano honorario

²⁰⁸⁴Susana María Ramírez Martín, Zandal Gómez, Isabel. Agrela, Santa Mariña de Parada, en el municipio de Ordes (A Coruña), 26.II.1773-Puebla de los Ángeles (México) p.t.s. XIX. Expedicionaria, enfermera, rectora, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es)

²⁰⁸⁵Susana María Ramírez Martín, García Grajales Gil de la Serna, Manuel Julián. Sonseca (Toledo), 15.I.1775-Cádiz, m. s. XIX. Médico, cirujano y expedicionario, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es)

²⁰⁸⁶Alejandro Belaústegui Fernández, Gutiérrez Robredo, Antonio. Madrid, 10.V.1773-1833 post. Médico militar y catedrático de la Real Escuela de Cirugía de México, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es)

²⁰⁸⁷Susana María Ramírez Martín, Bolaños, Basilio. España, s. XVIII-?, 24.II.1809 post. Enfermero de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es)

de cámara de Carlos IV, además de tratar de introducir varios elementos de la terapéutica americana en Europa.

Joseph Salvany, el segundo de la expedición, tenía un carácter mucho menos duro que Balmis. Mientras el primero era muy crítico con sus subordinados, el segundo mantenía con todos excelentes relaciones.

El suero vacunal se llevó desde Madrid a la Coruña, brazo a brazo, mediante cinco niños de la casa de desamparados de la corte. Uno de ellos falleció durante el viaje. El fluido podía transportarse también entre cristales, pero el método era poco fiable y sólo servía para recorridos muy cortos. En ese momento, se consideraba mejor proceder a vacunar con el líquido procedente de las pústulas de vacas infectadas a un niño. Cuando desarrollaba sus propias postillas se vacunaba a otro, con el pus procedente de ellas y así se podía transportar indefinidamente si el número de receptores era el adecuado. Se preferían los niños porque se sabía ya que al vacunar brazo a brazo entre adultos, se podían transmitir otras enfermedades. Los viajes trasatlánticos duraban un mes como mínimo. Una persona, vacunada al partir, habría desarrollado toda la enfermedad durante la travesía; no serviría como fuente de la linfa vacunal. Al ir vacunando progresivamente a los niños, iban desarrollando a lo largo de una semana las vesículas, características de la vacuna de la viruela. De esas vesículas se obtenía la linfa fresca con la que se vacunaba a nuevos niños y así sucesivamente; los niños actuaban de reservorios naturales de la vacuna. Tenían que estar sanos, de edad entre ocho y diez años, no debían haber pasado la viruela "*natural*" ni estar vacunados. Se les prometía alimentación, vestido y cuidados a cargo del erario público, y una buena educación para desempeñar una profesión digna.

Pese a ello no hubo madres dispuestas a dejar a sus hijos y hubo de recurrirse a expósitos.

Partida y primeras vacunaciones.

Partieron del puerto de la Coruña el 30 de noviembre de 1803 a bordo de la corbeta *María Pita* de doscientas toneladas, alquilada a los armadores José Becerra y J. Tavanera.

El 9 de diciembre de 1803 fondearon en Santa Cruz de Tenerife a las ocho de la noche. Una hora después ya estaban vacunados diez niños de las principales familias de la isla, con pus extraído de los cuatro que habían desembarcado con Balmis. La recepción de autoridades civiles, militares y eclesiásticas fue entusiástica y agradecida, aunque se temió que la expedición se llevase niños de las islas, lo que fue desmentido por el comandante general.

El éxito de la primera etapa se debió a la estrecha colaboración de las autoridades isleñas. Gracias a ellas apaciguaron los miedos producidos por una práctica médica de ese tipo.

Permanecieron en las islas hasta el seis de enero de 1804.

A San Juan de Puerto Rico llegaron el 9 de febrero de 1804. Allí había iniciado la vacunación el cirujano del Hospital Real, Francisco Oller Ferrer²⁰⁸⁸, con linfa procedente de Saint Thomas (Islas Vírgenes) una colonia inglesa, por lo que las autoridades no prestaron gran atención a los expedicionarios, pese al enfado de Balmis y a sus sugerencias sobre la posibilidad de haberlo hecho mal.

²⁰⁸⁸Luis J. Torres Oliver, Oller Ferrer, Francisco. San Vicente dels Horts (Barcelona), 1758-San Juan (Puerto Rico), 1831. Médico, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es)

Desde allí fueron hasta Puerto Cabello (Venezuela), en lugar de a La Guaira (Venezuela). Sus planes iniciales se trastocaron a consecuencia de una tormentosa travesía. Llegaron el 8 de mayo de 1804. Fueron recibidos con gran alborozo. Se vacunaron treintaidós niños de las mejores familias y en Caracas, situada a unos treinta quilómetros, se fundó la primera junta de vacunación.

Las ayudas, igual que en Canarias, fueron de todas las autoridades, tanto civiles, militares, como eclesiásticas, con lo cual el éxito fue tremendo.

División de los expedicionarios. Balmis a Cuba y Nueva España (México).

Balmis pasó a La Habana, desde La Guaira, a bordo del *María Pita*, el 8 de mayo y llegó el 26 del mismo mes. También allí, como en San Juan de Puerto Rico, el doctor Tomás Romay Chacón²⁰⁸⁹ había iniciado la vacunación, a partir de tres niños vacunados procedentes de Puerto Rico. Balmis propició la fundación de la junta de vacunación y partió, luego de verse obligado a adquirir cuatro niños esclavos negros, ante la falta de expositos mediante los cuales trasportar la vacuna.

Llegó a Sisal en Yucatán (México) el 25 de junio; a Mérida el 28, en donde estableció una nueva junta de vacunación y a Campeche el 12 de julio.

Envió a su pariente, el practicante Franciso Pastor Balmis, con cuatro niños, a Villahermosa, Tabasco, Chiapas y luego a

²⁰⁸⁹Pedro M. Pruna Goodgall, Romay Chacón, Tomás. La Habana (Cuba), 21.XII.1764-30.III.1849. Destacado médico, introductor de la vacuna en Cuba, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es)

Guatemala. Balmis fue a Veracruz y entró en la ciudad de México el 8 de agosto de 1804. Siempre fue recibido con afecto y tuvo el auxilio de las autoridades de todo tipo. Se calcula que vacunaron a unos cien mil niños.

Salvany a Nueva Granada (Colombia), Ecuador, Perú y Bolivia.

En Venezuela habían partido en dos la expedición para abarcar más territorios. José Salvany salió, con tres ayudantes y cuatro niños, con destino a Cartagena de Indias (Colombia) pero naufragaron en la desembocadura del río Magdalena. Tras ser rescatados, llegaron a Cartagena el 24 de mayo. Fueron recibidos de manera apoteósica y vacunaron a unos dos mil niños.

Ascendieron por el río Magdalena y llegaron hasta Santa Fe de Bogotá (Colombia) el 17 de diciembre de 1804. También fueron bien recibidos y realizaron muchas vacunaciones.

Se dividieron con intención de reunirse en Popayán (Colombia) el 27 de mayo. Salvany comenzó a manifestar síntomas de una tuberculosis pulmonar con vómitos de sangre pero, enterado de una grave incidencia de la viruela en la audiencia de Quito (Ecuador), salió hacia allí. Llegó el 16 de julio de 1806, junto a Rafael Lozano y cuatro niños. Vacunó a unas siete mil personas. Pasó a Loja (Ecuador) y cayó gravemente enfermo en Piura (Perú).

En estos territorios no encontró una buena acogida. Se debió a la inquina del Virrey del Perú hacia la vacuna, tal vez aconsejado por los poderes eclesiásticos del territorio y las autoridades médicas del mismo. Ahora las vacunaciones no se podían llevar a cabo en instituciones hospitalarias, sino en viviendas particulares; había que convencer a las personas, casi una a

una, para que aceptasen someterse al procedimiento. Pese a las dificultades, calculó —no sabemos si de manera exagerada— haber inmunizado a más de cien mil niños.

El 16 de enero de 1807 tuvo gravísimos problemas. Los indígenas del poblado de Chocope (Perú) fueron inducidos a una revuelta contra la vacunación. En Lambayaque (Perú) les robaron las cabalgaduras y las provisiones.

El 23 de mayo de 1807 entraron en Lima (Perú), en donde el cirujano naval español, Pedro Belomo²⁰⁹⁰, había comenzado la vacunación con linfa procedente de Buenos Aires.

Siguió hacia el lago Titicaca y en La Paz (Bolivia) comunicó a la corona que había vacunado a casi doscientos mil niños.

El 21 de julio de 1810 murió en Cochabamba (Bolivia) a los treinta y tres años de edad, a consecuencia de su grave enfermedad pulmonar.

Sus compañeros, Grajales y Bolaños, quienes se habían separado de él, llegaron a Valparaíso (Chile) en diciembre de 1807; a Santiago de Chile en abril de 1808 y continuaron con la propagación de la vacuna.

Balmis en Filipinas y China. Regreso a Madrid vía Lisboa.

Francisco Javier Balmis, enfermo de disentería amebiana, con gravísimos trastornos intestinales, viajó desde Acapulco (México) hasta las Islas Filipinas. Lo hizo a bordo de la nave *Magallanes*, con doña Isabel Zandal, cuatro enfermeros y los niños portadores de la vacuna.

²⁰⁹⁰Susana María Martínez Martín, Belomo, Pedro. ?, s. XIX. Médico, cirujano, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es)

Llegó a Manila el 15 de abril de 1805. Creó la junta de vacunación, formó a vacunadores y él y sus ayudantes vacunaron en varias islas del archipiélago.

El 3 de septiembre de 1805 embarcó en Manila, con Francisco Pastor Balmis y tres niños, en una nave portuguesa, *La Diligencia*, que le llevó a Macao (China). La travesía fue muy dura al verse obligados a capear un tifón. Recibió la ayuda del gobernador portugués y del obispo y fueron muchos los vacunados. Se internó en China, llegó a Cantón el 5 de octubre de 1805. Vacunó a muy pocas personas. No consiguió la cooperación de los españoles, delegados de la Compañía de Filipinas en aquella ciudad, con la que tenían negocios.

Extenuado y enfermo, cedió la dirección de la expedición a su ayudante, Antonio Gutiérrez, y se embarcó en el navío portugués *Bon Jesús de Alem*. De regreso a España vacunó también en la isla de Santa Elena. Llegó a Lisboa el 15 de agosto y a Madrid el 7 de septiembre de 1806.

Balmis volvió a la Nueva España en 1810 para huir de la contienda con los franceses, allí se vio involucrado en las primeras luchas por la independencia y militó en el bando españolista. Volvió a la península y fue nombrado cirujano de cámara efectivo de Fernando VII y miembro de la máxima institución directiva de su profesión, la junta superior gubernativa de cirugía.

Balmis, Salvany y sus compañeros firmaron una de las grandes epopeyas de las relaciones científicas entre España y los virreinos; una expedición titánica dirigida solamente por el afán de prevenir la enfermedad, con unos costes materiales y humanos tremendos, en la cual el único beneficio obtenido por sus patrocinadores y protagonistas es el que dio nombre

a la expedición: filantrópico, en lo que puede considerarse la mejor y más considerada despedida de la metrópoli española de sus virreinos, muy pronto inmersos en movimientos secesionistas²⁰⁹¹.

La vacuna en España durante el siglo XIX.

A lo largo de ese periodo de tiempo, la Ley de Sanidad de 1855²⁰⁹², en su capítulo XIX, arts. 99 y 100, se ocupaba de la vacunación. Establecía la obligación de los ayuntamientos de cuidar de la inoculación de los niños, junto a los subdelegados de medicina y cirugía y las juntas de sanidad y beneficencia, así como de los gobernadores civiles. Estos últimos debían reclamar del gobierno el envío de los cristales con vacuna necesarios, y ocuparse de su distribución entre las corporaciones benéficas con el fin de vacunar a familias pobres.

²⁰⁹¹Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, “La Real Expedición Filantrópica de la vacuna en las islas Canarias”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2008, nº 54-I, pp. 53-144; Emilio Balaguer, Rosa Ballester, Emilio Soler (coords.), *Canelobre. Revista del Instituto Alicantino de Cultura “Juan Gil Albert”*; 2010-2011, nº 57, dedicado a la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna de Balmis (1803-1821); Guillermo Olagüe Ros, “La Real Expedición Filantrópica contra la viruela (1803-1806) de Francisco Javier Balmis Berenguer”, *El Ateneo: revista científica, literaria y artística*, 2006, nº 15-16, pp. 23-28; *Sanidad militar: revista de sanidad de las Fuerzas Armadas de España*, 2004, vol. 60, nº 2, número extraordinario dedicado a la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna; Susana María Ramírez Martín, “El Legado de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1810): las juntas de la vacuna”, *Asclepio*, 2004, vol. LVI, nº 1, pp. 33-62; José Tuells, Susana Ramírez, *Balmis et variola. Sobre la derrota de la viruela, la Real Expedición Filantrópica de la vacuna y el esfuerzo de los inoculadores que alcanzaron el final del azote, con observaciones particulares al periplo vital Balmisiano*, Valencia: Generalitar Valenciana, 2003.

²⁰⁹²Ley de 28/11/1855, publicada en la *Gaceta de Madrid* el 7 de diciembre de 1855.

El 24 de julio de 1871 se creó el Instituto de Vacunación del Estado, dependiente de Ministerio de Fomento y de la Real Academia de Medicina²⁰⁹³; los problemas, entre el Ministerio, la Academia y el Instituto Médico Valenciano, no permitieron su arranque hasta el 24 de enero de 1876, con el nombre de Centro General de Vacunación y, en 1877, Centro de Vacunación del Estado²⁰⁹⁴.

El 23 de octubre de 1894 se fundó el Instituto Nacional de Bacteriología e Higiene²⁰⁹⁵, dependiente de la sección de sanidad del Ministerio de Gobernación, aunque jamás se materializó, a consecuencia de las opiniones encontradas sobre el mismo. En 1899, ante la presencia de la peste en Oporto, el 28 octubre se constituyó el Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, con el objeto de fabricar en él un suero contra la peste, bajo la dirección de Santiago Ramón y Cajal²⁰⁹⁶.

La epidemia de viruela de 1890 en Madrid.

El 9 de agosto se quiso quitar miedo sobre una posible epidemia de viruela en el distrito de Congreso. Se dieron a la opinión pública los siguientes datos:

²⁰⁹³Vicente Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid: Siglo XXI, 1984, p. 99.

²⁰⁹⁴Ricardo Campos, “El difícil proceso de creación del Instituto de Vacunación del Estado (1871-1877)” *Asclepio*, 2004, vol. 56, fasc. 1, pp. 79-110.

²⁰⁹⁵Real Decreto de 23 de octubre de 1894, *Gaceta de Madrid* de 24 de octubre de 1894.

²⁰⁹⁶Isabel Porras Gallo, “Antecedentes y creación del Instituto de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII”, *Dynamis*, 1998, nº 18, pp. 81-105.

Muertos por viruela del 7 al 16 de julio:

En toda la capital	12
En el distrito de Congreso	1

Muertos por viruela del 17 al 26 de julio:

En toda la capital	10
En el distrito de Congreso	3

Muertes por viruela del 27 de julio al 5 de agosto:

En toda la capital	22
En el distrito de Congreso	0

Mediante los mismos observamos como en ese distrito no parecía cebarse la viruela, pero en la capital empezaban a aumentar los fallecimientos por esa causa²⁰⁹⁷.

Según *El Día*, desde hacía dos meses había viruela en Madrid²⁰⁹⁸. El 12 de agosto, daba cuenta de la existencia de cuatro casos en el nº 150 de la calle de Alcalá. Se enviaron equipos de desinfección para la misma y otras alledañas, en donde habían existido incidentes de viruela y difteria²⁰⁹⁹. El 13 se señalaban dos focos de viruela. El primero en la casa nº 1 de la calle de

²⁰⁹⁷*El Día* 9.8.1890, p. 2.

²⁰⁹⁸*El Día* 10.8.1890, p. 2.

²⁰⁹⁹*El Día* 12.8.1890, p. 2. En *La Época* del 12 de agosto de 1890, p. 2, se daba por iniciada la epidemia, sobre todo en los distritos de Congreso y Buenavista.

Santa Lucía. El segundo en la calle de San Gregorio, nº 97. En cada vivienda había tres niños con la enfermedad variolosa²¹⁰⁰. Otro niño, de dos años, habría fallecido en la calle Echegaray, nº 19 y en el nº 17, una niña. Existía un gran número de incidencias en los distritos de Buenavista y Congreso²¹⁰¹. El 14, aparecieron enfermos en la calle de Ponciano, del Rubio, de los Artistas y Paseo de Santa Engracia²¹⁰²; el 15, nueve casos de viruela; tres en el distrito de Hospicio; dos en el de Hospital, donde falleció una niña de nueve meses, en el Paseo de las Delicias, nº 14, y cuatro en el de Universidad. El 17, hubo siete casos en Madrid²¹⁰³. Uno en la casa nº 2 de la calle Canillas del barrio de la Prosperidad en donde falleció un adulto y otro en la calle Vallehermoso en una choza²¹⁰⁴.

La incidencia siguió en aumento: hubo infectados en la calle Galileo, nº 31, piso 2º, nº 1, un niño de tres años; en la calle Montserrat nº 3 piso 4º, nº 3, un niño de dos años; en la calle de las Minas, nº 22, 1º izq. una niña de once años; en la calle Ruiz, nº 13, segundo izq. un hombre de treinta años; otros tres en las calles de la Ilustración; isla de Cuba y Palma Baja. En la calle Valverde nº 17, entresuelo, un niño de tres años con difteria²¹⁰⁵. El 18, en la calle del Acuerdo, nº 9, falleció un joven de dieciséis años; en Vallehermoso, un hombre de treinta y dos; en Montserrat, nº 30, piso 4º, un niño, de tres años; en la plaza de los Ministerios, nº 1, duplicado, una joven sirvienta de veinte años; en la de la Escalinata, nº 8 y 10, principal, una invasión;

²¹⁰⁰*El Liberal*, 13.8.1890, p. 3.

²¹⁰¹*La República*, 13.8.1890, p. 2.

²¹⁰²*El Día* 14.8.1890, p.3.

²¹⁰³*La Correspondencia de España*, 18.8.1890, p. 3.

²¹⁰⁴*La Iberia*, 18.8.1890, p. 2.

²¹⁰⁵*El Imparcial*, 18.8.1890, p. 1.

otra en el nº 15, principal; otra en la calle del Bonetillo 20; otra en Mesón de Paños, 13; otra en Argensola, 11; una más en Espíritu Santo, 41; otra, en García Paredes, 17; dos en San Vicente, nº 2; dos en la del Tesoro, 17; otra en Santa Brígida nº 4 y una de difteria en la calle de Buenavista 4, principal²¹⁰⁶.

A partir de aquí, las invasiones y defunciones se hacen tan numerosas que no es posible exponerlas, una a una, como he efectuado en el caso del cólera.

Llamó mucho la atención al público madrileño la reunión, el 28 de agosto, a las puertas de la casa de la calle del Príncipe, nº 8, de un carro para trasladar el cadáver de un varioloso, un carrito para llevarse sus efectos personales al quemadero y un tercero para desinfectarla²¹⁰⁷.

En cuanto a la mortalidad, el 30 de agosto se proporcionaban algunos datos procedentes de la *Gaceta de la Dirección de Sanidad*. La mortalidad infantil entre los días 22 y 26 del mes era la siguiente:

Día	Total de inhumaciones	De niños menores de 15 años
22	51	28
23	31	19
24	50	21
25	37	21
26	39	25

²¹⁰⁶*El Correo Militar*, 19.8.1890, p. 2.

²¹⁰⁷*El Día*, 29.8.1890, p.2.

Algunos días, los niños constituían las dos terceras partes de los fallecidos. Entre ellos la mayoría eran pobres, según atestiguaba la publicación²¹⁰⁸.

Una niña de trece años estaba de sirvienta en la calle Silva n° 31. El 9 de septiembre enfermó de viruela y los patronos llamaron al padre. El mismo era un jornalero. Vivía de alquiler junto a otro compañero. Para no sufrir los problemas de la enfermedad, alquiló un cuarto, en el n° 8 de la calle de Tudescos. Como la niña no podía andar, acudió a la casa de socorro para pedir una camilla y adujo un padecimiento en las piernas. Fue trasladada al nuevo domicilio. Al entrar, la portera se dio cuenta de que estaba enferma de viruela y dio parte a la delegación y esta al gobierno. El gobernador puso a disposición judicial, al padre, a los camilleros, a los porteros y dispuso que fuera tratada en la casa de socorro. El juez dejó en libertad a todos²¹⁰⁹.

En la sesión de apertura de la Sociedad Española de Higiene, del 1 de diciembre, se le preguntó al ministro, Silvela, presente en el acto, si se iba a hacer obligatoria la vacunación. En realidad no contestó nada; simplemente prometió hacer cuanto estuviera en su mano por el progreso de la legislación higiénica y la mejora de la misma²¹¹⁰.

A finales de septiembre, corría el rumor de que la epidemia de viruela causaba muchísimas más muertes de las reflejadas en los periódicos. Los veraneantes se mostraban remisos a regresar a la capital, aunque ya no se hablaba para nada del cólera. Todavía los periodistas no consideraban la existencia

²¹⁰⁸*La Época*, 30.8.1890, p. 3.

²¹⁰⁹*La Iberia*, 9.9.1890, p. 1.

²¹¹⁰*El Día*, 1.12.1890, p. 2.

de una epidemia; quitaban importancia al elevado número de casos existente²¹¹¹.

El 13 de octubre se daba ya, a la de viruela, como la epidemia reinante en la corte sobre cualquier otra enfermedad infecciosa. En ese momento no se transmitía en barrios alejados, sino por los del centro. Con el sistema sanitario seguido consideraban imposible conocer el desarrollo real de la enfermedad, pues no atacaba solo a los pobres, asistidos por la beneficencia, sino también a los ricos, niños y adultos. En el mes de septiembre murieron de viruela cuatrocientas veintiuna personas. En los diez primeros días de octubre, ciento noventa y cinco, por lo cual, a ese paso, cerraría con seiscientos cuatro fallecidos, a consecuencia de la epidemia variolosa²¹¹².

El 15 del mismo mes, el periódico conservador *La Época*, considera a Madrid la capital marcada por las estadísticas como la más antihigiénica. *Por eso cada año nos visita alguna epidemia: fiebres, trancazo, cólera, viruela y siempre difteria*. Estimaban necesaria una constante y prolongada campaña de higiene pública²¹¹³.

El 17, *El Liberal* clamaba contra la dejadez en la higiene pública. No entendía las discusiones sobre la difteria, el sarampión o la varicela, cuando para evitar la viruela sólo hacía falta vacunarse. Consideraba propio de una ciudad africana el estado de higiene de la capital. Destacaba la falta de hospitales en la ciudad desde tiempo atrás, sin atender, una y otra vez, a las dolorosas enseñanzas de las epidemias²¹¹⁴.

²¹¹¹*La Iberia*, 25.9.1890, p. 2.

²¹¹²*El Día*, 13.10.1890, p. 1.

²¹¹³*La Época*, 15.10.1890, p. 1.

²¹¹⁴*El Liberal*, 17.10.1890, p. 1.

Algún periódico conservador pedía la vacunación obligatoria porque muchas personas no se dejaban convencer de vacunarse, incluso entre su propio personal, y de esa manera consideraban imposible detener la epidemia. También solicitaban un cambio en las normas de acogida en el Hospital General madrileño. En el momento de la plaga, cualquier enfermo podía solicitar el ser dado de alta, de manera voluntaria, cuando lo considerase oportuno. De esa manera, muchos contagiados de viruela en cuanto se sentían mejor la solicitaban y salían del centro hospitalario, pese a continuar siendo muy contagiosos. Pese a su petición, entendían las dificultades para mantener en una especie de secuestro a los enfermos contra su voluntad²¹¹⁵.

El 22 de noviembre del mismo año se puso de manifiesto que en Madrid, de vez en cuando, surgía un foco de infección e inmediatamente se ponía en marcha una denominada *campana sanitaria*. Durante algún tiempo ocupaba las conversaciones de los vecinos y la atención de los gobernantes. Luego se olvidaba. El periodista especulaba que eso ocurría con la viruela. Cuando se consideró epidémica se fumigaron algunos sitios y se vacunaron veinte o veinticinco mil personas, luego pasó el *furor vacunífero* y, en la actualidad, *nadie se acuerda de la existencia de la viruela en el mundo*. Por eso, a su juicio, la mortalidad en Madrid venía siendo enorme, año tras año. Las autoridades sólo eran capaces de salir de su atonía y emprender campañas *epilépticas* puntuales. El público se olvidaba, aunque sabía que la mortalidad en la capital pasaba del cuarenta por mil. Sólo salía del letargo si llegaba la gripe o el cólera, con las enfermedades *de casa* se lo tomaban con calma, aunque vieran morir a la gente a granel; los vecinos creían en el decrecimiento de la epidemia y no se asuntaban de ver enterrar cada día a treinta y seis o treinta y ocho enfermos de

²¹¹⁵La *Época*, 4.11, 1890, pp. 2-3.

viruela. La alarma duraba tres o cuatro semanas. La indolencia de los ciudadanos y la incuria de los gobernantes —quienes se olvidaban y no dejaban estructuras permanentes de tipo sanitario—, las consideraba causas principales de ese estado de cosas²¹¹⁶. Ya no se hablaba de comprar máquinas desinfectantes, ni de fumigar las casas de los infectados, y la beneficencia municipal ni atendía a los pobres sin acomodo en el hospital. El público se manifestaba abúlico y las autoridades se cruzaban de brazos²¹¹⁷.

La sección de medicina de la Academia Médico Quirúrgica Española eligió como motivo de discusión en el próximo curso académico, el estudio clínico y profiláctico de la actual epidemia de viruela en Madrid. Se le encargó al doctor Juan Hidalgo Arredondo²¹¹⁸. Sin embargo, la Academia de Ciencias Médicas abrió sus sesiones el día 9 con una conferencia del Dr. Ramón Audet, sobre la curación de la tisis, en la que probablemente haría propaganda de sus preparados, pero la noticia se dio al mismo nivel que si de otra institución científica pública se tratara²¹¹⁹.

Prevención de la viruela.

El 18 de agosto, el gobernador convocó a la junta provincial de sanidad para tomar medidas contra la viruela²¹²⁰. Estimaron que los casos, ocurridos en su mayoría en casas pobres y faltas de higiene, no eran suficientes para considerarlos epidémicos.

²¹¹⁶*El Día*, 22.11.1890, p. 1.

²¹¹⁷*La Iberia*, 23.11.1890, p. 2.

²¹¹⁸*El Día*, 1.12.1890, p. 2.

²¹¹⁹*La Iberia*, 5.12.1890, p. 2.

²¹²⁰*La Correspondencia de España*, 18.8.1890, p. 3.

Al gobernador le pidieron dos cosas: en primer lugar, que recordase a todas las autoridades de los pueblos circundantes su obligación de vigilar las reses destinadas al sacrificio, destinadas a la alimentación de los madrileños y, en segundo, que diera las órdenes oportunas para hacer desinfectar las viviendas y los objetos de los invadidos, en donde se produjeran casos²¹²¹.

En los periódicos de la oposición se le quitaba también importancia; para ello, se aducía la estacionalidad y el número de afectados, no mayor al de los de sarampión²¹²²; lo cual, a tenor de los datos publicados por ellos mismos, era absolutamente incierto.

El 19, sin embargo, se notificaba la alarma de la población ante la epidemia.

El gobernador decidió multar a cuantos médicos iniciaran un tratamiento sin dar parte, como les obligaba la ley; los subdelegados iban y venían a las casas en donde aparecían casos; las brigadas de desinfección actuaban en ellas y, además, ponían hogueras de azufre en los patios de las viviendas afectadas.

Pese a la situación, en *El Globo* la seguían considerando algo benigno y sin peligro²¹²³.

El 27, la junta provincial de sanidad, reunida con el gobernador, no consideró necesario tomar medidas especiales para

²¹²¹*La Iberia*, 18.8.1890, p. 2.

²¹²²*El Día* 18.8.1890, p.2.

²¹²³*El Día* 19.8.1890, p.2.

atajar la epidemia de viruela, pero sí aplazaron la feria de Getafe por temor a la de cólera²¹²⁴.

El 18 de septiembre volvió a reunirse la junta provincial de sanidad, bajo la dirección del gobernador, para tomar medidas respecto a la epidemia de viruela. Seguían sin darle importancia. Consideraban unas cifras de infectados similares a las de otros años.

Los médicos manifestaron la importancia de la vacunación. Ponían como ejemplo a los militares, entre los cuales había muy pocos casos por estar todos vacunados.

El Director General de Beneficencia y Sanidad dispuso vacunar a quien quisiera en los institutos de vacunación²¹²⁵.

El mismo día, se reunió el alcalde con la junta municipal de sanidad para prevenir la epidemia de viruela. Acordaron la contratación interina de coches para conducir enfermos²¹²⁶. También el cierre provisional de todas las casas de vacas. Determinaron el tiempo de permanencia de los cadáveres en el depósito, nunca mayor a las veinticuatro horas, luego de una visita al cementerio del Este, y propusieron volver a retrasar la apertura de las escuelas municipales hasta el 15 de octubre²¹²⁷.

Desde el miércoles 24 de septiembre, quedó establecido un servicio gratuito de tres coches, a cargo del ayuntamiento, para llevar a los enfermos de viruela hasta el hospital. Los conductores llevaban gorra de plato con franja encarnada. Los puntos de parada quedaron establecidos en: la Plaza de la Villa; puerta

²¹²⁴*El Imparcial*, 27.8.1890 p. 2.

²¹²⁵*La Época*, 18.9.1890, p. 3.

²¹²⁶*El Día*, 18.9.1890, p.2.

²¹²⁷*El Día* 19.9.1890, p. 1; *La Iberia*, 19.9.1890, p. 1.

de San Vicente; glorieta del Hospital Provincial, entre los paseos de las Delicias y de Santa María de la Cabeza. Los podían pedir los médicos y los subdelegados para trasladar enfermos infecciosos²¹²⁸.

El 25, el alcalde de Madrid mandó girar una visita de inspección a las casas de socorro²¹²⁹.

El 4 de octubre se reunió la comisión permanente de salubridad en el ayuntamiento. Anunció la visita a diferentes lugares de la ciudad en donde existían focos de infección variolosa²¹³⁰. La comisión permanente de salubridad de la capital, giró visita el día 6 de octubre al barrio de Pacífico, Delicias y cuartel del Norte²¹³¹.

En *La Iberia*, y en muchos otros periódicos opositores, se quejaban de la falta de alimentación a quienes quedaban aislados preventivamente. Ni las casas de socorro les atendían, ni los tenientes de alcalde hacían uso de los bonos que teóricamente tenían a su disposición para esos casos²¹³².

El gobernador manifestó su intención de pagar inmediatamente las indemnizaciones de las cremaciones de ropa, antes incluso de agotarse los expedientes. Pedían al ayuntamiento la adquisición de cuatro estufas de desinfección para los servicios sanitarios y la convocatoria de las juntas de beneficencia para excitar la caridad en favor de los pobres y necesitados²¹³³.

²¹²⁸*El Día*, 24.9.1890, p. 2.

²¹²⁹*El Liberal*, 26.9.1890, p. 3.

²¹³⁰*El Día*, 5.10.1890, p.2.

²¹³¹*El Día*, 7.10.1890, p. 2.

²¹³²*La Iberia*, 12.10.1890, p. 2.

²¹³³*El Día*, 13.10.1890, p. 1; *La Iberia*, 13.10.1890, p. 2.

En *La Época*, periódico conservador, solicitaban la visita diaria de los subdelegados de medicina a los enfermos. La entrega de medicamentos por parte de la beneficencia municipal —que tan caros costaban— ya que no se donaban alimentos, y el aumento de los puntos de vacunación. A su criterio, en el Hospital General deberían tomarse las precauciones, establecidas en otros europeos, con la finalidad de evitar la propagación de la enfermedad por los mismos sanitarios²¹³⁴.

El 14 de octubre, el gobierno civil ordenó el comienzo inmediato del funcionamiento de las juntas de beneficencia o socorro en los barrios en donde estuvieran constituidas y la necesidad imperiosa de constituir las en los demás²¹³⁵.

El 15, se reunieron con el gobernador todas las juntas de socorro de los diez distritos madrileños. Las exhortó a apelar a los sentimientos caritativos de los vecinos. Mediante los mismos debían asistir a las muchas necesidades imposibles de cubrir sólo con el concurso de la beneficencia oficial²¹³⁶.

La comisión de beneficencia de la junta municipal de sanidad, acordó excitar el celo de los presidentes de las casas de socorro y de los médicos de la beneficencia municipal para atender, desde los primeros momentos, a los invadidos de viruela. Deberían facilitarles, además de la asistencia médica, medicinas y bonos, canjeables tanto por alimentos como por ropas. A los médicos les solicitaban la expedición de los correspondientes certificados de defunción con la mayor celeridad, cuando sucedieran los decesos, para evitar la permanencia, en ocasiones durante varios días, de los cadáveres insepultos, al

²¹³⁴*La Época*, 13.10.1890, p. 2.

²¹³⁵*La Iberia*, 14.10.1890, p. 2.

²¹³⁶*La Iberia*, 16.10.1890, p. 2.

no poderse completar los requisitos necesarios para su inscripción en el Registro Civil²¹³⁷.

El 22, la junta de socorros del distrito de Audiencia acordó la conveniencia de poner en marcha, cuanto antes, las juntas de socorros de barrio para asistir a los menesterosos y que el cargo de secretarios de las mismas fuera desempeñado por los alcaldes de barrio²¹³⁸.

A 15 de noviembre, las juntas de socorro de Buenavista habían recaudado veintidós mil ochocientos cinco pesetas y el casino les había regalado cincuenta y nueve botellas de Burdeos y quince de Jerez.

Para socorrer las numerosas necesidades del distrito de la Inclusa y, en especial, del barrio de las Peñuelas, las juntas de socorro acudían a la generosidad del vecindario y excitaban la entrega de limosnas.

El señor Cánovas del Castillo y su esposa, pasaron la tarde del 14 visitando a los pobres del barrio de la Prosperidad.

La Reina también efectuó donativos con destino a diferentes asilos y en la casa de socorro de Cuatro Caminos se estableció una cocina económica para ayudar a los pobres del distrito. También algunos abastecedores de carne donaban ciertas cantidades a los pobres y vecinos de Dos Hermanas (Sevilla) enviaban botellones de agua de azahar para los hospitales²¹³⁹.

²¹³⁷*La Iberia*, 17.10.1890, p. 2.

²¹³⁸*El Día*, 22.10.1890, p. 2.

²¹³⁹*El Día*, 15.11.1890, p. 2.

El 21 de diciembre lo que predominaba en las casas de socorro era la petición de ropas de abrigo por los pobres. En esa fecha pasaban de quinientas solicitudes²¹⁴⁰.

El gremio de ultramarinos entregó al alcalde diez mil pesetas como donativo a las casas de socorro, a lo cual el munícipe añadió otras mil de su bolsillo. Como señalé, los establecidos en el distrito de La Inclusa no quisieron contribuir por el disgusto causado con el traslado de la casa de socorro a la ronda de Atocha, pero hicieron otras donaciones a la beneficencia²¹⁴¹.

El 20 de octubre, en *La Época*, se publicaba un editorial titulado: *El saneamiento de Madrid*. Se recordaba como en los últimos diez años había tenido múltiples epidemias de mayor o menor gravedad. En cada una de ellas hubo multitud de iniciativas para atajarlas, pero no dejaron nada. Cuando el trancazo (la epidemia de gripe rusa) hubieron de habilitar el palacio de exposiciones en un extremo, y la escuela de veterinaria en otro, aunque no eran edificios construidos con fin hospitalario. Parecía normal la manera permanente de afrontar esos terribles acontecimientos sin plan alguno, como también había sucedido con el ensanche, sin un plan urbanístico prefijado. De los remedios voluntaristas ante las epidemias no quedaba nada en la siguiente y había de empezarse de cero. *A Madrid le falta alcantarillado, le faltan hospitales, le faltan barrios y casas nuevas y saludables para la gente pobre, le sobran pozos negros, callejuelas ahogadas, viviendas inmundas y alrededores fétidos.*

Pedían un plan regido por el gobierno. Recordaban que, en la capital, no sólo en los barrios extremos, también en el cen-

²¹⁴⁰*La Iberia*, 21.12.1890, p. 2;

²¹⁴¹*La Correspondencia de España*, 21.12.1890, p. 2.

tro había casas de vecindad en donde se acumulan gentes sin recursos. En los alrededores, en lugar de hotelitos con huertos y jardines, como en la mayoría de las capitales europeas, había muladares, estercoleros y depósitos de residuos, en donde vivían gentes misérrimas en locales más miserables aún. En definitiva solicita la conclusión del alcantarillado; la supresión de pozos negros; la destrucción de calles y casas faltas de higiene; la construcción de hospitales para epidemias; la edificación de casas para gentes sin recursos o con pocos y, sobre todo, un plan de saneamiento integral de la ciudad²¹⁴².

*La Iberia*²¹⁴³, como siempre que había un gobierno conservador, le hace responsable de la epidemia de viruela y, más concretamente, al ministro de la Gobernación, por dedicarse más a la máquina electoral que a los deberes de la higiene, la prevención y la sanidad.

El día 26 en *La Iberia*, Julio Ulecia y Cardona atribuía la epidemia a las autoridades conservadoras, ocupadas en maniobras electorales y en conflictos con los jueces. (Existía una controversia judicial entre un representante de la justicia y el gobernador civil por una cuestión de competencias y de malos modos de ejercer la autoridad en un caso de contrabando de alimentos).

A su parecer no se habían tomado las medidas preventivas necesarias, por lo cual Madrid era un foco de infección. No le parecían bien las desinfecciones. Tampoco la instalación de coches para trasladar enfermos al hospital y menos el agrupamiento allí, pues según su criterio, había causado muchos contagios entre los habitantes del distrito. Además luego ha-

²¹⁴²*La Época*, 20.10.1890, p. 1.

²¹⁴³*La Iberia*, 21.10.1890, p. 1.

bían necesitado buscar, aprisa y corriendo, centros en donde instalar a los de enfermedades comunes. Como ejemplo pone varias ciudades europeas o de Norte América, en donde sí se haría bien la desinfección y el aislamiento, mientras en nuestro país se construían antes hipódromos que hospitales y se dejaban de adquirir estufas de desinfección. En definitiva, criticaba absolutamente todas y cada una de las medidas tomadas, por las autoridades y por las juntas de sanidad, provinciales y municipales; eso sí, sin hacer mención alguna a la vacunación²¹⁴⁴.

El 21 de noviembre se fumigó el Congreso por estar uno de los hijos de un ujier enfermo de viruela²¹⁴⁵

En *El Imparcial* del 19 de noviembre se quejaban de la continuidad del personal fumigador en algunas estaciones de Madrid, pues se suponía ya la inexistencia del cólera en toda España²¹⁴⁶.

El día 31 de diciembre se publicó en *La Avispa*, este poemilla:

*Hoy termina un año/ y comienza otro./ Quiera Dios que éste/sea para todos,/mejor que el que hoy mismo/se lleva el demonio,/y no traiga el dengue,/el cólera morbo,/la viruela negra,/la difteria, el Monstruo/ y todas las plagas/que sobre nosotros/ descargó iracundo/ el año que pronto/ pasará a la historia,/con el ruin apodo/ de año “martista”,/es decir, “latoso”*²¹⁴⁷.

²¹⁴⁴Julio Ulecia y Cardona, “Nuestras autoridades y la viruela”, *La Iberia*, 25.10.1890, p. 1

²¹⁴⁵*El Día*, 21.11.1890, p. 2.

²¹⁴⁶*El Imparcial*, 19.11.1890, p. 3.

²¹⁴⁷*La Avispa*, 31.12.1890, p. 10.

El 3 de enero, en vista de que las defunciones producidas por la viruela no excedían a las ocurridas en tiempos de normalidad, el gobernador civil, conforme con los subdelegados de medicina decidió declarar formalmente finalizada la epidemia de viruela²¹⁴⁸.

El alcalde opinaba de manera diferente. Ordenó que el servicio de desinfección permaneciera en el Laboratorio de Química y se adoptaran medidas de precaución²¹⁴⁹.

Las pocas medidas de cautela tomadas con motivo de la epidemia quedaron suprimidas desde el 1 de enero; no había personal para la fumigación; el de las estaciones de Mediodía se suprimió con la Real Orden que declaraba acabada la epidemia de cólera.

Pese a las buenas noticias oficiales, en diciembre fueron exhumados cincuenta y nueve muertos por viruela; en el mes anterior setecientos. El descenso parecía evidente, pero el número de muertos seguía siendo muy elevado. En el mes de enero de 1882, el considerado de máxima mortandad hasta el momento, hubo doscientos treinta y ocho fallecimientos, con lo cual se entendían las declaraciones tranquilizadoras para la población, pero los periódicos liberales no la consideraban liquidada, ni mucho menos²¹⁵⁰.

El 7 de febrero de 1891 se celebró, en el oratorio de las Hijas de la Caridad del Hospital provincial, un acto religioso para dar gracias a Dios por la conclusión de la epidemia de viruela

²¹⁴⁸*La Época*, 3.1.1891, p. 3.

²¹⁴⁹*La Iberia*, 3.1.1891, p. 3.

²¹⁵⁰*El Día*, 5.1.1891, p.1.

y por la especial protección dada al personal, pues durante los seis meses de la misma, ninguno había sido contagiado²¹⁵¹.

Vacunación.

En *La Época* de julio, se denunciaba la falta de crecimiento de la población española en los últimos veinticinco años. La consideraban debida al efecto constante de la viruela. Ponía los ejemplos de diversos países europeos, en donde se había hecho obligatoria y, respecto al modo de vacunar, indicaba que sólo se conservaba la linfa en Francia, mientras abundaban las conservas en pasta, polvo, emulsión o extracto.

Recordaba la disposición de 13 de abril de 1887, reguladora de todo lo relativo a la recolección, conservación y expedición de la vacuna.

Al parecer del periodista, la Dirección de Sanidad debería estudiar el modo de actuar en el extranjero y aplicarlo en nuestro país para tratar de disminuir los estragos de la viruela²¹⁵².

En la mencionada reunión de la junta provincial, la tarde del 18 de agosto, los miembros de la misma exhortaron al alcalde a vacunar y revacunar a quien lo solicitara en las casas de socorro.

Se dispuso abrir todos los días el Instituto de Vacunación de la Villa, pues sólo prestaba servicio una vez a la quincena²¹⁵³. Desde él debían enviarse materiales y personal a las casas de

²¹⁵¹*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 8.2.1891, p. 2.

²¹⁵²*La Época*, 5.7.1890 p. 3.

²¹⁵³*El Día* 19.8.1890, p.2.

socorro, con el objeto de vacunar a cuantos quisieran hacerlo en todos los distritos capitalinos²¹⁵⁴.

En el Instituto de Vacunación de la calle Valverde 30 y 32, se vacunaba gratuitamente a los pobres todos los días. La noticia se rectificaba días después. Se reafirmaba la gratuidad de la vacunación para los pobres, pero directamente de la ternera, se efectuaba los lunes y miércoles de 4 a 6. De manera privada, y de pago, se practicaba también a domicilio²¹⁵⁵.

El día 20 se estableció el servicio de vacunación a la ternera en todas las casas de socorro²¹⁵⁶.

Ese mismo día, y en varios sucesivos, se anunció el doctor Jerónimo Balaguer, quien también vacunaba directamente de ternera, todos los días, de cuatro a seis, en Hileras, nº 10, principal²¹⁵⁷, en donde estaba ubicado el primer instituto de vacunación privado establecido en la capital, merced al cual y a su actividad personal alcanzó una grandísima reputación²¹⁵⁸.

²¹⁵⁴*La Época*, 20.8.1890 p. 2.

²¹⁵⁵*El Día* 24.8.1890, p.2; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 9.9.1890, p. 2; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 15.9.1890, p. 2; *La Correspondencia de España* 22.9.1890, p. 2; *El Liberal*, 22.9.1890, p. 3; *El Imparcial*, 23.9.1890, p. 3; *La Correspondencia de España* 3.10.1890, p. 1; *La Correspondencia de España*, 6.10.1890, p. 2; *La Iberia*, 12.10.1890, p. 2; *El Liberal*, 20.10.1890, p.3; *El Día* 6.11.1890, p. 2; *El Día* 9.11.1890, p. 2; *La Iberia*, 16.11.1890, p. 2; *El Liberal*, 16.11. 1890, p. 3; *El Liberal*, 20.11.1890, p. 3; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 1.12.1890, p. 3; 11.12.1890, p. 3; *El Día* 18.12.1890, p. 2

²¹⁵⁶*El Día* 20.8.1890, p.2.

²¹⁵⁷*La Correspondencia de España* 20.8.1890, p. 2; *La Correspondencia de España* 13.9.1890, p. 1; *La Correspondencia de España*, 4.9.1890, p.2; *El Imparcial*, 13.10.1890, p. 2.

²¹⁵⁸Antonio Manuel Moral Roncal, Balaguer y Balgañon, Jerónimo. Madrid, 1859-1910. Médico, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

El 23 se vacunaría gratuitamente en la casa de socorro del distrito de la Audiencia.

El turno de vacunación lo establecieron, a partir del día 22, el alcalde, la comisión de salubridad del ayuntamiento y el doctor Balaguer: en principio de la siguiente manera: el día 22 en el distrito Centro; el 23 en La Audiencia; el 25, Palacio; el 26, Universidad; el 27, La Latina; el 28, Inclusa; el 29, Hospital; el 30, Congreso; el 1 de septiembre, Buenavista y el 2 Hospicio. Si fuera necesario se establecería una segunda vuelta²¹⁵⁹. En realidad se dieron muchas más, hasta diez.

El día 27 se habían vacunado, por el doctor Balaguer, directamente de la ternera, setenta y tres personas, presumiblemente pobres, en el distrito de Universidad²¹⁶⁰.

En el Instituto de Vacunación de la calle Goya se empezaba a vacunar y revacunar el 28 de agosto, de nueve a diez de la mañana²¹⁶¹. Era ese el Instituto de Vacunación del Estado, reforzado con cinco médicos a partir del 22 de octubre. De allí se enviaba la linfa vacunal a todas las casas de socorro²¹⁶².

También en el mencionado Instituto de Vacunación de la calle Valverde, 30 y 32, se vacunaba y revacunaba, directamente de la ternera; el viernes y sábado de cuatro a seis y a domicilio previo aviso. Ese anuncio se prolongó en el tiempo²¹⁶³.

²¹⁵⁹*La Correspondencia de España* 22.8.1890, p. 1.

²¹⁶⁰*La Correspondencia de España*, 27.8.1890, p. 4.

²¹⁶¹*El Imparcial*, 27.8.1890 p. 2.

²¹⁶²*La Época*, 22.10.1890, p. 3

²¹⁶³*El Día*, 28.8.1890, p.2. el anuncio se repitió varias veces: *El Día*, 1.9.1890, p.1; *La Iberia*, 1.9, 1890, p. 2; *El Imparcial*, 2.9.1890, p. 3; *La Iberia*, 4.9.1890, p.2; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 21.9.1890, p.3; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 25.9.1890, p.2; *El Siglo Futuro*, 25.9.1890, p. 3; *La Iberia*, 28.12.1890, p. 3.

El 29 de septiembre se habían vacunado allí mil trescientas personas²¹⁶⁴. El 28 de octubre, iban vacunadas cinco mil cuatrocientas²¹⁶⁵.

El doctor Balaguer se trasladó a La Granja el último domingo de agosto. En ese Real Sitio, la infanta Doña Isabel dispuso, a su costa, la vacunación y revacunación de cuantos individuos lo desearan²¹⁶⁶.

El mismo doctor, el día 1, vacunó sólo a diecisiete personas en el distrito de Buenavista. El 2, a las diez de la mañana, vacunaría a los pobres de la casa de socorro del distrito de Hospicio²¹⁶⁷.

El 3 de septiembre, al no haber cesado las causas que aconsejaron una vacunación masiva, el alcalde de Madrid, a propuesta del doctor Balaguer, estableció un nuevo turno de vacunación²¹⁶⁸.

El día 13, en *La Correspondencia de España*, destacaban que el 12 fue el día con más muertos en toda la epidemia, aunque los números no concuerdan con los fallecidos ofrecidos por otros medios. Se quejaban de la existencia de terneras dispuestas en los institutos de vacunación, mientras los madrileños, deseosos de vacunarse, brillaban por su ausencia²¹⁶⁹.

²¹⁶⁴*El liberal*, 29.9.1890, p. 3.

²¹⁶⁵*El Imparcial* 28.10.1890, p. 3; *El Día*, 27.11.1890, p.2.

²¹⁶⁶*La Correspondencia de España*, 3.9.1890, p.3.

²¹⁶⁷*La Correspondencia de España*, 2.9.1890, p.4.

²¹⁶⁸*La Correspondencia de España*, 3.9.1890, p.3. El distrito Centro, el día 3; Audiencia, 4; Palacio, 5; Universidad, 6; Latina, 9, Inclusa, 10; Hospital 11, Congreso, 12, Buenavista, 13 y Hospicio, 15

²¹⁶⁹*La Correspondencia de España*, 13.12.1890, p.4.

En *La Época*, pedían el aumento de los puntos de vacunación. Señalaban las carencias del centro de la calle Goya, sostenido por el estado, en donde el médico era anciano y, por su pulso, convertía en dolorosa la inoculación variolosa²¹⁷⁰.

En *El Imparcial*, se lamentaban de la existencia de sólo dos lugares oficiales de vacunación. Pedían el establecimiento, al menos, de uno en cada casa de socorro. Creían también necesario el aligerar las exigencias burocráticas; para ello solicitaban no pedir tantos documentos a los pobres cuando pedían la vacunación gratuita²¹⁷¹. Casi idénticas peticiones se efectuaban en *El Día*, unas fechas más tarde²¹⁷².

El 14, se inició el tercer turno de vacunación, practicado por el doctor Balaguer y patrocinado por el ayuntamiento, en las diez casas de socorro y en exclusivo beneficio de los pobres²¹⁷³.

El mismo día se anunciaba la vacunación *a la ternera* en la casa de socorro del distrito de Hospicio, establecida en la travesía de San Mateo, nº. 6. Se llevaría a efecto los días 15 y 26 de septiembre y 8, 20 y 31 de octubre a las diez de la mañana²¹⁷⁴.

El 15 de septiembre, el médico militar, P. Saura y Coronas, se asombraba, con respecto a la viruela, de la inacción de los poderes públicos y del público en general. En su criterio, la enfermedad no se cebaba, como el cólera, en los barrios pobres, sino en toda la ciudad. Sin embargo no se trataba de

²¹⁷⁰*La Época*, 13.10.1890, p. 2.

²¹⁷¹*El Imparcial*, 13.10.1890, p. 1.

²¹⁷²*El Día*, 13.10.1890, p. 1.

²¹⁷³*El Imparcial*, 15.9.1890, p. 2.

²¹⁷⁴*El Imparcial*, 14.9.1890 p. 3.

atajar con el recurso de eficacia probada de la vacuna, es más, incluso algunos médicos, una vez comenzada la epidemia, la consideraban contraproducente por la imposible contribución a la extensión de la enfermedad. A través de su dilatada experiencia en el Hospital de San Juan de Dios de Manila, conocía la eficacia de la vacunación, aún entre los atacados. Por ello, consideraba necesario convertir a los hospitales no sólo en el tradicional lugar de curación, sino también de preservación, en donde se vacunase y revacunase sin descanso, sin limitar esa acción a los institutos de vacunación²¹⁷⁵.

Dos días antes se seguía informando de la vacunación llevada a efecto por el doctor Balaguer, financiado por el ayuntamiento. Al día siguiente vacunaría gratuitamente a los pobres del distrito de La Inclusa en su casa de socorro. El anterior lo hizo en el distrito de La Latina y, en plena epidemia, sólo se vacunaron treinta y una personas²¹⁷⁶.

El doctor Balaguer vacunó, el día 23 de septiembre a cuarenta y cinco personas en el distrito de Hospital²¹⁷⁷.

El 27 de septiembre se inició el cuarto turno de vacunación y revacunación, efectuado por el mismo médico de manera gratuita, a cargo del ayuntamiento, en las casas de socorro²¹⁷⁸.

El 4 de octubre, el doctor Balaguer vacunó a noventa y seis personas en el distrito de Hospital²¹⁷⁹.

²¹⁷⁵P. Saura y Coronas, "Influencia terapéutica de la vacuna", *Revista de Sanidad Militar*, 15.9.1890, p.p. 281-283.

²¹⁷⁶*La Correspondencia de España* 21.9.1890, p. 4.

²¹⁷⁷*La Correspondencia de España* 24.9.1890, p. 3.

²¹⁷⁸*El Liberal*, 27.9.1890, p. 3.

²¹⁷⁹*La Correspondencia de España* 5.10.1890, p. 4.

El 6, a los enfermos mentales del hospital provincial²¹⁸⁰.

El 7, sólo se vacunaron catorce personas en el distrito de Buenavista²¹⁸¹.

El 9, se hablaba ya de un quinto turno de vacunación. En los anteriores se habían vacunado mil ciento ochenta y seis personas²¹⁸².

El día 14, *El Liberal* se manifestaba escandalizado por la inacción de los gobernantes —alcalde y gobernador civil— ante la epidemia de viruela. Manifestaban su comprensión de los problemas ante el cólera —*porque se desconoce hasta el agente que le sirve de vehículo*— afirmación asombrosa a esas alturas del siglo XIX, cuando ya estaba perfectamente claro que eran las aguas de bebida contaminadas con las heces de los enfermos coléricos. Pese a sus carencias en los aspectos científicos, insisten sobre el valor de la vacuna, tranquilizan a los madrileños, les animan a vacunarse, tener una escrupulosa higiene personal y a volver a los veraneantes²¹⁸³.

El 15, el doctor Balaguer escribió a los periódicos para dejar claro que nunca había exigido, en las casas de socorro, documento alguno para vacunar. Respecto a la instalación de un centro de vacunación en cada casa una de ellas, lo consideraba muy costoso. Por otra parte, cada día sólo concurrían entre veinte y noventa personas, muchas de otros distritos, con lo cual el gasto, a su parecer, resultaría aún mayor²¹⁸⁴.

²¹⁸⁰*El Día*, 7.10.1890, p. 2.

²¹⁸¹*La Correspondencia de España*, 8.10.1890, p. 3.

²¹⁸²*El Imparcial*, 9.10.1890 p. 3.

²¹⁸³*El Liberal*, 14.10.1890, p. 1.

²¹⁸⁴*La Época*, 15.10.1890, p. 2.

Este doctor vacunó a dos mil setenta y tres personas en los pueblos de Chinchón, Morata, Tielmes, Carabaña, Valdaracete y Brea de Tajo²¹⁸⁵.

A partir del mismo día, se vacunaba, *directamente de la ternera*, de una a tres de la tarde, en el *Centro Instructivo del Obrero*, abierto en la calle Silva, nº 4, al precio de cincuenta céntimos de peseta *para favorecer a la clase menesterosa*²¹⁸⁶. Se organizó bajo la inspiración de su presidente, Alberto Aguilera, con el médico Adrián García López. El 18 de octubre habían vacunado a ciento dos niños y doscientos veinticinco adultos²¹⁸⁷.

En la reunión de la junta municipal de sanidad, celebrada el día 16 de octubre en el ayuntamiento, se acordó hacer obligatoria la vacunación a todos los empleados municipales y a todos los niños, mayores de diez años, alumnos de las escuelas del municipio. En segundo lugar, se convino en solicitar, al ministro de Fomento, el cierre temporal de la enseñanza en la clínica de San Carlos. De esa manera se pretendía impedir la transmisión de la enfermedad con la entrada y salida de alumnos²¹⁸⁸. En tercer lugar, aceptaron el ofrecimiento de la junta de beneficencia y sanidad para vacunar y revacunar gratis a todos los habitantes de la villa.

La junta directiva de la Sociedad Española de Higiene se reunió el día 16 de octubre. Acordó imprimir inmediatamente una hoja en donde se aconsejaría al público vacunarse y revacunarse. También emplazaron al ayuntamiento para adquirir

²¹⁸⁵*El Heraldo de Madrid*, 29.10.1890, p.4.

²¹⁸⁶*El Imparcial*, 15.10.1890, p. 3.

²¹⁸⁷*El Día*, 18.10.1890, p. 3.

²¹⁸⁸*El Día*, 17.10.1890, p. 1.

estufas para desinfectar. Ofrecieron al ministro de la Gobernación el establecimiento gratuito de un instituto de vacunación, cuyo servicio lo darían todos los profesores de medicina inscritos en esa sociedad, y aconsejaron no extremar las medidas preventivas, dejándolas al criterio de los médicos en cada caso. Quería evitar así el pánico de las familias, sin por ello hacer renuncia de la desinfección oficial²¹⁸⁹. El 26, solicitó una ternera del Ministerio de la Gobernación, para establecer un punto de vacunación y se les concedió. Se implantó en su domicilio social, en la calle Montera, nº 22²¹⁹⁰.

El 16 de octubre, la Dirección General de Beneficencia y Sanidad dirigió un comunicado al alcalde con el fin de que señalara los días para establecer la vacunación gratuita en las casas de socorro²¹⁹¹. El 22 se indicaban los lugares gratuitos de vacunación²¹⁹².

La junta provincial de sanidad, junto al gobernador civil, decidieron que desde el miércoles 22 de octubre se vacunase, diaria y gratuitamente, en todas las casas de socorro. Para ello se emplearían las terneras adquiridas por el estado con destino al Instituto de Vacunación²¹⁹³. Además se estableció un centro de vacunación en el Hospital General y otro en Hospicio²¹⁹⁴.

En Palacio se dio orden de vacunar a la totalidad del personal y el intendente general pasó revista a la servidumbre

²¹⁸⁹*La Correspondencia de España*, 17.10.1890, p. 3.

²¹⁹⁰*El Imparcial*, 26.10.1890, p. 3; *El Liberal*, 26.10.1890, p. 3. Dejó de vacunar gratuitamente el 8 de noviembre. V. *La Correspondencia de la Mañana*,

²¹⁹¹*El Día* 16.10.1890, p. 2.

²¹⁹²*El Día* 23.10.1890, p. 2.

²¹⁹³*El Día*, 17.10.1890, p. 1.

²¹⁹⁴*El Día*, 18.10.1890, p. 2.

para cerciorarse de ello²¹⁹⁵. También el Presidente del Consejo de Ministros decidió lo mismo respecto de los empleados de aquella institución²¹⁹⁶.

El día 20 se abrió otro nuevo lugar de vacunación en el teatro Felipe, una sala de verano, situada en el paseo del Prado, junto a los jardines del Buen Retiro²¹⁹⁷.

El médico Enrique Navarro Ortiz dio el día 21, a las nueve de la noche, una conferencia instructiva sobre la vacunación, de libre asistencia y con permiso *para asistir señoras*²¹⁹⁸.

El 22 de octubre, la sociedad filantrópico-comercial *La Unión*, sita en la plaza del Carmen, nº 1, cuarto segundo del centro, vacunó a sus socios y familiares hasta finales de ese mes²¹⁹⁹.

El visitador general de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad decidió que se vacunara a todo el personal de los hospitales de la Princesa e Incurables, y a los enfermos que pudieran afrontar la vacunación, a juicio de sus médicos.

También fueron vacunados los acogidos al asilo de Vista Alegre. Se iba a hacer lo mismo en el manicomio de Santa Isabel de Leganés y en la casa de socorro particular de La Guindalera²²⁰⁰.

²¹⁹⁵*El Día*, 19.10.1890, p. 2.

²¹⁹⁶*La Época*, 19.10.1890, p. 3.

²¹⁹⁷Augusto Martínez Olmedilla, *Los teatros de Madrid. Anecdotario de la farándula madrileña*, Madrid: imprenta de José Ruiz Alonso, 1947.

²¹⁹⁸*La Iberia*, 21.10.1890, p. 2.

²¹⁹⁹*El Día*, 22.10.1890, p. 1.

²²⁰⁰*La Época*, 23.10.1890, p. 2.

La junta provincial de sanidad ordenó, el día 23 de octubre, revacunar a los niños del colegio de San Ildefonso y a los aislados en San Bernardino²²⁰¹.

Además de funcionar a plena máquina, los centros de vacunación de las casas de socorro y los particulares, la mayor parte de los médicos de los mismos se habían vacunado y revacunado durante esos días de finales de octubre²²⁰².

El 24 se consideraba un éxito la vacunación en las casas de socorro y en los centros, públicos y privados, dedicados a la tarea²²⁰³.

En las casas de socorro, a partir del 25 de octubre, empezaban a no dar abasto, pues cada día se presentaban más de quinientas personas para vacunarse de la viruela²²⁰⁴.

El 26 se sumaron a todas las anteriores entidades, públicas y privadas, la asociación de dependientes de comercio, *El porvenir mercantil*, que estableció en su local de Colegiata, n° 7, un centro de vacunación, de dos a cinco de la tarde. A los socios se les vacunaba gratis; el público en general debía pagar cincuenta céntimos²²⁰⁵.

La vacunación avanzaba a toda prisa en la ciudad. Cada día la Dirección General de Beneficencia enviaba una ternera a un centro sanitario de beneficencia y el día 27, en el Hospital de la

²²⁰¹*El Día* 23.10.1890, p. 2.

²²⁰²*El Día* 25.10.1890, p.2.

²²⁰³*La Iberia*, 24.10.1890, p. 2.

²²⁰⁴*La Época*, 25.10.1890, p. 2.

²²⁰⁵*El Día* 26.10.1890, p. 2.

Princesa, se vacunaron más de cien personas y se revacunaron los dependientes y casi todas las Hermanas de la Caridad²²⁰⁶.

Según *La Correspondencia de España*, en los últimos tres meses se habían vacunado en Madrid, unas siete mil personas, aunque no sé en qué se basaban²²⁰⁷.

Don Protasio Gómez cedió gratuitamente a la asociación llamada *La Tranquilidad del Hogar*, un local en la calle San Pedro, nº 3, para vacunar a la ternera, a los pobres del distrito de La Latina²²⁰⁸.

También la *Sociedad de Escritores y Artistas* vacunó en su local, en la calle del Clavel 2, principal izquierda, a los socios y sus familias²²⁰⁹.

Los médicos particulares se anunciaban en la prensa, como quien vacunaba a la ternera, por el método antiséptico, de diez a doce y de seis a ocho en la calle Fuencarral 119 esquina a la Peninsular²²¹⁰.

Lo mismo se hacía en el *Centre Catalá*, en la calle Atocha, nº 16, a las familias de sus asociados y a otras personas que lo solicitaran²²¹¹.

El Instituto de vacunación del Estado, durante la segunda quincena de octubre y lo que iba de noviembre hasta el día 7,

²²⁰⁶*La Iberia*, 28.10.1890, p.2.

²²⁰⁷*La Correspondencia de España* 28.10.1890, p. 3.

²²⁰⁸*El Imparcial* 28.10.1890, p. 3

²²⁰⁹*La Época*, 29.10.1890, p. 3; acabó la vacunación el día 1 de noviembre. *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 1.11.1890, p. 2.

²²¹⁰*El Liberal*, 29.10.1890, p. 3.

²²¹¹*El Día* 30.10.1890, p.3. Efectuaron esa misión hasta el día 2 de noviembre, *El Día* 1.11.1890, p.2.

había proporcionado cuantas terneras eran precisas para atender a la vacunación en las casas de socorro de la corte, incluida la de la Guindalera de propiedad privada. También en los hospitales de La Princesa e Incurables; en los colegios de la Unión y Santa Catalina, establecidos en Vista Alegre; el manicomio de Leganés, los cuarteles de la Guardia Civil y cuantas instituciones privadas lo solicitaron. No había dejado de vacunar en la calle Goya y se habían enviado a provincias doscientas cuarenta cajas, provista cada una de veinticuatro cristales con linfa. El Director General de Beneficencia y Sanidad manifestó al alcalde su disposición a continuar con la campaña si el ayuntamiento lo consideraba necesario²²¹².

El 10 de noviembre, en *El Liberal*, consideraban que la epidemia variolosa iba a mantenerse por mucho tiempo, porque era de estación fría y nadie discutía, como en el caso del cólera, su carácter contagioso. Esperaban una menor duración por lo generalizado de la revacunación, la multiplicación de los centros dedicados a vacunar y el éxito de los mismos en gentes de todas las clases sociales, sin atender a las razones de los humoristas, escépticos y alarmistas con respecto a la vacuna, a pesar de los buenos resultados demostrados. Algunos mantenían el inconveniente de hacerlo en tiempos de epidemias, lo cual creían absurdo en el periódico. Aconsejaban vacunarse a la linfa de ternera y con un médico adiestrado en la operación²²¹³.

El 5 de noviembre se avisaba del final de la campaña de vacunación gratuita en las casas de socorro, patrocinada por el ayuntamiento y a cargo del Dr. Balaguer, el domingo día 7²²¹⁴.

²²¹²*La Época*, 7.11.1890, p. 3

²²¹³A. Pulido, La Medicina y los médicos, *El Liberal*, 10.11, 1890, pp. 2-3.

²²¹⁴*La Iberia*, 5.12.1890, p. 2; *La Correspondencia de España*, 5.12.1890,

Se seguía vacunando en el Instituto de Vacunación de Valverde, nº 30, en donde también se asistía gratis a los pobres²²¹⁵.

El mismo Balaguer anunció un nuevo y último turno gratuito (el décimo), en las casas de socorro, a partir del 9 de diciembre, en atención a la continuidad de la epidemia de viruela²²¹⁶. Ante el descenso de casos y la ausencia de personas interesadas en vacunarse, se dejó de hacerlo el 20 de diciembre, hasta la primavera próxima²²¹⁷.

Pese a ello, ese mismo día se quejaban de como la epidemia de viruela seguía haciendo estragos en Madrid, entre la indiferencia de los habitantes y de las autoridades, acostumbrados ya a ella y resignados.

Por el contrario, en Alemania, desde 1885 no había ninguna defunción a causa de la viruela, al haberse establecido la obligatoriedad de la vacunación²²¹⁸.

Las polémicas sobre la vacuna.

En noviembre se anunciaron los experimentos efectuados por un médico hospitalario francés para utilizar a las cabras como portadoras de la linfa variolosa y poder vacunar a partir de ellas²²¹⁹. Como vimos, cuestiones similares venían plan-

p. 4.

²²¹⁵*El Día*, 7.12.1890, p. 2.

²²¹⁶*La Correspondencia de España*, 7.12.1890, p. 4.

²²¹⁷*El Día*, 19.12.1890, p. 2; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 19.12.1890, p. 2.

²²¹⁸*El Liberal*, 9.12.1890, p. 3.

²²¹⁹*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 16.11.1890, p. 4.

teándose desde el siglo XVIII, poco después de la invención de la vacuna, en Europa y en España, sin éxito alguno.

El 20 de octubre se solicitaba, mediante un médico anónimo, el establecimiento de la vacunación obligatoria²²²⁰.

En el mismo periódico conservador se volvía a pedir la vacunación obligatoria, porque muchas personas no se dejaban convencer para inocularse, incluso entre su propio personal. De esa manera consideraban imposible detener la epidemia²²²¹.

En todos los periódicos se daba la noticia de que Holanda, entre 1870 y 1873 perdió veintiocho mil quinientos setenta y cinco individuos a causa de la viruela. Impusieron la vacunación obligatoria y disminuyó la mortalidad. En 1890 sólo causó una víctima, por lo cual azuzaban al gobierno para tomar medidas²²²².

El 24 de octubre, en *La República* se daba a conocer un artículo firmado por A. Tortosa Vidal en *El Resumen*. En el mismo se hacía eco de la campaña de vacunación, a la ternera, en las casas de socorro, en los hospitales y en sociedades particulares.

Según su criterio la vacunación podía hacerse directamente desde la vaca al ser humano. Se había procurado conservarla en tubos capilares y entre cristales. También podía hacerse brazo a brazo.

No se mostraba muy conforme con el método de conservar la viruela humana en las terneras y utilizarla para la vacuna-

²²²⁰*La Época*, 20.10.1890, p. 2.

²²²¹*La Época*, 4.11, 1890, pp. 2-3.

²²²²*El País*, 22.12.1890, p. 1.

ción. Lo tenía por un método inseguro, pues no consideraba demostrada la inmunidad producida por la verdadera vacuna animal. A su parecer también tenía lo que llamaríamos hoy, efectos secundarios no deseados ni agradables. Prefiere la vacunación brazo a brazo, si bien la de la ternera evita la transmisión de la sífilis, la escrófula [generalmente producida por la tuberculosis] y otras enfermedades, por lo cual los vacunadores que empleaban el método de brazo a brazo debían hacer un cuidadoso estudio de las enfermedades de las personas y de sus antecedentes [lo cual no lo haría apto para vacunar en masa y con rapidez]²²²³.

El 21 de noviembre, el doctor Call escribía sobre la conveniencia de la vacunación. Aludía a las numerosas controversias científicas existentes. Para la mayoría de los médicos era imprescindible siempre, para unos pocos no servía de nada y otros creían que sólo debía vacunarse cuando no reinaba la epidemia. Aunque divergieran sobre el periodo de inmunidad concedido, la inmensa mayoría, incluso los antivacunas, coincidían en la protección causada por la misma. Estos últimos se oponían por la posibilidad de causar males con su aplicación, como la sífilis, la erisipela y otras enfermedades capaces de transmitirse, si se hacía de brazo a brazo. En su caso consideraba razonable la oposición a ese método, pero no a la linfa vacunal de la ternera. En cuanto a la época daba numerosas indicaciones sobre la bondad de hacerlo durante las epidemias. Por todo lo cual concluía en que el único preservativo de la viruela es la vacuna; la de ternera es preferible a la de brazo humano; en cualquier punto de una epidemia variolosa es conveniente vacunarse²²²⁴.

²²²³*La República*, 24.10.1890, pp. 2-3.

²²²⁴*La Iberia*, 21.11.1890, p. 2.

El Dr. Pulido no veía ninguna posibilidad distinta a la revacunación. Frente a los creyentes en su poder difusor de la epidemia, les recordaba que eran dos enfermedades distintas, la de la vaca y la humana; resultaba tan improbable ese fenómeno como si sembraras trigo y recogieras maíz. Pese a sus tajantes y acertadas indicaciones, recordaba lo necesario de contrastar si la vacuna y la revacuna habían prendido o no²²²⁵.

Por esas fechas se daba la sorprendente noticia de que la revacunación de la viruela producía también inmunidad frente al trancazo o gripe, según se había creído dar cuenta el doctor Goldschmidt en la isla de Madeira²²²⁶.

Medidas higiénicas contra la viruela.

El 21 de agosto, el encargado de desinfectar el barrio de la Guindalera, Julián Jimeno, de profesión bombero, sorprendió a una mujer arrojando las deyecciones de un varioloso al canalillo. Inmediatamente se cortó el agua y se detuvo a la señora. Al dar la noticia, los periódicos se lamentaban de la ausencia de alcantarillado en la zona²²²⁷.

Al día siguiente se pedía una visita de inspección a las calles de la Escalinata, Bonetillo y Mesón de Paños, en donde florecía la viruela. En alguna de ellas dormían quince o veinte personas en una habitación.

En el nº 13, bajo, de la calle Mesón de Paños se refugiaban numerosos aguadores y mozos de cuerda. Pasaban las noches apelonados, como venía sucediendo desde la primera epi-

²²²⁵A. Pulido, "Notas científicas", *El Correo Militar*, 16.12.1890, p. 3.

²²²⁶*El Heraldo de Madrid*, 16.12.1890, p. 1.

²²²⁷*El Día* 22.8.1890, p.1.

demia de cólera de 1834. Evidentemente era peligroso para la transmisión de la viruela. Lo llamativo, aparte de no haberlo solucionado en casi un siglo, es que lo seguían considerando, a estas alturas del desarrollo científico de la microbiología, foco de *miasmas pestilentes*²²²⁸, como si la *infección miasmática* fuera el origen también de la viruela y no hubiera de ser erradicada esa manera de supervivencia por dignidad e higiene.

En el distrito de Universidad se hicieron fumigaciones de azufre, la noche del día 23, para intentar acabar con los focos infecciosos²²²⁹.

Dos días después se daba publicidad a la actitud de las autoridades sanitarias con respecto a los parientes de los fallecidos pobres, a quienes se indemnizaba si entregaban las ropas, y los elementos de uso cotidiano de los finados, para su quema. Se solicitaba rapidez en los procesos de compensación para no castigarlos más en su tristeza e indigencia²²³⁰.

En la reunión de la noche del 25 de agosto, de los subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria, en el Colegio de Farmacia, para tratar de la epidemia de viruela, volvieron a denunciar el hacinamiento en algunas viviendas de vecinos; las malas condiciones de las casas de dormir de los aguadores y la falta de sifones en los retretes y en los imbornales de las alcantarillas.

²²²⁸*El Liberal*, 22.8.1890, p. 3.

²²²⁹*La Iberia*, 25.8.1890, p. 2.

²²³⁰*La Iberia*, 25.8.1890, p. 2.

También comenzó a sopesarse la idea de emplear alguno de los locales destinados a coléricos para tratar a los enfermos de viruela²²³¹.

El 31 se quejaban de dos pozos inmundos, existentes en comunicación en la calle del Españoletto, nº 6, expelentes de nauseabundas emanaciones; algo parecido, pero más grave, les pasaba a los vecinos de Las Peñuelas, cuyos pozos negros verían constantemente aguas sucias a la vía pública²²³². Ese mismo día, el teniente de alcalde del distrito Centro, para intentar parar la epidemia de viruela, mandó desinfectar el callejón de Tudescos, en donde se pidió la sustitución del pavimento, la desaparición del puesto de frutas y verduras colocado al principio del mismo y la revisión de la cuba del urinario; algunas medidas de la casa nº 8 y otra de la de Preciados y la revisión del patio y retrete de la tahona de las Descalzas²²³³. Cuando el ayuntamiento atendió a la queja, le acusaron de dejar sin su medio de vida a un pobre ciego, padre de cuatro hijos y de sólo aplicar las medidas sanitarias a los jornaleros y a los invidentes²²³⁴.

En la última decena del mes de agosto, en el distrito de Hospicio, se realizaron más de doscientas desinfecciones domiciliarias²²³⁵, a veces por casos sospechosos de cólera, pero fundamentalmente a consecuencia de la viruela.

²²³¹*El Día*, 26.8.1890, p.2; *El Imparcial*, 26.8.1890, p. 3.

²²³²*El Liberal*, 31.8.1890, p. 4.

²²³³*El Día*, 1.9.1890, p.1; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 1.9.1890, p. 3. La protesta sobre la insalubridad del callejón y del puesto de verduras, se reitera días después: *El Liberal*, 9.9.1890, p. 3.

²²³⁴*El Día*, 10.9.1890, p. 2

²²³⁵*La Correspondencia de España*, 3.9.1890, p.3.

El 2 de septiembre, *La Iberia* hablaba de las deficiencias sanitarias madrileñas. A su criterio, la viruela aumentaba de manera mucho mayor a la presentada en las informaciones oficiales. Se ocultaban gran número de casos. Esa actitud, medrosa para con el poder, se debía a la quema de las ropas y muebles de los infectados si las autoridades se enteraban. La actitud enérgica de los responsables sanitarios la consideraba loable, siempre y cuando se indemnizara por el valor de lo destruido. Desde principio del estado epidemial sólo se habían compensado económicamente a seis personas en toda la capital. El acto requería de un proceso administrativo arduo y de tener fondos para ese menester, por lo mismo, las personas huían de las autoridades ante el riesgo de ver destruido su ajuar, con lo cual las epidemias se propagaban y eternizaban²²³⁶.

El día 5 se quejaban de las pocas atenciones prestadas a los enfermos. Al parecer, los guardias de sanidad les dejaban botellas de desinfectante y salían corriendo²²³⁷.

El 6, protestaban por el arroyo de aguas fecales que, en su curso, lamía las tapias de la estación en Atocha, donde sus muelles estaban llenos, por lo general, de frutas, verduras, hortalizas y legumbres. A dicho inmundo regato afluían las aguas fecales del Hospital y de los cuarteles de los Duks. Hacía tiempo se inició, e inmediatamente se paralizó, la obra de alcantarillado para dichos cuarteles. Como el puente de la estación era el único punto de comunicación entre los barrios del Sur y Pacífico, pedían se realizasen las obras precisas para el saneamiento de ese populoso barrio.

²²³⁶*la iberia*, 2.9.1890, p.1.

²²³⁷*La Iberia*, 5.9.1890, p.2.

También de un solar al final de la calle Tutor, convertido en vertedero de inmundicias²²³⁸.

En el instituto higiénico de la universidad de Pisa, el doctor Guiaxa efectuó diversos ensayos sobre el revoque de las paredes y su acción antimicrobiana. Vio que el encalado destruía a los gérmenes del cólera y de las fiebres tifoideas, pero no a los de la tuberculosis y carbunco. Relacionó sus experiencias con las de los químicos alemanes Stilling y Wortman sobre el valor bactericida de las anilinas y se planteó la posibilidad de encalar con lechadas coloreadas con esos productos, lo cual se comunicaba a las autoridades y particulares españoles²²³⁹.

El subdelegado de medicina del distrito de Congreso, doctor Méndez Ugalde, se quejó al ayuntamiento de la existencia en el mismo de depósitos de trapos, considerados en su totalidad focos infecciosos, pese a la disposición según la cual sólo podían establecerse en el extrarradio²²⁴⁰.

En el número 29 de la calle de Segovia, hubo doce casos de viruela. El médico aconsejó a los habitantes una escrupulosa limpieza.

Los vecinos de la ribera del Manzanares firmaron una carta para pedir al alcalde que, con la corta de los árboles, o por las medidas consideradas oportunas, se tapasen las cloacas, para evitar el malísimo olor desprendido y que se arreglara el cauce del río en las cercanías del pontón de San Isidro, para impedir

²²³⁸*El Liberal*, 6.9.1890, p. 3.

²²³⁹*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 11.10.1890, p. 3.

²²⁴⁰*El Día*, 16.9.1890, p. 1.

la entrada de las aguas sucias en el mismo (cuestión irresoluble porque ese era su destino final)²²⁴¹.

El 4 de octubre, en el hospicio de Madrid, se infectaron de viruela tres niños y cundió la alarma, aunque se tomaron medidas de incomunicación y se relativizó el hecho pues estaban siendo atacadas todas las familias madrileñas²²⁴². No volvió a presentarse ningún caso. Trasladaron a los enfermos al Hospital Provincial²²⁴³. El 12, hubo dos nuevos infectados de viruela entre los niños acogidos²²⁴⁴.

En la misma fecha, el inspector de sanidad, doctor Lacasa, pasó una comunicación al ayuntamiento para indicarle la existencia de un foco infeccioso en el ventorro del Chaleco. Aconsejaba el traslado a unos kilómetros de distancia de los vertederos existentes allí²²⁴⁵.

El día 14 se denunciaron dos corrales de cerdos situados detrás de la estación del tranvía del Este, en las inmediaciones de la calle de Alcalá, el barrio de Zafra y los hotelitos del barrio de las Ventas del Espíritu Santo. Se alimentaban con grandes cantidades de basura, amontonadas a diario. Entre los desperdicios en putrefacción y los producidos por los propios cochinos, el hedor resultaba insoportable, insalubre y contrario a las ordenanzas municipales.

Al lado también había dos tejares cuyos hornos en actividad y las turbas, ora amontonadas, ora extendidas y dispuestas para

²²⁴¹*La Correspondencia de España*, 27.9.1890, p. 2.

²²⁴²*La Iberia*, 6.10.1890, p. 1.

²²⁴³*El Día*, 7.10.1890, p. 2.

²²⁴⁴*La Iberia*, 12.10.1890, p. 2.

²²⁴⁵*La Iberia*, 12.10.1890, p. 2.

cocer ladrillos, producían también fétidas emanaciones, por lo cual se solicitaba la intervención del municipio para hacer cumplir las ordenanzas²²⁴⁶.

En la calle de Santa Polonia, nº 6, principal interior, se había denunciado un foco de infección variolosa el 6 de octubre. Más de ocho días después seguía todo igual, pese a que en un reducido espacio dormían catorce o dieciséis aguadores, entre quienes había anidado la viruela²²⁴⁷.

El 23 de octubre, la junta municipal de sanidad hizo ver al alcalde la conveniencia de instalar retretes inodoros en los teatros y los cafés²²⁴⁸.

El 29 se denunciaba un campillo existente en la Ronda de Atocha en donde había un vertedero y se empleaba como quemadero de enseres del Hospital General. Se debía a su falta de vallado, pese a su pertenencia a la diputación provincial.

Se quejan del mal estado del Hospital de San Juan de Dios, el de Nuestra Señora del Carmen y el Militar²²⁴⁹.

El 1 de noviembre, el subdelegado de medicina del distrito de Audiencia decretó el cierre de los cuartos bajos de la casa nº 2 del paseo de los Melancólicos, en donde hubo veinticuatro casos de viruela y ocho defunciones a causa de la misma²²⁵⁰.

El 25, se publicó una queja sobre el estado absolutamente antihigiénico e indecoroso de los urinarios públicos madrile-

²²⁴⁶*El Día* 14.8.1890, p.3.

²²⁴⁷*La Iberia*, 15.10.1890, p. 2.

²²⁴⁸*La Iberia*, 24.10.1890, p. 2.

²²⁴⁹*El Heraldo de Madrid*, 29.10.1890, p. 3.

²²⁵⁰*El Día* 1.11.1890, p.2.

ños²²⁵¹. El 1 de diciembre, el ayuntamiento estudiaba los pliegos del concurso abierto para la construcción de retretes públicos²²⁵².

El 27 de noviembre, al teniente de alcalde, señor Oloya, a quien se le censuró por haber autorizado la apertura de una casa de vacas, acaso para compensar, se le dio un voto de gracias por impedir el aprovechamiento del agua de las charcas y hacer desaparecer los estercoleros de los corrales y los solares en donde se cebaban cerdos²²⁵³.

El 22 de diciembre, en *La Iberia*²²⁵⁴, se publicó un editorial —al menos un artículo sin firma— titulado: *El África en Madrid*. En el mismo hacía referencia a los barrios extremos antiguos y a los que estaban formándose tras estos; el de la Guindalera; el de la Prosperidad; el de las Injurias; el de los Cuatro Caminos; los que formaban la avanzada del ensanche madrileño, en donde se podían encontrar chozas e inmundicias por todas partes. Carecían de maestros y no había ni un palmo de terreno sin convertir en un lodazal. Habla del nuevo barrio de Bellas Vistas, una extensión de terreno cubierta de tejares y estercoleros por donde pasa el arroyo del Abroñigal, con chabolas miserables construidas con tablas, esteras viejas y trozos de hojalata, repleto de chiquillos cubiertos de harapos y gentes en condiciones míseras, dedicados a la busca en los muladares.

²²⁵¹*El Heraldo de Madrid* 25.11.1890, p. 2.

²²⁵²*La Época*, 1.12.1890, p. 3.

²²⁵³*La Iberia*, 27.11.1890, p. 2.

²²⁵⁴*La Iberia*, 22.12.1890, p. 2.

Instrucciones de higiene para evitar la viruela.

La Sociedad Española de Higiene publicó una hoja instructiva el 17 de octubre, hecha pública también por los periódicos.

En primer lugar recordaba la posibilidad de evitarla mediante la vacunación, por lo cual las epidemias resultaban un baldón para los individuos, descuidados de su salud y para las autoridades, despreocupadas de informar a los menos favorecidos y vacunarlos gratuitamente.

La enfermedad resulta contagiosa, por el contacto con el líquido de las pústulas y por las partículas orgánicas transportadas por el aire; a consecuencia de ello, las ropas del enfermo y los utensilios tocados por él, pueden ser elementos transmisores de la misma.

El virus variólico reside en el líquido contenido en las pústulas. Alcanza su grado máximo de contagiosidad cuando de claro pasa a enturbiarse.

Se conserva indefinidamente, sin perder su contagiosidad, cuando se secan las pústulas. Puede permanecer en ropas u objetos y volver a contagiar.

La receptividad es idéntica en ambos sexos, mayor en los niños que en adultos y en estos que en ancianos.

La enfermedad inmuniza contra nuevas invasiones, pero no de manera absoluta.

Antes de la aparición de la vacuna siempre tenía carácter epidémico y era de las más mortíferas. En la fecha de redacción de las instrucciones, no solía ser epidémica, era más benigna y menos mortal.

El único tratamiento preventivo es la vacunación. Se debe vacunar a todos los que no lo estuvieran, incluso en tiempo de epidemia.

Los recién nacidos pueden hacerlo a la primera semana.

La vacuna, tomada de la ternera o brazo a brazo, si se hace con el contenido seroso de la pústula, sin mezcla de sangre y con una lanceta perfectamente limpia, jamás supone peligro alguno.

Es una enfermedad grave y debe llamarse al médico.

Debe aislarse al enfermo y desinfectar la casa. Los periodos más contaminantes son la supuración y la desecación.

Donde no haya estufa de desinfección pueden someterse las ropas y efectos a la acción del gas sulfuroso, obtenido fácilmente por combustión de azufre.

En definitiva, debe vacunarse y desinfectar las ropas y efectos de los contagiados²²⁵⁵.

De nuevo las casas de vacas.

Como vimos, la noche del 25 de agosto se reunieron los subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria, en el Colegio de Farmacia, para tratar de la epidemia de viruela. Acordaron que los veterinarios giraran visita de inspección a todas las casas de vacas. Estipularon el beneficio para la salud pública derivado de la desaparición de ese tipo de establecimientos²²⁵⁶.

²²⁵⁵*El Día*, 23.10.1890, p. 2; *La Correspondencia de España*, 23.10.1890, p. 3; *La Época*, 23.10.1890, p. 2; *El Imparcial*, 23.10.1890, p. 2; *El País*, 23.10.1890, pp. 1-2.

²²⁵⁶*El Día*, 26.8.1890, p.2; *El Imparcial*, 26.8.1890, p. 3.

A la vista de la existencia de algunas vacas con viruela²²⁵⁷, de las empleadas para surtir leche en Madrid, decidió el regidor establecer un lazareto para animales enfermos²²⁵⁸. Debía localizarse en el antiguo embarcadero del Canal²²⁵⁹.

El 27, llegaron tres vagones cargados de vacas procedentes de Burdeos. Todas tenían viruela, pero no la habían transmitido ni a sus crías, ni a los niños de las vaquerías, aun bebiendo su leche. Pese al informe, el alcalde ordenó que toda la leche de las vacas con viruela fuera tirada. Los subdelegados veterinarios opinaban que los distritos en donde abundaban más casas de vacas estaban siendo atacados por la viruela con mayor intensidad²²⁶⁰.

Ese mismo día se volvían a recordar las ordenanzas, en lo referente a las casas de vacas y cabrerías. Se reiteraba la existencia de muchísimas sin permiso del ayuntamiento, y se ponía en evidencia el peligro de su leche en lo referente a la transmisión de la tuberculosis. Una vez más se animaba a la actuación del municipio²²⁶¹.

El 3 de septiembre, el delegado de vigilancia del distrito de Palacio y el subdelegado de veterinaria, visitaron las casas de vacas de su zona y las encontraron a todas con buenas condiciones higiénicas²²⁶². Lo mismo se hizo en los demás distritos; en sus informes se quejaban de su consideración como centros

²²⁵⁷Lo cual no suponía peligro alguno para los habitantes madrileños pues la animal y la humana son dos enfermedades diferentes y se empleaba la de los animales para inmunizar a los humanos.

²²⁵⁸*La Época*, 3.9.1890, p. 3.

²²⁵⁹*El Día*, 4.9.1890, p. 1.

²²⁶⁰*El Día*, 10.9.1890, p. 2

²²⁶¹*La Época*, 27.10.1890, p. 2.

²²⁶²*El Imparcial*, 4.9.1890, p.3

salubres; también de la incapacidad de alejarlos de la población —como se venía pidiendo desde principios de siglo— por la influencia de las empresas vaqueras, por lo cual lo consideraban un trabajo inútil²²⁶³.

El 5 fueron llegando noticias de las vacas infectadas. El tema indignó al redactor de *La Iberia*, quien consideraba [falsamente] a la leche transmisora de la enfermedad²²⁶⁴. Los subdelegados de veterinaria elevaron un informe al gobernador. En el mismo se explicaba que la epidemia de viruela no era por transmisión o contacto con la raza vacuna; pese a ello se habían vigilado estrechamente las reses en el matadero, y ninguna padecía la viruela.

El 13 de septiembre el subdelegado médico del distrito de la Audiencia propuso la clausura de la vaquería de la calle Concepción Jerónima por haberse muerto una vaca, encontrarse enferma otra, y no reunir el establecimiento ninguna de las condiciones fijadas en el reglamento de 8 de agosto de 1867²²⁶⁵. A consecuencia de esa denuncia, el alcalde impuso una sanción de un mes sin empleo ni sueldo al visitador y miembros de la policía urbana de aquella demarcación, por el descuido en el ejercicio de sus obligaciones²²⁶⁶.

El 14, ante el informe de los subdelegados de veterinaria, el regidor conferenció con el gobernador para tratar de llevarse todas las casas de vacas a la periferia, por el mal estado de los establos. Los periodistas de *El Día*, lo consideraban tiempo perdido porque no creían que fueran a moverse de sus em-

²²⁶³*El Día*, 5.9.1890, p. 2.

²²⁶⁴*La Iberia*, 5.9.1890, p.2.

²²⁶⁵*El Día*, 14.9.1890, p.2.

²²⁶⁶*El Día*, 16.9.1890, p. 1.

plazamientos actuales²²⁶⁷. Ese mismo día conversaron el ministro de la Gobernación, el alcalde y el gobernador. Trataron de cómo llevarlas fuera de la capital²²⁶⁸. Volvieron a intentarlo el 16 de octubre, cuando la epidemia de viruela estaba en su cénit²²⁶⁹.

El 18, en la reunión del municipio con la junta municipal de sanidad, para prevenir la epidemia de viruela, acordaron el cierre provisional de todas las casas de vacas²²⁷⁰.

El 22, el teniente de alcalde del distrito de Hospicio giró una visita a las de su demarcación. La hicieron el señor Gayo, teniente de alcalde; el arquitecto, señor Domínguez y el subdelegado veterinario. De las dieciocho existentes en el mencionado distrito, encontraron sólo dos en buenas condiciones²²⁷¹.

En la calle de la Isla de Cuba se descubrió el 1 de octubre una nueva casa de vacas en muy mal estado de higiene²²⁷².

En la junta de tenientes de alcalde del 11 de octubre, se acordó aplicar el dictamen recientemente aprobado por el gobierno civil sobre ellas²²⁷³.

El día 15, el subdelegado de medicina del distrito de Congreso, denunció a todas las casas de vacas de su distrito, por

²²⁶⁷*El Día*, 15.9.1890, p.1.

²²⁶⁸*El Imparcial*, 15.9.1890, p. 2.

²²⁶⁹*La Iberia*, 17.10.1890, p. 2.

²²⁷⁰*El Día* 19.9.1890, p. 1; *La Iberia*, 19.9.1890, p. 1.

²²⁷¹*El Día*, 23.9.1890, p. 2; *La Iberia*, 24.9.1890, p.1, daba cuenta del caso y de los *luminosos informes emitidos*. Pese a ellos se temía que todo continuase como estaba. También da noticia, *La Correspondencia de España* 24.9.1890, p. 3.

²²⁷²*La Iberia*, 2.10.1890, p. 2.

²²⁷³*La Iberia*, 12.10.1890, p. 2.

carecer de licencia y de las condiciones mínimas de salubridad²²⁷⁴.

El 24 de noviembre se volvió a reunir la junta municipal de sanidad para tratar de lo referente a su saneamiento²²⁷⁵. En realidad se trataba de la concesión de una licencia en una calle del distrito de Hospicio, con informe favorable del señor Oloya, teniente de alcalde del mismo. La junta opinó lo contrario y le dio un voto de censura. Con respecto a las casas de vacas ya existentes, los dueños con licencias caducadas acudieron al ayuntamiento y se las renovaron cobrándoles los atrasos sin más y pese a la postura del municipio de que eran legales —en contra de la decisión anterior de cerrarlas y trasladarlas a la periferia— los miembros de la junta adujeron que podían estar establecidas en locales inadecuados. Se acordó girar una nueva visita por las casas de vacas del municipio; ahora bien, había de tenerse en cuenta que estaban denunciadas muchas, ninguna se había mandado cerrar y, además, se habían provisto de nuevas licencias, con lo cual la junta de municipal y el ayuntamiento se encontraban en una difícil situación²²⁷⁶. Empezó por el distrito de Inclusa y ni una sola se encontraba en buenas condiciones a ojos de los subdelegados. Se denunciaron junto a una tenería establecida en la calle del Salitre, también visitaron varios lavaderos y sólo uno contó con buenos informes, el establecido en el n° 54 de la calle de Embajadores, los demás no tenían condición alguna para evitar el contagio²²⁷⁷.

El 29, una comisión de la junta municipal de sanidad efectuó una nueva visita a las casas de vacas. Ninguna reunía las

²²⁷⁴*El Día*, 15.10.1890, p. 2.

²²⁷⁵*El Día*, 25.11.1890, p. 2.

²²⁷⁶*La Iberia*, 26.11.1890, p. 2.

²²⁷⁷*La Iberia*, 27.11.1890, p. 2.

condiciones exigidas por el municipio. Se presentó la correspondiente denuncia²²⁷⁸.

El 12 de diciembre, la junta municipal de sanidad reiteró su acuerdo mediante el cual se pedía el alejamiento de gran número de establecimientos de ese tipo del centro de la población, al carecer de las condiciones higiénicas exigidas en el reglamento municipal²²⁷⁹.

El día 27 se reunió la junta municipal de sanidad para estudiar el gran número de expedientes acumulados, relativos a la renovación de permisos de las casas de vacas²²⁸⁰. Acordaron emitir un voto de censura a los tenientes de alcalde por tolerar la existencia de esas instalaciones, pese a tener en contra los reglamentos municipales y a las numerosas exhortaciones realizadas desde la junta. Animaban al alcalde a tomar medidas, conforme a las numerosas decisiones emitidas²²⁸¹.

Este de las casas de vacas es un ejemplo claro de la diferencia entre los dictámenes higiénicos emitidos por los técnicos, y aceptados por los responsables administrativos y políticos, y el funcionamiento normal de los establecimientos, en donde se conculcaban las normas y se ignoraban las sanciones, lo cual sucedía en demasiados casos y no sólo en lo referente a las estabulaciones de animales para el consumo de leche por el vecindario.

²²⁷⁸*La Iberia*, 30.11.1890, p. 2.

²²⁷⁹*El Día*, 13.12.1890, p. 3.

²²⁸⁰*El Liberal*, 27.12.1890, p. 3.

²²⁸¹*El Día*, 28.12.1890, p.2.

Hospitales y viruela.

El 22 de agosto, en el Hospital General se abrió una sala especial para enfermos de viruela; ingresaron veintiún atacados²²⁸². El 23 entraron otros dieciocho²²⁸³. El Hospital General resultaba insuficiente para tratar a los enfermos de esta enfermedad y a los de afecciones comunes y, el 25 del mismo mes, pidió el uso de alguno de los preparados para el cólera para atender a esos enfermos²²⁸⁴. El 27, por el contrario se consideraba suficiente, al no haber habido muchas entradas nuevas. El 31, la junta municipal de sanidad se ocupaba en habilitar un local para hospitalizar enfermos con enfermedades comunes, al hallarse repleto el Hospital Provincial²²⁸⁵.

El 4 de septiembre el ayuntamiento sacó a subasta el proyecto para hacer el desmonte necesario para realizar un parque higiénico frente al Hospital General²²⁸⁶.

El 20, se pensaba en habilitar algunas salas de San Carlos, en vista del gran número de enfermos de viruela acogidos en el General²²⁸⁷. Allí se tratarían los enfermos de otras patologías. El mismo día, se notifica que estaban hospitalizados doscientos veintinueve enfermos de viruela. En las últimas veinticuatro horas habían muerto siete²²⁸⁸. Conforme a esa idea, el 24 de septiembre, la junta provincial de sanidad acordó preparar dos salas en la clínica de San Carlos con el fin de trasladar enfer-

²²⁸²*El Día* 22.8.1890, p.1.

²²⁸³*La Iberia*, 23.8.1890, p. 2.

²²⁸⁴*La Iberia*, 26.8.1890, pp. 1-2.

²²⁸⁵*El Día*, 31.8.1890, p.2.

²²⁸⁶*La Iberia*, 4.9.1890, p.1.

²²⁸⁷*El Día* 20.9.1890, p. 2.

²²⁸⁸*La Iberia*, 21.9.1890, p.2.

mos del Hospital General y aumentar la capacidad del mismo para acoger a los atacados por la viruela²²⁸⁹.

Una noticia del día 26, nos cuenta que un niño de trece años, que salió del hospital el día anterior, recibió de su padre, un panecillo, dos trozos de bacalao y dos palos, con la advertencia de que no volviera nunca a su casa (supongo que había estado enfermo de viruela). Cuando se enteró el gobernador, dispuso su entrada en el asilo de San Bernardino, sin ningún tipo de medida contra su progenitor²²⁹⁰.

El 27 de septiembre se hablaba de trescientos noventa enfermos de viruela en el Hospital General²²⁹¹. Ese mismo día, la junta provincial se ocupó de los acuerdos adoptados con respecto al aumento de camas en el Hospital Provincial para enfermos de la viruela. También acordó someter a desinfección los cargamentos de esteras recibidos en Madrid, procedentes de puntos infectados²²⁹².

El traslado de enfermos del Hospital General al de San Carlos ocasionó fricciones entre los cuerpos asistenciales de ambos. Reunidos en presencia de un concejal, acordaron que el cuerpo técnico de cada hospital daría asistencia a los hospitalizados en el mismo²²⁹³.

El 10 de octubre en el Hospital General había nueve salas con variolosos y la clínica de San Carlos no podía ceder más espacio, por lo que estaban muchos enfermos pasándolo en sus

²²⁸⁹*El Día*, 24.9.1890, p. 2.

²²⁹⁰*El Siglo Futuro*, 26.9.1890, p. 3.

²²⁹¹*El Día*, 27.9.1890, p. 2.

²²⁹²*El Día*, 28.9.1890, p.2.

²²⁹³*La Iberia*, 2.10.1890, p. 2.

casas y, si eran pobres, sin medios para subsistir²²⁹⁴. Ese mismo día se daba noticia de un anciano recogido, enfermo de fiebres tifoideas. No le pudieron atender en ningún hospital por falta de sitio, a consecuencia de la epidemia de viruela²²⁹⁵. El 11 se hablaba de dedicar otras dos salas a los enfermos de la epidemia. En el Hospital Militar había cuatrocientos cinco asistidos. Sólo seis padecían viruela gracias a las vacunaciones efectuadas en el Ejército en el mismo momento de ingresar en filas²²⁹⁶.

El día 12, en el Hospital General había trescientos ochenta y tres enfermos de viruela. En el gobierno civil se daba noticia de noventa y cuatro invasiones. Los periodistas creían que habría muchas más. En el Hospital no podían recibir enfermos de otras patologías²²⁹⁷. Había quejas a causa de la inacción del gobierno civil y la diputación con respecto a preparar hospitales provisionales²²⁹⁸.

En esa misma fecha pensaba reunirse la junta provincial de sanidad para establecer un lugar en donde colocar un hospital provisional, mediante el cual hacer frente a la enfermedad reinante. El Hospital Provincial estaba atestado y la epidemia en plena floración. Se daba por segura la no utilización de la escuela de veterinaria por haber empezado el curso²²⁹⁹.

En la reunión se aconsejó dejar libres las plantas segunda y tercera del Hospital General, para recibir enfermos de viruela. Trasladar doscientos de los de cirugía a la escuela de veteri-

²²⁹⁴*La Iberia*, 10.10.1890, p. 2.

²²⁹⁵*El País*, 10.10.1890, p. 2.

²²⁹⁶*El Día*, 11.10.1890, p. 2.

²²⁹⁷*El Día*, 12.10.1890, p. 2.

²²⁹⁸*El Imparcial*, 12.10.1890, p. 2.

²²⁹⁹*El Día*, 11.10.1890, p. 2; *La Iberia*, 11.10.1890, p. 2.

naria y otros cien al Hospital del Niño Jesús. Consideraban inexistente el peligro de contagio, tanto para los alumnos de veterinaria, como para la población en general. De esa manera, conforme a los consejos de la facultad de medicina, se crearía un foco único de infección y podrían atenderse a quienes no pudieran permanecer en sus domicilios. Más adelante se consideraba necesario —si la epidemia no decrecía— la habilitación de nuevos espacios para enfermedades comunes, o bien alquilando locales, o pidiendo la cesión de algún cuartel al Ministerio de la Guerra. Para facilitar los planes y hacerlos ejecutivos, el ministro de Gobernación dictó una orden, gracias a la cual se hacía burocráticamente posible el traslado de enfermos a otros hospitales²³⁰⁰.

En *El Imparcial* censuraban la inacción del gobernador frente a la epidemia. Se preguntan por qué no se empleaban, en el caso de la viruela, los fondos reservados para instalar hospitales provisionales contra el cólera²³⁰¹.

El 13 de octubre, *El Día* hizo público su criterio. Según el mismo no debían acumularse los pacientes en el Hospital General, donde *apenas hay condiciones para atender a los enfermos comunes*. En el mes anterior salieron de allí ciento diez muertos de viruela y en los diez días del mes de octubre cincuenta y dos. En su criterio, el Hospital se había convertido en un foco de contagio para la ciudad y para la clínica de San Carlos, en la cual se declararon dos casos entre enfermos trasladados desde la institución benéfica²³⁰².

²³⁰⁰*La Época*, 13.10.1890, p. 2.

²³⁰¹*El Imparcial*, 13.10.1890, p. 1.

²³⁰²*El Día*, 13.10.1890, p. 1.

Al hacer un foco único en el Hospital General, para intentar evitar la extensión del contagio, cada noche se rodeaba el centro con montañitas de azufre situadas junto a su fachada. A las once se les prendía fuego y, según los periodistas, las llamitas azules le hacían asemejarse al infierno y, a su parecer, molestaban y perjudicaban a los pacientes. En ese periódico eran enconados enemigos de cuanto supusiera desinfección en cualquiera de sus versiones²³⁰³.

El gobierno civil pasó una comunicación, el día 14, a la junta provincial de beneficencia, a cuyo cargo estaba el Hospital del Niño Jesús. Mediante la misma pedían autorización para el traslado de los cien enfermos citados desde el Hospital General²³⁰⁴. Ese día lo visitó el gobernador civil²³⁰⁵.

El 15, muchos periódicos se manifiestan contrarios al establecimiento del Hospital General como foco único de infección pues, además de considerarlo poco adecuado, se tenía por imposible al haber muchos enfermos distribuidos por toda la capital sin estar hospitalizados, pues allí sólo iban los pobres y no quienes utilizaban la medicina privada.

Las enfermas presas estaban en la sala segunda del Hospital General, en medio de los infectados de viruela. Para evitarlo, fueron trasladadas a las salas del principal²³⁰⁶. Se explicitó la necesidad de que las ropas, en los traslados de hospital, estuvieran desinfectadas o fuesen nuevas²³⁰⁷.

²³⁰³ *El Día* 14.8.1890, p.1.

²³⁰⁴ *La Iberia*, 14.10.1890, p. 2.

²³⁰⁵ *El Imparcial*, 15.10.1890, p. 2.

²³⁰⁶ *El Día* 16.10.1890, p. 2.

²³⁰⁷ *El Día*, 18.10.1890, p. 2.

En la reunión de la junta provincial de sanidad del 15 de octubre, se aconsejó al gobernador la instalación de hospitales provisionales para asistir a las enfermedades comunes. Así se quedaría libre el Hospital General (o Provincial) para asistir en exclusiva a los contagiados de viruela. Se haría a cargo de la diputación y, si era necesario, con la ayuda económica del gobierno de la nación; pero no se tomó decisión ejecutiva alguna²³⁰⁸.

El ministro de la Gobernación, Silvela, por su parte, habló con el alcalde y se proponía hacerlo con el de la diputación. Quería construir en las afueras de la capital grandes hospitales de epidemias en barracones, al modo de USA, que era algo muy distinto a lo propuesto por el gobernador civil²³⁰⁹. El 17, el decano y los médicos de beneficencia insistieron en la necesidad de construir barracones para variolosos²³¹⁰

El 16, el Sr. Martínez Luna, concejal y diputado por Madrid, ofreció gratis al ayuntamiento algunos miles de pies de terreno de su propiedad, en el camino Alto de San Isidro, a la entrada del camino de Getafe y en Vista Alegre, en donde pudieran construirse hospitales provisionales. Aceptado en principio el ofrecimiento, se pediría a la junta de sanidad el correspondiente dictamen acerca de las condiciones reunidas por aquellos terrenos²³¹¹.

El día 17, el cuerpo facultativo médico del Hospital General, en presencia del decano de la facultad de medicina, mani-

²³⁰⁸*La Iberia*, 16.10.1890, p. 2.

²³⁰⁹*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 16.10.1890, p. 3.

²³¹⁰*El Día*, 18.10.1890, p. 2.

²³¹¹*La Iberia*, 17.10.1890, p. 2; *La Correspondencia de España*, 17.10.1890, p. 3.

festó al presidente de la diputación la imposibilidad de impedir el contagio de la viruela a los afectados de otras patologías; lo cual se estaba empezando a producir²³¹².

En la reunión de la junta provincial de sanidad celebrada el 18 de octubre se tomaron las siguientes decisiones:

1 Necesidad de adquirir o arrendar locales para establecer hospitales provisionales para enfermos de patologías comunes. Uno de ellos destinado a convalecientes de la viruela.

2 Construir los barracones proyectados por la diputación provincial, para lo cual se nombró una comisión²³¹³.

También pedía al gobernador que se prepararan doscientas camas en la escuela de veterinaria²³¹⁴.

Uno de los miembros de la comisión municipal designada para ver terrenos en donde instalarlos, reconoció los existentes frente al Hospital de Vallehermoso, en donde se habían levantado algunas edificaciones utilizadas para almacenes de la villa. Según el señor Cachavera, con unas pocas obras, quedarían dispuestos veintisiete pabellones para enfermos en un corto periodo de tiempo; también consideraban posible utilizar los terrenos de un millón de pies, en las inmediaciones de Vista Alegre, ofrecidos por el señor Martínez Luna²³¹⁵.

Por el contrario, la comisión de la junta provincial de sanidad no encontró apropiadas las edificaciones. Junto al arquitecto de la diputación visitaron la iglesia de la Virgen de

²³¹²*La Iberia*, 18.10.1890, p. 2.

²³¹³*El Día*, 19.10.1890, p. 2.

²³¹⁴*El Día*, 18.10.1890, p. 3.meddias

²³¹⁵*La Iberia*, 21.10.1890, p. 2.

Atocha para ver si podría adaptarse a las funciones propias de un lazareto para convalecientes. También acordaron enviar al Hospital del Niño Jesús y al provisional de veterinaria, parte del material almacenado en la diputación, previa la oportuna desinfección²³¹⁶.

De acuerdo con sus observaciones, antes reseñadas, los señores Cachavera del Cerro y Aguinaga, de la junta municipal de sanidad, entregaron en el gobierno civil, el 22 de octubre, un dictamen contrario. Para ellos se podía acondicionar los pabellones construidos para almacenes de la villa y acoger allí unos cuatrocientos enfermos²³¹⁷.

Ese día el Director General de Beneficencia y Sanidad iba a someter al criterio del Consejo de Sanidad del Reino la iniciativa de construir dos hospitales para acoger a los enfermos infecto-contagiosos. Los tales debían ser de materiales ligeros, sin invertir demasiado porque su uso no debía exceder los cinco años y luego derruirlos²³¹⁸.

En la misma fecha, la junta provincial acordó construir tres hospitales para enfermedades infecciosas. Constarían de siete pabellones, uno de los cuales se destinaría a dependencias administrativas y científicas. Cada pabellón con veinte camas. La casa Tollet se comprometió a fabricar el primer hospital en treinta y cinco días y los dos restantes a los dos meses de comenzar los trabajos. La primera construcción sería dedicada a hospital de convalecientes.

Uno sería levantado al final de Diego de León; otro en la barriada del Sur y el tercero en La Moncloa. El gobierno debía

²³¹⁶*El Día*, 22.10.1890, pp. 1-2.

²³¹⁷*La Iberia*, 23.10.1890, p. 2.

²³¹⁸*La Época*, 22.10.1890, p. 3

ceder los terrenos. Parecía abandonada la idea de convertir en hospitales el cuartel de María Cristina y el palacio de exposiciones de Bellas Artes, pero no la escuela de veterinaria y el Hospital del Niño Jesús, a donde se había empezado a enviar material hospitalario²³¹⁹.

Las anteriores ideas habían sido rechazadas por la falta de adecuación de los locales. Los almacenes del ayuntamiento, descartados por la junta provincial y no por la junta municipal iban a ser visitados también por el señor Silvela, el ministro de la Gobernación, para ver si coincidía con la opinión de quienes estaban de acuerdo con su uso y así impulsar las obras de reparación y hacerse cargo del coste alto del arrendamiento —una de las cuestiones por las que la junta provincial no los consideraba apropiados—²³²⁰.

Mientras se pensaba en realizar esas inversiones, hemos de tener en cuenta que hasta el 23 de octubre en el Hospital General no había ascensores; se iban a instalar en breve para evitar las molestias que sufrían los pacientes en sus traslados²³²¹.

La tarde el 24 se efectuó la visita a los veinticuatro pabellones en donde cabrían cuatrocientas camas. Luego fue a la calle Ferraz a inspeccionar otro edificio, dedicado antiguamente a asilo de huérfanos, en donde cabrían cien camas, pero no estaba en buen estado. En tercer lugar visitó el inmueble ofrecido por la duquesa de Santoña, en el barrio de Arguelles, aunque no se podía utilizar por no estar acabado.

A la vista de todo, el ministro decidió habilitar los antiguos almacenes de villa, sitios frente al Hospital de Vallehermoso,

²³¹⁹*El Día*, 24.10.1890, p. 2.

²³²⁰*La Iberia*, 24.10.1890, p. 2.

²³²¹*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 23.10.1890, p. 2.

a costa del Estado por la urgente necesidad, aunque las autoridades provinciales siguieran con la idea de levantar tres hospitales con el sistema Tollet, en lo cual se tardaría como mínimo un mes²³²².

Ese mismo día, el secretario del gobierno civil urgió al presidente de la junta provincial de sanidad para hacer efectivo el traslado de enfermos no atacados de viruela, desde el Hospital General al del Niño Jesús y a la escuela de veterinaria²³²³.

El sábado, 25 de octubre, se daba cuenta de la firma de arriendo, el lunes, de los locales situados frente a Vallehermoso. Los edificios fueron construidos por el señor Huguet para alquilárselos al ayuntamiento e instalar allí almacenes de Villa. Por eso, la institución municipal alquiló el terreno a otro propietario durante diez años.

El arquitecto del Ministerio de la Gobernación, Aranguren, recibió el encargo de hacer el presupuesto de obras para, en una semana, poder recibir enfermos. En caso necesario se emplearía el edificio de Ferraz visitado por el ministro²³²⁴.

Con respecto al proyecto de colocar más hospitales frente al de Vallehermoso, inmediatamente se elevaron las protestas de la barriada circundante, porque creían que el aire arrojaría sobre sus habitantes los miasmas; además el barrio era muy pobre y las gentes se agrupaban en casuchas sobrepobladas. A consecuencia de ello, los periódicos opositores ponían en en-

²³²²*La Época*, 24.10.1890, p. 2.

²³²³*La Época*, 24.10.1890, p. 2.

²³²⁴*El Día* 25.10.1890, p.2; *La Iberia*, 25.10.1890, p. 1.

tedicho las iniciativas del gobierno a quien antes, en muchas ocasiones, habían acusado de no tomar ninguna²³²⁵.

El día 27, el arquitecto manifestó al ministro la posibilidad de hacer tres hospitales mejor acondicionados con el dinero necesario para reformar las instalaciones existentes. Al parecer, ahora, las preferencias del Ministerio parecían ir hacia el edificio de la calle Ferraz²³²⁶. El mismo quedó elegido el día 28 y se destinaba exclusivamente a enfermedades comunes, para dejar al General como foco único de viruela²³²⁷. La diputación provincial seguía con su empeño de establecer tres hospitales: uno en la calle Diego de León; otro en la glorieta de Bilbao y un tercero en La Moncloa, pero al carecer de la propiedad de los terrenos, debía solicitarla²³²⁸.

El ministro de Gobernación señaló a la diputación provincial la necesidad de construir los tres hospitales previstos por ellos en sus propios terrenos, para evitar los gastos de adquirir nuevo suelo. La diputación le contestó de manera negativa, pues el terreno de su propiedad se destinaba a la construcción de un nuevo hospital. Si se instalaban allí los provisionales, las obras quedarían interrumpidas indefinidamente²³²⁹.

Ese mismo día 27, se debían instalar doscientas camas en la escuela de veterinaria y cien en el Hospital del Niño Jesús. Antes necesitaban desinfectarlas en la estufa instalada en la estación del Mediodía. El carro que las transportaba llegó hasta la mencionada estación, en donde el jefe de la misma impidió

²³²⁵*El Día* 26.10.1890, p. 2.

²³²⁶*La Iberia*, 27.10.1890, p. 2.

²³²⁷*El Día* 28.10.1890, p. 2.

²³²⁸*El Día* 26.10.1890, p. 2.

²³²⁹*El Día* 28.10.1890, p. 2.

su entrada por orden de sus superiores. El problema se resolvió mandándolas a limpiar en el Hospital de Vallehermoso²³³⁰. El 18 de octubre, se había dado noticia de la presunta presencia de la estufa de desinfección destinada al Hospital Provincial, en la estación del Mediodía. Se consideraba imprescindible para evitar la transmisión de gérmenes por toda la población. Según parece, se había llevado allí cuando se cerró el hospital provisional establecido en Bellas Artes²³³¹. El 20, se denunció la inexistencia de pulverizadores y estufa de desinfección en el Hospital General, pese a tener casos de cólera y viruela²³³². Al día siguiente seguían sin desinfectarse el material destinado a la escuela de veterinaria y el Hospital del Niño Jesús, ni recibir la estufa de la estación del Mediodía²³³³. También se publicaba la noticia de haberse visto a dos individuos salir del Hospital General y subirse al tranvía con rastros claros de hallarse en pleno periodo de convalecencia y desecación de las viruelas, con lo cual eran muy infectantes y hacían imprescindible la existencia de un hospital para convalecientes²³³⁴.

El Consejo de Sanidad del Reino se reunió en la tarde del día 28 con el ministro de Gobernación y el Director General de Beneficencia y Sanidad. Puso de manifiesto la inexistencia en Madrid de un hospital de epidemias, lo cual estaba dispuesto a subsanar el gobierno tan pronto como el propio Consejo le informara sobre las peculiaridades en la construcción de un edificio de esas características. El doctor Letamendi se felicitó por la buena disposición de los gobernantes y expuso algunas

²³³⁰*La Iberia*, 28.10.1890, pp.2-3.

²³³¹*El Día*, 18.10.1890, p. 2; *El Imparcial*, 18.10.1890 p. 3.

²³³²*La Iberia*, 20.10.1890, p. 2.

²³³³*La Iberia*, 21.10.1890, p. 2.

²³³⁴*El Día*, 20.10.1890, p. 1.

características de los mismos. Se constituyó una ponencia con un ingeniero, el arquitecto, Avañes, y los doctores Cortezo y Letamendi. Debían informar si era mejor construir varios o uno, en qué lugar o lugares y las condiciones higiénicas a cumplir. La opinión predominante sería hacer construcciones ligeras para destruirlos a los ocho o diez años; muy bien ventilados y con instrumentos para desinfectar la ropa de los enfermos. Si se decidiese su construcción tanto la misma, como los enseres y el personal los pagaría el gobierno²³³⁵.

El 29 se supo que las autoridades de la escuela de veterinaria se negaban en redondo a admitir ningún enfermo en su edificio. El gobernador fue a ver al ministro de Fomento. El mismo le comentó la oposición frontal de claustro pues cuando se tomó esa decisión no había clases, y se hizo en previsión de una epidemia de cólera. Ahora, comenzado el curso, no era posible y menos si podía haber algún infectado de viruela. El ministro de Fomento y el de Gracia se mostraron conformes con la postura, con lo cual la decisión de la comisión provincial respecto al traslado de enfermos, en este aspecto, quedaba en suspenso sin haberse siquiera enterado el gobernador civil. Ante la situación visitó el Hospital del Niño Jesús, en donde sólo podían acoger a cuarenta pacientes y las instalaciones no se encontraban en iguales condiciones en todos los lugares. El Director General de Beneficencia y Salud, le comunicó que podrían alojarse más de cien enfermos en el Hospital de la Princesa, con lo cual parecía decidido el traslado allí de los enfermos no variolosos del Hospital General, hasta habilitar realmente el hospital provisional de la calle Ferraz²³³⁶. El día siguiente, el alcalde se reunió con el gobernador para ver si

²³³⁵*La Iberia*, 29.10.1890, p.2.

²³³⁶*La Época*, 28.10.1890, p. 3.

se podía ampliar el número de acogidos en el Hospital de la Princesa²³³⁷. Empezaron a ingresar enfermos el 2 de noviembre²³³⁸. Pese a esa información, el día 30 se señalaba como la sala llamada Covadonga estaba preparada desde hacía más de un mes, pero no había ingresado ni un solo paciente. A los de enfermedades comunes que acudían al Hospital General, se les decía que allí no se les podía acoger, sin notificarles la posibilidad de atenderles en el Hospital de la Princesa²³³⁹

La Dirección General de Beneficencia aprobó, el 1 de noviembre, ampliar en todo lo posible, sin detrimento de la higiene y las buenas prácticas, el número de admisiones de enfermos no aquejados de la viruela, mientras continuaban los trabajos para habilitar el hospital provisional de la calle Ferraz y se volvía a pensar en el palacio de Vista Alegre para acoger ese tipo de enfermos no contagiosos²³⁴⁰. El mismo día de inicios de noviembre se nombró inspector de los servicios del nuevo hospital provisional de Ferraz al señor Díaz Benito²³⁴¹. El 9, se daba noticia del adelanto en las obras del edificio y la posibilidad, en breve, de acoger allí enfermos²³⁴².

El 10, se habló en el ayuntamiento de suprimir el Hospital de Vallermoso por no haber ya casos sospechosos de cólera. Por esa actitud acusaron al alcalde de economizar y quedarse cruzado de brazos frente a la epidemia de viruela²³⁴³.

²³³⁷*El Día* 31.10.1890, p.2.

²³³⁸*El Día* 2.11.1890, p.2.

²³³⁹*La Iberia*, 30.11.1890, p. 2.

²³⁴⁰*El Día* 1.11.1890, p.2.

²³⁴¹*El Heraldo de Madrid*, 1.11.1890, p. 2.

²³⁴²*La Iberia*, 9.11.1890, p. 3.

²³⁴³*La Iberia*, 11.11.1890, p. 2.

El 29, se daba a conocer al público que el hospitalillo de la calle Ferraz se llamaría de Santa Ana. Todavía no estaba dispuesto para el uso²³⁴⁴.

Todavía el 4 de diciembre el ministro Silvela visitó los altos de la Moncloa para buscar un emplazamiento para el hospital de epidemias planeado²³⁴⁵. Ese mismo día, el gobernador civil escribió al presidente de la diputación provincial para poner a su disposición el hospital de la calle Ferraz, nº 8, dispuesto para acoger pacientes de enfermedades comunes, tenía camas, agua, luz y calefacción. La diputación, ahora, debía nombrar el personal sanitario y las Hermanas de la Caridad²³⁴⁶.

Por fin se abrió el 17 de diciembre con el nombre de Hospital de Santa Amalia, no de Santa Ana; constaba de cien camas, botica bien abastecida, lavadero y capilla. La dirección estaba a cargo del doctor Díaz Benito; costaba seis mil pesetas anuales de arrendamiento y las obras ascendieron a unas treinta mil pesetas, satisfechas por el gobernador de los fondos otorgados por el ministerio de Gobernación para hacer frente a la epidemia de cólera²³⁴⁷.

Sin embargo, la comisión provincial presentó al gobernador un informe suscrito por los médicos Hergueta y Ortiz de la Torre, el farmacéutico Ángel Garrido y el arquitecto Enrique de Viana, en el cual advertían que, a su juicio, en el hospitalillo de la calle Ferraz, no se podían admitir enfermos, ni aún en casos de extrema necesidad, tampoco convalecientes de enfer-

²³⁴⁴*El Día* 29.11.1890, p.2.

²³⁴⁵*El Día* 4.12.1890, p.2.

²³⁴⁶*El Liberal*, 5.12.1890, p. 3.

²³⁴⁷*La Iberia*, 15.12.1890, p. 2.

medades comunes ni epidémicas, por lo cual deseaban dejar sin efecto la entrega del gobernador a la diputación provincial.

El gobernador sometería el asunto a la junta provincial de sanidad que, desde el principio, había dado el visto bueno al edificio de la calle Ferraz y a las obras realizadas²³⁴⁸.

La junta provincial de sanidad decidió el 9 de ese mes volver a emplear el Hospital de Vallehermoso, en esta ocasión para recibir a pacientes de enfermedades comunes, a la vista de la ocupación, casi total, del Hospital General por aquejados de la viruela²³⁴⁹.

Una vez conocido el triste laberinto burocrático en donde naufragaron buena parte de las medidas destinadas a atender a los enfermos de viruela, retomamos el hilo de la narración en donde lo dejamos el día 15 de octubre.

En esa fecha es un periódico conservador, *La Época*, quien se manifiesta escandalizado por lo acontecido. Para él la epidemia jamás debería haberse producido. Se adhería a lo manifestado por otros medios de prensa, relativo a la necesidad de que los hospitales para enfermos de viruela fueran acompañados de otros lugares, en donde pasar una prolongada estancia de convalecencia con el objetivo de no contagiar, y manifestaba su convicción de la necesidad de hacer obligatoria la vacunación. Consideraba imprescindible la existencia de estufas de desinfección suficientes, con lo cual se evitaría la quema de los efectos de los enfermos y tener que indemnizarlos. También un hospital de epidemias, en lugar aislado, aireado y seco, al modo de lo efectuado en USA, con materiales ligeros, para poder desmontarlo al cabo de pocos años y reconstruirlo sin

²³⁴⁸ *El Día*, 28.12.1890, p.2.

²³⁴⁹ *El Día* 10.12.1890, p. 2.

problemas, con fondos de las juntas de sanidad. Si no fueran suficientes para ese ambicioso proyecto, lo serían para levantar barracones a donde trasladar a los enfermos de todos los hospitales. En las inmediaciones de la capital debería levantarse una casa de convalecientes para permanecer dos meses en observación, alimentados por el municipio²³⁵⁰.

El Día del 17 del mismo mes, abrió su edición con un artículo editorial sobre *El conflicto sanitario*. Lo hizo en el momento en que todos los madrileños tomaron conciencia de la gravedad de la epidemia variolosa, y a raíz de la opinión publicada del ex gobernador civil de Madrid, Alberto Aguilera.

El político liberal²³⁵¹ estaría de acuerdo con el traslado de enfermos desde el Hospital General hasta el del Niño Jesús, pues allí estarían perfectamente asistidos. Ese movimiento de pacientes causaría, a su vez, la salida de los niños hospitalizados en él con destino al de La Princesa. Si los movimientos se hicieran con el cuidado de no llevarse ningún elemento contaminante, no veía problema alguno.

Por otra parte consideraba imprescindible instalar un lazareto, alejado de la ciudad, para convalecientes, con el objetivo de evitar el contagio. Ante las dificultades existentes para hacerlo con rapidez, proponía un campamento sanitario controlado por la autoridad militar. Para ello podía usarse la gran tienda de campaña regalada por el Círculo Mercantil y, al menos, cuatro tiendas Tollet, existentes en los almacenes de la capital. Tal vez fuera conveniente desalojar los almacenes del ayuntamiento en la dehesa de Arganzuela. Para hacerlo sería

²³⁵⁰*La Época*, 15.10.1890, p. 1.

²³⁵¹José Ramón Urquijo Goitia, Aguilera Velasco, Alberto. Valencia, 7.VI-II.1842-Madrid, 25.XII.1913. Jurista y político, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, en red, (www.rah.es).

imprescindible desplazar todo el material de limpieza al del Norte, o a otros locales municipales y así, sin gran coste, podría improvisarse un hospital para convalecientes.

Las medidas propuestas por el último gobernador fusionista, le parecían dignas de estudio al periódico, aunque estaba en contra de improvisar centros hospitalarios en edificios como el palacio de exposiciones de Bellas Artes o la escuela de veterinaria, pues no se arreglaba en nada el lamentable estado higiénico de la capital. Creían mejor construir hospitales, permanentes o provisionales y llevar a los convalecientes a barracones, los cuales deberían ser quemados una vez acabada la epidemia²³⁵².

El doctor Pulido clamaba contra el hacinamiento del Hospital General. Visitado por él, el 19 de octubre, recalcaba la labor heroica de médicos, enfermeros y Hermanas de la Caridad. Exigía la ejecución inmediata de las decisiones ya tomadas por la junta provincial de sanidad, con respecto al traslado de enfermos no variolosos, y la creación de hospitales provisionales, tanto para ellos como para los convalecientes²³⁵³.

El día 22, *El País*, en un artículo firmado: A.R.V. se quejaba de la anarquía sanitaria reinante en la nación; de la incuria de los gobernantes; la ineficacia del Consejo de Sanidad y de las juntas sanitarias. Señalaba como ya en el Madrid del año 1865, se advirtió de la necesidad de un hospital de epidemias. En 1885 se hubo de habilitar la escuela de veterinaria y construir el de Vallehermoso. Durante la epidemia de gripe, el edificio construido para exposiciones de Bellas Artes fue el escogido y no se había aprendido nada. Seguía sin haber hospitales de

²³⁵²*El Día*, 17.10.1890, p. 1.

²³⁵³*El Liberal*, 20.10.1890, p.1.

epidemias. Por si fuera poco, ni siquiera los existentes para enfermedades comunes servían ya para atender el aumento de población²³⁵⁴.

Las quejas por la tardanza en cumplir las disposiciones sanitarias eran unánimes, tanto entre conservadores como entre liberales, sobre todo en lo referente a la instalación de hospitales y al retraso en cumplir las órdenes relativas al traslado de enfermos desde el Hospital General hasta los del Niño Jesús y la escuela de veterinaria. Llevaban sin ejecutarse, una vez decididos, más de quince días, con graves trastornos para los enfermos de otras patologías²³⁵⁵.

El 23 de octubre, se dio visibilidad a un conflicto entre el Hospital General y el de San Carlos. Los alumnos de la facultad, instalados en el segundo, hacían sus prácticas de anatomía con cadáveres procedentes del Hospital General; el decano vio algunos con signos de haber muerto de viruela. La autoridad facultativa rogó al director que pusiera los cadáveres de los variolosos en depósito aparte, tanto para no contagiar a los alumnos de medicina, como para que estos no actuaran de vectores de contagio. El director del hospital accedió, pero el decano de los médicos de beneficencia ordenó seguir colocándolos en un solo depósito, de donde se habrían de llevar a la facultad. El decano de medicina y el rector de la universidad Central dieron cuenta del conflicto al gobierno. Dispusieron no utilizar, de momento, más cadáveres y hacer las prácticas de anatomía con los modelos anatómicos del museo²³⁵⁶.

²³⁵⁴*El País*, 22.10.1890, p. 2.

²³⁵⁵*La Iberia*, 26.10.1890, p. 2; *La Época*, 26.10.1890, p. 2.

²³⁵⁶*El Día* 23.10.1890, pp. 1-2.

En la misma fecha, se pensaba en que la Dirección General de Beneficencia y Sanidad construyera dos hospitales provinciales de edificación ligera para combatir la epidemia.

La junta provincial de sanidad instalaría ochocientas camas, para asistir enfermedades comunes, en el cuartel de María Cristina, inmediato a Retiro. La mitad estarían dedicadas a convalecientes de viruela.

Todo eran proyectos y ninguna ejecución de los mismos²³⁵⁷.

El 9 de noviembre, la diputación provincial recibió autorización para adquirir, sin más trámites, dos cámaras desinfectantes dedicadas al servicio de tres campamentos sanitarios, los cuales debían establecerse también de inmediato²³⁵⁸.

El día siguiente, el doctor Pulido volvía a quejarse de la deficiencia hospitalaria permanente. No se habían podido alojar enfermos en el palacio de Bellas Artes, ni en los cuarteles de María Cristina y se consideró no llevarlos a los pabellones de Vallehermoso por inadecuados y caros. Fuera de haber aumentado las camas en el Hospital de la Princesa y de estar adecentando el local de la calle Ferraz, *que será malo y pequeño*, como hospital provisional, no se efectuó nada. La diputación provincial no había realizado ni el plan de hacer hospitales provisionales con tiendas Tollet, ni sus otros proyectos. Pese a sus fracasos reiterados, seguía actuando con extrema parsimonia. El gobierno se había saltado la ley de beneficencia y llevó el asunto al Consejo Nacional de Sanidad, en donde se formó una comisión, la cual propuso la creación de dos hospitales de entre trescientas y cuatrocientas camas en las zonas noroeste y sureste de la capital, con un sistema de pabellones aislados,

²³⁵⁷ *El Día* 23.10.1890, p. 1.

²³⁵⁸ *La Iberia*, 9.11.1890, p. 3.

unidos por galerías abiertas, con muros macizos y ventanas de cristales dobles, dotados de cincuenta metros para cada enfermo y salas de veinte camas, con quince metros superficiales por cada lecho. Los proyectos se sacarían a concurso. También se propuso crear un parque sanitario central capaz de abastecer los de Madrid y de provincias en caso de necesidad epidémica.

Las iniciativas necesitarían varios años para ser llevadas a cabo. Mientras tanto la junta de socorros del distrito de Buenavista había decidido sacar adelante la apertura de un hospitalito, recién construido, de unas sesenta plazas en las inmediaciones de la plaza de toros²³⁵⁹.

Efectivamente el Consejo de Sanidad se reunió el 19 de noviembre, con la presidencia del ministro de Gobernación, para escuchar el dictamen de la comisión creada para la construcción de hospitales de epidemias. Se proponía la creación de dos. Uno en la Moncloa, más allá de la cárcel Modelo y otro entre la carretera de Valencia y el camino de Vicálvaro. La forma sería parecida al de La Princesa: pabellones independientes, unidos por una galería, construidos en hierro y ladrillo, con indicaciones claras sobre la orientación y los detalles que cada nave debía reunir. Cada uno con quinientos mil pies. También proponía adquirir tiendas de campaña, barracones y material sanitario para establecer un parque sanitario en otros puntos si las epidemias crecían²³⁶⁰.

A la semana siguiente volvería a reunirse para discutir lo referente al coste. La comisión proponía que la construcción corriera a cargo del Estado; la asistencia facultativa del mu-

²³⁵⁹A. Pulido, “La Medicina y los médicos”, *El Liberal*, 10.11, 1890, pp. 2-3.

²³⁶⁰*La Época*, 20.11.1890, p. 2.

nicipio y la estancia de enfermos de la provincia²³⁶¹. El 24 de noviembre se reunió el Consejo de Sanidad para aprobar lo referente a los hospitales de epidemias. La capacidad de cada uno debería ser de cuatrocientas camas²³⁶².

El doctor A. Pulido publicaba un nuevo artículo sobre la epidemia de viruela en donde sostenía que el número de fallecidos iba a ser superior a los de la gripe, el cólera, las fiebres tifoideas o cualquier otro ataque epidémico. Lo consideraba una lacra pues las autoridades no eran capaces de emprender una campaña eficaz de vacunación. En la casa de socorro y el distrito de Buenavista habían levantado un hospitalito, pensado para el cólera, dispuesto a acoger variolosos, pero el gobernador lo prohibió, dando su permiso para recibir enfermos de patologías comunes. La junta de socorros, a la vista de esa decisión, renunció a abrir el centro asistencial; culpabilizaba a la junta provincial de sanidad, dispuesta a conseguir un solo foco, sin tener en cuenta los muchísimos pacientes atendidos en sus casas particulares. Se quejaba de que la estufa de desinfección de Vallehermoso llevaba dos días apagada porque las gentes no llevaban ropas a desinfectar y las quemaban²³⁶³.

El 7 de diciembre, la diputación provincial ofició al gobierno civil. Comunicaba la imposibilidad de recibir más enfermos en el Hospital General por encontrarse absolutamente repleto²³⁶⁴.

El Hospital de San Juan tenía varias estancias en ruinas. Había sido necesario trasladar a algunos enfermos a otras salas

²³⁶¹*El Día*, 21.11.1890, p. 2.

²³⁶²*El Día*, 25.11.1890, p. 2.

²³⁶³A. Pulido, "Notas científicas", *El Correo Militar*, 16.12.1890, p. 3.

²³⁶⁴*El Día*, 7.12.1890, p. 2

del edificio y abandonar las deshechas²³⁶⁵. El diputado provincial y visitador del Hospital, Pérez Negro, se reunió a principios de septiembre con el gobernador para proceder al traslado de algunas estancias del mismo. El día 2 comenzaba el traslado de la botica²³⁶⁶.

El 7 de enero comenzó la construcción de un nuevo hospital de San Juan de Dios en terrenos adquiridos por la diputación cerca de la plaza de toros. Las obras deberían finalizarse en tres años. Al tiempo estaba previsto empezar otro hospital para enfermedades comunes en la parte Oeste de Madrid²³⁶⁷.

La viruela y los militares.

Los militares se congratulaban de no haber tenido ningún caso de viruela. Solamente un recluta estaba enfermo en Madrid, pues burlando la vigilancia de sus superiores no se había vacunado. Todos los demás se habían sometido a la vacunación y la revacunación impidiendo el avance de la enfermedad. Por la severidad en la misma se jactaban de haber hecho desaparecer la viruela del Ejército español²³⁶⁸.

El 23 de septiembre se insistía en que en la guarnición de Madrid sólo había un invadido por la viruela, con lo cual quedaba bien demostrada la eficacia de la vacunación y la revacunación²³⁶⁹.

²³⁶⁵*El Imparcial*, 27.8.1890 p. 2.

²³⁶⁶*El Día*, 1.9.1890, p. 2.

²³⁶⁷*La República*, 7.1.1891. p. 3

²³⁶⁸*El Correo Militar*, 9.9.1890, p. 3.

²³⁶⁹*El Independiente*, 23.9.1890, p. 3.

El 21 de octubre, se estableció la vacunación obligatoria para los empleados del Ministerio de Marina y sus familias, en ese último caso de manera voluntaria²³⁷⁰.

El 25 de ese mes, el general Sanchís, inspector militar, dio la orden de vacunar, mediante médicos militares, a todo el personal a sus órdenes y a las familias de los funcionarios que lo solicitaran²³⁷¹.

El jefe de la Guardia Civil pidió también la vacunación, a la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, para las fuerzas a sus órdenes y se le intentó satisfacer a toda prisa; probablemente no fueron vacunados junto a los demás militares por su carácter mixto, militar y policial²³⁷².

Como ejemplo de la eficacia de la vacunación se ponía al cuerpo de ingenieros militares de Madrid, en cuyas tropas no había aparecido ningún caso. El día 27 se revacunaron por médicos militares, los soldados y oficiales, así como las familias de los mismos que lo desearon. Se hizo con una ternera procedente del centro de vacunación de la calle Valverde²³⁷³.

El 28 de diciembre se creó el Instituto de Vacunación Militar en Madrid, a cargo del instituto anatomo-patológico²³⁷⁴.

Braceros.

A partir al menos del 24 de agosto, varios obreros se presentaban en el ayuntamiento solicitando trabajo en las obras públicas. El alcalde se comprometía a interesarse en el asun-

²³⁷⁰*La Iberia*, 21.10.1890, p. 2.

²³⁷¹*El Día* 25.10.1890, p.2.

²³⁷²*La Época*, 26.10.1890, p. 3.

²³⁷³*El Día* 27.10.1890, p.2.

²³⁷⁴*El Día*, 28.12.1890, p.2.

to²³⁷⁵. El 13 de septiembre unos doscientos se plantaron ante su casa, en la calle de San Bernardo. El duque de Vistahermosa hizo ver a la comisión la necesidad de acudir a verle en la casa de la villa. Cansados de esperar se retiraron sin causar mayores problemas²³⁷⁶. El 14, el alcalde y el gobernador trataron sobre la manera de ofrecer trabajo a los jornaleros que diariamente lo pedían ante el ayuntamiento²³⁷⁷, en lo que era un problema endémico de la ciudad y más aún en tiempos de enfermedad, cuando se resentía la actividad económica.

El 3 de octubre se presentaron en el Ministerio de Fomento. Una comisión subió a hablar con el ministro y se les prometió ofrecerles ocupación, en breve, en las carreteras del Estado²³⁷⁸. El 4 de octubre continuaban con la misma reivindicación²³⁷⁹.

El 1 de noviembre ya no sólo se quedaban frente al ayuntamiento; recorrían varias calles manifestándose y la policía hacía presencia para impedirselo²³⁸⁰. El 9 continuaban con su cita cotidiana con el ayuntamiento a la búsqueda desesperada de trabajo²³⁸¹.

El 13, S.M. la Reina dispuso incrementar las obras en el Real Patrimonio para dar una pequeña salida a su problema²³⁸².

²³⁷⁵*El Día* 24.8.1890, p.3.

²³⁷⁶*El Día* 14.9.1890, p

²³⁷⁷*El Imparcial*, 15.9.1890, p. 2.

²³⁷⁸*El Liberal*, 4.11. 1890, p. 3

²³⁷⁹*El Liberal*, 5.10.1890, p. 3.

²³⁸⁰*El Imparcial*, 1.10.1890, p.3.

²³⁸¹*El Día* 9.11.1890, p. 2.

²³⁸²*La Correspondencia de España* 13.11.1890, p. 3.

El 15, la reunión, en la plaza de la Villa, sobrepasó los seiscientos obreros. Fueron tan mal recibidos por los delegados de la alcaldía, que decidieron ir a Palacio para solicitar empleo y ayuda para sus familias. Se lo impidieron los delegados del gobernador. Pensaban insistir en acudir a Palacio para solicitar amparo a la Reina Regente²³⁸³.

El 13 de diciembre persistían en sus peticiones, tal vez esperanzados porque había un rumor según el cual todos serían colocados en las obras municipales para mejorar la higiene²³⁸⁴. De los cuatrocientos braceros reunidos, se les dio papeleta para trabajar el lunes (era un sábado) a ciento treinta²³⁸⁵.

En diciembre seguían, todos los sábados, con la misma petición y, como siempre, el alcalde manifestaba su intención de contratar a cuantos pudiera en las obras municipales²³⁸⁶. A finales de diciembre es *La Época* quien se queja de la poca eficacia del municipio para solucionar el problema²³⁸⁷.

Idénticas peticiones hacían los obreros valencianos. Se reunían en la plaza de la catedral para intentar convencer a su ayuntamiento de la necesidad de emprender obras públicas, mediante las cuales pudieran ganarse el sustento diario²³⁸⁸.

En Madrid había tiendas-asilos o comedores en donde se daban alimentos a los pobres, no sólo a los mendigos, sino a familias de artesanos que no ganaban para comer; también

²³⁸³*El País*, 16.11.1890, p. 3.

²³⁸⁴*El Día*, 13.12.1890, p. 3.

²³⁸⁵*La Iberia*, 13.12.1890, p. 3.

²³⁸⁶*El Imparcial*, 21.12.1890, p. 2.

²³⁸⁷*La Época*, 27.12.1890, p. 3.

²³⁸⁸*La Iberia*, 17.12.1890, p. 2.

lavanderas y trabajadores de los tejares. Especial cuidado y eficacia debía tener el situado en el distrito de Palacio, en los jardincillos de la calle Ferraz, frente al cuartel de San Gil, en donde proporcionaban alimento a numerosa cantidad de necesitados de los barrios colindantes²³⁸⁹.

Los estudiantes.

El 18 de septiembre se reunió el alcalde con la junta municipal de sanidad, en este caso para prevenir la epidemia de viruela. Propusieron volver a retrasar la apertura de las escuelas municipales hasta el 15 de octubre²³⁹⁰.

El 1 de octubre, a diferencia de los colegios infantiles, la universidad Central inauguró el curso académico²³⁹¹.

El 15, se retrasó la apertura de las escuelas de niños hasta el 1 de noviembre. En esta ocasión por la epidemia de viruela²³⁹².

El 22 de ese mes, la junta municipal de sanidad propuso al alcalde no admitir en las escuelas municipales a ningún niño, mayor de nueve años, sin acreditar el haber sido revacunado recientemente. La apertura se fijó para el 1 de noviembre²³⁹³.

El 25 de octubre hubo una manifestación estudiantil. Los universitarios pedían al ministro de Fomento el cese de las clases, dado el incremento en la epidemia variolosa. El ministro no cedió. A los comisionados que aceptó en su despacho les

²³⁸⁹*El Liberal*, 11.10.1890, p. 2.

²³⁹⁰*El Día* 19.9.1890, p. 1; *La Iberia*, 19.9.1890, p. 1.

²³⁹¹*La Época*, 1.10. 1890, p. 3.

²³⁹²*El Día*, 15.10.1890, p. 2.

²³⁹³*El Día*, 22.10.1890, p. 1.

dijo que podían y debían revacunarse. Cuando le indicaron su falta de tiempo para hacerlo, les manifestó su intención de pedir al rector la concesión de las facilidades necesarias para llevarlo a cabo. Mientras tanto, en la calle, ocurrieron varios incidentes. El primero lo protagonizó una muchacha. Se tomó a mal los requiebros de los estudiantes y *empezó a repartir bofetadas como quien reparte caramelos*. Los afectados aguantaron estoicamente y se escondieron entre la multitud. Otro ocurrió cuando pasó un regimiento de infantería de regreso de unas maniobras. Se oyeron aplausos y gritos. Algunos estudiantes entraron en discusión con los oficiales; uno se llevó un sablazo, aunque sólo le rompió el ala del sombrero; otro un par de sopapos, sin llegar la cosa a mayores²³⁹⁴.

El 15 de noviembre, a las 10,30 de la mañana, se reunieron los estudiantes en la puerta de la universidad Central para ir al Ministerio de Fomento. Querían protestar porque la universidad no reunía las condiciones higiénicas precisas; las aulas eran muy pequeñas y les obligaban a estar en estrecho contacto entre sí; las casas de huéspedes les parecían focos de infección, al estar hacinados los estudiantes en pupilage. Pedían finalizar las clases unos días antes, irse a sus casas y empezar a disfrutar ya de las vacaciones de Navidad²³⁹⁵.

El 20, se celebró una manifestación para presionar a las autoridades en busca de la consecución de sus deseos²³⁹⁶. En la plaza de Matute desarmaron a algunos guardias, quienes fueron suspendidos de empleo y sueldo. El 23, una comisión estudiantil se entrevistó con el gobernador civil para pedir que

²³⁹⁴*La Iberia*, 25.10.1890, p. 2.

²³⁹⁵*El Imparcial*, 15.11.1890, p. 3.

²³⁹⁶*El Liberal*, 20.11.1890, pp. 2-3, hace una narración meticulosa de la misma.

fueran readmitidos. No lo consiguieron por impedirlo el reglamento²³⁹⁷.

El 24, los alumnos de la escuela normal central no quisieron entrar en clase al haberse infectado un miembro de la familia de un subalterno de dicho centro. El rector de la universidad, señor Colmeiro, mandó una circular ordenando la revacunación de todos los familiares de los trabajadores en las diversas instituciones universitarias²³⁹⁸.

El 3 de diciembre se vacunaron todos los dependientes del Hospital de San Carlos, por orden del rector²³⁹⁹.

La salud en Madrid a finales de septiembre, según los periódicos.

En *El Día*²⁴⁰⁰, reflejaban como desde el día uno al veintidós de septiembre, se efectuaron en los cementerios madrileños, mil noventa y nueve inhumaciones, unas cincuenta diarias. En el mes de julio y agosto últimos fueron cuarenta y cinco diarias y en el de julio del año anterior, cuarenta y dos.

En lo que iba de mes, se contabilizaban once muertes por sarampión, la quinta y sexta parte de las habidas en los dos meses anteriores. Los aumentos no se debían a la difteria, incrementada de manera insignificadamente con respecto a los meses anteriores, ni al sarampión que disminuyó.

²³⁹⁷*El Día*, 23.11.1890, p. 2.

²³⁹⁸*El Día*, 25.11.1890, p. 2.

²³⁹⁹*La Correspondencia de España*, 4.12.1890, p. 1

²⁴⁰⁰*El Día*, 27.9.1890, p. 1.

A su juicio y comparándola con las de otras invasiones, la viruela se encontraba en su momento álgido. Tenía asustados a los habitantes e impedía regresar a quienes habían salido de vacaciones.

El número de fallecidos por su causa era el siguiente:

Mes	Número de fallecidos
TOTAL julio	35
Primera decena de agosto	24
Segunda decena de agosto	43
Tercera decena de agosto	71
TOTAL agosto	138
Primera decena de septiembre	98
Segunda decena de septiembre	118
Días 21-22	38

Infectados de viruela por edades:

Mes	Menos de un año	De uno a quince	Más de quince
Agosto	15	72	51
Septiembre	81	81	92

A medida que avanzaba iba atacando a personas de más edad, según el periódico, por el abandono y la falta de higiene.

Aseguraba la existencia en la capital de muchas personas sin vacunar ni revacunar, pese a la gratuidad de la vacuna. Las madres no solían inocular a sus hijos hasta la primera dentición, sin tener en cuenta que, en periodos de epidemia, esos niños de pecho estaban muy expuestos a la enfermedad. Adultos sin

vacunar y revacunar había muchos, sobre todo entre los pobres y cuando los atacaba la enfermedad sucumbían fácilmente.

No les parecía alarmante, simplemente pedían una buena campaña de propaganda y la vacunación y revacunación gratuitas.

A finales de septiembre, ya no se hablaba, para nada, del cólera en la capital.

En el periódico conservador *La Época*, sin ningún derroche de estadísticas, venían a pensar prácticamente lo mismo. Se sentían más cómodos con la viruela porque para ella existía la vacuna. La gran difusión de la enfermedad la creían debida al miedo de las familias de dar información sobre la misma, entre otras cosas, para evitarse las desinfecciones municipales. Eso no pasaba sólo entre los pobres, sino entre personas con posibles, las cuales, haciendo valer su ilustración o posición social, impedían la actuación de los empleados municipales, quienes en muchas ocasiones debían de irse de las casas sin efectuar su labor; sólo dejándoles los desinfectantes.

Joaquín Berrueco²⁴⁰¹, el autor, médico de número del Hospital de la Princesa, creía necesaria la publicación de una cartilla para indicar los medios de propagación, principalmente de persona a persona, o mediante de las ropas y utensilios empleados por los enfermos²⁴⁰².

Un mes más tarde ofreció algunos consejos para combatirla:

²⁴⁰¹J. Álvarez Sierra, *Diccionario de cirujanos españoles y filipinos*, Madrid: 1961. Es una colección de fascículos intercalados en la revista *Cirugía, ginecología y urología*, desde el nº 4, vol. XII (1959) hasta el nº 5, vol. XV (1961).

²⁴⁰²Joaquín Berrueco, “La viruela de Madrid”, *La Época*, 27.9.1890, p. 2.

Explicaba la inexistencia de profilaxis conocida alguna; por lo tanto era imprescindible vacunarse.

Si aparecía un enfermo, debía aislarse y ser atendido por personas vacunadas o que, por su edad, fueran menos susceptibles de enfermar.

Con respecto a las medidas a tomar para evitar el contagio, insiste en la necesidad de publicar una cartilla popular.

El principal foco de contagio se encuentra en las pústulas, tanto en el pus, como en las costras, por lo tanto el periodo de supuración y descamación son los más peligrosos.

Se debían desinfectar las ropas del enfermo, de sus asistentes y destruir las pústulas. Considera ineficaces las desinfecciones con ácido fénico en las calles, casas y retretes; incluso las tiene por contraproducentes, porque daban una falsa sensación de seguridad en la población. Lo más peligroso era la ropa interior.

Considera necesario crear, a cargo del municipio, un establecimiento de desinfección pública, a imagen del instalado en Berlín.

La estancia ocupada por el varioloso debe ser la más amplia de la casa; desinfectarla con bióxido de azufre, producido al quemar el azufre, empleado por el departamento de desinfección de New York, en donde se habían hecho experimentos en epidemias de viruela anteriores. Las costras debían arrojarse al fuego para destruirlas a medida de su producción²⁴⁰³.

²⁴⁰³ *La Época*, 15.10.1890, p. 2.

El 30 de septiembre, Julio Ulecia y Cardona publicó un artículo en *La Iberia*, sobre la epidemia variolosa²⁴⁰⁴.

A su parecer, la epidemia llevaba dos meses enseñoreándose de la capital y tal cosa sólo sucedía en los lugares en donde se desconocía la higiene. Sostenía que el riego con cloruro de cal, como desinfectante, no servía de nada; deberían quemarse las ropas y muebles de los afectados e indemnizarles con prontitud; había focos desconocidos para las autoridades, pues los parientes de los enfermos ocultaban el mal; tampoco era partidario del aislamiento. Culpa del atraso higiénico a “*la política*”, a la mala administración, pues consideraban prioritario sacar a un candidato sobre la resolución de los problemas. Aseguraba la existencia de hasta sesenta casos diarios, mientras las autoridades mantenían la bondad del estado sanitario.

Explicaba los métodos de trabajo del hospital de variolosos de París. Los coches para transportar a los enfermos no salían del hospital sin ser desinfectados con una solución de cloruro de zinc (30 gramos por litro). La ropa de cama y cojines, se purificaban con azufre. Las ropas del enfermo se enviaban a la estufa de desinfección. En las salas hospitalarias sólo entraban sanitarios recién vacunados, con un traje especial. En los vestuarios había lavabos con antiséptico. Las salas se limpiaban cuatro veces al día con una solución de sublimado al 1%. Los colchones y mantas, antes de reutilizarse, se pasaban por una estufa de vapor. Las sábanas y mantas se empapaban en una solución de sublimado, antes de ir al lavadero. La correspondencia de los enfermos se pasaba por vapores de azufre y se impedían absolutamente las visitas.

²⁴⁰⁴Julio Ulecia Cardona, “La epidemia variolosa”, *La Iberia*, 30.9.1890, pp. 1.2.

Describe también otras soluciones aportadas por Alemania, pero no habla, para nada, de la vacuna y muy levemente del mal estado de algunas casas.

La viruela en los pueblos de los alrededores.

Alcalá.

El día 8 de agosto, el gobernador visitó a su alcalde para acordar las medidas sanitarias a tomar y decidir si celebrar o no la feria del día 24 de ese mes²⁴⁰⁵.

En su penal hubo varios casos de viruela. El señor Hernández, director general de establecimientos penales, lo visitó. Mandó instalar otra enfermería y reunió a la junta general de prisiones para ver la manera de trasladar a parte de los penados²⁴⁰⁶.

En la cárcel Modelo madrileña hubo tres atacados de viruela, aislados en la enfermería²⁴⁰⁷. El día 9 había cinco. Los tres existentes y otros dos, procedían del penal de Alcalá de Henares²⁴⁰⁸.

Número de infectados y muertos por viruela en el penal de Aranjuez:

3 de octubre	7 octubre	11 octubre	12 octubre	15 octubre	16 octubre
--------------	-----------	------------	------------	------------	------------

²⁴⁰⁵*El Siglo Futuro*, 8.8.1890, p. 3.

²⁴⁰⁶*El Día*, 24.9.1890, p. 2.

²⁴⁰⁷*El Día*, 8.10.1890, p. 2.

²⁴⁰⁸*La Iberia*, 9.10.1890, p. 2; *La Correspondencia de España* 9.10.1890, p. 3, que puntualiza la información del anterior.

Invadidos:	4 ²⁴⁰⁹ .	10	2 ²⁴¹⁰ .		2
Fallecidos: 1 ²⁴¹¹		2 ²⁴¹² .		1 ²⁴¹³ .	2 ²⁴¹⁴ .

El 4 de noviembre estaban todos los reclusos vacunados sin ningún otro caso²⁴¹⁵.

En la ciudad, el día 13, hubo un invadido²⁴¹⁶.

Luego de vacunar en Aranjuez, el doctor Balaguer iría a esa ciudad para inocular a los acogidos al segundo y tercer asilo de San Bernardino²⁴¹⁷.

Aranjuez.

El día 9 de agosto el alcalde desmintió por telegrama al gobernador, la existencia de varias niñas infectadas en la localidad²⁴¹⁸.

El 28 de septiembre salió para la ciudad el vacunador de la beneficencia provincial, doctor Balaguer, porque se habían presentado varios casos de viruela. Llevaba el material necesario para hacerlo allí, en Chinchón y Colmenar²⁴¹⁹.

²⁴⁰⁹*El Día*, 8.10.1890, p. 2.

²⁴¹⁰*La Iberia*, 12.10.1890, p. 2.

²⁴¹¹*El País*, 3.10.1890, p. 2hospitales

²⁴¹²*El Día*, 11.10.1890, p. 2.

²⁴¹³*La Iberia*, 16.10.1890, p. 2.

²⁴¹⁴*El Día*, 17.10.1890, p. 1.

²⁴¹⁵*El Día*, 4.11.1890, p. 2.

²⁴¹⁶*La Iberia*, 14.10.1890, p. 2.

²⁴¹⁷*El Día*, 28.9.1890, p.2.

²⁴¹⁸*La Época*, 9.8.1890, p. 3.

²⁴¹⁹*El Día*, 28.9.1890, p.2; *El Imparcial*, 28.9.1890, p. 2.

Getafe.

El 22 de septiembre, el Gobernador civil ordenó al inspector general de Sanidad, doctor Lacasa, ir a ese pueblo a ver si era verdad la denuncia anónima de la existencia de numerosísimos casos de viruela²⁴²⁰. Encontró sólo tres²⁴²¹.

Leganés.

El señor Castel, Director General de Beneficencia y Sanidad, giró visita el 31 de agosto al manicomio de Santa Isabel, en donde quedó muy contento de su estado y del trabajo de las Hermanas de la Caridad²⁴²².

Tielmes de Tajuña.

A finales de agosto llegó a Madrid una comisión para gestionar la inmediata construcción de un cementerio. Al antiguo lo tenían por foco de la terrible epidemia diftérica que estaban sufriendo. Estaba absolutamente lleno. El terreno para el nuevo, alejado del pueblo, lo había cedido un particular y para la firma del gobernador sólo faltaba un plano, pero carecían de fondos para encargarlo²⁴²³. Tampoco tenían los informes de la junta provincial de sanidad y del Consejo de Sanidad²⁴²⁴.

Torrejón de Ardoz.

El día 16 de octubre hubo dos invadidos y dos difuntos de viruela²⁴²⁵.

²⁴²⁰*El Día* 22.9.1890, p. 2.

²⁴²¹*El Día*, 24.9.1890, p. 2.

²⁴²²*La Época*, 1.9. 1890, p. 3.

²⁴²³*El Día*, 31.8.1890, p.2.

²⁴²⁴*El Día*, 31.8.1890, p.2.

²⁴²⁵*El Día*, 17.10.1890, p. 1.

Valdemoro.

El día 15 de octubre tenían tres enfermos de viruela, uno de los cuales falleció²⁴²⁶. El 18, un nuevo invadido y otro fallecido²⁴²⁷.

Medicamentos para la viruela.

El día 23 de octubre se aconsejaba el uso del *cold-cream virginal a la glicerina*, por parte de los atacados de viruela y los sanos. Haría aparecer las cicatrices menos profundas y desaparecer las manchas. Lo vendía la farmacia de Torres Muñoz, en San Marcos, 11²⁴²⁸.

El día 15 se anunciaba la *pomada maravillosa* que, además de embellecer el cutis, se mostraba eficaz para quitar las manchas provocadas por la viruela²⁴²⁹.

El 26 se daba como noticia, procedente de Ginebra y firmado por L. Janet Alonso, la opinión sobre los precios de las vacunas, muy difíciles de sostener para el ayuntamiento y el gobierno. Por eso proponía el uso de la *vacuna de Lancy*, empleada en Suiza por orden de las autoridades. El frasco de vacuna fresca, para vacunar a sesenta personas, costaba quince pesetas, con lo cual sería más barato y menos engorroso que comprar terneras e infectarlas²⁴³⁰.

²⁴²⁶*El Día*, 15.10.1890, p. 2.

²⁴²⁷*La Iberia*, 18.10.1890, p. 2.

²⁴²⁸*El Imparcial*, 23.10.1890, p. 4; *El Día* 27.10.1890, p.4; *El Día* 19.11.1890, p. 2; *El Día* 4.12.1890, p.2.

²⁴²⁹*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 15.11.1890, p. 4; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 18.11.1890, p. 4; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 1.12.1890, p. 4.

²⁴³⁰*El Día* 26.10.1890, p. 1

El 1 de diciembre se publicaba el tratamiento etero-opiáceo para la viruela de Guagliozi y el doctor Rossi, propuesto por primera vez por el Dr. Du Castel a la Sociedad Médica de París, en 1881, y recomendado por varios médicos. Al día se administraban dos inyecciones hipodérmicas de éter y una poción con quince o veinte centigramos de extracto opiáceo. También otra pócima con veintinueve gotas de percloruro de hierro, para prevenir complicaciones hemorrágicas. Aseguraba detener las infecciones de viruela que atribuía a un microparásito²⁴³¹, lo cual en el segundo caso es incierto y en el primero también, pues la viruela la produce un virus. Posiblemente las tomas de opio dejarían a los enfermos tranquilos, sin dolores y, posiblemente, sin necesidad de rascarse.

Para la viruela se recomienda el cicatrizante varioloso del Dr. Hoffman, con el fin de evitar las señales en la piel²⁴³².

Asilos y mendigos en tiempos de cólera y viruela.

El día 1 de agosto se cerraría el asilo del Sur para hacer reformas y reparaciones. Desde esa fecha quedaba abierto el de la calle Aceiteros en Cuatro Caminos²⁴³³.

El 11, se dispuso, por el gobierno civil, que no pasaran por Madrid los mendigos y segadores procedentes de puntos infectados. Debían ser conducidos por parejas del orden público, los segadores a la estación del Norte para seguir viaje; los mendigos al hospital de Vallehermoso para permanecer en observación. Ese día ingresaron unos setenta e igual número

²⁴³¹*Revista de Sanidad Militar*, 1.12.1890, pp. 369-370.

²⁴³²*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 14.11.1890, p. 4.

²⁴³³*La Correspondencia de España* 28.7.1890, p. 4.

de segadores acampó en la explanada frente a la estación del Norte²⁴³⁴.

Pese a ello, *El Liberal* se quejaba de la permanencia en la corte, durante unos dos días, de más de cinco mil segadores sin tomarse medida alguna de prevención. Según el periódico, al provenir muchos de lugares epidemiados, no se había declarado el cólera por la protección divina²⁴³⁵.

El 14, el alcalde, de acuerdo con el gobernador, dio orden de que fueran retirados de las calles los pobres y llevados a los correspondientes asilos durante quince días²⁴³⁶.

El 19, el gobernador pidió al marqués de Santa Ana, la cesión del asilo del Norte para convertirlo en hospital de coléricos si la epidemia invadiera la capital, a lo que accedió el aristócrata²⁴³⁷.

Expulsión de pobres y mendigos.

El 22 de diciembre, ya con la epidemia en descenso, el gobernador civil dio orden de recoger a los pobres lisiados y pedigüños en las calles de la capital. Como había exceso de personas en los asilos del Pardo, ingresarían en el de San Bernardino, si lo autorizaba el alcalde. Como era habitual, a los no nacidos en la corte se les darían medios para trasladarse a sus pueblos natales y establecerían cautelas para evitar su vuelta, lo cual recuerda mucho a la expulsión de pobres sucedidas durante otras epidemias, si bien ahora no había ninguna urgencia

²⁴³⁴*El Día* 12.8.1890, p. 2.

²⁴³⁵*El Liberal*, 12.8.1890, p. 1.

²⁴³⁶*El Imparcial*, 15.9.1890, p. 2.

²⁴³⁷*El Día* 19.8.1890, p.2.

y más parece una costumbre establecida de deshacerse de esos incómodos vecinos²⁴³⁸.

Religión.

En la parroquia de San Martín se celebrarían los días 14, 15 y 16 de septiembre, un triduo para rogar a Santa Catalina de Génova, patrona de las gentes atribuladas que el Todopoderoso librara de todas las enfermedades que los acechaban. El 14 era su festividad y se celebraba con especial devoción y liturgia²⁴³⁹.

Los problemas de los cementerios en Madrid.

El 2 de septiembre, la junta de sanidad provincial discutió en presencia del gobernador el derecho presentado por Las Sacramentales para seguir enterrando en la ciudad pese a las disposiciones en contra²⁴⁴⁰. Se decidió imponerlas el no construir ninguna tumba nueva e irlas cerrando en cuanto se llenaran las existentes, pues había más de cinco mil cofrades con derecho a entierro, pese a las disposiciones prohibitorias de enterrar en las ciudades²⁴⁴¹.

Durante el mes de agosto habían fallecido setecientos cinco varones y setecientas dos hembras. La media de cuarenta y cinco fallecimientos diarios era menor a la de otros meses en la capital. De viruela ciento treinta y ocho, algunos de mucha

²⁴³⁸*El Liberal*, 22.12.1890, p. 3.

²⁴³⁹*La Correspondencia de España* 13.9.1890, p.4.

²⁴⁴⁰*El Día*, 2.9.1890, p.3.

²⁴⁴¹*La Iberia*, 3.9.1890, p.3

edad. Siete de ellos por cólera. Se proporcionaban los datos para tranquilizar a quienes habían huido de la ciudad a causa de la salud y así sostener la debilidad de las epidemias, de cólera y viruela²⁴⁴².

El 2 de octubre se denunciaba el descubrimiento del cadáver de un fallecido a consecuencia de la viruela en estado de absoluta descomposición en el nº 14 de la calle de Carranza. Se ponía como ejemplo del mal funcionamiento de algunos empleados municipales²⁴⁴³.

En *La República* del 8, se quejaban de la existencia en Ardales (Málaga) de un cementerio en la mitad del pueblo sin que nadie tomara medidas para hacer cumplir las leyes sanitarias en este aspecto²⁴⁴⁴.

Con el incremento de la epidemia de viruela, volvieron a aparecer inconvenientes en el cementerio del Este. El 13 de octubre, estaban a la espera de recibir sepultura un cadáver desde el día 5; dos desde el 7 y otro desde el 8. La autoridad sanitaria municipal enviaba los difuntos infecciosos al depósito de cadáveres sin ocuparse de comunicárselo a la autoridad judicial, para efectuar las diligencias oportunas, la revisión facultativa y la inscripción en el Registro Civil²⁴⁴⁵.

El 18, el juez municipal decano dirigió un oficio al Director General de los Registros, a la vista de las dificultades de enterramiento de algunos cuerpos en el cementerio del Este. Le exponía la necesidad de tomar medidas mediante las cuales

²⁴⁴²*El Día*, 3.9.1890

²⁴⁴³*La Iberia*, 2.10.1890, p. 2.

²⁴⁴⁴*La República* 8.10.1890, p. 2.

²⁴⁴⁵*El Día* 14.8.1890, p.2.

se evitara la permanencia de cuerpos insepultos, durante largo tiempo, por motivos de tipo burocrático²⁴⁴⁶.

Los casos de cadáveres sin enterrar, mantenidos durante varios días en las casas, menudearon. El 27 de octubre, el teniente de alcalde del distrito de Palacio encontró en un domicilio de la calle del Acuerdo, el cadáver de un hombre y, junto a él, su esposa y dos niños. Todos aquejados de viruela. La difunta fue llevada al cementerio del Este en un furgón y los enfermos al Hospital General²⁴⁴⁷.

El 1 de noviembre no se permitiría la visita a los cementerios en vista de las circunstancias sanitarias imperantes²⁴⁴⁸.

El 22, la junta municipal de sanidad propuso al regidor repetir la visita a los cementerios sacramentales para reiterar la prohibición de los entierros en los mismos²⁴⁴⁹.

Una comisión de la junta municipal de sanidad visitó el 29 de noviembre las sacramentales de San Justo y San Lorenzo. En ambas se habían hecho nuevas obras para enterramientos pese a haberse ordenado su cese. Se mandó parar las que se estaban realizando. Pasó luego la comisión al de Santa María y también se sorprendieron nuevas obras para enterramientos. Dieron cuenta de lo sucedido en el ayuntamiento²⁴⁵⁰.

Ese mismo día se denunciaban los abusos cometidos por varias empresas funerarias en íntima conexión con algunas parroquias del Municipio. Se daba noticia, por parte de los ecle-

²⁴⁴⁶*La Iberia*, 19.10.1890, p. 2; *La Época*, 19.10.1890, p. 3.

²⁴⁴⁷*El Día* 27.10.1890, p.2; *La Iberia*, 27.10.1890, p. 2.

²⁴⁴⁸*La Iberia*, 22.10.1890, p. 2.

²⁴⁴⁹*El Día*, 22.10.1890, p. 1.

²⁴⁵⁰*La Iberia*, 30.11.1890, p. 2.

siásticos o sus colaboradores, a los empleados de varias funerarias sobre el lugar en donde se producían defunciones. Estos últimos se precipitaban a ofrecer sus servicios y turbaban los malos momentos familiares. Los casos habían sido denunciados a las autoridades eclesiásticas²⁴⁵¹.

Koch y la curación de la tuberculosis.

A partir del mes de noviembre las noticias sobre los experimentos de Koch en la curación de la mencionada enfermedad empezaron a ocupar buena parte de las noticias médicas de los periódicos, por encima de las dedicadas a la epidemia de viruela. Evidentemente esa era una de las dolencias consideradas “conocidas” frente a la cual no se hacían grandes aspavientos públicos, pero constituía uno de los mayores peligros para la supervivencia de los españoles.

A partir del 30 de noviembre se empezó a hablar sobre el descubrimiento de Koch, no refiriéndose a la bacteria productora de la enfermedad, sino a su supuesta vacuna —que luego resultó fallida y quedó, simplemente, como un buen método para detectarla²⁴⁵².

El 3 de diciembre, en el Hospital de la Princesa se iba a experimentar el método de Koch por el doctor Rubio como presidente de una comisión²⁴⁵³. También se dio una conferencia sobre el tema, en el anfiteatro de San Carlos, a cargo del doctor Alejandro San Martín²⁴⁵⁴. El citado médico acudió a Berlín

²⁴⁵¹*El Imparcial*, 30.11.1890, p.3.

²⁴⁵²*El País*, 30.11.1890, p. 2.

²⁴⁵³*El Siglo Futuro*, 3.12.1890, p. 3.

²⁴⁵⁴*El Día* 4.12.1890, p.3.

como delegado de medicina. Allí Robert Koch le facilitó la cantidad suficiente de cultivos para hacer experimentos. Iba a realizar las primeras inoculaciones ante catedráticos y alumnos en el anfiteatro²⁴⁵⁵.

Las noticias sobre el tema menudearon²⁴⁵⁶. También el ayuntamiento de Granada envió a dos médicos a Berlín para estudiar sus innovaciones²⁴⁵⁷. Las novedades acerca de los experimentos efectuados en el Hospital de San Carlos y en el de San Juan de Dios, se siguieron en la prensa, con meticulosidad y día a día²⁴⁵⁸. En el Hospital General, el 8 de diciembre, a las diez de la mañana, empezaron las inoculaciones del suero vacunal de Koch contra la tuberculosis²⁴⁵⁹. El gobierno seguía las noticias y hasta el Ministerio de la Guerra pidió linfa al investigador alemán para experimentarla en los hospitales militares²⁴⁶⁰.

El doctor Olavide se sumó a los ensayos en el Hospital de San Juan de Dios e inoculó la linfa de Koch a una niña tu-

²⁴⁵⁵*La Correspondencia de España*, 4.12.1890, p. 1

²⁴⁵⁶*La Iberia*, 5.12.1890, p. 2; *El Siglo Futuro*, 5.12.1890, pp. 2-3; *La Iberia*, 6.12.1890, p. 2; *El Liberal*, 6.12.1890, p. 3. (habla de las inoculaciones antituberculosas). Salía para Berlín, Eulogio Cervera, comisionado por el Gobierno para estudiar los avances de Koch; *El Siglo Futuro*, 6.12.1890, p. 3; *El Liberal*, 9.12.1890, p. 3; *El Correo Militar*, 10.12.1890, p. 3; *La Iberia*, 13.12.1890, p. 3; *El Día*, 14.12.1890, pp. 1-2.

²⁴⁵⁷*El Día*, 7.12.1890, p. 2

²⁴⁵⁸*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 7.12.1890, p. 3.

²⁴⁵⁹*El Liberal*, 8.12.1890, p. 3.

²⁴⁶⁰*El Día*, 12.12.1890, p. 2; *La Iberia*, 14.12.1890, p. 2; *La Iberia*, 15.12.1890, p. 2; *El Imparcial*, 15.12.1890, p. 1; *El País*, 15.12.1890, p. 2; *El Día*, 16.12.1890, p. 1; *El Heraldo de Madrid*, 16.12.1890, p. 2; *La Iberia*, 16.12.1890, p. 2; *El Día*, 17.12.1890, p. 2; *La Iberia*, 17.12.1890, p. 2; *El Heraldo de Madrid*, 17.12.1890, p. 3; *El Liberal*, 17.12.1890, pp. 1-2; *El Día*, 18.12.1890, p. 2; *El País*, 18.12.1890, p. 2; *El Imparcial*, 21.12.1890, p. 2; *La Época*, 21.12.1890, p. 3.

berculosa²⁴⁶¹ y en el Colegio de Farmacéuticos de Madrid se discutió el asunto²⁴⁶² y se formó una comisión provincial para estudiarlo, formada por los doctores Olavide, Mendoza, Mansilla y Ortiz de la Torre²⁴⁶³.

La supuesta curación del cáncer.

También se dieron noticias sobre el teórico descubrimiento del microbio del cáncer a cargo del doctor Rusell quien sostenía que el causante de la enfermedad era un hongo similar al de la levadura²⁴⁶⁴. Para estudiar el tema llegaron a la capital médicos desde Guadalajara o Alicante²⁴⁶⁵.

Madrid, la ciudad más malsana del mundo.

El 24 de marzo de 1891, el señor Moret, ex ministro de Gobernación, disertó en la Sociedad de Higiene sobre el tema.

Empezó haciendo un tristísimo cuadro del Madrid que sufre; del Madrid sin luz, sin aire, sin oxígeno, con la atmósfera cargada de gérmenes nocivos, con el subsuelo a donde van a parar los despojos de la vida, los cuales devuelven las cloacas a las viviendas, convertidos en emanaciones mefíticas; la ciudad con alimentos adulterados y caros; sin hospitales que sirvan de consuelo al pobre en las enfermedades y en la falta de trabajo.

A continuación ofreció estadísticas:

²⁴⁶¹*El País*, 22.12.1890, p. 2.

²⁴⁶²*El Día*, 24.12.1890, p. 2.

²⁴⁶³La Correspondencia de España, 27.12.1890, p. 3.

²⁴⁶⁴*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 15.12.1890, p. 3.

²⁴⁶⁵*El Día*, 16.12.1890, p. 2.

En Estocolmo, la mortalidad media era de 19,2 por mil; en Milán de 20; en Bruselas de 21; en Berlín de 22,6; en París y Viena de 25, en San Petesburgo (población atrasadísima) de 31,2; en Munich, 32,6; en Buda Pest 38, 4; en Alejandría de 50; en Madrid, el último año de 1890, fue del 49,63 por mil.

Entre 1880 y 1890 hubo 161.630 nacimientos y 173.503 defunciones, lo que arroja un descenso de la población de 11.690; representa una mortalidad del 39,65 por mil, en proporción con el censo oficial de 437.000 habitantes. En esa decena fallecieron en Madrid, 85.188 niños.

Las cifras de las enfermedades prevalentes eran las siguientes: tuberculosis, 12.051 casos declarados; fiebres tifoideas, 3.150; dolencias de las vías respiratorias, 43.361; demás enfermedades de género análogo 21.000; viruela, 6.757; tifus, 6.810; sarampión, 3.850; difteria 8023; cólera, 1051; otras enfermedades, 12.107.

Apenas había transcurrido un año sin sufrirse una o dos epidemias. Ese hecho debería avergonzar a una ciudad civilizada y hacía indispensable una higienización profunda de la capital²⁴⁶⁶.

Los datos de la muerte.

A la viruela se la considera la más mortífera de todas, con unos trescientos millones de cadáveres a consecuencia de su desarrollo y millones de personas desfiguradas o ciegas²⁴⁶⁷.

²⁴⁶⁶La *Época*, 24.3.1891, p. 3.

²⁴⁶⁷Vicente Pérez Moreda, Vicente Pérez Moreda, “Las epidemias en la Historia”, op. cit. sin dar una cifra exacta, la equipara en letalidad a la peste y habla de *varios cientos de millones de víctimas*; Julio César Hernández Perera, El legado de Jenner y los nanoanticuerpos: un atajo en el camino des-

Durante el descubrimiento de América fue la principal causa de mortalidad para los indígenas junto a la gripe, carentes de cualquier defensa frente al nuevo virus. Los habitantes de las Antillas, de dominación hispana, prácticamente desaparecieron. Al traslado a la llamada Tierra Firme fueron atacados los mexicanos y los aborígenes de los demás territorios por donde pasaron los conquistadores. Fueron víctimas también el sarampión y las fiebres tifoideas. Junto a ellas, en menor medida, el tifus exantemático, la difteria, rubeola, paperas y otras afecciones infantiles. Todas esas dolencias fueron responsables, en gran medida, de la decadencia demográfica sufrida en los primeros años de la América Virreinal.

Aunque las cifras han de ser forzosamente aproximadas y, en la actualidad, se emplean muy a menudo en la demonización de la empresa descubridora y conquistadora, por los testimonios contemporáneos a los sucesos es evidente la gran incidencia de las enfermedades europeas en el declive de la demografía indígena²⁴⁶⁸, mucho menor, sin embargo, al producido en otros lugares poblados por europeos de origen anglosajón.

de la viruela a la COVID-19, *Boletín Científico del CIMEQ. Actualización médica del SARS-CoV-2*, 6 de julio de 2020, sube el número a quinientos millones y sólo durante los siglos XIX y XX, aunque no es un historiador y no es ese el fin primordial de su publicación.

²⁴⁶⁸Francisco Guerra, *Origen de las epidemias en la conquista de América, Quinto Centenario*, nº 14, Madrid: UCM, 1988, pp. 43-99; Francisco Guerra, *Epidemiología americana y filipina (1492-1898)*, Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1999; M. Cordero del Campillo, Las grandes epidemias en la América colonial, *Arch. Zootec.* 2001, vol. 50, pp. 597-612; José Luis Betrán Moya, *Historia de las epidemias*, op. cit. pp. 67-102.

Algunas noticias demográficas sobre la epidemia de viruela en el Madrid de 1890.

En la tercera decena del mes de julio, hubo diecinueve personas fallecidas por viruela²⁴⁶⁹.

Del 23 de agosto al 14 de septiembre se habían producido seiscientas treinta y nueve invasiones y ochenta y nueve defunciones; la mortalidad era el 14% de los invadidos. En proporción al número de habitantes el 1,07 por mil²⁴⁷⁰.

El día 19 de septiembre se decía que había doscientos atacados de viruela en el Hospital General²⁴⁷¹.

Durante el mes de agosto se produjo el siguiente número de defunciones a causa de la misma:

Fechas.	Fallecidos.
Primera decena	24
Segunda decena	48
Tercera decena	71

El total, según publica el periódico sería de ciento treinta y ocho, aunque la suma de los tres parciales revelados es de ciento cuarenta y tres.

Durante el mes de septiembre:

²⁴⁶⁹*La Época*, 23.10.1890, p. 2.

²⁴⁷⁰*La Iberia*, 15.9.1890, p. 1.

²⁴⁷¹*El Día* 19.9.1890, p. 1.

Fechas.	Fallecidos.
Primera decena	98
Segunda decena	118
Tercera decena	205

El total del mes de septiembre sería de cuatrocientos veintuno fallecidos a consecuencia de la enfermedad.

Durante el mes de octubre:

Fechas.	Fallecidos.
Primera decena	195
Segunda decena	198

El total de las dos primeras decenas sería de trescientos noventa y tres fallecidos²⁴⁷².

El problema lo encontramos si consultamos el mismo periódico de una fecha anterior, en donde se ofrecen cifras bastante distintas.

Según *La Época* de veinte días antes, el total de los fallecidos en la capital, durante el mes de agosto fue de mil cuatrocientos siete personas, dos menos que en julio. Ciento sesenta y ocho de la viruela; cincuenta de sarampión; ciento sesenta y seis de tuberculosis; treinta y dos de difteria y veintitrés de fiebres tifoideas.

La mayor mortalidad por viruela fue de los atacados hasta los tres años; disminuía de ocho a trece y volvía a aumentar de trece a veinte. Para edades superiores descendía mucho.

²⁴⁷²*La Época*, 23.10.1890, p. 2.

Los fallecimientos por difteria se producían entre los tres y seis años²⁴⁷³.

El total de fallecidos en el mes de septiembre fue de mil seiscientos sesenta y tres; cuatrocientos veintiuno de viruela —aquí sí coincide—; ciento cuarenta y dos de tuberculosis; dieciocho de difteria y ninguno de cólera en Madrid²⁴⁷⁴.

El número de fallecidos por viruela del 1 de julio al 10 de octubre fue de setecientos ochenta y nueve²⁴⁷⁵.

El número de fallecidos por viruela del 1 al 10 de octubre fue de ciento noventa y cinco. Del 11 al 20 del mismo mes: ciento noventa y tres.

Los bailes de cifras, en un mismo medio de expresión, son frecuentes y los errores de suma también. Nos sirve, sin embargo, para ver la suma peligrosamente ascendente de la curva de contagios y muertes.

El 10 de octubre se publicó una orden del ministro de la Gobernación dirigida a los gobernadores civiles. Les daba instrucciones sobre cómo enviar los datos relativos a los fallecidos y a las enfermedades infecciosas, para tener unas buenas estadísticas sanitarias²⁴⁷⁶.

El 26 de octubre nos ofrece los siguientes datos sobre los fallecimientos de viruela: treinta y cinco en julio; ciento ochenta

²⁴⁷³*La Época*, 3.10.1890, p. 4.

²⁴⁷⁴*La Época*, 2.10.1890, p. 3.

²⁴⁷⁵*La Época*, 13.10.1890, p. 2.

²⁴⁷⁶*La Época*, 9.10. 1890, p. 3; *El Día*, 10.10.1890, p. 1, recoge sintéticamente su contenido e indica que, si se lograra cumplir, se tendría una magnífica estadística sanitaria.

y ocho en agosto; cuatrocientos veintiuno en septiembre y trescientos ochenta y ocho en las primeras décadas de octubre²⁴⁷⁷.

Según la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, los datos publicados en su *Boletín de Sanidad* sobre la epidemia de viruela, fueron los siguientes:

En el mes de septiembre hubo cuatrocientas veintiuna defunciones; ciento sesenta y nueve de las cuales fueron de niños hasta los tres años; cincuenta y siete de tres a seis años; noventa y dos de seis a trece; cuarenta y cuatro de trece a veinte; cuarenta y una de veinte a veinticinco; las misma cuarenta y una, de veinticinco a cuarenta; seis de cuarenta a sesenta y una de más de sesenta. Lo cual constituía el 0,87 por mil habitantes.

De ellos, doscientos ocho eran varones; doscientas quince, hembras; cuatrocientos ocho solteros; diecisiete casados y un viudo²⁴⁷⁸.

El 8 de noviembre se daba la cifra de seiscientas treinta y cuatro defunciones causada por la viruela, en Madrid, durante el mes de octubre²⁴⁷⁹.

Para todo el año nos proporcionan los siguientes datos de fallecidos a consecuencia de la viruela:

En enero: siete; Febrero: once; Marzo: ocho; Abril: seis; Mayo: cuatro; Junio: ocho; julio: ochenta y cinco; agosto: ciento noventa y ocho; septiembre: cuatrocientos veintiuno;

²⁴⁷⁷*La Época*, 26.10.1890, p. 3.

²⁴⁷⁸*La Época*, 5.11.1890, p. 2.

²⁴⁷⁹*El Liberal*, 8.11.1890, p. 3.

octubre: seiscientos cincuenta y cuatro; en la primera quincena de noviembre: ochocientos cuarenta y uno²⁴⁸⁰.

La viruela en Madrid, desde el 1 de enero hasta el 18 de noviembre: mil seiscientos noventa y ocho víctimas. En los 17 días del mes de noviembre, cuatrocientas once²⁴⁸¹.

El 23 de noviembre, segunda decena, se produjeron doscientas ochenta y seis muertos, la cifra más elevada del periodo epidémico. Sumada a las doscientas diecinueve de la primera mitad, nos proporciona un total de quinientos cinco fallecidos²⁴⁸².

Si acudimos a otro periódico, muchas cifras también difieren. En *El Heraldo de Madrid*, publicaron las siguientes defunciones a causa de la viruela: en julio: treinta y tres; en agosto, ciento treinta y ocho; en septiembre cuatrocientas veintiuna; en octubre, seiscientos cincuenta y cuatro; en noviembre, setecientos cincuenta y en los primeros quince días de diciembre, cuatrocientas diez²⁴⁸³.

Para el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, en 1890, la viruela habría producido dos mil setecientos doce fallecidos; la tuberculosis, mil ochocientos treinta y ocho; el sarampión, doscientos noventa y uno y la difteria, seiscientos ochenta. Se olvida absolutamente de la epidemia de gripe de principios de año²⁴⁸⁴.

²⁴⁸⁰*La Época*, 17.11.1890, p. 3

²⁴⁸¹*La Época*, 19.11.1890, p. 3.

²⁴⁸²*La Iberia*, 23.11.1890, p. 2.

²⁴⁸³*El Heraldo de Madrid*, 16.12.1890, p. 2.

²⁴⁸⁴*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 8.2.1891, p. 2.

Si fueran reales esos datos, observamos como las enfermedades infecciosas eran una auténtica y permanente plaga en la capital. Aún en los momentos considerados epidémicos, los fallecimientos por tuberculosis se acercaban a los producidos por la viruela.

El distrito más atacado por la viruela habría sido el de Hospital donde, sin contar los fallecimientos ocurridos en el Hospital General, se detectaron ciento sesenta y dos defunciones, dándose el caso de que en una de las casas de la calle General Lacy se produjeron siete fallecimientos durante el mes de septiembre. El menos castigado habría sido el de Congreso con siete defunciones. En el Hospital Militar sólo hubo dos defunciones, con lo cual quedaba demostrado el beneficioso efecto de haber vacunado a todo el Ejército²⁴⁸⁵.

Hasta el 5 de noviembre las defunciones por viruela en Madrid, se repartirían de la siguiente forma en sus distritos:

Hospital: ciento cuarenta y dos (ciento ocho en el Hospital provincial)

Universidad: ochenta y tres (Barrio Rubio, dieciocho)

Hospicio: siete.

Buenavista: treinta y dos.

Palacio: ochenta.

Inclusa: diecinueve.

Centro: dieciocho.

Audiencia: doc

²⁴⁸⁵*El Liberal*, 3.10.1890, p. 3.

La Latina: doce.

Congreso: siete.

De ellos, doscientos ocho varones; doscientas quince hembras. Cuatrocientos ocho solteros; diecisiete casados y un viudo²⁴⁸⁶.

Durante el mes de octubre, los principales focos fueron: el Hospital Provincial con ciento setenta y siete defunciones.

Hubo casas con seis fallecidos en las siguientes direcciones: Castelló 18 y Delicias 16; con cuatro fallecidos: Alvarado 4; con tres fallecidos: Fuencarral 55, Vargas 4, Embajadores 63, Divino Pastor 14 y Palma 2.

En ese mes de octubre los fallecidos por distritos fueron:

Audiencia: treinta y uno.

Centro: quince.

Buenavista: cuarenta.

Congreso: dieciocho.

Hospicio: sesenta y siete.

Hospital: doscientos treinta y ocho.

Inclusa: cuarenta y ocho.

Latina: treinta y cinco.

Palacio: cuarenta y uno.

Universidad: ciento veintiuno.

²⁴⁸⁶ *La Época*, 5.11.1890, p. 2.

Sólo una defunción en el Hospital Militar²⁴⁸⁷.

Según otros medios de comunicación, se produjo el siguiente número de muertos por viruela en el año:

Enero, siete; febrero, once; marzo, ocho; abril, seis; mayo, cuatro; junio, ocho; julio, ochenta y cinco; agosto, ciento noventa y ocho; septiembre, cuatrocientos veintiuno; octubre seiscientos cincuenta y cuatro y en la primera quincena de noviembre ochocientos cuarenta y uno.

La viruela en Madrid, desde el 1 de enero hasta el 18 de noviembre, produjo mil seiscientos noventa y ocho muertos. En los diecisiete días del mes de noviembre, cuatrocientas once víctimas²⁴⁸⁸.

En la segunda decena del mes, el 23 de noviembre, hubo doscientos ochenta y seis fallecidos; la cifra más elevada del periodo epidémico, que sumada a los doscientos diecinueve de la primera mitad ofrece un total de quinientos cinco²⁴⁸⁹.

En noviembre se notificaron las siguientes defunciones por viruela: primera década: doscientas diecinueve; segunda década: doscientas ochenta y seis; tercera década: doscientas cuarenta y cinco.

El número de defunciones por viruela en la primera decena del mes de diciembre fue de doscientas setenta y nueve. También hubo un incremento en las enfermedades comunes a causa del frío²⁴⁹⁰.

²⁴⁸⁷*La Época*, 9.11.1890, p. 3; *El Día* 10.11.1890, p. 1.

²⁴⁸⁸*La Época*, 19.11.1890, p. 3.

²⁴⁸⁹*La Iberia*, 23.11.1890, p. 2.

²⁴⁹⁰*El Día*, 16.12.1890, p. 1.

Viruela:

Julio: treinta y tres defunciones.

Agosto: ciento treinta y ocho.

Septiembre: cuatrocientas veintiuna.

Octubre: seiscientas cincuenta y cuatro.

Noviembre: setecientas cincuenta.

15 días de diciembre: cuatrocientas diez²⁴⁹¹.

En cuanto al número de vacunaciones y revacunaciones en septiembre: cuatrocientas cuarenta y ocho y quinientas noventa y ocho en los institutos de vacunación estatales. Luego aumentó, pero seguían sin vacunarse ocho décimas partes de la población²⁴⁹².

Se habían registrado en Madrid, durante 1890, veintiuna mil seiscientas cuarenta y tres defunciones. En el cementerio del Este, dieciséis mil novecientos noventa entierros; en el de San Isidro, trescientos ochenta y uno; en San Justo, mil novecientos ochenta y siete; en San Lorenzo, mil veintitrés y en Santa María, mil doscientos cincuenta y siete.

La mayor mortalidad se produjo en el distrito de Hospital con cinco mil setenta y tres defunciones; la menor en el de Centro con setecientas treinta y seis²⁴⁹³.

En 1890: la viruela produjo dos mil setecientos doce fallecidos; la tuberculosis, mil ochocientos treinta y ocho; el sa-

²⁴⁹¹*El Heraldo de Madrid*, 16.12.1890, p. 2.

²⁴⁹²*La Época*, 16.12.1890, p.2

²⁴⁹³*El País*, 25.1.1890, p. 2.

rampión, doscientos noventa y uno y la difteria, seiscientos ochenta²⁴⁹⁴.

Las cifras, como se ve, bailan de un medio de comunicación a otro. De ellas podemos obtener con certeza que la epidemia empezó durante el mes de junio y fue en permanente ascenso hasta noviembre. En diciembre parece haber comenzado el descenso con muchos fallecidos todavía. El número total de muertos puede establecerse en más de dos mil y menos de tres mil. La última cifra de dos mil setecientos doce fallecidos puede ser la más probable.

El distrito más afectado fue el de Hospital y el menos el de Centro.

²⁴⁹⁴*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 8.2.1891, p. 2.

EPÍLOGO

Si observamos las cifras finales de invadidos y fallecidos a causa del cólera durante todo el siglo, aunque en la tabla no aparecen los datos finales de población en incidencia en toda España, nos encontramos con que, en la capital, las cosas parecían mejorar durante la epidemia de 1885 gracias, sobre todo, a la extrema vigilancia de los abastecimientos de agua efectuada por el Laboratorio Química Municipal y su director, Fausto Gargarza, si bien las infraestructuras sanitarias siguieron siendo extremadamente endebles y la higiene pública deplorable. Si no fuera suficientemente claro tras lo expuesto, las cifras de fallecidos durante el año 1890, cuando el cólera apenas atacó, pero sí otras epidemias como la gripe y la viruela, son terribles; las mayores de todo el siglo aunque porcentualmente son inferiores a las de la primera epidemia colérica.

Los problemas ante las epidemias permanecieron casi idénticos a lo largo del siglo, pese a la modificación legal efectuada en 1855. Políticos deseosos de quitarse de en medio; soluciones dificultadas gravemente por la burocracia; ausencia de conocimiento científico en casi todas las ocasiones y, cuando lo había —en el caso de la vacuna contra la viruela— negligencia por parte de las autoridades y de los particulares para

aplicárselos. Incremento de las medidas higiénicas, referente al abasto de agua y su control sanitario a lo largo del siglo y con respecto a la eliminación de detritos humanos, aunque siempre insuficientes y desequilibrados, en una ciudad en permanente aumento carente de planificación; mantenimiento de carencias idénticas a lo largo del siglo: aglomeración de gentes pobres o de trabajadores con pocos recursos en habitaciones inmundas y masificadas; grandes diferencias habitacionales entre el centro y la periferia; alimentos de baja calidad y adulterados con frecuencia; suciedad permanente; incumplimiento constante de las disposiciones sobre tenencia de animales o establecimientos para abastecer de leche; permanente recurso a la beneficencia privada, pero sólo en los momentos de peligro, con abandono de la misma en los momentos de tranquilidad sanitaria; intentos permanentes de solucionar temas sanitarios mediante disposiciones legales complejas e incumplidas; impotencia científica ante las epidemias; desconocimiento popular de las medidas profilácticas y absurdo de las mismas vistas desde la actualidad e incluso desde su momento de implantación, pues muchas de ellas estaban basadas en las enseñanzas medievales de la peste negra, con la advertencia de que, a la vista de los conocimientos contemporáneos, tampoco sirvieron de nada en su momento; progresiva desconfianza de las gentes en los gobiernos y los sanitarios, resueltos en motines y agresiones contra los religiosos o los sanitarios; permanentes intentos de hacer negocio con la muerte a cargo de charlatanes y sanitarios sin escrúpulos; endémica ausencia de hospitales y, sobre todo, de uno bien instalado para hacer frente a las epidemias.

Frente a estos aspectos negativos, se observa un constante deseo de mejorar las condiciones legislativas, con la ilusión de verlas convertidas en realidad. Establecimiento de una estructura de beneficencia municipal muy sólida, aunque incapaz en los momentos de mayor emergencia. Esfuerzos efectuados por los

mejor establecidos económicamente para intentar ayudar a los desfavorecidos, en ocasiones con absoluta caridad y, en otras, para hacer ostentación de manera muy injuriosa para con los indigentes o necesitados; actitudes heroicas entre sanitarios y religiosos, sobre todo entre las Hermanas de la Caridad; discrepancias entre religión y ciencia, tan habituales durante el siglo XIX en España, junto a escenas de violencia causadas por la ignorancia y el cansancio que siempre produce la inseguridad, máxime cuando atañe a tu propia supervivencia.

En definitiva, si hacemos un balance entre los aspectos positivos y los negativos de la manera de enfocar a las enfermedades en la capital, y las cifras resultantes de la dinámica entre ambos vectores, podemos ver como Madrid se estaba ganando, por méritos propios, el título de la capital menos saludable de Europa.

AÑOS	Población en España	Fallecidos en España	%	Población en Madrid	Fallecidos en Madrid	%
1834-35	12.286.941 ²⁴⁹⁵	300.000 ²⁴⁹⁶	2,44	211.127 ²⁴⁹⁷	5.342 ²⁴⁹⁸	2,5

²⁴⁹⁵Antonia María Durán Herrera, La actividad censal en España durante la primera mitad del siglo XIX en el contexto de las reformas liberales, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, Historia Contemporánea, 2007, t. 19, pp. 339-359. (p. 353), según el censo elaborado en 1833 por el Ministerio de Fomento.

²⁴⁹⁶Enrique Angelotti Cárdenas, Datos para la Historia del cólera en España, *Revista de Sanidad e Higiene Pública*, 1971, vol. 45, n° 12, pp. 199-220; Antonio Fernández, *Epidemias y sociedad en Madrid*, Barcelona: Vicens Vives, 1985, p. 4. En ellos se dan los datos aproximados de fallecidos en las cuatro epidemias en Madrid

²⁴⁹⁷Ramón Mesonero Romanos, *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa, segunda edición corregida y aumentada*, Madrid: 1833. [ed. facsímil, Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990] pp. 39-44.

²⁴⁹⁸A.V.M. 3-358-56. Antonio Fernández García, “El cólera de 1834 en Madrid. Apuntes a partir de una crisis demográfica” en *Homenaje a Antonio*

1854-55	15.464.340	236.000 ²⁴⁹⁹	1,5	260.000 ²⁵⁰⁰	4210 ²⁵⁰¹	1,6
1865	16.361.011 ²⁵⁰²	120.000	0,7	300.000 ²⁵⁰³	2.809 ²⁵⁰⁴	0,9
1884-85	17,534,000 ²⁵⁰⁵	120.000	0,6	456.000 ²⁵⁰⁶	1.366 ²⁵⁰⁷	0,2
1890	17.565,632 ²⁵⁰⁸			465.229	8.940	''''

Domínguez Ortiz, Madrid: Ministerio de Educación, 1981, pp. 455-482, lo aumenta hasta 5.342 víctimas en lo que constituiría una de las mayores catástrofes demográficas del siglo (p. 465). La población se estimaba en unos 222.253 habitantes.

²⁴⁹⁹Antonio Fernández, *Epidemias y sociedad en Madrid*, op. cit. pp. 4-15. Para esas fechas no tenemos un dato fiable sobre la población total del Reino. Las imputaciones de 1850, ofrecen la cifra de 10.942.280 habitantes, mientras el censo de 1857 indica 15.464.340 habitantes.

²⁵⁰⁰Antonio Fernández, *Epidemias y sociedad en Madrid*, op. cit. p. 65.

²⁵⁰¹Antonio Fernández, *Epidemias y sociedad en Madrid*, op. cit. p. 65.

²⁵⁰²*Anuario I.866-1867* del INE. La cifra resulta de la suma de la población del año 1860 más el incremento anual señalado en las tablas y multiplicado por cinco.

²⁵⁰³Densidad de la población en Madrid a mediados del siglo XIX, antes del derribo de la cerca, Instituto Geográfico Nacional, www.ign.es

²⁵⁰⁴Ph. Hauser, *Madrid bajo el punto de vista médico-social*. Segunda parte..., Madrid: Establecimiento Tipográfico <sucesores de Rivadeneira>, 1902, p. 310.

²⁵⁰⁵Juan Díez Nicolás, La población española, en Salvador Giner (comp.) *España: Sociedad y Política*, Madrid, Espasa Calpe, 1990, II pp. 75-108.

²⁵⁰⁶Antonio Fernández, *Epidemias y sociedad en Madrid*, op. cit. p. 169.

²⁵⁰⁷Alberto Bosch, *Memoria de las medidas adoptadas para contener la invasión del cólera de 1885*, Madrid: imprenta y litografía municipal, 1885; Ph. Hauser, *Madrid bajo el punto de vista médico-social...*, op. cit. p.310 reconoce sólo 1.053 fallecidos.

²⁵⁰⁸*Censo de la población de España, según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1887 por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico*, Tomo I, p. Xii

ÍNDICE DE CONTENIDO

<i>NOTA SOBRE EL AUTOR</i>	7
<i>PREFACIO</i>	11
<i>INTRODUCCIÓN</i>	17
Variaciones en el aspecto y tamaño de la ciudad	22
La evolución de la estructura administrativa del Ayuntamiento Madrileño	28
La higiene pública decimonónica en Madrid.....	30
La higiene pública madrileña en 1834	34
La iluminación del Madrid decimonónico.	40
La asistencia benéfica, los penales y los centros de ocio y enseñanza	44
El abastecimiento de agua.	53
Los medios de transporte.	61
Los medios de comunicación.....	65
Las enfermedades más frecuentes.....	66
Un testimonio de la situación higiénica de la capital.....	71
<i>EL CÓLERA. SÍNTESIS DE CONOCIMIENTOS ACTUALES</i>	75
Las pandemias de Cólera.	76
Posturas científico-médicas respecto a las pandemias. ...	78

<i>EL CÓLERA EN ESPAÑA</i>	85
El cólera y la situación político-social.	89
El cólera como problema científico en España.	90
Las estructuras administrativas contra las epidemias. ...	96
<i>LA EPIDEMIA DE CÓLERA DE 1834 EN MADRID</i>	103
La defensa de Madrid contra el contagio	104
Pueblos invadidos	120
Fecha	120
La junta superior de sanidad de Madrid.....	123
Instrucción de Sanidad.....	126
Medidas higiénicas.....	127
Remedios psicológicos y religiosos.....	130
Estructura sanitaria: hospitales, médicos, y boticarios. 131	
Estructura sanitaria de urgencia: casas de socorro.....	134
Hospitales provisionales.	137
Hospitalidad domiciliaria.	138
Lazaretos.....	139
Terapéutica oficial y particular empleada contra el cólera.....	141
El abastecimiento terapéutico y los medicamentos considerados oficialmente útiles.	145
Los otros remedios, públicos y privados.....	155
Gastos y demografía.	158

Influencia social y económica de las medidas sanitarias de la primera epidemia.....	162
La expulsión de los pobres y mujeres de mal vivir.....	166
La matanza de los frailes.....	169
Un testimonio de la epidemia.	174

LA SEGUNDA INVASIÓN DEL CÓLERA

EN MADRID: 1854-1856.179

La estructura legal-administrativa contra la epidemia. .	183
La reorganización de la Beneficencia.	191
La ley de Sanidad de 1855.	205
El cólera como problema científico durante la epidemia de 1854-1855.....	213
La defensa de Madrid contra el contagio.....	221
La junta de sanidad de Madrid.....	223
Instrucción de sanidad.....	225
Medidas higiénicas.....	234
Estructura sanitaria: médicos, boticarios y hospitales. .	241
Precauciones higiénicas hasta desaparecer la epidemia. Hospitalidad domiciliaria.	242
Casas de socorro.	244
Hospitales provisionales.	247
Hospital especial para coléricos.....	248
La expulsión de pobres.	249
La terapéutica durante la segunda epidemia.	251

<i>LA TERCERA INVASIÓN DE CÓLERA</i>	
<i>EN MADRID: 1865.</i>	263
Las fechas y los fallecidos por la epidemia.	264
Isabel II y la epidemia.....	270
Indolencia en la declaración de epidemia.	273
El incumplimiento de sus propias leyes.....	276
Las asociaciones filantrópicas, los pobres y los trabajadores.....	277
Epidemia y religión.....	280
La ausencia de variaciones legislativas entre la epidemia de 1855 y la de 1865.	282
La defensa de Madrid contra el contagio. Una ciudad en llamas.....	285
Instrucción de Sanidad.....	291
Estructura sanitaria: médicos, boticarios y hospitales. .	294
Casas de socorro.	295
La hospitalidad domiciliaria.	297
La limpieza y salubridad ciudadana.....	300
Expulsión de mendigos.....	304
Cementerios.	306
La anécdota trágica.	308
La terapéutica.....	309
El testimonio de Benito Pérez Galdós.	312

<i>LA CUARTA EPIDEMIA DE CÓLERA EN EL MADRID DE 1885.....</i>	315
La defensa de Madrid: la fecha de la invasión colérica.	317
La declaración oficial de la existencia del cólera.....	324
La discusión sobre la declaración del cólera en las cámaras.	329
Las protestas de los comerciantes.	332
El motín de las banderas negras.	333
La manifestación de los comerciantes: no existe el cólera en Madrid.	336
Los antecedentes de la tragedia: San Ildefonso; el Rastro y las lavanderas; las cigarreras y los pobres. .	340
El motín del parador de Santa Casilda: ¡No quiero polvos, sino pan para mis hijos!	342
Las verduleras del mercado de San Ildefonso.....	347
El motín del Rastro.	348
Las cigarreras.	349
Las lavanderas.....	351
Cólera y política: la crisis gubernamental.....	352
Jaque del Rey: el viaje de Alfonso XII a Aranjuez.	358
El veraneo de la Real Familia.	363
Veinte años de cambios en la legislación sanitaria.	366
De un Madrid bajo el humo de las hogueras en 1865 a otro bajo los polvos fumigatorios en 1885.....	368

Medidas preventivas. Normas de higiene del municipio.	371
Primeras precauciones.	371
El bando sobre higiene del 7 de junio.	372
Normas de higiene personal de la junta provincial de sanidad de Madrid.	373
Normas sobre higiene de la Real Academia de Medicina y del Real Consejo de Sanidad.	375
Consejos facultativos,	377
Las medidas sobre los comestibles y la bebida.	378
Pan.	379
Alimentos.	381
Agua.	383
Los lavaderos y baños públicos madrileños.	389
Alcantarillado.	394
Las renovadas actividades higiénicas.	395
El alcalde en su lucha contra la falta de higiene.	395
La Ronda de Segovia ¿Será verdad que Madrid tiene alcantarillas?	397
Un nuevo gobernador civil, el mismo alcalde e idéntica política sanitaria: el barrio de las Injurias.	403
Los Cuatro Caminos.	406
Las frenéticas actividades del nuevo gobernador.	409
Más fondos, nuevas ideas sobre el aislamiento, segadores y el barrio del Sur.	412

El barrio de La Prosperidad y La Guindalera.	418
Los problemas higiénicos habituales.	423
Los pueblos de los alrededores.	425
Aranjuez.	425
Carabanchel Alto.	427
Carabanchel Bajo.	427
Ciempozuelos.	433
Getafe.	434
Leganés.	435
San Martín de la Vega.	435
Tetuán.	435
Vallecas.	436
A los pasajeros de Chinchón no se les permitió salir de la diligencia.	436
Puente de Vallecas.	437
Villaverde.	437
Las juntas sanitarias.	437
Proyecto incumplidos.	449
Hospicio.	449
Asilos.	450
Asilo de las Mercedes.	450
Asilo de San Bernardino.	452
El Refugio.	454
Casas de socorro.	454

El incendio de las Américas.....	456
Desde el 14 de agosto hasta principios de septiembre: ¡Tenemos enfrente el cólera. A defendernos!	457
La unión de todos los miembros del abanico político frente a la epidemia.	457
Parecidos requerimientos higiénicos durante la tregua política.....	459
Fumigaciones.	461
El laboratorio Municipal de Madrid.	461
Las fumigaciones según el devenir de los acontecimientos.....	464
Hospitales.....	477
El Hospital General.....	477
Otros hospitales.....	477
La casa de socorro de Valle Hermoso o el Hospital para coléricos de Valle Hermoso.	478
El hospital provisional para militares enfermos de cólera.	480
Previsiones hospitalarias sin realizar.	481
El Hospital provisional para coléricos de la escuela de veterinaria u Hospital del Sur.	482
Lazaretos: “De Orden de S.M. se prohíben toda clase de barbaridades”.....	487
Los vanos intentos de acabar con lazaretos y cuarentenas.....	498
Acordonamientos.	503

Aspectos religiosos.	507
La ironía crítica.	508
La realidad cotidiana en la corte y en España.	509
La admiración hacia la actividad de los religiosos ante la epidemia.	512
La actividad de los pastores.	512
Algunas puntualizaciones populares y religiosas.	514
Los médicos.	514
Medicamentos.	519
El aceite de la Virgen del Puig.	519
La postura oficial frente a la terapéutica.	521
Ofrecimientos terapéuticos en Madrid.	521
Ofrecimientos terapéuticos en Murcia.	524
Ofrecimientos terapéuticos sorprendentes.	525
Los anuncios de medicamentos insertados en El Globo durante el periodo epidémico.	525
Los remedios secretos.	526
La batalla por el comercio del láudano.	527
La homeopatía.	532
La vacuna Ferrán.	532
Huida de gentes acomodadas.	533
Toros anticoléricos.	539
El mapa de las invasiones.	540
Cementerios: entre los problemas sanitarios,	

burocráticos y la picaresca macabra.	541
La cuestión de las Carolinas.	550
El testimonio de Gutiérrez Gamero.	552
<i>1890, EL AÑO DE LAS EPIDEMIAS.</i>	561
Características políticas.	561
Las epidemias.....	564
Las preocupaciones populares.	565
La epidemia de gripe de 1890 en Madrid: La ciudad más alegre del mundo es hoy la más triste.	572
El nombre y la causa de la enfermedad en el momento de su desarrollo.	574
Medidas preventivas.	576
Hospitales provisionales.	579
Hospital del palacio de exposiciones del Ministerio de Fomento.....	579
Hospital de la Prosperidad.	582
Hospital provisional de la Audiencia.	583
Juntas de Socorro.	583
Asistencia benéfica particular.	584
Medicamentos preventivos y curativos.....	585
Los atacados.....	586
El testimonio de Galdós.	588

LA EPIDEMIA DE CÓLERA EN MADRID.

EL ORIGEN DE LA MISMA.589

Provisión de fondos.....	598
Los partes médicos madrileños y la evolución del cólera día a día.	600
Medidas preventivas contra el cólera.....	623
Medidas municipales contra la epidemia.....	631
Hospitales.	637
Hospitales provisionales.	638
Desinfección de la capital.	641
Fumigaciones,	643
La casa de socorro del distrito de La Inclusa.....	648
El autocuidado de la población madrileña.	649
Tejares y casas de vacas.....	649
El Rastro.....	651
Normas de la Sociedad Española de Higiene para prevenir el cólera.....	652
Instrucciones para prevenir el cólera del doctor Moliner.....	654
Otras buenas recomendaciones.....	655
Las opiniones contrarias a algunas de las medidas preventivas.....	655
Medidas higiénicas contra el cólera.....	657
Los segadores.....	663
Cárceles.....	665

La enseñanza.....	665
El caso del aguador infectante.....	666
Medicamentos para el cólera: entre la estafa y la tortura bien intencionada.....	667
Tratamientos.....	677
Los gastos de los medicamentos.....	679
Alimentos.....	680
Aguas.....	689
La fábrica de Rascafría.....	691
Riegos peligrosos.....	693
Cementerios.....	694
Los pueblos de los alrededores.....	696
Canillas.....	696
Carabanchel Bajo.....	696
Cenicientos.....	696
Ciempozuelos.....	697
Getafe.....	697
Torrejón de Ardoz.....	697
Vallecas.....	697
Las noticias del avance de la epidemia.....	698
Lazaretos y cordones.....	698
Provincia de Valencia.....	706
La epidemia en Valencia capital.....	716
El desarrollo.....	716

El fin de la epidemia en la ciudad.	721
Lazaretos y asilos.	722
Hospital de coléricos de San José.	723
Aislamientos y fumigaciones.	724
Provisión de agua potable.	726
Presidios.	727
Una nueva terapéutica: el lavado de sangre.	727
Los religiosos en la campaña sanitaria.	729
Los militares y el cólera.	730
Los problemas de los médicos.	731
Cuestiones generales.	734
Invasiones en otras provincias.	737
Albacete.	738
Alicante.	738
Asturias.	739
Badajoz.	740
Barcelona.	741
Cádiz.	744
Castellón.	746
Córdoba.	747
Cuenca.	747
Granada.	748
Huelva.	748

Lugo.....	749
Málaga.....	749
Menorca.....	750
Murcia.....	750
Sevilla.....	754
Tarragona.....	758
Toledo.....	759
Toledo capital.....	765
Zaragoza.....	770
Cuestiones generales.....	770
Veraneantes.....	772
La familia real.....	773
Los héroes de la epidemia.....	774

LA EPIDEMIA DE VIRUELA EN EL MADRID DE 1890.

<i>ANTECEDENTES.</i>	775
La vacunación de Jenner.....	776
La vacunación en España.....	778
La Expedición Filantrópica de la vacuna de Francisco Javier Balmis (1803-1806).....	788
Los preparativos.....	788
Partida y primeras vacunaciones.....	792
División de los expedicionarios. Balmis a Cuba y Nueva España (México).....	793

Salvany a Nueva Granada (Colombia), Ecuador, Perú y Bolivia.	794
Balmis en Filipinas y China. Regreso a Madrid vía Lisboa.	795
La vacuna en España durante el siglo XIX.	797
Prevención de la viruela.	805
Vacunación.	815
Las polémicas sobre la vacuna.	828
Medidas higiénicas contra la viruela.	831
Instrucciones de higiene para evitar la viruela.	839
De nuevo las casas de vacas.	840
Hospitales y viruela.	846
La viruela y los militares.	868
Braceros.	869
Los estudiantes.	872
La salud en Madrid a finales de septiembre, según los periódicos.	874
La viruela en los pueblos de los alrededores.	879
Alcalá.	879
Aranjuez.	880
Getafe.	881
Leganés.	881
Tielmes de Tajuña.	881
Torrejón de Ardoz.	881

Valdemoro.....	882
Medicamentos para la viruela.....	882
Asilos y mendigos en tiempos de cólera y viruela.....	883
Expulsión de pobres y mendigos.	884
Religión.....	885
Los problemas de los cementerios en Madrid.....	885
Koch y la curación de la tuberculosis.	888
La supuesta curación del cáncer.....	890
Madrid, la ciudad más malsana del mundo.....	890
Los datos de la muerte.	891
Algunas noticias demográficas sobre la epidemia de viruela en el Madrid de 1890.....	893
<i>EPÍLOGO</i>	903
<i>ÍNDICE DE CONTENIDO</i>	909
<i>ÍNDICE ONOMÁSTICO</i>	925

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abad y Aparicio: 440
- Acero, Manuel: 444
- Acosta, Juan: 438, 439
- Adústegui Vázquez, Manuel: 478
- Agua de la Roza, Jesús: 325
- Aguado, José Ramón: 34
- Aguado, Miguel: 579
- Aguayo y Trillo, José María de: 90
- Aguilera Velasco, Alberto: 562, 862
- Aguinaga: 624, 853
- Alau y Comas, Eugenio: 317
- Albiol, Jaime: 727
- Alburquerque, Juan Alfonso de: 281
- Alcaide González, Rafael: 216
- Alcalá del Olmo, Manuel: 372
- Alcalá Galiano, Antonio: 264
- Alexandre: 416
- Alfonso XII: 69, 220, 315, 331, 352, 355, 356, 357, 358, 561, 588, 607, 798, 913
- Alfonso XIII: 220, 561, 588, 798
- Alfonzo Parodi, Félix Simplicio: 544
- Almazán: 516, 646
- Alonso Rubio, Francisco: 624, 645
- Álvarez Janaria, José: 525
- Álvarez Lázaro, Pedro: 186

- Álvarez Mariño, José: 581
- Álvarez Serbix, Rafael: 657
- Álvarez Sierra, José: 33, 96, 356, 876
- Álvarez, Francisco: 151
- Álvarez, Manuel: 88, 94,
- Álvaro, Eusebio: 444
- Amador y Moreno: 445
- Amador de los Ríos, José: 65, 68
- Amor: 440
- Ana de Austria: 31
- Andrewes, Christopher Howard: 576
- Anes, Gonzalo: 163, 797
- Angelotti Cárdenas, Enrique: 905
- Anglada: 443
- Agosto: 359
- Aparici: 604
- Aranguren, Tomás: 429, 432, 468, 855
- Arcas, Norberto: 583
- Aréjula y Pruzet, Juan Manuel de: 783
- Argenta, Vicente: 446
- Arranz, Faustino: 115
- Arroyo, Mercedes: 41
- Artola, Miguel: 64, 88, 162, 181
- Asensio, José: 133
- Asotravieso, Sebastián: 141
- Asquerino, Eduardo María Mariano: 553
- Astrain, Mikel: 778, 781

- Audet, Ramón: 805
- Auriols: 359
- Auxilia, Girolamo: 79
- Avals: 858
- Ávila, Dolores: 568, 569
- Avilés Santamaría, Jesús: 582
- Avilés, Juan Guadalberto: 90
- Aycart y López, Lorenzo: 596
- Azaola, Juan de: 789
- Azorín García, Francisco: 27
- Azorín: José Martínez Ruiz: 29
- Azúa, Juan de: 581
- Babbage, Charles: 215
- Baeza, Helenina: 527
- Báguena Cervellera, María José: 96
- Bahamonde, Ángel: 24, 26, 71, 564
- Baker, Edward: 57
- Balaguer, Emilio: 797
- Balaguer, Higinia: 566, 569, 570
- Balaguer, Jerónimo: 816
- Balcells y Pasqual, Joaquín: 95
- Ballester, Rosa: 797
- Balmis, Francisco Javier: 786, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797
- Bances, Diego de: 784
- Bañegil, Abencio: 444
- Baquero: 650

- Baroja, Pío: 20, 21, 304, 342, 344, 346
- Barona Vilar, Josep Lluís: 96 221
- Bartolomé, Jacinto de: 220
- Baselga, Eduardo: 330, 443
- Bayo: 440
- Becerra, José: 792
- Becerra, Manuel: 438, 439
- Becker, Barbara J.: 76
- Belaústegui Fernández, Alejandro: 91, 790
- Belomo, Pedro: 795
- Beltrán, Luis: 509, 656
- Benavides, Francisco: 224, 225, 409, 431, 484, 486,
- Bencini, Federico: 81
- Bennassar, Bartolomé: 31
- Benoiston de Châteuneuf, Louis-François: 215
- Bernabeu-Mestre, Josep: 221
- Bernáldez Gómez, Vicente: 478
- Bernard, Claude: 255
- Bernardini, M.: 260
- Berrueco, Joaquín: 876
- Berruete, Tomás Ignacio de: 434, 439
- Bertomeu Sánchez, José Ramón: 309
- Beruete: 443
- Besalú, Francisco: 443
- Betrán Moya, José Luis: 87, 892
- Bizán: 624
- Blanco: 459

- Blanco Campaña, Jesús: 162
- Blanco, Eduardo: 445
- Blanco, Fernando: 568, 569
- Blanco, Francisco: 447
- Blas, Gil: 275, 556
- Böelle, P.Y.: 572
- Bohl, Juan Francisco de: 91
- Bolaños, Basilio: 356, 790, 795
- Bonald, Juan: 368
- Boneal, Pedro: 447
- Bonet Correa, Antonio: 57, 218, 300, 301
- Borbón, Carlos María Isidro de: 86
- Borbón, María Cristian de: 50, 429
- Borcino, Luciana: 566, 570
- Bosch, Alberto: 40, 129, 320, 325, 340, 342, 372, 379, 380, 381, 381, 384, 385, 386, 402, 411, 418, 438, 439, 441, 452, 453, 454, 457, 458, 463, 465, 468, 471, 479, 906
- Brehm: 523
- Brock, Thomas D.: 83
- Broussais, François-Joseph-Victor: 90
- Bruguera Cortada, Miguel: 778
- Bruneti: 485
- Brusi, Antonio: 91, 151
- Burgos, Juan de: 98
- Burgos, Miguel de: 29, 35, 57, 253
- Burrieza Sánchez, Javier: 331
- Bustamante, Manuel: 174

- Cabrera de Córdoba, Luis: 32
- Cachavera, Higinio: 695
- Cachavera del Cerro: 853
- Cailletet, Louis Paul: 23
- Call, José: 830
- Calleja y Sánchez, Julián: 324, 329
- Calleja, Inocencio: 573
- Calvo Asensio, Pedro: 99, 100, 207
- Calvo y Martín, José: 49, 186
- Calzada, Santiago: 479
- Camacho Pérez, Salvador: 173
- Camós, Agustí: 781
- Campa: 419
- Campo-Grande: 624,
- Campos Martín, Ricardo: 186
- Canals, María: 780
- Candela, Pascual: 426
- Canet y Pons, José: 781
- Cano y Atrosillo, Francisco: 784
- Cánovas del Castillo, Antonio: 180, 315, 562, 712
- Capdevila, Ramón Félix: 356, 478, 695
- Capdeville: 336
- Capel Margarito, Manuel: 173
- Carbajo Isla, María F.: 71
- Carbonell y Bravo, Francisco: 151
- Cardona, Álvaro: 207
- Careno, Luigi: 777, 778

- Carlos III: 33, 35, 225
- Carlos IV: 776, 786, 789, 791
- Caro Baroja, Julio: 169
- Caro Cancela, Diego: 163
- Caro Raggio: 169
- Carrat, F.: 572
- Carrera, José de la: 225, 440
- Carrillo Martos, Juan Luis: 86, 789,
- Casals Costa, Vicente: 657
- Caso y Brey, E.: 595
- Cassola, Manuel: 639
- Castel, Dr. Du: 881, 883
- Castel, Carlos: 657
- Castelar, Emilio: 264, 318
- Castellanos, Arturo: 611
- Castelló, Juan: 146
- Castelló, Pedro: 91, 134, 141
- Castelo, Eusebio: 557, 581
- Castilla, Antonio: 367
- Castro, Carlos María de: 268
- Caventou, Joseph: 151, 253
- Cea de Bermúdez, Francisco: 86
- Cemborain España, Eugenio: 627
- Cepeda Adán, José: 181
- Cervera, Eulogio: 889
- Cevallos, Pedro: 786
- Chacón, José María: 731

- Chadwick, Edwin: 215, 216
- Chiarlone, Quintín: 223, 225
- Chicote y González, Juan: 95
- Chicote, César: 557
- Chuchill, John: 80
- Cifuentes Cobo, Pedro: 447
- Claudio Coello: 420, 421
- Clemencín, Cipriano María: 225
- Cobo Cobo, Josefa: 367, 463
- Coll y Pujol, Joan: 742
- Colmeiro, Miguel: 874
- Colmenar Orzaes, Carmen: 45
- Colomer, Narciso Pascual y: 429
- Colon, François: 778
- Comas, César: 610, 612, 695
- Comenge y Ferrer, Luis: 90, 92
- Comesaña Paz, Alfredo: 86
- Comín, Francisco: 64, 163, 335
- Conde de Floridablanca: 288
- Conde de Lucena: 180
- Conde de Oñate: 136
- Conde de Peña Ramiro: 544
- Conde de Romanones: 563
- Conde de Romera: 409, 431, 479, 484, 487
- Conde de San Luis: 180, 201
- Conde de Toreno: 288, 331, 335
- Conde de Villapaterna: 440, 455

- Conde de Xiquena: 579, 580
- Condes de Heredia-Spinola: 535
- Condes de Vilana: 535
- Condesa de Bornos: 415
- Condesa de Lombille: 538
- Condesa de San Luis: 418
- Cori, A.: 572
- Corral, José del: 33
- Correchel: 405
- Corrochano, Francisco: 447
- Cortázar, Julio: 14
- Cortejarena, Francisco: 537
- Cortezo, Carlos María: 438, 439, 590, 593, 858
- Cortijo, Antonio: 601
- Costa de Quintana, Rafael: 786
- Crespo López, Mariano: 223
- Cruz, Ramón de la: 395
- Cubas, Eduardo, 582
- Cuenca Toribio, José Manuel: 85
- Cuenca, Marcelino: 448
- Cuervo: 440
- D'Espine, Marc-Jacob: 215
- Danly, M. J.: 641
- Debarbat, S.: 24
- Delgado: 475
- Delgado Valero, Cristóbal: 477
- Díaz Benito, José: 577, 859, 860

- Díaz Hernández, Ramón: 179
- Díaz Mora, Gabriel: 179
- Díaz Rubio, Manuel: 581
- Díaz Simón, Luis: 325, 340
- Díez Nicolás, Juan: 906
- Doblado, Joseph: 133
- Doctor Sangredo: 556
- Doctor Scott: 485
- Doctor Tunisi: 528
- Dodin, André: 79
- Domínguez: 602, 843
- Domínguez Carmona, Manuel: 214
- Domínguez Ortiz, Antonio: 159, 173, 906
- Dorca, Juan: 789
- Ducazcal, Felipe: 763
- Ducazcal, José M.: 295
- Ducazcal, Ricardo: 763
- Dueñas, D. H.: 444, 582
- Duque de Bailén: 108
- Duque de Fernán Nuñez: 538
- Duque de Montpensier: 429
- Duque de Rivas: 180
- Duque de Sesta: 271
- Duque de Tetuán (Leopoldo O'Donell y Joris): 180
- Duque de Veragua: 438, 439, 539
- Duquesa de Medina de las Torres: 362
- Durán Herrera, Antonia María: 160, 905

- Duran, L.: 161
- Durbán, José: 606
- Duro Torrijos, J.L.: 776, 782
- Elduayen Gorriti, José: 317
- Escobar: 679, 409
- Escobedo, José de: 554, 557
- Escosura y Hevia, Antonio de: 172
- Escrivá: 552
- Espartero, Baldomero: 181
- Espina Capo, Antonio: 94, 521, 524
- Esteva de Sagrera, Juan: 95
- Estremera, Aurelio: 678, 760, 761
- Farr, William: 215
- Faus Sevilla, Pilar: 88, 218, 325, 521
- Felipe II: 9, 31, 32, 230, 300, 574
- Felipe IV: 69
- Felipe V: 47
- Fenner, Frank: 775
- Fernández Bremón, José: 570, 571
- Fernández de los Ríos, Ángel: 27, 38, 39, 52, 53, 60, 61, 68
- Fernández de los Ronderos, Bruno: 579
- Fernández del Villar: 447
- Fernández Flórez, Isidoro: 386
- Fernández García, Antonio: 24, 71, 89, 159, 173, 182, 905
- Fernández Guerra, Aureliano: 521
- Fernández Sández, Juan José: 315
- Fernández Sarasua: 447

- Fernández Teijeiro, Juan José: 424, 776
- Fernández Villaverde, Raimundo: 335, 337 356, 477
- Fernández Vitores, Hipólito: 223, 225
- Fernández, Arturo: 24, 25
- Fernández, Emiliano José: 477
- Fernández, Francisco: 88
- Fernández, Segundo: 548
- Fernández-Paradas, Mercedes: 41
- Fernando VII: 85, 89, 91, 97, 126, 130, 134, 162, 167, 170, 205, 217, 264, 429, 431, 432, 487, 501, 796
- Ferrán y Clúa, Jaime: 84, 316
- Ferrando: 709
- Ferrari, Carlos: 224, 235, 259
- Ferrari, Ramón: 259
- Ferrera Cuesta, Carlos: 562
- Ferrero, Lorenza: 426,
- Figueroa, Álvaro: 563, 639
- Figuerola: 457
- Finkelstein, Richard A.: 76
- Flores, José Felipe: 789
- Folch Andreu, Rafael: 98
- Folch Jou, Guillermo: 132
- Font Quer, Pío: 149, 150, 151, 152, 153
- Font y Martí, José: 695
- Fontana, Josep: 169, 181
- Francia y Ponce de León, Benito: 87
- Frank, Johan Peter: 214

- Freney, Jean: 81
- Fresquet, José Luis: 219
- Frías, Lesmes: 170
- Frutos, Catalina: 762
- Fuertes, Marcelino: 448
- Fusi, Juan Pablo: 163
- Galdo, Manuel María José de: 254
- Galeno de Pérgamo: 22, 142, 230, 232, 255,
- Galindo, Ramón María: 294
- Galisteo, Juan: 150
- Gallardo de Toledo, Pedro: 522
- Gallego: 440
- Galli, Leonardo: 789
- Garagarza, Fausto: 320, 325, 340, 356, 367, 285, 463, 468,
470, 695
- Garcerá, Hermanos, 445, 527, 529
- García Ballester, Luis: 22, 88, 218, 325, 521
- García Ferrero, Sara: 573, 587
- García Grajales, Manuel Julián: 790
- García López, Adrián: 822
- García Loygorri y Rizo, Narciso: 563
- García Mariño: 685
- García, Ángel: 382
- García, Benito: 782
- García, Francisco: 448
- García, Marcelino: 448
- García, María: 422

- Garma, Santiago: 90
- Garrido Pérez, José: 394
- Garrido, Ángel: 860
- Gastaldo Fontabella, José: 83
- Gavilán, M^a L.: 161
- Gayarre, Julián: 565, 587
- Gay: 688, 694, 843
- Gdyman, C.J.: 214
- Gibernau, Nicolás: 675
- Gil y Leceta, Antonio: 382
- Gili Ruiz, Rafael: 402
- Gimbernat, Antonio: 780, 789
- Gimeno Cabañas, Amalio: 96, 559,
- Giner, Salvador: 906
- Girón Garrote, José: 563
- Glick, Thomas F.: 303
- Godoy, Manuel: 785, 789
- Goldschmidt: 831
- Gómez de Velasco, Esteban: 223
- Gómez Fuentenebro, Alejandro: 79
- Gómez Mendoza, Josefina: 68
- Gómez Pamo, Juan Ramón: 295, 446, 521
- Gómez Pastor, Paloma: 562
- Gómez y Martínez, Mariano: 224, 225
- Gómez, Félix: 539
- Gómez, Justo: 443
- Gómez, Protasio: 826

- Gomis: 594
- Gomis Blanco, Alberto: 254
- González: 523
- González Araco, Gorgonio: 583
- González Arnao, Vicente: 174
- González Sámano, Mariano: 88, 94, 179, 181
- González Valdés, Laura Margarita: 76
- González, Anselmo: 418
- González, José: 726
- González, Manuel: 421, 440
- Gordillo Lozano, Gaspar: 595
- Gorrochategui, S.: 161
- Goya: 288, 636
- Granero: 445
- Granizo: 678
- Granjel, Mercedes: 218
- Gras y Palo, Francisco: 443
- Grundy, Isobel: 776
- Guereña, Jean- Louis: 306
- Guerra Chavarino, Emilio: 161
- Guerra, Francisco: 892
- Guerrero Fernández, Alberto: 41
- Guiaxa: 835
- Guillén, Mariano: 440
- Gutiérrez Cuadrado, Juan: 24
- Gutiérrez Gamero, Emilio: 71, 552, 918
- Gutiérrez Más, Sinibaldo: 712

- Gutiérrez Robredo, Antonio: 790
- Gutiérrez, Bonifacio: 163
- Gutiérrez, Dolores: 566
- Gutiérrez-Sesma, Julio: 283, 285
- Guzmán: 597
- Hahnemann, Samuel: 257
- Hansen, Willy: 81
- Hauser y Kobler, Felipe: 88, 105, 114, 116, 117, 263, 267, 268, 285, 302, 305, 325, 590, 592, 906
- Hayern: 728
- Hays, J.N.: 76
- Hergueta, Simón: 860
- Hermano Benito: 763
- Hermano Domingo: 763
- Hermoso del Caño, Baltasar: 223
- Hernández Espeso, Pío: 256, 257
- Hernández González, Justo P.: 329
- Hernández Perera, Julio César: 891
- Hernández y Morejón, Antonio: 785
- Hernández, Antonio: 539
- Hernández, Pedro: 782
- Hernando, Gregorio: 134
- Heydek, Juan José: 785, 786
- Hidalgo Arredondo, Juan: 805
- Hierro: 762
- Hoefler, Jean-Chrétien-Ferdinand: 79
- Hoffman, Karl: 148, 312, 883

- Holmes, Santiago: 91
- Hortet y Pauló, Marcelo: 781, 782, 286
- Hueppe Ferdinand: 591
- Huguet: 855
- Humberto I de Saboya: 331
- Husson, Henri Marie: 782
- Iglesias, Carmen: 33
- Illescas, José Sánchez: 774
- Infanta doña Eulalia: 337
- Infante Don Francisco: 270, 272
- Iñiguez y Villanueva, Higinio: 295
- Irseta, Carmen: 426
- Isabel II: 22, 24, 57, 60, 86, 170, 180, 181, 248, 264, 270, 272, 273, 283, 284, 286, 288, 300, 301, 302, 306, 337, 691912, 939,
- Isabel la Católica: 87, 225, 610
- Iturbe Mach, Ander: 89
- Izquierdo, A. G.: 98
- Jachnichen, M.M.: 79
- Jado, Laureano: 173
- Janet Alonso, L.: 882
- Jenner, Edward: 776, 777, 779, 783, 891, 922
- Jiménez, Antonio: 583
- Jiménez, Eusebio: 613
- Jiménez, Gregorio: 446
- Jiménez, Manuel: 253
- Jiménez, Rufino: 759, 774

- Jimeno, Julián: 831
- Joncour, Marie-Claude: 86, 356
- José Bonaparte: 24
- Juanini, Juan Bautista: 32
- Kaeser, C.: 161
- Kiple, Kenneth F.: 76
- Klein: 472
- Koch, Robert: 53, 82, 83, 95, 144, 213, 316, 340, 375, 532, 559, 575, 591, 595, 671, 673, 888, 889
- Kollsman, Paul: 23
- Kruif, Paul Henry de: 84, 576
- La Faye, Jorge de: 150
- La Mare Picquot, Christophe-Agustin: 90
- Lacaba, Ignacio: 789
- Lacarta, Manuel: 29
- Lacasa, Inspector general de Sanidad: 358, 403, 425, 435, 439, 627, 629, 644, 697, 836, 881
- Laforge: 542, 546
- Lagerkvist, Ulf: 84
- Laguna, Andrés: 256
- Laidlaw, Patrick: 576
- Laín Entralgo, Pedro: 775
- Lamas, Luis: 573
- Landa, Nicasio: 209, 214
- Laorga, Camilo: 346
- Larequi, María Francisca: 582
- Larra, Mariano José de: 22, 145, 146, 154, 174

- Lasage: 675
- Lasso, Enrique: 569
- Lavedan, Antonio: 150
- Lécuyer, Bernard: 215
- Letamendi, José de: 316, 857, 858
- Liebig, Justus von: 303
- Llanos, Blas: 67
- Lleida, Mariano: 448
- Llorca: 583, 603,
- Llorenci, Norberto: 90
- Llorente: 445
- Llorente, Ramón: 291
- Lobo Regidor, Ramón: 486
- López Casimiro, Francisco: 330
- López de Castro: 459
- López de la Hoya, M.: 68
- López Elizagaray, Jacobo: 581
- López Herrero, Gregorio: 583
- López Piñero, José María: 81, 88, 99, 217, 218, 303, 325, 521, 775, 779, 781
- López Quiroga, Manuel: 440
- López Tarín, Julio: 596, 708, 710
- López, A.: 478
- López, Carolina: 419
- López, Fernando Domingo: 223, 224, 225
- López, Mateo: 785
- Lorén, José María Jaime: 310

- Lorenzana, Francisco Antonio de: 276, 749
- Lorite y Armero: 448
- Lozano, Rafael: 790, 794
- Lucientes: 356
- Lucrecio: 554
- Luis XIV: 556
- Luis XV: 574
- Lusa Monforte, Guillermo: 42
- Maciá y Bonaplata, Félix: 330
- Madoz, Pascual: 24, 34, 42, 59, 183
- Maestro, Tomás: 524
- Malo y Calvo, Joaquín de: 295, 296, 298, 299, 303
- Malthus, Thomas Robert: 215
- Maltrana, Sebastián: 438, 439
- Maluquer y Tirell, José: 544
- Mann, Thomas: 302
- Manso, Tomás: 441
- Manzanares, Marcial: 441
- Marcial Pons: 71, 181, 306
- Marcos, Josefa: 426
- María de las Mercedes Orleáns. 450
- María Luisa: 429
- Mariana de Austria: 47
- Marín, Pedro: 150
- Mariño, Tomás Mará: 438, 439
- Maroto: 421
- Marqués de Algara de Grés: 447

- Marqués de Ciudadille: 538
- Marqués de Claramonte: 440
- Marqués de Guadalcazar: 248
- Marqués de Hoyos: 438, 439
- Marqués de Mudela: 418, 537
- Marqués de Pontejos (Joaquín Vizcaíno, marqués viudo de Pontejos): 35, 36, 250
- Marqués de Portago: 538
- Marqués de Santa Ana: 614, 844
- Marqués de Siemmenat: 538
- Marqués de Urquijo: 438, 439
- Marquesa de Nájera: 539
- Marquesa de Romeral: 534
- Marquesa de Villa-Mantilla: 536
- Martí i Franquès, Antoni de: 780
- Martín Aceña, Pablo: 64
- Martín Alegría, J.: 220
- Martín García, Francisca: 608
- Martín Pintado, Lázaro: 583
- Martínez Conde, Pedro: 761
- Martínez Corbalán, Francisco: 358, 363, 403, 408, 431, 436, 452, 483
- Martínez Cuadrado, Miguel: 562
- Martínez Dávila, Francisco: 152
- Martínez de la Rosa, Francisco: 170
- Martínez de la Torre, Fausto: 133
- Martínez de Sanmartín, José: 173

- Martínez Gatica, Serafín: 573
- Martínez Gutiérrez de Pacheco, Modesto: 593
- Martínez Luna: 851, 852
- Martínez Millán, José : 32
- Martínez Olmedilla, Augusto: 824
- Martínez Sobral, Francisco: 776
- Martínez Vargas, Antonio: 521
- Martínez y Leganés, Luis : 291
- Martínez, José María: 444
- Martínez, Vicente: 784
- Martínez-Brea: 478
- Martinus Beijerinck: 575
- Mas, Julio: 565
- Masip Budesca, Eduardo: 582
- Mateo Sagasta, Práxedes: 328, 331, 354, 355, 356, 461, 366, 438, 439, 459, 561
- Mateos Jiménez, Juan Bautista: 222
- Mathet y Huelves, Nicanor: 294
- Matilla Gómez, Valentín: 577
- Mayoral, Evaristo: 567
- Mayorga, Gregorio: 418
- Mazarredo, Lope de: 571, 782
- Mazas Orbegozo, Joaquín: 520
- Medel: 694
- Melchor, Federico: 438, 439
- Melgoso, Miguel: 530
- Mellado, Andrés: 438, 439, 562, 563, 577

- Mellado, Francisco de P.: 70, 153
- Méndez Álvaro, Francisco: 186, 216, 217, 218, 219, 291, 367, 590, 619
- Méndez Ugalde: 440, 636, 835
- Méndez, Antonio: 156, 252
- Mendizábal, Juan Álvarez: 29
- Mendoza, Antonio: 318, 448, 590, 593, 890
- Menéndez Pelayo, Marcelino: 171
- Mercadal, Antonio: 583
- Mercader Riba, Juan: 170
- Merino y Gómez, Martín: 284
- Mesonero Romanos, Ramón: 18, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 35, 36, 38, 41, 43, 45, 46, 51, 52, 56, 57, 63, 64, 66, 67, 69, 70, 119, 159, 174, 183, 905
- Meurisse, S.: 572
- Mezquita: 687
- Millán Astray, José: 567, 568, 569
- Minderero, Raimundo: 149
- Minuesa, M.: 393
- Mojón, D.J.: 151
- Molière (Jean-Baptiste Poquelin): 555
- Moliner, Francisco: 654, 727, 728, 730
- Monedero, Evaristo: 569
- Monescillo, Antolín: 729, 730
- Monje, Jacinto: 176
- Monlau, Pedro Felipe: 186, 216, 217, 218, 219
- Monmeneu, José: 441
- Monod, Henri: 658

- Monsieur Aveillon: 114
- Montañés Primicia, Enrique : 163
- Montaud, Diego: 441
- Montero Alonso, José: 27
- Montero Padilla, José: 27
- Montes, Joaquín Juan (Paquiro): 36
- Montes, Nicolás: 223, 225
- Montesino y Cáceres, Pablo Pedro: 186
- Mora, Juan: 602
- Moral Roncal, Antonio Manuel: 816
- Morales, Carlos Javier: 32
- Morcillo, Bernabé: 439, 446
- Moreau de Jonnés, Alexandre: 79, 90
- Moreau de la Sarthe, J.L.: 777, 788
- Moreno Benítez, Juan: 53
- Moreno Pozo, Alfonso: 448
- Moret, Segismundo: 562, 890
- Moreu de Jonnés, Alexandre: 90
- Moreu, Luis Díaz: 438, 439
- Motos Guirao, Miguel: 162
- Moya, Miguel: 514
- Moyano, Claudio: 268
- Múnera: 528
- Muñoz Machado, Santiago: 98
- Muñoz Rubio, Miguel: 64
- Muñoz, Antonio: 67
- Murcia, Juan: 115

- Muro y Catalá: 448
- Muro, José Tomás: 331
- Mutos Xicola, Cèline: 179
- Nadal Ariño, Javier: 66
- Nadal, Jordi: 71
- Narváez, Ramón María: 201, 264
- Navarro Brotóns, Víctor: 303
- Navarro Ortiz, Enrique: 824
- Navascués Palacio, Pedro: 301
- Neira, Marcelino: 424
- Nicolau, Fermín: 779
- Nieto Sánchez, José Antolín: 325
- Nieto, Manuel: 762
- Nocedal, Cándido: 327
- Novella, Manuel: 440, 448
- Novellar: 636
- Núñez de Oria, Francisco: 230
- Núñez, Santiago: 658
- O'Donell, Leopoldo: 88, 180, 181, 182, 269, 273, 274, 278
- O'Scanlan, Timoteo: 780
- Ocariz: 445
- Octavio, Francisco Andrés: 448
- Ojea, Telesforo: 438, 439
- Olagüe, Guillermo: 778, 779, 782, 786, 797
- Olavide, José Eugenio de: 316, 318, 889, 890
- Olivé Roig, Sebastián: 65
- Oliver, José: 334, 343

- Oller Ferrer, Francisco: 792
- Olmedilla y Rubí: 624
- Oloya: 838, 844
- Olózaga, Santiago de: 224, 225
- Orta Rubio, Esteban: 86
- Ortiz de la Torre, José: 860, 890
- Ortiz de Traspeña, Antonio: 90
- Ortueta, José: 438, 439, 639
- Ortúzar Castañer, Trinidad: 201, 562
- Osorio, Andrés: 479
- Ossorio y Bernard, Manuel: 223
- Otal Entraigas, Carmen: 179
- Otero Carvajal, Luis Enrique: 71
- Pacini, Filippo: 81, 82, 83, 95
- Padre Vicent (Vicent, Antonio): 728, 730
- Palacio, Eduardo de: 517
- Palacio, Manuel del: 787, 788
- Palacios Vide, Encarnación: 173
- Palafox Gamir, Jordi: 163
- Palomas i Moncholi, Joan: 330
- Pando: 478
- Paneth, Nigel: 81
- Paniagua, Guillermo: 341
- Parada y Santín, José: 486, 541
- Parada, Diego Ignacio: 436, 393
- Pardo Aragües, José: 636
- Pardo Bazán, Emilia: 61

- Pardo y Bartolini, Manuel: 295
- Pardo, Tomás: 479
- Paredes, Isidro: 477
- París Martín, Álvaro: 325
- Parra López, Emilio: 169
- Pasteur, Louis: 62, 64, 215, 318, 375, 559, 575, 672, 673, 675
- Pastor Balmis, Francisco: 790, 793, 796
- Pastor, Ángel: 539
- Pastor, Antonio: 790
- Pastora, Salvador: 416
- Paula y Folch, Francisco de: 91, 126
- Paulín, José: 172
- Pavía, Manuel: 403
- Pazotti, José: 447
- Pelletier, Pierre Joseph: 151, 154, 253
- Peña Costalago, Felipe: 612
- Peño: 440
- Peñuelas, Antonio: 303
- Peral Pacheco, Diego: 307
- Peral, Isaac: 565
- Pérez Caruana, Diego: 448
- Pérez de Escobar, Antonio: 67
- Pérez Doblado, Juan: 278
- Pérez Galdós, Benito: 18, 19, 21, 173, 307, 312, 314, 316, 342, 344, 521, 570, 574, 576, 577, 588
- Pérez Labrador, Joaquín: 76
- Pérez Liquiñano, Ramiro: 438, 439

- Pérez Martín, Manuel: 173
- Pérez Moreda, Vicente: 71, 798, 891
- Pérez Negrón, José: 444
- Pérez Núñez, Javier: 35
- Pérez Ollo, Fernando: 565
- Pérez Rodán, María del Carmen: 173
- Pérez Valdés: 485, 728
- Pérez, Cesáreo: 478,479
- Pérez, Constancio: 439
- Pérez, Manuel Damián: 141
- Peset Vidal, Juan Bautista: 534
- Peset, José Luis: 24, 88, 116, 165, 263
- Peset, Mariano: 116, 165
- Pettenkofer, Max Joseph von: 81, 82, 92, 213, 320, 591, 594
- Pezuela y Lobo-Cabrilla, Manuel de la: 358
- Pfeiffer, Richard: 576
- Phipps, James: 776
- Pi y Margall, Francisco: 438, 439
- Pierrepoint, Lady Mary: 776
- Piga, Antonio: 573
- Piguillem i Verdacer, Francisco: 778, 779
- Pinedo: 440
- Pino, José del: 670
- Pinto Crespo, Virgilio: 402
- Piñango Barrera, Norberto: 715
- Pizcueta, Félix: 719
- Plaza del Amo, Fernando: 23, 29, 35, 68, 160, 905

- Plenk, José Jacobo: 150
- Polidura, Agustín: 448
- Pollitzer, R.: 76
- Porras Gallo, María Isabel: 20, 798
- Porrua: 415
- Portela Marco, Eugenio: 303
- Pou y Camps, Juan María: 295
- Pozo, Andrés del: 294
- Pradel, Francisco: 223
- Prast, Carlos: 336, 438, 439
- Presilla, José: 580
- Prieto Romero, Cayetano: 228
- Primo de Rivera, Miguel: 640
- Príncipe Carlos: 32
- Profeta Ezequiel: 558
- Promontoris, Eduardo: 521
- Pruna, Pedro M.: 793
- Puch: 684
- Puerto Sarmiento, Francisco Javier: 7, 24, 65, 77, 99, 101, 103, 132, 158, 206, 207, 216, 230, 367, 465
- Puig y Mollera, Juan: 779, 780
- Puigrubí, Miguel: 780
- Pulido, A.: 827, 831, 863, 865, 866, 867
- Queipo de Llano, Francisco de Borja: 355
- Quejana: 409, 484, 582
- Quesada y Matheus, Genaro de: 352
- Quesneville, Gustave Augustin: 312

- Quintana, Joaquín: 311
- Quiñones de Benavente, Luis: 17
- Rachman, Stephen: 81
- Ramírez Bazcán: 444
- Ramírez Martín, Susana María: 786, 789, 790, 797
- Ramiro y Sanz, Mariano: 224
- Ramón y Cajal, Santiago: 798
- Ramos Gorostiza, José Luis: 216
- Ramos Vivas, José: 576
- Rancés, Manuel: 639
- Ranque, Hugues-Félix: 90
- Rascón y Navarro, Juan Antonio: 480
- Reher, David-Sven: 71
- Reig, Rafael: 570
- Reina María Victoria: 53
- Reneses, Higinio: 390
- Repollés: 636
- Revenga, Ricardo: 20
- Reyes, Rafael: 486
- Ribero, Antonio de: 17
- Rico, Miguel: 568, 569
- Riera Palmero, Juan: 785
- Riera, Manuel: 780
- Riera, Santiago: 65
- Rigau-Pérez, José G.: 780, 781, 783
- Río, Eduardo del: 447
- Riola, Manuel: 440, 708

- Rip, Michael: 81
- Rizo: 441
- Robert, Louis-Joseph-Marie: 91
- Robledo Gómez, Gregorio: 440
- Rochard, J.: 683
- Rodil y Galloso, José Ramón: 85
- Rodrigo, José: 224, 225
- Rodríguez González, José: 522
- Rodríguez Hernández: 527
- Rodríguez Largo: 448
- Rodríguez Ocaña, Esteban: 77, 84, 86, 90, 91, 126, 186, 216, 573
- Rodríguez Rey, Francisco: 321
- Rodríguez San Pedro, Faustino: 563
- Rodríguez, Camilo: 335, 433
- Rodríguez, Carlos: 582
- Rodríguez, E.: 161
- Rodríguez-Maffiote Martín, Conrado: 572
- Rojas, José de: 83
- Rojas, Manuel de: 162, 225
- Rojo Vega, Anastasio: 778
- Rojo, Carmelo: 763
- Roldán Guerrero, Rafael: 95, 224, 316
- Romay Chacón, Tomás: 793
- Romero Robledo, Francisco: 315, 316, 318, 322, 325, 327, 329, 330, 331, 352, 354, 355, 356, 357, 358, 361, 365, 369, 464, 465, 466, 490, 494, 499, 504, 505, 534, 535, 560, 773
- Romero, J. E.: 655

- Ronchi-Vitturi-Grilo: 26, 38
- Ros, Salvador de: 447
- Rosell, Álvaro: 460
- Rosell, Cayetano: 26, 38, 60, 64, 67
- Rosendo, Nicasio: 214
- Rossi: 883
- Rotiga, Pedro: 790
- Roura, José: 42
- Rousell: 713
- Ruano: 766
- Rubio Cremades, Enrique: 22
- Rubio, Federico: 680, 688
- Rubio, Pedro María: 91, 126
- Ruiz Alonso, José: 824
- Ruiz de Luzuriaga, Ignacio: 779, 782
- Ruiz del Cerro, Juan: 440
- Ruiz, Gumersinda: 421
- Rumeu de Armas, Antonio: 778
- Rusell: 890
- Sabatini, Francisco: 33, 402, 410
- Sáenz Ridruejo, Fernando: 268
- Sáez: 260, 475
- Sagasti García Herreros, Luis: 184
- Sagra, Ramón de la: 157, 158
- Sainz de Robles, Federico Carlos: 36
- Saiz, Vicente: 526
- Salamanca, Manuel de: 438, 439, 483

- Salas y Quiroga, Jacinto: 174
- Salomon-Bayet, Claire: 215
- Salvá y Campillo, Francisco: 65, 779, 780
- Salvador, José: 422
- Salvany, José: 789, 791, 794, 796
- San José, Hermenegildo: 441
- San Juan, Carlos: 11, 103, 158
- San Martín, Alejandro: 20, 888
- Sánchez Bedoya, Federico: 562, 563, 623, 630
- Sánchez Bustillo, Cayetano: 562, 563, 631
- Sánchez Escobar, Fernando Manuel: 325
- Sánchez Granjel, Luis: 101, 283, 366
- Sánchez Mantero, Rafael: 264
- Sánchez Merino, Ramón: 224, 225
- Sánchez Moscoso, Angustias: 224, 577
- Sánchez Núñez, Lorenzo: 91, 126
- Sánchez Ocaña: 527
- Sánchez, José: 763
- Sánchez, Narciso: 253
- Sánchez, Simón: 685
- Sanchís Pertegás, José: 730
- Santa Ana, Eduardo: 438, 439
- Santa Coloma, Anselmo: 79
- Santa María Magdalena: 51, 570
- Santa Teresa: 514
- Santero y Moreno, Tomás: 291
- Sanz Bombín, Manuel: 581

- Sanz Gimeno, Alberto: 71
- Sanz, Pedro: 90
- Sartorius, José Luis: 201
- Sastron, Manuel: 321
- Saura y Coronas, P.: 692, 819, 820
- Schuller Pérez, Amador: 581
- Schwartz Girón, Pedro: 163
- Seco Baldor, José: 223, 225
- Seco Serrano, Carlos: 180, 315, 328, 352, 562
- Seijas Lozano, Manuel: 184
- Sellés, Carmen: 762
- Seoane, Mateo: 91, 99, 100, 186, 207, 216, 217, 218, 221
- Serántes, Manuel: 223
- Serrallonga Urquidi, Joan: 87
- Serrano García, Rafael: 186
- Serrano Larráyo, Fernando: 254
- Serrano Ragel, Francisco: 533
- Serrano Segura, María del Mar: 26
- Serrano, Francisco: 180, 533
- Serrano, Paz: 447
- Sierra Valentí, Xavier: 577
- Silvela y de Le Vielleuze, Francisco: 562, 576, 579, 628, 659, 716, 766, 802, 851, 854, 860
- Silvela, Luis: 441
- Silvela, Manuel: 538
- Simón Palmer, María del Carmen: 781
- Smith Sinnot, Juan: 780, 781

- Smith, Wilson: 576
- Snow, John: 54, 80, 81, 82, 83, 213
- Soler, Emilio: 797
- Somiar, Próspero: 418
- Soto y Prado, Benigno: 582
- Soto, Luis de: 761
- Stilling: 835
- Suárez Cortina, Manuel: 169
- Suárez Figueroa: 563, 683
- Sydenham, Thomas: 255, 527, 528, 670
- Taboada: 365
- Tardieu, Ambrosio: 79
- Tavanera, J.: 792
- Tedde de Lorca, Pedro: 162
- Teixidor y Suñol, Joaquín: 574, 575
- Temprano, T.: 161
- Teodoro, Enrique: 20
- Toribio González, Gema: 64
- Torquemada: 522
- Torrens y Coral, Juan: 573
- Torrente Fortuño, José Antonio: 162
- Torres Babi, Juan: 727
- Torres Muñoz de Luna, Ramón: 303, 375
- Torres Muñoz, Guillermo: 441, 882
- Tortosa Vidal, A.: 829
- Triana, Juan G.: 767
- Trimea, José: 606

- Triviño, Manuel: 567
- Tro, Luis María de: 448
- Trousseau, Armand: 667, 668
- Trujillo, José: 257
- Trujillo, Ramón: 90
- Tuells, José: 776, 782, 788, 797
- Tunissi, Carlos: 676
- Tusell, Javier: 264
- Ulecia y Cardona, Julio: 94, 145, 524, 812, 813, 878
- Urquijo y Goitia, José Ramón de: 181, 182, 183, 184, 242, 247, 250, 562, 862
- Urteaga, Luis: 20, 218
- Vaglieto: 636
- Vaiopoulos, Vaios: 179
- Valenzuela Candelario, José: 206
- Valle de Juan, María de los Ángeles: 563
- Vallecillo Ávila, Manuel: 173
- Valleron, A.J.: 572
- Vallina, Ricardo: 448
- Valtat, S.: 572
- Vapereau, Gustave: 79
- Varela Peris, Fernando: 97
- Vargas, Julio: 17, 343, 390, 394, 397, 403, 406, 410, 414, 418, 420, 423, 428
- Vargas, Martín de: 345, 346
- Vázquez Arias: 445
- Vázquez Varela, José: 566, 568, 569
- Vázquez, Pedro: 254

- Vecino, Tomás: 441
- Vega, Rafael de la: 438, 439
- Velasco Medina, Fernando: 402, 467
- Vélez de Guevara, Luis: 617
- Vélez, Manuel: 701
- Viana, Enrique de: 860
- Vidal Galache, Florentina: 45, 251, 452
- Vidal Olivares, Javier: 64
- Vidaurre: 443
- Vilá, Ramón: 481
- Vilamitjana y Vila, Benito: 281
- Villa Martín, Santiago de la: 448
- Villalpando, Fermín: 150
- Villalva: 459
- Villanueva y Solís, Dionisio: 225
- Villanueva, Justo: 367
- Villares, Ramón: 181
- Villasante Armas, Olga: 46
- Villasante, Pedro G.: 444
- Villermé, Louis René: 215
- Vinadech y Doménech: 655, 675
- Viñals y Rubio, Marcos: 224
- Viñes, José Javier: 217, 221
- Víñez, J.L.: 209, 214
- Viñols, Marcos: 225
- Viscarret, Martín Francisco: 254
- Visconti, Luchino: 302
- Vitrian: 475

- Vivas Pérez, Juan José: 670, 673, 760
- Vives, Vicens: 159, 160, 905
- Vizcaíno Martínez, Joaquín: 35
- Vizcarrondo, Julio: 438, 439
- Vizconde de Priego: 201
- Vizcondesa de Forbalán: 49
- Voltes, Pedro: 163
- Winter: 675
- Wood: 591
- Wortley Montagu, Lady Mary: 776
- Wortman: 835
- Wynter Blyth, Mark Alexander: 472
- Wyts, Lamberto: 31
- Xirau Devall, José Antonio: 780
- Yenes, Antonio: 25, 30, 38, 43
- Zaldo: 415
- Zaragoza, Juan Manuel: 46
- Zárate: 415
- Zendal Gómez, Isabel: 790
- Zofío Llorente, Juan Carlos: 325
- Zumarracálegui, Tomás de: 170
- Zunzuñegui, Francisco: 781

